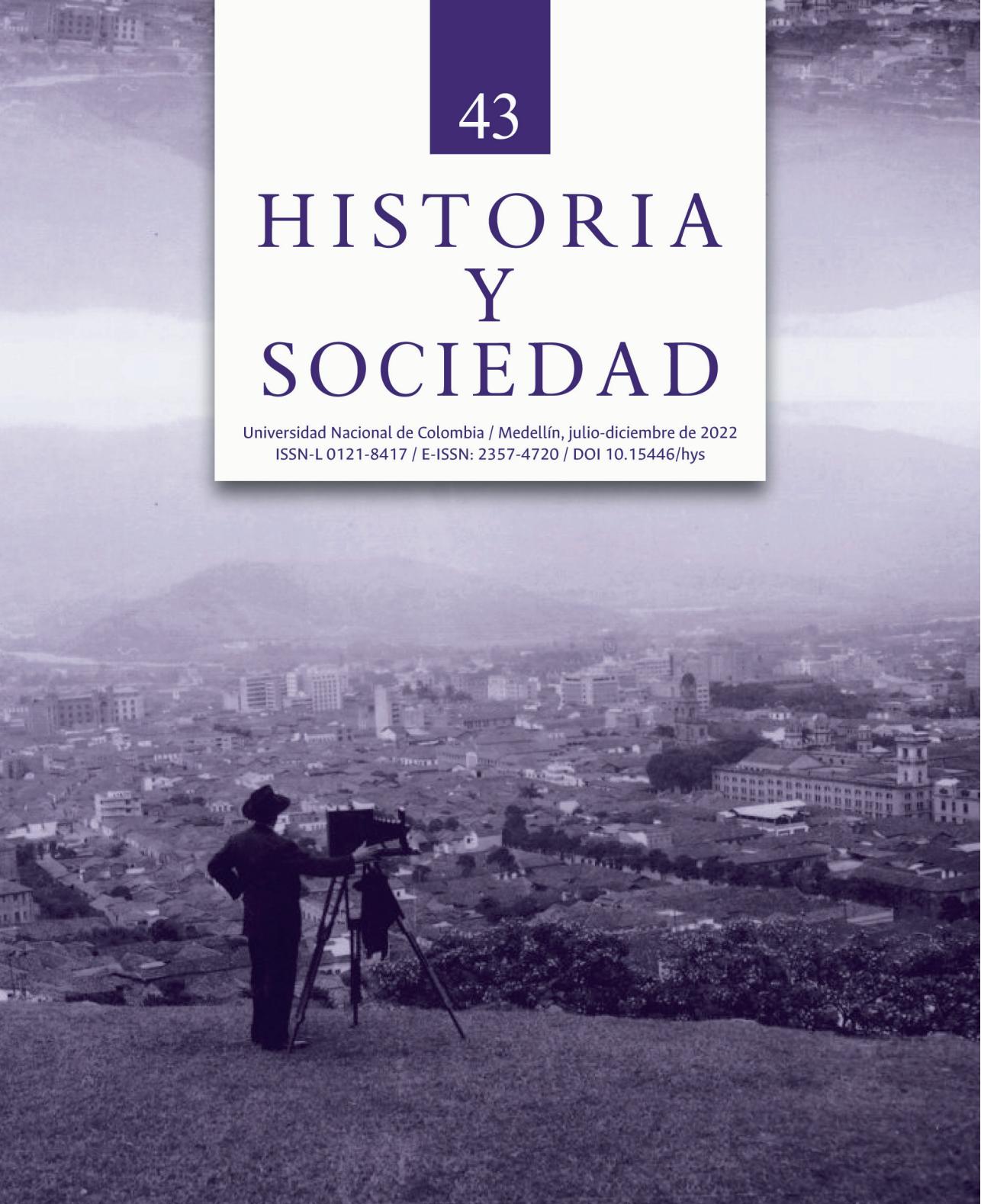


43

HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, julio-diciembre de 2022
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

43

HISTORIA Y SOCIEDAD

Universidad Nacional de Colombia / Medellín, julio-diciembre de 2022
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: 10.15446/hys



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Historia y Sociedad 43, julio-diciembre de 2022

Revista del Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

E-ISSN 2357-4720

ISSN-L 0121-8417

Vicerrector de la Sede: Juan-Camilo Restrepo-Gutiérrez Dr.

Decana de la Facultad: Johanna Vázquez-Velásquez Dra.

Directora del Departamento de Historia: María-Carolina Escobar-Vargas Dra.

Fundador: Luis-Antonio Restrepo-Arango (1938-2002)

Director-editor: Orián Jiménez-Meneses Dr.

Coordinadora editorial: Daniela López-Palacio

Comité Editorial

Armando Martínez Garnica, Dr., Academia de Historia de Santander, Colombia

Edgardo Pérez-Morales Dr., University of Southern California, Estados Unidos

Guilherme Paulo Castagnoli Pereira das Neves Dr., Universidade Federal Fluminense, Brasil

Hilda Sabato Dra., Universidad de Buenos Aires, Argentina

Javier Moreno-Luzón Dr., Universidad Complutense de Madrid, España

Juan-David Montoya-Guzmán Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Marcela Ternavasio Dra., Universidad Nacional de Rosario, Argentina

María-Antonia Peña-Guerrero Dra., Universidad de Huelva, España

Matthew Brown Dr., University of Bristol, Reino Unido

Comité Científico

Annick Lempérière Dra., Université Paris-Sorbonne, Francia

Anthony McFarlane Dr., University of Warwick, Reino Unido

Dominique Lecourt Dr., Université Paris Diderot, Francia

Eric Van Young Dr., University of California San Diego, Estados Unidos

Jane M. Rausch Dra., University of Massachusetts, Estados Unidos

Jorge Márquez-Valderrama Dr., Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Lucía Bastos-Pereira das Neves Dra., Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Marco Palacios-Rozo Dr., El Colegio de México, México

Marcos Cueto Dr., Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

Nils Jacobsen Dr., University of Illinois Urbana-Champaign, Estados Unidos

Corrección y edición de textos: Daniela López-Palacio

Diseño y diagramación: Melissa Gaviria Henao, Oficina de Comunicaciones, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Portada: Jorge Obando, *Jorge Obando desde el cerro El Salvador de Medellín*, ca. 1941, 18 x 23 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

Páginas del número: 313 / **Periodicidad:** semestral

Distribución: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

Dirección: Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46, oficina 108. Centro Editorial, código postal 050034, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57) 604 430 90 00 - 46282

Correo electrónico: revhisys_med@unal.edu.co

Sitio web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/issue/archive>



Derechos de autor: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Indexación

La revista *Historia y Sociedad* se encuentra indexada en los siguientes índices bibliográficos citacionales (IBC), sistemas de indexación o índices bibliográficos (IB), bases de datos con comité de selección (BBCS), directorios, catálogos y redes:

Sistemas de Indexación o Índices Bibliográficos (IB)

Web of Science: Emerging Sources Citation Index - ESCI. Estados Unidos
Web of Science: SciELO Citation Index. Estados Unidos

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex). Colombia

Bases de Datos Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

Agencia italiana para la Evaluación de Universidades e Institutos de Investigación (ANVUR). Italia
Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE), UAEM. México
Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). España
Difusión de Alertas en la Red (DIALNET), Universidad de La Rioja. España
European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPlus). Noruega
Fuente Académica Plus, Ebsco. Estados Unidos
Fuente Académica Premier, Ebsco. Estados Unidos
Historical Abstracts, Ebsco. Estados Unidos
International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Proquest. Reino Unido
Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR). España
PRISMA Database, Proquest. Estados Unidos
Qualis Periódicos, Coordinación de la formación del personal de nivel superior (CAPES). Brasil
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC). México
Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico del CSIC (REDIB). España
SciELO Colombia, Scientific Electronic Library Online. Colombia
Social Science Database, Proquest. Estados Unidos
Social Science Premium Collection, Proquest. Estados Unidos
SocINDEX with Full Text, Ebsco. Estados Unidos
Sociology Collection, Proquest. Estados Unidos
Sociology Database, Proquest. Estados Unidos
Sociology Source Ultimate, Ebsco. Estados Unidos

Directorios

Directory of Open Access Journals (DOAJ). Suecia
Directory of Open Access Scholarly Resources (ROAD). Francia
Latindex. México

Catálogos

Actualidad Iberoamericana. CIT. Chile
Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO). Argentina
Centro de Recursos Documentales e Informáticos (CREDI), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). España
LatAm-Studies, Estudios Latinoamericanos. Estados Unidos
Latindex. México
Red de Bibliotecas Universitarias (REDBIUN). España
SHERPA RoMEO, Publisher copyright policies & self-archiving. Reino Unido

Redes académicas

Academia.edu. Estados Unidos
Google Scholar. Estados Unidos
Mendeley, Elsevier. Países Bajos
LatinREV. Argentina

CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

EDITORIAL

Carta a los lectores Letter to the readers Carta aos leitores Orián Jiménez Meneses y Daniela López Palacio	7-11
---	-------------

TEMA LIBRE / OPEN TOPIC / TEMA LIVRE

El “hombre nuevo” y el Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro (1930-1945) The “New Man” and the Ministry of Education and Health of Rio de Janeiro (1930-1945) O “Homem Novo” e o Ministério da Educação e Saúde do Rio de Janeiro (1930-1945) Gustavo Vallejo	12-37
---	--------------

La escucha de una ciudad moderna. Una historia del ruido en Buenos Aires (1901-1944) Listening to a Modern City. A History of Noise in Buenos Aires (1901-1944) A escuta de uma cidade moderna. Uma história do ruído em Buenos Aires (1901-1944) Facundo Petit	38-68
---	--------------

Fotoramas: Jorge Obando y la fotografía panorámica de los años treinta en Colombia Photoramas: Jorge Obando and Panoramic Photography During the 1930s in Colombia Fotoramas: Jorge Obando e a fotografia panorâmica dos anos 30 na Colômbia Juanita Solano-Roa	69-91
---	--------------

La profesión médica en la regulación del mercado terapéutico en Colombia (1895-1948) The Medical Profession in the Regulation of the Therapeutic Market in Colombia (1895-1948) A profissão médica na regulamentação do mercado terapêutico na Colômbia (1895-1948) Victoria Estrada-Orrego, Víctor García-García y Jorge Márquez-Valderrama	92-116
--	---------------

Insurgencia en prensa periódica de Medellín y Bogotá en la década de 1960: ¿un peligro para la estabilidad del Estado? Insurgency in the Newspaper Press of Medellín and Bogotá in the 60s, a Danger to the Stability of the State? Insurgência na imprensa periódica de Medellín e Bogotá nos anos 60: Uma ameaça para a estabilidade do Estado? Juan-Daniel Guisao-Álvarez	117-140
--	----------------

Nostalgia por el imperio y nacionalismo paraguayo: el pensamiento del embajador español Ernesto Giménez Caballero en Revelación del Paraguay Nostalgia for the Empire and Paraguayan Nationalism: The Thoughts of the Spanish Ambassador Ernesto Giménez Caballero in <i>Revelation of Paraguay</i> A nostalgia do império e o nacionalismo paraguaio: o pensamento do embaixador espanhol Ernesto Giménez Caballero em <i>Revelação do Paraguai</i> Eduardo Tamayo-Belda	141-180
---	----------------

CONTENIDO / CONTENTS / CONTEÚDOS

Léxico sobre el uso de dulces en el virreinato del Nuevo Reino de Granada y en la primera república colombiana	181-207
Meanings in the Lexicon of Candies in the Viceroyalty of New Granada and the First Colombian Republic	
Léxico sobre o uso dos doces no vice-reino de Nova Granada e na primeira república colombiana	
Rosa-Isabel Zarama y Cecilia Restrepo-Manrique	
“El botafuego que vulcaniza la nación”: formación de un marco discursivo común sobre libertad de imprensa en papeles públicos en Colombia y la República de Nueva Granada (1821-1851)	208-233
“The Linstock that Volcanizes the Nation”: Formation of a Common Discursive Framework on Freedom of the Press in Public Papers in Colombia and the Republic of Nueva Granada (1821-1851)	
“O botafogo que vulcaniza a nação”: a formação de um quadro discursivo comum sobre a liberdade de imprensa em jornais públicos na Colômbia e a República da Nova Granada (1821-1851)	
Juan-Carlos Vélez-Rendón	
La península Goajira y las leyes de “piedad Ilustrada” del Estado de Venezuela durante la primera mitad del siglo XIX	234-249
The Goajira Peninsula and the Laws of “Illustrated Piety” of the State of Venezuela during the First Half of the 19 th Century	
A península de Goajira e as leis de “Piedade ilustrada” do Estado da Venezuela durante a primeira metade do século XIX	
Pablo-Nigal Palmar-Paz	
“Yo te conjuro por san Pedro...”: prácticas mágicas y vida cotidiana en mujeres de origen africano en la Inquisición de Cartagena durante el siglo XVII	250-277
“I Conjure You by Saint Peter...”: Magical Practices and Daily Life of the Women of African Origin in the Inquisition of Cartagena, 17th Century	
“Eu te conjuro por São Pedro...”: práticas mágicas e cotidiano de mulheres de origem africana na Inquisição de Cartagena, século XVII	
Angélica-María Molina-Bautista	
DOCUMENTOS / DOCUMENTS /	
Bucaramanga 400 años. Indios pobladores antes (1622) y después (1657) de su “fundación”	278-297
Bucaramanga 400 Years. Indigenous Inhabitants before (1622) and after (1657) its “Foundation”	
Bucaramanga 400 anos. Indígenas habitantes antes (1622) e depois (1657) de sua “fundação”	
Luis-Rubén Pérez-Pinzón	
RESEÑAS / REVIEWS / RESENHAS	
Eric Hobsbawm. Sobre América Latina ¡Viva la Revolución!	298-301
Adrián-Alejandro Almirón	
María Antonia Peña y Marta Bonaudo, dirs. Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas	302-306
Silvana Ferreyra-Cabot	
Alejandro Garay Celeita. Constelaciones visuales: la mirada del viajero durante el siglo XIX en Colombia	307-311
Verónica Uribe Hanabergh	

Carta a los lectores

Antes de profundizar en los contenidos del segundo número del año, nos alegra informar que durante el primer semestre de 2022, *Historia y Sociedad* fue indexada en el índice de revistas certificadas del sistema de información científica Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, un proyecto destinado a la difusión mundial de ciencia en acceso abierto, con fines académicos y sin ánimo de lucro, el cual es administrado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México). Dado el alcance de esta plataforma, este reconocimiento es un paso importante para la visibilización de la revista y para la circulación amplia y diversamente geográfica de sus contenidos. Agradecemos al equipo editorial por el juicioso trabajo que permitió cumplir satisfactoriamente los criterios de evaluación y obtener así un espacio académico significativo para la divulgación social del conocimiento publicado en la revista.

En su edición 43 (julio-diciembre 2022) *Historia y Sociedad* incluye contenidos de tema libre que tratan de manera amplia –tanto temporal como temáticamente– la historia latinoamericana moderna. Con una prevalencia de los textos centrados en el siglo XX, los autores provenientes de diferentes países de la región nos presentan sus investigaciones sobre aspectos de la historia política, social, intelectual y urbana brasileña, argentina, colombiana y paraguaya con interpretaciones novedosas en clave antropológica o con guíños a la experiencia y coyunturas del presente; por ejemplo, el ruido como característica urbana, la confrontación publicitaria entre medicina profesional y tratamientos alternativos de dudosa legitimidad científica, la insurgencia opuesta al Gobierno de turno, o la historia de la corrupción política. Por otro lado, los artículos situados en el siglo XIX trabajan la historia colombiana y venezolana para profundizar en los significados de la transición colonial a la republicana en términos de cambios y continuidades y de las singularidades propias de ese momento de fragmentación continental y consolidación de las naciones.

En ese sentido se presenta un interesante ejercicio desde la historia política para identificar las condiciones y lenguajes que legitimaron la libertad de imprenta en las primeras repúblicas colombianas. Siguiendo una línea semejante, otro autor estudia los intentos del recién formado Estado de Venezuela por consolidar su soberanía en la península de la Guajira, aunque con resultados cuestionables. Lo importante de este texto es que estudia la historia política en un sentido trascultural y permite contrastar las consecuencias de la disolución del experimento grancolombiano y la persistencia de discursos coloniales que se mezclaban con los republicanos. Pero este tipo de continuidades, aunque son revisadas críticamente, también presentan consecuencias creativas. Por ejemplo, en un provocativo artículo sobre historia gastronómica, las autoras construyeron un léxico de dulces coloniales neogranadinos/colombianos para identificar cómo el pasado y el presente siguen conectándose en nuestros paladares. En esta misma línea de presentaciones innovadoras sobre viejos problemas decimonónicos se encuentra también la presentación de un libro



sobre los viajeros extranjeros en Colombia, pues se destaca su enfoque reflexivo y filosófico sobre el significado de esta mirada artística a la geografía del país.

Por último, contamos con un par de contribuciones situadas en la época colonial, específicamente en el siglo XVII y enfocadas en el actual territorio colombiano. Los textos también tienen en común el hecho de tratar la información para reivindicar el lugar de sectores subalternos en la experiencia cotidiana de la vida colonial. En un caso, el abordaje se da a partir de la historia urbana de Bucaramanga pues se pretende visibilizar a los indios que habitaban dicho territorio y que han quedado opacados para destacar el protagonismo de los fundadores españoles. En otro caso la autora retoma expedientes inquisitoriales del tribunal en Cartagena para hacer una de prosopografía de algunas mujeres de origen africano acusadas de estos delitos en los que hoy se nos presenta una ventana a la historia cultural de sus prácticas y a las tensiones que están generaron con el poder masculino y católico del Imperio español.

Pasando ahora revisión más detallada a la composición del número, tenemos, en primer lugar, el artículo escrito por el argentino Gustavo Vallejo quien estudia cómo fue la recepción en Brasil de la biotipología italiana y de la biocracia francesa en el Brasil de los años de 1930 y cómo estas ideas influyeron en la arquitectura y promoción de un ideal de hombre nuevo. A continuación, se presenta el texto del argentino Facundo Petit quien parte de herramientas antropológicas para reconstruir a partir de la información de revistas bonaerenses del primer tercio del siglo XX, la experiencia social de la escucha, en este caso del ruido expresado en la sonoridad de las bocinas y del escape libre. Así se identifica en las reacciones legales y aurales de los ciudadanos cómo se vivió este fenómeno y la manera en que llegó a caracterizarse como una manifestación (a veces no tan deseada) de la modernidad y el progreso.

Situada también en esta temporalidad, pero en Colombia, la colombiana Juanita Solano estudia una de las facetas menos exploradas del fotógrafo Jorge Obando y es su uso del formato panorámico. La propuesta de la autora es que esta técnica no es neutral, sino que refuerza un discurso visual en el cual se hace patente la transición del país hacia la modernidad, sobre todo, expresada en fenómenos como la masificación y producción serial de la vida y los artefactos urbanos. Ubicados también en la primera mitad del siglo XX los colombianos Victoria Estrada, Víctor García y Jorge Márquez estudian la modernidad colombiana, pero desde el ámbito de la institucionalización de nuevos campos de saber y de nuevos mercados asociados a estos. En este caso el énfasis se puso en la tensión entre la profesionalización de la farmacéutica y la medicina universitaria que pretendía subordinarla, pero, sobre todo, en la manera en que, a pesar de esta tensión, el concepto de salud pública jugó un rol fundamental en la regulación del mercado de medicamentos y la conformación de un monopolio estatal en su distribución.

Por su parte y cerrando las investigaciones centradas en la Colombia del siglo XX, el colombiano Juan Daniel Gisao estudió sistemáticamente los periódicos *El Colombiano* y *El Tiempo* para extraer las noticias sobre “insurgencia” publicadas entre 1960 y 1971. El propósito fue identificar en el contexto de la guerra fría cómo funcionó la guerra psicológica a nivel de opinión pública y la manera en que se pretendió instaurar un miedo discursivo, aunque al tiempo los militares reconocían que los insurgentes no contaban con la capacidad atribuida por los medios para desestabilizar al Estado. Cerrando las contribuciones centradas en el siglo XX nos encontramos con el aporte del paraguayo Eduardo Tamayo, quien propone una historia intelectual trasnacional para analizar la ideología nacionalista paraguaya de mediados de siglo, la cual se caracterizó por un fuerte sesgo hispanista que celebraba el mestizaje y la subordinación que este suponía de la parte guaraní a la española. Para ello, el autor profundizó en la obra del embajador español Ernesto Giménez quien defendió esta lectura del pasado colonial paraguayo para reforzar un nacionalismo nostálgico que trenzó un puente ideológico entre los Gobiernos dictatoriales de Franco (España) y Stroessner (Paraguay).

Situándonos en la transición del siglo XVIII al XIX tenemos el texto de las colombianas Rosa-Isabel Zarama y Cecilia Restrepo-Manrique quienes combinando historia y antropología proponen una conexión entre pasado y presente que, sin caer en el anacronismo, nos permite identificar continuidades coloniales en la primera república y hasta el presente a través de una historia cultural de la gastronomía. El trasfondo antropológico reside en la intención de recuperar prácticas concretas, en este caso el consumo de dulces. Como no es posible una evaluación *in situ* de esta actividad, las autoras realizaron una compilación sistemática y exhaustiva de un léxico de dulces de la A a la Z a partir de diccionarios históricos, archivos y diccionarios y recetarios contemporáneos, con el fin de caracterizarlos e identificar su evolución, permanencia o desaparición. Por tanto, el texto es una contribución a la comprensión del patrimonio colombiano actual al leer en clave diacrónica sus tradiciones culinarias.

Siguiendo en el siglo XIX colombiano, en esa etapa de transición hacia nuevas formas de organización política, el investigador Juan Carlos Vélez realizó un análisis discursivo del debate para el establecimiento de un marco común que definiera los términos legítimos y legales de la expresión pública de la controversia y el descontento en Colombia y en la Nueva Granada, y, por tanto, de los criterios para la penalización en el uso de la imprenta. Para tal fin el autor revisó los debates presentes en la legislación, la prensa y las hojas sueltas, especialmente, aquellas que circularon en la provincia de Antioquia. También en este siglo se sitúa el texto del venezolano Pablo Palmar, quien se ocupó de la primera década tras la disolución del experimento grancolombiano (1830-1840) para estudiar una de las estrategias de consolidación del nuevo Estado de Venezuela y, especialmente, de su presencia territorial en la frontera compartida con Colombia en la península de la Goajira. Para ello se enfocó en el concepto de piedad Ilustrada el cual inspiró un conjunto de leyes

que pretendían secularizar los regímenes misionales para proteger a los indígenas e incorporarlos a través del comercio a la vida republicana venezolana. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, porque en el fondo siguieron aplicándose mecanismos coloniales de relación con los indígenas basados en la violencia de las entradas militares.

Yendo un poco más atrás en el tiempo, nos encontramos con el artículo de la colombiana Angélica Bautista quien estudia varios casos de la Inquisición de Cartagena sobre hechicería y brujería relacionados con mujeres de origen africano en el siglo XVII. Apelando al enfoque de la historia cultural, la autora interpreta estas prácticas cotidianas como acciones de supervivencia, sociabilización y de saberes singulares que les permitían a estas mujeres hacerse un lugar en la sociedad colonial aún a riesgo de ser acusadas por el tribunal. Por otro lado, en la sección documental, el colombiano Luis Rubén Pinzón nos presenta un conjunto de transcripciones en las cuales recupera el protagonismo de los indios que habitaron la actual ciudad colombiana de Bucaramanga, la cual fue “fundada” hace exactamente 400 años (1622) precisamente como un resguardo, pero en un episodio que le ha dado excesiva recordación a los “fundadores” españoles (un militar y un sacerdote). Por eso, el propósito del autor es visibilizar a la población indígena que fue su razón de ser, a través de tres documentos que los describen a ellos y a su territorio: “Descripción de los yndios lavadores de Guaca y Bucarica del capitán Juan de Velasco”, “Auto sobre la libertad de las Indias de Guaca y Bucarica”, y “Vissita de los Yndios del pueblo de Bucarica que llaman Bucaramanga”.

Posteriormente en la sección de reseñas nos encontramos con tres propuestas llamativas por los autores o los temas tratados. Por un lado, tenemos la presentación hecha por el argentino Adrián Almirón del libro póstumo del famoso historiador Eric Hobsbawm, *Sobre América Latina ¡Viva la Revolución!* (2018), el cual fue compilado por el compatriota y colega Leslie Bethell, quien reunió 30 artículos escritos en los sucesivos viajes realizados por Hobsbawm a distintos países de América Latina desde su llegada a Cuba en 1960. Por tanto, estos combinan la densidad historiográfica con la agudeza etnográfica y contienen reflexiones que cubren desde 1960 hasta 2002, siendo el eje central el estudio de los movimientos insurgentes y sociales, sobre todo, aquellos de origen popular con énfasis en la comprensión del campesinado como su protagonista. Además, estas observaciones llevaron a que el británico pronosticara la relación entre debilidad institucional y la posterior generalización de la violencia asociada al narcotráfico en el continente.

A continuación, la argentina Silvana Ferreyra reseña el interesante libro *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* (2019), en el cual se propone una historia conceptual del término, para luego, en un contrapunto entre España y Argentina, estudiar las prácticas y los umbrales de tolerancia ante lo corrupto, así como la forma en que sus protagonistas justifican sus acciones. Para ello se presentan casos que van desde la corrupción en la Iglesia católica del Antiguo Régimen, pasando por la ocurrida entre los bancos y el poder político en el siglo XIX, hasta llegar al siglo XX y analizar películas que

tratan sobre el fenómeno, por ejemplo, exponiendo la corrupción en el sector inmobiliario. Por último, la colombiana Verónica Uribe trae una lectura crítica de *Constelaciones visuales: la mirada del viajero durante el siglo XIX en Colombia* (2021), ya que con ella justifica el valor de esta publicación que aparentemente trata un tema y un periodo muy estudiado, pero no a la manera de esta propuesta, pues según Uribe, este tiene la virtud de tomar el arte viajero como un género artístico y a diferencia de otros investigadores que lo han mirado de manera individualizada, analiza de manera unificada sus significados y simbolismos a partir de una interpretación que no solo recurre a la historiografía sino a la filosofía y a la estética, y por tanto refresca la lectura del viajero al identificar en él un puente en donde arte y ciencia se unieron para alimentar los discursos nacionalistas que entonces daban forma a un país ciernes a pesar (y por) su vocación regional.

Orián Jiménez Meneses
Director-editor

Daniela López Palacio
Coordinadora editorial

El “hombre nuevo” y el Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro (1930-1945)*

Gustavo Vallejo**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.87641>

Resumen | gestada en el giro del siglo XIX al XX en el Reino Unido, la eugenesia fue trascendiendo sus fronteras de manera inusitada. Su diversidad se hizo particularmente notoria durante la década de 1930, cuando la expansión en Sudamérica dejó entrever precisos programas de integración a redes internacionales. En ese marco se inscribe el impacto ejercido por la biotipología italiana y por la biocracia francesa, corrientes que alimentaron la eugenesia latina, al aportar modelos normativos y crear con el “hombre nuevo” un estereotipo ejemplar llamado a regenerar las sociedades modernas. Las teorías de sus principales impulsores, Nicola Pende y Alexis Carrel, recorrieron la región a través de la difusión del instituto biotipológico y los estudios que allí se llevaban a cabo, en un caso, y por medio del enorme suceso alcanzado por un libro, en el otro. Se abordan aquí aspectos de la recepción de ambas teorías en la creación del Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro que debía plasmar material y simbólicamente las ideas de la eugenesia y un estereotipo del hombre brasileño.

Palabras clave | Eugenesia; estereotipo; hombre; biopolítica; biotipología; masculinidad; racismo; fascismo; arquitectura; planificación urbana; arquitectura brasileña; intercambio cultural; escultura; arte urbano; Alexis Carrel; Le Corbusier; Brasil; Italia; Nicola Pende; Siglo XX.

* **Recibido:** 31 de mayo de 2020 / **Aprobado:** 19 de marzo de 2021 / **Modificado:** 26 de mayo de 2022. Artículo de investigación. El autor agradece a Patricia Funes por guiarlo en el posdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina) donde se desarrolló este trabajo que, asimismo, se inscribe en los proyectos: “Ciencia, racismo y colonialismo visual”, código PID2020-112730GB-I00 del Ministerio de Ciencia e Innovación (Madrid, España) y PIP-CONICET 112-202001-00407CO del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Buenos Aires, Argentina).

**Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina). Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Profesor de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina)  <https://orcid.org/0000-0003-4730-2455>  1208gvallejo@gmail.com  gustavo.vallejo@unq.edu.ar



Cómo citar / How to Cite Item: Vallejo, Gustavo. “El ‘hombre nuevo’ y el Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro (1930-1945)”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 12-37. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.87641>



The “New Man” and the Ministry of Education and Health of Rio de Janeiro (1930-1945)

Abstract | after its advent in the United Kingdom at the turn of the 20th Century, Eugenics started to transcend its borders in an unusual way. Its diversity became particularly noticeable during the 1930s when its expansion in South America revealed precise programs for integration into international networks. The impact exerted by Italian Biotypology and French Biocracy is inscribed in this framework, movements that fed Latin American Eugenics, providing normative models, and creating through the “new man” an exemplary stereotype for regenerating modern societies. The theories of its main promoters, Nicola Pende and Alexis Carrel, were disseminated in the region through biotypological institutes and the studies which they carried out, on the one hand, and through the unusual popularity reached by a book, on the other. So, this paper studies some aspects of the reception of both theories in the creation of the Ministry of Education and Health of Rio de Janeiro, which should embody, materially and symbolically, the ideas of Eugenics and a stereotype of the Brazilian man.

Keywords | Eugenics; Stereotype; Man; Biopolitics; Biotypology; Masculinity; Racism; Fascism; Architecture; Urban Planning; Brazilian Architecture; Cultural Exchange; Sculpture; Urban Art; Alexis Carrel; Le Corbusier; Brazil; Italy; Nicola Pende; 20th Century.

O “Homem Novo” e o Ministério da Educação e Saúde do Rio de Janeiro (1930-1945)

Resumo | depois de gestada na passagem do século XIX para o século XX no Reino Unido, a eugenia foi transcendendo suas fronteiras de forma incomum. Sua diversidade tornou-se particularmente notável na década de 1930, quando a expansão na América do Sul revelou programas precisos de integração em redes internacionais. Nesse quadro está inscrito o impacto exercido pela biotipologia italiana e pela biocracia francesa, correntes que alimentaram a eugenia latina, fornecendo modelos normativos e criando com o “novo homem” um estereótipo exemplar chamado a regenerar as sociedades modernas. As teorias de seus principais impulsionadores, Nicola Pende e Alexis Carrel, percorreram a região através da difusão do instituto biotipológico e os estudos que ali eram realizados, em um caso, e por meio do sucesso inusitado alcançado por um livro, no outro. São abordados aqui aspectos da recepção de ambas as teorias na criação do Ministério da Educação e Saúde do Rio de Janeiro, que deveria plasmar material e simbolicamente as ideias da eugenia e um estereótipo do homem brasileiro.

Palavras-chave | Eugenia; estereótipo; homem; biopolítica; biotipologia; masculinidade; racismo; fascismo; arquitetura; planejamento urbano; arquitetura brasileira; intercâmbio cultural; escultura; arte urbana; Alexis Carrel; Le Corbusier; Brasil; Itália; Nicola Pende; século XX.

Biotipología y biocracia

En la decepcionante realidad europea que sobrevino tras la Gran Guerra, el hombre fue una figura cultural intensamente tematizada, un objeto de estudio que servía de reflejo espejular para entender desde la parte el todo, para llegar desde el conocimiento del individuo al de una sociedad considerada enferma y decadente. Según esta perspectiva, que pronto pasó a integrarse a distintas versiones de la eugenesia, el hombre representaba el origen del mal y de su salvación, y cuando los tiempos requerían llevar a cabo grandes cambios, en torno a él se articuló también la virtud, identificada en la recreación de los valores humanos del clasicismo, en la heroicidad expresada durante la contienda y en su proyección futurista que permitía celebrar el advenimiento de una nueva época¹.

Dentro de esta problemática ocupó un lugar destacado la biotipología², una rama de la eugenesia que trascendía los alcances de la Escuela Positiva a través de un nuevo léxico y formas renovadas de clasificación de las personas para constituirse, junto con las prácticas ortogénicas, correctivas de los desvíos corporales de los individuos, en un instrumento para resolver los problemas biopolíticos de la nación³. Si la difusión del lombrosianismo había sido tan grande que su implementación dejó de requerir de una formación específica cuando la relación entre el aspecto exterior y los comportamientos pasó a inferirse con facilidad, la biotipología instauraba una disciplina basada en un orden tecnocrático que requería de nuevos especialistas en el campo biomédico para llevar a cabo la utopía de alcanzar un control individualizado y totalizante de las poblaciones⁴.

Nicola Pende⁵ fue el creador de la biotipología italiana⁶ y el responsable de que muy pronto se propagara en países sudamericanos sobre el sustrato del fuerte impacto que tuvo en ellos

1. George Mosse, *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad* (Madrid: Talasa, 2000).

2. Nos referiremos aquí a la biotipología italiana. Otras biotipologías fueron promovidas en Alemania por Ernst Kretschmer (1888-1964) y Walter Jaensch (1889-1950); en Estados Unidos por George Drapen (1880-1959) y William Sheldon (1898-1977); en Reino Unido por Alexander Cawadias (1884-1971); y en Francia por Henri Laugier (1888-1973) y Marcel Martiny (1897-1982).

3. Ana-Carolina Vimiero-Gomes, "Biotipologia, regionalismo e construção de uma identidade corporal não plural, década de 1930", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 23, sup. 1 (2016): 114, <https://doi.org/10.1590/s0104-59702016000500007>

4. Para el caso brasileño fue analizado el paso del lombrosianismo a la biotipología como una forma de reemplazar un saber lego por otro de especialistas. Luis Ferla, *Feios, sujos e malvados sob medida. A utopia médica do biodeterminismo* (San Pablo: Alameda, 2009), 155-235.

5. Nicola Pende nació en Noicattaro (Italia) en 1880. Médico endocrinólogo, fue postulado en varias oportunidades para acceder al Premio Nobel de Medicina. También fue uno de los responsables de la cuestión racial del fascismo. Murió en 1970. Ver Gustavo Vallejo, "Las formas del organicismo social en la eugenesia latina", en *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, comps. Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005), 231-272; Francesco Cassata, *Molti, sani e forti. L'eugenetica in Italia* (Turín: Bollati Boringhieri, 2006), 188-211.

6. Nicola Pende, *Le debolezze di costituzione* (Roma: Bardi, 1922).

la “Galaxia Lombroso”⁷. La biotipología, que también abrevó en la Escuela Constitucionalista de Achille Di Giovanni y Giacinto Viola, buscaba forjar un “hombre nuevo” para un “Estado nuevo”, entendiendo al arte y la ciencia como factores consustanciales en la definición de un estereotipo influyente en estrategias de índole política, cultural y racial⁸. Retomando arquetipos creados en el humanismo aquella gestó un marco interpretativo que integró la biología celular, el conocimiento endocrino, el organicismo católico y una esencialista celebración de la raza que llevó a Roma a la cúspide de la civilización. Dentro de esa diversidad, el neohipocratismo servía de amalgama entre el pasado y el presente a través de criterios que podían verse reflejados en representaciones artísticas del cuerpo humano. Si en *Los cuatro apóstoles* Alberto Durero había traducido al arte la teoría hipocrática y galénica de los humores y temperamentos⁹, la biotipología deconstruía esa representación gestando su propia clasificación de individuos. Así, del humoralismo se llegaba al “hormonismo moderno”, donde el saber endocrino se conjugaba con el constitucionalismo para conformar los pilares en los que se apoyaba el biotipo humano¹⁰, puesto que a *Los cuatro apóstoles* les correspondían los cuatro biotipos fundamentales establecidos por Pende desde la morfología, la antropometría, la fisiología diferencial, la endocrinología constitucional y la psicología¹¹. Cada biotipo representaba características eficaces para tareas bien delimitadas y era el biotípólogo el encargado de estudiarlas para detectar “el justo lugar” que un individuo debía ocupar dentro del organismo social¹².

Pende fue el principal propagandista de la eugenésia en Sudamérica a partir de 1930 cuando, a la importante difusión de su teoría, añadió un plan que tuvo un fuerte impacto en metrópolis como Buenos Aires y Río de Janeiro. Pero además existieron otros espacios de producción de conocimiento que cabe integrar dentro de la eugenésia latina¹³, como el

7. Livio Sansone, “Hiperbólicos italianos: as viagens dos integrantes da Escola Positiva de Antropologia da Itália pela América meridional, 1907-1910”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 27, no. 1 (2020): 265-274, <https://doi.org/10.1590/s0104-597020200001000015>

8. Sobre la idea del “hombre nuevo” ver: Anne Marie Matard-Bonnuci y Pierre Milza, eds., *L'Homme nouveau dans l'Europe fasciste (1922-1945): entre dictature et totalitarisme* (París: Fayard, 2004); Francesco Cassata, *Building the New Man: Eugenics, Racial Science and Genetics in Twentieth-Century Italy* (Budapest y Nueva York: Central European University Press, 2011); Gustavo Vallejo, “El hombre nuevo: representaciones culturales en torno a la masculinidad en la Argentina (1918-1976)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 40 (2018): 89-113, <https://doi.org/10.5209/CHCO.60324> Sobre los estereotipos en Latinoamérica ver Gustavo Vallejo y Marisa Miranda, “Masculinidades y feminidades: estereotipos, estigmas e identidades colectivas (Latinoamérica en el siglo XX). Del arquetipo al estereotipo. Modelos generizados para normalizar sociedades modernas”, *Historia y Sociedad*, no. 41 (2021): 8-14, <https://doi.org/10.15446/hys.n41.96348>

9. En esa obra de 1526 aparecen figuras asociadas a cada temperamento: Juan es el sanguíneo equilibrado, Pedro es el flemático, Marcos es el colérico y Pablo el melancólico.

10. Nicola Pende, *La ciencia de la persona humana* (Buenos Aires: Alfa, 1948 [1947]), 367.

11. Pende, *La ciencia de*, 368.

12. Vallejo, “El hombre nuevo: representaciones”, 14.

13. Sobre la noción de eugenésia latina, entendida como un conjunto de redes que alcanzaron a países en los que la Iglesia católica mantenía una notoria influencia sobre sus sociedades, puede verse Gustavo Vallejo, “Las formas del organicismo social en la eugenésia latina”; en Marius Turda y Aaron Gillette, *Latin Eugenics in Comparative Perspective* (Londres y Nueva York: Bloomsbury, 2014).

que en Francia propugnó hacer de la eucracia un programa de gobierno en el que fueran privilegiadas las cualidades biológicas, por lo cual devino en la noción de biocracia. Se trató así de una corriente de pensamiento que alcanzó su máxima expresión con Alexis Carrel¹⁴ y su libro *L'homme, cet iconnu* (*La incógnita del hombre*), publicado en 1935 e inmediatamente convertido en best seller por una enorme difusión a la que favoreció la simultánea edición en inglés y la aparición por partes en Readers's Digest (*Selecciones*)¹⁵. Había sido anteriormente el psiquiatra francés Edouard Toulouse, quien impulsó la biocracia, entendiéndola como un sistema basado en la valoración de la desigualdad biológica y social para priorizar un orden sustentado en las aptitudes psicotécnicas de cada individuo y en la aceptación de la misión social asignada por esas mismas aptitudes para alcanzar así la eucracia¹⁶.

Las ideas de Toulouse, y del campo en el que se inscribieron, permearon el texto de Carrel, integrándose a una visión holista, atravesada por la obsesiva exaltación de la decadencia y la degeneración de las sociedades modernas¹⁷. El holismo invocado se traducía en una libre recreación de aspectos de la doctrina de Pende, para añadirle alusiones a medicinas alternativas, homeopatía, tratamientos fitoterapéuticos y una filosofía del pesimismo que realzaba los perjuicios de la civilización moderna. El mal denunciado y la salvación, ofrecidos por Carrel, recayeron circularmente en la figura del hombre, en tanto estereotipo que podía proyectarse socialmente para proveer de ejemplos colectivos con una clara formulación: la creación del Instituto del Hombre. De hecho para Carrel, Francia debía promover la “ciencia del hombre” al capitalizar avances como los alcanzados por Pende en su Instituto de Génova¹⁸.

Carrel era una figura reconocida mundialmente por desarrollar técnicas de trasplantes que le valieron la obtención del Premio Nobel en 1912. De formación católica y con fuertes inquietudes espiritualistas no había incursionado aun en la eugenésia, aunque nunca ocultó su rechazo a la democracia por considerarla una falaz abstracción incapaz de reemplazar a las leyes de la naturaleza. Sin embargo, *La incógnita del hombre* pasó en poco tiempo a constituirse en una referencia ineludible para eugenistas de todo tipo de orientación y en un emblema para quienes aspiraban proyectar internacionalmente la cultura francesa.

14. Carrel nació en 1873. En 1912 fue el científico más joven en obtener el Premio Nobel, desempeñándose luego en el Instituto Rockefeller de Estados Unidos. Luego retornó a Francia donde falleció en 1944. Ver Andrés Reggiani, *God's Eugenicist: Alexis Carrel and the Sociobiology of Decline* (Nueva York y Londres: Berghahn Books, 2006); “La eugenésia como crítica de la cultura: Alexis Carrel y la decadencia del hombre occidental”, en *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, comps., Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008), 237-260.

15. Alexis Carrel, *La incógnita del hombre* (Buenos Aires: Joaquín Gil, 1957 [1935]).

16. Ricardo Campos, “Biocracia versus democracia. Los proyectos biocráticos de Toulouse, Carrel y Vallejo Nágera”, en *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, comps. Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008), 191-236; Anne Carol, *Histoire de l'eugenisme en France. Las médecines et la procération XIXe-XXe siècle* (París: Éditions du seuil, 1995), 199-207.

17. Christopher Lawrence y George Weisz, eds., *Greater than the Parts: Holism in Biomedicine, 1920-1950* (Nueva York: Oxford University Press, 1998).

18. Carrel, *La incógnita*, 260.

Así, la biotipología y la biocracia se constituyeron en grandes utopías biomédicas de la década de 1930, fundadas en importantes intertextualidades y en un insistente objeto central que era forjar el “hombre nuevo”. Pende la sustentó desde un soporte científico que comprendió la elevación de su instituto a un plano modélico. El suceso de Carrel, en cambio, reposó en un best seller, donde su instituto era solo un proyecto. Los grandes puntos en común que ambos poseían, también dieron lugar a disputas por el liderazgo sobre el mundo latino, a través de dos expresiones de la eugenesia orientadas por Italia, en un caso, y Francia, en otro, para articular una noción de latinidad que permitiera desplegar su supremacía cultural y política sobre Sudamérica.

La eugenesia latina y su despliegue en Sudamérica

Las inquietudes raciales que afloraron en la Europa de entreguerras no tardaron en empalmarse con las de Sudamérica, sobre todo luego de que el crac de 1929 derivara en golpes de Estado llevados a cabo en Argentina y Brasil que favorecieron el despliegue de la eugenesia en la región. En Argentina, el 6 de septiembre 1930 fue destituido el presidente Hipólito Yrigoyen (1852-1933) por el general José F. Uriburu (1868-1932), quien recobraba así el poder para los más tradicionales sectores oligárquicos, añadiendo la novedad de pretender instaurar un régimen corporativo a imagen y semejanza del que existía en Italia. Para quienes compartían esta mirada, el golpe también fue entendido como una oportunidad para llevar a cabo acciones que en democracia eran más difíciles implementar. Si, por caso, para el arquitecto suizo-francés Charles-Édouard Jeanneret (Le Corbusier) se abrieron las expectativas de que un año después de pasar por Buenos Aires fuera contratado con el fin de llevar a cabo un plan urbanístico¹⁹; para el médico argentino Gregorio Aráoz Alfaro se había terminado con las trabas que impedían implementar la eugenesia en su país²⁰. Y, efectivamente, esto último comenzó a tomar forma con notable celeridad a raíz de la colaboración diplomática que Italia prestó al Gobierno de facto facilitando la oportuna visita de Pende a Buenos Aires²¹. Su llegada acicateó la conformación de una sociedad de eugenesia local liderada por el médico Arturo R. Rossi, que serviría de punta de lanza para promover la biotipología y el fascismo en Sudamérica. En un breve lapso Rossi creó importantes espacios que incrementalmente acompañaron el desarrollo de la

.....

19. “Ustedes han hecho la revolución: cuentan ahora con un gobierno más apto para comprender el rol del urbanismo”. Carta de Le Corbusier a Antonio Vilar, 3 de diciembre de 1930, citado en Jorge Liernur y Pablo Pschepiurca, *La red austral: obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en la Argentina (1924-1965)* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2008), 180.

20. Gustavo Vallejo, “La hora cero de la eugenesia en la Argentina: disputas e ideologías en el surgimiento de un campo científico, 1916-1932”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 25, sup. 1 (2018): 25, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702018000300002>

21. Pende dictó 8 conferencias en la cátedra de Carlos Bonorino Udaondo del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, merced a gestiones de Mariano Castex (vicepresidente del Instituto de Cultura Itálica y, tras el curso, rector de la Universidad de Buenos Aires). Vallejo, “La hora cero”, 24.

eugenesia (la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y el Instituto Biotipológico en 1932, los *Anales de Biotipología* en 1933 y la Escuela de Biotipología en 1934), y fue ungido por Pende como el responsable regional de un plan de expansión de la eugenesia y la latinidad bajo directivas emanadas desde el Instituto de Génova.

Por su parte, el golpe de Estado en Brasil del 3 de noviembre de 1930 llevó a la presidencia a Getúlio Vargas (1882-1954). Los cambios políticos supusieron la institucionalización del autoritarismo aunque también, y a diferencia de lo ocurrido en Argentina, trajeron consigo una ampliación de derechos para franjas sociales relegadas por la tradicional configuración oligárquica que había tenido el país, con medidas que incluyeron especialmente la expansión de las áreas de educación y salud. De hecho, Brasil careció de un Ministerio de Educación hasta que en 1930 fue creado para pasar a funcionar conjuntamente con el área de Salud Pública. Asimismo, la cuestión racial impregnó los contenidos del *varguismo*, que tomó debida nota de las discusiones del primer Congreso Brasileño de Eugenesia en 1929. Presidido por Edgard Roquette Pinto, director del Museo Nacional de Río de Janeiro²², allí se presentaron estudios raciales que integraron antropología, medicina y criminología, y estimularon una inquietud que prosiguió con pocos cambios en las décadas siguientes²³. Subyacía en ella un velado interés por evitar que la abolición de la esclavitud en 1888 y el fin de la monarquía en 1889 supusieran una profunda alteración del orden social, algo que ya había motivado el surgimiento de la primera Sociedad de Eugenesia sudamericana en 1918 bajo el liderazgo de Renato Kehl y la apoteosis del blanqueamiento en torno al centenario de la independencia en 1922, con una exposición que intentó mostrar al mundo el ingreso de Brasil a la modernidad.

Para ello fue demolido el morro do Castelo, la montaña en la que se erigió el núcleo fundacional de Río de Janeiro en 1567, y que, por haberse convertido en el refugio habitacional de los más pobres, en torno a 1900 pasó a ser visto como el foco de una “mala vida” que ponía en riesgo a toda la sociedad²⁴. Esto motivó que el prefecto, Carlos Sampaio, se empeñara en extirpar ese “diente putrefacto”, aquella “verruga monstruosa” que afeaba el bonito rostro de la “ciudad maravillosa”²⁵. De aquel gesto fáustico emergía la exposición de un Brasil blanco y abierto al futuro²⁶, que también dio un lugar preeminente a intelectuales

22. Vanderlei De Souza, *Em Busca do Brasil: Edgard Roquette-Pinto e o retrato antropológico brasileiro (1905-1935)* (Río de Janeiro: Fiocruz, 2017).

23. Olívia-Maria Gomes da Cunha, *Intenção e gesto. Pessoa, cor e a produção da (in) diferença no Rio de Janeiro (1927-1942)* (Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 2002), 238.

24. Sobre la mala vida ver Ricardo Campos, *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)* (Madrid: Catarata, 2021), 65-97.

25. Sven Schuster, “História, nação e raça no contexto da Exposição do Centenário em 1922”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 1, no. 1 (2014): 127-128, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702013005000013>

26. Al demoler la matriz y el corazón de la ciudad colonial, los poderes públicos buscaron borrar la memoria de ese pasado y, a la vez, expulsar del centro de la capital a una población refractaria a los ideales del progreso, excluida de sus supuestas ventajas, lejana a los rigores de la ética positivista del trabajo e identificada por las élites como la rencarnación misma de la barbarie. Margarita de Souza Neves y María-Helena Rolim-Capetalo, “Retratos del Brasil: ideas, sociedad y política”, en *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, coord. Oscar Terán (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004), 129.

como Francisco José de Olveira Vianna, para quien la única solución al problema racial era el blanqueamiento por medio de una inmigración europea que privilegiara una “colonización inteligente”²⁷. También Jeca Tatú²⁸ fue puesto en escena como contracara de la población idealizada de brasileños europeizados y blancos que aparecían en imágenes, publicidades y filmes²⁹. Y dentro de ese clima de ideas, en 1923, el diputado por el estado de Minas Gerais, Fidelis Reis, elaboró un proyecto para impedir la inmigración que afectara “la formación étnica de la nacionalidad”, identificando el mal en la llegada de negros y asiáticos, ante lo cual recibió el apoyo de figuras como el propio Oliveira Vianna³⁰.

Con la llegada de Vargas al poder se reavivó la discusión en torno a la eugenesia, de la que él mismo se había ocupado siendo estudiante de Derecho, cuando abordó los impedimentos matrimoniales debido a que, como sostenía, la unión sexual entre degenerados favorecía el decaimiento de los organismos y el debilitamiento de la especie³¹. Puesta en debate la cuestión racial, la degeneración por “cruzamientos indebidos” y los límites a la acción preventiva de la higiene en ciertos grupos sociales, nació en 1931 el primer gabinete de identificación nacional³², que dos años más tarde fue elevado al rango de Instituto, bajo la dirección de Leonídio Ribeiro y la orientación ideológica de la escuela constitucionalista y biotipológica italiana. Su antecendente había sido el gabinete biotipológico del doctor Juvenil Rocha Vaz, introductor de las ideas de De Giovanni, Viola y Pende en Brasil. Más tarde, Ribeiro convocó a Waldemar Berardinelli y a otros asistentes de Rocha Vaz para conformar con Arthur Pereira Ramos el Instituto de Identificación, también llamado Laboratorio de Biotipología y Antropología Criminal. Entre sus miembros estaba Afrânio Peixoto, quien trasladó las expectativas depositadas en la función eugénica que cumpliría el Instituto para evitar mestizajes a los propósitos del I Congreso Nacional de Identificación celebrado en 1934 en Rio de Janeiro y San Pablo³³.

La eugenesia también permeó los debates por la nueva Constitución sancionada en julio de 1934, desde la Comisión Central de Eugenesia fundada por Renato Kehl y a la Comisión de Selección Inmigratoria, integrada también por Kehl junto a Edgard Roquette Pinto y Oliveira Vianna, para proponer una enmienda a la Constitución que el Congreso Nacional

.....

27. Schuster, “História, nação”, 124.

28. Jeca Tatú era un personaje creado por Monteiro Lobato que aludía despectivamente al habitante del interior del país. Ver Ricardo-Augusto Dos Santos, “El Jeca Tatú. Educación, eugenésia e identidad nacional en Brasil (1914-1947)”, en *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, comps. Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008), 293-320.

29. Schuster, “História, nação”, 125-126.

30. Elda González-Martínez, *La inmigración esperada. La política migratoria de João VI hasta Getúlio Vargas* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003), 187.

31. Eliana Gesteira da Silva y Alexandre Brasil-Fonseca, “Ciência, estética e raça: observando imagens e textos no periódico O Brasil Médico, 1928-1945”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 20, sup. 1 (2013): 1295, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702013000400011>

32. Sus antecedentes se remontan a inicios del siglo XX, cuando se incorporaron los sistemas de Bertillon y Vucetich a una verdadera política de la identificación. Gomes da Cunha, *Intenção e gesto*.

33. Gomes da Cunha, *Intenção e gesto*, 265-271.

aprobó en 1935. A través de estos espacios se introdujeron normas sobre matrimonios y el establecimiento de cotas raciales que en adelante afectaron el ingreso a Brasil de japoneses y judíos, y complementaron así el impedimento establecido sobre el arribo de negros³⁴.

También en 1934, y por otras vías, cobró un fuerte impulso el desarrollo de la eugenésia en la región. Ese año Pende propuso aunar la difusión de su ciencia con la expansión política del fascismo en Sudamérica, articulando su interés con el de Benito Mussolini por convertir esa parte del mundo en un espacio para promover una intensiva colonización cultural. Con el acuerdo del Duce, Pende encargó a Rossi y sus epígonos la organización en Buenos Aires de un gran Congreso Internacional Latino, con la presencia de veintinueve naciones, dividido en tres secciones (ciencia, bellas artes y ciencias aplicadas), en lo que sería “para la Italia fascista el primer reconocimiento por parte de América Latina de la preponderancia que de ahora en adelante debe tener Roma en la dirección cultural de las naciones latinas”³⁵. En contrapartida, Roma sería la sede de la súper universidad latina.

Con la misión de comprometer la presencia de colegas brasileños al Congreso Internacional Latino que se celebraría el 12 de octubre de 1936 en Buenos Aires, la delegación argentina encabezada por el psiquiatra Gonzalo Bosch llegó a Río de Janeiro en agosto de 1934³⁶. El principal anfitrión fue el psiquiatra Antonio Austregesilo, quien confirmó su participación en el evento de 1936 representando al respectivo Ateneo local que se creó bajo su presidencia³⁷. Bosch también se reunió con miembros de la escuela constitucionalista y biotipológica brasileña, entre ellos Waldemar Berardinelli y Gerbert Perissé, correspondientes de los *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*; los referentes de la biotipología criminal, Leonídio Ribeiro, Isaac Brown y R. João Mendonça; y de la Liga de Higiene Mental, Afrânia Peixoto, Ignacio Cunha Lopes y Waldemar de Almeida. Respaldando esa integración, el presidente argentino, Agustín P. Justo (1876-1943), dirigió el 7 de septiembre de 1934 un mensaje radiotelefónico al pueblo brasileño, donde se centró en el rol común que ambos países debían cumplir como “representantes de la raza latina”³⁸. Como contrapartida, Vargas visitó Buenos Aires, donde contribuyó a estrechar los vínculos científicos entre Argentina y Brasil, especialmente en el campo de la medicina constitucional y biotipológica³⁹.

34. Aluizio Alves-Filho y Ricardo Augusto Dos Santos, “Raça como calcanhar de Aquiles da obra de Oliveira Vianna”, en Francisco José Oliveira Vianna. *Uma introdução ou estudo da formação social brasileira, pioneirismo, contribuições e questões controversias*, coord. Aluizio Alves-Filho (Río de Janeiro: Fundação Miguel de Cervantes, 2011), 256.

35. Eugenia Scarzanella, *Italiani malagente. Inmigrazione, criminalità, razzismo in Argentina. 1890-1940* (Milán: Franco Angeli, 1999), 146.

36. Bosch era el vicepresidente 1.º de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y presidente del Ateneo de Cultura Latina de Buenos Aires.

37. *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, no. 28 (1934).

38. Agustín P. Justo. “Nuestra condición de representantes de la Raza Latina en América, nos hace soldados de la misma civilización”, en *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, no. 29 (1934): 3.

39. La presencia de Vargas en Buenos Aires fue cubierta por *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, no. 45 (1935): 1, 12-13. Las relaciones entre la biotipología y el poder político eran frecuentes. Resulta elocuente la dedicatoria a Getúlio Vargas de Waldemar Berardinelli en su *Tratado sobre biotipología y patología constitucional* (1942) por su, “genio político, hecho en gran parte de la intuición biotipológica, nos ha guiado con una comprensión amplia y humana”. Gesteira da Silva y Brasil-Fonseca, “Ciencia, estética”, 1298.

El Ministerio del Hombre en Río de Janeiro

La biotipología se afirmó en el Brasil de Vargas en medio de debates sobre la identidad nacional que interpelaron las características étnicas, raciales y culturales deseadas para el país. El blanqueamiento sustentaba una perspectiva de jerarquía racial mucho más fuerte que el “mito de la democracia racial” derivado de la obra de Gilberto Freyre, y al que reforzaron medidas de selección eugénica de inmigrantes que priorizaban a los europeos como los mejores tipos antropológicos para conformar la nación⁴⁰.

El tema halló resonancia en el Ministerio de los Negocios de la Educación y Salud Pública desde que, en 1934, pasó a conducirlo Gustavo Capanema. En efecto, católico nacionalista de Minas Gerais, Capanema asumió un protagonismo político que iba a la par de la instalación de ese estado y su capital, Belo Horizonte, en un lugar expectante dentro de una disputa de poder interurbana mantenida entre Río de Janeiro y San Pablo⁴¹. Capanema era una figura polifacética, en la que una clara idea racial coexistía con el extendido vínculo mantenido con las vanguardias artísticas, a las que convocó para impulsar la modernización del Ministerio a su cargo. El Ministerio pasó a administrar desde las colonias de leprosos y sanatorios de tuberculosis hasta la Fundación Oswaldo Cruz, especializada en enfermedades tropicales, además de las principales instituciones educativas, entre ellas la Escuela Nacional de Educación Física creada para satisfacer las orientaciones eugénicas de la reforma escolar⁴².

Todas estas acciones demandaron nuevos medios administrativos y acentuaron la necesidad de crear un edificio que centralizara las funciones y sintetizara el espíritu de su gestión. Para eso Capanema acuñó la denominación de “Ministerio del Hombre”, figura retórica connotativa de una acción dirigida a “preparar, componer y poner en valor al hombre del Brasil”⁴³, dentro de un proyecto fundado en la certeza de que la educación resolvería los males raciales de la nación⁴⁴. Su plan tuvo interminables derivaciones culturales y políticas que afloraron desde el momento en el que se formuló la pregunta clave: ¿cómo debía ser el hombre brasileño? Allí radicaba un problema por el que discurría una profunda reflexión acerca de la nacionalidad. Las primeras medidas que adoptó Capanema, entre abril y junio de 1935, fueron convocar al concurso para la realización del edificio del Ministerio y contratar al italiano Marcello Piacentini para proyectar la ciudad universitaria de Río de Janeiro, basándose en su reciente experiencia en la ciudad universitaria de Roma.

40. Vimiero-Gomes, “Biotipología, regionalismo”, 113.

41. De Minas Gerais también procedía Juscelino Kubitschek quien, tras ser alcalde de Belo Horizonte y gobernador de aquel estado, fue presidente de la nación (1956-1961), en cuyo mandato se fundó la nueva capital de Brasil, Brasilia.

42. Andrés Reggiani, *La eugenésia en América Latina* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019), 181.

43. “Exposição de motivos de Gustavo Capanema a Getúlio Vargas, 14 de junio de 1937”, en Fundação Getúlio Vargas (FGV), Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil (CPDOC), São Paulo-Brasil, Fondo: Arquivo Gustavo Capanema (AGC), Serie: f 34.10.19 III-9.

44. Jerry Dávila, *Diploma de brancura: política social e racial no Brasil, 1917-1945* (São Paulo: Unesp, 2006), 47.

Con relación al Ministerio, Capanema destacó la voluntad de reforzar los ideales modernizadores del estado con una obra que debía ser una señal hacia el futuro. Incluso, el predio destinado a la realización añadía más elementos simbólicos por integrar un sector del demolido morro do Castelo, cuya resultante explanada hasta el mar, que alojó la mencionada Exposición del Centenario de 1922, luego se convirtió en el centro administrativo de la ciudad, consolidando así una intervención que fue vista como un verdadero “laboratorio eugénico”⁴⁵. Allí, justamente, se emplazó el nuevo plan de Capanema que vendría a profundizar el ideal modernizador desatado en la década anterior. Pero si las reformas urbanas requeridas por la Exposición de 1922 posibilitaban disponer del sitio para levantar el “Ministerio del Hombre”, de la Semana del Arte Moderno lanzada en San Pablo para poner en crisis los paradigmas intelectuales y estéticos que aquel evento exacerbaba irrumpieron notables intelectuales que en la década siguiente confluyeron también en el proyecto modernizador de Capanema. Por caso, seguirían ese itinerario, Mario de Andrade, luego director del Instituto Nacional del Libro y Carlos Drummond de Andrade, jefe de gabinete del ministro. El punto en común que tenían los cultores de una y otra perspectiva cultural, social y estética radicaba en una percepción de lo nacional que defendía la eliminación de las partes en favor del conjunto. Este criterio que no dudaban en exponer los modernistas, sustentaba las ideas autoritarias y científicas que justificaban y legitimaban al papel tutelar que asumió el Estado desde 1930⁴⁶.

El plan que comenzaba por levantar el “Ministerio del Hombre” tuvo un primer contratiempo en el resultado que arrojó el concurso convocado para ese fin. Se impuso Archimedes Moreira con un trabajo que para Capanema resultaba “aberrante” por haber sido proyectado en estilo marajoara, es decir inspirado en la civilización precolombina que se desarrolló en la isla de Marajó. Este proyecto iba precisamente en el sentido opuesto a las ideas de Capanema, quien no quería que este emblema del Estado simbolizara culturas pretéritas, sino precisamente a la civilización que las había retirado de la historia, como lo había hecho antes con el morro do Castelo. Capanema impulsaba el blanqueamiento de la sociedad desde una gestión al frente del Ministerio, iniciada en coincidencia con la avanzada de los biotipólogos argentinos que llevaron a Brasil el mensaje de Pende y sus estrategias de irradiación del poder científico. De hecho, pronto surgieron iniciativas que reconocían la influencia de Italia, como la creación de la Dirección de Protección a la Maternidad y la Infancia, que emulaba la institución inaugurada por Mussolini en 1925, dentro de la misma orientación que llevó a contratar a Piacentini para proyectar la ciudad universitaria.

45. Fabiola López-Durán, *Eugenics in the Garden. Transatlantic Architecture and the Crafting of Modernity* (Austin: University of Texas Press, 2018), 57-82.

46. Una perspectiva diferente a la de los modernistas de la Semana del Arte Moderno fue planteada desde el Manifiesto Regionalista del Nordeste en 1926, por el denominado Grupo Verde-Amarelo, el cual instaló un debate en torno al problema del regionalismo y la nación. Patricia Funes, *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2014), 160-161.

Y, precisamente, Piacentini fue uno de los técnicos consultados en marzo de 1936 que desaconsejó a Capanema realizar el proyecto ganador del concurso del Ministerio porque, más allá de las cuestiones estéticas, poseía también importantes problemas funcionales.

El episodio que siguió fue largamente analizado en la historia del arte y la arquitectura, donde se destacó la sensibilidad de Capanema y su compromiso con las vanguardias, con lo cual quedó un tanto eclipsada la cuestión racial que sobrevoló en sus ideas en todo momento. Entre los participantes desclasificados del concurso se hallaba Lúcio Costa, un continuador del espíritu que animó a la Semana del Arte Moderno, y a quien el ministro recurrió para encargárselo directamente la obra, en la que comenzó a trabajar junto a otros jóvenes arquitectos (Carlos Leao, Affonso Reidy, Jorge Moreira, Ernani Vasconcellos y Oscar Niemeyer). Costa también convenció al ministro de invitar a Le Corbusier para que dirigiera el equipo de trabajo conformado. Además de Le Corbusier y los jóvenes arquitectos brasileños, Capanema encargó a Cândido Portinari la realización de los murales, a Burle Marx las tareas paisajísticas y puso especial énfasis en la realización de una importante estatua dentro de la cual prevalecería la estatua que vendría a simbolizar la función del ministerio de “modelar el hombre de Brasil”⁴⁷.

Bajo las cualidades arquitectónicas de Costa subyacía, además, una veta que sintonizaba muy bien con la del ministro. Poco antes de celebrarse el Congreso Brasileño de Eugenesia, se había declarado “pesimista sobre la arquitectura y el urbanismo en general” debido a que:

Toda arquitectura es una cuestión de raza. Cuando nuestra nación es esa cosa exótica que nosotros vemos en las calles, nuestra arquitectura será inevitablemente exótica (...). Si la crianza es buena el gobierno es bueno, la arquitectura será buena. Nuestro problema básico es la inmigración selectiva. El resto es secundario.⁴⁸

Pero aun habiéndose establecido el control de la inmigración, el problema enunciado persistía, por lo que el dilema de Costa sobre cómo producir buena arquitectura en un mal ambiente seguía vigente. Fue entonces Le Corbusier quien proporcionó la forma de desatar ese dilema desde el mismo marco de enunciación, es decir, pensando eugénicamente. La llegada de Le Corbusier a Río de Janeiro trajo algunos cambios de importancia. Regresó tras la estadía en 1929 cuando propagandizó sus nuevas ideas arquitectónicas en distintas ciudades de Sudamérica con la expectativa de encarar grandes trabajos en esta región. Desde entonces, pensaba en la creación de una federación latina que colocara a Francia por encima de Italia en la disputa por las relaciones con América Latina⁴⁹, y su reaparición en la esfera pública brasileña representaba también la oportunidad para producir ese reposicionamiento cultural.

.....
47. “Exposição de motivos de Gustavo Capanema a Getúlio Vargas, 14 de junio de 1937”, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19, III-9.

48. Lucio Costa citado en López-Durán, *Eugenics in the Garden*, 80.

49. Liernur y Pschepiurca, *La red austral*, 120.

Al mismo tiempo se dieron por terminadas las tareas que cumplían Piacentini y su epígonos, Vittorio Morpurgo, porque no sería la ciudad universitaria de Roma el modelo cultural a seguir. Aunque bajo nuevos lineamientos, a través de Le Corbusier se reavivó el protagonismo que tuvieron arquitectos franceses en el desarrollo urbano de Río de Janeiro con la actuación de León Jaussely y especialmente de Alfred Agache hasta 1930. Y en la disputa por colocarse al frente de la latinidad, Le Corbusier se exhibía como el portador de una precisa teoría del hombre, aquella que podía traducir a la arquitectura el pensamiento eugénico de Alexis Carrel. Coincidientemente, se produjo la desactivación del plan que Pende había impulsado en la región a través de sus seguidores en Argentina para organizar una red latina liderada desde Italia. Con la anexión de Etiopía que le permitió al Duce proclamar la instauración de un imperio, el foco de interés del fascismo se concentró en el *Mare Nostrum*, hecho que se acentuó en medio de la condena internacional y las sanciones económicas recibidas. Las propuestas lanzadas en Sudamérica pronto se vieron desfinanciadas y así el Congreso de Cultura Latina previsto para ser inaugurado en Buenos Aires el 12 de octubre de 1936 fue suspendido, como también la super universidad que desde Roma habría de monitorear la red eugénica latina. Los Ateneos representativos de cada país, como el que Austregesilo abrió en Brasil, pronto se diluyeron. El camino estaba despejado para que Río de Janeiro recibiera otra propuesta eugénica.

En este contexto tan favorable, Le Corbusier se presentó públicamente como el intérprete de Carrel en las conferencias que dictó, comenzando con sus alusiones al necesario “renacimiento del cuerpo humano”, algo que implicaba un cambio físico pero antes espiritual y moral que solo podía ocurrir cambiando el ambiente. Le Corbusier buscaba ahora profundizar a través de Carrel una orientación holística y biocrática que inició en París junto al médico Pierre Winter. Así, llegó a manifestar que de su estancia en Río de Janeiro esperaba poder avanzar en la realización de “un libro que fuera un eco” de *La incógnita del hombre*⁵⁰.

El hombre brasileño

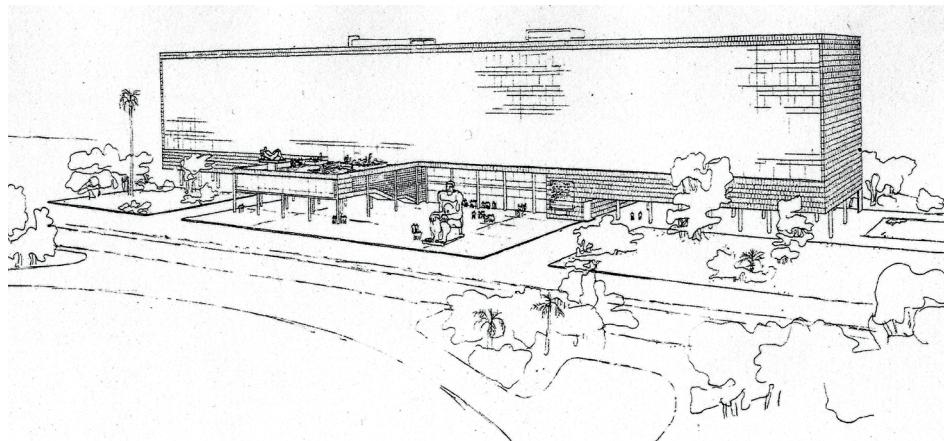
Desde el primer boceto que realizó del Ministerio, Le Corbusier instaló un elemento estético que se mantendría en forma invariable a lo largo de los sucesivos anteproyectos realizados en la explanada del morro do Castelo. Nos referimos a la estatua del hombre brasileño. Ella estaba ya en la propuesta realizada en julio de 1936 sobre un terreno longitudinal que Le Corbusier escogió y requirió a las autoridades para llevar a cabo la obra. Y la misma estatua presidió el segundo anteproyecto, concluido el 13 de agosto de 1936, para el predio originariamente previsto, tras habersele denegado el terreno solicitado.

50. Le Corbusier recordó a los asistentes que Plon, el editor que publicó en 1935 su libro *La Ville Radieuse* y también *L'homme cet inconnu*, lo alentó a realizar una obra que fuera “un eco” del libro de Carrel.

[25] El “hombre nuevo”

La estatua, como la concibió Le Corbusier, perduró aún durante los posteriores cambios introducidos hasta seguir dominando el centro de la escena en el proyecto definitivo que tuvo su “patio del hombre brasileño”.

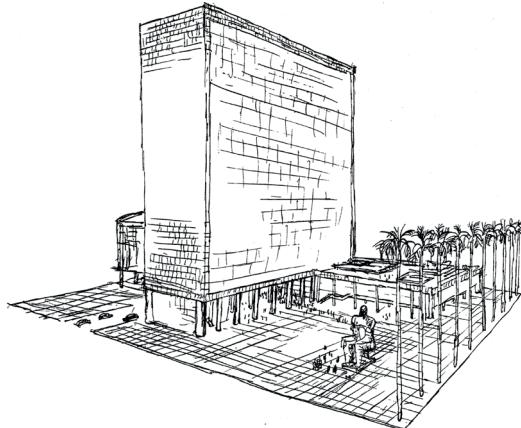
Figura 1. Primer anteproyecto del Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro



Fuente: Le Corbusier y Pierre Jeanneret, *Oeuvre complète*, vol. 3 (1934-1938)
(Zurich: Les Éditions Girsberger y Willy Boesiger, 1953).

Esa estatua que Le Corbusier dibujó y sus colegas brasileños mantuvieron en todas las propuestas contenía rasgos bien marcados: era un hombre primitivo, no un ario. Retomaba en ello bocetos del viaje anterior a Rio donde retrató a los habitantes de un pueblo desvaloso, a los ojos del propio Le Corbusier, y sobre el cual sólo el ambiente modificado por la arquitectura podría ejercer su función mejoradora. La impronta de Carrel y vertientes francesas proclives a pensar la eugenésica desde el ambientalismo lamarckiano, subyacía en estos planteos que destrababan el argumento paralizante de Costa: antes que resignarse a que una raza determinara la calidad de la arquitectura, sería una buena arquitectura la que mejoraría las condiciones raciales.

Figura 2. Idea preliminar del segundo anteproyecto del Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro



Fuente: Le Corbusier y Pierre Jeanneret, *Oeuvre complète*, vol. 3 (1934-1938)
(Zurich: Les Éditions Girsberger y Willy Boesiger, 1953).

Figura 3. Boceto realizado por Le Corbusier del interior del Ministerio de Educación y Salud desde donde podría apreciarse claramente la estatua del hombre brasileño



Fuente: Fondation Le Corbusier (FLC), París-Francia. Société des auteurs dans les arts graphiques et plastiques (ADAGP), Sección: Oeuvre. Fondo: Architecture. Projects - Ministère de l'Education Nationale et de la Santé, 1936.

Capanema aprobó la propuesta general en todos los términos y solo reparó en las dimensiones de la estatua del hombre, requiriendo que ellas fueran respetadas en la concreción definitiva. Tendría 12 metros de alto, estaría sentada en una posición que, aunque fuera similar a la del Pensador de Rodin, debía transmitir una sensación distinta, “de calma, de dominio, de afirmación”⁵¹. Quizás de melancolía, uno de los cuatro temperamentos creados por Galeno,

.....
51. “Exposição de motivos de Gustavo Capanema a Getúlio Vargas, 14 de junio de 1937”, en FGV – CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19, III-9.

entendido por neoplatónicos como una prueba de genialidad y máxima creatividad asociadas a la arquitectura. Sería un bloque monolítico de granito y tendría también “algo de parecido con los colosos de Menon, en Tebas o con las estatuas del templo de Amon, en Karnak”⁵², imágenes que en Le Corbusier resonaban desde su viaje de juventud a Oriente. Capanema encargó la obra al escultor Celso Antonio Menezas por indicación de Lúcio Costa. Pero también recurrió a destacadas figuras de la ciencia brasileña para condicionar la interpretación del artista, dando cuenta del carácter performativo atribuido a las imágenes con las que biotipología establecía criterios de normalidad, belleza y concepciones morales⁵³. Para el ministro:

El trabajo, a ser realizado por el escultor, no será simplemente una obra de arte. Hay en él un lado científico importante, que es el de fijar ya no digo el tipo brasílico (que todavía no existe), sino la figura ideal que se nos sea lícito imaginar como representativa del futuro hombre brasílico.⁵⁴

De este modo, se dirigió a Francisco Oliveira Vianna, Edgard Roquette Pinto y a Juvenil Rocha Vaz, enviando a cada uno de ellos el siguiente mensaje:

Para la realización de esa obra, vengo a pedir su valiosa opinión. ¿Cómo será el cuerpo del hombre brasílico, del futuro hombre brasílico, no del hombre vulgar o inferior, sino del mejor ejemplar de la raza? ¿Cuál su altura? ¿Su tamaño? ¿Su color? ¿Cómo será su cabeza? ¿La forma de su rostro? ¿Su fisionomía? Estamos, sin dudas, en el terreno de las hipótesis. ¿Pero no son las hipótesis un esfuerzo de la ciencia?⁵⁵

Para Oliveira Vianna, el problema a resolver oscilaba en torno al grado de pureza aria que debía ser contemplado. Hacía falta reflejar al hombre europeo que llegó al Brasil, pero no solo a través de los tipos resultantes del blanqueamiento por la evolución arianizante de la sangre mezclada de las principales corrientes migratorias, sino también contemplando a los representantes de todas las otras razas europeas presentes en el país, ya fueran las de colonos fijados o sus descendientes⁵⁶. Roquette Pinto respondió que los análisis antropológicos que venía realizando desde hacía 20 años demostraban que existían, “además de tipos mal caracterizados y raros, dos tipos blancos dominantes (*leucodermos*); tres tipos mulatos diferenciados

.....

52. “Exposição de motivos de Gustavo Capanema a Getúlio Vargas, 14 de junio de 1937”, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19, III-9.

53. Ana-Carolina Vimieiro-Gomes y André-Luiz Dos Santos Silva, “Average, normal, and beautiful: representations of bodies in Brazilian biotypology (1930-1940)”, *Journal of Iberian and Latin American Studies* 25, no. 1 (2019): 81-103, <https://doi.org/10.1080/14701847.2019.1579498>

54. “Carta de Gustavo Capanema a Oliveira Viana. 30 de agosto de 1937”, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-12.

55. “Carta de Gustavo Capanema a Oliveira Viana”, en FGV, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-12.

56. Reggiani, *La eugenésia*, 169.

(*phaiodermos*); dos tipos caboclos (*xanthodermos*); dos tipos negros (*melanodermos*)⁵⁷. Según esta clasificación los tipos se distinguían por el color de la piel obedeciendo el nombre de cada uno a ese rasgo fundamental. Y entre esas categorías identificadas, pretendiendo alcanzar una solución ideal, Pinto escogía una rama situada dentro de los *leucodermos*, la que conformaba al moreno que era el blanco mejor aclimatado al país. Luego fundamentaba esa preferencia en que hacia ese biotipo del blanco con rasgos morenos “se orientaba la evolución morfológica de los elementos raciales de Brasil (...), hacia él que tienden los otros tipos, incluso mulatos y caboclos”⁵⁸. Destacaba su predominancia en la población general, ya que, según señalaba, eran blancos el 51 % de la población, mulatos el 22 %, caboclos el 11 % y negros el 14 %, y anticipaba que ese predominio aumentaría hasta ser abrumador en un plazo más o menos largo⁵⁹. Anteriormente, ya había expuesto una progresión estadística por la que calculó que para el año 2012 ya no habría negros en Brasil y en ese momento la población blanca alcanzaría al 80 % de la población⁶⁰. Por esa razón desaconsejaba recurrir a biotipos llamados a desaparecer y llegaba a precisar aún más las características del “hombre brasilero” que, además de ser blanco, debía medir 1,63 metros, poseer 81 de índice cefálico y 68 de índice nasal⁶¹.

Rocha Vaz explicaba que el problema de las razas estaba siendo estudiado con “gran rigor” por la escuela constitucionalista y biotípológica italiana que, además de Pende, integraban Viola, el sacerdote Mario Barbara y Piero Benedetti. Siguiendo la metodología de trabajo de esa escuela, concluía que el blanco era el tipo más frecuente en Brasil y especialmente el más homogéneo en la región central del país, pudiéndose considerar entonces a ese como el futuro hombre brasileño, con los siguientes caracteres morfológicos: altura 1,66 a 1,70 metros; peso 60 a 65 kg; cabellos lisos y color oscuro del iris, tendencia a la braquicefalia y a la normotipia del rostro⁶².

Con las respuestas recibidas, Capanema decidió crear una comisión para verificar la concordancia entre los patrones raciales indicados científicamente y la escultura que estaba siendo realizada por Celso Antonio. Aunque existieran ciertas discrepancias, había coincidencias fundamentales con la propia idea de Capanema en que se expresaran las virtudes masculinas de virilidad, fuerza y coraje a través de una europeidad que indicara que esa era la

57. “Carta de Roquette Pinto a Gustavo Capanema, 30 de agosto de 1937”, en FGV, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-13.

58. “Carta de Roquette Pinto a Gustavo Capanema, 30 de agosto de 1937”, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-13.

59. “Carta de Roquette Pinto a Gustavo Capanema, 30 de agosto de 1937”, en FGV, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-13.

60. Lilia Moritz-Schwarcz, *El espectáculo de las razas. Científicos, instituciones y cuestión racial en el Brasil, 1870-1930* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2017), 134.

61. “Carta de Roquette Pinto a Gustavo Capanema, 30 de agosto de 1937”, en FGV, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-13.

62. “Carta de Rocha Vaz a Gustavo Capanema”, 14 de septiembre de 1937, en FGV, en FGV - CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-14.

raza del futuro de Brasil⁶³. Esas coincidencias alcanzadas no podían quedar a merced de nuevos debates, por eso se rechazó la intervención de “notabilidades mundiales” en la comisión, “pues el examen a ser hecho versará principalmente sobre la identificación del proyecto con el tipo racial brasílico que se pretende fijar, y solamente especialistas nacionales podrán hacerlo”⁶⁴.

Mientras avanzaban los estudios sobre la representación del hombre brasileño, la política nacional aceleraba la orientación autoritaria del varguismo, tras ser disuelto el Congreso Nacional y promulgarse en noviembre de 1937 otra Constitución de la cual Capanema fue uno de sus principales animadores. Comenzaba ahora el “Estado Novo”, que también tuvo en Oliveira Vianna a uno de los ideólogos⁶⁵ de aquello que era presentado como una verdadera encarnación de la nacionaldad que evitaba la fragmentación⁶⁶, y, dentro de los cambios implementados, precisamente salía fortalecida el área reorganizada bajo la designación de Ministerio de Educación y Salud.

Los cambios, que también dieron impulso a las estrategias de homogeneización racial⁶⁷, enmarcaron el inicio de las obras del edificio, mientras la forma de la estatua era aún una incógnita. Ella comenzó a develarse cuando Celso Antonio hizo pública su idea de representar al hombre brasileño desde una identificación con la cultura indígena. Con esta definición no era necesario ya conformar una comisión para verificar si cumplía con los patrones raciales promovidos, puesto que el propio escultor se jactaba de haberlos rechazado. Se pensó entonces reemplazar a Celso Antonio a partir de la organización de un concurso para el cual fue convocado un jurado compuesto por Roquette Pinto, Mario de Andrade, José Octavio Correia Lima, Carlos Leao y Cândido Portinari⁶⁸. Si Roquette Pinto llevaba una autorizada voz de los biotipólogos, Cândido Portinari era portador de ideas estéticas y políticas que podían poner en peligro el plan de Capanema⁶⁹. Finalmente el concurso no fue convocado, evitándose así que pudiera reeditarse la frustrada experiencia anterior, cuando fue premiado un proyecto “marajoara” para el edificio del Ministerio.

En febrero de 1938 Capanema recurrió a la persuasión que podía ejercer sobre el artista Mario de Andrade, quien en Macunaíma (1928) había creado en torno a un indígena la figura de una suerte de arquetipo negativo. El ministro le expresó el problema suscitado debido a que “el escultor insiste en dar a su trabajo un carácter distinto al que estaba en nuestros

63. Dávila, *Diploma de brancura*, 50.

64. “Deliberação de Gustavo Capanema”, 14 de diciembre de 1937, en FGV – CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 III-17.

65. De Souza Neves y Rolim-Capetalo, “Retratos del Brasil”, 122-123.

66. Funes, *Historia mínima*, 166.

67. El 7 de junio de 1937 el ministerio de relaciones exteriores elaboró la circular secreta 1127 autorizada por Getúlio Vargas prohibiendo el visado a personas de origen semita. El término englobaba a judíos y árabes. González-Martínez, *La inmigración esperada*, 191.

68. “Edital de concurso”, enero de 1938, en FGV – CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 IV-5.

69. Cândido Portinari nació en 1903 en San Pablo. Tras formarse en Europa retornó a Brasil con el propósito de pintar la realidad de los sectores más humildes, mientras actuaba políticamente en las filas del Partido Comunista. Murió en 1962 en Río de Janeiro. Ver Andrea Giunta, comp., *Cândido Portinari y el sentido social del arte* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2005).

propósitos”⁷⁰. Las controversias también llegaron a la prensa. El periodista Paulo Filho recordó la simpatía que Silvio Romero expresaba por el mestizaje y señaló que de sus ideas podía desprenderse que la figura perfecta y definitiva de un biotipo que representara lo nacional, no está fijada. Ella sería, tal vez, el resultado un de proceso evolutivo de dos o tres siglos. Partiendo del papel fundamental del blanco en el proceso civilizatorio, Romero, en vez de lamentarse por la “barbarie del indígena y la inepticia del negro”, buscaba soluciones originales: la salida frente a la situación deteriorada del país se hallaba en el mestizaje y era sobre el mestizo –como producto local, mejor adaptado al medio– donde recaían sus esperanzas⁷¹. El mestizaje sería el resultado de la lucha por la supervivencia de las especies, e invertía la forma en que se utilizaban los modelos evolucionistas sociales al sostener que a la raza más fuerte no se llegaría por su selección sino por el cruzamiento de blancos, negros e indios⁷².

Paulo Filho visitó el atelier de Celso Antonio y reportó los motivos por los que aquel se resistía a aceptar los condicionamientos “científicos”. El escultor rechazaba la exigencia de darle a la obra un carácter ario puro, tan exacto y riguroso como lo eran las mediciones de los biotipólogos que el ministro convocó. En cambio pretendía modelar el hombre que conocía desde el Amazonas al Río Grande do Sul, no el inmigrante, sino un habitante autóctono. Frente a esto Capanema manifestó que no concebía “una obra de arte sin belleza y verdad” y por esa razón le resultaba “repugnante el mestizo de trazos duros y labios prominentes” que estaba creando Celso Antonio⁷³. Si la estatua debía poner de manifiesto el proceso por el cual la educación convertiría a los brasileños en blancos y fuertes, hombres dignos de un brillante futuro, las formas imaginadas por Celso Antonio reunían todo lo que se esperaba dejar atrás⁷⁴. Otra nota periodística adhería a la postura de Capanema señalando que sería “una ofensa a la belleza y a la verdad, porque además de la fealdad no expresaría una realidad sino una absurda inquietud de Celso Antonio, por querer ensanchar su esdrújula preferencia por nuestro aborigen para personificar nuestra actualidad racial”⁷⁵.

Para zanjar estas disputas Celso Antonio también apeló al presidente de la nación, Getúlio Vargas quien, en su libro *A Nova Política do Brasil* abordaba la formación etnográfica del hombre brasileño. Sin embargo, las controversias no se detuvieron debido a que la voz normativa de los biotipólogos volvió a alzarse para desautorizar el emprendimiento. Ante una nueva

70. “Carta de Gustavo Capanema a Mário de Andrade”, 1 de febrero de 1938, en FGV – CPDOC - AGC, Serie: f. 34.10.19 IV-6.

71. Moritz-Schwarcsz, *El espectáculo de las razas*, 160-161.

72. Moritz-Schwarcsz, *El espectáculo de las razas*, 212.

73. Manoel Paulo Filho, “Homem brasileiro”, *Correio da Manhã*, 23 de septiembre de 1938, 236, en Mauricio Lissovsky y Paulo Sergio Moraes de Sá, comps., *Colunas da Educação. Construção do Ministério de Educação e Saúde* (Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 1996), 235-237.

74. Dávila, *Diploma de brancura*, 49.

75. Jaime Aroldo, “O tipo brasileiro”, A Nota, 29 de septiembre de 1938, 237, en Mauricio Lissovsky y Paulo Sergio Moraes de Sá, comps., *Colunas da Educação. Construção do Ministério de Educação e Saúde* (Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 1996), 237-238.

consulta de Capanema por la estatua del hombre brasileño, Roquette Pinto introdujo otro cuestionamiento en la categórica respuesta que cerró el debate: “Pienso que el hombre brasileño debe ser representado en la posición de quien marcha... ¿Sentado? Nunca”⁷⁶. Esa imagen del hombre estaba asociada a la acción, al movimiento. Seguramente se aproximaba mucho más a los atletas semidesnudos del Stadio dei Marmi del foro Mussolini, creado en 1934 en Roma y donde Pende examinaba a los estudiantes⁷⁷, que a la celebración de la melancolía.

Figura 4. Estatuas del Stadio dei Marmi



Fuente: Rassegna di Archittettura, no. 7-8 (1933).

Epílogo: el Ministerio sin su “hombre” y los “ecos de Carrel”

El 3 de octubre de 1945 el edificio del Ministerio de Educación y Salud quedó inaugurado, tras una ceremonia en la que hizo uso de la palabra Roquette Pinto. Para el antropólogo, el Ministerio representaba “la disciplina espiritual; sin la cual no hay educación ni enseñanza, ni salud, ni fuerza, ni riqueza”. Todo ello resumía las acciones que debían promoverse para generar una necesaria asimilación del inmigrante:

En el pasado, Brasil fue punto de encuentro y mestizaje de los tres tipos biológicos de la especie humana. En ningún punto de la tierra tantos blancos, amarillos y negros se reunieron. En el futuro va a ser punto de encuentro de todos los pueblos. Pero

.....

76. “Bilhete de Roquette Pinto a Gustavo Capanema. (1938)”, en FGV, en FGV- FGV- CPDOC - AGC, Serie: f 34.10.19 IV-33.

77. Gustavo Vallejo, “Roma: capital de un Imperio bajo el signo de la biología política (1936-1942)”, *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 125-131, <http://doi.org/10.4321/S0211-95362012000100006>

permanecerá brasileño en el futuro como lo fue en el pasado, debido a la incuestionable fuerza nacionalizadora de un entorno natural dominante y un entorno social que es el más humano que existe en el planeta⁷⁸.

Roquette Pinto mantenía sus viejas preocupaciones por los efectos disgrandes de la diversidad racial, proyectando al futuro la solución a esos males por medio de la asimilación de entidades menores a una entidad mayor que debía ser el brasileño blanco. El celo con el que sostuvo esta idea y su influencia sobre Capanema, quedaron reflejados en un edificio que dispuso de su “patio del hombre brasileño”, sin la correspondiente estatua, puesto que su sentido no había sido debidamente interpretado por el arte. En cambio, el edificio sí contó con esculturas de la mujer brasileña, prefiguradas en los primeros bocetos de Le Corbusier y Lúcio Costa y llevadas a cabo por el propio Celso Antonio con las mismas características físicas con las que infructuosamente intentó realizar al hombre brasileño. Allí podían advertirse las licencias artísticas toleradas para plasmar a la mujer, mientras el problema científico fundamental quedaba reservado al hombre, tematizado por Pende y Carrel, y convertido en un cualificado objeto de estudio para la fijación de precisos patrones de normalidad racial por la eugenesia.

Solo unos pocos días después de la inauguración del Ministerio que concretaba una de las mayores aspiraciones del Estado Novo, el régimen de Vargas en Brasil fue depuesto por militares que integraban su propio entorno. El transcurso de la Segunda Guerra Mundial también trastocó los planes de las figuras europeas más influyentes en los debates sudamericanos en torno a la cuestión racial durante la década de 1930. Despues de inaugurar su fastuoso instituto biotipológico dentro de la E42 –el vasto complejo que Mussolini impulsó para celebrar el veintenio del ascenso al poder–, Pende no logró sustraerse al impacto de la caída del fascismo⁷⁹.

Carrel, por su parte, alcanzó a ver creado su anhelado instituto del hombre tras la ocupación de París por el nazismo y el surgimiento del régimen instaurado por el Mariscal Pétain. Así nació, a fines de 1941, la Fundación Francesa para el Estudio de los Problemas Humanos, conocida como la “Fundación Carrel”, que en poco tiempo produjo un importante número de investigaciones sobre las consecuencias de la guerra y propuestas eugénicas focalizadas en los problemas de la natalidad y los necesarios cambios ambientales para mejorar sus índices. Uno de los integrantes fue Le Corbusier quien, junto a François De Pierrefeu, publicó en 1942 *La vivienda del hombre*, obra concebida como un “eco de Carrel”⁸⁰. Pero tras la liberación de París, en agosto de 1944, la “Fundación Carrel” llegó a su fin. Carrel fue apartado de sus investigaciones y poco después falleció.

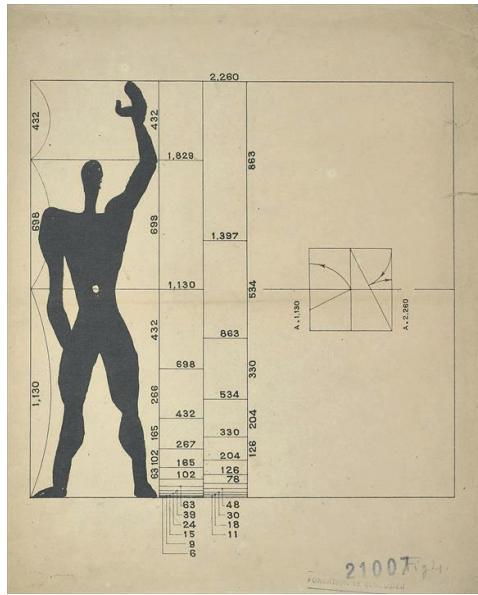
78. Lissovsky y Moraes de As, comps., *Colunas da Educação*, 213-214.

79. Vallejo, “Roma: capital de un Imperio”.

80. Plon, el editor francés de *La incógnita del hombre* y de anteriores textos de Le Corbusier, llevó a cabo la edición de François De Pierrefeu y Le Corbusier, *La vivienda del Hombre* (Madrid: Espasa Calpe, 1945 [1942]).

La culminación de esta experiencia no supuso para Le Corbusier un cambio de orientación en su carrera, y sus inquietudes decantaría en una imagen normativa del hombre que diseñó y denominó con el nombre que le dio a su siguiente publicación: *Le Modulor* (1948). Con manos demasiado grandes y una cabeza pequeña, el “Modulor” también fue un curioso canon para el hombre blanco construido desde la evocación a las características primitivas que observó en aquellos “seres exóticos de Brasil”⁸¹. El “Modulor” recreaba la representación del hombre brasileño que no pudo plasmarse en el Ministerio de Educación y Salud de Río de Janeiro y que seguía siendo un emblema del primitivismo demandante de una acción transformadora del eugenismo ambiental para civilizarlo. El “Modulor” era un nuevo “eco de Carrel”, en tanto representación que venía a completar un debate eugénico abierto en la década anterior sobre la función del estereotipo en las sociedades modernas. Ya no como instrumento modelador de la raza deseada a partir de un criterio predictivo, sino como expresión de lo disvalioso que, desde su representación, identificaba aquello que ponía de manifiesto las necesarias transformaciones en el medio que debían llevarse a cabo para que la eugenesia prosperara.

Figura 5. “Modulor”



Fuente: Le Corbusier, Fondation Le Corbusier (FLC)/ADAGP, París-Francia.
Sección: Oeuvre. Fondo: Architecture. Le Modulor, 1945.

.....
81. López-Durán, *Eugenics in the garden*, 188.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Fondation Le Corbusier, París-Francia. Sección: Oeuvre. Fondo: Architecture.
- [2] Fundação Getúlio Vargas, Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil, San Pablo-Brasil. Fondo: Arquivo Gustavo Capanema.

Publicaciones periódicas

- [3] Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, no. 28 (1934).
- [4] Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, no. 45 (1935).
- [5] Aroldo, Jaime. "O tipo brasileiro". A nota, 29 de septiembre de 1938. En Lissovsky, Mauricio y Paulo Sergio Moraes de Sa, comps. *Colunas da Educação. Construção do Ministério de Educação e Saúde*, 237-238. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 1996.
- [6] Filho, Manoel Paulo. "Homem brasileiro", *Correio da Manhã*, 23 de septiembre de 1938. En Lissovsky, Mauricio y Paulo Sergio Moraes de Sa, comps. *Colunas da Educação. Construção do Ministério de Educação e Saúde*, 235-237. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 1996.
- [7] Justo, Agustín P. "Nuestra condición de representantes de la Raza Latina en América, nos hace soldados de la misma civilización". *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social* no. 29 (1934): 3.

Documentos impresos y manuscritos

- [8] Carrel, Alexis. *La incógnita del hombre*. Buenos Aires: Joaquín Gil, 1957 [1935].
- [9] De Pierrefeu, François y Le Corbusier. *La vivienda del Hombre*. Madrid: Espasa Calpe, 1945 [1942].
- [10] Pende, Nicola. *Le debolezze di costituzione*. Roma: Bardi, 1922.
- [11] Pende, Nicola. *La ciencia de la persona humana*. Buenos Aires: Alfa, 1948 [1947].

Fuentes secundarias

- [12] Alves-Filho, Aluizio y Ricardo Augusto Dos Santos. "Raça como calcanhar de Aquiles da obra de Oliveira Vianna". En Francisco José Oliveira Vianna. *Uma introdução ou estudo da formação social brasileira, pioneirismo, contribuições e questões controversias*, coordinado por Aluizio Alves-Filho, 247-276. Río de Janeiro: Fundacão Miguel de Cervantes, 2011.
- [13] Campos, Ricardo. "Biocracia versus democracia. Los proyectos biocráticos de Toulouse, Carrel y Vallejo Nágera". En *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, compilado por Gustavo Vallejo y Marisa Miranda, 191-236. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

[35] El “hombre nuevo”

- [14] Campos, Ricardo. *La sombra de la sospecha. Peligrosidad, psiquiatría y derecho en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Catarata, 2021.
- [15] Carol, Anne. *Histoire de l'eugenisme en France. Las médicines et la procéation XIXe-XXe siècle*. Paris: Éditions du seuil, 1995.
- [16] Cassata, Francesco. *Molti, sani e forti. L'eugenética in Italia*. Turín: Bollati Boringhieri, 2006.
- [17] Cassata, Francesco. *Building the New Man: Eugenics, Racial Science and Genetics in Twentieth-Century Italy*. Budapest y Nueva York: Central European University Press, 2011.
- [18] Dávila, Jerry. *Diploma de brancura: política social e racial no Brasil, 1917-1945*. San Pablo: Unesp, 2006.
- [19] De Souza, Vanderlei. *Em Busca do Brasil: Edgard Roquette-Pinto e o retrato antropológico brasileiro (1905-1935)*. Río de Janeiro: Fiocruz, 2017.
- [20] Dos Santos, Ricardo Augusto. “El Jeca Tatu. Educación, eugenesia e identidad nacional en Brasil (1914-1947)”. En *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, compilado por Gustavo Vallejo y Marisa Miranda, 293-320. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- [21] Ferla, Luis. *Feios, sujos e malvados sob medida. A utopía médica do biodeterminismo*. San Pablo: Alameda, 2009.
- [22] Funes, Patricia. *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2014.
- [23] Gesteira da Silva, Eliana y Alexandre Brasil-Fonseca. “Ciência, estética e raça: observando imagens e textos no periódico O Brasil Médico, 1928-1945”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 20, sup. 1 (2013): 1287-1313. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702013000400011>
- [24] Giunta, Andrea, comp. *Candido Portinari y el sentido social del arte*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- [25] Gomes da Cunha, Olívia-Maria. *Intenção e gesto. Pessoa, cor e a produção da (in) diferença no Rio de Janeiro (1927-1942)*. Río de Janeiro: Arquivo Nacional, 2002.
- [26] González-Martínez, Elda. *La inmigración esperada. La política migratoria de João VI hasta Getúlio Vargas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.
- [27] Lawrence, Christopher y George Weisz, eds. *Greater than the Parts: Holism in Biomedicine, 1920-1950*. Nueva York: Oxford University Press, 1998.
- [28] Liernur, Jorge y Pablo Pschepiurca. *La red austral: obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en la Argentina (1924-1965)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2008.
- [29] Lissovsky, Mauricio y Paulo Sergio Moraes de Sá, comps. *Colunas da Educação. Construção do Ministério de Educação e Saúde*. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 1996.
- [30] López-Durán, Fabiola. *Eugenics in the Garden. Transatlantic Architecture and the Crafting of Modernity*. Austin: University of Texas Press, 2018.
- [31] Matard-Bonucci, Anne Marie y Pierre Milza, eds. *L'Homme nouveau dans l'Europe fasciste (1922-1945): entre dictadura et totalitarismo*. París: Fayard, 2004.

- [32] Moritz-Schwarzs, Lilia. *El espectáculo de las razas. Científicos, instituciones y cuestión racial en el Brasil, 1870-1930*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2017.
- [33] Mosse, George. *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*. Madrid: Talasa, 2000.
- [34] Reggiani, Andrés. *God's Eugenicist: Alexis Carrel and the Sociobiology of Decline*. Nueva York y Londres: Berghahn Books, 2006.
- [35] Reggiani, Andrés. "La eugenesia como crítica de la cultura: Alexis Carrel y la decadencia del hombre occidental". En *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, compilado por Gustavo Vallejo y Marisa Miranda, 237-260. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- [36] Reggiani, Andrés. *La eugenesia en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2019.
- [37] Sansone, Livio. "Hiperbólicos italianos: as viagens dos integrantes da Escola Positiva de Antropologia da Itália pela América meridional, 1907-1910". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 27, no. 1 (2020): 265-274. <https://doi.org/10.1590/s0104-59702020000100015>
- [38] Scarzanella, Eugenia. *Italiani malagente. Inmigración, criminalidad, razzismo en Argentina. 1890-1940*. Milán: Franco Angeli, 1999.
- [39] Schuster, Sven. "História, nação e raça no contexto da Exposição do Centenário em 1922". *História, Ciencias, Saúde-Manguinhos* 1, no. 1 (2014): 127-128. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702013005000013>
- [40] Souza Neves, Margarita de y Maria-Helena Rolim-Capetalo. "Retratos del Brasil: ideas, sociedad y política". En *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, coordinado por Oscar Terán, 99-208. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- [41] Turda, Marius y Aaron Gillette. *Latin Eugenics in Comparative Perspective*. Londres y Nueva York: Bloomsbury, 2014.
- [42] Vallejo, Gustavo. "Las formas del organicismo social en la eugenesia latina". En *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, compilado por Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, 231-272. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- [43] Vallejo, Gustavo. "Roma: capital de un Imperio bajo el signo de la biología política (1936-1942)", *Dynamis* 32, no. 1 (2012): 115-140. <http://doi.org/10.4321/S0211-95362012000100006>
- [44] Vallejo, Gustavo. "El hombre nuevo: representaciones culturales en torno a la masculinidad en la Argentina (1918-1976)". *Cuadernos de Historia Contemporánea* 40 (2018): 89-113. <https://doi.org/10.5209/CHCO.60324>
- [45] Vallejo, Gustavo. "La hora cero de la eugenesia en la Argentina: disputas e ideologías en el surgimiento de un campo científico, 1916-1932". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 25, sup. 1 (2018): 15-32. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702018000300002>
- [46] Vallejo, Gustavo y Marisa Miranda. "Masculinidades y feminidades: estereotipos, estigmas e identidades colectivas (Latinoamérica en el siglo XX). Del arquetipo al estereotipo. Modelos generizados para normalizar sociedades modernas". *Historia y Sociedad*, no. 41 (2021): 8-14. <https://doi.org/10.15446/hys.n41.96348>

[37] El “hombre nuevo”

- [47] Vimiero-Gomes, Ana-Carolina. “Biotipologia, regionalismo e construção de uma identidade corporal não plural, década de 1930”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 23, sup. 1 (2016): 111-129. <https://doi.org/10.1590/s0104-59702016000500007>
- [48] Vimieiro-Gomes, Ana-Carolina y André-Luiz Dos Santos Silva. “Average, normal, and beautiful: representations of bodies in Brazilian biotypology (1930-1940)”. *Journal of Iberian and Latin American Studies* 25, no. 1 (2019): 81-103. <https://doi.org/10.1080/14701847.2019.1579498>

La escucha de una ciudad moderna. Una historia del ruido en Buenos Aires (1901-1944)*

Facundo Petit**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99279>

Resumen | este artículo exploró el rol que jugó el ruido en la producción sensible, material y simbólica de Buenos Aires (Argentina) como una ciudad moderna a principios del siglo XX. Se analizaron distintos relatos contenidos en las revistas *Caras y Caretas* y *Automovilismo*, adoptando la noción de que la historia puede ser abordada desde una perspectiva antropológica, con el propósito de situar la experiencia social de escucha. El foco estuvo puesto en las sonoridades viales, tomando principalmente los usos de la bocina y del escape libre, así como los intentos estatales por regular estas prácticas a través de su aparato jurídico. Esto permitió dar cuenta de la conformación sociohistórica del ruido, primero, como síntoma del progreso vinculado con una ciudad en crecimiento y, segundo, como problema social, siendo un término utilizado para distinguir tipos de ciudadanos con culturas aurales diferenciales. Estos sentidos del ruido, aparentemente contradictorios, constituyen la base para la producción social de la escucha moderna.

Palabras clave | ruido; modernidad; escucha; sonido; acústica; sonoridad; ciudad; vida urbana; historia urbana; Argentina; siglo XX; *Caras y Caretas*; *Automovilismo* (revista).

* **Recibido:** 31 de octubre de 2021 / **Aprobado:** 17 de diciembre de 2021 / **Modificado:** 27 de mayo de 2022. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral titulada “La ciudad del ruido. Antropología de la experiencia sonora en Buenos Aires”, que contó con la financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Buenos Aires, Argentina). Este trabajo profundiza las ideas insinuadas en Facundo Petit y Martina Di Tullio, “The City of Noise: An Approach to the Multiple Senses of Sound in Buenos Aires”, *Journal of Sonic Studies*, no. 19 (2020), <https://www.researchcatalogue.net/view/809702/809703> que abordó la recepción social en Buenos Aires de las innovaciones tecnocientíficas destinadas a grabar, reproducir y medir el fenómeno sonoro durante el siglo XX. El autor agradece a Pablo Wright y Jessica Carreras por su apoyo, conversaciones y lecturas. A Paola Coriza y Mariel Valls, bibliotecarias del Automóvil Club Argentino (Buenos Aires, Argentina), por la asistencia durante la investigación de archivo y a la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (Madrid, España) por tener disponible un gran fragmento de la historia argentina. Finalmente, a las y los evaluadores del manuscrito por sus valiosos comentarios y sugerencias.

** Doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Buenos Aires, Argentina), con lugar de trabajo en la Universidad de Buenos Aires (Tilcara, Jujuy, Argentina) - Facultad de Filosofía y Letras - Instituto Interdisciplinario Tilcara  <https://orcid.org/0000-0002-5252-9841>  facundo.petit@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Petit, Facundo. “La escucha de una ciudad moderna. Una historia del ruido en Buenos Aires (1901-1944)”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 38-68. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99279>



Listening to a Modern City. A History of Noise in Buenos Aires (1901-1944)

Abstract | this article explores the role played by noise in the sensitive, material, and symbolic production of Buenos Aires (Argentina) as a modern city in the early 20th century. For this, different narratives contained in the magazines *Caras y Caretas* and *Automovilismo* have been analyzed, adopting the notion that history can be approached from an anthropological perspective, with the purpose of situating the listening experience of the subjects. The focus was placed on street sounds, taking mainly the cases of the use of the horn and free flow car exhaust, as well as the State's attempts to regulate these practices through its legal apparatus. This has made it possible to account for the socio-historical conformation of noise, first as a symptom of progress linked to a growing city, and then as a social problem, being a term used to distinguish types of citizens with differential aural cultures. These apparently contradictory senses of noise form the basis for the social production of modern listening.

Keywords | noise; modernity; listening; sound; acoustics; sonority; city; urban life; urban history; Argentina; twentieth century; *Caras y Caretas*; *Automovilismo* (magazine).

A escuta de uma cidade moderna. Uma história do ruído em Buenos Aires (1901-1944)

Resumo | este artigo explora o papel do ruído na produção sensível, material e simbólica de Buenos Aires (Argentina) como cidade moderna do início do século XX. Foram analisadas diferentes histórias contadas nas revistas *Caras y Caretas* e *Automovilismo*, adotando-se a noção de que a história pode ser abordada a partir de uma perspectiva antropológica, com o propósito de localizar a experiência social da escuta. O foco foi colocado nos sons das ruas, tomando principalmente os usos da buzina e do fluxo de escape livre, bem como as tentativas do Estado de regulamentar essas práticas por meio de suas instituições jurídicas. Isso possibilitou dar conta da conformação sócio-histórica do ruído, primeiro como um sintoma de progresso vinculado a uma cidade em crescimento, e depois como um problema social, sendo um termo usado para distinguir tipos de cidadãos com culturas auditivas diferenciadas. Esses significados aparentemente contraditórios do ruído formam a base para a produção social da escuta moderna.

Palavras-chave | ruído; modernidade; escuta; som; acústica; sonoridade; cidade; vida urbana; história urbana; Argentina; século XX; *Caras y Caretas*; *Automovilismo* (revista).

Introducción

El tema del ruido en las ciudades latinoamericanas, específicamente en las metrópolis, ha tenido un reciente desarrollo en las ciencias sociales con un fuerte impulso desde la antropología¹. Centrada en la escucha de sujetos y grupos socialmente situados esta perspectiva plantea una comprensión del ruido como fenómeno sociocultural, es decir, como un término que refiere a ciertas prácticas y dinámicas, mas no a otras; que identifica a determinados sujetos y grupos como productores de ruido —como ruidosos—, mas no a otros. Esta concepción se aleja de los parámetros absolutos y supuestamente objetivos con los que operan la física y la ingeniería en sus ramas acústica y ambiental, cuyos aportes se han transformado gradualmente —desde la década de 1920— en las bases de las principales gestiones de la sonoridad en las ciudades². En el marco de una predisposición asociada a un giro aural en antropología³, esta se ha concentrado más bien en analizar los modos socialmente articulados de sonar y de escuchar, tomando como principales aportes aquellos de la antropología sensorial⁴. Al considerar estas premisas, el ruido se presenta como un

1. Ana Lidia Domínguez Ruiz, “La naturaleza sonora de la vida urbana. Ruido, convivencia y conflicto por el espacio sonoro en la Ciudad de México” (tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012); Natalia Bieletto-Bueno, “Noise, Soundscape and Heritage: Sound Cartographies and Urban Segregation in Twenty-first-century Mexico City”, *Journal of Urban Cultural Studies* 4, nos. 1/2 (2017): 107-126, https://doi.org/10.1386/jucs.4.1-2.107_1; Leonardo Cardoso, *Sound-Politics in São Paulo* (Nueva York: Oxford University Press, 2019); Facundo Petit y Nahuel Potenza, “Sonoridades subterráneas: una etnografía de los músicos del subte de la Ciudad de Buenos Aires”, *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 64-91, <http://revistascientificas.filob.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7561>

2. El proceso de modernización (tanto simbólica como material) de las grandes ciudades occidentales trajo aparejada una necesidad de controlar el ruido, que se profundizó a medida que se develaron ciertas características inherentes al fenómeno sonoro. Esto permitió, en primera instancia, medirlo y con ello apuntar a mitigarlo por medio de innovaciones técnicas e instrumentos legales. Al respecto, ver Karin Bijsterveld, *Mechanical Sound: Technology, Culture, and Public Problems of Noise in the Twentieth Century* (Londres: The MIT Press, 2008); Emily Thompson, *The Soundscape of Modernity. Architectural Acoustics and the Culture of Listening in America, 1900-1933* (Londres: The MIT Press, 2002).

3. Este giro aural implica volcar una atención que estaba centrada en la dimensión acústica de los espacios, legado de los *sound studies*, hacia los modos diferenciales en que dichos espacios son escuchados. Esto ha sido desarrollado por David Samuels et al., “Soundscapes: Toward a Sounded Anthropology”, *Annual Review of Anthropology* 39, no. 1 (2010): 329-345, <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-022510-132230>; Ana Lidia Domínguez Ruiz, “El oído: un sentido, múltiples escuchas”, *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 92-110, <http://revistascientificas.filob.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7562> En el caso de Buenos Aires, cabe destacar el temprano aporte de Victoria Polti en cuanto al estudio etnográfico de los espacios al tomar como eje el sonido y la escucha. Victoria Polti, “Aproximaciones teórico-metodológicas al estudio del espacio sonoro”, ponencia presentada en el X Congreso Argentino de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, noviembre-diciembre de 2011.

4. Paul Stoller, *The Taste of Ethnographic Things* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1992); Constance Classen, “Foundations for an Anthropology of the Senses”, *International Social Science Journal* 153, no. 49 (1997): 401-412, <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.1997.tb00032.x>; Tim Ingold, *The Perception of the Environment* (Nueva York: Routledge, 2000); David Le Breton, *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2009).

problema menos acústico que social, que las ciencias sociales deben atender en términos de la producción social, histórica, dinámica, práctica y fluida de esta categoría, donde intervienen actores con distintos niveles de legitimidad.

Por ello, el punto de partida consiste en pensar al ruido como un problema acustemológico⁵, para ahondar en las diferentes formas en que el ruido ha operado en la producción sensible, material y simbólica de Buenos Aires como una ciudad moderna durante la primera mitad del siglo XX. Ahora bien, si es que nos alejamos de pensar el sonido y el oído en términos absolutos, es menester reconocer que la noción de ruido surge de una situación mediada por lo acústico, es decir, por el sonido en su dimensión física, como onda que se expande desde un emisor por el espacio hasta que, con el tiempo, desaparece. El ruido en la ciudad suele remitir a una situación acústicamente saturada, sea por la superposición, intensidad, persistencia o recurrencia de prácticas sonoras que generan en la escucha una serie de reacciones, desde la sensación subjetiva de la molestia, hasta la cuestión más objetiva del dolor. Sin embargo, como se desarrollará en este trabajo, el ruido no se reduce a su dimensión acústica, sino que es un término que apela tanto al efecto audible de una dinámica específicamente urbana, como a un modo de señalar a ciudadanos con una cultura aural diferencial⁶, es decir, para identificar, en ocasiones, a otro moralmente inferior.

El período analizado (1901-1944) fue seleccionado en función de las fuentes analizadas y da cuenta de una primera definición del ruido de Buenos Aires como síntoma de progreso y de la resolución de un debate en torno a la prohibición del uso de la bocina. Dicho período se corresponde con el “proceso de metropolización”⁷ de Buenos Aires, esto es, las primeras cuatro décadas del siglo XX, cuando comenzó la transformación material de la ciudad. Momento en que se crearon caminos con el objetivo de unir el centro principal de actividad con los poblados –hoy barrios–, que conformaron, también, sus propios centros y generaron la demanda de nuevos vehículos para trasladarse por la ciudad: tranvías, subterráneo, taxímetros, auto-colectivos y colectivos. La pavimentación, la edificación y la generación de centros dispersos marcaron un crecimiento tal de Buenos Aires que “hacia 1940 los espacios vacíos ya eran escasos”⁸. Entre esta materialización dinámica de la ciudad y la

5. El concepto de acustemología fue propuesto en 1996 por el antropólogo Steven Feld, “Una acustemología de la selva tropical”, *Revista Colombiana de Antropología* 49, no. 1 (2013): 222, <https://doi.org/10.22380/2539472x79>. Allí lo define como una “unión de la acústica con la epistemología”, con el horizonte de “investigar la primacía del sonido como una modalidad de conocimiento y de existencia en el mundo”.

6. Natalia Bieletto-Bueno, “De incultos y escandalosos: ruido y clasificación social en el México postrevolucionario”, *Resonancias* 43, no. 22 (2018): 174, <https://doi.org/10.7764/res.2018.43.9>

7. Dhan Zunino Singh, “El Subte como artefacto cultural (Buenos Aires, 1886-1944). La historia cultural como aporte a los estudios de las movilidades urbanas”, *Revista Transporte y Territorio*, no. 9 (2013): 174, <http://revistascientificas.filq.uba.ar/index.php/rtt/article/view/310>

8. Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, “Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945”, *Desarrollo Económico* 29, no. 113 (1989): 33, <https://doi.org/10.2307/3466761>

necesidad de generar un orden en la circulación comenzaron a producirse fricciones en las calles entre conductores, pasajeros y peatones. Consideremos que la población en la ciudad aumentó notoriamente entre 1887 y 1936, pasando de 400 000 a 1 200 000 habitantes⁹. En este caso, se retoman determinadas experiencias relevadas a partir de la investigación de archivo, en relación con cómo este proceso civilizatorio¹⁰ dio lugar a la aparición de una nueva sonoridad y experiencia de escucha en Buenos Aires, en un período que se corresponde, asimismo, con la pérdida de legitimidad de las élites tradicionales.

Este trabajo propone abordar, a través de la investigación de archivo, la conformación sociohistórica del ruido como un problema social en Buenos Aires. El análisis está centrado en las publicaciones periódicas *Caras y Caretas* y *Automovilismo*, que cuentan con un registro de procesos, percepciones e impresiones textualizadas por sujetos que habitaron, transitaron e imaginaron la ciudad durante el período aquí consignado. Para el desarrollo del análisis se retoman ciertas bases orientadas al estudio social e histórico de la escucha y las sonoridades a partir de documentos escritos y gráficos¹¹, lo que implica trabajar sobre la narrativa de la percepción. En este sentido, se plantean ciertos preceptos teóricos de la antropología de la experiencia¹², para justificar la adopción de la historia como un lugar etnográfico¹³. En función de esto, los diferentes sujetos del archivo son situados con el objetivo de interpretar cómo se han configurado determinados imaginarios sobre la sonoridad urbana que dieron lugar a la producción social de una escucha moderna. Imaginarios que se expresan en los documentos en torno a una clara distinción entre cómo debería sonar la ciudad de acuerdo con diferentes criterios –móviles, arbitrarios–, y cómo sonaba en realidad, permitiendo consigo una clasificación diferencial de sujetos que por medio de sus prácticas transgreden lo acústicamente tolerable. Como podremos notar, el ruido articula un significante lo suficientemente laxo como para mutar su significado y ser utilizado para sancionar legalmente diferentes prácticas a lo largo del tiempo, conformando de forma dinámica un “régimen aural” específico, entendido como “estructuras culturales y socio-políticas que predisponen a las personas a determinadas reacciones para ciertos sonidos, moldean las formas de percepción y determinan las categorías de clasificación sonora, al tiempo que distribuyen dichas categorías de manera diferencial”¹⁴.

9. Zunino Singh, “El Subte”, 175.

10. Norbert Elias, *El proceso de la civilización* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1987).

11. Ana María Ochoa Gautier, *Aurality. Listening and Knowledge in Nineteenth Century Colombia* (Londres: Duke University Press, 2014); Bieletto-Bueno, “De incultos”.

12. Victor Turner y Edward Bruner, eds., *The Anthropology of Experience* (Chicago: University of Illinois Press, 1986).

13. Pablo Wright, “Trabajo de campo en el tiempo. Los lugares etnográficos de la antropología de la historia”, *Memoria Americana* 20, no. 1 (2012): 173-181.

14. Natalia Bieletto-Bueno, “Regímenes aurales a través de la escucha musical: ideologías e instituciones en el siglo XXI”, *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 118, <http://revistascientificas.filob.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7563> La autora elabora dicho concepto sobre la base de los trabajos de Jonathan Sterne, *The Audible Past* (Durham y Londres: Duke University Press, 2003).

En el análisis se entrelazan sentidos divergentes del ruido en relación con el progreso, la salud, la cultura, el silencio; estos encuentros y contradicciones han permitido relacionar estos imaginarios con la producción social de umbrales en torno a lo acústicamente tolerable. La hipótesis de trabajo planteada es que en el imaginario moderno de Buenos Aires rápidamente se rechazó la percepción del ruido como un síntoma del progreso para asociarse con un ideal de silencio relativo, aspecto en el que intervino la matriz colonial del poder que opera como contracara de la modernidad¹⁵, a través de la que gradualmente ciertas prácticas sonoras fueron clasificadas como incultas e incivilizadas. Por su parte, es imposible pensar en este proceso sin atender a la condición periférica de la modernidad de Buenos Aires¹⁶, a través de la cual esta importa del imaginario occidental tanto un modelo de ciudad como de ciudadano. Este es el marco para el desarrollo y la incorporación de dispositivos legales destinados al control y mitigación del ruido urbano, los cuales han pretendido regular –ineficazmente– el *habitus*¹⁷ sonoro de Buenos Aires.

A diferencia de otros textos que han planteado en distintos marcos geográficos cómo se ha dado esta producción de la escucha moderna en su dimensión musical¹⁸, el foco de este artículo estará puesto aquí en las sonoridades viales, concentrándose en una dimensión pragmática de lo sonoro¹⁹ vinculada al habitar urbano. Por esta razón, se apela a los aportes de la antropología vial²⁰, con el objetivo de plantear las correlaciones existentes entre la producción de un *habitus* vial y uno sonoro. Esto formará parte del abordaje de los documentos desarrollado luego del próximo apartado, donde se precisan ciertas cuestiones teóricas y metodológicas vinculadas con el esfuerzo de escuchar un pasado físicamente inaudible.

-
15. Aníbal Quijano, “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, *Perú Indígena* 13, no. 29 (1992): 11-20; Walter Mignolo, “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad”, en *Modernologías: artistas contemporáneos investigan la modernidad y el modernismo*, coord. Sabine Breitwieser (Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, 2009), 39-49.
16. Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2003); Adrián Gorelik, *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2013).
17. Pierre Bourdieu, *El sentido práctico* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2015).
18. Ochoa Gautier, *Aurality; Bieleotto-Bueno*, “De incultos”.
19. Jean-Paul Thibaud, “Towards a Praxiology of Sound Environment”, *Sensory Studies*, página web, 2010, <http://www.sensorystudies.org/sensorial-investigations/towards-a-praxiology-of-sound-environment/>
20. Pablo Wright, “Imaginarios, símbolos y coreografías viales: una perspectiva antropológica”, *Noticias. Publicación de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros*, no. 50 (2011): 28-33; Pablo Wright, Verónica Moreira y Darío Soich, “Antropología vial: símbolos, metáforas y prácticas en las calles de Buenos Aires”, en *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina*, ed. Leticia Katzer (Mendoza: Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 2019), 164-215; Pablo Wright, “Cuerpos viales, cultura y ciudadanía: reflexiones antropológicas”, *Encartes* 3, no. 5 (2020): 10-28, <https://doi.org/10.29340/en.v3n5.139>

Historizar la escucha (en clave etnográfica)

El trabajo de Domínguez Ruiz en la Ciudad de México aborda el siguiente interrogante: “¿por qué un cierto tipo de cultura llamada urbana es el escenario más propicio para la emergencia de esa configuración sonora que conocemos como ruido?”²¹. Esto plantea un llamado de atención a cómo hemos naturalizado la asociación entre ciudad y ruido y, en este mismo proceso, hemos olvidado la dimensión cultural del fenómeno sonoro. De esta manera, ruido ha terminado por reemplazar a sonido en las maneras en que percibimos y nombramos el entorno audible de los espacios urbanos. Sin embargo, cabe preguntarnos: ¿qué particularidades presenta el fenómeno sonoro al constituirse socialmente como ruido? El análisis propuesto surge de la convicción de que las prácticas y los imaginarios deben historizarse para ser entendidos en su complejidad. Sin embargo, no es este un trabajo histórico en sentido estricto, sino que, como antropólogo, se ha decidido tomar a la historia como un lugar etnográfico:

Una etnografía del pasado supondría que en lugar del espacio como locus clave transformado en lugar o sitio etnográfico por la práctica de investigación, lo sería el tiempo, transformado en historia lato sensu por la práctica de investigación y por la agencia de los actores sociales del pasado. Entonces, este campo del tiempo sería el lugar etnográfico de una antropología que produciría una intersubjetividad entre el investigador y sus interlocutores remotos.²²

Se desprende, así que el presente histórico es un presente situado que puede constituirse en un canal para comprender los procesos a través de los que se construyen los imaginarios sonoros de un mundo concreto, dinámico y habitado, con expectativas del futuro y opiniones del pasado. Esto es, entendiendo a los imaginarios sonoros como una expectativa de escucha fundada en una clara distinción entre cómo suenan los lugares y cómo deberían sonar, estableciendo un modo de percepción de lo audible basado en una experiencia no solo biográfica, sino fundamentalmente histórica y social. Pensada así, la historia emerge como un lugar propicio para el extrañamiento antropológico, identificando aquellas categorías intersubjetivas²³ que surgen del contexto de producción de los registros que hoy en día conforman el archivo, situado como el acto de habitar de seres-en-el-mundo²⁴ desde una dimensión centrada en lo corporal y lo sensible.

21. Domínguez Ruiz, “La naturaleza sonora”, 6-7. Esto fue explorado por la autora en un trabajo anterior, de carácter teórico, Ana Lidia Domínguez Ruiz, “Digresión sobre el espacio sonoro. En torno a la naturaleza intrusiva del ruido”, *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 4, no. 7 (2011): 26-36, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu4-7.ds6>

22. Wright, “Trabajo de campo en el tiempo”, 175. Énfasis en el original.

23. Michael Jackson, *Minima Ethnographica. Intersubjectivity and the Anthropological Project* (Chicago: The University of Chicago Press, 1998).

24. Maurice Merleau-Ponty, *Fenomenología de la percepción* (Buenos Aires: Planeta, 1993).

En esto último recae la noción de que, a diferencia del organismo fisiológico del oído, la escucha se encuentra atravesada por una dimensión más bien existencial de la experiencia, que conecta a lo sonoro, y dentro de este espectro a lo audible, con diferentes aspectos de la sociedad y la cultura²⁵. En este sentido: “Si los modos de percepción están insertos en culturas y momentos históricos, también están relacionados con los marcos ideológicos y con las estructuras de poder que signan las categorías para nombrar las experiencias sensoriales”²⁶. Por ello, el ruido, aquella categoría intersubjetiva que designa distintas cuestiones implicadas en habitar, transitar e imaginar la ciudad, da cuenta de una percepción socialmente articulada, y permite así construir desde el discurso escrito y gráfico un *registro de campo* de la sensibilidad aural.

El trabajo con documentos permite acceder a algunas maneras en que se ha percibido y nombrado históricamente el sonido. Para ello, un marco teórico-metodológico lo ofrece la antropología de la experiencia²⁷, que ha sentado las bases para afrontar las tensiones entre lo vivido y lo contado en la investigación antropológica. Esta teoría se ampara en la filosofía hermenéutica de Wilhelm Dilthey, quien conceptualiza la experiencia como los contenidos de la conciencia tal cual son experimentados por los sujetos. La experiencia es lo que viene primero, y se trata de un proceso personal que articula lo biográfico con lo social. Por eso, nunca se llega a conocer la experiencia del otro como tal, sino hasta el momento en que esta es puesta en discurso. No solo en palabras, sino también en formas artísticas, textos, señales; todo lo que implique la objetivación de aquello que se encuentra latente en los sujetos. Esto es lo que los autores llaman “expresión”²⁸. Se trata, así, de una distinción entre la vida vivida (realidad), la vida experienciada y la vida contada (expresión).

Es a través de la articulación de las diferentes expresiones, que las experiencias se plasman en narrativas que, a su vez, se constituyen históricamente al modo del *habitus*²⁹. Es decir, el punto de partida son las estructuras conformadas y socialmente situadas, pero a la vez, cómo estas son puestas en tensión por las mismas prácticas y relatos de los sujetos implicados. Las diferentes voces que aparecen en los documentos han sido tomadas, entonces,

.....

25. Miguel García, “Los oídos del antropólogo. La música Pilagá en las narrativas de Enrique Palavecino y Alfred Métraux”, *Runa*, no. 27 (2007): 49-68, <http://revistascientificas.filos.uba.ar/index.php/runa/article/view/2716>; Ramón Pelinski, “El oído alerta: modos de escuchar el entorno sonoro”, ponencia presentada en el I Encuentro Iberoamericano sobre Paisajes Sonoros, Auditorio Nacional de Música, Madrid, junio de 2007, https://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/p_sonoros01/pelinski/pelinski_01.htm; Feld, “Una acustemología”; Francisco Rivas, “Estrato y escorzo: arqueología y fenomenología de la escucha”, *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 176-193, <http://revistascientificas.filos.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7566>

26. Natalia Bieletto-Bueno y Catherine Burdik, “Los sentidos en las artes y sonidos de Chile. Usos del olfato y la escucha para una reescritura histórica de la colonialidad”, *Pasado Abierto*, no. 9 (2019): 93-94, <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3294>

27. Turner y Bruner, *The Anthropology of Experience*.

28. Edward Bruner, “Experience and its Expressions”, en *The Anthropology of Experience*, eds. Victor Turner y Edward Bruner (Chicago: University of Illinois Press, 1986), 6.

29. Bourdieu, *El sentido práctico*.

“no como signos, supuestamente literales y/o transparentes, sino como símbolos”³⁰, para que la interpretación antropológica se concentre en los sentidos, a veces contradictorios, que se desprenden de la escucha socialmente situada en épocas y espacios particulares. Justamente, esto permitirá plantear cómo el ruido como problema urbano se articula con la producción dinámica de reglamentaciones sistemáticamente desafiadas por las prácticas sociales en el marco de una cultura aural y vial, como es el caso del uso de la bocina³¹ y del escape libre.

Entonces, si bien queda claro que no es posible escuchar sonidos del pasado cuando estos no se encuentran registrados en algún soporte audible, sí lo ha sido reconstruir parte del imaginario sonoro urbano a partir del hallazgo de narrativas de sujetos que escucharon Buenos Aires en una época determinada, planteando relaciones entre la sonoridad, las prácticas urbanas y la ciudad. Los distintos documentos relevados dan cuenta de la escucha y la valoración de determinados efectos acústicos de la ciudad en su proceso de modernización, así como del rol del Estado en la regulación del orden urbano. Se trata de un corpus diverso, que comprende entrevistas, opiniones, propaganda oficial, publicidades y noticias, reunidos en la publicación de dos fuentes gráficas que han sido el eje del relevamiento para esta investigación. Ambas coinciden en que son publicaciones periódicas que problematizan tanto a la ciudad de Buenos Aires como a los sujetos que la transitaron, habitaron e imaginaron a principios del siglo XX. Con el devenir de la investigación, el eje de la búsqueda estuvo puesto en los diferentes sentidos atribuidos al aparato conceptual del ruido, muchas veces contradictorios entre sí. Este término, lejos de ser inocente, sintetiza una relación dinámica y cambiante entre la sonoridad urbana y la escucha socialmente situada. Por eso, el trabajo estuvo abocado a identificar las tendencias en las maneras de describir el fenómeno sonoro, las prácticas sonoras de diferentes sujetos y la demarcación de los límites entre lo acústicamente tolerable y lo molesto.

Fuentes consultadas

La primera de las publicaciones relevadas fue la tirada de *Caras y Caretas* publicada entre 1898 y 1941, la revista con mayor circulación en Argentina durante este período³². En esta primera etapa, *Caras y Caretas* se publicó semanalmente en Buenos Aires con un total de más de 2100 ejemplares, cuya mayoría se encuentra digitalizada en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (Madrid, España). Al utilizar para la búsqueda diferentes

30. Wright, “Trabajo de campo en el tiempo”, 176.

31. Bocina es el término con el que se nombra generalmente en Argentina al previsor acústico ubicado sobre el volante, al costado de este, o como elemento independiente. En otras regiones de habla hispana también es conocido como claxon.

32. Leandro Losada, “Convenciones culturales y estilos de vida. La élite social de la Argentina de entreguerras en las crónicas sociales de la revista *Caras y Caretas* (1917-1939)”, *Social and Education History* 2, no. 2 (2013): 155, <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/hse/article/view/504>

palabras, combinaciones y estrategias, entre los años 2018 y 2019 se sistematizaron 134 documentos que, en distintos formatos, hablan del ruido de Buenos Aires. *Caras y Caretas* surgió en un contexto en que la legitimidad de la élite tradicional estaba siendo cuestionada³³. En la revista predomina un tono irónico y de fuerte crítica, donde el humor no desdibuja su valor político, sino que resalta la:

Importante función divulgadora del semanario, que hizo accesible, desde el punto de vista material y simbólico, un conjunto de productos culturales para gente que recién se incorporaba a la lectura, tenía un modesto acervo de capital simbólico y un manejo ligero de la tradición literaria.³⁴

El proceso civilizatorio de la ciudad se vio acompañado por una participación popular sin precedentes en la esfera política, a través de una escritura que comprometía a nuevos lectores en la formación de opinión. No es de extrañar, entonces, que los documentos ofrezcan una idea de cómo eran percibidos los sonidos de esa ciudad en sistemática transformación, contemplando, a su vez, que se trata de una expresión intelectual de la época³⁵.

La segunda publicación relevada fue *Automovilismo*, revista oficial del Automóvil Club Argentino (ACA) entre 1918 y 1959. De frecuencia mensual, en sus primeros años *Automovilismo* fue publicada como un folletín informativo, pero a partir de la década de 1920 comenzó a desarrollarse en formato revista, destinada a usuarios del mercado automotor. La revista presenta una preocupación por la movilidad, en tanto el ACA fue una de las principales asociaciones civiles encargada de gestionar cambios urbanos en Argentina en función de la circulación del transporte vehicular y la integración de la nación a través de la generación de caminos. A diferencia de *Caras y Caretas*, con una postura centrada en el ciudadano general, esta es una revista de vehículos, para conductores y sobre la infraestructura que soporta la relación entre estos y la ciudad.

En la sede central del ACA, se revisaron los más de 400 números de *Automovilismo*, agrupados anualmente en diferentes encuadernaciones. Durante mayo de 2019, se relevaron 131 documentos de diverso tipo: editoriales, informativos, opiniones, debates, publicidades. Este trabajo, en conjunto con las ideas que ya venía arrastrando a partir del análisis de *Caras y Caretas*, permitió incorporar al artículo otros sujetos, principalmente, conductores y su relación con el entorno vial: otros conductores, peatones, ciclistas y el Estado materializado en las calles, las normas y los agentes de tránsito. En esto, las prácticas sonoras cobran un papel importante, que se rastreará en los usos del escape libre y la bocina.

.....

33. Losada, “Convenciones”, 155.

34. Geraldine Rogers, *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2008), 17.

35. Sarlo, *Una modernidad periférica*; Losada, “Convenciones”, 156.

Los documentos sistematizados de *Caras y Caretas* y Automovilismo constituyen, entonces, el corpus analizado con el objetivo de rastrear la configuración histórica de los sentidos atribuidos al ruido en la ciudad, entendidos como la expresión de una serie de escuchas socialmente situadas de sujetos que habitaron, transitaron e imaginaron Buenos Aires a principios del siglo XX —y que escribieron sobre ello—. Esto fue complementado con algunos artículos de la revista *Fray Mocho* (1912-1929). Todos los documentos relevados fueron sistematizados atendiendo a su ubicación (año, mes y número), tipo (noticia, editorial, opinión, entrevista, historieta, informativo), autor si fuera identificable, dos palabras clave para agrupar aquellos afines entre sí, una breve descripción y una transcripción de frases destacadas para el análisis.

La naturaleza polisémica del ruido

En 1919, La Dama Duende³⁶ escribió una de muchas notas sociales dedicadas, entre otros tópicos, a la mujer, las fiestas, las vacaciones, la vida nocturna y las visitas extranjeras en Buenos Aires. En esta columna analiza una crónica de un escritor español, donde tras un breve período en Buenos Aires, definió a la ciudad como la “más lujosa y frívola de América, y quizás del mundo —y agrega— se sabe que, mitad francesa, mitad yanqui, adora la elegancia como París, y codicia el dinero, como Nueva York”³⁷. En respuesta al visitante, La Dama Duende tanto celebra como critica los dichos del “poeta del silencio [...] aclamado en la ciudad del ruido”³⁸. Esta es la primera mención hallada de Buenos Aires como la *ciudad del ruido*, pseudónimo que hoy en día persiste para caracterizar a este espacio urbano por sus altos índices de contaminación acústica, pero que en esta época remite a la curiosidad que estaba generando en el mundo —digámoslo: Occidental— por los aires de grandeza y modernidad de la ciudad y sus habitantes. Sin embargo, no será este el único sentido dado al ruido porteño³⁹. A continuación, se analizarán las tendencias en la significación del ruido urbano, asociado con la velocidad y con el progreso, o bien como el efecto acústico de las prácticas de sujetos que no comparten los códigos morales y aurales de quienes escriben. Estos sentidos se articulan en torno al imaginario moderno que envuelve a la ciudad, los sujetos, y los diversos intentos por regular la sonoridad urbana.

36. Personaje encarnado por Mercedes Moreno (1876-1961), cuyas crónicas fueron analizadas en profundidad por Losada, “Convenciones”.

37. La Dama Duende, “Notas Sociales”, *Caras y Caretas*, no. 1090, 23 de agosto de 1919.

38. La Dama Duende, “Notas Sociales”, *Caras y Caretas*, no. 1090, 23 de agosto de 1919.

39. En Argentina, porteño es utilizado como gentilicio para los sujetos de la Ciudad de Buenos Aires —por la presencia histórica del Puerto de Santa María de los Buenos Ayres—, aunque también puede adquirir un significado peyorativo por el estereotipo que identifica a las personas de esta ciudad como prepotentes y arrogantes. Esta configuración de la geopolítica argentina tiene su génesis en la consolidación de Buenos Aires como la principal metrópolis argentina, en un proceso que Ezequiel Martínez Estrada describió como la desproporción de la cabeza de un gigante con un cuerpo “mal nutrido y peor desarrollado”, refiriéndose a la relación entre Buenos Aires y el resto del país. Ezequiel Martínez Estrada, *La cabeza de Goliat: microscopía de Buenos Aires* (Barcelona: La Biblioteca Argentina, 2001), 33.

En un principio, el ruido fue el síntoma acústico de una ciudad en crecimiento⁴⁰. Durante la transición entre los siglos XIX y XX, Buenos Aires comenzó a sentirse como una ciudad moderna. A medida que abandonaba el estatus de Gran Aldea⁴¹, Buenos Aires inició un proceso en el que la velocidad, la conectividad y la industria se convirtieron en valores del modelo de ciudad pretendido. En 1912, Fray Mocho publicó un extracto del libro *La República Argentina* del escritor español Adolfo Posada. Allí, el autor relata las condiciones excepcionales de crecimiento de Buenos Aires y sitúa al ciudadano porteño en lo alto de un edificio —el Hotel Majestic, inaugurado en 1909—, admirando la pampa poblada, “envuelto y embriagado su espíritu con el ruido incesante que de la calle sube”⁴². No se trata de un ser atormentado por el bullicio o el humo de las fábricas, sino de un sujeto que mira y escucha un futuro de grandeza, sintetizado en el progreso. Es el momento de la constitución material de la ciudad, con la producción de caminos pavimentados, el fortalecimiento industrial y la construcción de los edificios para la administración pública. Este es el contexto en que se comienza a trazar una nueva sensibilidad aural, a partir de la escucha de sonidos que son el movimiento hacia adelante de la ciudad. “Seguramente con el progreso crece el bochinche”, anuncia un texto de 1901 (figura 1). Si bien se percibe que los sonidos mencionados causan “molestias y desazones”, estos materializan el progreso de una ciudad que busca insertarse en un panorama de crecimiento mundial, concentrado en el trajín urbano.

Estos nuevos estímulos, o bien la concurrencia de todos ellos en un mismo espacio y tiempo, son ruidos —y no sonidos— porque no se escuchan con el deleite del placer estético. Se trata, más bien, de la categoría opuesta a lo que en los documentos aparece como “ruido inútil”, que Eduardo Encina refiere en cuanto a los cascabeles y campanas colocados, sin razón aparente, en los cuellos de los caballos. Esto contrasta con el hecho de que: “Los ruidos del tráfico propiamente dicho, vale decir, fatal e imprescindible, en un centro de trabajo como Buenos Aires, no son molestos. Uno se habitúa racionalmente al ajeteo urbano natural”⁴³. Este texto ejemplifica una división presente y tajante entre ruidos necesarios y ruidos inútiles. Los ruidos de la modernidad, en un espacio y tiempo de inevitable movimiento, pasan a formar parte del fondo sonoro de la ciudad. Son necesarios y las personas aprenden a incorporarlos como parte constitutiva del entorno. Si no existieran, el correlato material no sería la ciudad, sino otra cosa.

40. Este proceso es análogo al de otras metrópolis latinoamericanas, como ha registrado Cardoso, *Sound-Politics*, 21, para el caso de San Pablo en Brasil.

41. Categoría popularizada por Lucio Vicente López, *La gran aldea. Costumbres Bonaerenses* (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003 [1884]), en línea, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-gran-aldea-0/html/ff17aec8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html en donde caracterizó la vida rural de Buenos Aires antes de transformarse en una ciudad moderna.

42. Adolfo Posada, “El porvenir de Buenos Aires”, Fray Mocho, no. 10, 9 de julio de 1912.

43. Eduardo Encina, “El ruido inútil”, *Caras y Caretas*, no. 1365, 29 de noviembre de 1924.

Figura 1. Texto e imágenes que ilustran el ruido de Buenos Aires como síntoma de progreso

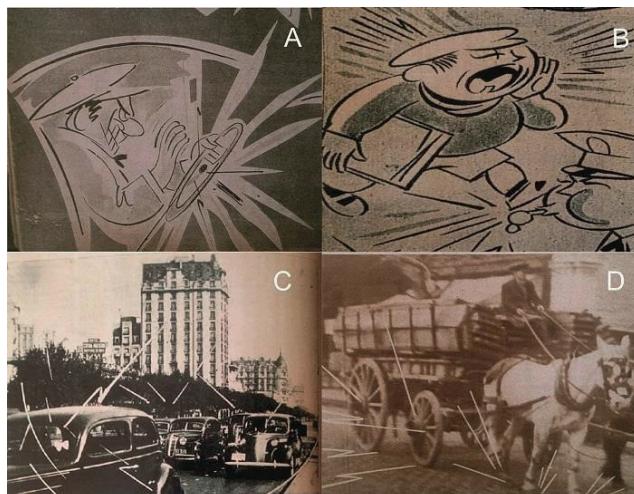


Fuente: Luis García, dibujos de Giménez, "Los ruidos de Buenos Aires", *Caras y Caretas*, no. 156, 28 de septiembre de 1901.

Este proceso comenzó a señalar al campo, en dicotomía con lo urbano, como un lugar que encarna una alteridad sónica. Las pampas, con su dinámica rural, representan el silencio y la sorpresa del ser urbano desacostumbrado a él. El ruido mundial es aquello de lo que hay que escapar, por lo que el silencio y la tranquilidad se transforman en valores para la explotación turística de pueblos y ciudades de menor escala que estén afuera de Buenos Aires. Son los primeros anuncios que ubican a la sonoridad urbana como generadora de problemas. No se trata solo del ruido, ni de la prisa, sino la constancia de estos dos elementos que produce efectos negativos en las personas, para quienes las vacaciones se asocian con el descanso de salir de la ciudad. Cuando se vuelve a ella, sin embargo, rápidamente uno se integra al movimiento y el asombro se aplana en la cotidianeidad. Es que Buenos Aires gradualmente se presenta como ciudad moderna en la bruma sonora que identifica a los lugares densamente poblados y en permanente crecimiento.

Entonces, más allá de los ruidos de la modernidad, existen sonidos que deben ser eliminados, en tanto entorpecen la escucha ausente y habituada de ese fondo necesario. Ante la saturación del entorno, se propone una economía del ruido. Los cascabeles de los caballos, el escape libre en los vehículos, los gritos de los pregoneros, el uso indebido del claxon son prácticas sonoras que transgreden el límite de lo tolerable, producidas por sujetos moralmente inferiores en el contexto de la civilización urbana (figura 2). Esto configuró dos tipos de ciudadano con culturas aurales y umbrales de tolerancia diferentes. Contemplemos, sin embargo, que esta superioridad es relativa: “los ruidos que producimos nosotros no se consideran perturbadores, ya que tienen su justificación: son siempre los demás los que hacen ruido”⁴⁴. Esto es, justamente, lo que distingue a una emisión acústica de su percepción mediada culturalmente. La escucha moderna, entonces, encuentra sus bases en esta dicotomía que distingue lo necesario e inevitable, de aquello que atenta contra esta escucha civilizada, de sonidos que irritan, irrumpen y molestan en el trajín cotidiano de la ciudad. El umbral de tolerancia queda trazado, así, en el movimiento incesante que identifica a lo urbano, por lo que todo evento acústico que desarticule este sistema tonal pasará a formar parte de un problema social.

Figura 2. Gritos, bocinas, el uso de llantas de metal son prácticas sonoras que representan el ruido inútil en el espacio público



Fuentes: A y B pertenecen a Jorge De La Serna, dibujos de Caballé, “Ordenanzas teóricas, la de los ruidos molestos”, Automovilismo, no. 234 (junio 1939). C es Anónimo, “Intensificase la represión oficial de los ruidos molestos”, Automovilismo, no. 248, agosto de 1940. D es de Driver, dibujos de Caballé, “El bocinazo”, Automovilismo, no. 251, noviembre 1940.

44. David Le Breton, *El Silencio* (Madrid: Sequitur, 2006), 129.

La asociación entre ruido y progreso fue rápidamente abandonada y quedó asentada como la primera impresión socio-acústica de algunos testigos directos de esta transformación de Buenos Aires en metrópolis. Sin embargo, simultáneamente se gestó la noción de que este referente sonoro del espacio urbano generaba problemas, tanto para la convivencia ciudadana como para la salud de las personas. En una conferencia sobre los diseños urbanos de París y Buenos Aires, Le Corbusier planteó que el ruido porteño era un síntoma del urbanismo, ya que la angostura de las calles, junto con la inundación de vehículos, producen una reverberación insoportable en la ciudad “inhumana” de calles “sin esperanza”⁴⁵. Las condiciones materiales del centro de Buenos Aires funcionaban como un amplificador acústico que no materializaba el progreso en el imaginario moderno, sino que atentaba contra él, en tanto esta visión positiva de la circulación y de la vitalidad urbana comenzó a ceder frente a la experiencia negativa que el ruido imprime en el cuerpo social.

Una vez instalado el rumor del movimiento urbano, ciertas prácticas sonoras empezaron a ser señaladas como elementos problemáticos que deberían tender a desaparecer. El principal factor es que se trataba de sonidos que, por su potencia y aparición repentina, se desprendían de ese fondo al que el sujeto urbano se había adaptado gradualmente. Constituyen señales⁴⁶ que, como picos en un oscilograma –un instante con mucha presión sonora–, se imponen sobre la atención de las personas. Así, ciertas prácticas comenzaron a ser denunciadas y se insertaron en la categoría del *ruido molesto*, figura recurrente en las ordenanzas y disposiciones dirigidas a regular la convivencia ciudadana.

Es el caso del uso del escape libre en motos y automóviles. En 1927 se desató un debate entre dos artículos de Automovilismo. Un tema usual en esta publicación es si la instalación del escape libre reporta algún beneficio para el funcionamiento de la máquina, tanto en términos de rendimiento como de mecánica. Por su parte, Carlos Delfino postulaba que el escape libre ubicado cerca del motor permite una liberación total de los gases quemados, mientras que con el otro método quedan residuos en el sistema al acumularse previamente en el amortiguador⁴⁷. Otro beneficio es que el oído atento a un escape libre permite un diagnóstico sencillo y sin costos sobre si los cilindros se encuentran funcionando correctamente. En un artículo posterior, sin embargo, se establece categóricamente que el escape libre no produce más que ruidos molestos:

.....

45. Le Corbusier, “El Plan ‘Voisin’ de París. Buenos Aires puede convertirse en una de las ciudades más dignas del mundo”, en *Precisiones. Respecto a un estado actual de la arquitectura y el urbanismo* (Barcelona: Apóstrofe, 1999 [1929]), 224.

46. En una de las definiciones del concepto de paisaje sonoro, Raymond Murray Schafer propuso que este se distingue por la presencia de tres tipos de sonido: los sonidos tónicos que marcan la clave acústica de un lugar, también definida como el fondo que tiende a ser ignorado por su recurrencia o presencia constante; las señales son aquellos eventos acústicos que se desprenden del fondo e implican una escucha consciente por su aparición repentina al oído; y las marcas sonoras, esto es, los sonidos reconocidos por las comunidades como identitarios de su lugar de pertenencia. Ver Raymond Murray Schafer, *The Soundscape: Our Sonic Environment and the Tuning of the World* (Vermont: Destiny, 2004), 9-10.

47. Carlos Delfino, “El escape libre”, *Automovilismo*, no. 100, febrero de 1927.

Otros drivers amateurs creen formalmente que el manejar con el escape libre les ha de producir una mayor potencia en su motor, cuando por el contrario, solo produce un mayor ruido desagradable, sin ninguna ventaja para la buena marcha del coche.⁴⁸

Esta fue la opinión general sobre este sonido específico: que el escape libre era utilizado por ciudadanos sin consideración por su entorno, quienes generaban serios efectos en la salud de los habitantes de la ciudad al dañar el oído y entrometerse en la vida privada:

¡Que los ciudadanos se fastidien con tal de que él se divierta! Él cumple su cometido en la vida: corriendo sin ir a parte alguna y esparciendo ruidos inútiles, tan inútiles como las ideas estúpidas que germinan en su cerebro de hombre ocioso.⁴⁹

Sin embargo, debe quedar determinado que dicho sonido se produce sin beneficio ni aporte a la vida de la maquinaria. Lo interesante es que este debate se desarrolló cuando la práctica ya había sido proscripta varios años antes por diversas ordenanzas:

El uso del escape libre en los automóviles no se permite en ninguna ciudad civilizada, y aquí en Buenos Aires, está prohibido también por una ordenanza. Sin embargo, ocurre que, en algunas calles de esta capital a altas horas de la noche es imposible dormir u oírse hablar por el ruido que hacen los automóviles con su escape libre.⁵⁰

Este mismo proceso a través del que se proscribieron socialmente determinados usos sonoros se replicó posteriormente, en el plano vial, en el empleo de la bocina, las campanas del tranvía, o el uso de llantas de acero en lugar de goma. Estas prácticas no pertenecían a la esfera de lo necesario y, por ende, atentaban contra la sonoridad moderna. En 1933, se reunió en Buenos Aires el Congreso contra el Ruido⁵¹, el cual adoptó la Cartilla del Silencio, donde se aclaraba que:

Para llegar a la supresión de los ruidos inútiles, debemos buscar en la potencia de la buena educación la virtud de hacer comprender al pueblo que con gritos, los sonidos estridentes, los ruidos intolerables, se atenta contra la salud del hijo en formación, de la madre, del adulto, del anciano, de los enfermos.⁵²

.....

48. Anónimo, "Puede obtenerse algún aumento en la potencia de los motores mediante el escape libre?", *Automovilismo*, no. 102, abril de 1927.

49. Julio Indarte, "Escape libre", *Caras y Caretas*, no. 1534, 25 de febrero de 1928.

50. Percy Tinan, "El automovilismo en la Argentina", *Automovilismo*, no. 41, marzo de 1922.

51. Ronacín, "Ruidos molestos. Escape libre, bocinas y campanas", *Automovilismo*, no. 163, enero de 1933.

52. Anónimo, "Cartilla del Silencio", *Monitor de la Educación Común* 52, no. 725, 1933, 39, http://www.bnmm.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150915&num_img=00150915_0039-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=0002&zoom=100&modo=

El ruido inútil afecta la salud de las personas en tanto irrumpen en el sistema nervioso, produciendo un estado de estrés, cansancio y tristeza que los documentos llaman *neurastenia* (figura 3). El ruido se atribuye, así, a un problema de la cultura:

El buen conductor, el que alardea de volante diestro y avisado, poblador de un gran centro de cultura como Buenos Aires, no toca bocina: primero, como virtuoso del volante; segundo, como individuo civilizado para quien el ruido sobrante ha de constituir una característica negativa de toda cultura.⁵³

Figura 3. Los sonidos repentinos e inesperados causan neurastenia, un estado de estrés, cansancio y tristeza



Fuente: Anónimo, "Los ruidos, problema de cultura", Automovilismo, no. 235, julio de 1939.

Existieron, entonces, tanto normas jurídicas como morales que censuraban las prácticas sonoras de estos sujetos, superpuestas a un ya saturado movimiento. Sin embargo, éstas persistieron, y la modificación de los hábitos sociales se asumió como una tarea casi imposible. El bullicio constante se impuso como un polo negativo de la ciudad, asociado con un tipo de sujeto que parecía no tener conciencia de los efectos de su producción sonora. La velocidad y el ruido, síntomas de la ciudad en crecimiento con escasez de tiempo para administrar, fueron considerados ahora la fuente de un estado de malestar social e individual. El imaginario moderno, que primero asoció la civilización con el ruido, redirigió su atención a la necesidad de mitigarlo en un ideal de silencio. La ciudad, por definición, seguirá siendo ruidosa, pero deberá serlo únicamente en ese fondo testimonial del movimiento urbano.

.....
53. Anónimo, "Tono único", Caras y Caretas, no. 1980, 12 de septiembre de 1936.

Retomando el tema del carácter periférico de la modernidad de Buenos Aires, ciudades como Londres, por ejemplo, se constituyeron como el modelo a seguir para la generación de políticas eficaces contra los ruidos molestos, aspecto irreproducible en Buenos Aires por las características culturales de sus habitantes. Al respecto, el reconocido escritor argentino Alberto Gerchunoff aseguró que:

En las urbes europeas cada señal audible está reglamentada, se sujeta a condiciones que están en relación con el reposo y con la tolerancia de los nervios. En Buenos Aires, el ruido goza de libertad.⁵⁴

De esta manera, el ruido pasó a integrar el conjunto de factores contaminantes de la ciudad:

Para muchos el ruido significaba progreso, y así siguió avanzando la civilización. Pero en la actualidad, el ruido es uno de los problemas más serios y las autoridades de todo el mundo están comenzando a comprender que el ruido es tan perjudicial a la salud como los gérmenes, el polvo y el humo de las grandes ciudades.⁵⁵

La ciudad continuó siendo el referente espacial del fenómeno sonoro llamado ruido. Sin embargo, éste había cambiado radicalmente su sentido. La propia civilización en la que fue gestado lo reconoció como un elemento a ser combatido. Ruido, aire y agua fueron el foco de la impronta higienista urbana, en tanto modelo sanitario del cuerpo social⁵⁶. En el imaginario moderno se buscaron las maneras de controlar lo efímero y sancionar las prácticas que no se adecuaran a este nuevo ideal del silencio relativo.

Por favor, señor, ¡la bocina!

El siglo XX fue el escenario de diferentes esfuerzos por controlar el fenómeno sonoro y las prácticas consideradas molestas para la convivencia ciudadana en las metrópolis. El sentido atribuido al ruido se transformó a medida que determinados sonidos fueron situados por fuera del límite de lo tolerable. Estos umbrales de tolerancia fueron producidos en una relación dialéctica con el imaginario moderno que, gradualmente, adoptó una imagen negativa del ruido y, por ende, la necesidad de manipularlo en función de una impronta higienista, dentro de lo señalado por Emily Thompson como el deseo moderno por controlar el sonido⁵⁷.

54. Alberto Gerchunoff, "La ciudad de los estríperos", *Caras y Caretas*, no. 1664, 23 de agosto de 1930.

55. Edward Podolsky, "El rugido del diablo", *Caras y Caretas*, no. 2136, 16 de septiembre de 1939.

56. La cuestión del aire impuro y su relación con las políticas urbanas higienistas, vinculado al creciente tráfico vehicular en Buenos Aires durante el mismo período aquí trabajado, ha sido abordada por Diego Armus en un interesante estudio histórico y cultural sobre la tuberculosis, ver Diego Armus, *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950* (Buenos Aires: Edhasa, 2007).

57. Thompson, *The Soundscape*.

Este imaginario de control se produjo a partir de un proceso tecnológico y otro legal. Me concentraré, en lo que sigue, en el segundo de ellos⁵⁸, para considerar cómo a través de las normas jurídicas se ha buscado sistemáticamente proscribir algunas prácticas sonoras. De acuerdo con Esteban Krotz, existe una profunda relación entre los procesos sociales y las normas jurídicas de una sociedad⁵⁹. Aquí se retoma este postulado, en tanto la sistematización de este marco legislativo ofrece indicios no solo de los intentos estatales por ordenar la sonoridad del espacio público, sino también de la presencia de aquellas prácticas cuyos efectos acústicos forman parte de la cotidaneidad aural de una ciudad. Es decir, nos habla de cómo ciertas prácticas –y sus efectos acústicos– pasan a ser consideradas molestas e ingresan en el terreno de lo intolerable, y también de la existencia de una resistencia social a la autoridad.

En 1939, *Caras y Caretas* publicó una historieta que, en el tono irónico que representa a la revista, sintetiza la relación entre los ciudadanos porteños y las normas contra el ruido. Se trata de una maldición gitana en la que se desea al destinatario que se transforme en una ordenanza contra los ruidos molestos, para que así ya nadie lo respete (figura 4).

Figura 4. Esta imagen representa la relación entre la ciudadanía porteña y las ordenanzas contra el ruido



Fuente: Rosso, "Maldiciones gitanas", *Caras y Caretas*, no. 2123, 17 de junio de 1939.

58. Cómo fueron percibidas estas innovaciones tecnológicas en Buenos Aires, con la posibilidad de grabar y reproducir sonidos fue abordado en profundidad en Petit y Di Tullio, "The City of Noise". Para una revisión general, ver Sterne, *The Audible Past*.

59. Esteban Krotz, ed., *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho* (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Anthropos, 2002).

Con el correr de los años, se instalaron en el ámbito público porteño diversas normas jurídicas con el objetivo de regular la producción de ruidos molestos. Como se ha señalado, el parámetro de la molestia –eminente subjetivo– es trazado en relación con los umbrales sociales de tolerancia. Así, existen sonidos que, si bien no serán escuchados con deleite, se asumen como el ruido inherente a la ciudad que no responde a la actividad específica de un sujeto identificable. Son, más bien, ruidos impersonales producidos por la circulación y el movimiento, que no son escuchados –aunque sí oídos– ya que pertenecen al fondo testimonial de la sonoridad moderna. Otros ruidos, los inútiles, situados en el plano de lo intolerable, sí son asociados con las prácticas de sujetos cuyos hábitos buscarán ser modificados a través de la sanción policial y la punición monetaria. El Estado recurre a su sistema legal para proscribir estas prácticas, cuyo efecto acústico directo o indirecto atenta contra la sonoridad moderna y el ideal del ciudadano.

Se trata de un sistema legal municipal compuesto por códigos, ordenanzas y disposiciones que promueven la eliminación de ciertas prácticas en el ámbito público y, principalmente, en el terreno vial. En una lectura etnográfica de este sistema, podemos dar cuenta no solo de los intentos del Estado por restringir la sonoridad urbana al marco de lo civilizado, sino también del comportamiento cotidiano de los sujetos en la vida pública. Lo interesante, precisamente, es llegar a entender cómo se configuran en la práctica aquellas reglas implícitas, socialmente aprendidas e interiorizadas, que regulan los modos en que nos desenvolvemos en la calle:

[E]stas reglas son la gramática que posibilita esa comunicación inteligible entre los actores para que los hechos viales puedan ocurrir. Y estas reglas parecen ser la actualización performativa de las *normas viales*, que lleva verdaderamente a la generación de un sistema paralelo práctico de normas, las *normas nativas*, a partir de las cuales sabemos qué hacer en cada situación que puede procesar nuestro saber vial.⁶⁰

Existe una distancia entre las normas morales de una sociedad –el imaginario de lo posible y cómo se hacen las cosas en el día a día– y los órdenes estatales impuestos a través de normas jurídicas, reforzados por la presencia policial. Vemos aquí cómo esas normas jurídicas no son acatadas por sujetos pasivos, sino que existe una historia de relaciones plasmada en una “rebeldía semiótica”⁶¹, una transformación de los signos del Estado en símbolos que son interpretados contextualmente para producir una negociación constante por los significados.

.....

60. Wright, Moreira y Soich, “Antropología vial”, 183. Énfasis en el original.

61. Christian Grimaldo, “La antropología vial, una propuesta para el estudio de la movilidad como campo cultural. Entrevista con Pablo Wright”, *Encartes* 1, no. 1 (2018): 155, <https://encartes.mx/la-antropologia-vial-una-propuesta-para-el-estudio-de-la-movilidad-como-campo-cultural/>

A partir de los documentos analizados se identificaron tres factores principales que entran en juego en la percepción de las normas que han buscado regular la sonoridad urbana. Primero, la desconfianza social frente a los ordenamientos estatales. Segundo –en consecuencia–, la expectativa de que no exista un acatamiento real de las disposiciones y que estas terminen en el olvido. Tercero, la reticencia a pensar que existe una manera eficaz de controlar el sonido, contemplando su cualidad evanescente y ubicua. Así, las reacciones frente a las ordenanzas contra el ruido han sido categóricamente negativas, como muestra la figura 5, en respuesta a la legislación promovida durante la intendencia de Arturo Gramajo (1915-1916).

Figura 5. Esta imagen se mofa de los intentos del Estado por controlar el ruido y representa las primeras actitudes negativas frente a las ordenanzas



Cómo se pondrá en práctica el proyecto,

Fuente: Polimani, "La ordenanza contra el ruido", *Caras y Caretas*, no. 872. 19 de junio de 1915.

Esta imagen representa la arbitrariedad al determinar qué es el ruido y qué puede resultar molesto. Si acaso existe un ruido que puede ser homologado a la modernidad, ¿qué hacer con todos esos ruidos asociados con la incultura? Mientras en ciudades europeas modernas se percibe que las normas se implementan eficazmente para regular la sonoridad del cuerpo social:

Nosotros, no obstante proyectos y decretos existentes, continuamos viviendo en un infierno sonoro. Altoparlantes, campanas tranviarias, bocinas automovilísticas y gritos de vendedores ambulantes electrizan, no solo el día, sino la noche porteña.⁶²

62. Rubén Castillo, "En pos del silencio", *Caras y Caretas*, no. 1875, 8 de septiembre de 1934.

Estamos en el escenario de un movimiento urbano donde proliferan la presencia de vehículos y de oferta de objetos, servicios y actividades culturales en el espacio público. La propia amplificación de la voz, el uso de instrumentos que declaren la atención por medio de su presencia audible, los nuevos volúmenes de los sistemas de reproducción; todas son prácticas que atentan contra el imaginario sonoro moderno de una ciudad civilizada. En este contexto, el Estado asume el monopolio del orden sonoro, estableciendo un fino límite entre lo permitido y lo no permitido, planteado a través de un sistema de normas jurídicas que busca instaurar, a su vez, un código moral. A través de este sistema, se busca restaurar un orden tanto ambiental como social alterado por la producción generalizada de ruido, lo cual da cuenta de las disputas de sentido que existen en el campo aural, donde ciertas modalidades sonoras y aurales se imponen por sobre otras a partir de diversos niveles de legitimidad. En esta línea, cabe retomar al economista francés Jacques Attali —si bien centrado en el análisis de una economía política de la música—, para quien una escucha atenta de la materia sonora permite dar cuenta de ciertos anuncios a través de los que la sociedad busca cuestionar los órdenes establecidos. Para ello, el autor propuso una comprensión del ruido alejada de esta impronta higienista, postulando una sugerente pregunta:

¿Quién no presiente que hoy el proceso, llevado a su extremo límite, está a punto de hacer del Estado moderno una gigantesca fuente única de emisión de ruido, al mismo tiempo que un centro de escucha general? ¿Escucha de qué? ¿Para hacer callar a quién?⁶³

Estos antecedentes marcan cómo poco a poco se fue pensando a Buenos Aires como una ciudad ruidosa y desordenada, alejada del imaginario de la civilización. En 1934, fue sancionada la ordenanza municipal 5.388 que intentó regular la producción de ruidos molestos, inútiles e innecesarios en la vía pública. Sin embargo, esta ordenanza cayó rápidamente en desuso, y se instaló como un recurso necesario, pero sin efectos reales⁶⁴. Seis años después de su sanción, la norma resurgió principalmente en torno a la sonoridad vial —con modificaciones de la ordenanza 11.165—, bajo instrucciones de la jefatura policial⁶⁵. Se ratificó, entre otros aspectos, la prohibición del uso del escape libre y las condiciones legales de la bocina, que debía ser de sonido grave y de un solo tono.

La obligación del uso de silenciador para evitar los ruidos del escape libre ya se encontraba vigente mucho antes de 1934. Durante la década de 1920, de hecho, el escape libre fue considerado el principal flagelo sonoro de las calles porteñas, con menciones secundarias a la bocina, las estridentes campanas del tranvía y la tracción a sangre. Más allá de las normas jurídicas, el escape libre siguió teniendo un extendido uso entre los conductores, tal vez como un modo de hacer notar acústicamente los vehículos en medio del tránsito urbano o bajo la creencia de que su uso resultaba saludable para la máquina.

.....

63. Jacques Attali, *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1995), 16-17.

64. Anónimo, “Los ruidos molestos”, *Caras y Caretas*, no. 2003, 20 de febrero de 1937.

65. Anónimo, “Intensificase la represión oficial de los ruidos molestos”, *Automovilismo*, no. 248, agosto de 1940.

Ya internados en la década de 1930, el escape libre perdió el estatus de principal ruido molesto frente a la bocina, también por su uso desmedido e innecesario, que ya se encontraba penado por ordenanzas y reglamentos de tránsito. Sin embargo, contémosle que existían ciertos usos sonoros de la bocina oficialmente indicados para reforzar la seguridad vial. En 1923, el ACA publicó un folleto distribuido por la Jefatura de Policía, indicando la obligación de tocar la bocina en las bocacalles⁶⁶. Al llegar a la esquina, el conductor debía aminorar la velocidad, oprimir una vez y brevemente la bocina y luego continuar la marcha. Este dispositivo contaba, entonces, con dos funciones principales: dar aviso de que se está por cruzar una calle, y como último recurso para advertir un peligro inminente. Sin embargo, los usos reales exceden ampliamente este espectro, neutralizando así su función original:

Instintivamente el chofer oprime el botón que va colocado en la parte superior de la rueda de dirección, no dando importancia al efecto que produce el estrépito de la bocina al que la escucha. Y el oyente queda indiferente al estrépito. El sonido ha llegado a no tener significado.⁶⁷

Así, en lugar de funcionar como un recurso de último grado, la bocina predominó en el paisaje sonoro urbano⁶⁸ detentando múltiples significados posibles, incluso actuando como un punto de descarga de los conductores ante la congestión del tráfico. A su vez, se estableció una relación entre su sonido y la velocidad. Los conductores, en lugar de aminorar la marcha en las esquinas y tocar la bocina, invirtieron los hechos: pasando la mitad de cuadra comenzaban a tocar la bocina y oprimían el acelerador⁶⁹.

De esta manera, la bocina pasó gradualmente a ser percibida como el principal ruido molesto del tránsito⁷⁰, desconcertando a peatones y conductores y generando un caos sonoro. Esto configuró, nuevamente, que existen sujetos con umbrales auditivos y morales altos, que se permitían la producción de ruidos sin importar los efectos en las demás personas. Ahora bien, a diferencia del escape libre, la bocina es un elemento obligatoriamente presente en los vehículos. Al tratarse de un objeto no solo de seguridad, sino también de consumo, las publicidades de estos dispositivos abundan en Automovilismo. Lo interesante, sin embargo, son los valores que se resaltan, como la intensidad y los múltiples tonos, que marcan una contradicción con los intentos jurídicos de regular su uso en el espacio público (figura 6). Las principales sanciones se dirigieron, con el tiempo, a homologar los usos de la bocina en los espacios urbanos, bajo la revitalizada ordenanza 5.388:

.....

66. Anónimo, “Indicaciones sobre el tráfico público”, Automovilismo, no. 58, agosto de 1923.

67. F. Strong, “La bocina del automóvil es un accesorio peligroso?”, Automovilismo, no. 109, noviembre de 1927.

68. Schafer, *The Soundscape*.

69. Driver, “Por favor, señor, ¡la bocina! El equilibrio está en el medio”, Automovilismo, no. 263, noviembre de 1941.

70. Stray Bullet, “La bocina había sido convertida en la productora N° 1 de ruidos molestos”, Automovilismo, no. 252, diciembre de 1940.

A tal efecto será severamente reprimido el uso de sirenas, claksons, y en general de todo aparato que produzca ruido agudo, múltiple o prolongado, debiendo, por lo tanto, los propietarios de automóviles proveerlos de una bocina de sonido grave, de un solo tono, el cual será determinado por el Departamento Ejecutivo Municipal.⁷¹

Figura 6. Esta es una de muchas publicidades que ofrecen bocinas en diferentes potencias y tonos. Muestra, así, una contradicción con las normas que establecen las características que deben tener las bocinas y su uso como último recurso



Fuente: "Publicidad Bosch", Automovilismo, no. 204, noviembre de 1936.

Las normas jurídicas, instaladas como parte de una agenda pública, pusieron el foco en los usos incorrectos de este previsor acústico. A raíz de los problemas generados en la convivencia ciudadana, en 1939 se planteó la ordenanza 10.006, que estipuló que el toque de bocina en las bocacalles debía ser reemplazado por la proyección lumínica de los faros –una bocina óptica– entre la 1 y las 7 de la mañana⁷². Esto despertó resistencia por parte del ACA, que propuso en su lugar ratificar la restricción del uso de la bocina a los casos estrictamente necesarios. Más allá de esto, la ordenanza se implementó efectivamente y supuso un cambio de hábito que en la actualidad nos pasa inadvertido. En 1942, con la ordenanza 20.820, el horario se amplió desde las 22 horas⁷³.

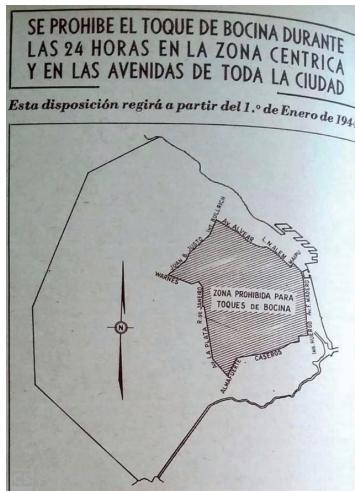
71. Anónimo, "Advertencia a los automobilistas", Automovilismo, no. 198, abril de 1936.

72. Anónimo, "Ordenanza N° 10.006, sobre circulación y estacionamiento de vehículos", Automovilismo, no. 232, abril de 1939.

73. Anónimo, "El uso nocturno de los faros en reemplazo de la bocina", Automovilismo, no. 265, enero de 1942.

Es muy usual encontrar estos diálogos entre el ACA. y el Estado⁷⁴. En 1943, por ejemplo, se anunció una disposición que prohibía el uso de la bocina en el centro y avenidas de la ciudad (figura 7). Con esto se apelaba a que el sistema vial porteño dejara de regirse por el accionar arbitrario de la bocina, y que, como consecuencia, se redujeran las velocidades de circulación. Sin embargo, el ACA objetó a la Dirección de Tránsito que, antes de prohibir la bocina, debía existir una intensa campaña de educación al peatón ya que, de lo contrario, los accidentes aumentarían en lugar de disminuir⁷⁵. Finalmente, en 1944, la disposición quedó sin efecto⁷⁶.

Figura 7. Delimitación de zona prohibida para el toque de bocina, finalmente no implementada



Fuente: Anónimo, "Se prohíbe el toque de bocina durante las 24 horas en la zona céntrica y en las avenidas de toda la ciudad", Automovilismo, no. 286, noviembre de 1943.

Las diferentes normas jurídicas y la regulación policial buscaron eliminar determinadas prácticas arraigadas en la cultura vial⁷⁷ y sus efectos acústicos, es decir, pautas socialmente aprendidas asociadas en los documentos con un estado de incultura general. Por ello, las campañas oficiales han apelado sistemáticamente a subvertir este imaginario de lo posible

.....
74. Melina Piglia, "Automóviles, nafta y caminos: los vínculos entre el Automóvil Club Argentino y el Estado en los años treinta", *Entrepasados* nos. 36/37 (2011): 155-174.

75. Anónimo, "La prohibición del toque de bocina", *Automovilismo*, no. 287, diciembre de 1943.

76. Anónimo, "Quedó sin efecto la prohibición del toque de bocina", *Automovilismo*, no. 288, enero de 1944.

77. Wright, "Imaginarios"; Wright, "Cuerpos viales".

—dado por la confluencia entre el sonido, la cultura vial y la tecnología— en la búsqueda por vincular un nuevo código moral al ideal ciudadano. Sin embargo, el ruido continuará siendo un problema cultural, y este sistema jurídico permanecerá en el terreno de lo teórico, sin aplicación práctica. Si bien la pretensión sigue estando en regular la emisión de toda clase de sonido que afecte al cuerpo social e individual, la sonoridad vial se constituyó progresivamente como el principal foco de conflicto sonoro para la convivencia en la ciudad.

Conclusiones

Este texto exploró distintos sentidos del ruido en la conformación de Buenos Aires como una ciudad moderna a principios del siglo XX. A partir de los documentos analizados, puede entreverse cómo la producción social de la escucha moderna urbana se articuló en torno a una distinción entre cómo debería sonar la ciudad, por un lado, y cómo en realidad sonó —y suena—. Ruido funciona, así, como un eje conceptual que articula la relación dinámica y cambiante entre el imaginario de la ciudad moderna y los umbrales sociales de tolerancia auditiva. En el recorrido realizado, se planteó cómo el cuerpo social urbano internalizó el efecto acústico de la creciente circulación vehicular y la intensidad, vinculado con la idea del progreso. Esto marcó un primer límite entre el ruido inherente a la dinámica urbana y el ruido sobrante asociado con las prácticas sociales de sujetos identificables, principalmente, aquellos automovilistas con una tendencia al uso indebido de la bocina y del escape libre. El ruido producido por estos sujetos fue, así, reconocido como el efecto de una práctica inculta e incivilizada, que dio lugar a una escucha molesta e innecesaria, alejada del imaginario sonoro moderno. De esta manera, el espacio público de Buenos Aires se constituyó como el eje de una disputa socio-acústica, donde el Estado municipal ha detentado históricamente el monopolio del orden sonoro, con el objetivo ulterior de amoldar a la ciudad a los parámetros europeos de modernidad.

De acuerdo con Beatriz Sarlo, la modernidad de Buenos Aires se encuentra condicionada por su marco geográfico e intelectual periférico⁷⁸, aspecto evidenciado en los modos de compararse y seguir las trayectorias de Londres, París o Nueva York, ciudades originalmente modernas. De esto se desprende que el modelo de la escucha moderna fue cambiando en función de esta comparación. En un inicio, el ruido se asoció con la emergencia de un parámetro global de modernidad, lo que permitió insertar a Buenos Aires en el concierto de las naciones “modernas”. Sin embargo, a medida que estas urbes europeas comenzaron a adoptar medidas para combatir el ruido urbano, el modelo se transformó, y aquí fue precisamente cuando en Buenos Aires el ruido comenzó a percibirse como un problema

78. Sarlo, *Una modernidad periférica*.

cultural, producto de la escucha de prácticas sonoras intolerables. Con este nuevo modelo de modernidad, se crearon distintas normas jurídicas y morales que buscaron regular la producción social de ruido, bajo el supuesto de que no debían existir señales acústicas sin su debida reglamentación. Esto permite situar cómo fue que se gestó la categoría de ruidos molestos, basada en un parámetro subjetivo, que actualmente es tomada exclusivamente en su aspecto supuestamente objetivo para regular la sonoridad urbana, a partir de las características físicas del fenómeno sonoro, desatendiendo su formulación sociohistórica.

El análisis propuesto contribuye a una historia de las sonoridades y la escucha en las ciudades latinoamericanas, donde ciertos procesos se presentan de forma análoga a la aquí presentada, si bien cada metrópolis cuenta con sus propios recorridos históricos y diversas relaciones con los sistemas coloniales. Sin embargo, resulta interesante pensar y comparar cómo se ha construido, en otros marcos geopolíticos, la historia del ruido en tanto categoría intersubjetiva que legitima determinadas prácticas y dinámicas y desestima otras, produciendo la proscripción y el silenciamiento de sujetos por medio del sistema jurídico estatal y la sanción policial. Esto último, por ejemplo, puede rastrearse en la figura del organillero, oficio callejero que en México y Chile es considerado patrimonial y que en Buenos Aires es inaudible ya que fue prohibido por una ordenanza en el año 1918⁷⁹. Entonces, es posible distinguir el valor que adquiere abordar las múltiples relaciones sensibles y discursivas entre la modernidad y el ruido en las ciudades, ya que ambos términos actúan en tanto significantes con significados dinámicos y arbitrarios, que han funcionado como el fundamento de una economía de la sonoridad al señalar y proscribir aquellas prácticas sonoras que fueran en contra del imaginario de la escucha moderna y sus umbrales de tolerancia. A su vez, es relevante proponer este tipo de estudios basado en las sonoridades viales, cuyos ruidos actualmente son considerados el principal flagelo de la acústica urbana. Este foco permite dar cuenta de los modos en que se componen desde lo sensible las sonoridades de los espacios públicos, como vimos aquí con las prácticas sonoras centradas en el uso de la bocina y el escape libre, complementando aquellos trabajos focalizados en la experiencia musical.

Por último, se hace hincapié en la dificultad que engloba abordar un tema como la escucha –en todo caso, cualquier acto perceptivo– desde documentos escritos y gráficos. Es decir, tener la mirada entrenada para identificar, entre cientos de páginas, los términos adecuados con los que se manifiesta la escucha, los gestos gráficos como aquellas líneas que expresan un efecto acústico específico. Para ello, fue pertinente emprender el análisis de las expresiones halladas en *Caras y Caretas* y *Automovilismo* tomando a la historia desde una perspectiva antropológica⁸⁰, bajo la premisa de que es necesario situar tanto al archivo como a los sujetos, ya que la escucha es un fenómeno de la experiencia que no puede ser generalizado.

79. A. López, "Los organitos", *Caras y Caretas*, no. 1048, 2 de noviembre de 1918.

80. Wright, "Trabajo de campo en el tiempo".

A través de estos relatos, no solo ha sido posible dar cuenta de la configuración histórica de la escucha porteña, situando la censura que han sufrido determinadas prácticas y sus efectos acústicos, sino específicamente de la conformación de un *habitus* sonoro porteño vinculado con un *habitus* vial⁸¹. Es decir, el conjunto de prácticas sonoras que han compuesto la sonoridad urbana de Buenos Aires, que ha sido, justamente, el foco de los intentos del Estado por intervenir en la sonoridad del espacio público y delimitar la escucha, en el marco de un imaginario moderno de control.

Bibliografía

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

- [1] Automovilismo. Argentina. 1922, 1923, 1927, 1933, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944.
- [2] Caras y Caretas. Argentina. 1918, 1919, 1924, 1928, 1930, 1934, 1936, 1937, 1939.
- [3] Fray Mocho. Argentina. 1912.
- [4] Monitor de la Educación Común. Argentina. 1933.

Fuentes secundarias

- [5] Armus, Diego. *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- [6] Attali, Jacques. *Ruidos. Ensayo sobre la economía política de la música*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1995.
- [7] Bieletto-Bueno, Natalia. “Heritage: Sound Cartographies and Urban Segregation in Twenty-first-century Mexico City”. *Journal of Urban Cultural Studies* 4, nos. 1/2 (2017): 107-126. https://doi.org/10.1386/jucs.4.1-2.107_1
- [8] Bieletto-Bueno, Natalia. “De incultos y escandalosos: ruido y clasificación social en el México postrevolucionario”. *Resonancias* 43, no. 22 (2018): 161-178. <https://doi.org/10.7764/res.2018.43.9>
- [9] Bieletto-Bueno, Natalia. “Regímenes aurales a través de la escucha musical: ideologías e instituciones en el siglo XXI”. *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 111-134. <http://revistas-cientificas.filobuba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7563>
- [10] Bieletto-Bueno, Natalia y Catherine Burdik. “Los sentidos en las artes y sonidos de Chile. Usos del olfato y la escucha para una reescritura histórica de la colonialidad”. *Pasado Abierto*, no. 9 (2019): 91-122. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3294>

.....

81. Wright, Moreira y Soich, “Antropología vial”.

- [11] Bijsterveld, Karin. *Mechanical Sound: Technology, Culture, and Public Problems of Noise in the Twentieth Century*. Londres: The MIT Press, 2008.
- [12] Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- [13] Bruner, Edward. "Experience and its Expressions". En *The Anthropology of Experience*, editado por Victor Turner y Edward Bruner, 3-30. Chicago: University of Illinois Press, 1986.
- [14] Cardoso, Leonardo. *Sound-Politics in São Paulo*. Nueva York: Oxford University Press, 2019.
- [15] Classen, Constance. "Foundations for an Anthropology of the Senses". *International Social Science Journal* 153, no. 49 (1997): 401-412. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.1997.tb00032.x>
- [16] Domínguez Ruiz, Ana Lidia. "Digresión sobre el espacio sonoro. En torno a la naturaleza intrusiva del ruido". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 4, no. 7 (2011): 26-36. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu4-7.dsds>
- [17] Domínguez Ruiz, Ana Lidia. "La naturaleza sonora de la vida urbana. Ruido, convivencia y conflicto por el espacio sonoro en la Ciudad de México". Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012.
- [18] Domínguez Ruiz, Ana Lidia. "El oído: un sentido, múltiples escuchas". *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 92-110. <http://revistascientificas.filob.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7562>
- [19] Elias, Norbert. *El proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- [20] Feld, Steven. "Una acustemología de la selva tropical". *Revista Colombiana de Antropología* 49, no. 1 (2013): 217-239. <https://doi.org/10.22380/2539472x79>
- [21] García, Miguel. "Los oídos del antropólogo. La música Pilagá en las narrativas de Enrique Palavecino y Alfred Métraux". *Runa*, no. 27 (2007): 49-68. <http://revistascientificas.filob.uba.ar/index.php/runa/article/view/2716>
- [22] Gorelik, Adrián. *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- [23] Grimaldo, Christian. "La antropología vial, una propuesta para el estudio de la movilidad como campo cultural. Entrevista con Pablo Wright". *Encartes* 1, no. 1 (2018): 152-168. <https://encartes.mx/la-antropologia-vial-una-propuesta-para-el-estudio-de-la-movilidad-como-campo-cultural/>
- [24] Gutiérrez, Leandro y Luis Alberto Romero. "Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945", *Desarrollo Económico* 29, no. 113 (1989): 33-62. <https://doi.org/10.2307/3466761>
- [25] Ingold, Tim. *The Perception of the Environment*. Nueva York: Routledge, 2000.
- [26] Jackson, Michael. *Minima Ethnographica. Intersubjectivity and the Anthropological Project*. Chicago: The University of Chicago Press, 1998.
- [27] Krotz, Esteban, ed., *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Anthropos, 2002.
- [28] Le Breton, David. *El silencio*. Madrid: Sequitur, 2006.

[67] La escucha de una ciudad moderna

- [29] Le Breton, David. *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- [30] Le Corbusier. “El Plan ‘Voisin’ de París. Buenos Aires puede convertirse en una de las ciudades más dignas del mundo”. En *Precisiones. Respecto a un estado actual de la arquitectura y el urbanismo*, 193-237. Barcelona: Apóstrofe, 1999 [1929].
- [31] López, Lucio Vicente. *La gran aldea. Costumbres Bonaerenses*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003 [1884]. En línea. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-gran-aldea--0/html/ff17aec4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- [32] Losada, Leandro. “Convenciones culturales y estilos de vida. La élite social de la Argentina de entreguerras en las crónicas sociales de la revista Caras y Caretas (1917-1939)”. *Social and Education History* 2, no. 2 (2013): 152-175. <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/hse/article/view/504>
- [33] Martínez Estrada, Ezequiel. *La cabeza de Goliat: microscopía de Buenos Aires*. Barcelona: La Biblioteca Argentina, 2001.
- [34] Merleau-Ponty, Maurice. *Fenomenología de la percepción*. Buenos Aires: Planeta, 1993.
- [35] Mignolo, Walter. “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad”. En *Modernologías: artistas contemporáneos investigan la modernidad y el modernismo*, coordinado por Sabine Breitwieser, 39-49. Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, 2009.
- [36] Ochoa Gautier, Ana María. *Aurality. Listening and Knowledge in Nineteenth Century Colombia*. Londres: Duke University Press, 2014.
- [37] Pelinski, Ramón. “El oído alerta: modos de escuchar el entorno sonoro”. Ponencia presentada en I Encuentro Iberoamericano sobre Paisajes Sonoros, Auditorio Nacional de Música, Madrid, junio de 2007. https://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/p_sonoros01/pelinski_01.htm
- [38] Petit, Facundo y Martina Di Tullio. “The City of Noise: An Approach to the Multiple Senses of Sound in Buenos Aires”. *Journal of Sonic Studies*, no. 19 (2020). <https://www.researchcatalogue.net/view/809702/809703>
- [39] Petit, Facundo y Nahuel Potenza. “Sonoridades subterráneas: una etnografía de los músicos del subte de la Ciudad de Buenos Aires”. *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 64-91. <http://revistascientificas.filoz.uba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7561>
- [40] Piglia, Melina. “Automóviles, nafta y caminos: los vínculos entre el Automóvil Club Argentino y el Estado en los años treinta”. *Entrepasados*, nos. 36/37 (2011): 155-174.
- [41] Polti, Victoria. “Aproximaciones teórico-metodológicas al estudio del espacio sonoro”. Ponencia presentada en el X Congreso Argentino de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, noviembre-diciembre de 2011.
- [42] Quijano, Aníbal. “Colonialidad y modernidad/racionalidad”. *Perú Indígena* 13, no. 29 (1992): 11-20.

- [43] Rivas, Francisco. "Estrato y escorzo: arqueología y fenomenología de la escucha". *El Oído Pensante* 7, no. 2 (2019): 176-193. <http://revistascientificas.filouba.ar/index.php/oidopensante/article/view/7566>
- [44] Rogers, Geraldine. *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2008.
- [45] Samuels, David, Louise Meintjes, Ana-María Ochoa y Thomas Porcello. "Soundscapes: Toward a Sounded Anthropology". *Annual Review of Anthropology* 39, no. 1 (2010): 329-345. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-022510-132230>
- [46] Sarlo, Beatriz. *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2003.
- [47] Schafer, Raymond-Murray. *The Soundscape: Our Sonic Environment and the Tuning of the World*. Vermont: Destiny, 2004.
- [48] Sterne, Jonathan. *The Audible Past*. Durham y Londres: Duke University Press, 2003.
- [49] Stoller, Paul. *The Taste of Ethnographic Things*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1992.
- [50] Thibaud, Jean-Paul. "Towards a Praxiology of Sound Environment". *Sensory Studies*, página web, 2010. <http://www.sensorystudies.org/sensorial-investigations/towards-a-praxiology-of-sound-environment/>
- [51] Thompson, Emily. *The Soundscape of Modernity. Architectural Acoustics and the Culture of Listening in America, 1900-1933*. Londres: The MIT Press, 2002.
- [52] Turner, Victor y Edward Bruner, eds. *The Anthropology of Experience*. Chicago: University of Illinois Press, 1986.
- [53] Wright, Pablo. "Imaginarios, símbolos y coreografías viales: una perspectiva antropológica". *Novedades. Publicación de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros*, no. 50 (2011): 28-33.
- [54] Wright, Pablo. "Trabajo de campo en el tiempo. Los lugares etnográficos de la antropología de la historia". *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20, no. 1 (2012): 173-181.
- [55] Wright, Pablo. "Cuerpos viales, cultura y ciudadanía: reflexiones antropológicas". *Encartes* 3, no. 5 (2020): 10-28. <https://doi.org/10.29340/en.v3n5.139>
- [56] Wright, Pablo, María Verónica Moreira y Darío Soich. "Antropología vial: símbolos, metáforas y prácticas en las calles de Buenos Aires". En *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina*, editado por Leticia Katzer, 164-215. Mendoza: Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 2019.
- [57] Zunino Singh, Dhan. "El Subte como artefacto cultural (Buenos Aires, 1886-1944). La historia cultural como aporte a los estudios de las movilidades urbanas". *Revista Transporte y Territorio*, no. 9 (2013): 173-200. <http://revistascientificas.filouba.ar/index.php/rtt/article/view/310>

Fotoramas: Jorge Obando y la fotografía panorámica de los años treinta en Colombia*

Juanita Solano-Roa**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99707>

Resumen | a partir de los años 30 del siglo XX, el fotógrafo colombiano Jorge Obando empezó a fotografiar utilizando una cámara Cirkut Eastman Kodak. Esta cámara, capaz de rotar 360° grados sobre su eje, le permitió a Obando desarrollar un nuevo tipo de fotografía al producir imágenes en formato panorámico que capturaron el momento de transición hacia la modernidad en Colombia. Este artículo examinó la relación entre el formato de este tipo de fotografías y los temas capturados por Obando. La fotografía panorámica –una evolución del panorama pictórico inventado por el irlandés Robert Barker en 1787– es inseparable de las relaciones de poder establecidas por el medio que nació en el siglo XVIII. De la misma manera, la repetición de los motivos y sujetos capturados por Obando son intrínsecos a la emergente modernidad que se asomaba en Colombia durante los años treinta. El lente de Obando capturó esos momentos de transición mediante una técnica y un formato que reproducen y refuerzan el discurso visual de sus imágenes. A través de un análisis de algunas de sus fotografías, este trabajo hizo evidentes estas relaciones poco exploradas en su obra.

Palabras clave | panorama; fotografía; fotografía panorámica; equipo fotográfico; representación social; zona urbana; historia urbana; guerra; paisaje; panóptico; modernización; industrialización; Jorge Obando; Colombia; América Latina; siglo XX.

* **Recibido:** 25 de noviembre de 2021 / **Aprobado:** 22 de febrero de 2022 / **Modificado:** 26 de mayo de 2022. Artículo de investigación financiado con el Fondo de Apoyo a Profesores Asistentes (FAPA) de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia).

** Doctora en Historia del Arte por la New York University, Institute of Fine Arts (Nueva York, Estados Unidos). Profesora de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Coeditora del proyecto de humanidades digitales “La fiebre del banano/Banana Craze”, <https://bananacraze.uniandes.edu.co/> En 2022 recibió el premio al mejor artículo sobre arte latinoamericano de la Association for Latin American Art (ALAA)  <https://orcid.org/0000-0002-2160-1791>  juani-so@uniandes.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Solano-Roa, Juanita. “Fotoramas: Jorge Obando y la fotografía panorámica de los años treinta en Colombia”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 69-91. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99707>



Photoramas: Jorge Obando and Panoramic Photography During the 1930s in Colombia

Abstract | since the 1930s, Colombian photographer Jorge Obando began to take photographs using a Cirkut Eastman Kodak camera. This camera, capable of rotating 360° on its axis, enabled him to develop a new type of photography producing panoramic images that captured a moment of transition towards modernity in Colombia. This article examines the relationship between the format of these photographs and Obando's subjects. Panoramic photography –an evolution of the pictorial panorama invented by Irishman Robert Barker in 1787– is inseparable from the power relations established by the medium that was born in the 18th century. Likewise, the repetition of motifs and subjects captured by Obando are intrinsic to the emerging modernity that appeared in Colombia during the 1930s. Obando's lens captured those moments of transition through a technique and a format that reproduced and reinforced the visual discourse of the images. Through an analysis of some of his photographs, this article investigates and makes evident these little-explored relationships in his work.

Keywords | panorama; photography; panoramic photography; photographic equipment; social representation; urban areas; urban history; war; landscape; panoptic; modernization; industrialization; Jorge Obando; Colombia; Latin America; 20th century.

Fotoramas: Jorge Obando e a fotografia panorâmica dos anos 30 na Colômbia

Resumo | a partir da década de 30 do século 20, o fotógrafo colombiano Jorge Obando começou a fotografar com uma câmera Cirkut Eastman Kodak. Esta câmera, capaz de girar 360° sobre seu eixo, permitiu a Obando desenvolver um novo tipo de fotografia, produzindo imagens panorâmicas que captavam o momento de transição para a modernidade na Colômbia. Este artigo examina a relação entre o formato desses tipos de fotografias e os assuntos capturados por Obando. A fotografia panorâmica –uma evolução do panorama pictórico inventado pelo irlandês Robert Barker em 1787– é indissociável das relações de poder estabelecidas pelo meio que nasceu no século 18. Da mesma forma, a repetição dos motivos e temas captados por Obando são intrínsecos à modernidade emergente que surgiu na Colômbia durante a década de 1930. As lentes de Obando capturaram esses momentos de transição por meio de uma técnica e um formato que reproduzem e reforçam o discurso visual de suas imagens. Por meio da análise de algumas de suas fotografias, este trabalho investiga e evidencia essas relações pouco exploradas em sua obra.

Palavras-chave | panorama, fotografia, fotografia panorâmica, equipamento fotográfico; representação social; zona urbana; história urbana; guerra; paisagem; panóptico; modernização; industrialização; Jorge Obando, Colômbia; América Latina; século XX.

Introducción

A partir de la década de 1930, el fotógrafo colombiano Jorge Obando (1892-1982) empezó a utilizar la panorámica como formato para la creación de imágenes fotográficas. La fotografía panorámica fue una innovación tecnológica que popularizó Obando en Colombia con la introducción de la cámara Cirkut Eastman Kodak que podía rotar 360° sobre su mismo eje. Aunque la fotografía panorámica había acompañado al medio fotográfico prácticamente desde su invención, esta no se estableció como un sello estilístico de ningún fotógrafo en el país sino hasta la apropiación de este formato por parte de Obando. Pero, ¿cuáles fueron las razones que llevaron al fotógrafo a adoptar este formato tan particular? ¿Por qué la insistencia en el uso de un formato fotográfico que resultaba más complejo de revelar, ampliar e imprimir? ¿Existió una relación entre el formato y los sujetos fotografiados por Obando en la década del 30? ¿Qué implicaciones sociales y políticas tuvo el formato panorámico?

El trabajo de Obando ha sido poco estudiado por la historiografía del arte y la fotografía en Colombia a pesar de ser uno de los fotógrafos más reconocidos del siglo XX. Algunas aproximaciones a su obra incluyen el trabajo canónico de Eduardo Serrano en su libro *Historia de la fotografía en Colombia* de 1983 y más recientemente una serie de investigaciones y curadurías como la llevada a cabo por el equipo de la Universidad EAFIT en 2011 quienes curaron una exposición de la obra de Obando que se mostró en Medellín y que después viajó a Bogotá¹. La muestra estuvo acompañada de un libro que lastimosamente salió de circulación y quedó entonces solo soportada por la guía de estudio que produjo el Museo del Banco de la República (en donde se exhibió la muestra en Bogotá) y en la que se reprodujo el mismo texto escrito por Juan Luis Mejía que aparecía originalmente en el libro². A partir de esta exposición, María Margarita Sánchez escribió una reseña que constituye, quizás, la respuesta más aguda al trabajo de Obando hasta el momento, en donde afirma que su trabajo se fundamentó en dos elementos principales: la cercanía al presidente Pedro Nel Ospina (1922-1926), tío de la esposa del fotógrafo y quien le dio el acceso a las altas esferas del poder; y la adquisición de la cámara panorámica a finales de los años veinte³. La publicación más reciente en ocuparse del estudio de las fotografías de Obando es el trabajo de Beatriz-Elena Múnera, quién plantea que sus fotografías se centran en una mirada hacia lo plural y lo colectivo en oposición a su contemporáneo Luis Benito Ramos quien se enfocó en el retrato individual⁴.

-
1. Eduardo Serrano, *Historia de la Fotografía en Colombia* (Bogotá: Museo de Arte Moderno, 1983), 258-259.
 2. Para leer este texto ver Juan-Luis Mejía-Arango, *Guía de estudio* núm. 112. *Gabinete artístico de Jorge Obando C. Fotografías de un país en transición 1925-1957*, guía de estudio de exposición organizada por Banco de la República, Unidad de Artes y Otras Colecciones - Universidad EAFIT, 2011, <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll29/id/64>
 3. María-Margarita Sánchez, "Jorge Obando. Panorámicas de la modernidad en Colombia", *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas* 7, no. 1 (2012): 175-176, <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/2359>
 4. Beatriz-Elena Múnera-Barbosa, "La fotografía social de Luis Benito Ramos y Jorge Obando", en *La fotografía, un documento social*, coords. Beatriz-Elena Múnera-Barbosa y J. Ignacio "Iñaki" Chávez (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2019), 139-155.

En este texto me distanciaré de las propuestas hasta ahora enunciadas y me centraré en una discusión sobre la importancia del formato panorámico en relación a las fotografías que Obando dedicó a la documentación del desarrollo y la implementación de una sociedad moderna impulsada especialmente en el contexto de los años 30 y 40 del siglo pasado en Colombia. A partir de la metodología del análisis visual de las fotografías, su inserción dentro de un contexto histórico específico y de la teoría del panoptismo de Michel Foucault, se propone que las temáticas elegidas por Obando en sus fotografías panorámicas se relacionan con la idea de “la vista total” característica del panorama decimonónico, que reforzaba así una mirada vigilante y empoderaba tanto al fotógrafo como al espectador de estas imágenes. Nada es neutro en una imagen fotográfica. Los formatos y los espacios de circulación cargan a la fotografía con significados que exceden la representación verosímil de sus imágenes⁵. En ese sentido, un análisis de las fotografías en relación a la manera en que estas se presentan es crucial para entender los alcances de las mismas.

Aunque Obando se hizo famoso por el uso del formato panorámico, este no fue el único formato que utilizó en su carrera de más de cincuenta años⁶. De hecho, los primeros años de su trabajo como fotógrafo –durante la década del veinte– los dedicó a la fotografía tradicional de estudio en su “Gabinete Artístico” ubicado en la ciudad de Medellín⁷. Posteriormente, Obando utilizó una variedad de formatos que no se limitaban al panorámico como lo demuestran algunos retratos guardados en su archivo como el que tomó de su esposa Concha Ospina Madrifián en 1928 o tarjetas postales de vistas de la ciudad de Medellín y la documentación de eventos importantes para la sociedad del momento (figura 1). El formato panorámico cumplía unas funciones muy particulares en la fotografía de Obando: lo utilizó para capturar a las masas en manifestaciones públicas; para documentar el proceso de industrialización y la modernidad en el país; y para detener, en una sola imagen, grupos de ciudadanos “productivos” que pertenecían a diversas instituciones de carácter público y privado como militares, estudiantes, curas y policías, entre otros (figura 2). Además, el formato panorámico ocupó un lugar preponderante en temáticas como el paisaje, el tema más característico de esta tecnología. Esto se ve reflejado en algunas vistas de ciudades como Medellín y en fotografías que documentan íconos del paisaje colombiano como el salto del Tequendama, tema principal de muchísimos pintores y fotógrafos del siglo XIX (figuras 3 y 4). Como se expondrá a continuación, las implicaciones del formato panorámico se relacionan de manera estrecha con las temáticas seleccionadas por el fotógrafo, convirtiéndose

5. Para más información ver Geoffrey Batchen, “Identidad”, en *Arder en deseos: la concepción de la fotografía* (Barcelona: Gustavo Gili, 2004), 11-25; John Tagg, *El peso de la representación: ensayos sobre fotografías e historias* (Barcelona: Gustavo Gili, 2003); Allan Sekula, “Introduction”, en *Photography Against the Grain: Essays and Photo Works 1973-1983* (Halifax: Press of the Nova Scotia College of Art and Design, 1984), ix-xv.

6. Según Juan-Luis Mejía, Obando dejó de fotografiar en 1974. Ver Juan-Luis Mejía-Arango, “El fotógrafo de las multitudes”, en *Guía de estudio* núm. 112, 4.

7. Mejía-Arango, “El fotógrafo de las multitudes”, en *Guía de estudio* núm. 112, 4.

este en un elemento fundamental para el análisis de sus imágenes. La larga horizontalidad de sus fotografías se relaciona también con las implicaciones políticas de la tecnología del panorama, un espectáculo inmersivo desarrollado primero en Inglaterra a finales del siglo XVIII y posteriormente adoptada de diferentes maneras alrededor del mundo.

Figura 1. Concha Ospina Madriñán



Fuente: Jorge Obando, 1928, 23 x 18 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

Figura 2. Militares en la Base Aérea Palanquero



Fuente: Jorge Obando, 1933, 34 x 150 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

Figura 3. Medellín desde el Palacio Nacional, vista sur



Fuente: Jorge Obando, 1934, 40 x 199 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

Figura 4. Salto del Tequendama



Fuente: Jorge Obando, s.f., Biblioteca Pública Piloto (Medellín, Colombia).

La vista total

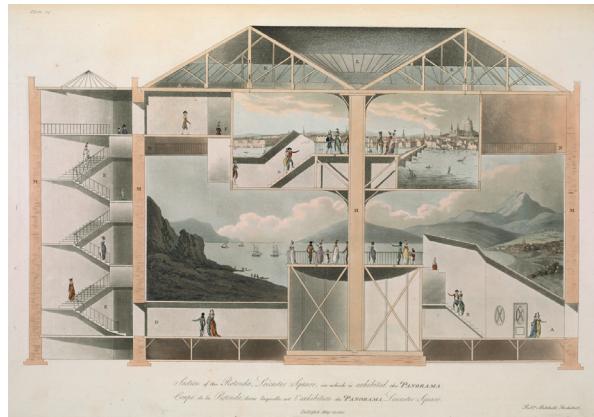
La palabra panorama no existía antes del siglo XVIII y su aparición se dio de la mano de la invención de una de las atracciones más populares de finales de este siglo y de la primera mitad del siglo XIX: el panorama. Este neologismo significa “vista total” y se deriva de las palabras griegas “pan” que quiere decir “todo” y “orama” que quiere decir “vista”. De hecho, cuando Robert Barker inauguró el primer panorama en la ciudad de Edimburgo en 1787, se refirió a este como “La nature à coup d’oil” —La naturaleza de un vistazo—, un nombre que no tuvo mucho éxito comercial. La palabra “panorama” se acuñó realmente unos años más tarde, en 1791, cuando el periódico *The Times* la utilizó para referirse al nuevo e innovador espectáculo⁸. El panorama decimonónico consistía en un edificio circular al cual se accedía por medio de una plataforma interior que llevaba al visitante al centro de la estructura. Desde allí, los espectadores podían apreciar una pintura de gran formato que cubría por completo la circunferencia del recinto (figura 5). Los panoramas eran pinturas que reproducían fielmente el lugar representado visto desde todos los ángulos de tal forma que el espectador sentía que

.....
8. Bernard Comment, *The Panorama* (Londres: Reaktion Books, 1999), 7.

se encontraba emplazado en el paisaje o en el lugar representado por la imagen pictórica. El nivel de verosimilitud era tan alto que la realidad se confundía con la representación. Así lo señaló Charlotte Bury, una señora que visitó el panorama de Vittoria en 1838:

Fui a ver un panorama de Vittoria. Era una representación demasiado fiel de una escena de batalla; y un extraño, una persona con aspecto de caballero, que estaba allí, con el brazo en cabestrillo; y había estado en Vittoria el día después de que se libró la batalla, dijo que la escena estaba retratada con gran exactitud.⁹

Figura 5. Corte de la rotunda del panorama de Leicester Square



Fuente: Robert Mitchell, aguatinta, 1801. British Library (Londres, Reino Unido).

Para lograr esta ilusión, la pintura estaba perfectamente iluminada por medio de los efectos de la luz natural que entraba por la parte superior de la estructura del panorama a través de una vidriera localizada en la parte baja del techo, pero que no era visible para los espectadores quienes se posicionaban en el centro de la rotunda en una plataforma cubierta por un parasol de gran tamaño. El panorama estaba organizado de tal forma que ningún elemento del espacio exterior interrumpía con la ilusión de la pintura. De hecho, era preciso ingresar primero por un corredor oscuro y subir unas escaleras que alejaban a los visitantes de la realidad exterior antes de aproximarse a la experiencia inmersiva. El panorama se convirtió en uno de los espectáculos más populares durante el siglo XIX y su novedosa manera de presentar el mundo implicó un cambio paradigmático tanto en las formas de ver, como en las lógicas de la representación.

9. Charlotte Bury, *Diary illustrative of the times of George the Fourth, comprising the secret history of the court during the reigns of George III and George IV. Interspersed with original letters from Queen Caroline, the princess Charlotte, and from other distinguished persons*, vol. II (Londres: Henry Colburn, 1838), 2: 6. Traducción de la autora.

La nueva composición de la pintura panorámica implicó una ruptura con la gramática de la perspectiva lineal de Alberti –propia la cámara oscura– basada en la focalización de un punto de vista único¹⁰. Con el panorama, el horizonte dejó de ser el lugar de conjunción del punto de fuga y se convirtió en una línea continua que representa el infinito tal y como se percibía en estas nuevas pinturas. El panorama no tenía principio ni fin ampliando así la vista tradicional tanto de la pintura como la del ojo humano, que tiene la capacidad de ver con una amplitud de entre 120 y 170 grados, ampliándose solo al girar la cabeza. La idea de una “vista total” se encarnaba entonces mediante la vista de 360 grados de este nuevo tipo de pintura. Paradójicamente, a pesar de rodear y envolver al espectador, en el panorama no se podía ver todo al mismo tiempo. Esto implicaba un desplazamiento del cuerpo y de la mirada, así como una nueva relación con el espacio representado.

Pero, ¿qué se veía exactamente en un panorama? Las temáticas más comunes de los primeros panoramas fueron vistas de las principales ciudades europeas. Con la transformación del paisaje fruto de la revolución industrial y el crecimiento de las grandes metrópolis, ciudades como Londres y París se empezaron a transformar en espacios congestionados y poco higiénicos, en donde la visibilidad era cada vez menor. Las primeras pinturas panorámicas, como la hecha por Robert Barker para la inauguración del primer panorama de Londres, mostraban la ciudad vista usualmente desde un lugar en lo alto (figura 6). Barker utilizó como centro de la composición el edificio de los molinos de Albión, un símbolo de la revolución industrial inglesa. Este edificio de cinco pisos fue el primer molino de harina comercial del mundo en funcionar con motores de vapor. Mediante el uso de este referente como centro de la composición, esta innovadora forma de representación empezó a expresar también las nuevas fantasías de percepción, al posicionar al espectador sobre una estructura que no solo simbolizaba modernidad y desarrollo, sino que además implicaba una nueva forma de ganar control sobre el espacio colectivo. La vista desde lo alto implicaba una visión con poder de dominio. Esto mismo sucedió con las fotografías de Obando como se desarrollará en la siguiente sección.

Figura 6. Vista panorámica de Londres



Fuente: Henry Aston Barker (after Robert Barker), 1792. © Image;
Crown Copyright: UK Government Art Collection.

10. Jonathan Crary, *Techniques of the Observer. On Vision and Modernity in the Nineteenth Century* (Cambridge y Londres: MIT Press, 1990), 113.

El segundo tema en aparecer rápidamente en las pinturas de panorama fueron las guerras. Esta tecnología se convirtió en una forma de propaganda política al representar desde un punto de vista fijo escenas de batallas basadas en las ideas de nación y poder. Los pintores de panoramas buscaban ser lo más fiel posible a los eventos que retrataban. En muchos casos lograban incluso pintar las escenas tan solo meses después de que sucedieran los combates, de tal manera que los espectadores que no habían sido parte de la guerra se sintieran involucrados en ella, pero siempre ocupando el punto de vista de la posición de poder¹¹. Los panoramas pintados por Charles Langlois son un ejemplo de esta propuesta¹². Las batallas napoleónicas fueron sin duda uno de los temas más populares durante los primeros años de la aparición de esta tecnología¹³. De la misma manera, pintores latinoamericanos como Cándido López adoptaron el formato panorámico (aunque en pintura tradicional) justamente para representar la guerra, como fue el caso de la guerra de la Triple Alianza. Así mismo, episodios como este, que constituyó el primer enfrentamiento bélico en ser fotografiado en América Latina, incorporaron ya dentro de sus imágenes de los campos de batalla una ruptura en las formas de representación características de la pintura panorámica como la eliminación de cualquier objeto que interrumpiera con la línea del horizonte¹⁴.

La tercera temática recurrente en la pintura de panorama fue la del paisaje, ya fuera este entendido como una manera de fomentar la noción del viaje al representar lugares históricos importantes como aquellos recorridos durante el Grand Tour (Roma, Florencia, Nápoles, Palermo, Pompeya) o para la representación de paisajes lejanos al europeo y de lugares “exóticos” como Calcuta y Río de Janeiro¹⁵. Pero la representación aparentemente inocua de estos lugares se asociaba directamente con las políticas coloniales e imperialistas de los paisajes representados. De la misma manera que lo hizo más tarde la fotografía de paisaje, especialmente la practicada en contextos coloniales, la distancia explícita en las fotografías evadía la cercanía y el detalle y privilegiaba los momentos de elevación y distancia. La mirada colonial veía en la experiencia íntima “fracaso” e “intimidación”, mientras que la distancia y la altura proporcionaban seguridad¹⁶.

11. Comment, *The Panorama*, 8.

12. Langlois fue oficial dentro del Ejército napoleónico, lo que permitió tener la experiencia directa de algunas de las escenas que representó posteriormente.

13. Comment, *The Panorama*, 8.

14. Estas imágenes pueden consultarse en “Guerra del Paraguay (1864-1870)”, en Biblioteca Nacional de Uruguay, Montevideo-Uruguay, Colección de fotografías, <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/19777?offset=40>

15. Para un análisis exhaustivo de dos panoramas de Río de Janeiro ver Carla Hermann “Landscape and Power: Taunay’s and Burford’s Panoramas of Rio de Janeiro in Paris and London in the First Half of the Nineteenth Century”, *Artelogie*, no. 10 (2017), en línea, <https://doi.org/10.4000/artelogie.796>

16. Christopher Pinney, “Anotaciones desde la superficie de la imagen. Fotografía, poscolonialismo y modernidad vernácula”, en *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*, ed. Juan Naranjo (Barcelona: Gustavo Gili, 2004), 281-302.

No es casualidad que el primer panorama se inaugurara en 1787, el mismo año en que se anunció el panóptico de Jeremy Bentham. Al igual que el panorama, el panóptico de Bentham se compone de una estructura arquitectónica circular en cuyo centro se fija una torre desde la que se puede observar en simultaneidad lo que sucede en los 360 grados que componen la circunferencia del edificio. La invención de Bentham y su régimen disciplinar se basaba en la regulación de la visión y la visibilidad. Así lo describe Michel Foucault: “El mecanismo panóptico organiza unidades espaciales que hacen posible ver constantemente y reconocer de inmediato”¹⁷. Pero mientras que en la estructura panóptica el guardia de seguridad es el que ocupa el lugar de poder en la torre central –el lugar desde el cual se vigila– en el panorama ese lugar es ocupado por el espectador. Así, el visitante del panorama pagaba no solo por disfrutar de la ilusión óptica inmersiva que ofrecía esta nueva tecnología, sino también por adquirir una ilusión de empoderamiento. En la fotografía panorámica de Obando, esa sensación de poder fue reforzada por el mecanismo de la cámara Cirkut, que al operar mediante la misma configuración del panorama decimonónico, posicionó al fotógrafo en el lugar del vigilante del panóptico. Esta relación se materializa al observar una fotografía como la tomada por Obando en el Instituto Técnico Central, la primera escuela profesional de artes y oficios fundada en Bogotá. En la fotografía aparece Obando en el centro de una circunferencia formada por los estudiantes de la institución (figura 7). Tanto el fotógrafo como la cámara se convirtieron en sujetos de poder y vigilancia que registraron no cualquier evento, sino a un grupo de personas que hacían parte de una institución propia de la misma lógica de la Ilustración de la que nacieron tanto el panóptico como el panorama.

Figura 7. Jorge Obando en la logística para tomar la fotografía en el Instituto Técnico Central (Bogotá)



Fuente: Jorge Obando, 1932, 18 x 23 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

17. Michel Foucault, “Panopticism”, en *The Nineteenth Century Visual Culture Reader*, eds. Vanessa R. Schwartz y Jeannene M. Przyblyski (Londres: Routledge, 2004), 75.

La relación entre la fotografía y el panorama se remonta a los inicios del medio. Desde la invención del daguerrotipo, los fotógrafos se vieron atraídos por la idea de crear imágenes que se extendieran horizontalmente con el fin de capturar mediante el nuevo medio un espacio más amplio como se ve en los daguerrotipos de París tomados por Friedrich von Martens en 1845. Sin embargo, estos no abarcaban una vista de 360 grados y respondían más bien a lo que se conoce como un “falso panorama”. Como la tecnología temprana no permitía crear imágenes que abarcaran en una sola toma esa vista total, como las producidas por Obando, los fotógrafos unían diferentes placas o impresiones para construir la imagen panorámica. Aunque la ilusión de la continuidad se hacía visible, su fragmentación distanciaba a la práctica del efecto del panorama pictórico. Las primeras fotografías en adoptar el formato panorámico, fuese continuo o discontinuo, seguían las temáticas de los panoramas pictóricos: vistas de ciudades, como el famoso panorama de San Francisco creado por Eadweard Muybridge o la fotografía de Ciudad de México hecha por Desiré Charney hacia 1858¹⁸; paisajes de guerra y/o territorios colonizados o exotizados como, por ejemplo, las vistas de George Barnard tomadas para el Ejército de la Unión durante la guerra de secesión estadounidense o el panorama de Lucknow, creado por Felice Beato en la India. Para el caso latinoamericano un precedente fundamental fueron las fotografías panorámicas de Marc Ferrez tomadas a finales del siglo XIX y en muchos casos hechas por encargo para el Gobierno de Dom Pedro II o para otras instituciones privadas que lograron forjar una idea de Brasil cosmopolita y exótico. Como lo afirman Tim Barringer y Kate Trampener,

La asombrosa impresión que la indexicalidad no seleccionada de la cámara produjo en sus primeros espectadores solo aumentó cuando el campo de visión se expandió más allá del campo periférico del ojo humano. El efecto del detalle increíblemente multitudinario creado por los primeros panoramas pintados se intensificó ahora, pero a escala miniatura.¹⁹

A principios del siglo XX, los hermanos Lumière encontraron la manera de traducir esa experiencia fotográfica en miniatura a la escala del panorama pictórico. En 1900, Louis y Auguste inauguraron en la Exhibición International de París el Photorama Lumière: un sistema de proyección de imágenes fotográficas estáticas sobre una pantalla de 360 grados. El Photorama funcionaba mediante dos mecanismos: primero, una cámara llamada el Périphote que tenía 12 lentes dispuestos alrededor de una placa fotográfica circular. Para

18. Se sabe que durante el siglo XIX se hicieron más fotografías de este tipo en América Latina, pero lamentablemente no se han conservado. Ver Gerardo Martínez-Delgado, “La ilusión de la ciudad total. Fotografía panorámica en México antes de 1910 e investigación en historia urbana”, Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas 24, no. 68 (2017): 111, <https://www.redalyc.org/journal/5295/529558394006/>

19. Tim Barringer y Kate Trampener, “Introduction”, en *On the Viewing Platform. The Panorama Between Viewing Canvas and Screen*, eds. Tim Barringer y Kate Trampener (Nueva Haven: Yale University Press, 2020), 18.

crear la ilusión de una fotografía continua de 360 grados, los lentes de la cámara giraban 3 veces por segundo, capturando 36 fotografías que al ser proyectadas de manera continua constituirían la vista panorámica inmersiva. El segundo mecanismo, el *Photorama* en sí, consistía en un aparato giratorio con marcos separados que proyectaba las imágenes sobre una pantalla circular que medía aproximadamente 5,8 metros de alto por 20 metros de largo y que rodeaba por completo a la audiencia²⁰. El *Photorama Lumière* abrió en París en febrero de 1902, pero no tuvo el éxito comercial esperado, y cerró en la primavera del siguiente año, posiblemente debido al éxito que para ese momento ya había adquirido el cinematógrafo.

Durante el siglo XIX se produjeron diferentes tipos de fotografías panorámicas. Sin embargo, estas respondían a vistas que abarcaban hasta 150 grados utilizando mecanismos de la cámara como un lente que podía hacer un movimiento horizontal. Ese es el caso de la cámara #4 Kodak Panoram introducida en 1899 y que se volvió un dispositivo muy popular dentro del círculo de fotógrafos aficionados. La particularidad de esta cámara panorámica es que ya no necesitaba de un trípode y que funcionaba con negativos de película²¹. Posteriormente, en 1904, Kodak patentó la Cirkut, la cámara que utilizó Obando para la creación de sus más famosas fotografías y usada también por fotógrafos comerciales alrededor del mundo. El cambio radical con esta nueva tecnología es que permitía hacer vistas continuas de hasta 360 grados, de tal forma que, técnicamente, solo hasta el siglo XX se logró recrear fotográficamente el efecto del panorama pictórico en su totalidad.

El fracaso del *Photorama Lumière*, pero el éxito de la fotografía panorámica impresa es revelador en el sentido en que la imagen panorámica se naturalizó y popularizó durante el siglo XX, pero desde en el medio fotográfico, convirtiéndose así la fotografía en “una heredera ideológica y a pequeña escala de los grandes panoramas pictóricos” sin la necesidad del elemento inmersivo²². Esta aproximación a la fotografía panorámica es fundamental para entender el poder de la fotografía de Obando.

Modernidad y fotografía panorámica

Obando inició su carrera como fotógrafo en 1923 en la ciudad de Medellín con el establecimiento llamado “Gabinete artístico de J. Obando C.”, pero fue a partir de la década del 30 que su carrera tomó un giro inesperado precisamente con la adquisición de la cámara Cirkut Eastman Kodak, presuntamente comprada a un alemán que además le enseñó a manejar el

20. “Le Photorama Lumière”, Institut Lumière, página web, <http://www.institut-lumiere.org/musee/les-freres-lumiere-et-leurs-inventions/photoramas.html>

21. Para más información sobre la evolución de las cámaras panorámicas ver Martínez-Delgado, “La ilusión de la ciudad total”, 101-133; Sánchez, “Jorge Obando. Panorámicas”, 175-176.

22. Andrea Cuarterolo, “Pequeña historia de la fotografía como espectáculo”, en Lámparas de mil Bujías. Fotografía y arte en América Latina desde 1839, eds. Elena Rosauro y Juanita Solano (Barcelona: Editorial Foc, 2018), 66.

aparato²³. En 1925, Obando se casó con Concha Ospina Madriñán, hija del entonces ministro de Defensa y sobrina del presidente de la república Pedro Nel Ospina, perteneciente al Partido Conservador y quien dio acceso al fotógrafo a las esferas del poder. Las imágenes más emblemáticas de Obando las realizó durante el periodo conocido como la República Liberal, iniciado en 1930 con la llegada al poder de Enrique Olaya Herrera y que se extendió hasta 1946 con la entrada del Gobierno del conservador Mariano Ospina Pérez y el inicio del periodo que se conoce como La Violencia²⁴.

No es casualidad que la primera gran panorámica de Obando capture la bienvenida al nuevo presidente de la república Enrique Olaya Herrera en la Plaza Cisneros de Medellín (figura 8). La fotografía de 2 metros de largo documentó las hordas de personas —casi todos hombres con sombreros a la usanza de la época— que salieron a la calle para festejar no solo la llegada al poder del presidente, sino también el tránsito hacia el nuevo régimen liberal después de 44 años de hegemonía conservadora. Esta fue, además, como lo explica el historiador Jorge Orlando Melo, “la primera vez, desde 1851, que un candidato de un partido diferente al del presidente recibió el poder por su triunfo electoral, en medio de una ola latinoamericana de golpes y gobiernos militares”²⁵. La idea de la gente en la calle, de las manifestaciones multitudinarias y de una política que se hacía por fuera de los clubes y restaurantes caracterizó la campaña de Olaya Herrera y fue lo que en parte lo llevó al triunfo²⁶. Esa idea se tradujo de manera casi perfecta en la fotografía de Obando, que no buscó capturar la individualidad de las personas, sino la multitud que se apresaba en la plaza abarrotada. Más de la mitad de la imagen que se expande horizontalmente captura los cientos de personas que se encontraban en el lugar del evento y que se extienden hacia el infinito por las calles que llegaban a la plaza, y que se vislumbran en miniatura en los tejados y ventanas de todas las edificaciones que la rodeaban. Obando decidió encuadrar la fotografía de tal manera que la multitud parece extenderse no solo hacia el horizonte, sino también hacia el lugar que ocupa el espectador, dando así la sensación de infinito. El foco en esta fotografía no es el nuevo presidente, casi inidentificable en la imagen, sino la muchedumbre que por medio del formato panorámico parece extenderse indefinidamente. La inmersión, un elemento esencial en la tecnología del panorama pictórico del siglo XIX, se reemplazó en la fotografía por el desbordamiento de la “vista total” (“pan” “horrama”) que prometía este tipo de representación.

23. Múnera-Barbosa, “La fotografía social de Luis”, 146; y Mejía-Arango, “El fotógrafo de las multitudes”, en Guía de estudio núm. 112, 7.

24. El periodo conocido como La Violencia se enmarca entre 1946 y 1958 y se caracterizó por el ejercicio de violencia bipartidista entre conservadores y liberales. Los estallidos de violencia emergieron de mano de los conservadores quienes salieron a cobrar viejas deudas y ofensas que se habían acumulado contra ellos durante años del predominio liberal. La violencia bipartidista se exacerbó a partir del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, en el episodio conocido como “El Bogotazo” del 9 de abril de 1948. Para más información ver Eduardo Umaña-Luna, Germán Guzmán-Campos y Orlando Fals-Borda, *La Violencia en Colombia* (Bogotá: Taurus, 2016).

25. Jorge-Orlando Melo, *Historia mínima de Colombia* (Madrid: Turner, 2017), 198.

26. Melo, *Historia mínima*, 198.

Figura 8. Manifestación a Enrique Olaya Herrera en la Plaza Cisneros, Medellín



Fuente: Jorge Obando, 1930, 57 x 200 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

Como se anunció en la introducción de este texto, Obando utilizó el formato panorámico para capturar temáticas muy específicas, dentro de estas, aquellas que se relacionaban directamente con la transición hacia la modernidad industrializada que caracterizó al país durante la década del treinta. Uno de los acontecimientos políticos y sociales más importantes de esta década fue la introducción de lo que se conocería como “La Revolución en Marcha”, liderada por el presidente Alfonso López Pumarejo quien estuvo en el poder entre 1934 y 1938. El programa de esta “revolución”, tal y como lo habían hecho sus contemporáneos en Estados Unidos y México, buscaba principalmente modernizar al país y apoyar a la población más pobre de tal manera que se pudieran favorecer del sistema²⁷. Aunque el enfoque general de la política de López Pumarejo se dio en el campo de lo social, basado en reformas fiscales e institucionales, en términos industriales y económicos también se vio reflejado el progreso. Según Richard Stoller, el aumento en el desarrollo industrial en Colombia creció hasta en un 12 % anual durante la Revolución en Marcha²⁸. Este desarrollo se vio especialmente reflejado en el contexto de Medellín a partir de este periodo. La fotografía de la flota de taxis de Tax Medellín, que tomó Obando en 1935, puede considerarse como un reflejo de la creciente industrialización del país, y en particular de la región antioqueña (figura 9). La repetición sistemática de 38 carros vistos de frente, alineados perfectamente sobre la línea del horizonte, uno al lado del otro, sumado a la horizontalidad de la imagen, transmite justamente los valores de repetición y serie característicos de los procesos industriales y que no casualmente remiten al mecanismo de la fotografía como una tecnología producto de esos mismos ideales. El producto industrial, al ser organizado de manera seriada —la base misma de la manufactura— crea su propia estética al ser fotografiado mediante el formato panorámico que evoca la continuidad infinita del

27. David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Planeta, 2007), 269.

28. Bushnell, *Colombia una nación*, 367.

objeto retratado. Esta “serialidad” perfectamente organizada da la sensación de un mundo comprensible, aprehensible y dispuesto por y para el hombre, siendo el hombre el centro de ese mundo. Esta idea se vio claramente reforzada mediante el uso de la panorámica en donde tanto fotógrafo como espectador se sitúan necesariamente en ese centro para poder comprender y distinguir ese mundo que los rodea.

Figura 9. Tax Medellín



Fuente: Jorge Obando, 1935, 33 x 199 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

El tercer tema recurrente dentro de las fotografías panorámicas de Obando es el de los grupos de ciudadanos “productivos” en donde lo serial y repetitivo de los sujetos evoca el mismo proceso de industrialización anunciado anteriormente, pero en donde la repetición ya no es ocupada por objetos sino por sujetos que pertenecen a instituciones oficiales tanto de la sociedad civil como del Estado: el colegio, la Iglesia católica, la Policía, etcétera. El nacimiento de este tipo de instituciones se relaciona justamente con los espacios de disciplinamiento que emergieron junto a tecnologías como el panorama y el panóptico. Como argumenta John Tagg, invocando a Foucault, el poder es lo que más se exhibe y mejor se oculta en Occidente²⁹. De allí que la relación entre la temática de las fotografías de Obando con el formato y la tecnología que las produce sea tan determinante, pues la materialidad misma de la imagen, su formato alargado que se ha leído más como una pericia estética curiosa, es en realidad producto de las mismas estrategias de vigilancia y control de las que se deriva.

En imágenes como la de un grupo de estudiantes del Liceo La Salle tomada en Bogotá en 1930 es posible observar como esa “microfísica” del poder en la sociedad moderna ha disciplinado los gestos y las acciones de los sujetos retratados (figura 10). Todos los niños de la primera fila aparecen sentados sobre el suelo con las piernas cruzadas, los preadolescentes de la segunda se sientan sobre sillas posando sus brazos sobre sus regazos, y los más adultos de la tercera y cuarta filas aparecen erguidos, mirando todos directamente a la cámara. No hay en los estudiantes un gesto de transgresión, una sonrisa, una mirada en otra dirección o una posición del cuerpo que resista el control y adiestramiento frente a la cámara. Quizá, esta transgresión se vislumbra tan solo en un niño que aparece en la izquierda de la imagen, que recoge sus piernas cruzadas entre sus brazos y agacha su mirada

.....

29. Tagg, *El peso de*, 90.

sutilmente evadiendo el poder de la cámara. La misma disposición de los sujetos, de los más jóvenes a los más adultos, habla de los procesos de control sobre el cuerpo que se ejercen tanto por medio de la institución escolar como por la fotografía misma.

Figura 10. Liceo La Salle Bogotá



Fuente: Jorge Obando, 1930, 17 x 110 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

Paisaje panorámico

Dentro de las imágenes de paisaje de Obando, tema recurrente no solo en la fotografía panorámica sino también en la pintura panorámica decimonónica, se destaca una fotografía de 1934 en donde Obando captura la ciudad de Medellín vista desde el Palacio Nacional de una manera bastante cercana al panorama de Barker de Londres anteriormente nombrado (figuras 3 y 6). Tomada desde lo alto del recién inaugurado edificio diseñado por el arquitecto belga Agustín Goovaerts, el fotógrafo antioqueño documentó el crecimiento urbano de Medellín que se extendía hacia el sur, poco a poco colonizando los cerros que rodean el valle donde se ubica la ciudad. El crecimiento urbano en lugares como Medellín se acrecentó particularmente en esta década basado en la “expansión de los servicios y la construcción, así como [en] la industria manufacturera”³⁰. Si el panorama de Barker fue leído en código del despegue de la revolución industrial inglesa, la fotografía de Obando puede entenderse como su paralelo en Colombia, en particular, en Medellín con el desarrollo de la industria manufacturera. Como lo afirma el historiador David Bushnell, “[d]urante los años 30 la producción textil en particular creció a un ritmo anual mayor al registrado en Gran Bretaña durante la fase de ‘despegue’ de la Revolución Industrial”³¹. La fotografía de Obando capturó el desarrollo de la ciudad en donde se visualiza una urbe cambiante con construcciones bajas de tejas de barro en el centro de la ciudad –desde donde fue tomada la imagen– mientras que a los lejos se vislumbra una chimenea que anuncia el desarrollo de la creciente industria.

.....

30. Bushnell, *Colombia una*, 268.

31. Bushnell, *Colombia una*, 268.

Al igual que en el panorama Barker, el lugar desde donde se despliega la fotografía y que a su vez ocupan tanto fotógrafo/artista como el espectador, no es neutro. El Palacio Nacional fue un edificio encargado en la década del veinte por Pedro Nel Ospina (tío de la esposa del fotógrafo y entonces gobernador de Antioquia) y respondía a la demanda de una naciente modernización por parte del Estado. Aunque el estilo modernista de este edificio no fue bien recibido, la construcción encarnaba los valores del progreso al ser una de las primeras estructuras de concreto reforzado de gran tamaño en la ciudad. El Palacio Nacional tenía una profusión de arcos de medio punto que lo hacía destacarse entre la arquitectura colonial que caracterizaba al centro de la ciudad. Una de las torres emblemáticas del edificio aparece en el primer plano de la imagen, dejando ver el ladrillo a la vista original que después fue cubierto en 1940³². Así, la fotografía de Obando debe ser entendida como un reflejo de la modernidad de ese momento, al ser tomada desde un lugar de poder simbólico, pero también como una materialización visual del lugar de poder que tuvo el discurso desarrollista.

La última fotografía que analizaré en este texto, es la del famoso Salto del Tequendama, una cascada de agua ubicada cerca de Bogotá y que se convirtió en un ícono del paisaje colombiano desde su primera ilustración hecha por Alexander von Humboldt para su libro *Vues de Cordillères et monumens des peuples indigènes de l'Amérique* en 1810. Desde principios del siglo XIX, el salto llamó la atención de viajeros y científicos por la singularidad de la proporción entre la altura y el volumen de agua que cae de la cascada. Como lo explica Verónica Uribe, la verificación de su altura como hito emblemático se llevó cabo tanto por extranjeros como por locales, dentro de los que se destacan José Celestino Mutis, Humboldt, el sabio Francisco José de Caldas, y el barón Jean Baptiste Louis Gros³³. La lámina de Humboldt representa el Salto visto desde abajo, destacando el caudal de agua y la alta caída en medio del precipicio rocoso. La verticalidad de la obra enfatiza justamente en la altura del salto, que para ese entonces resultaba ser una de sus atracciones más particulares. Además, las dimensiones de la falla geológica se reforzaban visualmente por medio de la inclusión de dos pequeñas personas que contemplan la caída estremecedora del agua desde el risco³⁴.

La primera fotografía que se conoce del Salto del Tequendama fue tomada por el español José María Gutiérrez de Alba en los años setenta del siglo XIX (figura 11). Su imagen continúa con la perspectiva impuesta por Humboldt y representa el salto visto desde el lugar en donde se inicia la falla geológica. No fue sino hasta ya entrado el siglo XX, cerca de 1925, que esa mirada cambió, cuando el fotógrafo Gumersindo Cuéllar capturó el salto visto desde arriba y en formato horizontal.

32. "El Palacio de la Desidia", *El Tiempo*, 25 de agosto de 1991, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-142666>

33. Verónica Uribe-Hanaberg, "Pintar el ruido con silencio: descripciones sonoras y representaciones visuales decimonónicas del salto del Tequendama", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 41, no. 115 (2019): 12, <https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.2019.115.2689>

34. Esta vista se convirtió en el modelo a seguir de muchísimos pintores que ilustraron el Salto con profusión. Dentro de las ilustraciones se destacan las acuarelas de Henry Price (1849) y de Edwin Mark (ca. 1850), que muestran al Salto desde un punto de vista similar al de Humboldt e incluso la pintura de Frederick Edwin Church quien retrata la cascada vista desde el frente, ahora con una distancia sobre el río, pero siempre vista desde abajo o a la altura de la caída.

En la imagen de Cuéllar se percibe ahora no solo la naturaleza que atrajo la mirada romántica de los pintores del siglo XIX, sino ahora también la intervención humana mediante la inclusión del hotel que se construyó justo en frente de este imponente paisaje y que se volvió en un referente tan importante como el salto mismo³⁵. Este punto de vista, desde lo alto de las montañas que rodean a la cascada, es el lugar desde donde Obando tomó su imagen de este icónico lugar. Al imprimir en la mirada ahora no solo el nuevo punto de vista, que desde su altura emplaza al espectador en una posición de poder, sino también mediante el uso del formato panorámico, Obando expandió y complejizó la mirada y la experiencia romántica que tanto atrajo a los viajeros del siglo XIX. Su fotografía no solo destaca la geografía rocosa del barranco al extenderla hacia la izquierda mostrando una mirada más amplia y nueva del icónico paisaje, sino que incluyó la intervención humana ahora no solo presente mediante la arquitectura del hotel que aparece en el plano intermedio, sino también mediante la inclusión de la carretera que se observa en la parte superior derecha de la imagen, pero sobre todo, a través de la inclusión del tren pasando justo en el momento de la toma (figura 4). La intervención humana presente en esta fotografía, que por su formato y por su punto de vista indican una voluntad de dominación sobre el territorio representado, reforzó el poder de autoridad del hombre sobre la naturaleza y su intención de desarrollo industrial.

Figura 11. El salto de Tequendama



Fuente: José María Gutiérrez de Alba, 1871-1873, 17 x 110 cm,
Colección Banco de la República, Bogotá-Colombia.

35. Carlos Rojas-Cocoma, "Entre emblema y olvido: las imágenes del Salto del Tequendama en las colecciones del Banco de la República", Red Cultural del Banco de la República: proyectos, página web, <https://www.banrepultural.org/proyectos/el-salto-de-tequendama/entre-emblema-y-olvido>; La fotografía de Gumersindo Cuéllar puede consultarse en "Salto de Tequendama. Foto 14" en Banco de la República, Bogotá-Colombia, Colección fotográfica: Gumersindo Cuéllar, <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/1744/>

Esa posición central y en lo alto, que sustituyó el punto de vista de la plataforma del panorama pictórico inmersivo, es la que permite al espectador maravillarse con la vista y es la que en últimas se convierte en un elemento constituyente del panorama. Aunque al cambiar de formato, de pintura a fotografía, la plataforma central parece haber desaparecido esta siempre se encuentra presente, ya sea mediante el uso del mismo paisaje en donde un punto en lo alto de la montaña ofrece la elevación del fotógrafo para capturar la imagen –como se devela en una fotografía que documenta a Obando con su cámara en un punto en lo alto de la montaña desde donde tomó una foto de la ciudad de Medellín– o incluso, mediante la construcción de una plataforma que eleva el punto de vista del fotógrafo y lo destaca entre la multitud como se ve en la imagen de Carlos Rodríguez que capturó a Obando en el Parque de Berrío de Medellín documentando una manifestación de 1947 (figuras 12 y 13).

Figura 12. Jorge Obando desde el cerro El Salvador de Medellín



Fuente: Jorge Obando, ca. 1941, 18 x 23 cm, Colección Gabinete Artístico (Medellín, Colombia).

Figura 13. La llegada de Laureano Gómez, Parque Berrio, 1947, subido en el andamio al fotógrafo Jorge Obando



Fuente: Carlos Rodríguez, 1947, 18 x 23 cm, Gobernación de Antioquia, Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colombia, Fondo: Carlos Rodríguez, código 19.

Conclusiones

Como se demostró en el artículo, el formato panorámico en la fotografía de Obando cargó a sus imágenes con significados simbólicos que lo relacionaron directamente con su antecesor técnico, el panorama pictórico del siglo XIX. Las imágenes de Obando que utilizaron este formato documentaron temáticas en las que la tecnología del panorama reforzó la mirada vigilante y empoderada tanto del fotógrafo como del espectador. La plataforma, un elemento primordial en la construcción de la ilusión del panorama pictórico, siguió presente en la fotografía de este formato cargando con ella las connotaciones de una mirada con historia: el lugar en lo alto, la plataforma, no es solo punto desde donde el guardia del panóptico vigila, sino también el lugar desde donde se controla el territorio en estrategias militares. De hecho, como lo afirman Tim Barringer y Kate Trumpener, “[l]os orígenes históricos del panorama incluyen las visiones estratégicas trazadas por los delineantes, a veces explícitamente para el líder militar, para informar el movimiento de tropas y la estrategia de batalla”³⁶.

Al igual que el panorama pictórico inmersivo del siglo XIX, la fotografía de Obando exige de un ejercicio de movimiento para apreciar la imagen. Si bien el espectador no necesita desplazarse dentro del espacio para aprehender la vista, el nuevo formato de fotografía sí exige un recorrido de la mirada. Según Andrea Cuarterolo, “[c]omo en los diferentes espectáculos panorámicos, en estas imágenes [fotográficas] se volvía asimismo indispensable detener repetidamente esa mirada en múltiples puntos de interés para poder apreciar adecuadamente todos los detalles reproducidos”³⁷. En ese sentido, este nuevo formato fotográfico implicó no solo una nueva estética, que en sí misma necesitaba nuevas lógicas de composición, sino también una reorganización del régimen de lo visible.

Aunque las imágenes panorámicas producidas por Obando se pueden clasificar dentro del campo de la fotografía documental, estas difieren de la estética que caracterizaba en ese momento dicha práctica a nivel global. La fotografía documental de los años 30 se identifica normalmente por su carácter humanista con enfoque social y reformista, como, por ejemplo, la practicada por los fotógrafos estadounidenses de la Farm Security Administration (Dorothea Lange, Walker Evans, Roy Strycker, Ben Shahn, entre otros), o por la estética de la instantánea que emergía justamente en ese momento de la mano de fotógrafos como Henry Cartier-Bresson y Robert Capa. Para el caso de América Latina, la fotografía documental de los años de 1930 versó sobre un retorno a las temáticas indigenistas y campesinas como lo ejemplifica para Colombia el trabajo de Luis Benito Ramos. También se caracterizó por la emergencia del ensayo fotográfico y del reportaje visual como parte de la tendencia internacional generada por publicaciones como las revistas *Life en español* (circulación internacional en América Latina), *O Cruzeiro* (Brasil), *Norte* (México), *Hoy*

36. Barringer y Trumpener, “Introduction”, 7.

37. Cuarterolo, “Pequeña historia”, 67.

(Méjico), entre muchas otras. Uno de los pocos fotógrafos latinoamericanos en adentrarse en la práctica de la fotografía panorámica como lo hizo Obando en los años de 1930, fue el mexicano Aurelio Escobar, quien se destacó por el uso de este formato para documentar los beneficios de la Revolución mexicana³⁸.

Aunque Obando capturó con su cámara momentos icónicos que lo volvieron famoso en la prensa internacional, como el reportaje que hizo del accidente aéreo en donde murió el cantante de tango argentino Carlos Gardel, la mayoría de sus imágenes panorámicas responden más bien a un sentido del tiempo de larga duración y no al momento decisivo de la captura fotográfica. Esto se evidencia de forma explícita en la fotografía que tomó de los estudiantes del Liceo de la Salle, en la que se aprecia el mismo sacerdote al inicio y al final de la imagen (figura 10). Es decir, mientras la cámara rotaba sobre su propio eje, el sacerdote tuvo el tiempo para cambiar de posición y así aparecer dos veces en la misma imagen.

Como se ha argumentado en este texto, al igual que el panorama inmersivo del siglo XIX, la fotografía panorámica terminó siendo una respuesta a la necesidad de dominio geográfico, social y político. El formato da la sensación de una organización del mundo para aquel que se encuentra en lugar de poder, es decir, en el centro del panorama (en la plataforma), lugar que ocupan tanto el fotógrafo como es espectador en este tipo de fotografía. Es así como el formato panorámico en la fotografía de Obando resulta fundamental para la comprensión del significado no solo artístico sino contextual de sus imágenes.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Colombia. Fondo: Carlos Rodríguez.
- [2] Banco de la República, Bogotá-Colombia. Colección fotográfica: Gumersindo Cuéllar. <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/1744/>
- [3] Biblioteca Nacional de Uruguay, Montevideo-Uruguay. Colección de fotografías. <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/19777?offset=40>
- [4] Biblioteca Pública Piloto, Medellín-Colombia. Archivo fotográfico.
- [5] Colección Banco de la República, Bogotá-Colombia (José María Gutiérrez de Alba) detallar referencia repositorio.
- [6] Colección Gabinete Artístico de Jorge Obando. Medellín-Colombia. Archivo privado.

38. Arturo Guevara-Escobar, *El que se mueve no sale en la foto. Aurelio Escobar, fotógrafo profesional* (Ciudad de México: Adabi de México - Fundación Alfredo Harp Helú - Archivo General de la Nación, 2012).

[90] Fotoramas: Jorge Obando y la fotografía panorámica

Documentos impresos y manuscritos

- [7] Bury, Charlotte. *Diary Illustrative of the Times of George the Fourth, Comprising the Secret History of the Court during the Reigns of George III and George IV. Interspersed with Original Letters from Queen Caroline, the Princess Charlotte, and from Other Distinguished Persons.* Londres: Henry Colburn, 1838.
- [8] "Le Photorama Lumière". Institut Lumière, página web. <http://www.institut-lumiere.org/musee/les-freres-lumiere-et-leurs-inventions/photoramas.html>

Fuentes secundarias

- [9] "El Palacio de la Desidia". *El Tiempo*, 25 de agosto de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-142666>
- [10] Barringer, Tim y Kate Trumper. "Introduction". En *On the Viewing Platform. The Panorama Between Viewing Canvas and Screen*, editado por Tim Barringer y Kate Trumper, 1-39. Nueva Haven: Yale University Press, 2020.
- [11] Batchen, Geoffrey. "Identidad". En *Arder en deseos: la concepción de la fotografía*, 11-25. Barcelona: Gustavo Gili, 2004.
- [12] Bushnell, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta, 2007.
- [13] Comment, Bernard. *The Panorama*. Londres: Reaktion Books, 1999.
- [14] Crary, Jonathan. *Techniques of the Observer. On Vision and Modernity in the Nineteenth Century*. Cambridge y Londres: MIT Press, 1990.
- [15] Cuarterolo, Andrea. "Pequeña historia de la fotografía como espectáculo". En *Lámparas de mil Bujías. Fotografía y arte en América Latina desde 1839*, editado por Elena Rosauro y Juanita Solano, 28-92. Barcelona: Editorial Foc, 2018.
- [16] Foucault, Michel. "Panopticism". En *The Nineteenth Century Visual Culture Reader*, editado por Vanessa R. Schwartz y Jeannene M. Przyblyski, 73-78. Londres: Routledge, 2004.
- [17] Guevara-Escobar, Arturo. *El que se mueve no sale en la foto. Aurelio Escobar, fotógrafo profesional*. Ciudad de México: Adabi de México - Fundación Alfredo Harp Helú - Archivo General de la Nación, 2012.
- [18] Hermann, Carla. "Landscape and Power: Taunay's and Burford's Panoramas of Rio de Janeiro in Paris and London in the First Half of the Nineteenth Century". *Artelologie*, no. 10 (2017), en línea. <https://doi.org/10.4000/artelologie.796>
- [19] Martínez-Delgado, Gerardo, "La ilusión de la ciudad total. Fotografía panorámica en México antes de 1910 e investigación en historia urbana". *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas* 24, no. 68 (2017): 101-133. <https://www.redalyc.org/journal/5295/529558394006/>
- [20] Mejía-Arango, Juan-Luis. "El fotógrafo de las multitudes", en *Guía de estudio* núm. 112. *Gabinete artístico de Jorge Obando C. Fotografías de un país en transición 1925-1957. Guía de estudio de exposición* organizada por Banco de la República, Unidad de Artes y Otras Colecciones - Universidad EAFIT, 2011. <https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll29/id/64>

- [21] Mejía-Arango, Juan-Luis. *Guía de estudio* núm. 112. *Gabinete artístico de Jorge Obando C. Fotografías de un país en transición 1925-1957. Guía de estudio de exposición organizada por Banco de la República, Unidad de Artes y Otras Colecciones - Universidad EAFIT*, 2011. [https://babel.banrepicultural.org/digital/collection/p17054coll29/id/64](https://babel.banrepultural.org/digital/collection/p17054coll29/id/64)
- [22] Melo, Jorge-Orlando. *Historia mínima de Colombia*. Madrid: Turner, 2017.
- [23] Múnera-Barbosa, Beatriz-Elena. “La fotografía social de Luis Benito Ramos y Jorge Obando”. En *La fotografía, un documento social*, coordinado por Beatriz-Elena Múnera-Barbosa y J. Ignacio “Iñaki” Chávez, 139-155. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2019.
- [24] Pinney, Christopher. “Anotaciones desde la superficie de la imagen. Fotografía, poscolonialismo y modernidad vernácula”. En *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*, editado por Juan Naranjo, 281-302. Barcelona: Gustavo Gili, 2004.
- [25] Rojas-Cocoma, Carlos. “Entre emblema y olvido: las imágenes del Salto del Tequendama en las colecciones del Banco de la República”. *Red Cultural del Banco de la República: proyectos*, página web. <https://www.banrepicultural.org/proyectos/el-salto-de-tequendama/entre-emblema-y-olvido>
- [26] Sánchez, María-Margarita. “Jorge Obando. Panorámicas de la modernidad en Colombia”. *Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas* 7, no. 1 (2012): 175-176. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/2359>
- [27] Sekula, Allan. “Introduction”. En *Photography Against the Grain: Essays and Photo Works 1973-1983*, ix-xv. Halifax: Press of the Nova Scotia College of Art and Design, 1984.
- [28] Serrano, Eduardo. *Historia de la Fotografía en Colombia*. Bogotá: Museo de Arte Moderno, 1983.
- [29] Tagg, John. *El peso de la representación: ensayos sobre fotografías e historias*. Barcelona: Gustavo Gili, 2003.
- [30] Umaña-Luna, Eduardo, Germán Guzmán-Campos y Orlando Fals-Borda. *La Violencia en Colombia*. Bogotá: Taurus, 2016.
- [31] Uribe-Hanabergh, Verónica. “Pintar el ruido con silencio: descripciones sonoras y representaciones visuales decimonónicas del salto del Tequendama”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 41, no. 115 (2019): 9-60. <https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.2019.115.2689>

La profesión médica en la regulación del mercado terapéutico en Colombia (1895-1948)*

Victoria Estrada-Orrego**

Víctor García-García***

Jorge Márquez-Valderrama****

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99652>

Resumen | este artículo muestra el proceso de regulación del mercado de medicamentos en Colombia en la primera mitad del siglo XX. Este proceso se dio en un contexto de tensiones entre farmacia y medicina universitaria. La medicina estaba en vías de profesionalización y buscó subordinar los oficios relacionados con la salud, entre ellos la farmacia, y definió las reglas del mercado terapéutico. En medio de un floreciente comercio y de una incipiente industria de remedios, los farmaceúticos fueron los primeros en organizarse gremialmente y en pensar la profesionalización de su oficio. El artículo sigue tres ejes analíticos: el de la normalización de la farmacia por parte de la medicina universitaria; el de la regulación del mercado de medicamentos como uno de los

* **Recibido:** 23 de noviembre de 2021 / **Aprobado:** 2 de marzo de 2022 / **Modificado:** 2 de mayo de 2022. Artículo de investigación elaborado con el apoyo en horas de jornada de trabajo por parte de la maestría en CTS+I y el Grupo de Investigación Ciencia, Tecnología y Sociedad + Innovación (CTS+I) del Instituto Tecnológico Metropolitano - Facultad de Artes y Humanidades (Medellín, Colombia). Así mismo, por parte del Grupo de investigación Filosofía, Historia y Sociología de las Ciencias (FHISCIS) de la Universidad El Bosque - Departamento de Humanidades (Bogotá, Colombia) y de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (Medellín, Colombia) mediante los proyectos aprobados “Profesionales e irregulares en las artes médicas en Colombia. Una historia de la normalización de la medicina y profesiones afines” Código HERMES 37395 (concluido) y “Batallar por la licencia: prácticas de médicos y odontólogos sin diploma, Colombia, 1914-1970” Código HERMES 54837 (en curso).

** Doctora en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Profesora del Instituto Tecnológico Metropolitano (Medellín, Colombia) e integrante del Grupo de Investigación Ciencia, Tecnología y Sociedad + Innovación de la misma institución  Análisis e interpretación de datos; escritura, revisión, edición y aprobación de la versión final del manuscrito  <https://orcid.org/0000-0002-8872-3320>  victoriaestrada@itm.edu.co

*** Doctor en Historia y Civilizaciones por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Profesor Asistente de la Universidad El Bosque (Bogotá, Colombia) e integrante del grupo de investigación Filosofía, Historia y Sociología de las Ciencias de la misma institución  Análisis de fuentes, redacción del borrador original, escritura, revisión y edición y aprobación de la versión final del manuscrito  <https://orcid.org/0000-0002-3712-7289>  vgarciag@unbosque.edu.co

**** Doctor en Enseñanza y Difusión de las Ciencias y las Técnicas por la Université Paris-Sud - Paris-XI (París, Francia). Profesor de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Medellín, Colombia)  Investigación; metodología; redacción del borrador original; escritura, revisión, edición y aprobación de la versión final de manuscrito.  <https://orcid.org/0000-0002-9677-3619>  jmarquez@unal.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Estrada-Orrego, Victoria, Víctor García-García y Jorge Márquez-Valderrama. “La profesión médica en la regulación del mercado terapéutico en Colombia (1895-1948)”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 92-116. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99652>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 43 (Julio-diciembre de 2022) / pp. 92-116
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99652>

frentes de la higiene pública; y el de la lucha de los médicos diplomados contra los medicamentos de eficacia dudosa. El análisis muestra que la regulación de medicamentos fue parte de un impulso más amplio de medicalizar la sociedad. Los argumentos de defensa de la salud pública tuvieron un papel primordial en la regulación de los medicamentos y en la conformación de un monopolio de las artes médicas dominado por la medicina universitaria, y apoyado por el Estado.

Palabras clave | farmacia; medicamento; mercado terapéutico; industria farmacéutica; enseñanza superior; Colombia.

The Medical Profession in the Regulation of the Therapeutic Market in Colombia (1895-1948)

Abstract | this article shows the process of regulating the pharmaceutical market in Colombia in the first half of the 20th century. This process took place in a context of tensions between apothecary and university medicine. The field of medicine was in the process of professionalization, it sought to subordinate health-related trades, including pharmacies, and defined the rules of the therapeutic market. In the midst of a flourishing market and an incipient pharmaceutical industry, pharmacists were the first to organize as a trade union and to think about the professionalization of their trade. The article follows three analytical axes: the standardization of the pharmacy by university medicine; the regulation of the pharmaceutical market as one of the fronts of public hygiene, and the struggle of certified doctors against medicines of doubtful efficacy. The analysis shows that the regulation of medicines is part of a broader impulse of medicalization of society. Arguments in defense of public health played a key role in the regulation of medicines and in the formation of a monopoly of the medical arts dominated by university medicine and supported by the State.

Keywords | pharmacy; medicine; therapeutic market; pharmaceutical industry; higher level education; Colombia.

A profissão médica na regulamentação do mercado terapêutico na Colômbia (1895-1948)

Resumo | neste artigo se analisa o processo de regulação do mercado de medicamentos na Colômbia da primeira metade do século XX. O processo ocorreu num contexto de tensões entre a farmácia e a medicina universitária. A medicina, em processo de profissionalização, subordinou as profissões relacionadas à saúde, incluindo a farmácia, e definiu as regras do mercado terapêutico. Num momento de florescência do comércio dos medicamentos e uma indústria incipiente de remédios, os farmacêuticos foram os primeiros a se organizar e pensar na profissionalização de seu ofício. O artigo segue três linhas de análise: a normalização da farmácia pela medicina universitária; a regulação do mercado de medicamentos

como parte da higiene pública; a luta de médicos qualificados contra medicamentos de eficácia duvidosa. A análise mostra que a regulação dos medicamentos faz parte de um esforço mais amplo para a medicalização da sociedade. Os argumentos da defesa da saúde pública desempenharam papel primordial em sua regulação e na formação de um monopólio das artes médicas dominado pela medicina universitária e apoiado pelo Estado.

Palavras-chave | farmacia; remédio; mercado terapêutico; indústria farmacêutica; ensino superior; Colômbia.

Introducción

Desde finales del siglo XIX se desarrolló en Colombia un comercio de medicamentos profuso y libre, casi todos importados y de composición desconocida. Los consumidores los conseguían por muchas vías, no solo en las farmacias y casi siempre sin prescripción médica. La consulta con algún profesional médico era costosa y los médicos diplomados escaseaban, de ahí que a menudo la gente recurriera a otras ofertas del mercado terapéutico, entre ellas, las de los farmaceutas, pero también las de toda una cohorte mestiza de sanadores populares. A medida que avanzaba el siglo XX, el estamento médico-sanitario intervenía cada vez más en todos los aspectos de la circulación de medicamentos: producción, prescripción, venta, publicidad y transmisión del saber farmacéutico.

Este artículo muestra el proceso de regulación del mercado de medicamentos que emergió en Colombia en la primera mitad del siglo XX en un contexto cargado de tensiones entre la medicina universitaria y la farmacia, dos ofertas con notorias diferencias y desfases, pero que atravesaban sendos procesos de profesionalización. La farmacia, en búsqueda de autonomía, al ser un comercio que comprometía la salud de la población, fue considerada y tratada como subalterna de la profesión médica. Esta última, al tomar parte activa como autoridad sanitaria, buscó subordinar todos los oficios relacionados con los cuidados en salud y con la terapéutica, entre ellos el de la farmacia y, en esa búsqueda, cuestionó la ética del mercado de medicamentos y se apropió de la definición de sus reglas.

Los medicamentos han sido objetivados como una mercancía distinta a las demás y han sido el foco de una vigilancia asidua por parte de las autoridades médicas y del Estado¹. Sin embargo, las investigaciones históricas muestran que hasta la segunda década del siglo XX

1. Los liberales radicales del siglo XIX eran tan conscientes de ello que incluso la Ley 2 del 15 de mayo de 1850, que proponía la libertad de enseñanza y la supresión de los diplomas para el ejercicio de las profesiones, exceptuó este derecho a la farmacia a la cual se le continuó exigiendo la validación de exámenes para su ejercicio. En la práctica, sin embargo, dada la ausencia de funcionarios dedicados a controlar ese campo es muy probable que dominara una amplia liberalidad a la hora de ejercer el oficio de la farmacia.

no hubo en Colombia un control sistemático de ese mercado. El análisis de los medicamentos como herramienta para regular los productos permitidos en el mercado no ha existido siempre y constituye una innovación científica y técnica que se introdujo en el mundo occidental a comienzos del siglo XX². De hecho, en esa época, las recién establecidas autoridades locales de salud se enfrentaban a comerciantes de medicamentos que intentaban hacer valer sus derechos al libre mercado y a la libertad de empresa por encima de los controles sanitarios.

En este sentido, este artículo plantea que, en ese proceso de hacer entrar a los medicamentos en los objetos susceptibles de vigilancia sanitaria, la medicina universitaria, legitimada por el Estado mediante autoridades de salud encarnadas por médicos profesionales, fue la que diseñó y puso en acción las medidas para regular el circuito de los medicamentos en todos sus frentes: producción, validación, venta, almacenamiento y prescripción. Esto quiere decir que el control sanitario de los medicamentos emergió en un contexto de alta competencia por el monopolio del mercado terapéutico.

El concepto de “mercado terapéutico” (*medical marketplace*)³ ha permitido a los historiadores definir los diferentes oferentes de cuidados y su clientela, en un momento de la modernidad en que las instituciones oficiales controlaban muy poco el ejercicio de la medicina. Lo han utilizado sobre todo investigadores enfocados en el estudio de momentos históricos en que el mercantilismo, aunado a la incapacidad de las instituciones para controlar los diversos oficios médicos, deja ver más un mercado de cuidados abierto hacia los posibles compradores que una economía de la salud. En ese contexto, los médicos constituyen uno de los sectores económicos insertos en un mercado que se puede comprender como el conjunto de prestaciones de cuidados disponibles en un espacio determinado.

Este concepto también ha sido determinante en la distinción de Laurence Brockliss y Colin Jones entre *medical community*, para referirse a la medicina oficial y *medical penumbra*, para referirse a las artes de curar poco o nada reconocidas⁴. Lo que se ha querido mostrar con los usos de este concepto es la gran oferta de cuidados terapéuticos existente en el momento anterior a la formación de un monopolio de cuidados que sería dominado por la medicina universitaria de pretensiones científicas. En esa penumbra médica se sitúan los oferentes de cuidados no reconocidos, no solo por falta de legitimidad científica, por la dudosa calidad de su formación o por su distancia respecto de la medicina universitaria, sino también por sus estrategias para ofrecer cuidados y siquiera convencer a los consumidores de pagarlos.

2. Sophie Chauveau, “Genèse de la ‘sécurité sanitaire’: les produits pharmaceutiques en France aux XIXe et XXe siècles”, *Revue d’histoire moderne & contemporaine* 51/52, no. 2, (2004) : 90-91, <https://doi.org/10.3917/rhmc.512.0088>; Jean-Paul Gaudillière y Volker Hess, eds., *Ways of Regulating Drugs in the 19th and 20th Centuries* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2013).

3. Harold J. Cook, *The Decline of the Old Medical Regime in Stuart London* (Ithaca: Cornell University Press, 1986).

4. Laurence Brockliss y Colin Jones, *The Medical World of Early Modern France* (Oxford: Clarendon Press, 1997).

En el mercado terapéutico existente en Colombia a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, farmaceutas, herbolarios, parteras, cirujanos y oferentes de medicinas ligadas a saberes populares y tradicionales indígenas y campesinos dispensaban cuidados de forma itinerante y ofrecían tratamientos y medicinas. Entre ellos estaban los vendedores de píldoras, jarabes y panaceas de marca que compraban a importadores y se desplazaban a las zonas rurales para abastecer a los pobladores, quienes preferían casi siempre a un colorido vendedor itinerante, con maneras más próximas de la cultura popular, que a un médico que se presentara como portavoz de saberes exógenos y cuyos servicios resultaban muy costosos para la mayor parte de la población⁵.

Para avanzar en el análisis, en este artículo hemos sintetizado hallazgos de investigaciones anteriores sobre tópicos de la historia de la salud y de la medicina presentados en tesis doctorales y en artículos. En algunas de esas contribuciones habíamos explorado aspectos de las regulaciones y de la historia de las profesiones médicas y farmacéuticas, pero no habíamos abordado abiertamente la pregunta sobre el papel de la profesión médica en la regulación de la farmacia en Colombia y en las tensiones que emergieron de la competencia por dominar el mercado terapéutico.

Esta pregunta tampoco había sido acometida por la historiografía colombiana de la medicina, la cual se podría clasificar según focos de interés. Un primer grupo se ha concentrado en los hitos de la institucionalización de la medicina y la farmacia, sin abordar las tensiones que ocurren entre unos y otros grupos profesionales en el momento en el que el Estado y la medicina se unieron en la labor de regulación del mercado terapéutico⁶. Un segundo grupo los constituyen contribuciones dedicadas al estudio de la historia de la enfermedad, donde ha sido relevante el estudio del papel de los médicos, los poderes públicos y de la población general en el trámite y la prevención de epidemias y endemias sin ocuparse mucho de las tensiones entre las diversas ofertas de cuidados⁷. Otro grupo lo conforman trabajos en historia de los medicamentos y de la industria farmacéutica, más recientes y más cercanos al problema que estudiamos en el presente artículo. Aunque aquellos solo tocan tangencialmente las relaciones entre medicina y farmacia, sí aportan líneas de tiempo de los acontecimientos en que se han comprometido los empresarios y muestran

5. Jorge Márquez y Victoria Estrada, “Culebrero, tegua, farmacéutica y dentista. El Indio Rondín y la profesionalización médica en Colombia, 1912-1934”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45, no. 1 (2018): 79-104, <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n1.67552>

6. César Moreno-Romero, *Visión histórica de la farmacia en Colombia* (Bogotá: Apsis, 2006); Emilio Quevedo, *Historia de la medicina en Colombia*, vols. 1, 2, y 3 (Bogotá: Tecnoquímicas, 2007).

7. Diana Obregón, “Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)”, *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 9 (suppl.) (2002): 161-186, <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400008>; Abel-Fernando Martínez-Martín, Fred-Gustavo Manrique-Abril y Bernardo-Francisco Meléndez-Álvarez, “La pandemia de gripe de 1918 en Bogotá”, *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam* 27 (2007): 287-307, <https://core.ac.uk/download/pdf/13272971.pdf>; Libia Restrepo, *La práctica médica en el Ferrocarril de Antioquia, 1875-1930* (Medellín: La Carreta, 2004).

el papel de estos en la introducción de innovaciones farmacéuticas, así como algunos de los problemas políticos y económicos de esas innovaciones⁸.

Sin embargo, también hemos debido volver incesantemente a las fuentes de archivo, casi todas colombianas. Los documentos provienen en gran parte de instituciones de salud municipal, departamental y nacional que trabajaron en la regulación del mercado de medicamentos en Colombia durante el periodo abordado. Otra parte se compone de publicidades y artículos de revistas médicas y farmacéuticas en las cuales se debatían los problemas locales e internacionales de los medicamentos. También fueron consultados documentos sobre el funcionamiento de la Escuela de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia en sus primeros años.

Abordaremos este problema a partir de tres ejes analíticos: primero, la normalización de la farmacia a partir de la intervención de la medicina universitaria; segundo, la regulación del mercado de medicamentos como uno de los frentes de acción de la higiene pública; y, tercero, la lucha de los médicos diplomados contra el comercio de medicamentos de eficacia dudosa, como aspecto de la lucha contra el charlatanismo.

Médicos y farmaceutas: entre profesión y oficio

En Colombia, a partir de la reforma sanitaria de 1914⁹, una parte del cuerpo médico, ya organizada como autoridades sanitarias en diferentes ciudades y en los puertos, se interesó en la farmacia como un campo de intervención de la higiene pública. Dicho campo no se limitó a expresar opiniones en artículos de revistas científicas o en la prensa comercial, sino que operó como un proceso de normalización a través de la reglamentación (resoluciones, decretos, leyes), pero también por medio de innovaciones científico-técnicas como el análisis químico de sustancias, con miras a estandarizar y controlar la composición química de los medicamentos.

La intervención médico-sanitaria del mercado de medicamentos apuntó a regular la producción, venta, calidad e incluso la publicidad. La emergencia de esta política y sus aplicaciones coincidió con la creación de una infraestructura de producción industrial de medicamentos y otra de análisis por laboratorio. En ambas hubo liderazgo e influencia de médicos notables, en parte debido a la ausencia de estudios formales de farmacia.

8. Maryelis Rivero-Seña, *Laboratorios Román: origen de la industria farmacéutica en Colombia. 1935-1900*, (Cartagena: Universidad Tecnológica de Bolívar, 2005); María-Fernanda Erazo-Obando, “De lo artesanal a lo industrial. La consolidación de la industria de medicamentos en Cali (Colombia, 1876-1944)”, *Historia Crítica*, no. 62 (2016): 143-163, <https://doi.org/10.7440/histcrit62.2016.07>

9. Jorge Márquez, “El médico de oficio en Colombia en las décadas de 1920 y 1930”, *Mundos do Trabalho* 7, no. 13 (2015): 87-88, <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2015v7n13p85>

Así, durante las primeras décadas del siglo XX, la farmacia, vieja práctica, enfrentó las suspicacias de los médicos universitarios sobre el conjunto de los oficios dispensadores de cuidados en salud. La farmacia era sobre todo un oficio comercial y artesanal ejercido en botica. Sin embargo, al estar tan íntimamente relacionada con la salud, fue uno de los primeros blancos de la higiene estatal, desde la cual los médicos adelantaron campañas de control para lograr su subordinación a la medicina y para erigirse en adalides de la ética en el mercado terapéutico.

La política sanitaria colombiana incluyó desde muy temprano el control y la regulación de los medicamentos y fueron principalmente los médicos, y no tanto los farmacéuticos, quienes orientaron los procedimientos de control legal. Aunque la regulación de la farmacia formó parte de la reforma de 1914, se volvió más estricta con la creación de la Comisión de Especialidades Farmacéuticas (CEF) (Ley 11 de 1920). En los años de 1930 las propuestas del médico higienista Jorge Bejarano buscaron endurecer el control legal de las llamadas “medicinas de patente”¹⁰. En la década de 1960, como ministro de Salud, el médico José Félix Patiño propuso una lista de “drogas básicas” que deberían estar disponibles en todo el país bajo denominación genérica. Este último movimiento de normalización de los productos farmacéuticos en beneficio de la salud pública fue coordinado principalmente por los decanos de las facultades de medicina, por médicos jefes de los hospitales, y apoyado por los industriales, pero con una participación modesta por parte de las asociaciones de farmacéuticos y de las escuelas de farmacia¹¹.

Se trataba de la aparición temprana de un conjunto de iniciativas de regulación de los medicamentos, algunas de las cuales fueron apoyadas por los poderes públicos que lograron construir una mayor capacidad para retirar del mercado los productos considerados peligrosos o inútiles. Asimismo, esta lucha se expresó en una serie de discursos que buscaban consolidar la medicina y la farmacia universitarias frente al charlatanismo y los vendedores ilegales de medicamentos.

.....

10. Las medicinas de patente (*nostrums* o *patent medicine*) –no confundir con medicamentos con registro de patente farmacéutica– eran remedios publicitados por medios masivos, comercializados sin prescripción médica y sin consideración de su eficacia real. A menudo, sus publicidades movilizaban costumbres y tradiciones pseudocientíficas. Se diferencian de las especialidades farmacéuticas (o “especialidades éticas”) por su régimen de publicidad. Mientras la publicidad masiva de las “medicinas de patente” no era rigurosa en cuanto a la veracidad del alcance y los límites de las propiedades terapéuticas y evitaba explicitar la composición exacta de esos productos, la de las especialidades farmacéuticas, al contrario, no era masiva, pues aparecía principalmente en revistas médicas y de farmacia, sus anuncios expresaban cautela sobre las promesas terapéuticas y se ceñían a las reglas científicas de la farmacia, como la de explicitar la composición. Ver Jeremy Greene y David Herzberg, “Hidden in Plain Sight. Marketing Prescription Drugs to Consumers in the Twentieth Century”, *American Journal of Public Health* 100, no. 5 (2010): 793-803, <https://doi.org/10.2105/AJPH.2009.181255>. En el contexto colombiano las “medicinas de patente” también han sido llamadas “especialidades de patente” o “panaceas”.

11. Victor García, “La construction et la régulation de l’industrie et du marché des médicaments en Colombie (1914-1971): Contribution à une histoire de la mondialisation du médicament” (tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2020); “Los medicamentos genéricos en Colombia: industria, políticas de salud y farmaceutización durante la década de 1960”, *Historia Crítica*, no. 65 (2017): 115-137, <https://doi.org/10.7440/histcrit65.2017.06>

Para comprender la historia del control y la regulación de los medicamentos en Colombia es necesario presentar la manera como se situaron los farmaceutas frente al estamento médico durante el cambio del siglo XIX al XX. En ese sentido, hay que hacer un desvío por el ambiguo estatuto de la medicina universitaria de esa época. Desde el punto de vista epistemológico, su saber, en vías de consolidación, era casi todo importado. Su estatuto social y político se enfrentaba a lo que otros historiadores han llamado “el liberalismo a ultranza”, es decir, a una gran tolerancia respecto al ejercicio de oficios y profesiones. Antes de 1905, casi nunca se exigía diploma a los practicantes de artes de curar y esta situación comenzó a generar, sobre todo a partir de la década de 1880, cuando ya se graduaban algunos médicos en las facultades de Bogotá y Medellín, un clima de vacilaciones e incertidumbres entre los médicos diplomados frente a la posibilidad y a la necesidad de reglamentar el ejercicio del arte médico, para contrarrestar la competencia de charlatanes y aficionados¹².

Aunque ya existieran facultades especializadas, durante todo el siglo XIX el aprendizaje de la medicina fue libreco, autodidacta, memorístico y con escasas ocasiones de socializar el saber. Existieron posibilidades de colectivizar la enseñanza, pero fueron esporádicas y discontinuas, pues los cursos eran interrumpidos por las constantes guerras; además, los profesores de medicina trabajaban *ad honorem* y los horarios y el tiempo de dedicación docente dependían de su libre arbitrio. Era notoria la precariedad de medios como el hospital, los laboratorios y los cursos colectivos. Adoptar el hospital como lugar por excelencia de la enseñanza médica fue muy difícil. Aun si los médicos colombianos graduados en Europa conocían esta dinámica, propia del modelo clínico francés y de las versiones europeas de la anatomo-clínica, se les dificultaba convertir el hospital en lugar de enseñanza-aprendizaje, sobre todo debido a las constantes guerras civiles que convertían estos establecimientos de caridad en hospitales militares o en cuarteles, aunque la experiencia bélica hiciera progresar la cirugía¹³.

Por otro lado, el laboratorio como lugar de experimentación y aprendizaje fue de uso esporádico y su aparición muy tardía en el siglo XIX. Se instalaron laboratorios basados en los modelos de Claude Bernard y Louis Pasteur, pero no como montajes institucionales sino como iniciativas particulares de algunos médicos, profesores de las facultades, que los gestionaban con recursos propios en sus residencias particulares. Aunque los ofrecían a los estudiantes de medicina, su funcionamiento fue irregular y contribuyeron mínimamente a la socialización del saber¹⁴.

Se puede suponer que la clase de anatomía patológica fue la otra oportunidad de socializar el saber médico, pero esta tuvo las mismas características de contingencia, discontinuidad y precariedad del hospital y del laboratorio. Finalmente, otra situación concomitante fue el peso de la tradición de la enseñanza, es decir, la transmisión del saber de maestro a

12. Márquez, “El médico de oficio”, 86-87.

13. Jorge Márquez, Víctor García y Piedad del Valle, “La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio del siglo XIX al XX”, *Quipu* 14, no. 3 (2012): 331-362.

14. Jorge Márquez, *Ciudad, miasmas y microbios: la irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2005), 152-154.

discípulo o la práctica social del aprendiz, que se verificaba en la trastienda de una botica, en la casa de un médico o incluso en la de un curandero. Esta práctica consistía en aprender el oficio o encontrar la vocación al lado de un hombre práctico. La formación parisina de varios médicos graduados y la institución del aprendiz se trasladaron durante este periodo y apenas comenzaron a ser refractarias una a la otra a finales del siglo XIX.

La documentación del periodo estudiado, sobre todo las revistas de las sociedades científico-médicas, muestra que, en las principales ciudades de Colombia, existía lo que en la época se llamaba el “cuerpo médico de la ciudad” como conjunto de profesionales de la medicina que se habían organizado en alguna sociedad o academia. Estas se convirtieron en órganos consultores de los gobernantes en asuntos de higiene pública. Algunos de los académicos se preguntaron en diversas publicaciones por la utilidad de invertir recursos y esfuerzos en formar y diplomar profesionales que luego entrarían a competir con un sinnúmero de oferentes de servicios y productos de salud en un mercado terapéutico sin regulación y sin protección legal para los titulados.

En cuanto al estatuto de los boticarios, su oficio estaba mucho más ligado a la institución del aprendiz que el de los médicos. El cambio hacia una formalización de los estudios fue muy lento y, en el siglo XIX, no era posible seguir estudios especializados de farmacia. Sin embargo, en Medellín y Bogotá, los farmaceutas tomaron la iniciativa de asociarse a finales del siglo XIX y uno de sus objetivos como gremio era el de profesionalizar la farmacia. A mediados de 1895, el boticario Juan B. Herrera de la ciudad de Medellín tomó la iniciativa de fundar una asociación de farmaceutas y una revista especializada en farmacia, cuyo primer número apareció el 1 de junio de 1895. De circulación gratuita, bimensual, con 1100 ejemplares impresos, la *Revista de Farmacia* se trazó como objetivo tratar en sus páginas todo lo referente al oficio de farmacéutica y a la estrecha cooperación que este debía establecer con los médicos¹⁵. Con el ánimo de defender su propio gremio y asociar a sus colegas, Juan B. Herrera comenzó a publicar notas editoriales sobre las profesiones de médico y de farmacéutica. En ese momento se practicaba en Colombia una farmacia preponderantemente oficial, necesitada de materias primas importadas. Los farmaceutas enfrentaban el problema del alza de precios de las importaciones, pero también les inquietaba la ausencia de una organización gremial. Los primeros esfuerzos por formarla se evidenciaron en la creación, en 1895, de la *Unión Farmacéutica Antioqueña* (UFA)¹⁶ y de la *Sociedad Central de Farmaceutas de Cundinamarca* (SCFC),

15. En 1910 se publicó el que ha sido tal vez el primer llamado a la organización gremial de los médicos colombianos Alfonso Castro, “Asuntos médicos”, *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* 15, no. 1 (1910): 2-17. Aunque los médicos colombianos se habían agrupado en el siglo XIX en torno a las facultades y las academias de medicina, los principales objetivos de unas y otras fueron científicos y políticos (gobierno de la higiene). A este respecto ver Diana Obregón, *Sociedades científicas en Colombia: la invención de una tradición 1859-1936* (Bogotá: Banco de la República, 1992), 62-67 y Jorge Márquez, *Ciudad, miasmas*, 1-15.

16. Entre los fundadores de la UFA estuvo el francés Auguste Capelead, el único farmacéutico diplomado que ejercía en esa época en Medellín y quien fundó la SCFC en Bogotá. También hubo empresarios como Pastor Gaviria, Nicanor Restrepo R., Pedro N. Gregory, entre otros. Las reuniones se realizaban en el local del boticario Juan B. Herrera, y tenían carácter académico y solemne. Victoria Estrada y Víctor García, *La fórmula perfecta. Droguerías y farmacias en Colombia 1850-2010* (Bogotá: I/M Editores, 2019), 32.

en 1896¹⁷. El interés por asociarse no se limitó a la defensa del oficio, pues la UFA se trazó los objetivos de establecer la enseñanza mutua de la farmacia entre colegas, avanzar en la profesionalización de boticarios “de experiencia” y formar un prestigioso cuerpo colegiado¹⁸. En la década de 1910, la SCFC persistió en su empeño por regular el ejercicio de la profesión y por superar el modelo formativo tradicional maestro-aprendiz. Para luchar contra la avalancha de charlatanes y comerciantes inescrupulosos y contra las irregularidades en la preparación y venta de medicamentos, el gremio bogotano invocaba ante el Gobierno nacional la necesidad de reglas para garantizar la probidad, la pericia y la calidad del oficio de farmacéuta.

En 1914 hubo cambio de Gobierno en Colombia: ganó las elecciones y se posesionó como presidente el abogado conservador José Vicente Concha, quien tenía gran experiencia en la política interior y exterior de Colombia. Con su gobierno, llegaron vientos de reformas en muchos ámbitos y se esperaban consensos entre los dos partidos tradicionales. Por otra parte, Concha y su equipo conocían bien las exigencias de países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos en materia sanitaria, especialmente, en higiene de los puertos, lo que impulsó una reforma sanitaria (Ley 84 de 1914) que pretendía poner a funcionar, en todo el territorio, las inoperantes juntas de higiene creadas en 1886 y presentar ante el mundo a una Colombia moderna en materia de salud, control de la mortalidad infantil y control de las epidemias. Sin embargo, el mismo gobierno era consciente de que esto no podía lograrse sin el apoyo de la medicina universitaria, por eso procedió a reformar también el ejercicio legal de la medicina y de las profesiones de asistencia. Aunque existía la normativa de 1905, las reiteradas quejas de los médicos graduados respecto al charlatanismo, a través de las revistas médicas y de su presencia como senadores de la república, movieron a los poderes públicos a endurecer el control del ejercicio de la medicina, la partería, la farmacia, la odontología y la homeopatía (Ley 83 de 1914).

Estas dos leyes reorganizaron la salud en Colombia a través de la activación de comisiones sanitarias municipales que dependían de las direcciones departamentales de higiene. Estas últimas a menudo se dotaron de laboratorios químicos y bacteriológicos y de un cuerpo de policía sanitaria para garantizar sus operaciones. Entre las reformas hubo algunas que se enfocaron en controlar la producción y tráfico de especialidades farmacéuticas y, por ende, en tratar de normalizar a los boticarios. Así, a partir de 1914, en aplicación de la nueva ley sobre profesiones de asistencia, se comenzó a exigir a cada farmacéuta un certificado de idoneidad firmado por dos médicos graduados, una constancia de haber practicado la farmacia en un “establecimiento de notoria seriedad, por lo menos durante dos años”¹⁹. Se trataba, en apariencia, de un control estricto sobre

.....
17. Maryelis Rivero-Seña, “La farmacia en Colombia: Sociedad de Farmacéuticos y Revista Farmacéutica 1895-1914”, *Grafía* no. 6 (2008): 24-37, <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/181/169>

18. Estrada y García, *La fórmula*, 32.

19. Congreso de la República de Colombia, Ley 83 de 1914 “Por la cual se reglamenta el ejercicio de las profesiones médicas”, 23 de noviembre, *Diario Oficial* 5.350, art. 12, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66185>

el ejercicio de la farmacia, pero las dificultades para aplicar esa ley dieron lugar a un tráfico ilícito de licencias, a su falsificación y a la aparición de nuevos farmaceutas de dudosa idoneidad²⁰.

Al comenzar la década de 1920, Colombia vivía en un incipiente capitalismo con una economía precaria, con poca inversión extranjera, una muy pobre infraestructura de comunicaciones y unas exportaciones limitadas casi exclusivamente al café. A través de los discursos médicos crecía la alarma ante la enorme prevalencia de la pobreza generalizada, de las enfermedades infecciosas, de las parasitosis endémicas y de la enorme mortalidad infantil, todos indicativos de atraso y pobreza. Se acusaba a los pobres de ignorancia, intemperancia y dejadez: generalizar y redoblar las medidas de higiene y las campañas sanitarias se concebía como una de las cartas de salvación. En la década de 1920, el control sanitario estatal se volvió más estricto y uno de sus objetivos fue el mercado de medicamentos que incluía lógicamente a las boticas, los farmaceutas y las sustancias derivadas de la coca, la amapola y el cannabis. Aplicar rigurosamente la ley equivalía a cerrar las farmacias regentadas por personal no titulado ni licenciado y esto implicaba afectar duramente el suministro de medicamentos en lugares apartados donde ya eran escasos.

En 1925, se estableció por ley un plazo de tres años para que quienes se desempeñaban como farmaceutas legalizaran su situación. Cumplido ese plazo, solamente se permitiría ejercer a los detentores de un “título de idoneidad expedido por una Facultad oficial de Medicina” y a quienes presentaran “certificados jurados expedidos por tres médicos” como constancia de su competencia. La misma ley suprimió el requisito de los dos años de experiencia en una farmacia y estableció la creación de estudios formales de farmacia en las facultades de medicina²¹. De ahí se derivaron resoluciones aprobadas por la Dirección Nacional de Higiene (DNH) que inquietaron al gremio de farmaceutas, pues temían perder derechos adquiridos y verse obligados a presentar un examen de conocimientos para obtener una nueva licencia. Sin embargo, la ley se aplicó con poco rigor y numerosos farmaceutas sin diploma, pero con viejas licencias, siguieron ejerciendo²². Esto quizás se explica por la ausencia en Colombia de estudios formales de farmacia y la consecuente escasez de farmacéuticos diplomados; los pocos que ejercían, se habían graduado en países extranjeros. De ahí que al menos hasta mediados de la década de 1940, la farmacia universitaria debía convivir con los farmaceutas “tolerados”²³.

Para resolver el problema de la escasez de farmacéuticos diplomados, la principal iniciativa surgió en las facultades de medicina. En la década de 1920, en su afán por regular la farmacia y normalizar el oficio, algunas facultades de medicina ofrecieron cursos de medicina y

20. Víctor García, *Remedios secretos y drogas heroicas. Historia de los medicamentos en Antioquia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008), 176-179.

21. Congreso de la República de Colombia, Ley 15 de 1925 “Sobre higiene social y asistencia pública”, 9 de febrero, Diario Oficial 19.821, art. 9, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1571092>

22. Ministerio de Instrucción Pública y Salubridad de Colombia, “Resolución 145 de 1926”, Labor 4, no. 37 (1926): 1307.

23. Víctor García, “Investigación e industria en la Facultad de Farmacia 1930-1960”, en *Universidad Nacional de Colombia 150 años. Colección del Sesquicentenario. Ciencias de la vida*, t. 2, eds. Estela Restrepo-Zea, Clara-Helena Sánchez-Botero, Gustavo-Adolfo Silva-Carrero y Néstor-Fabio Valencia-Llano (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017), 302-322.

farmacología. Los farmaceutas que seguían a cabalidad estos cursos recibían una licencia para ejercer. Se trataba de un inicio de escuelas para farmaceutas bajo la tutela de la enseñanza médica, lo que posteriormente significó serios problemas de autonomía financiera para los programas universitarios de Farmacia. En el intento por abrir las “Escuelas de Farmacia” ocurría que, tras el anuncio de apertura de cursos, eran muy pocos los matriculados. Algunos desertaban por falta de recursos para estudiar en una ciudad capital. Además, era escaso el personal docente para las asignaturas. Así, los llamados de la medicina oficial para profesionalizar la farmacia no pasaron de producir documentos y buenas intenciones. La mayoría de las farmacias seguían siendo atendidas por no diplomados, a quienes se llamaba “farmaceutas licenciados”²⁴.

La Universidad Nacional de Colombia impulsó entonces la profesionalización de la farmacia a través de la Facultad de Medicina que quedó autorizada por la Ley 11 de 1927 (septiembre 13) para preparar los farmacéuticos del país. La Escuela de Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia comenzó labores en 1929, cuando la Facultad de Medicina publicó anuncios de prensa para motivar la inscripción de los nuevos alumnos. La convocatoria atrajo a muchos farmaceutas de oficio y, en general, los aspirantes eran personas de extracción más humilde que la de los candidatos a medicina. Un plan de estudios más breve suponía un menor compromiso en recursos. Algunos de los estudiantes de provincia enfrentaban dificultades para realizar estudios en Bogotá. Los más afortunados trabajaban en las farmacias de la ciudad, pero esto podía limitar su asistencia a clases y su tiempo para preparar correctamente los exámenes²⁵.

Entre los primeros farmaceutas del interior del país hubo becarios de las administraciones departamentales²⁶. Al comienzo, el desarrollo del programa fue lento: en 1935 la Escuela solo había graduado 8 farmaceutas. El despegue ocurrió poco después: en 1937, se graduaron 37 y al año siguiente, 26, para un total de 73 farmacéuticos titulados en 1939 y un total de 539 estudiantes matriculados entre 1929 y 1939²⁷. Esos egresados comenzaron a vincularse tanto a las farmacias como a las numerosas empresas farmacéuticas locales e internacionales.

La historia de la formalización de la enseñanza de la farmacia en Colombia pone en evidencia las dificultades para garantizar a la población el desempeño de profesionales en este sector tan sensible de la circulación de medicamentos, como es el del despacho de prescripciones hechas por los médicos. Mientras se normalizaban los estudios universitarios de farmacia, la profesión médica la tomó bajo su tutela a través de dispositivos de control que no siempre fueron exitosos. Era muy difícil normalizar la farmacia si antes no se ponía en marcha una estrategia de depuración del mercado de medicamentos.

24. García, “Investigación e industria”, 307.

25. García, “Investigación e industria”, 308.

26. Archivo Central Histórico Universidad Nacional (ACHUN), Bogotá-Colombia, enero-diciembre 1931, Fondo: Facultad de Farmacia, Caja: Correspondencia 1928-1935, carp. 5, f. 52.

27. Universidad Nacional de Colombia, “Descripción de la Escuela, programa de estudios y relación de personal directivo y docente”, Anuario de la Universidad Nacional de Colombia (1939-1954) (1954): 247-256, <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/47790>

Regular la circulación de los medicamentos desde la higiene pública

Aunque durante el siglo XIX se realizaron controles locales a las boticas no hubo una legislación nacional eficiente y a lo largo y ancho de la geografía escaseaba el personal sanitario. Además, no se contaba con laboratorios químicos adecuados para examinar la composición de los medicamentos en circulación. En la primera mitad del siglo XX, el control sanitario oficial incluyó entre sus objetivos la regulación de la circulación de medicamentos, cuya falta de contención fue señalada como una amenaza para la salud pública. Para las autoridades sanitarias los problemas del mercado terapéutico en expansión no se limitaban al ejercicio ilegal de la farmacia. También enfrentaron otros conflictos, como el de la proliferación de la venta itinerante de medicamentos y la automedicación²⁸.

Los comerciantes solicitaban permisos para vender sus productos no solo en las farmacias y droguerías, sino en las tiendas mixtas y en las calles. Otros más audaces desarrollaron ingeniosas estrategias publicitarias: folletos, hojas sueltas, almanaques, anuncios de prensa, testimonios de pacientes, avisos en bares y bocina en los mercados y plazas públicas. Los archivos referencian las actividades de vendedores itinerantes que a menudo recibían autorizaciones para vender un producto en particular, pero las utilizaban para vender todo tipo de remedios y realizar otras imposturas. En los departamentos donde las autoridades de salud eran más estrictas se intentó corregir estos problemas, pero siempre llegaban nuevos vendedores y con ellos nuevas formas de burlar la ley²⁹.

A partir de 1926 se evidencia una mayor capacidad de regulación del Estado colombiano, gracias en parte a la Ley 11 de 1920 que proporcionó un marco jurídico más claro y definió una entidad encargada: la Comisión de Especialidades Farmacéuticas (CEF)³⁰. Esta comenzó actividades como consecuencia de dos acontecimientos: por un lado, la presencia de vendedores de medicamentos de composición dudosa que causaba problemas en la capital de la república y, por otro, la nacionalización del primer laboratorio de productos biológicos (el Samper Martínez) que proporcionó al Estado la infraestructura necesaria para analizar los medicamentos³¹.

.....

28. Un caso que ilustra la preocupación de los médicos frente a la competencia de otras ofertas terapéuticas se observa en un informe de un médico de la época: “[...] Una cosa curiosa es ver a los campesinos todos los domingos haciendo la lista de su mercado y diciendo antes que todo debemos dejar los 10 ó 20 centavos para comprar el Hierro Girard, o más dinero para Confortativo Salomón o el Elixir de la larga vida, nombres todos muy sugestivos para la gente ignorante, la cual explotan los comerciantes y farmaceutas, que nunca han tenido la honradez de indicarles primero el tratamiento causal; con las curaciones que he logrado obtener por medio del quenopodio, la gente ya se está dando cuenta del negocio indecoroso que se hacía con su enfermedad [...].” Rigoberto Solís García, “Informe de labores durante los cinco primeros meses de trabajo como Médico Higienista en la zona Pavarandocito-Dabeiba”, 10 de febrero de 1934, en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia, Fondo: Gobernación, t. 9535, ff. 199-201.

29. Márquez y Estrada, “Culebrero, tegua”, 87-88.

30. Congreso de la República de Colombia, Ley 11 de 1920 “Sobre importación y venta de drogas que formen hábito pernicioso”, 15 de septiembre, Diario Oficial 17.322, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1567001>

31. Estrada y García, *La fórmula*, 117-124.

Además, en 1919, la International Health Division de la Fundación Rockefeller llegó a Colombia por petición del Ministerio de Agricultura para apoyar la campaña contra la anquilostomiasis. Esa confluencia entre medicina universitaria, filantropía internacional y salud pública se materializó en el hecho de que la Fundación Rockefeller cooperó decididamente con el Gobierno colombiano y, en 1925, lo impulsó a comprar un laboratorio de productos biológicos para producir vacunas y sueros. Así nació el Laboratorio Nacional de Higiene Samper Martínez³², sostenido en parte por el Gobierno y en parte por la Fundación, que pagó durante tres años el sueldo del director y el de un asistente y apoyó con asesorías las actividades de investigación y de intervención en salud entre 1919 y 1948³³.

Las campañas contra la anquilostomiasis, la fiebre amarilla y la malaria permitieron consolidar esas relaciones que llevaron a la Fundación Rockefeller a apoyar con becas a médicos y otros expertos colombianos que viajaron a formarse a Estados Unidos y luego fueron empleados por el Samper Martínez y sus laboratorios satélites. Esta fructífera relación no estuvo exenta de las tensiones producidas por la asimetría de poder entre los funcionarios americanos y los colombianos³⁴. Sin embargo, la importancia de estos acontecimientos radica en que el Samper Martínez no solo se convirtió en la entidad orientadora de gran parte de las medidas sanitarias de Colombia, sino que albergó por años el laboratorio de análisis de medicamentos de la Comisión de Especialidades Farmacéuticas (CEF).

Durante la década de 1930, la CEF se volvió más activa y constante en la regulación de los medicamentos. Esto permitió que en Colombia se realizaran análisis de alimentos y medicamentos previos a su comercialización, así como de productos que ya estaban circulando. El mercado farmacéutico legal tenía una importancia considerable: en 1936, las 17 ciudades más importantes del país contaban con 535 farmacias y droguerías³⁵. En 1940, el número de productos autorizados llegaba a 4544, entre medicamentos nacionales y extranjeros producidos por 904 empresas farmacéuticas, 440 de ellas de origen nacional. Sin embargo, solamente un 13,7 % de esos productos se vendía con prescripción médica. Los consumidores preferían la venta libre para evitar el pago de la consulta médica. Además, el

32. Congreso de la República de Colombia, Ley 27 de 1926 “Por la que se organiza el Laboratorio Samper-Martínez y se señalan unos sueldos”, 14 de octubre, Diario oficial 20.321, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1582986>

33. Congreso de la República de Colombia, Ley 27 de 1926; Paola Mejía-Rodríguez, “De ratones, vacunas y hombres: el programa de la fiebre amarilla de la Fundación Rockefeller en Colombia, 1932-1948”, *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustrandam* 24 (2004): 119-155, <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/113910>

34. Emilio Quevedo et al., “Knowledge and Power: The Asymmetry of Interests of Colombian and Rockefeller Doctors in the Construction of the Concept of ‘Jungle Yellow Fever’, 1907-1938”, *Canadian Bulletin of Medical History* 25, no. 1 (2008): 71-109, <https://doi.org/10.3138/cbmh.25.1.71>

35. “Lista Geográfica de las farmacias y droguerías establecidas en la República de Colombia”, en Carlos Martín Leyes, *Higiene* (Barranquilla: Talleres Mogollón, 1936), 175-192.

poco número de médicos en los pueblos y aldeas llevaba a que los farmaceutas continuaran prescribiendo y a que los irregulares continuaran ofreciendo sus remedios³⁶.

Una de las formas de control puestas en marcha por los médicos-funcionarios de salud consistió en una campaña general para expulsar, por lo menos de los centros urbanos, las prácticas ilegales de la medicina y de la farmacia, conocidas como “charlatanismo”. Si la salud de los individuos no podía dejarse en manos de cualquiera, la preparación y el comercio de medicamentos debían contar también con las restricciones propias de una mercancía distinta a las demás. La visita periódica a las farmacias se convirtió en la principal estrategia para regular el mercado de medicamentos y la profesión farmacéutica³⁷. Esta apuntaba a la vez a controlar el ejercicio legal de la farmacia, las condiciones de higiene y la adecuada manipulación y almacenamiento de las sustancias en el establecimiento así como una aguda vigilancia a la circulación de estupefacientes denominados en aquella época como “drogas heroicas” (morphina, heroína y cocaína, principalmente).

Las inspecciones de farmacia eran efectuadas por médicos oficiales o, en su defecto, por autoridades de higiene de cada localidad, quienes debían verificar el estado de los medicamentos elaborados en las farmacias, contar y anotar las existencias de estupefacientes y barbitúricos, controlar el número de jeringuillas, y verificar que las sustancias tóxicas estuvieran debidamente marcadas. Las inspecciones fueron tomando un carácter sistemático y revelaron las dificultades para regular ciertas prácticas cuando la competencia profesional era aún imprecisa. Un informe del médico Carlos Bustamante, Inspector de farmacias de Medellín, da cuenta de la amplitud del problema:

En la Farmacia Moderna fueron encontradas 5 fórmulas de un Sr. J. B. Montoya Mejía por una cantidad global de 54 grs. de cocaína y de las cuales una de ella tiene 28 grs. Como según entiendo dicho señor no está autorizado para formular, hubo de decomisar dichas fórmulas, las cuales entregué al Sr. Inspector de Sanidad para los efectos que esta oficina tiene a su cargo. Se me ha dicho que la droga formulada por dicho Señor ha sido repartida en las farmacias Francesa y Central de Guayaquil, pero dichos señores no me han avisado recibo de ellas. Parece pues que esta cocaína se está vendiendo clandestinamente en estos establecimientos, y las que no pude controlar porque ha salido con fórmula de un establecimiento.

.....

36. En 1936 había 1512 médicos diplomados para una población de 8 665 000 habitantes en Colombia, lo que supone una proporción de un médico por cada 5731 habitantes. Sin embargo, esa cifra no debe disimular las abismales diferencias entre las regiones. Las había en Boyacá y Vichada donde la proporción alcanzaba 12 000 habitantes o Cauca, Caquetá y Putumayo donde era de un médico por cada 19 000 habitantes. Además en el interior de los territorios la distribución era irregular, con una concentración del personal diplomado en las ciudades capitales. Victoria Estrada, *La Valeur des chiffres. La production et les usages des statistiques démographiques et de santé publique en Colombie 1886-1947* (tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2015), 330-333.

37. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín-Colombia, Fondo: Alcaldía, JASP, t. 214, f. 290; AHM, 1929, Fondo: Alcaldía, JASP, t. 213^a; AHM, Fondo: Alcaldía, JASP, t. 214; “Licencias para drogas heroicas”, en AHA, Fondo: Secretaría de Salud, t. 9466.

El Doctor Alberto Jaramillo Arango, dio una fórmula la cual acompañó por 28 grs. de cocaína. En dicha fórmula dice ser para uso dental en Titiribí; pero por ser la dosis muy alta y segundo, porque se me ha dicho que esta droga se está vendiendo clandestinamente en la Farmacia París la envío para los efectos de la Inspección de Sanidad.³⁸

Estas actividades permitieron que, de contragolpe, también la profesión médica fuera vigilada. Uno de los renglones de la inspección era observar el estado del libro copiador de drogas heroicas y anotar si sus ventas estaban soportadas con la prescripción de un médico graduado. Las autoridades sanitarias podían identificar a los usurpadores de médicos que usaban fórmulas falsas, pero también a médicos que prescribían cantidades excesivas de esos fármacos. Controlaron la indicación “despáchese indefinidamente” que algunos médicos anotaban en sus prescripciones de drogas heroicas³⁹ y sancionaron a farmaceutas que las vendían clandestinamente⁴⁰.

A partir de 1930, las droguerías y laboratorios farmacéuticos debían solicitar autorización a la autoridad sanitaria para importar y vender cada gramo de sustancias estupefacientes. La regulación del mercado de fármacos comenzó en gran medida gracias a la preocupación oficial por el aumento del consumo abusivo de estupefacientes, que no era un asunto local, sino de orden nacional e internacional.

En las décadas siguientes, el Gobierno centralizó la compra de narcóticos a través del Instituto Nacional de Higiene Samper Martínez y, a partir de 1939, a través del Fondo Nacional de Estupefacientes. Si bien la inspección de farmacias fue un dispositivo eficaz para consolidar el proceso de normalización de la profesión de farmacéutico y delimitar fronteras entre esta y la medicina, el tráfico de estupefacientes siguió planteando problemas en las localidades, pero también llevó a Colombia a integrarse tempranamente a las campañas y a la cooperación internacional contra ese tráfico ilegal.

La regulación de los medicamentos se efectuaba entonces en varios niveles. Por un lado, el nivel profesional, que comenzaba con la formación, pero implicaba también la ética en el ejercicio de la profesión, lo que movilizó la actuación de las autoridades de salud pública. Por

38. “Inspección de droguerías y farmacias”, 10 de abril de 1930, en AHM, Fondo: Concejo, JASP, t., 214, ff. 293-295.

39. AHM, 24 de abril de 1929, Fondo: Concejo, JASP, t. 213^a, f. 267. En 1936, Carlos Martín Leyes, un joven médico y funcionario —quien además en 1945 incursionó en el campo de la industria farmacéutica al fundar laboratorios Incobra—, reportaba desde sus labores de inspección sanitaria que en el departamento del Atlántico el tráfico ilegal de drogas heroicas se resolvió, parcialmente, gracias a la prohibición efectuada en 1935 de cancelar toda importación de esas sustancias. El problema, sin embargo, radicaba en la informalidad de la atención en las farmacias. Más allá de Barranquilla, la mayor parte de establecimientos donde se vendían medicamentos eran a menudo simples tiendas y pulperías que, según Leyes, “no merecen el pomposo nombre de farmacias, pues son simples botiquines sin ninguna importancia”. Leyes, Higiene, 63.

40. “Licencias para drogas heroicas”, en AHA, Fondo: Secretaría de Salud, t. 9533. Víctor García, “Hábitos perniciosos y especialidades farmacéuticas: la legislación del medicamento en Colombia durante la primera mitad del siglo XX”, en *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*, comps. Javier Guerrero-Barón, Luis Wiesner-Gracias y Abel-Fernando Martínez-Martín (Medellín: La Carreta - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010), 223-240.

otro lado, esa regulación se ocupó de las relaciones entre industria, mercados y regímenes de publicidad. Los médicos no siempre estaban seguros de la correspondencia entre la composición de un medicamento previamente elaborado y la información que los llevaba a prescribirlo. Por esto, a lo largo de la década de 1930, se vio emerger una nueva preocupación de los médicos, quienes en sus publicaciones especializadas rechazaban un tipo de medicamentos que, aunque exitoso comercialmente, debido a la brecha entre sus promesas publicitarias y la realidad de su composición, portaba la sospecha propia de las prácticas de los charlatanes: el “medicamento de patente”. Este problema llegó a Colombia sobre todo por la vía de las traducciones de artículos publicados en revistas médicas y farmacéuticas estadounidenses.

El Estado contra las medicinas de patente

En Estados Unidos, la lucha contra los “medicamentos de patente” arrancó a comienzos del siglo XX, cuando los médicos interesados en regular su profesión denunciaron, a través de la Asociación Médica Americana (AMA), a esos medicamentos y a sus fabricantes por utilizar argumentos falsos en las publicidades (ingredientes inútiles, testimonios ficticios de médicos, indicaciones terapéuticas erróneas). Frente a una gran libertad en la circulación de los medicamentos, la medicina universitaria encontró en la búsqueda de regulación y en la denuncia de imposturas una de las vías de legitimación de la profesión médica. La AMA desplegó una campaña que permitió restringir la información sobre las propiedades y usos de los medicamentos para que no fuera entregada directamente a los consumidores. El objetivo era canalizar completamente la circulación de los medicamentos a través de la prescripción y el consejo médico⁴¹. A partir de ahí, surgieron voces de expertos reclamando la generalización de una terapéutica racional, es decir, independiente de la información publicitaria y más rigurosa con respecto a los reales efectos de los medicamentos. De ahí que en las revistas colombianas los médicos más informados publicaran traducciones de los comunicados y disposiciones del Consejo de Farmacia y Química de la AMA, creado en 1905. Como lo señala Austin Smith, aunque este Consejo no era autoridad federal expedía conceptos técnicos sobre el valor y el uso correcto de los medicamentos en circulación en EE. UU. Para el Consejo, el potencial terapéutico de los nuevos productos farmacéuticos debía ser verificado con la práctica médica y no con simples argumentos informales y testimonios. Entre las publicaciones más reconocidas de este organismo estaban el *National Formulary* y la publicación anual *New and Non official Remedies*. Para que los medicamentos fueran publicados allí los fabricantes debían presentar la descripción exacta de su composición y la información relativa a los ensayos necesarios para identificar sus elementos. Además, estos medicamentos

.....
41. Paul Starr, *The Social Transformation of American Medicine* (Nueva York: Basic Books, 2017), 133.

no debían ser objeto de publicidad directa o indirecta al público, salvo si se trataba de vitaminas, laxantes o productos de primeros auxilios. La información sobre la procedencia y las fuentes de la materia prima no debía prestarse a confusión: los asertos terapéuticos no debían ser exagerados; la etiqueta debía enumerar las sustancias activas; el nombre bajo el cual se vendía el producto no debía ser engañoso ni sugerir enfermedades o indicaciones terapéuticas, y debían suministrarse los números de patente y la marca si existían⁴².

Este desvío por la historia de la regulación norteamericana de la circulación de los medicamentos es necesario porque los debates del país del norte tuvieron fuerte influencia en Colombia en el mismo periodo. Son visibles, por ejemplo, en las publicaciones médicas y farmacéuticas del momento. Además, el crecimiento de ese comercio preocupaba a las autoridades médicas colombianas, que buscaron ampliar la obligación de la prescripción y monopolizar esa práctica. De ahí que, en 1936, el director nacional de higiene, Jorge Bejarano, propusiera un proyecto de ley para controlar las llamadas “medicinas de patente” y las actividades de los vendedores irregulares de medicamentos⁴³.

La crítica y las sospechas iniciales en contra de las medicinas de patente se extendieron en las décadas de 1930 y 1940 a todo medicamento de marca. La confusión entre medicinas de patente y medicamentos de marca provocó que algunos médicos se volvieran renuentes a la prescripción de estos últimos. Se hablaba de “la manía especifiquera”, del “gran negocio de las medicinas de patente” o del “terror de los productos patentados”⁴⁴. Algunos invocaban la necesidad de volver a los medicamentos magistrales. En 1942, el doctor J. A. Calvo publicó la traducción de un informe de la AMA que resumía diversas denuncias. Por ejemplo, el Idozán, un ferruginoso vendido a alto precio en Colombia y el vino Cardui, cuya composición no correspondía a la fórmula declarada a las autoridades. Ambos carecían de estándares de fabricación y en sus publicidades hacían falsas promesas terapéuticas. El mismo informe denunciaba productos muy populares en Colombia, algunos presentes en el mercado desde el siglo XIX, como el Compuesto Vegetal de Ms Pinkham, el Laxativo Bromoquinina, el Mentolatum, el Hierro Nuxado, la Zarzaparrilla Bristol, el Linimento de Sloan, etcétera⁴⁵. La Ozomulsión tenía este historial:

.....

42. Austin Smith, “El Consejo de Farmacia y Química de la Asociación Médica Americana”, *Anales de Química y Farmacia* 5, no. 19 (1944): 80-84.

43. Jorge Bejarano, *El Estado y las medicinas de patente* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1936). Este problema interesó a numerosas revistas farmacéuticas y médicas de todo el país: Augusto Nohel, “El médico y las patentes”, *La Clínica* 1, no. 9 (1929): 306-307; Laurentino Muñoz, “El negocio con la salud”, *El Médico colombiano*, no. 12 (1939): 5-6; Delio Alzate, “La Academia de Medicina aprueba dos proposiciones”, *La Farmacia*, no. 7 (1931): 249-251; Delio Alzate, “Asteriscos”, *La Farmacia*, no. 9 (1931): 289-291; José Torres, “Ya es tiempo de estar laborando”, *La Farmacia*, no. 10 (1931): 329-331; “Drogas extranjeras de patente II”, *La Clínica*, no. 11 (1929): 369-370; Teófilo Kiuhan, “Drogas extranjeras de patente IV. Los Farmacéuticos se defienden”, *La Clínica*, no. 13 (1929): 435-436; Samuel Caicedo y Rojas, “Drogas extranjeras de patente”, *La Clínica*, no. 24 (1929): 737-738.

44. Laurentino Muñoz, “Drogas de Patente”, *El Médico colombiano* 1, no. 6 (1938): 7-9; Néstor Botero de la Calle, “La manía especifiquera”, *El Médico colombiano* 2, no. 11 (1939): 4-25; André Vincent, “El gran negocio de las medicinas de patente”, *El Médico colombiano* 2, no. 12 (1939): 31-34.

45. “Algunos específicos de ‘Fama’ y su composición”, *Heraldo Médico*, no. 13 (1942): 11-12.

Este producto es uno de los varios “nostrums” o engañosas manufacturados por la Slocum Company de New York City. Desde hace más de treinta años M. Samuel Hopkins Adams, en la Revista Collier's de enero de 1906, denunció tal factoría y el hombre que la manejaba en esa época.

Ozomulsión ha sido prohibida en los EEUU, pues en los avisos asegura que previene la tuberculosis o consunción. El análisis hecho por varios químicos oficiales muestra que el producto es una emulsión de aceite de hígado de bacalao, glicerina y adición de compuestos de fósforo, calcio y sodio. Como los prospectos de Ozomulsión decían que tal producto era “Oxonizado” eléctricamente (Slocum French Method) y los exámenes demostraron lo contrario, la Slocum Co., fue denunciada y condenada a pagar fuerte multa.⁴⁶

Otra crítica recurrente atacó la publicidad de medicamentos panaceas. El médico Laurentino Muñoz transcribió las indicaciones del “Amargo sulfuroso”, medicamento en cuya publicidad se utilizaba una enciclopedia de dolencias:

[...] Se recomienda para la pérdida de apetito, la sensación de cansancio, la dispepsia, el estreñimiento habitual, la ictericia, las náuseas y la debilidad del estómago, la bilis, los diviesos, las almorranas, la disentería, los dolores de cabeza, la solitaria, y otras clases de lombrices; los vahídos, la gota, la nerviosidad, los desfallecimientos, la debilidad de la mujer, la escrófula y los humores escrofulosos, la fluxión, el romadizo, el reumatismo, la neuralgia, las úlceras, los tumores, la fiebre palúdica, los granos en la cara y el cuerpo, las enfermedades del hígado, las enfermedades cutáneas, los dolores en el costado, en la espalda y en los hombros, y la debilidad general.⁴⁷

Muñoz se preguntaba si un producto podía servir para algo cuando estaba indicado para todo⁴⁸. Frente al evidente crecimiento del mercado de medicamentos en todo el mundo, se hacía necesario mejorar las prácticas de regulación y evitar que prevalecieran intereses económicos particulares frente a la salud de la población. La discusión ética sobre el papel de los médicos y las autoridades de salud cobraba actualidad.

Era común que las firmas farmacéuticas usaran testimonios de médicos en sus publicidades, pero se estableció que muchos de ellos eran falsos. El gremio médico norteamericano reaccionó y llevó a los tribunales a muchas de esas empresas. Jorge Bejarano criticaba que los pacientes gastaran su dinero en medicamentos de eficacia desconocida en lugar de invertirlos en una alimentación adecuada o en la consulta al médico. Mencionaba también otro caso denunciado por la AMA: la antiflogistina, un medicamento fabricado por la Denver Chemical Manufacturing Company, anunciado con falsas recomendaciones. El cirujano de la Compañía de Luz Eléctrica y del Ferrocarril Eléctrico de Nueva Orleans decía que “la antiflogistina es lo

.....

46. “Algunos específicos de ‘Fama’ y su composición”, *Heraldo Médico*, no. 13 (1942): 11-12.

47. Laurentino Muñoz, “Los remedios milagrosos”, *Revista de la Facultad de Medicina* [Bogotá] 1, no. 8 (1933): 622.

48. García, *Remedios secretos*, 149.

mejor que ha usado en quemaduras, especialmente en las producidas por chispas y por frote". El médico de la New York Edison Company testificó de manera similar: " [...] La aplicación de antiflogistina da un rápido alivio en las quemaduras". Al contactar al doctor John Woodman, médico de esta última empresa, explicó que nunca había testificado ni autorizado a la Denver Chemical para realizar ese tipo de afirmaciones con las cuales ni siquiera estaba de acuerdo⁴⁹.

Como respuesta a esta situación, en 1936, los médicos recién asociados en la Federación Médica Colombiana y en el Colegio Médico de Cundinamarca emprendieron una campaña contra las medicinas de patente, pero también contra las especialidades farmacéuticas y sobre todo contra sus estrategias publicitarias casi siempre engañosas:

El Colegio Médico de Cundinamarca se abstendrá de prescribir o formular aquellos preparados a los que, con desmedido criterio comercial, se les hace por los interesados una espectacular propaganda por la prensa, por el cine o por la radio. El Colegio estima que la presentación de toda especialidad farmacéutica y el encarecimiento de sus cualidades, debe hacerse exclusivamente ante los médicos en forma particular o por conducto de las revistas científicas, por ser ellos los únicos que legalmente están autorizados para recetarlos.⁵⁰

A pesar de las tensiones entre los diferentes actores del mercado terapéutico durante la primera mitad del siglo XX, Colombia puso en marcha un sistema de regulación del mercado de medicamentos que, según expertos extranjeros, tuvo un éxito considerable. Ese sistema incluyó el análisis de la calidad de los productos y la capacidad de poner algunos fuera del mercado. También coadyuvó en los procesos de profesionalización de la medicina y la farmacia. Por eso, en 1948, la misión del *Unitarian Service Committee*, que buscaba evaluar el estado de la enseñanza y de la práctica médicas en el país, elogió los avances alcanzados en el control de la circulación de medicamentos y los comparó con los de Estados Unidos. La misión la lideraron el doctor George H. Humphreys y el profesor de Farmacología de la Universidad de Cornell, doctor McKeen Cattell. Este último señaló:

[...] Un proceso de considerable importancia para la terapéutica en Colombia es el establecimiento de nuevas medidas para el control de drogas, siendo el propósito asegurar la disponibilidad de preparaciones éticas esenciales de potencia standard y eliminar los similares no esenciales, especialmente las mezclas de propiedad ineficaz. [...] Los procedimientos de control que se han establecido aquí, son por lo menos en teoría, más avanzados que en los EEUU. Antes de que cualquier manufacturero o importador pueda vender sus productos en Colombia, debe hacerlos aprobar por los laboratorios del Estado bajo control del Ministerio de Higiene. Los reglamentos estipulan que toda preparación que se someta para ser aprobada requiere el control

49. Bejarano, *El Estado*, 27-28.

50. Bejarano, *El Estado*, 30-31

no solamente desde el punto de vista principal de su utilidad, sino también de su composición, potencia clínica y esterilidad bacteriológica. Se acaba de terminar un amplio edificio con excelentes laboratorios y equipo. El Dr. Montes tiene a su cargo el control farmacológico y es responsable por los conceptos al Ministerio de Higiene.⁵¹

Los medicamentos de patente se convirtieron en objeto de crítica porque la medicina misma entraba en un proceso de racionalización de la terapéutica. Esto incluía conocer y dar a conocer con más precisión la composición y efectos de los medicamentos, pero también una vigilancia ética a las estrategias publicitarias⁵². La medicina vigilaba con más cuidado los oficios relacionados con la salud colectiva porque esta última se había vuelto un asunto que vas más allá de la agenda de la higiene pública (cuidado de la salubridad general de la población), y se extendía a todos los oficios del cuidado y a los mercados implicados que tardaban en regularse.

Conclusiones

De la lucha contra los sanadores itinerantes, en los años 1920 y 1930, las autoridades médico-sanitarias colombianas extendieron su campo de acción a la denuncia de los medicamentos de dudosa eficacia y seguridad. Para procurar seguridad sanitaria al mercado, los médicos colombianos se apropiaron del debate sobre los medicamentos de patente que comenzó en Estados Unidos el cual también les sirvió como una de las bases con las que buscaron afianzar su legitimidad como profesión rectora de la salud en Colombia.

Los esfuerzos por normalizar y monopolizar la terapéutica expresados en leyes, instituciones de control, laboratorios químicos y publicaciones especializadas pueden interpretarse como estrategias de regulación de los medicamentos y estas, a su vez, como uno de los pilares de la medicalización de la sociedad en Colombia en la primera mitad del siglo XX.

Ese ejercicio fue decisivo también en el proceso de consolidación de la medicina universitaria como principal oferente y guardián del mercado terapéutico. Este proceso desplazó muchas ofertas terapéuticas dudosas hacia la ilegalidad, pero no condujo a su total desaparición. En el momento del afianzamiento de las profesiones médicas y farmacéuticas en Colombia, la denuncia frente a los demás oferentes de cuidados se convirtió en el gesto que permitió trazar el perímetro sobre el cual la medicina universitaria se legitimó como la principal oferta terapéutica. Por su parte, la farmacia también encontró en la universidad la posibilidad de legitimar e independizar un oficio casi siempre subordinado a la medicina. Sin embargo, la farmacia siguió siendo considerada, tanto por sus practicantes como por las autoridades de regulación, como demasiado cercana al comercio y, por ende, sujeta a la vigilancia oficial.

.....

51. McKeen Cattell, "Informe del Unitarian Service Committee, 1948", *Reportorio de Medicina y cirugía* 5 (1949): 39.

52. Harry M. Marks, *The Progress of Experiment: Science and Therapeutic Reform in the United States, 1900-1990* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000).

[113] La profesión médica en la regulación del mercado terapéutico

El hecho de que las actividades de control de los medicamentos se desarrollaran de forma cotidiana y con cierta eficacia durante la primera mitad del siglo XX fue una de las condiciones favorables a la instalación de una industria farmacéutica internacional en el país, sobre todo a partir de 1953.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo Central Histórico Universidad Nacional (ACHUN), Bogotá-Colombia. Fondo: Facultad de Farmacia, Caja: Correspondencia 1928-1935.
- [2] Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Fondos: Gobernación, Secretaría de salud.
- [3] Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín-Colombia. Fondos: Alcaldía, Concejo.

Publicaciones periódicas

- [4] “Algunos específicos de ‘Fama’ y su composición”. *Heraldo Médico*, no. 13 (1942): 11-12.
- [5] “Drogas extranjeras de patente II”. *La Clínica*, no. 11 (1929): 369-370.
- [6] Alzate, Delio. “Asteriscos”. *La Farmacia*, no. 9 (1931): 289-291.
- [7] Alzate, Delio. “La Academia de Medicina aprueba dos proposiciones”. *La Farmacia*, no. 7 (1931): 249-251.
- [8] Botero de la Calle, Néstor. “La manía especificuera”. *El Médico colombiano* 2, no. 11 (1939): 4-25.
- [9] Caicedo y Rojas, Samuel. “Drogas extranjeras de patente”. *La Clínica*, no. 24 (1929): 737-738.
- [10] Castro, Alfonso. “Asuntos médicos”. *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* 15, no. 1 (1910): 2-17.
- [11] Cattell, McKeen. “Informe del Unitarian Service Committee, 1948”. *Repertorio de Medicina y cirugía* 5 (1949): 39.
- [12] Kiuhan, Teófilo. “Drogas extranjeras de patente IV. Los Farmacéuticos se defienden”. *La Clínica*, no. 13 (1929): 435-436.
- [13] Ministerio de Instrucción Pública y Salubridad de Colombia. “Resolución 145 de 1926”. *Labor* 4, no. 37 (1926): 1307.
- [14] Muñoz, Laurentino. “Los remedios milagrosos”. *Revista de la Facultad de Medicina [Bogotá]* 1, no. 8 (1933): 622.
- [15] Muñoz, Laurentino. “Drogas de Patente”. *El Médico colombiano* 1, no. 6 (1938): 7-9.
- [16] Muñoz, Laurentino. “El negocio con la salud”. *El Médico colombiano*, no. 12 (1939): 5-6.
- [17] Nohel, Augusto. “El médico y las patentes”. *La Clínica* 1, no. 9 (1929): 306-307.

- [18] Smith, Austin. "El Consejo de Farmacia y Química de la Asociación Médica Americana". *Anales de Química y Farmacia* 5, no. 19 (1944): 80-84.
- [19] Torres, José. "Ya es tiempo de estar laborando". *La Farmacia*, no. 10 (1931): 329-331.
- [20] Universidad Nacional de Colombia. "Descripción de la Escuela, programa de estudios y relación de personal directivo y docente". *Anuario de la Universidad Nacional de Colombia (1939-1954)* (1954): 247-256. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/47790>
- [21] Vincent, André. "El gran negocio de las medicinas de patente". *El Médico colombiano* 2, no. 12 (1939): 31-34.

Documentos impresos y manuscritos

- [22] Bejarano, Jorge. *El Estado y las medicinas de patente*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1936.
- [23] Congreso de la República de Colombia. Ley 11 de 1920 "Sobre importación y venta de drogas que formen hábito pernicioso", 15 de septiembre. *Diario Oficial* 17.322. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1567001>
- [24] Congreso de la República de Colombia. Ley 15 de 1925 "Sobre higiene social y asistencia pública", 9 de febrero. *Diario Oficial* 19.821. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1571092>
- [25] Congreso de la República de Colombia. Ley 27 de 1926 "Por la que se organiza el Laboratorio Samper-Martínez y se señalan unos sueldos", 14 de octubre. *Diario Oficial* 20.321. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1582986>
- [26] Congreso de la República de Colombia. Ley 83 de 1914 "Por la cual se reglamenta el ejercicio de las profesiones médicas", 23 de noviembre. *Diario Oficial* 5.350. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66185>
- [27] Martín Leyes, Carlos. *Higiene*. Barranquilla: Talleres Mogollón, 1936.

Fuentes secundarias

- [28] Brockliss, Laurence y Colin Jones. *The Medical World of Early Modern France*. Oxford: Clarendon Press, 1997.
- [29] Chauveau, Sophie. "Genèse de la 'sécurité sanitaire': les produits pharmaceutiques en France aux XIXe et XXe siècles". *Revue d'histoire moderne & contemporaine* 51/52, no. 2, (2004): 88-117. <https://doi.org/10.3917/rhmc.512.0088>
- [30] Cook, Harold J. *The Decline of the Old Medical Regime in Stuart London*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.
- [31] Erazo-Obando, María-Fernanda. "De lo artesanal a lo industrial. La consolidación de la industria de medicamentos en Cali (Colombia, 1876-1944)". *Historia Crítica*, no. 62 (2016): 143-163. <https://doi.org/10.7440/histcrit62.2016.07>

[115] La profesión médica en la regulación del mercado terapéutico

- [32] Estrada, Victoria. *La Valeur des chiffres. La production et les usages des statistiques démographiques et de santé publique en Colombie 1886-1947*. Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2015.
- [33] Estrada, Victoria y Víctor García. *La fórmula perfecta. Droguerías y farmacias en Colombia 1850-2010*. Bogotá: I/M Editores, 2019.
- [34] García, Víctor. *Remedios secretos y drogas heroicas. Historia de los medicamentos en Antioquia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- [35] García, Víctor. "Hábitos perniciosos y especialidades farmacéuticas: la legislación del medicamento en Colombia durante la primera mitad del siglo XX". En *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*, compilado por Javier Guererro-Barón, Luis Wiesner-Gracias y Abel-Fernando Martínez-Martín, 223-240. Medellín: La Carreta - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010.
- [36] García, Víctor. "Investigación e industria en la Facultad de Farmacia 1930-1960". En *Universidad Nacional de Colombia 150 años. Colección del Sesquicentenario. Ciencias de la vida*, t. 2, editado por Estela Restrepo-Zea, Clara-Helena Sánchez-Botero, Gustavo-Adolfo Silva-Carrero y Néstor-Fabio Valencia-Llano, 302-322. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- [37] García, Víctor. "Los medicamentos genéricos en Colombia: industria, políticas de salud y farmaceutización durante la década de 1960". *Historia Crítica*, no. 65 (2017): 115-137. <https://doi.org/10.7440/histcrit65.2017.06>
- [38] García, Víctor. "La construction et la régulation de l'industrie et du marché des médicaments en Colombie (1914-1971): Contribution à une histoire de la mondialisation du médicament". Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2020.
- [39] Gaudillière, Jean-Paul y Volker Hess, eds. *Ways of Regulating Drugs in the 19th and 20th Centuries*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2013.
- [40] Greene, Jeremy y David Herzberg. "Hidden in Plain Sight. Marketing Prescription Drugs to Consumers in the Twentieth Century". *American Journal of Public Health* 100, no. 5 (2010): 793-803. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2009.181255>
- [41] Marks, Harry M. *The Progress of Experiment: Science and Therapeutic Reform in the United States, 1900-1990*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- [42] Márquez, Jorge. *Ciudad, miasmas y microbios: la irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005.
- [43] Márquez, Jorge. "El médico de oficio en Colombia en las décadas de 1920 y 1930". *Mundos do Trabalho* 7, no. 13 (2015): 85-104. <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2015v7n13p85>
- [44] Márquez, Jorge y Victoria Estrada. "Culebrero, tegua, farmaceuta y dentista. El Índio Rondín y la profesionalización médica en Colombia, 1912-1934". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45, no. 1 (2018): 79-104. <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n1.67552>
- [45] Márquez, Jorge, Víctor García y Piedad del Valle. "La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio del siglo XIX al XX". *Quipu* 14, no. 3 (2012): 331-362.

- [46] Martínez-Martín, Abel-Fernando, Fred-Gustavo Manrique-Abril y Bernardo-Francisco Meléndez-Álvarez. "La pandemia de gripe de 1918 en Bogotá". *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* 27 (2007): 287-307. <https://core.ac.uk/download/pdf/13272971.pdf>
- [47] Mejía-Rodríguez, Paola. "De ratones, vacunas y hombres: el programa de la fiebre amarilla de la Fundación Rockefeller en Colombia, 1932-1948". *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* 24 (2004): 119-155. <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/113910>
- [48] Moreno-Romero, César. *Visión histórica de la Farmacia en Colombia*. Bogotá: Apsis, 2006.
- [49] Obregón, Diana. *Sociedades científicas en Colombia: la invención de una tradición 1859-1936*. Bogotá: Banco de la República, 1992.
- [50] Obregón, Diana. "Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 9 (suppl.) (2002): 161-186. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400008>
- [51] Quevedo, Emilio. *Historia de la medicina en Colombia*, 3 volúmenes. Bogotá: Tecnoquímicas, 2007.
- [52] Quevedo Emilio, Carolina Manosalva, Mónica Tafur, Joanna Bedoya, Giovanna Matiz y Elquin Morales. "Knowledge and Power: The Asymmetry of Interests of Colombian and Rockefeller Doctors in the Construction of the Concept of 'Jungle Yellow Fever', 1907-1938". *Canadian Bulletin of Medical History* 25, no. 1 (2008): 71-109. <https://doi.org/10.3138/cbmh.25.1.71>
- [53] Restrepo, Libia. *La práctica médica en el Ferrocarril de Antioquia, 1875-1930*. Medellín: La Carreta, 2004.
- [54] Rivero-Seña, Maryelis. *Laboratorios Román: origen de la industria farmacéutica en Colombia. 1935-1900*. Cartagena: Universidad Tecnológica de Bolívar, 2005.
- [55] Rivero-Seña, Maryelis. "La farmacia en Colombia: Sociedad de Farmacéuticos y Revista Farmacéutica 1895-1914". *Grafía* no. 6 (2008): 24-37. <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/article/view/181/169>
- [56] Starr, Paul. *The Social Transformation of American Medicine*. Nueva York: Basic Books, 2017.

Insurgencia en prensa periódica de Medellín y Bogotá en la década de 1960: ¿un peligro para la estabilidad del Estado?*

Juan-Daniel Guisao-Álvarez**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99699>

Resumen | este artículo describió, desde la historiografía, cómo se cubrieron noticias relacionadas con la insurgencia y publicadas en la prensa periódica colombiana durante la década de 1960, con el objetivo de debatir si esta era un peligro para la estabilidad del Estado. Para realizar la investigación se revisaron dos diarios nacionales defensores del orden social imperante: *El Colombiano* de Medellín y *El Tiempo* de Bogotá. El período de revisión fue desde el 1 de enero de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1971. El propósito de la periodicidad fue investigar la década completa y analizar también el cubrimiento de lo ocurrido en el paro nacional colombiano de 1971. Se estudió la capacidad que tuvo la insurgencia, de acuerdo con los hechos que en prensa son acuñados a ella, de incidir en el debate de la época, es decir, su “grado” de poderío para generar peligro en la vida pública. Se concluyó que, aunque hay muchas menciones a la insurgencia y su peligrosidad, los hechos cubiertos son de baja capacidad y están desconectados de una lógica tanto militar como operativa, por lo que no se considera que la insurgencia en la época tenga las condiciones de poder que en los medios se le atribuyeron, pues en términos reales no constituyó un peligro para la estabilidad del Estado.

Palabras clave | conflicto social; insurgencia; contrainsurgencia; periódico; opinión pública; comunicación de masas; Guerra Fría; guerra psicológica; revolución; Colombia; siglo XX.

* **Recibido:** 22 de noviembre de 2021 / **Aprobado:** 22 de febrero de 2022 / **Modificado:** 26 de mayo de 2022. Artículo de investigación derivado de la tesis de maestría “Modernización estatal, militares y clase media. Colombia en las décadas de los 50 y 60” realizada con la asesoría del profesor Forrest Hylton. La investigación no recibió financiación institucional.

** Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín (Medellín, Colombia). Profesor de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Coordinador del semillero de investigación “América Latina en perspectiva comparada”  <https://orcid.org/0000-0002-5259-4168>  jdaniel.guisao@udea.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Guisao-Álvarez, Juan-Daniel. “Insurgencia en prensa periódica de Medellín y Bogotá en la década de 1960, ¿un peligro para la estabilidad del Estado?”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 117-140. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99699>



Insurgency in the Newspaper Press of Medellin and Bogota in the 60s, a Danger to the Stability of the State?

Abstract | this article describes, from historiography, how news related to insurgency were covered and published in Colombian newspapers during the 1960s, with the aim of debating if this was a danger to the stability of the State. Two national newspapers, defenders of the prevailing social order, were reviewed: *El Colombiano* from Medellin and *El Tiempo* from Bogota. The review period was from January 1, 1960 to December 31, 1971; the aim was to investigate the entire decade and analyze the coverage of the 1971 general strike. The ability the insurgents had, according to the facts that the press attributed to them, to influence the debate of the period, which was the “level” of power they had to generate danger to the public was studied. It is concluded that, although there are many mentions of insurgency and its dangers, the events covered required a low level of capacity and are disconnected from both a military and operational logic, so it is not considered that the insurgents at the time had the conditions of power reported in the media, as they were not a danger to the stability of the State.

Keywords | social conflict; insurgency; counterinsurgency; newspaper; public opinion; mass communications; Cold War; psychological warfare; revolution; Colombia; 20th Century.

Insurgência na imprensa periódica de Medellín e Bogotá nos anos 60: Uma ameaça para a estabilidade do Estado?

Resumo | este artigo descreve, desde a historiografia, como se deu cobertura a e foram publicadas as notícias relacionadas com a insurgência na imprensa periódica colombiana durante a década de 60, com objetivo de debater se esta era um perigo para a estabilidade do Estado. Para levar a cabo a investigação foram verificados dois diários nacionais defensores da ordem social predominante: *El Colombiano* de Medellín e *El Tiempo* de Bogotá. O período da revisão foi de 1 de janeiro de 1960 até 31 de dezembro de 1971; com isso se busca investigar a década completa e analisar também a cobertura do acontecimento na greve nacional de 1971. Foi estudada a capacidade que teve a insurgência, de acordo com os acontecimentos que são evidenciados na imprensa, de incidir no debate da época, ou seja, seu “grau” de poder para gerar perigo na vida pública. Conclui-se que, ainda que muitas menções a insurgência e seu perigo, os acontecimentos cobertos são de baixa capacidade e estão desconectados de uma lógica tanto militar como operativa, por tanto não se considera que a insurgência dessa época teve as condições de poder descritos pelos meios, pois em termos reais não representava um perigo para a estabilidade estatal.

Palavras-chave | conflito social; insurgência; contra insurgência; periódico; opinião pública; comunicação de massas; Guerra Fria; guerra psicológica; revolução; Colômbia; século 20.

Introducción

La década de 1960 fue uno de los períodos más problemáticos en la historia del mundo occidental debido a los hechos que se presentaron en ella como guerras de liberación nacional, intervenciones militares a gran escala, protestas y revoluciones. Colombia no fue una excepción a esa situación. Para esos años el país estaba pasando por un intento de pacificación social con el régimen del Frente Nacional (1958-1974), ya que desde 1948 se venía desarrollando en su interior un conflicto armado conocido como “La Violencia”¹ que se había agravado con la pérdida de legitimidad de la democracia en las elecciones presidenciales de 1950; sin embargo, los problemas nacionales se han asociado con varias causas, algunas con cimientos en la Independencia², que aún no se han solucionado con la democracia como forma de organización política³. En la década de 1960, además de los problemas mencionados⁴ estaba presente la lógica internacional de contención al socialismo con la Guerra Fría⁵, por lo que se aplicaron doctrinas estadounidenses que buscaban “evitar” la escalada del conflicto internacional⁶, con lo que también se previno la posibilidad de que hubiera reformas sociales que modificaran la organización del Estado y su sistema económico⁷. El Frente Nacional se caracterizó por su intento de modernización del Estado, con lo que buscaba responder a las demandas sociales y mejorar las condiciones de vida⁸; así como optimizar las capacidades de las fuerzas de seguridad.

La década analizada es importante por los cambios en las dinámicas sociales que transformaron la forma en que se desarrollaba la vida. Hubo una dinámica de apertura hacia las artes y las ciencias, de la que participaron los medios de comunicación para expandir la música, los avances científicos y la cultura pop, y así confrontar los valores tradicionales⁹. Esto permitió una verdadera

1. Que inició con el asesinato en Bogotá del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 y la reacción suscitada en los militantes liberales, así como la respuesta del Gobierno conservador de Mariano Ospina. Daniel Pécaut, *Orden y violencia: Colombia 1930-1953* (Bogotá: Siglo XXI, 1987), 285-353.
2. Con la elección del modelo de Estado y de gobierno, así como el modelo económico.
3. David Bushnell, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días* (Bogotá: Planeta, 1994), 9-18.
4. También se encontraban otros como desaceleración industrial, movilización de personas a los centros urbanos y la industrialización. Marco Palacios, “País de ciudades”, en *Colombia país fragmentado: sociedad dividida. Su historia*, Marco Palacios y Frank Safford (Bogotá: Norma, 2005), 551-575.
5. Las dos superpotencias mundiales, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), disputaban el modelo de modernidad que debería seguir el mundo.
6. Francisco Leal-Buitrago, “La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, no. 15 (2003): 74-87, <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>
7. Joseph Tulchin, “Los Estados Unidos y América Latina en la década del 60”, *Estudios Internacionales* 21, no. 84 (1988): 462-492, <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15675>
8. Ricardo López-Pedreros, *Makers of Democracy. A Transnational History of the Middle Classes in Colombia* (Durham: Duke University Press, 2019).
9. Óscar Calvo y Mayra Parra, *Medellín (Rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (Medellín: Planeta, 2012), 59-60.

revolución en la forma de entender la vida bajo una lógica de crítica, propuesta y movilización, que hizo eco en los grupos sociales, especialmente, los jóvenes¹⁰, quienes desarrollaron la necesidad de levantar la voz y ser escuchadas por los órganos institucionales¹¹. Apelando a la teoría de la modernización¹², el Estado se estaba extendiendo con el aumento de servicios sociales como estrategia para contener la crítica, lo que hizo posible una apertura para los grupos opositores. Apertura que también estuvo relacionada con la expansión de la clase media, así como con su sentimiento de descontento debido a la poca capacidad de transformación del Estado.

El Estado colombiano se apoyó en los valores tradicionales de la sociedad y en la capacidad de reconfigurarse para instaurar una lógica de orden, con lo que pretendió reducir la fuerza del conflicto armado por una parte y por otra, llevar a la sociedad por los caminos del progreso capitalista con la modernización estatal¹³. Sin embargo, la falta de capacidad del Estado para efectuar las transformaciones, así como la dinámica del conflicto social impidió que el proceso fuera exitoso¹⁴. En el contexto internacional el recelo de Estados Unidos hacia la insurgencia socialista fue un factor determinante para entender el comportamiento del Gobierno Colombiano y la importancia que tomó en sus acciones la prevención a los movimientos sociales, ya que empezó a ser visto como un peligro su “cooptación” por fuerzas relacionadas con la internacional socialista, así como la posibilidad de que la insurgencia ganara fuerza y se consolidara como una enemiga capaz de derrocar al Estado y hacer la revolución¹⁵, así como había ocurrido en Cuba en 1959.

10. Jeremy Suri, *Power and Protest. Global Revolution and the Rise of Detente* (Massachusetts: Harvard University Press, 2005), 1-6.

11. Por esto se recuerda como una las décadas con mayor movilización y protesta social en la historia de Colombia de acuerdo con las cifras del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en Mauricio Archila, *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Centro de Investigación y Educación Popular, 2003), 134-141.

12. Con esta teoría Estados Unidos consideraba que el problema para el despliegue de su ideal de modernidad eran las condiciones sociales de los países de América Latina, por lo que se atribuyó la misión de guiar la transformación de sus sociedades a partir de asistencia económica y técnica. Su propósito era desarrollar democracias estables que previnieran la expansión del socialismo; una alternativa potencialmente fértil en países con estos problemas. Esta ayuda se realizó a través del programa Alianza para el Progreso propuesta por el presidente John F. Kennedy y que inició operaciones en 1961. Stephen Rabe, *The Killing Zone. The United States Wages Cold War in Latin America* (Nueva York: Oxford University Press, 2012), 85-113. Para conocer los efectos de la Alianza para el Progreso en Colombia ver Marcela Rojas, “La Alianza Para el Progreso en Colombia”, *Análisis Político* 23, no. 30 (2010): 95, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45595>

13. Juan-Daniel Guisao-Álvarez, “Modernización estatal como necesidad para el futuro: el Frente Nacional, 1958-1974”, *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 14, no. 29 (2022): 236-256, <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93709>

14. Juan-Daniel Guisao-Álvarez, “Modernización estatal, militares y clase media. Colombia en la década de los 50 y 60” (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2020), <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79274>

15. Friedrich Katz, “La Guerra Fría en América Latina”, en *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, ed. Daniela Spencer (Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Secretaría de Relaciones Exteriores - Miguel Ángel Porrúa, 2004), 19.

En esta investigación se siguió la propuesta de Odd Westad quien plantea la necesidad de entender los hechos de la Guerra Fría en sentido local y trasnacional y de analizar la capacidad que tenían las potencias para generar cambios en otros países, especialmente, los del sur global, también llamado “tercer mundo”¹⁶ a partir de su influencia en ellos¹⁷. En este artículo se analiza a Colombia en el marco del conflicto global para indagar cómo su Gobierno de ese momento pretendió defender un orden imperante; y para caracterizar la crítica al socialismo hecha por los medios de comunicación tradicionales desde el cubrimiento de hechos relacionados con la insurgencia. Se propone así una conversación nacional y regional sobre el uso de los medios de comunicación en un contexto de conflicto social, donde se siguieron las recomendaciones de algunos investigadores que mencionan la necesidad de realizar trabajos sobre América Latina en el contexto de la Guerra Fría donde a partir de contextos locales se planteen relaciones explicativas y contrastes globales a partir del análisis de casos¹⁸.

El período que corresponde a la investigación es del 1 de enero de 1960 al 31 de diciembre de 1971. Esta elección se debe a que como menciona Eric Hobsbawm¹⁹, los procesos históricos no necesariamente se corresponden con las formas de medir del tiempo, sino que es necesario crear entendimientos de los acontecimientos asociados con los hechos, actores y sus relaciones. En este caso, se considera que el paro nacional de 1971 está vinculado con las movilizaciones sociales de los años de 1960; que es un resultado de estas, de su crítica y organización, así como de sus planteamientos políticos y sociales. Se utilizó la prensa como fuente de investigación porque en ella se encuentran posturas, búsquedas y preocupaciones de los defensores del orden tradicional, como lo fueron las élites culturales, económicas, políticas, así como del Estado. Se seleccionaron los periódicos *El Colombiano* de Medellín y *El Tiempo* de Bogotá porque ambos propendían por el orden social imperante, eran defensores de la tradición y críticos del socialismo. Sin embargo, es importante señalar que *El Colombiano* ha tenido filiación con las ideas conservadoras y con el Partido Conservador, mientras que *El Tiempo* lo ha hecho con las ideas liberales y con el Partido Liberal, incluso pertenecía a una familia liberal, “los Santos”. Pero en líneas generales ambos son diarios tradicionales y se considera que en estos periódicos se puede observar la dinámica de crítica a la insurgencia y el lugar de los diarios colombianos en la construcción de un ideario de orden público en el contexto de la Guerra Fría. La metodología de la investigación fue seleccionar las noticias relacionadas con la insurgencia y analizar cómo son

.....

16. Arturo Escobar, *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo* (Bogotá: Norma, 1998), 51-111.

17. Odd Westad, *The Global Cold War: Third World Interventions and the Making of our Times* (Nueva York: Cambridge University Press, 2007), 1-7.

18. Para más información ver Vanni Petinnà, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2018). También, Aldo Marchesi, “Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el sur ‘local’ y el norte ‘global’”, *Estudios Históricos* 30, no. 60 (2017): 187-202, <https://doi.org/10.1590/S2178-14942017000100010>. Por último, la conferencia de Marchesi que hizo parte del Macrohistoria y el mundo actual, para más información ver Macrohistoria y el mundo actual, “Eugenia Palieraki y Aldo Marchesi | Guerra Fría en América Latina desde una mirada global”, video de YouTube, 29 de mayo de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=VCMW-u744N4>

19. Eric Hobsbawm, *Historial del siglo XX* (Buenos Aires: Crítica, 1998), 11-28.

descritas, si señalan un peligro y si en ellos se puede observar las capacidades de la insurgencia en términos militares y operativos, para posteriormente evaluar y debatir si son realmente un peligro para la estabilidad del Estado, como se señalaba en algunos comunicados de Gobierno, o si realmente este discurso hacía parte de un intento más bien ideológico por mantener la cohesión social y evitar las críticas al gobierno mediante el argumento del conflicto armado, así como reducir el ánimo de sus críticos a través de la guerra cultural y psicológica.

¿Cómo detener el peligro socialista?

Con el surgimiento del período de La Violencia (1948-1960), la institucionalidad colombiana desarrolló reservas frente a los grupos liberales de autodefensas que se encontraban en desacato del orden conservador porque estos lo consideraban represivo y que no brindaba garantías para el ejercicio político²⁰. En el marco internacional el Gobierno conservador presentó a estos grupos no como fuerzas de respuesta a los excesos de poder del Estado, sino que los relacionaban con el movimiento internacional socialista, argumento que se utilizó con la intención de evitar una intervención estadounidense que velara por “recuperar” la democracia²¹, mientras llevaban la discusión hacia las capacidades de Colombia para prevenir una posible escalada armada de un ejército irregular.

En este marco de referencia, el presidente conservador Laureano Gómez envió a la guerra de Corea (1950-1953) un batallón del ejército colombiano, el “Batallón Colombia”²², como muestra de apoyo a Estados Unidos y al Ejército de la Naciones Unidas (ONU), con esto el Gobierno colombiano buscaba que fuera evidente el compromiso de Colombia con la contención internacional al comunismo promulgado desde la URSS y que fue asumido por el bando estadounidense como un peligro para el sistema capitalista. Asimismo, este tipo de gestos por parte de la presidencia colombiana pretendía eliminar cualquier duda sobre la actuación del gobierno nacional en su conflicto interno y limpiar la relación que Laureano Gómez tuvo con los fascistas europeos²³, así como el aprendizaje por parte de las Fuerzas Armadas colombianas sobre la dinámica de lucha contra ejércitos irregulares²⁴.

20. Gonzalo Sánchez, “Violencia, guerrilla y estructuras agrarias”, en *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2, ed. Álvaro Tirado (Bogotá: Planeta, 2001), 127-152.

21. Álvaro Tirado, “El Gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar”, en *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2, ed. Álvaro Tirado (Bogotá: Planeta, 2001), 81-82.

22. Que estuvo conformado por 1060 soldados colombianos que combatieron en la guerra de Corea, donde además fueron reconocidos como los mejores soldados del mundo por parte de las fuerzas coreanas y estadounidenses bajo el mérito de su valentía. De este batallón murieron 131 hombres en enfrentamientos, 428 resultaron heridos, 69 desaparecieron y 28 fueron prisioneros de las fuerzas enemigas.

23. Especialmente con el nazismo alemán, del cual se consideraba un admirador por su idea de producción de orden social.

24. Juan-David Meléndez-Camargo, “Colombia y su participación en la guerra de Corea: una reflexión tras 64 años del inicio del conflicto”, *Historia y Memoria*, no. 10 (2015): 207, <https://doi.org/10.19053/20275137.3205>

En la guerra de Corea el Ejército colombiano aprendió técnicas y tácticas contra ejércitos irregulares, que sus difusores pretendían que fueran generales para todas las Fuerzas Armadas contrainsurgentes. Esta instrucción fue liderada por Estados Unidos, con el fin de que los países aliados adquirieran la capacidad de hacer frente a los comunistas que intervenían en sus territorios. Además de la lucha armada contra las fuerzas enemigas, en esta guerra tomó un lugar especial la capacidad de influir en el ánimo bélico –guerra psicológica–, por lo cual los ejércitos hacían uso de altavoces y panfletos para dar mensajes a los adversarios, con el propósito de reducir su ánimo y no escalar a un enfrentamiento armado. En los mensajes, además de mencionar la capacidad de sus fuerzas, se sugería la posibilidad de una entrega que les permitiera a los contrarios preservar sus vidas y eliminar la posibilidad de ser capturados y objeto de malos tratos.

Las enseñanzas al Ejército colombiano quedaron consignadas en la tesis del oficial Alberto Ruiz Novoa²⁵ realizada para ascender al grado de coronel y en la cual expone la necesidad de tener Fuerzas Armadas organizadas para hacerle frente a la amenaza socialista, haciendo uso de las herramientas que se encuentran en la comunicación y en la posibilidad de influir por medio de los medios informativos, así como de la coacción interna para repeler cualquier estrategia informativa del enemigo. Al respecto Ruiz Novoa menciona que “[...] un pueblo solo está vencido cuando se doblega su voluntad de triunfar y su capacidad de resistir ha sido reemplazada por la aceptación de la derrota”²⁶, donde también dice que hay ejemplos en la historia para respaldar su afirmación, como el caso de la Segunda Guerra Mundial cuando los Ejércitos rusos fueron vencidos en Leningrado, pero no el pueblo ruso. El oficial del Ejército colombiano en Corea afirmaba que era necesario actualizar la dinámica militar y no dejarla solo en temas tácticos, estratégicos y logísticos, sino que era necesario librarse el combate en la mente de las personas que están luchando en el terreno, objetivo al que había de dedicar el tiempo necesario en preparar las herramientas para su “indoctrinación”²⁷.

En su tesis de ascenso Ruiz Novoa menciona una serie de herramientas para doblegar la voluntad del adversario de las que hacen parte los altavoces en el frente, los folletos lanzados desde aviones y dejados en el paso por las líneas enemigas, así como la propagación de rumores de avanzada y de capacidad de las fuerzas adversarias con el fin de disminuir el ánimo de encuentro de las tropas. El militar hizo referencia, además, a la necesidad de mantener al pelotón cohesionado en el marco del convencimiento de la causa por la cual se lucha y la necesidad de enfrentar al contrincante por la nación, por la institución, por su desempeño, por la responsabilidad que tienen y por las posibilidades para su futuro que su participación

25. Comandante del Batallón Colombia durante la guerra de Corea.

26. Alberto Ruiz Novoa, “Enseñanzas de la guerra de Corea: Aplicables al Ejército de Colombia” (trabajo escrito para optar al rango de coronel, Escuela Superior de Guerra, 1956), 221.

27. Ruiz Novoa, “Enseñanzas de la guerra”, 221.

supone²⁸. Posteriormente Ruiz cita ejemplos de los folletos utilizados en la guerra de Corea, en donde se evidencia su interés por romper la moral de la tropa enemiga, al suscitarle el cuestionarse los motivos por los que se encuentran en el teatro de combate (figura 1).

Figura 1. Propaganda de las Naciones Unidas para desestabilizar a las tropas chinas



Fuente: Alberto Ruiz Novoa, "Enseñanzas de la guerra de Corea: Aplicables al Ejército de Colombia" (trabajo escrito para optar al rango de coronel, Escuela Superior de Guerra, 1956), 225.

Como se ve en el ejemplo de la propaganda usada por las Fuerzas de las Naciones Unidas, a través de imágenes sugerentes estas querían sugerir a las tropas chinas para que abandonaran la lucha armada si es que no querían ser asesinados. Además de mensajes tan agresivos como el anterior en el que hablan de la capacidad militar del Ejército, también figuraban expresiones acerca de lo positivo de una entrega pacífica y de la amnistía (figura 2); otras que cuestionaban a los dirigentes de los enemigos, mostrando a los líderes del Ejército adversario como personajes oscuros por sus gestos y posición corporal, que ponían en duda los beneficios de la contienda librada por las tropas (figura 3); y otras que incluso critican el sistema económico, político y social por el cual se lucha, de tal manera que los soldados duden de los motivos por los cuales están en la guerra ya que mientras ellos luchan algunos líderes y empresarios gozan de su posición y fortuna (figura 4).

.....
28. Ruiz Novoa, "Enseñanzas de la guerra", 223.

Figura 2. Propaganda de las Naciones Unidas que considera la posibilidad de una amnistía con los combatientes enemigos que se entreguen pacíficamente



Fuente: Ruiz Novoa, "Enseñanzas de la guerra", 228.

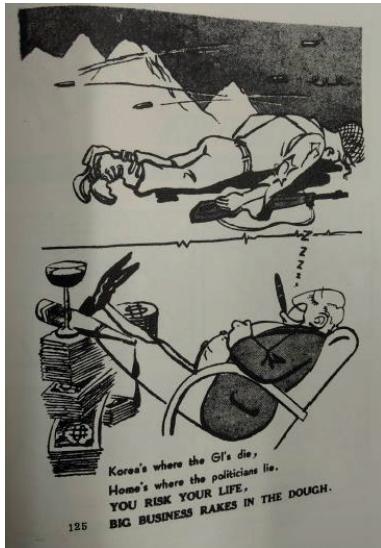
Figura 3. Propaganda china que cuestiona los motivos de lucha de la tropa de las Naciones Unidas en Corea



Fuente: Ruiz Novoa, "Enseñanzas de la guerra", 230.

[126] Insurgencia en prensa periódica de Medellín y Bogotá en la década de 1960

Figura 4. Propaganda china que cuestiona el modelo económico capitalista



Fuente: Ruiz Novoa, "Enseñanzas de la guerra", 231.

Es importante tener en cuenta que antes de estas propuestas hechas por Ruiz Novoa en 1956 a las Fuerzas Armadas, en Colombia ya los medios de comunicación hacían parte de una lógica partidista clara y establecida, lo cual es observable, tanto en las editoriales de los medios y la forma de presentar los hechos, como en las caricaturas políticas²⁹, desde donde se defendían o atacaban ideas políticas, lo cual llevó en varios momentos al cierre temporal de algunos periódicos. Por ejemplo, los diarios liberales *El Tiempo*³⁰ y *El Espectador*³¹, ambos de Bogotá, fueron cerrados en varias ocasiones por la institucionalidad, debido a la crítica que hacían del Gobierno conservador en los momentos más álgidos de La Violencia, así como durante el golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla. Por otra parte, en la misma lógica, los periódicos conservadores *El Colombiano* de Medellín y *El Siglo* de Bogotá se encargaron de defender las ideas conservadoras y el actuar del Gobierno nacional conservador, atacando a los opositores y a las Fuerzas Armadas de autodefensa, relacionadas en ese momento con el socialismo.

29. Darío Acevedo, *Política y caudillos colombianos en la caricatura editorial* (Medellín: La Carreta, 2009), 15.

30. Perseguido constantemente por los gobiernos conservadores por defender las tesis liberales, *El Tiempo* fue cerrado en varias ocasiones durante el periodo de La Violencia.

31. Cerrado durante la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).

Con el aprendizaje adquirido en las guerras contrainsurgentes que habían librado, como la de Grecia (1946-1949) y Corea (1950-1953), el Departamento de Defensa estadounidense desarrolló en 1953 una estrategia amplia de guerra psicológica que, a diferencia del entendimiento clásico que se tenía de esta como librarse una lucha en la mente del enemigo y convencerlo de que no puede triunfar³², buscó que se combinaran las prácticas de seguridad que se venían aplicando en el contexto de la Guerra Fría con el asistencialismo para el desarrollo³³, y con la asesoría en el manejo de la información (desinformación) como, por ejemplo: “[...] (Propaganda, programas culturales y de educación, intercambio estudiantil, formación de líderes) y de seguridad (intervención militar, en general de baja intensidad) [...] Se trata de una guerra que conjuga aspectos políticos, económicos culturales y militares”³⁴.

El conflicto entre las ideologías políticas y los modelos de vida se llevó a todos los campos en el contexto de la Guerra Fría: a la cultura y a los bienes de consumo, en particular. La intención era librarse la lucha en las conciencias de las personas, buscando cambiar o defender la forma de concebir la vida, el ideal de modelo económico y, sobre todo, de progreso³⁵. En este sentido Benedetta Calandra y Marina Franco hablan de la “Guerra Fría cultural” y de la forma en que esta se desarrolló en América Latina, donde prestan especial atención a los intercambios culturales y a las relaciones de los países de la región con Estados Unidos, donde se hace evidente el consumo de productos culturales con marcas ideológicas, como el cine y la música³⁶, pero donde también se hacen alusiones a la forma de vida del país norteamericano, el llamado *American Way of Life*. Fue así como medios culturales como el cine, la prensa y las revistas que presentaban “la vida diaria” (*Life*³⁷ o *Playboy*³⁸, por ejemplo) se establecieron como soportes privilegiados para presentar el modelo de

32. Liuba Y. Peña Galbán, Ludmila Casas-Rodríguez y Magalys Mena-Fernández, “La guerra psicológica contemporánea conceptos esenciales y características”, *Humanidades Médicas* 9, no. 2 (2009): s.p.

33. Foreign Relations of the United States (FRUS), Washington-United States, 1952-1954, Vol. IV, The American Republics, doc. 3. S/S-NSC files, lot 63 D 351, NSC 144 series. Statement of Policy by the National Security Council, Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina del Historiador.

34. Silvina Romano, “La guerra psicológica como guerra permanente: Estados Unidos en América Latina”, *Voces en el Fénix*, no. 44 (2015): 90-97, <https://drive.google.com/file/d/1JiNF4jRnw7en9zjZieyqwBPdTkG334Ld/view>

35. Greg Grandin, “Living in the Revolutionary Time: Coming to Terms with the Violence in Latin America’s Long Cold War”, en *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America’s Long Cold War*, eds. Greg Grandin y Gilbert Joseph (Durham: Duke University Press, 2010), 1-42.

36. Benedetta Calandra y Marina Franco, “Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas”, en *La Guerra Fría cultural en América Latina*, comps. Benedetta Calandra y Marina Franco (Buenos Aires: Biblos, 2012), 9-34.

37. Sobre *Life* se recomienda revisar el artículo de Silvina Romano, “*Life*: geopolítica y guerra psicológica en América Latina”, *Argumentos* 29, no. 80 (2016): 155-181, https://publicaciones.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=11010

38. Sobre *Playboy* Paul B. Preciado hace una investigación interesante en su libro *Pornotopía*, en el cual muestra cómo se concibe la vida capitalista a partir de esta revista en donde se presenta un modelo de vida lujosa y de “buen gusto” que ofrece bienestar. Paul B. Preciado, *Pornotopía: arquitectura y sexualidad en “Playboy” durante la Guerra Fría* (Barcelona: Anagrama, 2010), 13-29.

vida capitalista en el marco de la Guerra Fría³⁹. Esto también ocurrió con los programas de asistencia económica, que velaban por un entendimiento especial del mundo a partir de la visión teórica y metodológica del capitalismo, la cual cooptó también los espacios académicos, donde constantemente se planteaban preguntas con las formas de entender la vida y las posibilidades o imposibilidades de los modelos políticos y económicos en disputa⁴⁰.

Otro elemento para señalar es que el conflicto armado interno en Colombia cambió sus dinámicas con el paso del tiempo y entre la década 1950 a la de 1960 las autodefensas o guerrillas liberales se transformaron, adquirieron una visión crítica y social de la política, porque ya deseaban participar también en la reforma social del Estado⁴¹. En este sentido es muy importante tener en cuenta que tanto los años de combates y de consumo de ideología socialista como el triunfo de la Revolución cubana en 1959 les dio una nueva perspectiva a las guerrillas, al mostrarles que debían participar en la búsqueda de mejores condiciones sociales y que por la vía de las armas se podía hacer la revolución⁴². Ante esta dinámica el Estado respondió con mayores medidas de seguridad, además del planteamiento de una guerra total, tanto en la política⁴³, cerrándola a quiénes participaban de ella, como por la vía de la defensa de Estado en todos los teatros: el de los medios culturales y sociales y el teatro de la guerra, conflicto que no necesariamente se disputó con un enemigo externo e identificable, según la lógica de la guerra clásica entre naciones, sino con un partisano que podía ser cualquiera⁴⁴, un enemigo interno altamente peligroso para la estabilidad del orden social⁴⁵.

La insurgencia en prensa periódica: ¿un enemigo peligroso?

A partir de la consolidación y puesta en marcha del Frente Nacional desde 1958, el Gobierno se propuso modernizar al país para la pacificación y el progreso, así como propiciar un cambio en las lógicas de la vida misma de acuerdo con el desarrollo de la democracia. En ese sentido buscó por diferentes medios la normalización de las dinámicas del país usando

39. Victoria De Grazia, *Irresistible Empire. America's Advance through Twentieth-Century Europe* (Cambridge: Harvard University Press, 2005), 1-14.

40. Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, "Presentación. Modernización y 'globalismo nacionalista'", *Historia y Política*, no. 34 (2015): 15, <https://doi.org/10.18042/hp.34.01>

41. Mary Roldán, *A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003), 17-65.

42. Aldo Marchesi, *Latin America's Radical Left. Rebellion and Cold War in the Global 1960s* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017).

43. Francisco Leal-Buitrago, "La crisis política en Colombia: alternativas y frustraciones", *Análisis Político*, no. 1 (1987): 77-80, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73757>

44. Carl Schmitt, *La teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966), 11-48.

45. Marina Franco, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión"*, 1973-1976 (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012), 15-36.

la prensa como una de las herramientas más útiles para hacer un llamado a la civilidad y a la cultura, entendiendo que, en el marco de la democracia, otras ideas podían tener “cabida”, siempre y cuando se mantuvieran en el marco de una lógica internacional capitalista que permite relacionarse con las potencias occidentales. Por eso se apeló a la prensa para mostrar al bloque comunista internacional como un conjunto de países con poca filiación occidental, desconectados de una lógica global que, en cambio, sí tenía Estados Unidos⁴⁶.

En este juego de intereses de la institucionalidad, de las élites políticas y económicas, se buscó equiparar a las guerrillas con movimientos comunistas asociados a una lógica internacional guiada desde la URSS⁴⁷. Estos grupos, que en sus inicios se defendían de las imposiciones del Estado conservador, con el pasar de los años se convirtieron en movimientos que buscaban hacer la revolución socialista y desestabilizar el orden imperante. La aparición de las acciones de estas fuerzas irregulares en la prensa colombiana fue un hecho constante que puede observarse en el tiempo. Allí se aprecian las dinámicas comunicativas que tenían los medios de comunicación con respecto al ideal de orden, lo que también da cuenta del proceso de conformación de una política de seguridad relacionada con la contención de las fuerzas socialistas tanto en los medios culturales y de comunicación como en los contextos geográficos. De esta manera se hace evidente la prevención de los medios frente al accionar político “insurgente”, y la necesidad de usar el lenguaje para mantener la cohesión social que previniera cualquier expansión de los hechos irregulares y políticos en otros sectores de la vida social asociados a las políticas de seguridad⁴⁸, así como su relación con la necesidad de concebir entidades y grupos que se dedicaran a las labores de inteligencia.

Un punto clave es que muchas de las noticias de prensa de la época analizada trataron sobre manifestaciones, bloqueos y protestas y sobre las medidas que tomaron grupos organizados de sindicatos, estudiantes y profesores o movilizaciones de otro tipo, de las cuales figuran 147 artículos⁴⁹ con intereses diversos, en los que en algunos no trasciende el mero hecho de informar lo que pasó o que iba pasar, aun cuando en la mayoría fueron textos sugerentes que plantearon la relación de estas acciones colectivas con la insurgencia e, incluso, con la misma cooptación de los movimientos por fuerzas oscuras insurgentes, lo que produjo que en la opinión pública se empezara a desconfiar y a estigmatizar la movilización y el accionar de los movimientos sociales que se presentaban.

46. Charles Maechling, “Contrainsurgencia: la primera prueba de fuego”, en *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, coord. Michael T. Klare y Peter Kornbluh (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Grijalbo, 1988), 33-62.

47. Incluso para Álvaro Gómez Hurtado estas guerrillas tenían una relación directa con Moscú. José-Jairo González-Arias, “Espacio, sociedad y conflicto. ‘Las repúblicas independientes’ en Colombia: 1955-1965”, *Revista UIS Humanidades* 20, no. 1 (1991): 67-75, <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2354>

48. Mauricio Archila, “¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional”, *Controversia*, no. 168 (1996): 25-53, <https://doi.org/10.54118/controver.v0i168.363>

49. 72 en *El Colombiano* y 75 en *El Tiempo*.

A lo largo de la década de 1960 se cuestionó en los periódicos revisados la capacidad armada de los grupos insurgentes “vinculados” con el socialismo, los cuales eran llamados por la prensa como “bandoleros”, “antisociales” o “facinerosos”, con lo que daban cuenta de su posición como medios de comunicación en defensa de la institucionalidad. En el período revisado en prensa (12 años, de 1960 a 1971), se encontraron 43⁵⁰ atentados reportados en artículos escritos, en los que el tratamiento de los diarios era presentar las noticias con un título que describía los hechos y, usualmente, una fotografía que mostraba los destrozos causados por actos violentos. Estas acciones fueron, por lo general, leves en cuanto a número de fallecidos y heridos. Las excepciones fueron un atentado en la Cancillería en abril de 1964⁵¹ (con un muerto y tres heridos sin gravedad), una bomba el Ministerio de Guerra en Bogotá en julio de 1965⁵² (con un muerto y seis heridos) y una bomba en el centro de Bogotá en agosto de 1966⁵³ (que dejó cuatro muertos y seis heridos). En los demás atentados registrados apenas hay destrozos y daños materiales (tablas 1, 2 y 3).

Tabla 1. Noticias analizadas de *El Colombiano*

Total, noticias analizadas de <i>El Colombiano</i>	234
Noticias sobre atentados	19
Noticias sobre acciones de inteligencia	60
Noticias sobre protestas y movilizaciones sociales	72
Noticias sobre comunicados de Gobierno	83

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión del periódico *El Colombiano* disponible en el Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional - Sede Medellín.

Tabla 2. Noticias analizadas de *El Tiempo*⁵⁴

Total, noticias analizadas de <i>El Tiempo</i>	166
Noticias sobre atentados	24
Noticias sobre acciones de inteligencia	30
Noticias sobre protestas y movilizaciones sociales	75
Noticias sobre comunicados de gobierno	37

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión del periódico *El Tiempo* disponible en Google News Archive.

50. 19 en *El Colombiano* y 24 en *El Tiempo*.

51. Publicada en *El Colombiano* y *El Tiempo*.

52. Publicada en *El Colombiano* y en *El Tiempo*.

53. Publicada en *El Colombiano* y en *El Tiempo*.

54. Es importante mencionar que la revisión del periódico *El Tiempo* se hizo desde la plataforma virtual Google News y que algunos diarios de los que comprenden el período analizado no estaban disponibles para su consulta.

Figura 3. Tabla con el total datos de las noticias analizadas

Total, noticias analizadas	400
Noticias sobre atentados	43
Noticias sobre acciones de inteligencia	90
Noticias sobre protestas y movilizaciones sociales	147
Noticias sobre comunicados de gobierno	120

Fuente: elaboración propia.

Aunque en los informes de inteligencia se mostró a los grupos insurgentes como una amenaza en avanzada y en consecuencia se desarrollaron fuertes medidas de seguridad en diferentes ciudades, así como complejas entidades dedicadas a las labores de inteligencia⁵⁵, los hallazgos de hechos perpetrados por estos grupos y su capacidad de causar daño es poca para todo el pánico y movimiento institucional que ocasionaban⁵⁶. Fueron pocos hechos perpetrados en comparación con los artículos en los que se menciona el peligro de la amenaza; al respecto, se encontraron 90⁵⁷ hechos de inteligencia, dentro del periodo analizado, relacionados con el descubrimiento de elementos para la fabricación de bombas y posibles atentados que se iban a realizar, entre otras. En ese mismo sentido, también aparecen comunicados de las diferentes entidades territoriales e instituciones en los que se hace un llamado a la calma. Incluyen mensajes de funcionarios encargados de la defensa nacional ante la “presunta” avanzada de las fuerzas socialistas que actuaban en el país⁵⁸.

Los hechos representativos de acciones de inteligencia tenían que ver con la localización de arsenales y explosivos en fábricas clandestinas normalmente ubicadas en Bogotá, Medellín y Cali, lo cual daba pie a pensar en todo el entramado logístico de la insurgencia. Las menciones que relacionan a la insurgencia colombiana con una fuerza internacional que promueve la revolución socialista también fue una expresión usada comúnmente en las noticias publicadas; es curioso el hecho de que se presente al adversario como una amenaza, pero que, a su vez, en algunos momentos se mencione a estos como unos soñadores con muy poca capacidad real para desarrollar un cambio en la sociedad, así fuera por

.....

55. Daniel Villegas, “Seguridad y control, Medellín 1968” (monografía de pregrado, Universidad de Antioquia, 2013), 9-10.

56. Hasta el 10 de abril de 1964 no apareció un hecho realmente significativo en las ciudades colombianas. Pero si aparecían comúnmente noticias relacionadas con acciones de inteligencia desarrolladas por las fuerzas de seguridad en donde decomisaban, por ejemplo, elementos para hacer atentados.

57. 60 en *El Colombiano* y 30 en *El Tiempo*.

58. Sin embargo, no es clara la capacidad de estas fuerzas, más que por las advertencias del Gobierno y de las Fuerzas de Seguridad, las capturas en flagrancia o acciones adelantadas de desmantelamiento de estructuras brillan por su ausencia.

la vía de las armas. No es claro el mensaje que sus redactores pretendían dar, pues además se combinaba la estrategia del miedo de la avanzada del enemigo con el de la seguridad y la confianza en las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Los atentados más catastróficos fueron los ocurridos en Bogotá: una bomba en un automóvil de la cancillería colombiana el 26 de agosto de 1963; las bombas del 9 de abril de 1964 en la misma ciudad; una bomba en el Ministerio de Guerra el 27 de julio de 1965 que dejó un herido y seis muertos; una bomba en el Colombo Americano también de Bogotá en agosto del año 1966, en el marco de la ocupación estadounidense a República Dominicana (1965-1966) y la llegada de Carlos Lleras Restrepo a la presidencia. A continuación, se muestran las noticias sobre la bomba plantada en el Colombo Americano (figura 5) y en el Ministerio de Guerra, las dos más poderosa detonadas en esta década (figura 6).

Figura 5. Cubrimiento de la bomba en el Colombo Americano



Fuente: *El Tiempo*, 5 de agosto de 1966, p. 1.

Figura 6. Cubrimiento de la bomba en el Ministerio de Guerra



Fuente: *El Tiempo*, 27 de julio de 1963, p. 1.

Como se puede ver en estas noticias, el interés del periódico es mostrar los destrozos materiales ocasionados y con ello probar la “supuesta” capacidad de daño de los insurgentes que lanzaron los explosivos, quienes se movían siguiendo un deseo irreal de la revolución, donde además queda claro el gran golpe que atestaban a la sociedad este tipo de actos. Estas fueron noticias de primera plana y ocuparon un lugar especial en el periódico, en términos de dimensión (al menos un cuarto de la hoja), si se compara con otras noticias que también figuraban en su portada. El medio buscaba sembrar preocupación acerca de las competencias de las estructuras insurgentes para actuar en las principales ciudades de Colombia, y por tanto de la necesidad de fortalecer la inteligencia militar como herramienta para combatir a los enemigos del orden, ya que era difícil su identificación. Por otro lado, en la imagen siguiente (figura 7) se observa otro artículo sobre el tema de las bombas, pero a diferencia de los anteriores en este la presentación es más descriptiva, ya que se concentra en mencionar dónde estaban los perpetradores y en el apartado final se confirma la detención de algunos de ellos, lo que da cuenta del respaldo y de la capacidad de las fuerzas del orden para actuar rápidamente.

Figura 7. Cubrimiento de 4 bombas en Bogotá



Fuente: *El Tiempo*, 24 de agosto de 1963, p. 1.

Las imágenes son claras: pretendían mostrar el poder de los grupos insurgentes al calificarlos de terroristas, facinerosos, bandoleros, asociales, entre otras definiciones atribuidas por sus opositores que se expresaban en la prensa. Para estos la forma de llamar la atención de aquellos era, además, problemática porque sus herramientas eran claramente antimodernas y no tenían razón de ser, o más bien, eran incompatibles con una democracia como a la que entonces aspiraba el país. Es importante mencionar que, aunque se mencionaron 43 hechos relacionados con atentados en los periódicos *El Colombiano* y *El Tiempo* en los años 1960 a 1971, pocas noticias proporcionan imágenes de los hechos y, en la mayoría, en donde sí aparecen lo hacen para ilustrar la destrucción que los atentados dejaron a su paso. Solamente en el caso del carro bomba del 24 de agosto se encontró un registro en directo de la dimensión de los atentados. Normalmente, la mayoría de los artículos incluían un título llamativo, fuerte, seguido de un encabezado que daba cuenta del énfasis de la nota, para luego informar sobre la página en que se encontraba completa la noticia⁵⁹.

.....

59. Hasta la década de los 70 y en algunos casos los 80, los periódicos del país en la primera página tenían una apreciación general sobre los hechos ocurridos y se debía ir a una página interior para leer la nota completa.

Otra forma de presentar las noticias sobre atentados, que no está desconectada de la inclusión de imágenes y de otros formatos mencionados, fue el uso de mayúsculas con negrillas, para enfatizar el titular (figura 8) y de esta manera indicar la importancia de la noticia. Con esta estrategia tipográfica se quería demostrar el peligro inminente, la llegada de un poder al acecho y que buscaba desestabilizar el orden de la vida, por lo cual era necesario estar atentos a todo lo que pudiera ocurrir ante un enemigo peligroso y que estaba escondido en las ciudades.

Figura 8. Cubrimiento El terrorismo hizo su “9 de abril” en Bogotá



Fuente: *El Colombiano*, 10 de abril de 1964, p. 1.

Otro factor importante para mencionar es que en las noticias constantemente se incluyeron pronunciamientos de la institucionalidad (120⁶⁰ durante los 12 años revisados) que aludían a la imposibilidad de que los socialistas se tomaran realmente el poder porque el Estado era fuerte; sin embargo, era importante para los representantes de sus instituciones mantener una tensión mediática con el fin de que los civiles se mantuvieran al tanto y estuvieran preparados para intervenir en las dinámicas del conflicto, mientras al tiempo dicha información buscaba disuadir a los grupos inconformes de continuar en su lucha al reforzar la imagen de una capacidad estatal fuerte⁶¹, que contaba con aliados internacionales para enfrentar la amenaza.

60. 83 en El Colombiano y 37 en El Tiempo.

61. Leal-Buitrago, "La doctrina de seguridad nacional", 74-87.

Como observamos la supuesta y potencial amenaza de la insurgencia fue presentada en la prensa colombiana con cierta regularidad. En los artículos relativos a ese tema, sus autores pedían a los ciudadanos que se mantuvieran alerta de los movimientos frente a personas sospechosas de realizar actos vandálicos contra la comunidad y el Estado. De todas maneras, en las noticias no se dejaban de reconocer las capacidades de las instituciones oficiales y, sobre todo, de la Fuerza Pública para hacerle frente a la amenaza. Al respecto la posición de los periodistas es ambigua: se considera peligrosa la existencia probada de grupos insurgentes, pero a la vez se les exhorta a sus miembros a entregarse a la Fuerza pública porque realmente no tienen oportunidad de llevar a cabo su revolución: no hay manera de que sus objetivos tengan forma lógica de cumplirse. Por esa razón se concluye que este tipo de pronunciamientos hicieron parte de una guerra psicológica en doble sentido pues, por un lado, se intentó reforzar la cohesión entre los ciudadanos que habitaban las urbes más densamente pobladas de Colombia, mientras que, por otro lado, se desmoralizaba a los integrantes de la insurgencia para hacerles ver que sus acciones no tenía sentido ni posibilidad ante un Estado colombiano fuerte y respaldado por unas las fuerzas de seguridad eficiente. Es decir, se les invitaba a lo que el coronel Ruiz Novoa definía como la aceptación de la derrota –antes de siquiera iniciar cualquier batalla–.

Conclusiones

Las dinámicas de la Guerra Fría y la necesidad de modernizar el Estado colombiano para dotarlo de las capacidades necesarias para prevenir la revolución se hicieron presentes en diferentes esferas de la vida pública. En el caso observado, el discurso de dos de los periódicos más representativos del país buscó mostrar una Fuerza Pública moderna enfrentada a una fuerza oscura que podría traer caos a la organización de la vida. En esta lucha de fuerzas, la prensa tomó un papel fundamental, porque los periódicos analizados utilizaron su influencia para amenazar, o más bien, desmoralizar al “enemigo” y a la par que se quería llegar al público en general y difundir estas ideas y aprovechar así para su posición para transmitir su un mensaje de propaganda basado en el mecanismo de la programación psicológica cultural. Además, como los periodistas presentaban una interpretación de los hechos según la conveniencia de este discurso y de su ideología, estas noticias reforzaban la legitimidad de la institucionalidad como fuerza que debía combatir una amenaza externa, hostil y peligrosa.

En los diarios se presentaron intencionalmente hechos e ideas con las que se buscó despertar en la opinión pública sentimientos de rechazo contra unos (los insurgentes) y de simpatía hacia otros (las fuerzas del Estado) en el marco de una lógica de defensa de la seguridad nacional contra el peligro inminente que representaba el potencial avance de los insurgentes y el consecuente cambio en las lógicas de vida que su triunfo significaría.

Sin embargo, el discurso encontrado en los periódicos fue contradictorio, jugó con la ambigüedad, porque, aunque en ocasiones reconoció al adversario como capaz en términos militares por las condiciones de su fuerza, en otras tendió a deslegitimarla, a desestimar su capacidad real de maniobra frente al orden institucional, y por tanto asumía como evidente la imposibilidad de que tuviera éxito su revolución. Esta forma de enunciación considerada en el contexto de la guerra psicológica se puede entender como el recurso para generar confianza, aunque a partir de la duda y de suscitar en los ciudadanos un ánimo de alerta que los predisponga a legitimar el accionar del Estado en un momento de crisis.

Así se demuestra que, si bien el Gobierno nacional y los medios de comunicación a veces presentaron a la insurgencia como un enemigo con mucha capacidad de afectación, tanta como para llevar a la puesta en marcha de grandes medidas de seguridad, también es cierto que los hechos presentados en prensa confrontan esta versión que se pretendía implantar en la opinión pública. Esto significa que los señalamientos de peligro no se hicieron como tal por la mayor o menor capacidad desestabilizante de esos grupos, sino porque el Gobierno y los medios de comunicación estaban proponiendo una determinada visión del conflicto desde la palabra con el fin de cohesionar a la sociedad a partir de los sentimientos comunes de rechazo, de miedo a un peligro inminente y de necesidad de aplicar mejores medidas de defensa contra un enemigo plenamente identificado y con la suficiente –aunque no excesiva– capacidad de perturbar un orden apreciado por esa sociedad.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Foreign Relations of the United States (FRUS), Washington-United States, 1952-1954, Vol. IV, The American Republics. Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina del Historiador.

Publicaciones periódicas

- [2] El Colombiano. Colombia. 1964, 1965, 1966.
- [3] El Tiempo. Colombia. 1964, 1965, 1966.

Documentos impresos y manuscritos

- [4] Ruiz Novoa, Alberto. "Enseñanzas de la guerra de Corea: Aplicables al Ejército de Colombia". Trabajo escrito para optar al rango de coronel, Escuela Superior de Guerra, 1956.

[138] Insurgencia en prensa periódica de Medellín y Bogotá en la década de 1960

Fuentes secundarias

- [5] Acevedo, Darío. *Política y caudillos colombianos en la caricatura editorial*. Medellín: La Carreta, 2009.
- [6] Archila, Mauricio. “¿Utopía armada? Oposición política y movimientos sociales durante el Frente Nacional”. *Controversia*, no. 168 (1996): 25-53. <https://doi.org/10.54118/controver.v0i168.363>
- [7] Archila, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Centro de Investigación y Educación Popular, 2003.
- [8] Bushnell, David. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta, 1994.
- [9] Calandra, Benedetta y Marina Franco. “Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas”. En *La Guerra Fría cultural en América Latina*, compilado por Benedetta Calandra y Marina Franco, 9-34. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- [10] Calvo, Óscar y Mayra Parra. *Medellín (Rojo) 1968. Protesta social, secularización y vida urbana en las jornadas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. Medellín: Planeta, 2012.
- [11] De Grazia, Victoria. *Irresistible Empire. America's Advance through Twentieth-Century Europe*. Cambridge: Harvard University Press, 2005.
- [12] Delgado Gómez-Escalona, Lorenzo. “Presentación. Modernización y ‘globalismo nacionalista’”. *Historia y Política*, no. 34 (2015): 11-26. <https://doi.org/10.18042/hp.34.01>
- [13] Escobar, Arturo. *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma, 1998.
- [14] Franco, Marina. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”*, 1973-1976. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- [15] González-Arias, José-Jairo. “Espacio, sociedad y conflicto. ‘Las repúblicas independientes’ en Colombia: 1955-1965”. *Revista UIS Humanidades* 20, no. 1 (1991): 67-75. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2354>
- [16] Grandin, Greg. “Living in the Revolutionary Time: Coming to Terms with the Violence in Latin America’s Long Cold War”. En *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America’s Long Cold War*, editado por Greg Grandin y Gilbert Joseph, 1-42. Durham: Duke University Press, 2010.
- [17] Guisao-Álvarez, Juan-Daniel. “Modernización estatal, militares y clase media. Colombia en la década de los 50 y 60”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2020. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79274>
- [18] Guisao-Álvarez, Juan-Daniel. “Modernización estatal como necesidad para el futuro: el Frente Nacional, 1958-1974”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14, no. 29 (2022): 236-256. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.93709>
- [19] Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica, 1998.

- [20] Katz, Friedrich. "La Guerra Fría en América Latina". En *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, editado por Daniela Spencer, 11-30. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Secretaría de Relaciones Exteriores - Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- [21] Leal-Buitrago, Francisco. "La crisis política en Colombia: alternativas y frustraciones". *Análisis Político*, no. 1 (1987): 77-80. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73757>
- [22] Leal-Buitrago, Francisco. "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur". *Revista de Estudios Sociales*, no. 15 (2003): 74-87. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>
- [23] López-Pedreros, Ricardo. *Makers of Democracy. A Transnational History of the Middle Classes in Colombia*. Durham: Duke University Press, 2019.
- [24] Maechling, Charles. "Contrainsurgencia: la primera prueba de fuego". En *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, coordinado por Michael T. Klare y Peter Kornbluh, 33-62. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Grijalbo, 1988.
- [25] Marchesi, Aldo. "Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el sur 'local' y el norte 'global'". *Estudios Históricos* 30, no. 60 (2017): 187-202. <https://doi.org/10.1590/S2178-14942017000100010>
- [26] Marchesi, Aldo. *Latin America's Radical Left. Rebellion and Cold War in the Global 1960s*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- [27] Meléndez-Camargo, Juan-David. "Colombia y su participación en la guerra de Corea: una reflexión tras 64 años del inicio del conflicto". *Historia y Memoria*, no. 10 (2015): 199-239. <https://doi.org/10.19053/20275137.3205>
- [28] Palacios, Marco. "País de ciudades". En *Colombia país fragmentado: sociedad dividida. Su historia*, Marco Palacios y Frank Safford, 551-575. Bogotá: Norma, 2005.
- [29] Pécaut, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*, 285-353. Bogotá: Siglo XXI, 1987.
- [30] Peña Galbán, Liuba Y., Ludmila Casas-Rodríguez y Magalys Mena-Fernández. "La guerra psicológica contemporánea conceptos esenciales y características". *Humanidades Médicas* 9, no. 2 (2009): s. p.
- [31] Petinnà, Vanni. *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2018.
- [32] Preciado, Paul B. *Pornotopía: arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la Guerra Fría*. Barcelona: Anagrama, 2010.
- [33] Rabe, Stephen. *The Killing Zone. The United States Wages Cold War in Latin America*. Nueva York: Oxford University Press, 2012.
- [34] Rojas, Marcela. "La Alianza Para el Progreso en Colombia", *Análisis Político* 23, no. 30 (2010): 91-124. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45595>

[140] Insurgencia en prensa periódica de Medellín y Bogotá en la década de 1960

- [35] Roldán, Mary. *A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953-* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.
- [36] Romano, Silvina. “La guerra psicológica como guerra permanente: Estados Unidos en América Latina”. *Voces en el Fénix*, no. 44 (2015): 90-97. <https://drive.google.com/file/d/1JiNF4jRnw7en9zjZieyqwBPdTkG334Ld/view>
- [37] Romano, Silvina. “Life: geopolítica y guerra psicológica en América Latina”. *Argumentos* 29, no. 80 (2016): 155-181. https://publicaciones.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=11010
- [38] Sánchez, Gonzalo. “Violencia, guerrilla y estructuras agrarias”. En *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2, editado por Álvaro Tirado, 127-152. Bogotá: Planeta, 2001.
- [39] Schmitt, Carl. *La teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- [40] Suri, Jeremy. *Power and Protest. Global Revolution and the Rise of Détente*. Massachusetts: Harvard University Press, 2005.
- [41] Tirado, Álvaro. “El Gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar”. En *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2, ed. Álvaro Tirado, 81-82. Bogotá: Planeta, 2001.
- [42] Tulchin, Joseph. “Los Estados Unidos y América Latina en la década del 60”. *Estudios Internacionales* 21, no. 84 (1988): 462-492. <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15675>
- [43] Villegas, Daniel. “Seguridad y control, Medellín 1968”. Monografía de pregrado, Universidad de Antioquia, 2013.
- [44] Westad, Odd. *The Global Cold War: Third World Interventions And the Making of our Times*. Nueva York: Cambridge University Press, 2007.

Nostalgia por el imperio y nacionalismo paraguayo: el pensamiento del embajador español Ernesto Giménez Caballero en *Revelación del Paraguay*^{*}

Eduardo Tamayo-Belda^{**}

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99931>

Resumen | El objetivo de este artículo fue detectar, analizar y explicar la relación de la ideología nacionalista paraguaya reciente con el proceso de mestizaje hispano-guaraní del periodo de conquista y colonización castellana, así como la valoración del carácter femenino –entendido como subordinación– de la parte paraguayo-guaraní de dicho proceso de mestizaje, carácter sobreexplotado por el nacionalismo paraguayo actual. El objetivo concierne, por tanto, a dos unidades políticas contemporáneas –Paraguay y España– separadas tras la Independencia; sin embargo, el nacionalismo paraguayo quedó imbuido de un fuerte sesgo hispano en el relato de su construcción nacional, el cual fue aprovechado también por España como elemento de vínculo histórico al Paraguay (favoreciéndose el relacionamiento político). Para comprender la relación entre ambas unidades políticas durante el periodo dictatorial de ambos países en la segunda mitad del siglo XX se analizó una fuente fundamental: los escritos del que embajador español en Paraguay, Ernesto Giménez Caballero (particularmente su libro *Revelación del Paraguay*, 1958); además, el análisis del relato implícito en esta fuente se confrontó con varios trabajos recientes de otros investigadores acerca de estos mismos elementos. El artículo derivó los principales elementos del discurso imperialista de Ernesto Giménez Caballero –hispanidad, mestizaje, catolicidad– y varias referencias o aproximaciones de la perspectiva político-ideológica de este escritor de

* Recibido: 30 de noviembre de 2021 / Aprobado: 22 de febrero de 2022 / Modificado: 31 de mayo de 2022. Artículo de investigación sin financiación institucional. El autor agradece expresamente a las evaluadoras y a los evaluadores anónimos que revisaron este texto; sin sus aportes, comentarios, reflexiones y sugerencias de ampliación o modificación este trabajo sería, sin duda ninguna, de una manifiesta inferior calidad. Todas las críticas y recomendaciones realizadas fueron adecuadas y pertinentes.

** Candidato a doctor en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España). Magíster en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Asunción (Asunción, Paraguay). Historiador por la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España). Miembro de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI) (Madrid, España) y del Comité Paraguayo de Ciencias Históricas (CPCH) (Asunción, Paraguay). Integrante del grupo de investigación Conflictos y relaciones internacionales en el mundo actual en la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España)  <https://orcid.org/0000-0003-0686-5729>  tamayo.belda.eduardo@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Tamayo-Belda, Eduardo. "Nostalgia por el imperio y nacionalismo paraguayo: el pensamiento del embajador español Ernesto Giménez Caballero en *Revelación del Paraguay*". *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 141-180. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.99931>



vanguardia, intelectual fascista y diplomático franquista español, al relato nacional hegemónico de su Paraguay imaginado; un Giménez Caballero que no solo fue un servidor leal a la causa de la hispanidad desplegada por el régimen dictatorial de Francisco Franco, sino que mantuvo una estrecha relación con su homólogo paraguayo –Alfredo Stroessner–, afinidad y simpatía que reflejaron también una notable sintonía ideológica.

Palabras clave | Ernesto Giménez Caballero; historia; intelectual; élite cultural; historiografía; discurso; conquista; colonia; nacionalismo; fascismo; diplomacia; relaciones internacionales; franquismo; hispanismo; historia intelectual; Paraguay; España; mestizaje; mujeres.

Nostalgia for the Empire and Paraguayan Nationalism: The Thoughts of the Spanish Ambassador Ernesto Giménez Caballero in *Revelation of Paraguay*

Abstract | the objective of this article was to detect, analyze and explain the relationship between the recent Paraguayan nationalist ideology and the process of Hispano-Guarani miscegenation during the period of Castilian conquest and colonization, as well as the assessment of the feminine nature –understood as subordination– of the Paraguayan-Guaraní part of said miscegenation process , quality overexploited by current Paraguayan nationalism. The objective concerns, therefore, two contemporary political units –Paraguay and Spain– separated after the Independence; however, Paraguayan nationalism was imbued with a strong Hispanic bias in the story of its national construction, which was also used by Spain as an element of historical ties to Paraguay (favoring political relations). To understand the relationship between both political units during the dictatorial period of both countries in the second half of the 20th century, a fundamental source was analyzed: the writings of the Spanish ambassador to Paraguay, Ernesto Giménez Caballero (particularly his book *Revelation of Paraguay*, 1958). In addition, the analysis of the story that is implicit in this source was compared with several recent works by other researchers about these same elements. The article derived the main elements of Ernesto Giménez Caballero's imperialist discourse –Hispanic heritage, miscegenation, catholicity– and several references or approximations of the political-ideological perspective of this avant-garde writer, fascist intellectual and Spanish Francoist diplomat, to the hegemonic national narrative of his imagined Paraguay; a Giménez Caballero who was not only a loyal servant to the Hispanic cause deployed by the dictatorial regime of Francisco Franco, but also maintained a close relationship with his Paraguayan counterpart –Alfredo Stroessner–, an affinity and sympathy that also reflected a notable ideological resonance.

Keywords | Ernesto Giménez Caballero; history; intellectual; cultural elite; historiography; speech; conquest; colony; nationalism; fascism; diplomacy; international relations; Francoism; Hispanism; intellectual history; Paraguay; Spain; miscegenation; women.

A nostalgia do império e o nacionalismo paraguaio: o pensamento do embaixador espanhol Ernesto Giménez Caballero em *Revelação do Paraguai*

Resumo | o objetivo deste artigo foi detectar, analisar e explicar a relação entre a ideologia nacionalista paraguaia recente e o processo de miscigenação hispano-guarani durante o período de conquista e colonização castelhana, bem como a avaliação do caráter feminino –entendido como subordinação– da parte paraguaio-guarani desse processo de miscigenação, caráter superexplorado pelo atual nacionalismo paraguaio. O objetivo diz respeito, portanto, a duas unidades políticas contemporâneas –Paraguai e Espanha– separadas após a Independência; no entanto, o nacionalismo paraguaio estava imbuído de um forte viés hispânico na história de sua construção nacional, que também foi utilizado pela Espanha como elemento de vínculo histórico com o Paraguai (favorecendo as relações políticas). Para compreender a relação entre as duas unidades políticas durante o período ditatorial de ambos os países na segunda metade do século XX, uma fonte fundamental foi analisada: os escritos do embaixador espanhol no Paraguai, Ernesto Giménez Caballero (em particular seu livro *Revelação do Paraguai*, 1958). Além disso, a análise da história implícita nesta fonte foi comparada com vários trabalhos recentes de outros pesquisadores sobre esses mesmos elementos. O artigo derivou os principais elementos do discurso imperialista de Ernesto Giménez Caballero –hispanidade, miscigenação, catolicidade– e diversas referências ou aproximações da perspectiva político-ideológica deste escritor de vanguarda, intelectual fascista e diplomata franquista espanhol, à narrativa nacional hegemônica de seu Paraguai imaginado; um Giménez Caballero que não só foi um fiel servidor da causa hispânica implantada pelo regime ditatorial de Francisco Franco, mas também manteve uma relação próxima com seu homólogo paraguaio –Alfredo Stroessner–, uma afinidade e simpatia que também refletiam uma notável harmonia ideológica.

Palavras-chave | Ernesto Giménez Caballero; história; intelectual; elite cultural; historiografia; discurso; conquista; colônia; nacionalismo; fascismo; diplomacia; relações internacionais; franquismo; hispanismo; história intelectual; Paraguai; Espanha; miscigenação; mulheres.

Introducción: objetivos, hipótesis y metodología

A finales de los años cincuenta del siglo XX, el escritor y diplomático español Ernesto Giménez Caballero concibió y redactó la obra *Revelación del Paraguay*, publicada en 1958 bajo el sello editorial de Espasa-Calpe, en Madrid, un texto que –como el propio autor advierte en su prólogo– cataloga de “nunciativo”¹, como un libro “revelador de un pasado y revelador

.....

1. Un libro nunciativo como obra que anuncia o revela, casi de manera sacral, el pasado.

de todo un futuro, sin posar más que –leve– el pie sobre lo presente”². El dueño de estas palabras no fue cualquier advenedizo: Ernesto Giménez Caballero fue un intelectual de primer nivel en los años de 1920; tuvo un recorrido importante en la política española durante los años treinta, sobre todo, en el espectro político reaccionario –y particularmente en el fascismo–, y un papel destacado al frente del aparato propagandístico del bando sublevado durante la Guerra Civil española. Sin embargo, Giménez fue un personaje al que las coyunturas derivadas de la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial le fueron arrinconando ideológicamente de manera progresiva durante la siguiente década, hacia el ostracismo, hasta llevarlo a caer en un “olvido” que probablemente fue “conveniente” a casi todos los actores políticos españoles del periodo.

Lo cierto es que Giménez Caballero tuvo dificultades para ganar espacio político durante el régimen dictatorial franquista, principalmente, cuando los llamados tecnócratas comenzaron a ganar terreno a algunas de las familias políticas del franquismo que habían hecho la Guerra Civil e impulsado el régimen durante sus primeros años (como los falangistas, a los que Giménez Caballero adhería). Más adelante, los vientos de cambio político de la transición y la primera década democrática en España –Giménez Caballero falleció en 1988– complicaron su posición mediática, a pesar de haber recuperado cierta notoriedad en los últimos años de su vida tras publicar su biografía, *Memorias de un dictador*, en 1979. El paso del tiempo enterró a este delirante, agudo y provocativo³ fascista estafalario⁴, cuya memoria fue finalmente desatendida, su obra poco a poco ignorada, y a la poste desconocida su figura incluso entre propios y extraños.

Recientemente una obra ha rescatado a este personaje del ostracismo: se trata del trabajo de Alberto Quintana –documentalista y sociólogo español–, para quien su etapa de trabajo como cooperante en Paraguay supuso años de interés e investigación sobre la figura de Ernesto Giménez Caballero, que dejó como resultado la obra *El fascista estafalario*⁵. Quintana se refiere a este olvido con las siguientes palabras: “A pesar de todo, me sigue pareciendo que el olvido es injusto, y aunque sea para tomar de inmediato distancia, Ernesto Giménez Caballero merece ser recordado”⁶. Quintana se explica en algunos otros pasajes de su obra: “De quien tiene en verdad peligro olvidarse es de los verdugos, no vaya a ser...”⁷, y por eso, afirma, es por lo que “hay que volver a hablar de GeCé⁸, para que no se olviden las consecuencias que tuvieron sus bobadas”⁹.

.....
2. Ernesto Giménez Caballero, *Relevación del Paraguay* (Madrid: Espasa-Calpe, 1958), 10.

3. José-Carlos Mainer, “Entre cultura y política. Ruptura y continuidad: intelectuales desde 1931 a 1975”, en *En el combate por la historia. La república, la guerra civil, el franquismo*, coord. Ángel Viñas-Martín (Barcelona: Pasado y Presente, 2020), 28.

4. Mainer, “Entre cultura y política”, 33.

5. Alberto Quintana, *El fascista estafalario* (Madrid: Bubok Publishing, 2021).

6. Quintana, *El fascista estafalario*, 33.

7. Quintana, *El fascista estafalario*, 15.

8. Acrónimo de Giménez Caballero (G.C. - GeCé).

9. Quintana, *El fascista estafalario*, 48.

El compromiso es similar en el caso que aquí ocupa, pues las relaciones hispanoparaguayas desde finales de los años cincuenta estuvieron muy marcadas por su labor como embajador en Paraguay, y su posición de poder en Asunción le permitió reforzar y consolidar un discurso nacionalista paraguayo imbuido del pensamiento imperialista de la hispanidad en su concepción franquista, que reincidió en el relato de un Paraguay fundado nacional y consanguíneamente sobre la base de un mestizaje con unas características muy concretas, redundando en la subordinación de la figura femenina a pesar de la fuerte presencia que esta tuvo en la construcción historiográfica paraguaya, sobre todo en su versión nacionalista.

Para ciertos representantes de la élite franquista de los años cuarenta y cincuenta –entre los que sin duda puede inscribirse a Giménez Caballero– la hispanidad no fue solo un elemento de propaganda para consumo interno –como una manera de concebir y entender la esencia histórica de España–, sino que representó “un proyecto de regeneración dirigido allende nuestras fronteras”¹⁰; un proyecto, la hispanidad, que mientras en España aportó un universo de imágenes y símbolos de gran pervivencia en el discurso oficial del Estado y en la mentalidad colectiva, en el exterior resultó un fracaso¹¹ como aspiración política y cultural (aunque con matices en algunos casos, como el de Paraguay).

El objetivo en este artículo es detectar, analizar y explicar, a partir de la obra de Ernesto Giménez Caballero *Revelación del Paraguay* (1958), cómo este autor absorbió en su libro la ideología nacionalista paraguaya reciente y la entrelazó con el relato franquista de la hispanidad y el valor supremo de esta basado en la catolicidad, legitimado por la religión. Se aborda también el modo en que se interpretó el proceso de mestizaje hispano-guaraní en territorio paraguayo del periodo de conquista y colonización castellanas, así como la valoración del carácter *femenino* –entendido como factor de subordinación– de la parte paraguayo-guaraní de dicho proceso de mestizaje; carácter que ha sido sobreexplotado tanto por el nacionalismo paraguayo como por el relato franquista de hispanidad. Este objetivo se lleva a efecto mediante un análisis de crítica literaria de esta obra de Giménez Caballero, en la que se exponen imaginarios construidos sobre la historia social paraguaya que son discutidos con el recurso a otras interpretaciones más recientes de esos mismos procesos.

Asimismo, son expuestos y examinados algunos elementos del discurso nostálgico del imperio español de Ernesto Giménez Caballero –hispanidad, mestizaje, catolicidad– y varias referencias o aproximaciones a la perspectiva político-ideológica de este intelectual vanguardista que abrazó el fascismo en los años veinte y que, llegado su momento como diplomático español al servicio de Franco, construyó entre España y Paraguay una relación política y cultural proclive al relato nacional hegemónico de su Paraguay *revelado*.

10. Eduardo González-Calleja y Fredes Limón-Nevado, *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988), 96.

11. González-Calleja y Limón-Nevado, *La hispanidad como instrumento*, 96.

La hipótesis defendida en este texto es que *Revelación del Paraguay* es una obra que replica el relato franquista –imperialista y nacionalcatólico– de la hispanidad, aplicado al caso de la construcción nacional paraguaya, y que lo hace obviando o invisibilizando las tensiones y aspectos negativos de la conquista y la colonización del Paraguay por parte de los castellanos a partir del siglo XVI¹²; este relato se combina con la propia historiografía nacionalista paraguaya para reforzar el mito de un Paraguay femenino, de un país de las mujeres, en el que el factor mestizo adquiere un valor fundamental en dicha construcción nacional, que se habría producido, según el relato franquista de la hispanidad, de manera no violenta. No obstante, esta asunción del discurso de la hispanidad en Paraguay no era novedoso en el contexto de los años cincuenta del siglo XX: cuando en 1936 fue inaugurado en la capital paraguaya el Panteón Nacional de los Héroes, el día fijado por el Gobierno de la república para un evento político-institucional de esa envergadura fue el 12 de octubre, “por ser ese día el ‘día de la Raza y aniversario del Descubrimiento de América’”¹³.

En un momento en que tanto en Europa como en América las fuerzas sociales y políticas reaccionarias están poniendo en discusión los avances en materia de igualdad de género y la importancia de estudiar y realizar una reflexión crítica acerca del rol y la posición de las mujeres en las sociedades –pasadas y presentes–, parece sensato recuperar los relatos sobre la figura femenina en la historia, como es el caso de la colonización del Paraguay y su posterior construcción nacional. Conviene asimismo analizar la disponibilidad de investigaciones profesionales que avalen esa interpretación o que la refuten, más allá de los discursos romantizados de los nacionalismos español o paraguayo; estos discursos nacionalistas han desplegado a lo largo de la historia algunos mitos que aquí son abordados, como el de un proceso de mestizaje pacífico¹⁴, legitimado en el escudo religioso por el relato franquista de la hispanidad, entendida como el fin supremo de la unidad de los pueblos hispanos bajo la égida del catolicismo universalista, un fin espiritual de esta nación de naciones que aparenta ser la hispanidad.

La metodología de trabajo del artículo consiste en la revisión de las fuentes autoría de Ernesto Giménez Caballero, particularmente su obra *Revelación del Paraguay*, de 1958, para conectar los conceptos y discursos de este libro con el relato nacionalista paraguayo sobre la construcción historiográfica nacional del país. Asimismo, se contrastan estos argumentos –los de Giménez Caballero y los de la historia nacionalista paraguaya– con fuentes secundarias más recientes en que se discuten los supuestos recogidos por esos autores.

.....

12. Parece evidente que Giménez Caballero no tenía especial interés por analizar –mucho menos criticar– la realidad social paraguaya con criterios sociológicos, su objetivo fue replicar las interpretaciones míticas del pasado paraguayo desplegado por el nacionalismo historiográfico del país y deslizar en ellas el relato franquista de la hispanidad, muy conveniente a su posición como agente diplomático del régimen en el exterior.

13. Herib Caballero-Campos, “Entre el recuerdo y la reivindicación: apoteosis, el álbum conmemorativo de la inauguración del Panteón Nacional de los Héroes”, *Folia Histórica del Nordeste*, no. 24 (2015): 122, <http://doi.org/10.30972/fhn.024303>

14. Sobre las resistencias indígenas en el proceso de conquista hispano en territorio paraguayo se recomienda la obra de Florencia Roulet, *La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556)* (Posadas: Universidad Nacional de Misiones, 1993).

El autor, el libro y el contexto

El libro *Revelación del Paraguay* (Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1958), escrito por Ernesto Giménez Caballero, puede considerarse una obra de diversas naturalezas: como un ensayo de interpretación histórico-cultural, un compendio de poesía, un ensayo de reflexión cultural o un relato de viaje. Además, la aparición de la obra fue ubicada por sus críticos como parte de una extensa lista de libros de *buen amor*, que GeCé había dedicado hasta ese momento a España, Argentina, Portugal, México, Bolivia y a la ciudad de Cartagena (España), como una expresión de su atracción por temas iberoamericanos.

No obstante, en cuanto creador de material histórico-cultural, Giménez Caballero mantuvo siempre una tendencia a la utilización parcial del pasado (hecho que aquí interesa particularmente analizar), algo que él mismo señalaba para *Revelación del Paraguay*: un libro “revelador de un pasado y revelador de todo un futuro, sin posar más que —leve— el pie sobre lo presente”¹⁵. Lo hacía en pro de una narrativa del futuro que aunase los rasgos de un glorioso pasado imperial español con los efectos de la *modernidad*, obviando si era necesario revisar, criticar o censurar, algunos elementos de ese pasado, en una particular lectura historicista de la justificación del *fin* por los *medios*.

Este pensamiento de Giménez Caballero, tendente a la conformación de una matriz societaria hispanoamericana, puede ser comprendida dentro de los márgenes conceptuales de lo que Benedict Anderson identificó en su famosa obra *Comunidades Imaginadas* como “la tranquilidad del fratricidio”¹⁶, o la posibilidad de atemperar la crudeza de un hecho pasado mediante “una profunda reformulación de la imaginación”¹⁷, de la que el Estado como institución en ocasiones es fomentador y en otras apenas tiene conciencia de ella, pero que con el tiempo también utilizará a su favor.

Se trata de asumir en el relato nacional elementos o fenómenos que solo con el tiempo pueden ser incorporados en este, una vez han sido olvidados, silenciados, o invisibilizados en la memoria colectiva; para ello, señala Anderson, es imprescindible “tener que haber olvidado ya estas tragedias”, antes de que nos las puedan —y tengan que— recordar de nuevo, ahora incessantemente, ya insertas en el relato nacional, en lo que constituye “un recurso característico en la construcción ulterior de las genealogías nacionales”¹⁸. Para Slavoj Žižek, “la historia de la emergencia del Estado-nación es la historia de la transmutación (a menudo sumamente violenta) de las comunidades locales y sus tradiciones en la nación moderna como *comunidad imaginada*”¹⁹, un proceso que según Žižek involucra casi invariantemente “la represión de los modos de vida locales auténticos y/o su reinscripción en la nueva tradición inventada abarcativa”²⁰.

15. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 10.

16. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 277-283.

17. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 280.

18. Anderson, *Comunidades imaginadas*, 279.

19. Slavoj Žižek, *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política* (Buenos Aires: Paidós, 2001), 232.

20. Žižek, *El espinoso sujeto*, 232.

La figura de Giménez Caballero es una de las más controvertidas²¹ de la historia hispano-paraguaya de la pasada centuria; también conocido como GeCé, fue un multifacético intelectual fascista²² —según Julio Rodríguez-Puértolas, “la única figura intelectual de reconocido interés que ha tenido el fascismo español antes de 1936”²³—, que ejerció como embajador español en Asunción entre 1958 y 1970 —ejerció como agregado cultural desde unos años antes²⁴—, nombramiento que se produjo “a petición del propio Alfredo Stroessner”²⁵, a la sazón dictador paraguayo. Su obra —literaria, poética, ensayística, periodística, diplomática, filosófica, etc.— ha sido ampliamente estudiada, sobre todo desde aspectos relativos a la literatura y, en menor medida, la filosofía²⁶; por ello, un análisis de la misma desde un enfoque político-histórico “puede ser beneficioso”, en palabras de Anna Virágh,

Ya que resalta, a través de la heterodoxia del autor, la dualidad y la división tanto del discurso político como de la práctica de los mecanismos del poder de la España de la época en relación con la vocación y la presencia española en América Latina, sus fundamentos ideológicos y sus posibilidades en la práctica.²⁷

Habría no obstante que matizar el carácter fascista de Giménez Caballero en los años en que realizó sus labores diplomáticas en Asunción, desde mediados de los años cincuenta —como agregado cultural— hasta 1970 (en calidad de embajador). Si bien es cierto que

.....

21. Basta señalar la acusación de Martín Almada —Premio Nobel Alternativo, torturado en las cárceles de Alfredo Stroessner, y descubridor de los denominados Archivos del Terror paraguayos en 1992—, que afirma que Ramón Bécker, colorado opositor con quien Almada coincidió en dependencias de la Comisaría Primera de Asunción (no confundir con La Técnica, Comisaría Tercera), le contó que entre las decenas de torturadores y verdugos que recordaba en su experiencia carcelaria, Ernesto Giménez Caballero —a la sazón embajador de España en Paraguay— estuvo en alguna ocasión presente en la Comisaría, y que “gozaba asistiendo a las sesiones de tortura”. De ser ciertas estas sospechas de Martín Almada —por las insinuaciones de Ramón Bécker— deberíamos replantearnos el término *controvertido*, para adaptarlo a la gravedad de la circunstancia. Martín Almada, *Paraguay, la cárcel olvidada. El país exiliado* (Asunción: Arandurá, 2019), 51.

22. En opinión de Gonzalo Álvarez Chillida —siguiendo a Alastair Hamilton— el fascismo ofreció distintos atractivos a los intelectuales que se interesaron por penetrar en su doctrina durante los convulsos años de entreguerras, y el principal fue aparecer como una alternativa regeneradora que podía percibirse —en términos de Oswald Spengler— como una verdadera crisis de la civilización liberal occidental; “el fascismo forjaba masas aristofílicas en vez de aristofóbicas, y este fue el aspecto del régimen italiano que más atrajo a Giménez Caballero”. Gonzalo Álvarez-Chillida, “Ernesto Giménez Caballero: unidad nacional y política de masas en un intelectual fascista”, *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, no. 24 (2010): 271, <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44392>

23. Julio Rodríguez-Puértolas, *Historia de la literatura fascista española I* (Madrid: Akal, 2008), 119-120.

24. Boletín Oficial del Estado español no. 32, 1 de febrero de 1956.

25. Enrique Selva-Roca de Togores, “Ernesto Giménez Caballero (entrevista): autopercepción intelectual de un proceso histórico”, *Anthropos*, no. 84 (1988): 25.

26. Anna Virágh, “Indígenas y el proceso de mestizaje en la filosofía histórica de Ernesto Giménez Caballero”, *Ót Kontinens, az Új- és Jelenkorú Egyetemes Történeti Tanszék tudományos közleményei* 2013, no. 2 (2015): 221.

27. Virágh, “Indígenas y el proceso”, 221.

fue un declarado fascista en su juventud, como mínimo hasta finalizada la Guerra Civil española –periodo de “fascista extremoso”²⁸–, y que quizá lo fue de manera clara hasta finalizada la Segunda Guerra Mundial (o al menos hasta 1942), la realidad es que, tras convertirse en procurador de Cortes en 1943 comenzó una trayectoria en la que poco a poco se fue desprendiendo de su etiqueta de intelectual fascista, siendo más adecuada la identificación como falangista en años posteriores –otra de las varias familias políticas de las que conformaron el régimen franquista–, más que el plegamiento a una doctrina exclusivamente fascista, aunque Falange arrastraba esa naturaleza en su seno como organización. En su labor como diplomático, a partir de 1954/1955, se desvió ideológicamente del fascismo original, mutándolo en un nacionalismo de matriz ampliada –la hispanidad– un nacionalismo que fundamentó en la catolicidad y el mestizaje²⁹.

En un reciente texto, la historiadora Beatriz Figallo-Lascano analizó las estrategias diplomáticas de dos escritores venidos a diplomáticos que ejercieron misiones duraderas en Sudamérica, como fueron José María Alfaro, en Argentina, y el propio Giménez Caballero, en Paraguay. Ambos falangistas –“dos *camisas viejas*”³⁰– fueron representantes de la *nueva España* franquista en estos dos países combinando el aspecto cultural y literario con el desarrollo de oportunidades comerciales y económicas para España o para empresas o familias españolas –y también para los Gobiernos y empresarios nacionales de los países donde ejercieron representación diplomática–, de manera que “no fueron solamente proveedores de retórica, sino eficaces valedores de negocios”³¹. Figallo-Lascano afirma que ambos ejercieron la actividad en sus “embajadas literarias” convirtiéndose también en “facilitadores de la aplicación de una renovada política exterior del régimen franquista, modelo que era autoritario en lo político y desarrollista en lo económico”³².

Giménez Caballero se trasladó a la capital paraguaya cuando su partido político, Falange Española Tradicionalista y de las JONS³³, estaba perdiendo peso político en una España franquista que viraba hacia la influencia de los tecnócratas desarrollistas del Opus Dei, lo que hizo conveniente la búsqueda de otros lugares más *disimulados* para sus militantes más reconocibles internacionalmente, y Giménez Caballero lo era. Como “uno de los ideólogos principales del franquismo temprano, y *enfant terrible* de la filosofía política y de la vanguardia española”, GeCé sería relegado de la vida política a un “prolongado exilio dorado como diplomático en América Latina”³⁴.

.....
28. Rodríguez-Puertolas, *Historia de la literatura*, 121-122.

29. Douglas W. Foard, *Ernesto Giménez Caballero (o la revolución del poeta). Estudio sobre el Nacionalismo Cultural Hispánico en el siglo XX* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975), 238.

30. Beatriz Figallo-Lascano, “Estrategias diplomáticas de la España del desarrollo en Sudamérica. Los escritores Giménez Caballero y Alfaro en Paraguay y Argentina”, *Claves. Revista de Historia* 4, no. 7 (2018): 91, <https://doi.org/10.25032//crh.v4i7.213>

31. Figallo-Lascano, “Estrategias diplomáticas”, 91.

32. Figallo-Lascano, “Estrategias diplomáticas”, 91.

33. Acrónimo de Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

34. Virág, “Indígenas y el proceso”, 221.

Nacido en Madrid en 1899, a lo largo de su vida recorrió profesionalmente casi todos los géneros y caras del arte de escribir: novela, ensayo, poesía, teatro, historia, periodismo o cine fueron parte de su despliegue intelectual en algún momento. Siempre destacado, fue alumno entre otros, de Ramón Menéndez Pidal, de José Ortega y Gasset —quien al parecer “le llevaría, sin saberlo, por la senda del fascismo”³⁵—, y de Miguel de Unamuno, a quien debía su cátedra de instituto y con quien tuvo una especial relación³⁶. Acabada en 1939 la Guerra Civil española —en la que GeCé participó como oficial del ejército sublevado y colaboró en los servicios de propaganda de este bando³⁷—, se reintegró a su cátedra del Instituto Cardenal Cisneros, recuperando su anterior actividad intelectual, sumido en completar la serie de siete volúmenes de una gran obra pedagógica pensada para el nivel de bachiller, recogida bajo el título de *Lengua y literatura de España y su Imperio*³⁸.

Añadió más adelante un claro perfil político a su carrera al convertirse en procurador de las Cortes Españolas franquistas, en las que participó de manera ininterrumpida desde que abrieron sesiones en marzo de 1943 hasta 1955; doce años de actividad como procurador durante los que su actividad estuvo fuertemente relacionada con la cultura, el arte y el espectáculo de la recién estrenada dictadura franquista (finalizada hasta 1975 con la muerte de Francisco Franco, de quien Giménez Caballero fue un declarado adepto y por momentos hasta entusiasta). Y fue en ese periodo en el que Giménez Caballero adquirió un papel político muy relevante para el régimen; la excentricidad y el alto vuelo del personaje no fueron para nada desdeñables, como muestra el siguiente episodio.

En octubre de 1941, el intelectual y ya por entonces también político español fue invitado al Congreso de Escritores Europeos celebrado en la ciudad alemana de Weimar, donde conoció y se ganó la confianza del matrimonio Goebbels —a través principalmente de Magda Goebbels— llegando a proponerles el casamiento³⁹ del mismísimo Adolf Hitler con Pilar Primo de Rivera —hermana de José Antonio (fundador del partido fascista Falange Española)— quien según Giménez Caballero era la persona ideal “por su pureza de sangre y su profunda fe católica”⁴⁰; con el enlace, Giménez aspiraba a lograr “la renovación de una nueva dinastía hispano-austriaca”⁴¹. Sin dejar de observar la excentricidad del hecho y que

35. Rodríguez-Puertolas, *Historia de la literatura*, 120.

36. Ricardo de la Cierva, coord., *Vida de Franco* (Madrid: Prensa Española - ABC, 1976/1977), 347.

37. De la Cierva, *Vida de Franco*, 318.

38. Desde el segundo tomo de esta colección, publicado en 1943, Giménez Caballero eliminó del título la coletilla de “y su Imperio”. En los años sesenta refundió estos siete tomos en tres, bajo la actualizada denominación de *Lengua y literatura de la hispanidad*.

39. El casamiento hubiera carecido de sentido, pues como le hizo saber Magda Goebbels a Giménez Caballero, Hitler era estéril, lo que obligó a la señora Goebbels a declinar la fantasiosa aventura genética de Giménez Caballero: “Imposible, gran amigo, imposible. ¡No habría continuidad de la estirpe!”. Ernesto Giménez Caballero, *Memorias de un dictador* (Barcelona: Planeta, 1979), 152.

40. Giménez Caballero, *Memorias*, 152.

41. Giménez Caballero, *Memorias*, 151.

Giménez Caballero escribiera estas palabras en su vejez, sí puede señalarse la alta consideración que el propio Giménez Caballero tenía de sí mismo, además de una permanente obsesión de este por la fecundación de los enlaces sociopolíticos para conectar pasado y futuro mediante fundamentos genéticos.

Ya muy viajado —circuló y representó a España por países de casi todos los continentes—, y conocedor de varios idiomas, Ernesto Giménez Caballero ganó en 1953 el Premio de Cultura Hispánica por su obra *La Literatura hispanoamericana en sus textos esenciales*⁴², que lo catapultó de manera mucho más clara hacia la participación en la tarea de establecer los nexos diplomáticos que España requería con su única esfera de influencia en los años cincuenta: la América antaño parte del Imperio de la monarquía hispánica, ahora independiente.

Con el habitual lenguaje alambicado y de verbo abundante de Ernesto Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay* coloca al lector frente a aspectos fundamentales de la construcción de la nacionalidad paraguaya, imaginarios de la historia social del Paraguay que se fraguaron ideológicamente en el pasado mediante una interpretación de la historia muy propia —entre otras— de la concepción fascista del orden global: la consecución de un supuesto estadio de equilibrio y paz sociales fundamentado en la aceptación de una *tabula rasa* de corte excluyente. En este caso, la *paraguayidad* en Giménez Caballero aparece íntimamente sujeta al proceso de consanguinidad —el mestizaje— entre conquistadores y conquistados, a través de la fecundación de las mujeres indias —mezcla de la masculinidad conquistadora con la feminidad del sujeto colonial, subalterno—, ungida por el proceso de evangelización.

La ideología personal y la carrera profesional de Ernesto Giménez Caballero reflejan, para Anna Virág, el modo en que el proceso de consolidación de la España de Franco circuló en paralelo a la creciente influencia del sector tecnócrata del régimen, de manera que “América Latina se convirtió en un área de acción exterior concreta del régimen, del componente fundamental del *nuevo imperio*, en una Nueva Atlántida, el último refugio de los valores tradicionales hispánicos para los ideólogos marginados por el poder”⁴³. Su obra *Revelación del Paraguay* —de 1958— da cuenta de esta circunstancia.

El autor concibió el libro en tres partes: *Paraguay Revelado*, *Revelaciones sobre Asunción*, y *Paraguayidad*. En el presente trabajo se ha realizado una aproximación política, social e histórica a los planteamientos de la obra, buscando los elementos aparecidos en el texto que conectan el relato histórico del Paraguay que Giménez Caballero contempla —del Paraguay por él imaginado— con dos de los varios aspectos fundamentales de la ideología nacionalista paraguaya del siglo XX (e incluso actual). De una parte, se analiza la relevancia —obsesiva en el caso de GeCé— de la fecundación de las mujeres indígenas moradoras del territorio paraguayo por parte de los conquistadores —varones— llegados de Castilla para construir

42. A fines de los años de 1980 esta obra seguía inédita y parece que hasta la fecha sigue así.

43. Virág, “Indígenas y el proceso”, 221.

una nueva simiente (una nueva sociedad, mezcla de lo indígena y lo castellano). Este proceso de fecundación se habría producido ante la pasividad, la complicidad o el acuerdo de los indígenas varones, en una dolorosa realidad de jerarquización por sexo del pueblo originario del territorio paraguayo, entre una mujer indígena que pare y reproduce la nueva raza⁴⁴ –los mancebos de la tierra– y un hombre indígena que mantiene su posición política y social gracias al parentesco con el conquistador castellano.

El segundo de estos aspectos detectables en la obra de GeCé y con presencia en el relato nacional paraguayo contemporáneo se corresponde precisamente con la aparición de ese Paraguay mestizo, entendido como nuevo sujeto político paraguayo –en su matriz sanguínea– de doble naturaleza, como *indio guaraní* y como *súbdito de un rey cristiano* que se materializa genéticamente en el muy celebrado por Giménez Caballero fenómeno del mestizaje que adquirió una relevancia máxima, a su parecer, en la construcción identitaria de la hispanidad. Esos dos fundamentos –elemento maternal por la fecundación, y mestizaje hispano-guaraní– fueron para Giménez Caballero parte consustancial de una supuesta esencia y destino históricos del Paraguay en cuanto nación, y habrían determinado en su opinión algunas de las características elementales de la paraguayidad en cuanto que identidad en el tiempo y el espacio.

La obra *Revelación del Paraguay* constituye un acercamiento al sujeto político paraguayo –con un marcado carácter nacional-fascista–, como una génesis histórica que emparenta lo guaraní con lo español⁴⁵ a través de la fecundación de la mujer indígena y la mezcla de sangre, cuyo producto fue el mestizaje. La lectura de los originales de *Revelación del Paraguay*, previo a la publicación de la obra, suscitó el siguiente comentario –que el propio Giménez

44. La doctrina de la *raza de la hispanidad* tiene su origen en la conmemoración del mal denominado descubrimiento de América el 12 de octubre de 1492 por la expedición de Cristóbal Colón. La memoria de esta hazaña exploratoria se utilizó siglos después para reforzar la imagen –sobre todo en América Latina– de una España en cierta decadencia internacional, para enfatizar la unidad de los pueblos de cultura hispánica; así sectores políticos conservadores españoles promovieron denominar a esta fecha como Día de la Raza o Fiesta de la Raza, a partir de 1913. Alrededor de esta conmemoración anual, un grupo de intelectuales institucionalizó un relato que tenía como aspiración la regeneración de España como poder internacional, la regeneración de la España imperial y católica. Maricío Janué i Miret, “‘Carácter nacional’ español y diplomacia cultural nacionalsocialista”, *Ayer* 118, no. 2 (2020): 242, <https://revistaayer.com/articulo/1417>

45. En muchas de las ocasiones en que aparece en este texto, el término *español* es erróneo por anacrónico, siendo más conveniente utilizar la voz *castellano*, *conquistador* o *hispánico* (según el momento y el hecho); sin embargo, y dado que Giménez Caballero es en muchas ocasiones partícipe de esa anacronía a lo largo de su libro, se ha mantenido aquí la forma habitual de denotar los sujetos políticos que protagonizan su texto. No obstante, el término *español* ya se utilizaba desde el inicio de la conquista americana como gentilicio (por ejemplo, en el topónimo de la isla *España*, dado por Cristóbal Colón a fines del siglo XV). Aunque los conquistadores peninsulares se considerasen *hispanos* o *españoles* durante el periodo colonial, la identidad colectiva española, como se entendió después de la guerra de Independencia a comienzos del siglo XIX, sería más correcto ubicarla como mínimo a partir del inicio de la dinastía Borbón en los reinos hispánicos y las reformas administrativas e institucionales que estos emprendieron (comienzos del siglo XVIII), y que también tuvieron correlación toponímica e identitaria.

Caballero incluyó en la última página de su libro— por parte de Efraím Cardozo, el “historiador paraguayo más importante de su tiempo”⁴⁶:

Apasionante. No vacilo en confesarle que nunca he leído nada que haya calado más hondo lo que somos o pretendemos ser. Cuánto amor a esta tierra y cuánto acierto para ponerse alto, muy encima de todos y de todo, única forma de vernos a todos los paraguayos y de estar también con todos ellos.⁴⁷

Más allá de la calidad literaria de la obra, así como de la imaginable y habitual cortesía entre intelectuales que pudieron motivar las palabras de Cardozo, es destacable la importancia que este da a la obra en su faceta de narradora o reconocedora de la construcción del relato nacional paraguayo; y en este sentido, es pertinente traer aquí las palabras de la investigadora Ana-Couchonnal, al afirmar que

Un confinamiento de la historia a los términos de un discurso mítico tiene como resultado inmediato la confiscación del tiempo en un discurso circular que refuerza el imaginario de lo nacional alrededor de un discurso fundante, mediante una operación ideológica que tiene lugar en la instauración de un discurso cerrado tendiente a presentar un campo en disputa como totalidad identitaria.⁴⁸

La fuerza de la cita de Ana Couchonnal amerita poca intervención, pero es indudable que lo señalado resulta fundamental para identificar el principal problema de la construcción de un campo historiográfico profesional, cuidadoso y honesto con el uso de las fuentes en Paraguay; la reducción de los discursos históricos sobre la construcción de la nación paraguaya a los mismos elementos y factores tradicionales —en su mayoría de carácter mítico— no coadyuva a la sociedad ni a la política del país a mejorar la calidad y validez académica de los estudios sobre su propia identidad o construcción como Estado-nación. Al final de este trabajo recuperamos el valor de lo señalado por Couchonnal, ampliéndolo con otras nociones de la función social de la historia y de lo que constituye —o no— la historia misma, frente a lo que no son sino discursos circulares, cerrados, que vuelven siempre sobre sí mismos para reforzar el imaginario identitario nacional.

46. Paul H. Lewis, *Paraguay Under Stroessner* (Carolina del Norte: The University of North Carolina Press, 1980), 204.

47. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 311.

48. Ana-Inés Couchonnal-Cancio, “La historia como medio decir. duelo y subjetividad política en el Paraguay”, *Estudios Paraguayos* 28, nos. 1/2 (2010): 313.

El Paraguay materno

Se sorprendía la historiadora alemana Barbara Potthast en uno de sus trabajos sobre la historia de las mujeres paraguayas⁴⁹ por la existencia de una imponente estatua dedicada a una mujer —en homenaje a la figura simbólica nacional de la *residenta*— en el inicio del camino que acompaña al visitante desde el aeropuerto de Asunción —en la localidad de Luque— hacia la ciudad. Potthast plantea que

Cualquiera sea el motivo y el valor artístico de esta obra, el hecho de que un país dedique un gran monumento —y en un lugar privilegiado— a sus mujeres ya es sorprendente en sí, pues es algo raro no solo en América Latina; la historia del Paraguay se caracteriza por algunas peculiaridades que han establecido el tópico de que en este país todo es diferente, [...] y esto también se aplica al rol de las mujeres y su posición dentro de la historiografía y en la memoria del país.⁵⁰

En palabras de Mary Monte de López-Moreira, el *mestizaje* tuvo como base la

Unión de la mujer indígena —especialmente la guaraní— con el hombre español, amalgama que es presentada en la historiografía tradicional como una especie de historia de amor y entrega, símbolo de la colaboración mutua entre hombres indígenas y conquistadores, que pasaban de esta manera a convertirse en *tovayás* (cuñados).⁵¹

Potthast vincula este rol de la mujer en la historiografía paraguaya a la construcción de la nación y a la ideología imperante en el país, “tal vez la peculiaridad más destacada de Paraguay”⁵²; un país profundamente nacionalista, católico y conservador. No es de extrañar entonces que la mujer adquiera también un carácter fundamental en la obra *Revelación del Paraguay*, pues las lecturas y las convicciones ideológicas de Giménez Caballero bebieron directamente de las fuentes nacionalistas allá donde fuera el ilustrado español. Giménez Caballero dedicó uno de los capítulos de la obra —*Su feminidad famosa*— a algunos de los elementos simbólicos que relacionan la ciudad de Asunción con el imaginario nacionalista sobre la mujer paraguaya (a pesar de que la mujer está también presente en muchas otras partes del libro). Principia el capítulo con el siguiente párrafo:

.....

49. Barbara Potthast, ¿“Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”? El rol de la mujer y la familia en la sociedad paraguaya durante el siglo XIX (Asunción: Fausto, 1996).

50. Barbara Potthast, “Residentas, destinadas y otras heroínas: el nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza”, en *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, eds. Bárbara Potthast y Eugenia Scarzanella (Madrid: Iberoamericana - Vervuert, 2001), 77.

51. Mary Monte de López-Moreira, “Historia social y política de la mujer en el Paraguay”, en *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*, ed. Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham (Asunción: Tiempo de Historia, 2011), 309.

52. Potthast, “Residentas, destinadas”, 77.

Se ha dicho que el Paraguay era *tierra de mujeres*. El cronista Ruy Díaz de Guzmán habló de un *Paraíso de Mahoma*, y el historiador Sánchez Quell cifraba esas mujeres en un excedente⁵³ de casi veinte mil sobre el número de varones.⁵⁴

No se puede eludir señalar que la expresión *excedente* (de mujeres) es francamente desafortunada; lo sería hoy, por supuesto, pero también hace unas décadas⁵⁵. Lo cierto es que, como afirma Jazmín Duarte-Sckell, “la historia paraguaya ha sido sobre todo la narración de las acciones y del pensamiento de hombres –en su mayoría políticos e intelectuales–, y escrita a su vez por otros hombres”⁵⁶. Gaya Makaran dedicó un capítulo a la desmitificación de la figura histórica de la mujer paraguaya en uno de sus trabajos⁵⁷ que resulta particularmente interesante en este caso. Makaran afirma que:

Cada día hay más voces que critican tanto el discurso sobre la mujer paraguaya como el trato que esta recibe diariamente, más allá de afirmaciones oficialistas que pintan su realidad color rosa. Tanto los intelectuales de ambos sexos que intentan desmentir los mitos nacionales acerca de la mujer, como el movimiento feminista que lucha por

53. Más allá de la desafortunada expresión que considera a las mujeres como *excedente* y a la implicación sociocultural que eso tiene, haciendo implícita la consideración de que a cada hombre le corresponde una mujer –generándose ese *excedente* en caso de no correspondencia en los números de unos y otras–, es preciso aquí señalar que a lo que se refiere esa disimilitud entre el número de varones y de mujeres es a un desequilibrio numérico de género por efecto de la Guerra de la Triple Alianza (en la que falleció la práctica totalidad de varones paraguayos en edad adulta); esta circunstancia tuvo como consecuencia en las décadas siguientes un fenómeno social consistente en que por cada hombre había en la sociedad paraguaya varias mujeres. Un censo de 1870 validó la percepción tradicional de que la Guerra Guasú fue una hecatombe demográfica para el país: más del 60 % de la población del país falleció por efecto de las armas o las penurias devenidas del conflicto (hambre, enfermedades, etc.). Si la población del Paraguay se estimaba en 440 000 habitantes, de los cuales entre 120 000 y 150 000 eran varones en edad militar, para 1967, a mitad de la guerra, habían desaparecido ya alrededor de 100 000 de estos efectivos iniciales, lo que da cuenta de la magnitud de la pérdida poblacional (en este caso en su mayoría de hombres entre 15 y 50 años). Jerry Cooney, “Economía y recursos humanos. El Paraguay en guerra (1864-1869)”, en Muero con mi patria. Guerra, Estado y sociedad. Paraguay y la Triple Alianza, ed. Hendrik Kraay y Thomas L. Whigham (Asunción: Editorial Tiempo de Historia, 2017), 61-65.

54. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 165.

55. Aunque el avance de la historia social –desde la década de 1950 en adelante– y más tardeamente de la historia de género han renovado los enfoques sobre la cuestión, dándose a la tarea, según Duarte-Sckell, de “visibilizar a las mujeres como sujetos en la historia”, al igual que la “creciente renovación de la historia política ha dado lugar a reinterpretaciones más críticas de la historia política tradicional”, entre otros aspectos, en lo referido al rol de la mujer en la historia, lo cierto es que para alguien del nivel cultural de Giménez Caballero la expresión *excedente de mujeres* podría haber requerido algún matiz por su parte en 1958. Jazmín Duarte-Sckell, “Elementos para comprender la construcción de la masculinidad militar paraguaya en el siglo XX”, *Historia y Sociedad*, no. 41 (2021): 144, <https://doi.org/10.15446/hys.n41.88427>

56. Duarte-Sckell, “Elementos para”, 144.

57. Gaya Makaran, *Paraguay: el nacionalismo y sus mitos* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2014), 247-288.

el cumplimiento de los derechos garantizados y la conquista de otros, están indicando que la situación actual de la mujer paraguaya deja mucho que desear y exige serios cambios en todos los ámbitos sociales⁵⁸ [...].

Paraguay es uno de los países latinoamericanos que más atención han prestado al papel de las mujeres en su historia, donde el discurso nacionalista se ha articulado a su alrededor hasta el punto de convertir a la paraguaya actual en el conducto simbólico de la nacionalidad misma. Los mitos nacionales, comúnmente aceptados, resaltan el aporte de las mujeres en la creación y la conservación física y espiritual de la nación, gracias a los rasgos como el sacrificio, la abnegación, la laboriosidad y la humildad, proyectados como atributos inseparables de la feminidad. El reconocimiento simbólico no va, sin embargo, acompañado del fáctico, al ser la sociedad paraguaya profundamente machista⁵⁹ y paternalista.⁶⁰

Para concluir Gaya Makaran afirma que “los mitos nacionales legitiman la subalternidad de la mujer”⁶¹, y lo hacen hoy como lo hicieron durante la práctica totalidad del siglo pasado, y particularmente en los años cincuenta, cuando Giménez Caballero escribió *Revelación del Paraguay*. Unos años después de la desafortunada expresión acrítica de Giménez Caballero en esa obra al hablar de *excedente (de mujeres)*, el todavía embajador español en Asunción afirmó en su obra *Genio hispánico y mestizaje* (1965) que la misión histórica de España en América tenía dos caras⁶²: de una parte la evangelización –que no se aborda en este trabajo– y de otra la constitución genética de la nación hispanoamericana y su transmisión por línea materna en tierra conquistada; para él, “todo nacionalismo será –desde ayer hasta siempre– la victoria del elemento materno, telúrico, terrígeno, pasivo, permanente, sobre el trascendente, circunstancial activo y uránico que representa el padre”⁶³. Obsérvese en ese “desde ayer hasta siempre” el abandono del presente en su concepción del desarrollo histórico y con ello su larga zancada para transitar del pasado al futuro –evitando detenerse demasiado en cada realidad presente–.

Unos años antes ya estaba esa misma idea presente en *Revelación del Paraguay*: “Como español, lo primero que me interesó llegando a Paraguay fue conocer esa Madre Tierra, ese humus nativo, hecho humanidad, y al elemento materno con el que se fundió nuestra

58. Makaran, *Paraguay, el nacionalismo*, 273-274.

59. La obra de Saro Vera, *El paraguayo (un hombre fuera de su mundo)* (Asunción: El Lector, 1996) es particularmente elocuente en este sentido con el fin de comprender la identidad e idiosincrasia paraguaya en materia de género, al menos durante la segunda mitad del siglo XX; aunque la mayoría de aspectos y características que encuentra Vera en el paraguayo –y en la paraguaya–, así como en el comportamiento de la sociedad en su conjunto pueden probablemente alargarse y llevarse hasta la actualidad.

60. Makaran, *Paraguay, el nacionalismo*, 286.

61. Makaran, *Paraguay, el nacionalismo*, 286.

62. Le faltó a Giménez Caballero hacer referencia a un tercer elemento: la búsqueda de riqueza y recursos, tan motivadora –o más– que las dos anteriores.

63. Ernesto Giménez Caballero, *Genio hispánico y mestizaje* (Madrid: Editora Nacional, 1965), 15.

progenación⁶⁴ cuando desembarcó con Irala"⁶⁵. Domingo Martínez de Irala, que no nació en Vergara pero que en muchos sentidos fue su villa, convirtió a esta pequeña localidad de Guipúzcoa (País Vasco) –según Giménez Caballero– en el germen fundacional de la paraguayidad: “He aquí cómo Vergara, que por ser patria de Irala fundó la nación paraguaya, por ser patria de las ideas emancipadoras valió como chispa de independización”⁶⁶, aludiendo a que fue precisamente en esta villa –durante el siglo XVIII–, desde donde se difundieron muchos de los principios políticos rousseauianos y enciclopedistas, de la mano de la Compañía Guipuzcoana de Navegación que viajaba hasta América exportando ideas de libertad e independencia hasta las colonias.

La visión que en Giménez Caballero aparece de la mujer paraguaya, como si se la pudiera considerar la placenta nacional del Paraguay sin la existencia de tensión o fricción en esa consideración, se lee claramente en el siguiente extracto en el que el protagonista menciona su primer interés epistemológico de llegar a Paraguay buscando:

Conocer la indianidad *ab origen* y prehispánica; a sus indios. Y más que a sus indios –solo queridos parientes y cuñados– a sus indias, queridas novias y esposas de nuestros conquistadores y madres de nuestros *mancebos de la tierra*, nombre maravilloso con que se denominó a los mestizos.⁶⁷

Esta consideración hacia la mujer paraguaya, muy extendida, esconde sin embargo una dura realidad pasada, pues en aquel modelo colonial, la mencionada amistad y el denominado *cuñadazo* de las primeras décadas de la conquista no podían sino derivar en un creciente abuso⁶⁸ y violencia por parte de los nuevos vecinos invasores, relegando a las mujeres guaraní –como señalaría Bartomeu Melià– a una suerte de “pieza económica, criada, brazo agrícola y procreadora de nuevos brazos, como anotaron Susnik y Zavala”⁶⁹.

.....

64. Se entiende por progenación la reproducción a partir de un solo organismo previo –que sería la España peninsular para Giménez Caballero– fundida después con la matriz materna guaraní, produciendo así un nuevo y único organismo mestizo.

65. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 26.

66. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 35.

67. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 26.

68. Debe señalarse que los abusos de los conquistadores no se circunscribieron a las mujeres guaraníes, también los varones recibieron tratos vejatorios, amenazas, violencia y explotación; afirmaba Bartomeu Melià –citando una fuente de 1594– que “Asunción y sus alrededores ya sentían las desastrosas consecuencias de su modo de tratar a los indios, ya que ‘los indios que servían a esta ciudad están menoscabados, porque no hay ni la décima parte de los que debería haber, por varias causas y enfermedades, y también por los abusos de los españoles’”. Bartomeu Melià, *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria* (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 1997), 61.

69. Bartomeu Melià, “Historia de la lengua guaraní”, en *Historia del Paraguay*, coord. Ignacio Telesca (Asunción: Taurus, 2014), 429.

Es por ello que la ampliamente conocida poligamia⁷⁰ hispano-guaraní no habría sido efecto de un inocente e inocuo simple libertinaje sexual, sino la “imposición de un nuevo sistema económico cuyo resultado era el genocidio”⁷¹.

Este nuevo sistema económico tampoco pasó inadvertido a Giménez Caballero, por más que él obvие sus nocivos efectos sociales y se centre en los avances que sobre el desarrollo económico permitió la relación, al hablar sobre la introducción de la vaca europea en estas tierras, que permitió –en su opinión– el paso de la economía exclusivamente agrícola “a la economía salvadora de la vaca, librándose de préstamos y arriendos bancarios, de capciosas hipotecas, consolidando la Independencia paraguaya”⁷². También afirmó que “la vaca traída por España hizo al guaraní y al indio pampero pasar de su cultura edáfica a esta ganadera” y que el guaraní “vio en la vaca un principio de *alma mater*, de alimento primordial, una maternidad superior a la agraria”⁷³ habitual de su economía anterior⁷⁴.

He aquí una terrible consecuencia –con importante poso histórico– de ese periodo de administración colonial que Giménez Caballero alaba al denominarles a ellos como “queridos parientes y cuñados” y a ellas como “novias, esposas y madres”: la tendencia de la élite paraguaya a emparentar por conveniencia socioeconómica, que hasta hoy perdura –aunque más difuminada y por supuesto menos pública–, y que tienda a situar sobre todo a la mujer en grave situación de subalternidad familiar y social. La mujer es aún expuesta como ganado en las festividades propias del crecimiento humano (podemos pensar en la celebración de la quinceañera como una de esas festividades); esta cultura del arreglo de casamientos ya la advirtió Giménez Caballero –si aún hoy, atemperado, sucede, más si cabe se daría en los años sesenta–, solo que él no llegó a relacionarla, como aquí se propone, con la cultura que forjó esa imagen tradicional del Paraguay como la cuna del enlace entre el conquistador español y la india guaraní:

70. Si bien es cierto que la llegada y asentamiento de los castellanos alteró en parte sustancial el organigrama social de los pueblos guaraníes, imponiendo muchos y nuevos criterios de comportamiento y organización social, también cabe recordar que la poligamia ya estaba extendida entre los pueblos guaraníes –particularmente para los hombres con más poder o prestigio– antes de la llegada de los europeos. Graciela Chamorro, *Cuerpo social: historia y etnografía de la organización social en los pueblos Guarani* (Asunción: Tiempo de Historia, 2017), 131-132.

71. Melià, “Historia de la lengua”, 429.

72. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 175.

73. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 176.

74. Huelga señalarse que la introducción del ganado europeo –particularmente vacuno– en Paraguay tuvo como efecto la depauperización y en algunas regiones la devastación del medio ambiente del territorio paraguayo, con destrucción íntegra de muchos ecosistemas tras varios siglos de deforestación y de explotación de ganadería extensiva descontrolada, origen de posteriores planes y proyectos extractivistas en el país (con base en un recurso, el ganado vacuno, traído por los europeos); por no hablar de la aniquilación o desplazamiento de grupos enteros de poblaciones de pueblos originarios del territorio para ampliar la frontera ganadera (y también agrícola).

Si la Independencia americana surgió del club, el club, esta palabra tan inglesa, tan poco católica en su origen, ha pasado a ser, sobre todo en Paraguay, el sitio mejor para dejar de ser independientes los paraguayos. Y triunfar las paraguayas. Como dijo aquél, los hombres nacen libres, pero algunos se casan. En Paraguay la mayoría de los matrimonios se comprometen en los clubs.⁷⁵

Es terrible imaginar un mundo dominado bajo la concepción de que el hombre se casa –renunciando a parte de su libertad– por prosperidad socioeconómica, como quien compra una propiedad a fin de especular con el beneficio de la inversión. Se hace imprescindible traer aquí la siguiente frase de Giménez Caballero, cuando habla de los impulsos que siente por consolar en el acto a la mujer paraguaya –en genérico– cuando esta va de luto, “empujado quizás por el atavismo del padrecito Irala, que casó a escape con la hija del cacique Moquiracé, y asimismo, a sus mestizas hijas⁷⁶ con sus compañeros de fatigas raceadoras”⁷⁷. Quizá convenga, además, no detenerse demasiado a pensar en esa expresión: “compañeros de fatigas raceadoras”. Pero todo tiene su explicación: el problema es que para Giménez Caballero no había problema. Huelga aquí detenerse a revisar el siguiente párrafo completo:

Yo también participé –desde el primer instante– en este fervor por la mujer paraguaya, solo que de un modo platónico. Precisamente por haber sido Platón, el Platón del Renacimiento itálico, el petrarquista, quien me llevó en la vida a enamorarme y adorar una florentina, la cual, *mia donna*, me colmó tan de idealidad y amor de perfección por la mujer, que quedó alumbrada mi alma para poder ya comparar y estimar –muy delicadamente– cuanta maravilla de feminidad encontrase a mi paso. Ciento que en mi sangre toledana remanecían vehementes calenturas, tal vez heredadas de mi abuelo materno, el que se casó dos veces, gozó de muchas mujeres, raptó a una monja y era el rey de un barrio castizo de Madrid cuando en su coche de jacas arrancaba hacia los toros, puro en boca y la mirada en desafío. Pero el culto a Dulcinea y la poesía de la fidelidad sublimaron en mi niñez aquella fiebre ancestral, por lo que cuanto diga sobre la mujer paraguaya habrá de entenderse solo como desinteresado piropo, sinceridad despojada, cortesía española y limpio tributo varonil a la mejor obra de Dios. Ahora bien –y esto sin que nos oiga nadie–, de no haber encontrado a mi florentina y haberme disciplinado tanto las entrañas con religión y musicalidades, yo creo que mi ideal hubiera sido tener varios hijos⁷⁸ en cada país de América y haber logrado la Fiesta de la Raza por mi cuenta.⁷⁹

75. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 286-287.

76. Mary Monte sugiere que “es probable que las uniones libertinas entre españoles y mujeres guaraníes hayan llegado a su fin cuando sucedieron los matrimonios de las hijas de Irala con los capitanes españoles”. Mary Monte de López-Moreira, *La gente del XVI. Habitantes del Paraguay durante la conquista* (Asunción: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes - Centro de Documentación y Estudios (CDE) - Arandurá, 2012), 91.

77. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 165.

78. Se entiende que fuera del matrimonio, como era habitual en las relaciones que dieron lugar al colectivo mestizo en época colonial; a veces parecía como si entre la época de Irala y la de Giménez Caballero no mediaran ya cuatro centurias...

79. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 165-166.

Su falta de crítica a los procesos de vilipendio hacia las mujeres en el pasado proviene, en parte, de su interpretación de la mujer en su propio presente. Es curioso cómo a su parecer, en un capítulo en el que se aborda la figura de la mujer paraguaya y en el que aparecen guiños al proceso de conquista y colonialidad del Paraguay, no corresponde crítica ni reflexión sobre el hecho. Sin embargo, sí existe una *herida* en su opinión, pero esta es la de las guerras de Independencia, que Giménez Caballero resuelve con estas palabras:

Yo creo que el español actual en América solo puede tener acogida y simpatía si ofrece a los hombres americanos un respeto sublime, y a las americanas mujeres una (también sublime) admiración. Solo ofreciendo sublimidad –es decir, *religiosidad*– el español puede aspirar a cicatrizar la llaga aquella de la Independencia, y sanear antiguas heridas supuradas. La mujer india de la conquista –la tierra misma de América, su *matria*– no se entregó al español porque fuera español y donjuanesco, sino porque vio en él lo que las mujeres ibéricas (nuestras abuelas) vieran en el hombre romano: una cultura superior a la propia indígena de donde podían surgir hijos, filialidades, capaces un día de ser, a su vez, patriarcas de nuevas culturas.⁸⁰

Puede leerse en esas palabras que a la mujer no parece corresponderle *respeto*, sino solo *sublime admiración*. Y la única llaga en toda esta historia aparece a su criterio durante el proceso de Independencia latinoamericana, y para sanarla dispone el mismo sedante de la conquista y la dominación: *religión*. Giménez Caballero iguala “la mujer india de la conquista” a “la tierra misma de América”. La *mujer como tierra*, y entonces, si la tierra se cultiva, la mujer también; en una, las semillas del alimento, en la otra, las semillas de la progenie. Esta visión de la mujer indígena en los procesos de conquista y colonización siguió a Giménez Caballero toda su vida. En la entrevista concedida a Enrique Selva Roca en 1986 afirmó que:

A España no le ha quedado de profundo más que el hecho del *raceamiento*⁸¹, de tener allí nuestra descendencia, el amor; ha quedado también el recuerdo de la conquista, verdaderamente prodigiosa, milagrosa. [...] En rigor, lo que yo propongo para España, para el 1992 o cuando sea, es continuar lo que verdaderamente España logró

80. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 167.

81. El concepto *raceamiento* adquiere aquí, en el decir de Giménez Caballero, el sentido de *mestizaje* en un sentido particularmente genético, como mezcla de razas. Este concepto de raceamiento en Giménez Caballero está absolutamente ligado al concepto de *raza* desplegado por el primer franquismo, un término que fue omnipresente en el lenguaje oficial del régimen durante los primeros años de la dictadura. El franquismo lo empleó de manera versátil por su intrínseca arbitrariedad, pero la coincidencia cronológica con el desarrollo teórico del nacionalsocialismo –que hizo de la biología una cuestión de Estado– obligó al régimen español a una precisión del concepto menos exigente genéticamente hablando, lo que llevó a los propagandistas del franquismo a imbuir el concepto de *raza* de un significado fundamentalmente *espiritual*. Así, el mestizaje sería defendido en el plano teórico como marca de identidad del proyecto imperial español sobre la retórica de la *hermandad racial*. Aleix Purcet-Gregori, “Racismo científico y modelo colonial en el primer franquismo: Guinea Ecuatorial”, *Ayer* 118, no. 2 (2020): 256 y 266, <https://revistaayer.com/articulo/1418>

indiscutible e individualmente: el raceamiento y la colonización. El llevar nuestras juventudes de nuevo allá a cruzarse otra vez con nativas, a cultivar la mujer y la tierra, a continuar la simiente española. Esta es la tarea de España, y todo lo demás –libros, exposiciones, cuchipandas– no vale absolutamente para nada.⁸²

Durante el proceso, la mujer aparece como entidad pasiva del sujeto político, y tan solo se la dota de poder cuando adquiere la naturaleza de madre: su valor es en cuanto que madre, no en cuanto persona en sí misma⁸³. Además, se obvia también el hecho de que en el inicio del proceso de conquista

Se instaló la práctica desordenada de las *rancheadas*, consistentes en la enajenación de mujeres y en la matanza brutal de varones; la saca de mujeres de sus poblaciones fue costumbre corriente en los primeros años de la conquista, [...] y así fue como un gran número de mujeres fueron concentradas en las primeras chacras españolas situadas en los alrededores de Asunción, sirviendo como criadas y concubinas de los españoles, madres de los primeros mestizos, adquiriendo gran valor en los trabajos agrícolas y en el trueque, pues los conquistadores cambiaban mujeres por caballos y especialmente por ropas, ya que esta constituía el artículo más escaso en la primera economía asuncena.⁸⁴

Al obviar Giménez Caballero estos aspectos desdibuja la violencia consustancial del proceso de conquista, y profundiza en el imaginario colectivo el carácter genuinamente pacífico y armonioso que la construcción historiográfica nacional ha querido dar a la formación de las primeras familias mixtas –castellano-guaraní– en la provincia del Paraguay, invisibilizando la doble victimización de la mujer indígena, primero en su propia cultura –como pieza de cambio– y después también como consecuencia de la relación entre la cultura indígena y la conquistadora.

.....

82. Selva-Roca de Togores, “Ernesto Giménez Caballero (entrevista)”, 25-26.

83. Aunque Giménez Caballero no lo hiciera notar, se puede decir que –en un sentido etimológico, semántico y político– esa sobrevaloración de la *mujer como madre* por encima de su condición de *mujer en situación de ausencia de maternidad* tiene cierta relación y continuidad del fenómeno en el periodo anterior y posterior a la llegada de los castellanos a América. Si consideramos cercanos o íntimamente relacionados los conceptos de *maternidad* y de *castidad*, entendiendo el primero como la consecuencia de no producirse el fenómeno católico de virginidad o de su práctica continuada –esa castidad–, entonces, y solo bajo esa premisa, podemos suponer que en la cultura guaraní anterior a la conquista también estaría extendida la imagen de la mujer como madre si atendemos al siguiente fenómeno lingüístico de estos pueblos: “No se ha encontrado un término positivo en guaraní que sea equivalente a virginidad, virgen, inocencia, inocente, castidad, casto o casta, pureza, puro o pura u otros vocablos semejantes, y las expresiones donde se hace referencia tanto a la abstinencia completa (virgen), como a la abstinencia restricta de actividad sexual (ser casto o casta), son construidas en guaraní –como muchos de los términos en castellano– con base en la negación, lo que sugiere que lo que se estaba negando –la práctica sexual– era anterior al ideal de reprimirlo o restringirla”. Graciela Chamorro, *Decir el cuerpo: historia y etnografía del cuerpo en los pueblos Guaraní* (Asunción: Tiempo de Historia, 2009), 230.

84. Mary Monte de López-Moreira, *Historia del Paraguay* (Asunción: Servilibro, 2014), 64-65.

[162] Nostalgia por el imperio y nacionalismo paraguayo

Se ha dicho que Paraguay es tierra de mujeres. Pues, sí. Gracias a estas mujeres es por lo que Paraguay en la historia de América ha podido dar una verdadera tierra de hombres, de los más hombres. De los que saben aún morir por el honor. Y también por el amor.⁸⁵

En opinión de Ignacio Telesca, en el proceso de sometimiento de los pueblos indígenas, que fue “relativamente rápido”, fueron

Fundamentalmente las mujeres las que se vieron bajo el yugo del conquistador, y las cartas referentes al Paraguay publicadas en las Cartas de Indias son más que elocuentes sobre la explotación de la mujer indígena, que no se restringió exclusivamente a lo sexual.⁸⁶

Las fatigas en el campo, el trabajo en las haciendas, el cuidado de los hijos e hijas, la construcción de estructuras habitacionales y para uso agrícola, las labores como hilanderas por la noche para vestir al señor que las subyugaba⁸⁷, entre otros aspectos más personales y también sociales de esta explotación... Todos estos elementos no aparecieron en la obra de Ernesto Giménez Caballero, en su relato *ídlico* de la construcción histórica de la hispanidad, como no aparecían tampoco en el discurso nacionalista de construcción de la nación paraguaya. Esta explotación de mano de obra indígena –en especial la que afectó a la mujer guaraní– ha sido “vista tradicionalmente como la cuna del mestizaje, siempre en términos positivos”⁸⁸. Esta interpretación tradicional –nacionalista– de la historia del Paraguay se observa con claridad, entre otros, en uno de los historiadores paraguayos de mayor relevancia del siglo XX como fue Efraím Cardozo:

El entrecruzamiento produjo un fruto distinto que en otras regiones de América, si no por las calidades de la ascendencia, por los factores culturales y ambientales que presidieron el mestizaje. La mezcla racial no se practicó en la clandestinidad, soslayando sanciones penales y aún morales, sino libre, generosa y aun honradamente.⁸⁹

Para Telesca, el mestizaje se produjo “de la mano” de la conquista, y “no surge de la complementariedad sino de la violencia”⁹⁰. A este capítulo del mestizaje nos referimos a continuación con más detalle.

85. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 173.

86. Ignacio Telesca, “La identidad étnica de la nación”, en *El reto del futuro. Asumiendo el legado del bicentenario*, eds. Diego Abente Brun y Dionicio Borda (Asunción: Mercurio, 2011), 361.

87. Telesca, “La identidad étnica”, 362.

88. Telesca, “La identidad étnica”, 362.

89. Efraim Cardozo, *El Paraguay colonial* (Asunción: El Lector, 1996), 74-75.

90. Telesca, “La identidad étnica”, 363.

El Paraguay mestizo

Cuando los conquistadores castellanos comenzaron a instalarse en Asunción comenzó también, en palabras de Bartomeu Melià, “una historia compleja y bastante confusa”, sobre todo debido al interés por transmitir la idea de “un mestizaje armonioso y feliz como relato fundador de la nación paraguaya”, de manera que la narrativa histórica tradicional paraguaya, principalmente la del siglo XX, “ha convertido en mito la falacia de que el Paraguay (país bilingüe) tiene su origen en el mestizaje”⁹¹. *Revelación del Paraguay* responde a la perfección a ese modelo de historia tradicional o convencional, y Giménez Caballero otorga a ese mestizaje la cualidad de esencia de la paraguayidad.

En la producción de Giménez Caballero, los temas sobre América Latina, la cuestión indígena y el proceso de mestizaje “aparecieron en un contexto histórico por primera vez en su obra *Genio de España*, en 1932”⁹²; estos rasgos habrían sido para él decisivos en la evolución del concepto moderno de nación española, concepto que en su opinión habría surgido con la llegada –el mal llamado descubrimiento– y colonización de los castellanos en América, así como con el cierre de la denominada Reconquista de la península ibérica⁹³, y apuntará al proceso de mestizaje y a la tolerancia cultural en su obra como “factores decisivos de la conquista de América Latina, y también [que] aportaron a la conservación del imperio”⁹⁴.

Para las élites religiosas, militares y políticas peninsulares, la salvación cristiana que era también misión de los españoles en las colonias debía realizarse en paralelo a la consecución de una nueva sociedad india, que se materializaba mediante la fecundación de las mujeres de la América pagana por parte de los varones de la católica metrópoli española: en *Revelación del Paraguay*, GeCé afirma que “el mestizaje es, para la Hispanidad, algo más que una despreocupación; sin duda, una mística. [...] Por eso, si la Hispanidad es mestizaje, la Hispanidad lo será todo”⁹⁵. Se observa aquí la casi imposibilidad de desligar –como proponía José Vasconcelos en el caso mexicano pero aplicable al ámbito latinoamericano⁹⁶– el

91. Melià, “Historia de la lengua”, 428-429.

92. Virág, “Indígenas y el proceso”, 224.

93. Ernesto Giménez Caballero, *Genio de España* (Madrid: Ediciones Fe - Ediciones Jerarquía - Editora Nacional, 1939 [1932]).

94. Virág, “Indígenas y el proceso”, 224.

95. Giménez Caballero, *Genio Hispánico y Mestizaje*, 19.

96. La transformación del mestizo en la noción de mestizaje desarrollada por José Vasconcelos se inscribe en el discurso de la narrativa del progreso civilizatorio. En México, la emergencia del mestizaje como esencia de la construcción nacional –consumada durante la segunda mitad del siglo XIX– implicó una desvalorización y arrinconamiento en el relato nacional de los poblaciones indígenas originarias del territorio; este proceso de discriminación –esencialmente racista– fue simultáneo al “engrandecimiento de la imagen del mestizo como metáfora de la nación”, produciéndose entonces la “fabricación de una imagen del indio ‘realmente existente’ como una etnia o raza en proceso de degradación o desvalorización”. Guillermo Zermeño, “Mestizaje: arqueología de un arquetipo de la mexicanidad”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, no. 20 (2005): 61, <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2005/2%20Mestizaje%20arqueolog%C3%ADa%20de%20un%20arquetipo%20de%20la%20mexicanidad.html>

supranacionalismo de la hispanidad del elemento genético en la constitución social de esa nueva nacionalidad –la “quinta raza” de Vasconcelos⁹⁷– en la concepción de Giménez Caballero; una suerte de intento discursivo de superación del racismo⁹⁸ que, sin embargo, se fundamentaba sobre un elemento esencialmente racista, destacando a menudo el blanqueamiento del mestizo latinoamericano para superar al indio americano o al negro de origen africano.

En un contexto de obsesión discursiva franquista por la regeneración española tras el proceso de decadencia nacional del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, Giménez Caballero dedicó tras la Guerra Civil española una atención importante a la hispanidad y el mestizaje del periodo colonial⁹⁹. No deja de ser irónico que pueda llevar tanta razón Giménez Caballero al hablar de mestizaje pues, sin restar el valor positivo que hoy pueda tener el mismo en las construcciones nacionales de las sociedades latinoamericanas para aliviar las tensiones de fundamento racial, no podemos olvidar el sentido en que este mestizaje se produjo, principalmente, durante los siglos XVI y XVII: mediante la conquista, colonización y la violación de la tierra y su humanidad femenina.

La convivencia de españoles con la sociedad guaraní y la unión de los primeros con las mujeres guaraníes “es un hecho claro”¹⁰⁰ (como también lo es que pronto se conformó un grupo criollo mestizo amplio y con identidad propia¹⁰¹, que tuvo escaso aporte genético desde la península después de las primeras décadas¹⁰²); sin embargo, conviene señalar que la idea de que España –a través de sus conquistadores– fecundó la tierra¹⁰³ de lo que hoy es

97. José Vasconcelos propuso en su obra *La raza cósmica* (original de 1925) una teoría sobre el futuro del mestizaje iberoamericano que conduciría a este a la configuración de una supuesta *quinta raza* que, al integrar las virtudes de las cuatro grandes razas tradicionales –blanca, negra, roja y amarilla– constituiría el fundamento biológico de la culminación del proyecto de desarrollo estético y espiritual de la humanidad. Víctor Zorrilla, “Cultura hispánica y mestizaje en América”, en *América y la Hispanidad. Historia de un fenómeno cultural*, coord. Antonio Cañellas (Pamplona: Universidad de Navarra, 2011), 33.

98. El concepto de *raza* del franquismo de los años cuarenta y cincuenta servía como concepto de identificación alternativa al de *pueblo* –que arrastraba connotaciones de clase social– y además era funcional a los intereses exteriores de España y al proyecto de expansión más allá de los confines nacionales; en tanto que desde España se otorgaba a la raza un valor espiritual y no determinista, la propaganda franquista argumentaba que el régimen era en esencia antirracista. Purcet, “Racismo científico”, 256.

99. González-Calleja y Limón-Nevado, *La hispanidad como instrumento*, 19.

100. Melià, “Historia de la lengua”, 429.

101. El aislamiento de la región de la provincia del Paraguay, que el territorio no tuviera recursos especialmente valiosos, y el rápido mestizaje favorecido por una mínima recepción migratoria desde la segunda mitad del siglo XVI, dio lugar a “una rápida suplantación del grupo conquistador blanco por el grupo mestizo y criollo, lo que otorgaría a la provincia una fisonomía particular”. Liliana Brezzo, “‘Reparar la nación’. Discursos históricos y responsabilidades nacionalistas en Paraguay”, *Historia Mexicana* 60, no. 237 (2010): 200, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1819>

102. Según Telesca, la “preeminencia mestiza que se dio en Asunción” no fue merced de una decisión consciente y plenamente voluntaria de los conquistadores por integrar las culturas, hibridar las razas, o mezclar las familias, sino que en buena parte esto se produjo fruto de una “necesidad ante la no llegada de nuevos (y en especial nuevas) peninsulares”. Telesca, “La identidad étnica”, 363.

103. Ciertamente, habida cuenta de que quienes trabajaban la tierra eran en su mayoría las propias mujeres indígenas –después también mestizas–, lo que realmente fecundaron los españoles no fue la tierra, sino exclusivamente los cuerpos de las mujeres que la ocupaban y que la trabajaban.

Paraguay —equiparando a España con el padre y al Paraguay con la madre— es una acertada y dolorosa metáfora de la realidad de la conquista.

En este proceso gradual de la conquista —de invasión y sometimiento—, además de la dosis de violación directa —invariable en los procesos violentos de toma u ocupación territorial—, aparece también el elemento patriarcal en el que la mujer se convierte en objeto de intercambio político, entre el español que conquista la tierra y el indígena (varón) que evita doblegarse por completo a través de la dación de sus mujeres, con el fin de mantener cierto estatus social en el nuevo contexto de las colonias gracias, precisamente, a ese “parentesco o cuñadazgo” al que alude Giménez Caballero. Mediante esa unión consanguínea, los varones indígenas se enlazaban con el sujeto político en expansión, y evitaban con ello la relegación completa —al menos en el ámbito de lo local— a la subalternidad. La entrega de mujeres¹⁰⁴ no era, en cualquier caso, una práctica desconocida en la etapa precolonial, pues en realidad el fenómeno era ya habitual entre los grupos guaraníes con anterioridad al inicio del proceso de conquista castellano:

Cuando llegaron los conquistadores, no comprendieron el valor que los guaraníes daban a las mujeres, muy valiosas por ser quienes trabajaban en el *kokue* —la chacra—, y servían como medio de cambio. Cuando Ayolas e Irala remontaron el río Paraná y el Paraguay, al llegar a la altura de Lambaré, fueron enfrentados por los indios de la zona, por lo que Irala disparó desde su bergantín con un pequeño cañón, sorprendiendo a los indígenas, quienes corrieron despavoridos. En consecuencia, el cacique les ofreció cuatro doncellas —considerando el valor que estos atribuían a sus mujeres— como elemento de negociación con los extraños que llegaban a sus dominios. Irala y los demás españoles no entendieron esta actitud y tomaron a las doncellas como objeto sexual, pensando que los indios daban a sus mujeres en son de paz y no con el valor que en realidad ellos le asignaban. A partir de este episodio, todos los cronistas opinaron que los indios cambiaban mujeres por un puñal, por pieles o por comida, y los historiadores posteriores escribieron acerca del poco valor que tenían las mujeres indígenas. Irala, luego de la fundación de Asunción, tomó varias mujeres, hijas de los principales caciques y los demás conquistadores siguieron su ejemplo.¹⁰⁵

Esas mujeres dadas entonces¹⁰⁶, y las que siguieron después, constituyeron la parte femenina del origen del mestizaje guaraní-castellano en Paraguay, hasta el punto de que

104. La entrega se producía en calidad de concubinas, no como esposas.

105. Monte de López-Moreira, *Historia del Paraguay*, 63.

106. Debe remarcarse que los hombres guaraníes, al ganar aliados militares castellanos mediante la práctica social del *cuñadazgo*, lo hacían como otra forma de explotar a las mujeres (también en la cultura propia). A pesar del implícito y explícito machismo ideológico de Giménez Caballero y de la actitud y prácticas de esta misma naturaleza de los españoles peninsulares en América, la crítica al sujeto de estudio de este trabajo debería extenderse también en el tiempo al sistema patriarcal constatable en territorio paraguayo desde la llegada de los castellanos hasta el día de hoy.

Giménez Caballero afirma que “existe un tipo somático, un mestizo de sangre matricia guaraní y patricia de españoles”¹⁰⁷. Sin embargo, la implicación política –decisiva quizás en la deriva histórica de la administración territorial del Paraguay– de esta subordinación del indio al conquistador por vía del *emparentamiento con la mujer* –más bien deberíamos decir con las mujeres– queda muy bien explicada por Melià:

Que los guaraníes aceptaran a los españoles en su sistema de reciprocidad económica y parentesco, dada también la necesidad que tenían los recién llegados de proveerse de alimentos y disponer de mujeres, nada tiene de extraño. El nombre de *karai* se refiere a personas con poderes chamánicos sobrenaturales, y con él fueron honrados los españoles, lo que permite pensar que fueron considerados no solo como personas (*ava*) como ellos, sino además de rango importante. Años después, en 1620, el jesuita Marciel de Lorenzana sintetizó el proceso en estos términos: “lamáronse luego los indios y españoles de cuñados, y como cada español tenía muchas mancebas, toda la parentela acudía a servir a su cuñado, honrándose con el nuevo pariente, y viéndose los españoles tan abundosos en comidas de la tierra y con tantas mancebas, no aspiraron a más... Y como estaban en el Paraíso de Mahoma, se gobernaban a su modo”.¹⁰⁸

Por supuesto, Giménez Caballero no niega –es más, lo reafirma– el valor de lo guaraní en la esencia nacional del Paraguay¹⁰⁹, esencia que para Giménez Caballero es el mestizaje. No obstante, no debe olvidarse que a pesar de que “el uso del término *nación* con un sentido político fue extremadamente raro en el conjunto de la monarquía hispánica con anterioridad a 1808”¹¹⁰, y aunque no preexistiera el concepto decimonónico de *nación* y por tanto no podemos hablar de que hubiera habido “naciones o sentimientos nacionales previos a la crisis imperial, sí habría existido por el contrario un patriotismo criollo que podría equipararse a una especie de protonacionalismo, que podría ser entendido como amor a la patria de nacimiento”¹¹¹. Entendido así, existen argumentos a favor ese valor sustancial que Giménez Caballero le da al mestizaje –propio del grupo criollo– como germen de la nación paraguaya moderna.

107. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 106.

108. Melià, “Historia de la lengua”, 429.

109. El concepto de nación, en su doble acepción política y étnica, ha inspirado en múltiples ocasiones los intentos por institucionalizar y legitimar el poder; “en el caso paraguayo, lo guaraní se convirtió en la *seña de identidad de la República del Paraguay*”. José-Manuel Rodríguez-Pardo, *La Independencia del Paraguay no fue proclamada el 14 de mayo de 2011* (Asunción: Servilibro, 2011), 164.

110. Tomás Pérez-Vejo, “Naciones y nacionalismo en España y la América española: experiencias comunes y divergentes”, en *Tan lejos, tan cerca. Miradas contemporáneas entre España y América Latina*, coord. David Jorge (Valencia: Tirant lo Blanch, 2018), 33.

111. Pérez-Vejo, “Naciones y nacionalismo en España y la América española”, 37.

En ese sentido, explicar el proceso de integración nacional exigiría una mirada del proceso de la Independencia que no principie y finalice en 1811¹¹², como tampoco debe olvidarse que la construcción de la nación y de la nacionalidad es móvil, un elemento históricamente construido y, en cuanto que relacionado con el paso del tiempo, cambiante. En ese afán por integrar la nación, de la que el mestizaje –tan alabado por Giménez Caballero como punto de partida de la paraguayidad– es una de las causas y al mismo tiempo efecto más claros, se cometieron en años de la dictadura stronista –régimen en el que tan bien se desenvolvió Giménez Caballero por su amistad personal y la sintonía ideológica con el dictador paraguayo¹¹³– importantes atentados contra la integridad de los pueblos originarios que, sin embargo, no contaban con la carta de naturaleza mestiza y, por tanto, carecían de ese salvoconducto social y político. Durante los primeros años de su gobierno –segunda mitad de los años cincuenta–, Stroessner desplegó un discurso nacionalista xenófobo¹¹⁴; en realidad, lo que el régimen vino a denominar “el problema indígena”¹¹⁵ fue un choque de intereses entre una élite capitalista necesitada de tierras liberadas de ocupación para el crecimiento económico mezclado con un extendido racismo sobre todo entre las poblaciones trabajadoras campesinas del interior paraguayo hacia los grupos indígenas.

León Cadogan, que había comenzado a publicar artículos acerca de la situación de los grupos guaraníes atrayendo la atención de intelectuales extranjeros, “fue el primero en describir cómo los paraguayos valoraban su linaje guaraní, pero concurrentemente ‘despreciaban, explotaban y perseguían’ a los pueblos indígenas en el campo; de hecho, él veía en el *racismo nacional* el mayor obstáculo para la asimilación indígena”¹¹⁶. Resulta evidente que en estas circunstancias la articulación de un sujeto político paraguayo que se componga de todos sus elementos en disenso es harto complicado¹¹⁷.

No obstante, la valorización de la raza guaraní estaba inserta en el discurso nacionalista paraguayo hacía tiempo: si bien a finales del siglo XIX no parecía que el tema de identificar

112. Una obra que atiende una mirada amplia de la integración nacional paraguaya es la de Ricardo Pavetti, *La integración nacional del Paraguay (1780-1850)* (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica - Editora Litocolor SRL, 2015).

113. Sobre la cuestión de las relaciones entre la España franquista y el Paraguay stronista, y sobre la figura bisagra que pivotó entre ambos regímenes dictatoriales, se recomienda ver Eduardo Tamayo-Belda, “Franco y Stroessner, el reflejo de la dictadura a ambos lados del Atlántico”, en *Imágenes y percepciones. La inserción de España en el mundo actual*, coord. José-Luis Neila-Hernández y Pedro A. Martínez-Lillo (Madrid: Sílex, 2021); Tomás Sansón-Corbo, “Entre cruzadas y mesianismos. Alfredo Stroessner, Francisco Franco y la legitimación histórica”, *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, nos. 26/27 (2021): 271-305, <https://doi.org/10.53872/2422.7544.n26/27.33561>

114. Bernardo Coronel, *Breve interpretación marxista de la historia paraguaya (1537-2011)* (Asunción: Arandurá - Base IS, 2011), 178.

115. René Harder-Horst, *El régimen de Stroessner y la resistencia indígena* (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2011), 63.

116. Harder, *El régimen*, 65.

117. Para la reflexión y el debate sobre esta cuestión, la obra de Ana-Inés Couchonnal-Cancio, *Donde nací como tú. Perspectivas en torno a la articulación de un sujeto político en Paraguay* (Asunción: Tiempo de Historia, 2017).

étnicamente al paraguayo y recuperar su relación con la población indígena fuera por entonces un tema central ni de disputa en el campo de la historia y la política nacionales¹¹⁸, el debate étnico-identitario, o racial –según el lenguaje de la época– surgió poco después, con la disputa sobre la construcción nacional y la controversia historiográfica sobre la figura de Solano López ya servida, que tuvo su cenit con la conocida polémica intelectual y periodística¹¹⁹ entre el doctor Cecilio Báez y un jovencísimo Juan E. O’Leary entre 1902 y 1903. Esta polémica, y sus posteriores reinterpretaciones, generó a nivel social, político y cultural una “división muy profunda” en la sociedad paraguaya¹²⁰. Si bien Báez no realizó un análisis de la conformación étnica del país –ni tampoco lo tuvo como referente de sus escritos–, sí señaló que al iniciar el siglo XIX la población paraguaya –100 000 habitantes criollos– eran mestizos provenientes del cruce entre los españoles castellanos y las mujeres indias guaranís, aunque él no argumentó este rasgo étnico nacional como uno de los factores del *cretinismo paraguayo* que según él acusaba el país¹²¹. Según Claudio Fuentes-Armadans, “ambos discursos, el de O’Leary nacionalista y el de Báez positivista, estaban destinados a chocar entre sí”¹²², con lo cual surgió la célebre polémica sempiterna paraguaya.

Juan O’Leary arremetió contra Báez y encumbró a Manuel Domínguez –unos pocos años más joven que Báez–, quien en 1917 publicó una colección de artículos bajo el título *El alma de la raza* (con introducción del propio O’Leary). Después de la polémica, Arsenio López-Decoud retomó también los trabajos de Manuel Domínguez y habló del paraguayo como perteneciente a una *raza blanca sui-généris*, y definió la *raza paraguaya* como descendiente de la mejor gente española a la cual se le agregó el valiente guaraní; un mestizaje que engendró una raza superior al resto de las del continente¹²³. Según Ignacio Telesca,

Con una historia y una identidad consolidada se añadirán nuevos aportes que fortalecerán esta concepción. Moisés Bertoni, científico suizo, presentará al pueblo guaraní más que como una raza, como una civilización con logros comparables a cualquier otra civilización importante de la historia. Si bien Domínguez no levanta la bandera de Bertoni sí lo hará más adelante Natalicio González, no con la intención de demostrar que la paraguaya era una raza superior, sino para certificar que la cruz entre el guaraní y el español, sea laico o religioso, generó una unidad tal que impelía un tipo determinado de Estado, fuerte y personal, como el de Francia, como el de los López,

.....

118. Ignacio Telesca, “Paraguay en el Centenario: la creación de la nación mestiza”, *Historia Mexicana* 60, no. 237 (2010): 146, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1818>

119. La polémica completa está recogida en una compilación realizada por Ricardo Scavone-Yegros y Sebastián Scavone-Yegros, que incluye un estudio crítico introductorio de Liliana Brezzo, Cecilio Báez - Juan E. O’Leary. *Polémica sobre la historia del Paraguay* (Asunción: Tiempo de Historia, 2011).

120. Claudio Fuentes-Armadans, *La maldición del legionario* (Asunción: Tiempo de Historia, 2016): 83.

121. Telesca, “Paraguay en el Centenario”, 149-150.

122. Fuentes-Armadans, *La maldición*, 79.

123. Telesca, “Paraguay en el Centenario”, 186-187.

como no lo era el iniciado a partir de 1870. La creación de la nación mestiza tuvo usos disímiles en los tiempos de la celebración del centenario. Poco importaba la historia, lo que sí era primordial era darse a sí mismos una identidad que les permitiera mirar el futuro con esperanza.¹²⁴

Durante el breve periodo de Natalicio González al frente de la presidencia de la República del Paraguay –últimos meses de 1948– reelaboró la historia del pueblo paraguayo desde la colonia hasta sus tiempos “exacerbando la idea de una raza guaraní magnífica y poderosa” que “combinada con los agentes laicos colonizadores conformó un ser paraguayo que fundó y sostuvo un país justo y libre, civilizado y acertado”¹²⁵. Con Natalicio González “el nacionalismo paraguayo se refuerza con la creación de un mito guaraní que explicó por sí mismo las características de la raza paraguaya”, hasta el punto de que Rubén Bareiro Saguier afirmó que González “pertenece a la generación indigenista-nacionalista”¹²⁶; de hecho, González se inspiró en la teoría del mexicano José Vasconcelos. Con ese reforzamiento se fueron creando los “relatos históricos alrededor de los cuales se reforzaba la idea de una nación autoabastecida y pacífica desde tiempos inmemoriales”¹²⁷.

Natalicio González se refiere una nueva raza que es la que desobedece a la colonia, una nueva raza de indios, criollos y mestizos, que “posee tradiciones uniformes, ideales, penurias y esperanzas sentidas en común, una unidad étnica y un hábitat que se fue transformando ‘en el sentido que más favorecía a la índole rural y guerrera de la raza’”¹²⁸. González dirá que “los conquistadores clavaron su hogar en el nuevo país dominado, y no tardaron en mezclar su sangre con la del indígena, y de este cruce surgió un nuevo elemento étnico, el mestizo, inteligente y fuerte, de bella gallarda apostura”¹²⁹. Según Telesca, Natalicio González –al igual que Manuel Domínguez– observa “la confirmación de su teoría en la obra de gobierno de Carlos Antonio López, al afirmar que durante ese tiempo:

[...] Hay una armonía profunda entre el régimen de los López y los ideales de su pueblo. El estado realiza maravillosamente la síntesis del pasado paraguayo, funde en una nueva entidad la herencia política del conquistador laico con la obra espiritual de los catequistas para desenvolver sobre bases firmes y naturales la cultura autóctona¹³⁰.

124. Telesca, “Paraguay en el Centenario”, 187.

125. Magdalena López, “Del ‘Estado al servicio del hombre libre’ al ‘A balazos o a sablazos Natalicio al Palacio’: una breve caracterización del pensamiento y accionar político de Natalicio González”, en *Paraguay: Investigaciones de historia social y política. III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*, ed. Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham (Asunción: Tiempo de Historia, 2013), 260.

126. López, “Del ‘Estado’”, 260.

127. López, “Del ‘Estado’”, 261.

128. Telesca, “Paraguay en el Centenario”, 169.

129. López, “Del ‘Estado’”, 262

130. Telesca, “Paraguay en el Centenario”, 170.

Los “protoideólogos del stronismo” –Juan E. O’Leary y Natalicio González– retomaron la tradición nacionalista del siglo XIX con su crítica al liberalismo, “fusionándola con el fascismo del siglo XX”¹³¹. De todo este discurso nacionalista, surgido de la polémica historiográfica de comienzos del siglo XX y desarrollada durante la primera mitad de la centuria hasta convertirse de facto en historia oficial del país hacia mediados del bebió de Giménez Caballero para escribir su obra *Revelación del Paraguay*. En el libro son constantes las referencias a O’Leary, Natalicio González y otros de los principales intelectuales nacionistas del periodo –Giménez Caballero incluyó también entre sus páginas a liberales como Efraím Cardozo o Julio César Cháves, ambos contemporáneos suyos–, y el propio Giménez Caballero lo confiesa en la obra: “La reciente historiografía paraguaya se caracteriza por su técnica, más científica que política, aunque siempre hondamente nacionalista”¹³². El relato historiográfico nacionalista de ideólogos del mestizaje paraguayo como Natalicio González están muy presentes en la obra de Ernesto Giménez Caballero.

Conclusiones: revisar y reconstruir nuestro relato común

Sin duda, Ernesto Giménez Caballero es uno de los personajes más controvertidos de cuantos conectan a españoles y paraguayos en el siglo XX. Varias opiniones sobre Giménez Caballero suelen coincidir en el “carácter alucinado de su pensamiento”¹³³, opiniones que pueden resumirse en dos, de signo bien diferente¹³⁴: de una parte, para el fascista Maximiano García Venero, “bajo la máscara genialoide de GeCé atisba, profundamente, un ser medroso y egoísta: un simulador dotado de talento literario”; sin embargo, para Herbert R. Southworth,,Giménez Caballero fue un hombre “de gran visión política en sus momentos de lucidez, y uno de los escritores realmente importantes del fascismo español. [...] Sabía lo que era el fascismo y en sus obras consiguió una de las más claras exposiciones de esta doctrina”¹³⁵.

No se pueden negar las cualidades de Ernesto Giménez Caballero como literato e intelectual; su capacidad para desbordar al lector con datos, nombres, acontecimientos y referencias de toda naturaleza –filosofía, teología, historia, lingüística, política, economía, arte o literatura recorren su obra a rienda suelta gracias a su característico verbo copioso, a veces excesivo– es incuestionable, beneficiéndonos también a través de sus obras de su amplio conocimiento de la América Latina en general. Tampoco pasan inadvertidos su

131. Coronel, Breve interpretación, 178.

132. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 124.

133. Rodríguez-Puértolas, *Historia de la literatura*, 132.

134. Rodríguez-Puértolas, *Historia de la literatura*, 132-133.

135. Rodríguez-Puértolas, *Historia de la literatura*, 133.

catolicismo recalcitrante —al menos de discurso, quizá no tanto en la práctica¹³⁶— o su confesa adhesión al fascismo, mucho más clara al menos hasta los años cincuenta, aunque a menudo —como advirtió uno de sus biógrafos¹³⁷— rehuyó utilizar el término en sus textos o en sus respuestas durante las entrevistas (sobre todo acabada la Segunda Guerra Mundial), ante lo cual siempre dio evasivas, circunloquios o alegorías, sabedor de que el término no caía bien en España y mucho menos en Europa. Y tampoco podemos desatender ni descuidar su concepción de *nación*, fuertemente fundamentada en algunos aspectos del romanticismo alemán y al mismo tiempo conectada y combinada con la catolicidad: “Por eso mi nacionalismo —lo afirmé en *Genio de España*— se llama Catolicismo (religiosidad, catolicidad, universalidad) ¡Ansia de inmortalidad!”¹³⁸, según le escribió a Douglas Foard a mediados de los setenta. Esta perspectiva de la hispanidad que potencia el factor católico de la misma había estado muy presente durante los años treinta en el pensamiento y en la obra de Ramiro de Maeztu¹³⁹; en sus propias palabras:

Percibimos el espíritu de la humanidad como una luz de lo alto. Desunidos, dispersos, nos damos cuenta de que la libertad no ha sido, ni puede ser, lazo de unión. Los pueblos no se unen en la libertad, sino en la comunidad. Nuestra comunidad no es racial ni geográfica, sino espiritual. Es el espíritu donde hallamos al mismo tiempo la comunidad y el ideal; y la Historia quien nos lo descubre. En cierto sentido está sobre la Historia, porque es el catolicismo.¹⁴⁰

Con el tiempo, Giménez Caballero no llegó a completar un proceso que hubiera podido desarrollar con la edad y la experiencia, proclive a un esfuerzo mayor por comprender, interpretar y explicar Paraguay —como país, como nación— desde posiciones epistemológicas más desprendidas de su fascismo transmutado a catolicidad y de su idea de imperio hecho mestizaje sobre la tierra. Y a pesar de que en *Revelación del Paraguay* —como también en otros de sus textos, sobre todo los posteriores a la Guerra Civil— el valor de la raza recorrió un camino diferente del que se extendió por la Alemania del primer tercio del siglo XX¹⁴¹, esta

136. Podría decirse que más que del catolicismo Giménez Caballero era adepto de un *fascismo católico*, que por la conveniencia política fue mutando hacia un catolicismo firme.

137. Foard, Ernesto Giménez Caballero, 208.

138. Foard, Ernesto Giménez Caballero, 238.

139. González-Calleja y Limón-Nevado, *La hispanidad como instrumento*, 11-30.

140. Ramiro de Maeztu, *Defensa de la hispanidad* (Madrid: Rialp, 2017), 105.

141. Mientras la eugenésia —el debate biológico sobre el perfeccionamiento o degeneración de la especie humana— en el caso alemán giró en torno al mantenimiento de la pureza de la sangre (el perfeccionamiento de la raza específica) mediante el aislacionismo genético ario, el relato nacional de Giménez Caballero apunta más bien a algo contrario, a la necesidad de una mezcla —una miscela, por utilizar su propio término, como sinónimo de cruce o sincretismo racial— que agregaría valor a las razas preexistentes cuyo enlace produce como resultado ese mestizaje.

afinidad al ideal romántico de nación, así como su conocimiento y reconocimiento de los estudios en lengua germana que lo sustentaron, lo impulsaron a una abrumadora –a veces desconcertante y hasta excesiva– obsesión por la raza, su continuidad y sus alteraciones, y en consecuencia acercaron su lenguaje y su pensamiento a los fenómenos de la biología y, en particular, de la genética.

Digno de reconocer es, asimismo, su empeño por abordar en *Revelación del Paraguay* la multiplicidad de elementos, fenómenos y aconteceres de la política, la sociedad, la cultura, la naturaleza o la historia del país; sin embargo, a menudo todo ello se muestra desde una perspectiva histórica casi impropia de su estatus intelectual, sí con un amplísimo y hasta abrumador torrente incesante de datos, historias, conversaciones, sensaciones, anécdotas y detalles, pero con una mirada en exceso acrítica hacia algunos de esos procesos y acontecimientos, y una interpretación decimonónica de algún episodio del pasado recorrido en la obra. En línea con su pensamiento nacionalista e hispanista, Giménez Caballero no abordó las tensiones que algunos de esos procesos supusieron o simbolizaron en el desarrollo de la construcción historiográfica de la nacionalidad paraguaya –tensiones que por otra parte no son exclusivas del colonialismo español, pues son consustanciales al fenómeno imperial¹⁴²–.

En la continuidad de esta reflexión podrían adquirir una relevancia fundamental los conceptos de biopolítica y biopoder¹⁴³, que a pesar de utilizarse en ocasiones de forma indistinta aquí corresponde diferenciarlos: en palabras de Roberto Esposito¹⁴⁴, si entendemos biopolítica como “una política en nombre de la vida” y el biopoder como “una vida sometida al mando de la política”, entonces la construcción historiográfica que el nacionalismo paraguayo realizó sería una operación biopolítica por cuanto algunos de los rasgos de esta construcción apuntan a una fundación nacional basada en criterios raciales o étnicos¹⁴⁵, pero esencialmente biológicos, (como lo es el enlace del conquistador hispano con la mujer guaraní y la amalgama social cimentada en la consanguinidad, el mestizaje). Y a su vez, el régimen de legitimación del poder en Paraguay, basado en una construcción historiográfica mitificada a partir del patrocinio –y latrocínio– nacional por parte de los supuestos herederos

142. José-Luis Villacañas-Berlanga, *Imperialfilia y el populismo nacional-católico* (Madrid: Lengua de Trapo, 2019), 45.

143. Ambos conceptos aparecen por vez primera recogidos por Foucault en su obra *L’Histoire de la sexualité* (1976). Al hablar de una biopolítica de la población y del cuerpo social, Foucault afirma que “las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida, y el establecimiento de esa gran tecnología de doble faz –anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las realizaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida– que caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente”. Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. Volumen 1. La voluntad de saber* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2007), 168-169.

144. Roberto Esposito, *Bíos. Biopolítica y filosofía* (Buenos Aires: Amorrortu, 2011), 26.

145. Fundamental para analizar esa vinculación entre nación, raza y etnia es el reciente trabajo –en el que lastimosamente no se menciona a Paraguay– de Stuart Hall, *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2019).

ideológicos de los también supuestos héroes de la patria paraguaya, constituye un ejercicio de biopoder, habida cuenta de que si la esencia de la nacionalidad paraguaya se sostiene en fundamentos raciales, entonces la vida está sometida a la política en cuanto que desaparece la igualdad racial entre sujetos biológicos, entre la ciudadanía, siendo sus características biológicas las que podrían definir el resultado de una política hacia ellas.

El historiador paraguayo David Velázquez-Seiferheld resume de la siguiente manera la compleja situación que enfrenta en Paraguay la historiografía acerca del origen social, cultural y étnico del país como Estado-nación moderno:

No hace falta volver a la historia como única o principal legitimadora del proyecto nacional: son demasiadas las historias que contar; y no hace falta refundar la nación. Pero tampoco se puede olvidar, porque el olvido de lo político es un olvido políticamente conveniente. Y cuando el olvido es político, entonces la memoria, el pasado, la historia, se privatizan y dejan de ser patrimonio común. La historia no es lo único que construye comunidad, pero es necesaria para entender el presente. Por eso el debate sobre es pasado siempre es necesario. Renán sostuvo alguna vez que el progreso de los estudios históricos es a menudo un peligro para la nacionalidad. Ese a menudo indica que no necesariamente tiene que ser así. Es posible que lo sean si la nación se piensa como un todo homogéneo, pero ¿tiene que serlo para un proyecto de nación que incluya distintas memorias y sus respectivas tensiones y conflictos, propios de una sociedad con ambiciones democráticas? Solo una reparación histórica a la historiografía puede responder a esta pregunta.¹⁴⁶

Por desgracia, tal y como afirmó el sociólogo paraguayo Helio Vera, “el pasado paraguayo no existe como historia sino como leyenda, y por eso no tenemos historiadores sino trovadores emocionados cantores de epopeyas, lacrimosos guitarreos del pasado”¹⁴⁷. Corresponde a las actuales y futuras generaciones de investigadoras e investigadores paraguayos la magna y sacrificada tarea de acometer la “reparación histórica a la historiografía” nacional¹⁴⁸. Por otra parte, *Revelación del Paraguay* sí sirve con solvencia a un propósito más práctico: el de reflexionar sobre el pasado, sin olvidos políticamente convenientes, al abandonar esencialismos e idealizaciones románticas del fenómeno nacionalista¹⁴⁹, que solo empobrecen la visión del pasado. Es preciso interpretar los elementos principales de la construcción nacional como ingredientes de un fenómeno político y sociocultural cambiante, mucho más complejo de

146. David Velázquez-Seiferheld, “Reparar el pasado”, en *Paraguay: ideas, representaciones e imaginarios* (Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, 2011), 187.

147. Helio Vera, *En busca del hueso perdido (Tratado de paraguayología)* (Asunción: Servilibro, 2011).

148. Velázquez-Seiferheld, “Reparar el pasado”, 187.

149. Existe una “creciente renovación de la historia política que ha dado lugar a reinterpretaciones más críticas” de la historia política tradicional, la cual “escatimaba la metodología científica para abocarse, más bien, a objetivos puramente políticos e ideológicos”. Duarte-Sckell, “Elementos para”, 144.

lo que se supone. El libro de Giménez Caballero es tan extenso en temas y aspectos críticos de la historia del país que hoy conocemos como Paraguay, que invita a una permanente discusión de las razones de la dificultad histórica para articular un sujeto político que asuma y recoja la multiplicidad de variantes, naturalezas y tensiones que se dieron a largo del tiempo y del espacio en el territorio del actual Paraguay. Como señala Gaya Makaran en su trabajo sobre el nacionalismo paraguayo y sus mitos, “si analizamos los trabajos de la corriente revisionista de la historiografía paraguaya, en todos se rechaza, o por lo menos se complejiza, la idea de la conquista pacífica y de la alianza hispano-guaraní”¹⁵⁰, lo que habla de un esfuerzo más que necesario, relativamente reciente, por desmitificar estos aspectos.

Giménez Caballero es una figura en muchos sentidos nociva para la recuperación de una narrativa históricamente profesional y crítica de la construcción nacional paraguaya y del propio sentido de la integración entre las diferentes comunidades del ámbito cultural iberoamericano o latinoamericano y, sin embargo, es una figura insoslayable en el estudio de las relaciones hispanoparaguayas de la segunda mitad del siglo XX; y lo es, entre otras cosas, porque arrastró hacia la relación entre España y las repúblicas latinoamericanas –particularmente con el Paraguay– algunos de los peores esencialismos del propio nacionalismo español, inclusive aquellos de jerarquía racial como el que parece intuirse en esta última cita de GeCé:

- “¡Me asusta usted!” [le espetó Juan Patri, que había estudiado en Suiza y ahora disfrutaba su vejez siendo uno de los pocos huéspedes fijos del Gran Hotel del Paraguay, en Asunción, viviendo en un cuartón colonial, destartalado y lleno de bártulos, como recuerda Giménez Caballero, quien hablaba con don Juan siempre que podía, después de la cena].
- “Yo no sueño este *foedus* o pacto, don Juan [le replicó Giménez Caballero]. Yo solo soy un fantasma histórico y terrible, como el comendador de Don Juan Tenorio, que me he filtrado por las paredes del Plata y vengo a exigir esta deuda. ¡No hay deuda que no se pague!”
- “¡Me asusta usted!”.
- Sí, asústese, don Juan. Yo soy una espantosa estantigua. Soy el soplo inmortal de lo español. Y vengo a ajustar cuentas con todos ustedes, bribonzuelos.¹⁵¹

En esta cita, parece evidenciarse que, a pesar del discurso integrador de la hispanidad desplegado por Giménez Caballero, en el fondo subyace un jerarquía racial en su pensamiento que no era solo de mestizos-indígenas, sino españoles-mestizos-indígenas, que se

150. Makaran, *Paraguay: el nacionalismo*, 118-119.

151. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 204.

explicita en esa amenaza: “Asústese; soy el soplo inmortal de lo español, y vengo a ajustar cuentas con todos ustedes, brienzuelos”¹⁵². Ese brienzuelos parece incluir al pueblo paraguayo y quizá al conjunto de poblaciones latinoamericanas (o más bien hispanoamericanas).

Es cierto que Giménez Caballero escribió *Revelación del Paraguay*, como casi toda su obra intelectual –particularmente toda la que desarrolló su pensamiento sobre colonialismo, mestizaje e hispanidad–, antes de la renovación que supusieron en los años ochenta los estudios poscoloniales¹⁵³. Resulta también manifiesto que la mentalidad colonial de Occidente había cambiado con bastante lentitud desde el final de la Segunda Guerra Mundial erosionando y reduciendo muy poco a poco el encanto, la fascinación o el atractivo por el imperialismo y los procesos de colonización de los siglos XVI al XIX¹⁵⁴. Sin embargo, todo lo anterior no obstante para señalar que los historiadores habían ido acumulando pruebas de los crímenes del periodo colonial y que desde los años cincuenta del siglo XX fueron cada vez más habituales las reflexiones críticas sobre el proceso de expansión europea¹⁵⁵. Pero Giménez Caballero fue ajeno a estas reinterpretaciones, ya que fue parte del sector que mantuvo una cierta o explícita exaltación de lo colonial y de sus efectos.

Tampoco debe sorprendernos en exceso, pues aunque con el final de la dictadura franquista “los mensajes colonialistas más radicales dejaron de emplearse en España, no hubo entonces una revisión en profundidad de la memoria colonial”¹⁵⁶, y el nacionalismo español continuó asociado a la mentalidad colonialista bastante tiempo más, incluso hasta la actualidad¹⁵⁷, con mensajes y relatos que, lejos de remitir, “se acentuaron en la segunda mitad del siglo XXI”¹⁵⁸. Parece que existe en España una necesidad obsesiva, de rasgos compulsivos, casi patológica, por regresar al placebo de la eliminación del estigma de la colonialidad, algo que según argumenta José Luis Villacañas –siguiendo a Freud– sucede “cuando el duelo tiene efectos traumáticos que convueven las bases mismas de la vida y producen un profundo abatimiento porque sus facultades quedan fijadas al pasado”¹⁵⁹. Así, mientras en otros lugares de Europa se desarrollan algunos debates sobre cómo pedir disculpas por el colonialismo o acerca de la manera en que podrían implementarse reparaciones, en España este debate aún está por abrirse¹⁶⁰.

.....

152. Giménez Caballero, *Revelación del Paraguay*, 204.

153. Gustau Nerín, *Colonialismo e imperialismo. La grandeza perdida y el derribo de sus monumentos* (Barcelona: Shackleton Books, 2022), 204-205.

154. Nerín, *Colonialismo*, 204.

155. Nerín, *Colonialismo*, 204.

156. Nerín, *Colonialismo*, 217.

157. Elvira Roca-Barea, *Imperialofobia y leyenda negra* (Madrid: Siruela, 2016).

158. Nerín, *Colonialismo*, 218.

159. Villacañas-Berlanga, *Imperialfilia*, 261.

160. Nerín, *Colonialismo e imperialismo*, 221.

Hoy en España se observan vientos de *cambio* –de disputa¹⁶¹ por la esencia de la historia nacional– que se producen en forma de una suerte de “melancolía fijada a un pasado que prepara fatídicamente su repetición”¹⁶². Por eso resulta perentorio recuperar aquí las palabras con las que se iniciaba este trabajo: “Hay que volver a hablar de GeCé, para que no se olviden las consecuencias que tuvieron sus bobadas”¹⁶³. Desde la historia tenemos la responsabilidad de identificar, en cada momento los mitos históricos del franquismo sociológico, y asumir el compromiso de señalar esas pulsiones obsesivas atadas permanentemente al pasado que amenazan con abocarnos al “eterno retorno de lo mismo”¹⁶⁴, combatiéndolas con argumentos propios de la disciplina profesional historiográfica que corten el suministro de “pociones mágicas e informaciones que, simplemente, no son historia”¹⁶⁵.

No podemos confiscar el tiempo en un discurso circular que solo refuerza imaginarios de comunidad –nacionales o supranacionales– en torno a relatos esencialistas y fundantes que pretenden –mediante una operación ideológica tradicionalista o reaccionaria– instaurar y fijar un discurso cerrado sobre el tejido identitario presente que, como casi todo en la vida, cambia con el tiempo y se construye, destruye y reconstruye históricamente –a distintas velocidades y en diferentes direcciones– de manera ininterrumpida.

Bibliografía

Fuentes primarias

Documentos impresos

- [1] Giménez Caballero, Ernesto. *Genio de España*. Madrid: Ediciones Fe - Ediciones Jerarquía - Editora Nacional, 1939 [1932].
- [2] Giménez Caballero, Ernesto. *Revelación del Paraguay*. Madrid: Espasa-Calpe, 1958.
- [3] Giménez Caballero, Ernesto. *Genio Hispánico y Mestizaje*. Madrid: Editora Nacional, 1965.
- [4] Giménez Caballero, Ernesto. *Memorias de un dictador*. Barcelona: Planeta, 1979.

161. La obra *En el combate por la historia* (2020), editada por Ángel Viñas, cuya primera edición cumple este año una década, es un buen ejemplo de este problema de la historiografía española, que sigue muy presente en nuestra sociedad.

162. Villacañas-Berlanga, *Imperiofilia*, 262.

163. Quintana, *El fascista estafalario*, 48.

164. Villacañas-Berlanga, *Imperiofilia*, 260.

165. Ángel Viñas, *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo* (Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente, 2020), 24.

Fuentes secundarias

- [5] Almada, Martín. *Paraguay, la cárcel olvidada. El país exiliado*. Asunción: Arandurā, 2019.
- [6] Álvarez-Chillida, Gonzalo. “Ernesto Giménez Caballero: unidad nacional y política de masas en un intelectual fascista”. *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, no. 24 (2010): 265-291, <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44392>
- [7] Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- [8] Brezzo, Liliana. “‘Reparar la nación’. Discursos históricos y responsabilidades nacionалистas en Paraguay”. *Historia Mexicana* 60, no. 237 (2010): 197-249. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1819>
- [9] Brezzo, Liliana. *Cecilio Báez - Juan E. O’Leary. Polémica sobre la historia del Paraguay*. Asunción: Tiempo de Historia, 2011.
- [10] Caballero-Campos, Herib. “Entre el recuerdo y la reivindicación: apoteosis, el álbum conmemorativo de la inauguración del Panteón Nacional de los Héroes”. *Folia Histórica del Nordeste*, no. 24 (2015): 115-129. <http://doi.org/10.30972/fhn.024303>
- [11] Cardozo, Efraím. *El Paraguay colonial*. Asunción: El Lector, 1996.
- [12] Chamorro, Graciela. *Decir el cuerpo: historia y etnografía del cuerpo en los pueblos Guaraní*. Asunción: Tiempo de Historia, 2009.
- [13] Chamorro, Graciela. *Cuerpo social: historia y etnografía de la organización social en los pueblos Guaraní*. Asunción: Tiempo de Historia, 2017.
- [14] Cooney, Jerry. “Economía y recursos humanos. El Paraguay en guerra (1864-1869)”. En *Muero con mi patria. Guerra, Estado y sociedad. Paraguay y la Triple Alianza*, editado por Hendryk Kraay y Thomas L. Whigham, 49-76. Asunción: Editorial Tiempo de Historia, 2017.
- [15] Coronel, Bernardo. *Breve interpretación marxista de la historia paraguaya (1537-2011)*. Asunción: Arandurā - Base IS, 2011.
- [16] Couchonnal-Cancio, Ana-Inés. “La historia como medio decir. duelo y subjetividad política en el Paraguay”. *Estudios Paraguayos* 28, nos. 1/2 (2010): 307-322.
- [17] Couchonnal-Cancio, Ana-Inés. *Donde nací como tú. Perspectivas en torno a la articulación de un sujeto político en Paraguay*. Asunción: Tiempo de Historia, 2017.
- [18] De la Cierva, Ricardo, coord. *Vida de Franco*. Madrid: Prensa Española/ABC, 1976/1977.
- [19] De Maeztu, Ramiro. *Defensa de la hispanidad*. Madrid: Rialp, 2017.
- [20] Duarte-Sckell, Jazmín. “Elementos para comprender la construcción de la masculinidad militar paraguaya en el siglo XX”. *Historia y Sociedad*, no. 41 (2021): 143-166. <https://doi.org/10.15446/hys.n41.88427>
- [21] Esposito, Roberto. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu, 2011.

- [22] Figallo-Lascano, Beatriz. "Estrategias diplomáticas de la España del desarrollo en Sudamérica. Los escritores Giménez Caballero y Alfaro en Paraguay y Argentina". *Claves. Revista de Historia* 4, no. 7 (2018): 89-128. <https://doi.org/10.25032//crh.v4i7.213>
- [23] Foard, Douglas W. *Ernesto Giménez Caballero (o la revolución del poeta). Estudio sobre el Nacionalismo Cultural Hispánico en el siglo XX.* Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975.
- [24] Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. Volumen 1. La voluntad de saber.* Ciudad de México: Siglo XXI, 2007.
- [25] Fuentes-Armadans, Claudio. *La maldición del legionario.* Asunción: Tiempo de Historia, 2016.
- [26] González-Calleja, Eduardo y Fredes Limón-Nevado. *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- [27] Hall, Stuart. *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación.* Madrid: Traficantes de Sueños, 2019.
- [28] Harder-Horst, René. *El régimen de Stroessner y la resistencia indígena.* Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2011.
- [29] Janué i Miret, Marició. "Carácter nacional' español y diplomacia cultural nacionalsocialista". *Ayer* 118, no. 2 (2020): 225-253. <https://revistaayer.com/articulo/1417>
- [30] Lewis, Paul H. *Paraguay Under Stroessner.* Carolina del Norte: The University of North Carolina Press, 1980.
- [31] López, Magdalena. "Del 'Estado al servicio del hombre libre' al 'A balazos o a sablazos Natalicio al Palacio': una breve caracterización del pensamiento y accionar político de Natalicio González". En *Paraguay: Investigaciones de historia social y política. III Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*, editado por Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham, 251-268. Asunción: Tiempo de Historia, 2013.
- [32] Mainer, José-Carlos. "Entre cultura y política. Ruptura y continuidad: intelectuales desde 1931 a 1975". En *En el combate por la historia. La república, la guerra civil, el franquismo*, coordinado por Ángel Viñas-Martín, 27-49. Barcelona: Pasado y Presente, 2020.
- [33] Makaran, Gaya. *Paraguay: el nacionalismo y sus mitos.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2014.
- [34] Melià, Bartomeu. *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria.* Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 1997.
- [35] Melià, Bartomeu. "Historia de la lengua guaraní". En *Historia del Paraguay*, coordinado por Ignacio Telesca, 425-445. Asunción: Taurus, 2014.
- [36] Monte de López-Moreira, Mary. "Historia social y política de la mujer en el Paraguay". En *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria. Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*, editado por Juan Manuel Casal y Thomas L. Whigham, 307-319. Asunción: Tiempo de Historia, 2011.

- [37] Monte de López-Moreira, Mary. *La gente del XVI. Habitantes del Paraguay durante la conquista*. Asunción: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – Centro de Documentación y Estudios - Arandurã, 2012.
- [38] Monte de López Moreira, Mary. *Historia del Paraguay*. Asunción: Servilibro, 2014.
- [39] Nerín, Gustau. *Colonialismo e imperialismo. La grandeza perdida y el derribo de sus monumentos*. Barcelona: Shackleton Books, 2022.
- [40] Pavetti, Ricardo. *La integración nacional del Paraguay (1780-1850)*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica - Editora Litocolor SRL, 2015.
- [41] Pérez-Vejo, Tomás. “Naciones y nacionalismo en España y la América española: experiencias comunes y divergentes”. En *Tan lejos, tan cerca. Miradas contemporáneas entre España y América Latina*, coordinado por David Jorge, 27-55. Valencia: Tirant lo Blanch, 2018.
- [42] Potthast, Barbara. *¿“Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”? El rol de la mujer y la familia en la sociedad paraguaya durante el siglo XIX*. Asunción: Fausto, 1996.
- [43] Potthast, Barbara. “Residentas, destinadas y otras heroínas: el nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza”. En *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, editado por Bárbara Potthast y Eugenia Scarzella. Madrid: Iberoamericana - Vervuert, 2001.
- [44] Purcet-Gregori, Aleix. “Racismo científico y modelo colonial en el primer franquismo: Guinea Ecuatorial”. *Ayer* 118, no. 2 (2020): 256-282. <https://revistaayer.com/articulo/1418>
- [45] Quintana, Alberto. *El fascista estafalario*. Madrid: Bubok Publishing, 2021.
- [46] Rodríguez-Pardo, José-Manuel. *La independencia del Paraguay no fue proclamada el 14 de mayo de 2011*. Asunción: Servilibro, 2011.
- [47] Rodríguez-Puértolas, Julio. *Historia de la literatura fascista española I*. Madrid: Akal, 2008.
- [48] Roulet, Florencia. *La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española (1537-1556)*. Posadas: Universidad Nacional de Misiones, 1993.
- [49] Sansón-Corbo, Tomás. “Entre cruzadas y mesianismos. Alfredo Stroessner, Francisco Franco y la legitimación histórica”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, nos. 26/27 (2021): 271-305. <https://doi.org/10.53872/2422.7544.n26/27.33561>
- [50] Selva-Roca de Togores, Enrique. “Ernesto Giménez Caballero (entrevista): autopercepción intelectual de un proceso histórico”. *Anthropos*, no. 84 (1988): 21-33.
- [51] Tamayo-Belda, Eduardo. “Franco y Stroessner, el reflejo de la dictadura a ambos lados del Atlántico”. En *Imágenes y percepciones. La inserción de España en el mundo actual*, coordinado por José-Luis Neila-Hernández y Pedro A. Martínez-Lillo, 485-507. Madrid: Sílex, 2021.
- [52] Telesca, Ignacio. “Paraguay en el Centenario: la creación de la nación mestiza”. *Historia Mexicana* 60, no. 237 (2010): 137-195. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1818>
- [53] Telesca, Ignacio. “La identidad étnica de la nación”. En *El reto del futuro. Asumiendo el legado del bicentenario*, editado por Diego Abente Brun y Dionicio Borda, 359-398. Asunción: Mercurio, 2011.

[180] Nostalgia por el imperio y nacionalismo paraguayo

- [54] Velázquez-Seiferheld, David. “Reparar el pasado”. En *Paraguay: ideas, representaciones e imaginarios*, 175-187. Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, 2011.
- [55] Vera, Helio. *En busca del hueso perdido (Tratado de paraguayología)*. Asunción: Servilibro, 2011.
- [56] Vera, Saro. *El paraguayo (un hombre fuera de su mundo)*. Asunción: El Lector, 1996.
- [57] Villacañas-Berlanga, José Luis. *Imperiosfilia y el populismo nacional-católico*. Madrid: Lengua de Trapo, 2019.
- [58] Viñas, Ángel, coord. *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Barcelona: Pasado y Presente, 2020.
- [59] Virág, Anna. “Indígenas y el proceso de mestizaje en la filosofía histórica de Ernesto Giménez Caballero”. *Öt Kontinens, az Új- és Jelenkorú Egyetemes Történeti Tanszék tudományos közleményei* 2013, no. 2 (2015): 221-228.
- [60] Zermeño, Guillermo. “Mestizaje: arqueología de un arquetipo de la mexicanidad”. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales*, no. 20 (2005): 43-62. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/resumenes/2005/2%20Mestizaje%20arqueolog%C3%ADA%20de%20un%20arquetipo%20de%20la%20mexicanidad.html>
- [61] Žižek, Slavoj. *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós, 2001.
- [62] Zorrilla, Víctor. “Cultura hispánica y mestizaje en América”. En *América y la Hispanidad. Historia de un fenómeno cultural*, coordinado por Antonio Cañellas, 33-44. Pamplona: Universidad de Navarra, 2011.

Léxico sobre el uso de dulces en el virreinato del Nuevo Reino de Granada y en la primera república colombiana*

Rosa-Isabel Zarama**

Cecilia Restrepo-Manrique***

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.98881>

Resumen | en Colombia hay escritos valiosos acerca de los dulces tradicionales, pero del periodo colonial se carece de un vocabulario que permita conocer el significado de estas denominaciones. En dicho contexto, surgió el objetivo de caracterizar los dulces coloniales a través de un léxico del dulce en el virreinato de Nueva Granada. La metodología para lograrlo partió de una lista construida a partir de palabras referentes al mundo de los dulces que con frecuencia se encuentran en documentos de la época y en la bibliografía revisada. Posteriormente, a través del método comparativo, con diccionarios coloniales y contemporáneos, se investigaron las acepciones de esas palabras hasta obtener una definición acorde con el contexto colonial; palabras que se enriquecieron y se exemplificaron con citas extraídas de documentos y libros de esos años. Los resultados de la investigación demostraron el interés de los neogranadinos por consumir preparaciones con azúcar, el cual se expresó en la aparición de un amplio léxico que contribuyó a definir los dulces colombianos desde la época colonial. El uso contemporáneo de algunas de esas palabras evidencia su permanencia, la evolución hacia otros significados o su desaparición. Este vocabulario permitirá a los interesados en la historia de la cocina y de la alimentación contar con bases sólidas para las interpretaciones que realicen sobre la preparación y desarrollo de este tipo de alimentos.

Palabras clave | historia de la alimentación; alimento; gastronomía; producción alimentaria; lexicografía; glosario; diccionario; lenguaje de indexación; dulces; azúcar; trapiche; oficios; Nuevo Reino de Granada; Nueva Granada; Colombia; siglo XVIII; siglo XIX.

* **Recibido:** 6 de octubre de 2021 / **Aprobado:** 25 de noviembre de 2021 / **Modificado:** 31 de mayo de 2022. Artículo de investigación sin financiación institucional.

** Doctora en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas, Venezuela). Investigadora independiente  Conceptualización, metodología, análisis e interpretación de datos, escritura, revisión, redacción del borrador original y aprobación de la versión final del manuscrito  <https://orcid.org/0000-0001-8066-0655>  rosa_isabelz@hotmail.com

*** Licenciada en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (Ciudad de México, México). Investigadora independiente  Curaduría de datos, investigación, administración del proyecto, redacción, edición, validación y aprobación versión final del manuscrito  <https://orcid.org/0000-0002-1683-0549>  crestrepo@historiacocina.com

 **Cómo citar / How to Cite Item:** Zarama, Rosa-Isabel y Cecilia Restrepo-Manrique. "Léxico sobre el uso de dulces en el virreinato del Nuevo Reino de Granada y en la primera república colombiana". *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 181-207. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.98881>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 43 (Julio-diciembre de 2022) / pp. 181-207
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.98881>

Meanings in the Lexicon of Candies in the Viceroyalty of New Granada and the First Colombian Republic

Abstract | in Colombia there are valuable writings about traditional sweets, but in the colonial period there is a lack of vocabulary that allows one to know the exact meaning of these denominations. In that context, the following question arose: can a characterization of colonial sweets be made through a lexicon about the world of sweets in the Viceroyalty of New Granada? The methodology started from a most common word list about those foods that were found in file documents or in voyager's books. Subsequently, through the comparative method, the meanings of those words were researched in colonial and contemporary dictionaries until finding a definition in accordance with the colonial context; words that were enriched and exemplified with quotes from documents and books of those years. The results of the research show the people's interest in consuming sugar preparations, which was expressed in a wide lexicon that contributed to defining Colombian candies. The contemporary use of some of those words evidence their permanence, evolution into other meanings or their disappearance. This vocabulary will allow those interested in the subject to count on solid bases for the interpretations they make of these foods.

Keywords | history of nutrition; food; gastronomy; food production; lexicography; glossary; dictionary; indexation language; candies; sugar; sugar press; trades; Viceroyalty of New Granada; New Granada; Colombia; 18th Century; 19th Century.

Léxico sobre o uso dos doces no vice-reino de Nova Granada e na primeira república colombiana

Resumo | na Colômbia existem escritos valiosos sobre os doces tradicionais, mas o período colonial carece de um vocabulário que permita conhecer o significado dessas denominações. Neste contexto, surgiu o objetivo de caracterizar os doces coloniais através de um léxico dos doces no vice-reino de Nova Granada. A metodologia para alcançá-lo partiu de uma lista criada a partir de palavras referentes ao mundo dos doces que frequentemente são encontradas em documentos da época e na bibliografia revisada. Posteriormente, por meio do método comparativo, foram investigados os significados dessas palavras em dicionários coloniais e contemporâneos até obter-se uma definição de acordo com o contexto colonial; palavras que foram enriquecidas e exemplificadas com citações retiradas de documentos e livros dessa época. Os resultados da investigação mostram o interesse das pessoas em consumir alimentos preparados com açúcar, demonstrado em um amplo léxico que contribui para a definição dos doces colombianos desde a época colonial. O uso contemporâneo de algumas dessas palavras evidencia a sua permanência, evolução para outros significados ou o seu desaparecimento. Este vocabulário permitirá que os interessados na história da

cozinha e da alimentação possam contar com uma base sólida para as interpretações que façam sobre a preparação e desenvolvimento desses alimentos.

Palavras-chave | história da alimentação; alimento; gastronomia; produção alimentar; lexicografia; glossário; dicionário; linguagem de indexação; doces; açúcar; trapiche; ofícios; Vice-reino de Nova Granada; Nova Granada; Colômbia; século 18; século 19.

Introducción

Durante la época prehispánica en el actual territorio colombiano, los indígenas consumieron, al parecer, pocos alimentos dulces; los más comunes fueron la miel de abejas o algunas frutas con alto contenido de sacarosa, como la piña, lo que incidió en que sus habitantes no estuvieran familiarizados con ese sabor¹. Este hábito cambió con la colonización ibérica, porque para algunos españoles del siglo XVI los alimentos hechos con azúcar, panela o miel de abejas formaban parte de su dieta alimenticia, aunque el azúcar era un producto costoso. En este contexto, la caña de azúcar fue el principal cultivo que trajeron los foráneos hacia América para preparar las recetas dulces; planta que prosperó fácilmente en tierras templadas y cálidas. Con este cultivo llegaron los trapiches, el proceso de la molienda y la fabricación de sus respectivos productos, entre ellos, la panela y el azúcar, además de recetas que se enraizaron en la vida diaria, porque con esas preparaciones se equilibraba la dieta ibérica basada en comida salada y en carnes, como tasajo, cecina y jamones. Asimismo, con estas tecnologías se prolongaba la vida útil de las frutas, junto con sus colores y aromas². En esas circunstancias, el investigador Víctor Patiño afirmó que “el consumo de dulces en todas formas fue rasgo característico en la comida americana desde fines del siglo XVI”³. Por su parte, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) ofrece dos acepciones de dulce que resultan pertinentes para la comprensión de su significado en la época colonial:

Aquello que hace en el gusto una impresión agradable, y toca sin ofensa la parte sensitiva del paladar. Aunque este epíteto conviene generalmente a todas las cosas apacibles, lo dulce propriamente se entiende en orden al sabor de las cosas que no son árias⁴, salobres, ni picantes, y están templadas al gusto, respecto de las primeras calidades.⁵

.....

1. Lucía Rojas de Perdomo, *Comentarios a la cocina precolombina. De la mesa europea al fogón amerindio* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012), 69; Víctor-Manuel Patiño, *Historia de la cultura material en la América equinoccial. Alimentación y alimentos* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012), 119-120.

2. Pilar Ponce-Leiva, estudio introductorio y transcripción, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito siglos XVI-XIX. Tomo I* (Quito: MARKA - ediciones Abya-Yala, 1992), 2245; Hermes Tovar-Pinzón, *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI* (Bogotá: Colcultura e Instituto de Cultura Hispánica, 1993), 459.

3. Patiño, *Historia de la cultura*, 209.

4. Árias: se considera que el significado de la palabra corresponde a la palabra agria.

5. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo III (1732), <https://apps2.rae.es/DA.html> Dulce (1).

La segunda acepción es:

Dulce. Se llama regularmente cualquier género de cosa confitada en seco, a diferencia de los almibares, que son líquidos, y de las conservas que son ralladas. Componense los dulces de varias especies de frutas cocidas en el almíbar, bañadas de azúcar, y enxutas después al Sol y al aire: por cuya razón se llaman comunmente Dulces secos.⁶

El concepto de la palabra dulce se remite a uno de los cinco sabores básicos que detecta el sentido del gusto: dulce, salado, ácido, amargo y picante. Con respecto a la segunda acepción, es necesario precisar que en el Nuevo Reino de Granada, en la Nueva Granada y en la República de Colombia el significado de dulce no se limitó a las confituras secas, sino que se extendió a todas las recetas que tuvieran como materia prima azúcar, miel de caña o panela, miel de abejas, leche de vaca, frutas, tubérculos como la batata, cucurbitáceas como la calabaza y canela, e implicó un amplio conjunto de alimentos que se utilizaron, además, en la panadería y en la repostería, asuntos que no serán tratados en este escrito. De la segunda definición también se desprenden cuatro palabras relacionadas con estos alimentos: confitar, almíbar, conservas y dulces secos que fueron usuales en el vocabulario colonial neogranadino. Palabras que en este artículo se ampliaron a dulces específicos como son el dulce de batata o la miel con requesón. El utilaje indispensable para la preparación y el servicio de estos alimentos lo constituyeron pailas de cobre de diferentes tamaños, cucharas de madera, cuchillos, lienzos o cedazos para cernir y ralladores. Del mismo modo, se emplearon hojas de plátano y bijao, totumas, cajitas, botijas, pilones, tazas vidriadas y pláticos para dulce.

En la actualidad, el dulce hace referencia a cualquier alimento que contenga un alto contenido de azúcar, panela o miel. Lacydes Moreno, estudioso de la cocina colombiana, ofrece una definición para el siglo XXI: “Dulce: que tiene un sabor parecido al azúcar. // Comestible compuesto de azúcar, de sabor muy agradable al paladar. // El que se prepara con panela o azúcar o generalmente alguna fruta o leche”⁷.

En 1717 se creó el primer virreinato del Nuevo Reino de Granada, aunque se disolvió en 1723. Para 1739 este fue restablecido y permaneció hasta la caída del régimen español en 1822. En este territorio el aporte español a la alimentación dulce abarcó recetas, ingredientes, técnicas de preparación, implementos y palabras castellanas, muchas de ellas con etimología árabe, para referirse a la confitería, que es el arte de elaborar dulces y confites. En América, estos aportes se enriquecieron y se diversificaron gracias a la creatividad de las personas, a los frutos del

.....
6. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo III (1732), <https://apps2.rae.es/DA.html> Dulce (3).

7. Lacydes Moreno-Blanco, “Diccionario de voces culinarias. Colombianismos”, en *Manual introductorio. Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales de Colombia* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012), 127.

continente y a las lenguas nativas. Con el paso del tiempo, se modificaron algunas palabras, porque los gustos, las modas y la tecnología también se transformaron, ya que los sistemas culinarios no son estáticos, sino que evolucionan y cambian, a veces de forma imprevisible⁸.

En el siglo XVIII, la ingesta de estos alimentos era una costumbre arraigada e hizo parte del menú de colegios, de hogares y de celebraciones políticas –como los banquetes destinados a los virreyes– o de fiestas religiosas, como la novena del Niño Jesús, en donde se ofrecían dulces refinados. Este también fue alimento para viajeros o destinado como regalo para demostrar afecto y respeto a las personas⁹.

Las anteriores características convirtieron a los dulces en objeto de oferta y demanda: se expendían en tiendas, en pulperías, en los mercados públicos y en los conventos. Varios tipos de dulces llegaban de Vélez y de Moniquirá a Santafé¹⁰. Algunas amas de casa los cocinaban para la venta, además de los famosos dulces hechos en los conventos femeninos¹¹. De igual manera, en las tiendas se ofrecían los ingredientes necesarios para su elaboración, especialmente, el azúcar, la panela y la miel¹². En el inventario de una pulperia santafereña en 1772 figuraban entre sus opciones la conserva de cajeta, el alfandoque, azúcar, la conserva de guayaba, de naranja, y colaciones¹³. El tema de los dulces trascendió el uso doméstico y se conectó con la política y la economía, aspecto que se identifica en la reglamentación por parte de los Cabildos sobre disposiciones referentes al abasto del azúcar, como ocurrió en Santafé y en Pasto en 1777 con la raspadura de panela¹⁴.

En las colonias americanas, como otra influencia de la Europa medieval, el dulce iba más allá del concepto de golosina porque era considerado una medicina para contribuir a restaurar la salud de los enfermos; así se preparaban los famosos electuários, que fueron definidos como medicinas que se elaboraban con miel o azúcar y otros ingredientes para hacer una especie de conserva con propósitos purgantes, astringentes o cordiales¹⁵. Igualmente, en esa época, a las recetas hechas en las boticas se les añadía azúcar o miel para

8. Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2006), 218; Claude Fischler, *El (H)omnívoro: el gusto, la cocina y el cuerpo* (Barcelona: Anagrama, 1995), 148-151.

9. Mario Cicala, S. I. *Descripción histórica-topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús*, trad. Julián Bravo Santillan s. j. Tomo I (Quito: Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, 2008), 1: 30 y 137; Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*. Tomo II (Bogotá: Comisión Preparatorio para el V Centenario, Instituto Colombiano de Cultura, 1994), 2: 251 y 352.

10. Robert Ojeda-Pérez, "Abastecimiento de Santafé antes de la Independencia. A propósito de la tienda de Llorente", *Tabula Rasa*, no. 8 (2008): 154, <https://doi.org/10.25058/20112742.326>

11. Rosa-Isabel Zarama-Rincón, *Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados, 1824-1842* (Pasto: Alcaldía de Pasto, 2012), 345-354.

12. Jean-Baptiste Boussingault, *Memorias 1823-1832*. Tomo II (Bogotá: Banco de la República, 1985), 91 y 329.

13. Edwin López-Rivera, *Circuitos mercantiles de la ciudad de Santa Fe a finales de la época colonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010), 66.

14. Rosa-Isabel Zarama-Rincón, *Vida cotidiana en San Juan de Pasto, 1770-1810* (Pasto: Fondo Mixto, 2005), 51 y 56.

15. "Cordial: todo aquello que sirve y es útil para confortar y fortalecer el corazón. Cuentase entre las medicinas confortativas y cordiales, porque restaura la facultad vital, y alegra el ánima". Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo III (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Cordial (2).

mejorar su sabor amargo¹⁶. Así siguió ocurriendo en el Nuevo Reino durante el siglo XVIII, como lo demuestra el caso de los pacientes del Hospital de la Purísima Concepción de Tunja, ya que a ellos les daban conserva de membrillo como medicamento¹⁷. Asimismo, en el libro *La terapéutica en el Nuevo Reino de Granada: un recetario franciscano del siglo XVIII*, publicado por Santiago Díaz Piedrahita y Luis Carlos Mantilla, aparece una relación de plantas y animales empleados para aliviar las dolencias; entre ellos se encuentran la miel de abejas o de caña, aguamiel y panela que fueron utilizados como medicamentos. Por ejemplo, “para los golpes y caídas es bueno el suero cocido y beberlo con miel”¹⁸. Igualmente, en 1761, el azúcar y la miel eran remedios fundamentales en la enfermería de las Conceptas de Santafé: “Dos pesos p. [pesos] y dies r. [reales] en asucar i miel p. [ara] las enfermas”¹⁹.

A partir de este contexto, el objetivo del escrito consiste en identificar en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, las principales palabras relacionadas con los dulces, para establecer a qué se referían los habitantes de este territorio en el periodo tardocolonial cuando empleaban esos términos. Esta investigación se justifica por dos razones principales: en primer lugar, porque en la actual Colombia se han hecho con fuentes orales numerosas investigaciones acerca de la alimentación²⁰, pero es fundamental corroborar complementar esos datos con la experiencia del pasado y retomar diccionarios y fuentes de archivo para precisar esos significados, además de profundizar en su raigambre histórica. En segundo lugar, porque al revisar el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) creado por la Academia Española de la Lengua se encontró que algunas acepciones incluidas no corresponden al significado de algunas palabras usadas en el contexto neogranadino. Ese fue, por ejemplo, el caso de la palabra melcocha, que es definida como “cierto género de torcido hecho de harina, miel y especies, tostado al fuego”²¹. Al comparar esa palabra con el libro de fray Juan de Santa Gertrudis²² y con el conocimiento de los dulces actuales colombianos, se comprendió que la definición no se ajustaba al uso local neogranadino, porque las melcochas en ese

16. Pablo-José Alcover-Cateura, “Del panal a la mesa: La miel en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)”, en *New Approaches to the Archaeology of Beekeeping*, ed. David Wallace-Hare (Oxford: Archeopress, 2022), 186-195, <https://doi.org/10.2307/j.ctv2b07xd.16>. Así en el reino de Aragón este producto se utilizó tradicionalmente también para “quitar el sabor amargo de la mantequilla cruda...”.

17. Abel-Fernando Martínez-Martín, *El Hospital de la Purísima Concepción de Tunja 1553-1835* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018), 161-162, <https://doi.org/10.19053/978-958-660-293-8>

18. Santiago Díaz-Piedrahita y Luis-Carlos Mantilla, *La terapéutica en el Nuevo Reino de Granada: un recetario franciscano del siglo XVIII* (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Físicas, Exactas y naturales, 2002), 65.

19. “Relaciones de gastos, conceptas”, Santafé de Bogotá, 1761, en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Miscelánea, t. 33, f. 654.

20. Carlos-Humberto Illera-Montoya, *Dulce tradición al estilo de Leticia Mosquera* (Popayán: Corporación Gastronómica de Popayán - Universidad del Cauca - Grupo de Investigaciones Gastronómicas del Departamento del Cauca, 2006); Félix-Domingo Cabezas, *Barbacoas, enigmática, extraordinaria y paradójica* (Pasto: s. e., 2018), 526-555.

21. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo IV (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html Melcocha>.

22. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 84.

lugar ni eran tostadas al fuego ni llevaban harina. Otro ejemplo es el de la palabra repostero que según el Diccionario significaba “el que cuida la vajilla o el lugar donde se guarda la vajilla”²³, pero luego aludía a la persona que preparaba los dulces. Este concepto, como tantos otros, cambió con el tiempo y con el uso local del término. Otra versión de la palabra repostero es la de Sebastián de Covarrubias según la cual este es:

El Oficial en las causas de los Señores, a cuyo cargo está el guardar la plata y servicio de mesa, como tambien ponerla, y hacer las bebidas y dulces, que se han de servir al Señor. Covarr. dice viene del verbo Latino *Reponere*, porque está a su cuidado el poner en orden las cosas de su cargo. Latín. *Abaci suppellectilis & potionum praefectus.*²⁴

Al identificar la importancia de estos alimentos en la vida cotidiana del virreinato neogranadino conviene establecer y caracterizar el léxico de los alimentos dulces, de las personas que los preparaban, de los enseres que utilizaban, de los espacios de trabajo y los nombres de algunas poblaciones que los producían y consumían, para avanzar en la definición diacrónica de estas palabras, lo que permite establecer su significado en la actualidad.

Para responder a la pregunta y al objetivo de la investigación se empleó el método comparativo entre diccionarios históricos y contemporáneos de lengua española y neologismos. De esta manera, inicialmente se elaboró un listado de las palabras más representativas de los dulces en el virreinato; posteriormente, se cotejaron las acepciones con los siguientes diccionarios para elegir la definición pertinente: Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos; el Diccionario de Autoridades (1726-1739); el Diccionario de Americanismos; el Diccionario de la Lengua Española; el Diccionario de voces culinarias; y el Diccionario de colombianismos. En ocasiones, cuando las fuentes no ofrecieron referencias para las palabras requeridas se construyeron las definiciones y, en otras circunstancias, se agregó un comentario para complementar la información. Conviene precisar que para algunas palabras se encontró únicamente una mención. La acepción de cada palabra se refuerza y enriquece con una cita del uso de esa palabra, extraída de documentos coloniales o libros de viajeros que incluyen información sobre los dulces. Por las características del método, se optó por respetar la escritura original de las palabras, como el caso de, por ejemplo, “rayado” en lugar de rallado. En cuanto al listado y los ejemplos del léxico estos se obtuvieron de la revisión documental en el Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia), particularmente de los fondos Conventos, Virreyes, Abastos, Miscelánea, Asuntos Importantes y Enrique Ortega; en el Archivo Histórico Universidad del Rosario y en el Archivo Histórico Universidad de Nariño (Pasto, Colombia), fondo Conceptas.

23. José-Luis Curiel, *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España* (Ciudad de México: Editorial Porrúa, 2011), 215.
 24. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo V (1737), <https://apps2.rae.es/DA.html> Repostero (1).

Este artículo trata exclusivamente sobre los dulces en el espacio físico de la cocina, del trapiche y en las preparaciones del arte culinario tradicional, porque estos comestibles han sido fundamentales en la cocina colombiana y en la identidad de algunas de sus poblaciones. Así, el objetivo de la investigación es contribuir a la identificación histórica de la diversidad de alimentos dulces del país, la cual es muy amplia. De esta manera se profundiza en el conocimiento y sistematización de las prácticas alimentarias y, especialmente, dulceras en la sociedad neogranadina. La elección del periodo de estudio, entre la primera constitución del virreinato en 1717 y la primera república neogranadina hasta 1850, se fundamenta en las siguientes razones: primero, porque en el Archivo General de la Nación hay mayor número de fondos de las últimas décadas coloniales en comparación con otros períodos históricos, es decir, por un motivo práctico. En segundo lugar, porque fue en ese periodo que llegaron viajeros extranjeros (no solo españoles) que escribieron sus memorias de viajes sobre el territorio y costumbres neogranadinas; y tercero, porque fue hasta 1850, aproximadamente, que los dulces usados por las élites de la ciudad tuvieron aún una fuerte influencia ibérica, ya que después de esta fecha fueron parcial y progresivamente desplazados por la repostería francesa que arribó con nuevas recetas, ingredientes y conceptos.

Léxico de dulces usados en el virreinato del Nuevo Reino de Granada

Alfandoque: “Golosina tradicional que se obtiene al cocinar y batir la caña de azúcar hasta obtener una pasta o melcocha, la cual se sigue batiendo; cuando se enfriá, llega al punto que queda sólido y de color blanco, este se envuelve en hoja de plátano”²⁵. En noviembre de 1767 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) poseía tres haciendas, una de clima caliente llamada Calandaima²⁶ la cual fue arrendada y entre las obligaciones del arrendador estaba que:

[...] Debería enviar cada mes dos cargas de alfandoque para el gasto del refectorio que tenga diez pesos cada carga y han de ser blancos y calados, y del tamaño y peso que se acostumbra a vender en las tiendas de la ciudad [...].²⁷

Alfeñique: “Miel de panela presentada en pequeñas barritas sólidas”²⁸. En Santafé de Bogotá, para la comida de bienvenida del virrey Francisco Gil y Lemus (1789), entre otros alimentos se compraron:

25. Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de colombianismos* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2018), 47; Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 109.

26. La hacienda Calandaima estaba ubicada en las tierras templadas de Mesitas del Colegio (Cundinamarca, Colombia). Información obtenida por Cecilia Restrepo-Manrique.

27. Archivo Histórico Universidad del Rosario (AHUR), Bogotá-Colombia, 1767, vol. 7, f. 294.

28. Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, 2010, <https://www.asale.org/damer/alfe%C3%B1ique>

3 tercios de turrones de cacao comprados a Lorenzo García, uno molido al repostero y dos para la despensa [...] azúcar para los dulces, bizcochos y bizcochuelos [...] confites, alfeñique, almendras, sandías, melones, higos, tunas, duraznos, manzanas y otras muchas frutas nacionales.²⁹

Almíbar: “Es el azúcar disuelto en agua y cocido al fuego, de modo que tome algún cuerpo”³⁰. Es una expresión que encontramos en documentos de inicios del siglo XIX en frases como “Dulce de almíbar cinco tazas”³¹.

Arequipe, ariquipe: “dulce de leche//Col. Dulce a base de leche, azúcar y canela, muy trabajado en paila de cobre”. En Cauca, Huila y Valle se conoce como “manjar blanco”³². Para el siglo XVIII el Diccionario de Autoridades (1726-1739) no ofreció acepciones para esta palabra. Por su parte, en los poemas en ocho cantos escritos originalmente en 1867 en *La Dulzada*, dice que:

A par de ese recinto delicioso
un limpio lago de Ariquipe brilla,
que al impulso del viento sonoro
sus ondas mueven hasta la verde orilla.³³

Arracacha: “Es una raíz que echa las hojas como las de apio, no tan menudas. Sabrosas asadas y en la olla y mejores para hacer conservas”³⁴. Volviendo a la hacienda Calandaima recordamos que esta proveía al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de los materiales para el consumo de dulce. Al respecto anotan que esta “poseía cañaduzales... de la cual se sacaría el azúcar, la miel y las conservas de batatas y arracachas [...] será preciso plantar abundancia de frutales y de semillas a propósito para las conservas”³⁵.

Azúcar: “El xugo que dán de sí las cañas dulces, ò se saca de ellas exprimiéndolas en el ingénio, y cociéndolas hasta que en fuerza del fuego pierda las heces y se purifique, el qual despues se condensa y queda seco y enxuto”³⁶. En 1771, en la relación de los gastos

29. AGN, Santafé de Bogotá, 1789, Sección: Colonia. Fondo: Virreyes, SC 61, leg. 5, t. 11, f. 427.

30. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo I (1726), <https://apps2.rae.es/DA.html> Almíbar (1).

31. AGN, Santafé de Bogotá, 1808, Sección: Colonia, Fondo: Asuntos importantes, SAA.1.2.2, d. 8, f. 697.

32. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 69.

33. Ángel Cuervo, *La Dulzada* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1973), 14. En las constituciones del Colegio se anotaba la producción de cada hacienda y su concepto por fuente de ingresos.

34. Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos, introducción y notas por Luis Carlos Mantilla Ruiz, O. F. M. (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1986), 53.

35. Cecilia Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida cotidiana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1653-1773 / 1776-1900* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012), 73.

36. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo I (1726), <https://apps2.rae.es/DA.html> Azúcar (1)

efectuados para el banquete de recibimiento del virrey Manuel de Guirior aparece: “Por cuarenta y cinco arrobas de azúcar, las veinte para la despensa y las restantes gastadas en la repostería, cocina, dulces de almíbar y cacao, a doce reales la arroba, 67 pesos, 4 reales”³⁷.

Bijao: el bijao pertenece a la familia *Maranthacea*, cuya especie es *Calathea lutea*. Durante la época del virreinato del Nuevo Reino de Granada, los habitantes de la región del actual departamento de Santander guardaban o transportaban comestibles o sal en hojas de bijao. Los bocadillos de guayaba de Vélez, ciudad de Santander y los de Moniquirá, ciudad de Boyacá, aún conservan hoy la tradición de envolverse en tales hojas³⁸.

Bocadillo: “Dulce de guayaba de consistencia dura, que se envuelve en hoja de plátano o en hoja de bijao”³⁹. A mediados del siglo XVIII ya se empleaba la palabra bocadillo; al respecto de ella, escribió el jesuita Mario Cicala:

Hacen de ellas [guayabas] conservas muy sabrosas y olorosas, y bocaditos llamados de guayaba, muy delicados y finos y de muy agradable sabor. Son ponderados y famosos en toda la Provincia de Quito, las cajitas de bocadillos de guayaba de la Villa de Ibarra, luego las de Popayán.⁴⁰

Buñuelos: “Una bola mas ó menos grande (lo mas comun del tamáño de una nuéz) de massa, bien preparada, que echada en azéite hirviendo, se forma de esta manéra y figúra, y despues de bien frita se come con miél ó sin ella”⁴¹. En 1839, las monjas Conceptas de Pasto mandaron a preparar “dulce de los buñuelos para la novena del Niño Jesús”⁴².

Calabaza: “Fruto de la calabaza, muy vario en su forma, tamaño y color, por lo común, grande, redondo y con multitud de pipas o semillas”⁴³. Durante la época prehispánica los nativos americanos sacaron mucho provecho de la calabaza, y tales usos fueron continuados en la colonia. En esas circunstancias, incluso las monjas de la Concepción en Pasto seguían disfrutando y preparando hacia 1849 en la etapa republicana “bocadillos de calabaza”⁴⁴.

.....

37. Roger Pita-Pico, *Celebraciones políticas y militares en Colombia: de virreyes y monarcas al santo pastoral* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2016), 465.

38. Santiago Díaz-Piedrahita, *Las hojas de las plantas como envoltura de alimentos* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012), 86 y 108.

39. Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de colombianismos*, 83.

40. Cicala, *Descripción histórica-topográfica*, 2: 284.

41. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo I (1726), <https://apps2.rae.es/DA.html> Buñuelo.

42. “Disgregaciones”, 1839-1841, en Archivo Histórico Universidad de Nariño (AHUN), Pasto-Colombia, Fondo: Conceptas, caj. 4, f. 473.

43. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.4 en línea], <https://dle.rae.es/calabaza>

44. “Disgregaciones”, 1839-1841, en AHUN, Fondo: Conceptas, caj. 4, f. 555.

Canela:

Árbol odorífero, que se cría principalmente en la Isla de Ceilán, a quien tambien llaman Cásia o Cinamomo, cuyos ramos y troncos están cubiertos de una gruesa corteza, y las hojas son mui semejantes a las del pimiento. De sus cortezas se saca la canela de que comunmente usamos. [...] Es mui util para muchas enfermedades, y se usa para sazonar manjares y bebidas.⁴⁵

Las religiosas neogranadinas conocían las propiedades aromáticas y de sabor que ofrecía la canela, por eso, en el cuadernillo de cuentas del convento de las Conceptas de Bogotá figura que, en agosto de 1832 se compró una libra de canela que costó 4.4 (cuatro pesos con cuatro reales) y luego hicieron otra adquisición de una libra de canela cuyo valor fue de 4 pesos⁴⁶.

Caña de azúcar: es una planta procedente del sudeste asiático y de Nueva Guinea, tiene tallos gruesos, ricos en sacarosa, la cual se deposita en los entrenudos del tallo. La planta mide entre dos y seis metros de altura aproximadamente. Fue la base para preparar la miel de caña de azúcar, la panela, el alfandoque y el alfeñique, productos estimados porque, habitualmente, no requerían de muchos ingredientes adicionales y aportaban abundantes calorías: “[...] Generalmente trabajaban con esclavos para el beneficio de la caña de azúcar”⁴⁷.

Caxeta o caja de dulce:

Pieza hueca de palo, metal, piedra o otra matéria, cuya parte principal está abierta y tiene separada una tapa hecha a su igual o poco mayor que la cubre, y encaxa en ella por fuera o dentro, por lo regular no tiene llave ni goznes.⁴⁸

En el Nuevo Reino de Granada, estas cajas se usaban para guardar y trasportar el manjar y otros dulces. El ya mencionado Mario Cicala, en 1743, al descender el páramo de Guanacas (actual departamento de Cauca en Colombia) junto con varios compañeros de su comunidad y los indígenas que los guiaron comieron: “[...] Algunas cajas de dulces, rosquillas, bizcochos, algunos panes y seis botellas de rosado”⁴⁹.

Cidra: “Fruto que prodúce el árbol llamado Cidro, parecido en la formacion al huevo de Abestrúz. Tiene la corteza amarilla por defuera, y blanca por adentro; pero tan gruesa, que el

.....
45. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Canela.

46. “Cuadernillo de cuentas No. 7”, Bogotá, 25 de agosto de 1832, en AGN, Sección: República, Fondo: Enrique Ortega, Serie: Monasterios, caj. 179, carp. 658, ff. 17 y 18.

47. AGN, Sección: Colonia, Fondo: Visitas, SCC 2.8.1670, f. 885.

48. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Caxa (1).

49. Cicala, *Descripción histórica-topográfica*, 1: 117.

corazón ó zumo, siempre es pequeño”⁵⁰. “[...] Suelen con ello hacer una especie de conserva que llaman rallado, con cáscaras de naranjas, limones o sidras [...], y no está malo”⁵¹.

Cocada: golosina de coco rallado, preparada con azúcar y panela. Las hay de diferentes formas⁵²:

[El coco] cuando está verde es comida regalada, que, raspándosela con una cuchara, que está muy tierna, parece una cuajada de leche; y los cocos así llaman pipas. [...]. Más en Cartagena lo confitan, y llenan de ello cajetas, y es una confitura muy especial que llaman cocada.⁵³

Colación: “Es el agasajo que se da por las tardes para beber y, ordinariamente, consta de dulces y, algunas veces, se extienden a otras cosas comestibles: como son ensaladas, fiambres, pasteles, &c”⁵⁴. La actividad culinaria de las casas santaferéñas estaba centrada en el espacio de la cocina, por tanto, existía una serie de instrumentos depositados allí para la preparación de alimentos. En una descripción de esta habitación, a inicios del siglo XIX se menciona, por ejemplo, la presencia de “un horno para el amasijo del pan y la colación...”⁵⁵. En el contexto de la culinaria conventual, las colaciones tuvieron una mayor especialización al integrar otros ingredientes. En Pasto eran conocidas por ser pequeñas bolas de azúcar que llevaban en el centro un grano de maní. Durante la primera república colombiana las Conceptas de Pasto hacían preparar una colación con maní y azúcar de Ancuya⁵⁶.

Confitar: “Cubrir o bañar con azúcar alguna fruta, semilla o otra cosa semejante”⁵⁷. Lo que significa que eran dulces sólidos que se comían con la mano o con cubiertos. No fue posible encontrar un ejemplo documental de la época neogranadina para esta palabra.

Confite: bolitas de diversos tamaños hechas de azúcar y frutas. En 1811 en una recepción que se dio en Medellín (Provincia de Antioquia) a los diputados José Manuel Restrepo y Juan del Corral, que iban a Santafé con el fin de unirse a la Independencia de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se ofrecieron entre otras exquisitezas lo que sigue: “En los platos de los invitados había confites traídos de Honda, que tenían almendras de corozo, pedacitos de almendra de cacao; además, rosquetes, tostaditas y bizcochuelos blanqueados [...]”⁵⁸.

50. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Cidra.

51. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 85.

52. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 122.

53. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 58.

54. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Colación (3).

55. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 207.

56. Ancuya es un municipio del departamento de Nariño (Colombia) famoso por la calidad del azúcar. Esta información fue obtenida por Rosa-Isabel Zarama a partir de la tradición oral del lugar; “Disgregaciones”, 1839-1841, en AHUN, Fondo: Conceptas, caj. 4, f. 544.

57. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Confitar.

58. Tisnés, 1980 citado en Patiño, *Historia de la cultura*, 70.

Confitero: "El que tiene por oficio hacer y vender toda suerte de dulces y confituras. Latín. Condimentarius, ii. Dulciarius conditor"⁵⁹. Incluso en las épocas más tempranas de la colonial se registra la presencia de este oficio en las jurisdicciones del Nuevo Reino, por ejemplo: "En Tunja había, en 1620, unos 50 artesanos en todos los oficios... un confitero, tres pintores, un herrador [...]"⁶⁰.

Confitura: "La fruta o otra cualquier cosa que está confitada; y oy más comunmente se entiende todas las cosas que están hechas de azúcar: como confites, chochos, peladillas &c"⁶¹. Al respecto, anotó el viajero francés Gaspard-Théodore Mollien, visitante de la actual Colombia en 1823: "El pan en Santa Fe de Bogotá, es bastante bueno, pero se come poco, en cambio se toma tres veces al día chocolate con queso y confituras"⁶².

Conserva: es la composición que se hace de una fruta con azúcar o miel, poniéndola en punto para que se conserve⁶³. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en diciembre de 1665, se compraron: "Tres pesos de una arroba de conserva para el reectorio y veinte reales de postres..."⁶⁴.

Dátil: fruto de la palmera datilera (*Phoenix dactylifera*) que se da en racimos. Es originaria del Oriente Medio y del norte de África y fue traída al sur de América por los españoles. Desde la colonia se ha cultivado en el norte de Boyacá, principalmente en el municipio de Soatá⁶⁵. Así en 1792, al mercado de Santafé llegaron: "[...] 8⅓ cargas de dátiles, 11 cargas de confites"⁶⁶.

Dulce o postre del trapiche: son los dulces que se preparaban en las zonas aledañas al trapiche, por ejemplo, la melcocha. En el Colegio del Rosario en la Bogotá de 1653 se ordenaba: "Lo tercero, la olla con vaca y ternero, con tocino y repollo, y lo último, postre de algún dulce de trapiche, o, queso, o, cosa semejante"⁶⁷. De acuerdo con las investigaciones realizadas sobre los hábitos en esta institución todos los días se recomendaba dar postre del trapiche⁶⁸.

.....

59. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Confitero.

60. Orián Jiménez-Meneses, Sonia Pérez-Toledo, Kris Lane, "Artistas y artesanos en las sociedades preindustriales de Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII", *Historia y Sociedad*, no. 35 (2018): 11-29, <https://doi.org/10.15446/hys.n35.71995>

61. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Confitura.

62. Gaspard-Théodore Mollien, *Viaje por la República de Colombia en 1823* (Bogotá: Presidencia de la República. Comisión - Instituto Colombiano de Cultura, 1992), 222.

63. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo II (1729), <https://apps2.rae.es/DA.html> Conserva.

64. AHUR, 1665, V. 2. f. 26v.

65. ELDIARIO Boyacá, "#VIVEBoyacá Los dátiles de Soatá", Video de YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=sidCloOLO4o>

66. AGN, 1793, Sección: Colonia, Fondo: Abastos, SC.1, 2. d. 2, f. 31.

67. Constitución IX, título III: 20 citada en Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 75. Las constituciones del Colegio se organizaron en títulos y cada título se compone a su vez de varias constituciones, lo que significa que su fecha se remonta a la fundación del Colegio en 1653. Estas se consultaron para todo el periodo escolar.

68. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 182.

Dulce seco o dulce de fruta enconfitado, cuya principal característica es que no desprende líquido, por esa razón, eran los dulces preferidos para llevar durante los viajes. En un documento de 1792 de la Expedición Botánica se registró el uso de “[...] azúcar que se gastó en las monjas para hacer el almíbar los dulces secos”⁶⁹, lo que indica que las enclaustradas o sus criadas, elaboraban los alimentos requeridos también por consumidores externos. La fuente no mencionan a qué comunidad religiosa se referían.

Durazno: “Fruto del durazno, globoso, amarillento, de carne apretada y jugosa con un surco longitudinal y una gran semilla protegida por una cáscara; es comestible”⁷⁰. En el suroccidente de la república las monjas Conceptas de Pasto obtuvieron de su hacienda por lo menos “500 duraznos de la huerta de Chapal para el dulce de la octava”⁷¹.

Espejuelo: “Confitura muy trabajada de frutas, con consistencia compacta, como la guayaba o el mango biche y brillante por el azufre que lleva”⁷². “[...] El espejuelo se prepara únicamente con el agua del cocimiento de dichas frutas [manzanas o duraznos] y el azúcar suficiente para darle punto al corte. La transparencia es característica del espejuelo”⁷³.

Gelatina o jelatina: “Substancia helada y dispuesta a modo de jalea”⁷⁴. En 1830, en Santa Marta, el médico Alejandro Próspero Réverénd atendió a Simón Bolívar en la fase final de su vida y entre los alimentos recomendados estaban: “Por agua común la tisana de la semilla de linaza [...] y los alimentos fueron una o dos tazas de caldo, la jaletina y varias tazas de sagú”⁷⁵.

Golosina: “Se llama también el manjar delicado que sirve más para el gusto que para el sustento: como la fruta, los dulces &”⁷⁶. “Mientras tanto se divertía la gente devorando bizcochos, dulces y guerruz [...] y otras golosinas de gusto no muy refinado”⁷⁷.

Guayaba: “Es una fruta colorada por de dentro y de fuera, del tamaño de manzanas, con unos granillos no pocos ni blandos [...]. Hacese de ellas buena conserva; algunas hay blancas de dos o tres maneras. Estas son mejores para todo [...]”⁷⁸. Las monjas Conceptas de Pasto, en 1839, mandaron a preparar “dulces de guayaba y sidra [sic]”⁷⁹.

69. AGN, 1792, Sección: Colonia, Fondo: Asuntos importantes SAA.1.2.2. d. 8, f. 414.

70. Asociación de Academias de la Lengua Española, Diccionario de americanismos, 2010, <https://www.asale.org/damer/durazno>

71. “Disgregaciones”, 1839-1841, en AHUN, Fondo: Conceptas, caj. 4, f. 440.

72. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 239.

73. Cuervo, *La Dulzada*, 180.

74. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo IV (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html> Gelatina

75. Sagú: “1. Planta herbácea que crece hasta 1 m de altura, con tallos ramificados y subterráneos, hojas de unos 30 cm y flores blancas y pequeñas dispuestas en racimos. 2. Harina extraída de la desecación y maceración de la raíz de esta planta”, Instituto Caro y Cuervo, Diccionario de colombianismos, 412; Alejandro Próspero Réverénd, *La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar, libertador de Colombia y del Perú por su médico de cabecera el Doctor A.P. Réverénd* (París: Imp. Hispanoamericana de Cosson, 1866), 18.

76. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo IV (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html> Golosina (2).

77. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 203.

78. Fray Pedro Simón y su vocabulario, 68 y 69.

79. “Disgregaciones”, 1839-1841, en AHUN, Fondo: Conceptas, caj. 4, f. 443.

Higo: "La fruta que da la higuera. Es en forma de pera con su pezón, el meollo es granujoso y mui dulce. Háilos de diferentes colores negros, verdes, blancos &c"⁸⁰. "Breva. El higo tempráno, ò la fruta priméra que dá la higuéra, que se diferéncia del higo en ser mayor y mas prolongada, y sin sazón"⁸¹. Entre los gastos de la Expedición Botánica figuraron: "Por dos platos de higos guisados que hicieron en [...] las monjas"⁸².

Jalea: "Fruta cernida y cocida hasta que da un punto espeso, es líquida. En los recetarios se incurre en el mismo error al confundir la jalea con el espejuelo [...] en la primera las frutas van cernidas..."⁸³.

Lienzo: tela elaborada en algodón que servía para múltiples usos domésticos, como cernir la miel de caña de azúcar, tapar los alimentos; también se emplearon como limpiones o manteles. En la relación de los gastos efectuados para el banquete de recibimiento del virrey Manuel de Guirior, en 1771, aparece mención a este utensilio: "Por dieciocho paños de manta del Socorro para la repostería [...]"⁸⁴.

Mamei:

Es una fruta de tierra caliente, grande, redonda, el cuerpo áspero y pando, la carne colorada y buena sabe algo a la del melocotón. [...] Tiene un grueso hueso y algunas veces dos y más agujereados como los de durazno. Son los árboles muy bellos.⁸⁵

En Cartagena hacia 1743 se preparaba una conserva de mamey (*Mammea americana*) que tenía mucho prestigio:

Es una de las conservas más exquisitas (la de mamei) que se sirven en los banquetes suntuosos y espléndidos de los personajes nobles, de rango, pues su hermoso y vivo color, su agradable aroma y su exquisito y selectísimo sabor adornan las mesas más nobles y recrean los palacios más delicados.⁸⁶

Manjar blanco: "Cierta suerte de guisado que se compone de pechugas de gallina cocida, deshechas con azúcar y harina de arroz, lo cual se mezcla, y mientras cuece, se le va echando leche, y después de cocido se le suele echar agua de azahar"⁸⁷. Entretanto, la acepción que ofrece el Diccionario de colombianismos corresponde al concepto de manjar blanco que

.....
80. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo IV (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html> Higo (1)

81. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo I (1726), <https://apps2.rae.es/DA.html> Breva.

82. AGN, Sección: Colonia, Fondo: Asuntos Importantes SAA.1.2.2. d. 8 f. 464.

83. Cuervo, *La dulzada*, 180.

84. Pita-Pico, *Celebraciones políticas*, 465.

85. Fray Pedro Simón y su vocabulario, 73.

86. Cicala, *Descripción histórica-topográfica*, 2: 367.

87. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo IV (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html> Manjar (2): Manjar blanco.

se empezó a gestar en tierras neogranadinas durante la colonia: “Dulce que se prepara con leche y azúcar y requiere cocción a fuego bajo hasta que alcance su consistencia”⁸⁸. En las Constituciones⁸⁹ del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, se evidencia la práctica de servir al mediodía de los domingos de cuaresma “[...] Manjar blanco por dulce”⁹⁰.

Melado: “Jarabe algo espeso y de color oscuro que deriva de la elaboración del jugo de la caña de azúcar”⁹¹. En 1796, el rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario presentó unas cuentas, en ellas figuran: “[...] Gastos de la conducción del melado de la hacienda de Calandayma [...]”⁹².

Melcocha: “Dulce blando elaborado con panela”⁹³. “Golosina preparada con panela y leche de coco, que estirada en las manos se blanquea”⁹⁴. “Dulces tan santafereños como las panelitas de leche y las melcochas [...]”⁹⁵.

Merengo o merengue: “Dulce elaborado con claras de huevo montadas y azúcar, cocido al horno de leña del cual hay muchas variantes”⁹⁶. En Popayán, en 1812, en la tienda de Luis Castro Bedón, se ofrecía: “Primeramente cinco arrobas de azúcar, [...] merengos y rosquetas, un peso de pita, dos pesos de velas, cuatro pesos de leña, ocho pesos de chocolate molido, ocho pesos de canela y gordana y dos pesos de cominos y pimienta”⁹⁷.

Membrillo: “Árbol de la familia de las lecitidáceas, que crece hasta 15 metros de alto, cuyos frutos amarillos y grandes se comen crudos, cocidos en almíbar en forma gustosa y como pasta dura”⁹⁸. “En Vélez hacen de ello conserva, y es muy buena, y algo así se parece al membrillo”⁹⁹. En décadas recientes, en Colombia se redujo considerablemente la siembra de membrillo, pero en países como Chile y Perú, la fruta se vende en los mercados y se consigue en forma de jalea industrial.

Miel (de abeja): “Liquor algo espesso, amarillo, dulce, agradable y transparente, que forman las abejas de la substancia crassa de las flores, y encierran, guardándole para su sustento en invierno, en las celdillas de cera, que a este fin han formado antes. Es bien conocida por su

88. Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de colombianismos*, 299.

89. “Las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario contienen las reglas o normas necesarias para su gobierno. Están organizadas en cinco títulos que contienen puntos y constituciones, entre ellas estas las relacionadas con la Hacienda, con los rectores, con los alumnos y con la manutención entre otras”. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 71.

90. Constituciones originales. *Colegio mayor del señor arzobispo en Salamanca* (Salamanca: Typographum Universitatis. 1753), 104; Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 83.

91. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 145.

92. AHUR, 1796, caj. 13, ff. 261-262.

93. Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de colombianismos*, 309.

94. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 145.

95. Cuervo, *La Dulzada*, 192.

96. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 145.

97. Orián Jiménez-Meneses, *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012), 489.

98. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 145.

99. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 60.

utilidad y usso, assi para el gusto, como para la medicina”¹⁰⁰. La miel de abejas se vendía en las tiendas envasada en totumas. La miel estaba entre los productos que, en 1812, Luis Castro Bedón ofrecía en su tienda en Popayán fueron: “[...] Catorce millares de chocolate en graso, veinte y cuatro arrobas de arroz, treinta y cuatro pesos de unas arrobas de harina que importaron a catorce reales, y no se sabe cuántas, una carga de miel, [...] ocho pesos de canela [...]”¹⁰¹.

Miel de caña: en el trapiche, el jugo que se extrae de la caña de azúcar se hierve en las pailas del trapiche hasta que toma una consistencia espesa. El producto era habitual en el santafereño Colegio Mayor del Rosario, allí se ordenaba: “Enviar cada mes [...] una partida de miel la cual debería tener treinta botijas de ocho totumas, cada una de miel limpia y buena, y de grueso tal que tenga buena salida, y se pueda vender en el estanco de aguardiente [...]”¹⁰².

Miel con requesón¹⁰³: El dulce de miel de caña caliente al que se le ha añadido en la olla un trozo de requesón o cuajada. En el *Instructivo de Usos y Costumbres del Colegio San Bartolomé de Antioquia*, fundado en 1727, el consumo del postre se describía así: “[...] De día era queso con fruta o requesón¹⁰⁴ con miel y por la noche miel o conservas de frutas”¹⁰⁵.

Monjas (Convento): en España y en Centroeuropa los conventos femeninos fueron conocidos por asumir como actividad característica de sus instalaciones la preparación de dulces, tradición que continuó con las órdenes que llegaron a América. En tiempos coloniales las monjas elaboraron colaciones y dulces famosos por su delicada preparación destinados para el consumo de las residentes del claustro y de repostería fina para vender en ocasiones especiales como los convites para virreyes o para instituciones importantes, por ejemplo, la Expedición Botánica. Así en la relación de los gastos efectuados para el banquete de recibimiento del virrey Manuel de Guirior, en 1771, se encuentra: “Por los bizcochuelos y dulces que se hicieron en las monjas para dejar en la despensa con todo lo demás que comprende las seis partidas antecedentes, 24 pesos, 4 reales”¹⁰⁶.

Mora: “Fruto del moral, de unos dos centímetros de largo, con forma ovalada, formado por la agregación de glóbulos pequeños, carnosos, blandos, agridulces y, una vez maduro, de color morado”¹⁰⁷. Ha sido una fruta muy usada para los dulces de almíbar. La abadesa

100. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo IV (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html> Miel.

101. Jiménez-Meneses, *El mundo de la vida*, 489.

102. AHUR, 1767, vol. 7 f. 294. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 77.

103. Requesón: cuajada que se saca de los residuos de la leche después de hecho el queso. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 486.

104. Requesón: “El segundo cuajo que se hace, cociendo el suero de la leche, después de hecho el queso”. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo V (1737), <https://apps2.rae.es/DA.html> Requesón.

105. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 182.

106. Pita-Pico, *Celebraciones políticas*, 464.

107. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.4 en línea], <https://dle.rae.es/mora> Mora (2). Mora: “Se llama también el fruto del moral, que se compone de unos granillos arracimados mui jugosos, de color roxo, que en estando maduro tira a negro: su zumo es de color de sangre, y tiñe como ella”, Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo IV (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html> Mora (2).

María Mercedes, del claustro pastuso de las Conceptas, escribió en 1841 que, entre otras muchas cosas, “[...] Se compró moras para el dulce [...]”¹⁰⁸.

Paila: “Vasija grande de metal, redonda y poco profunda”¹⁰⁹. En 1828, el viajero francés Augusto Le Moyne describió con estas palabras una cocina bogotana: “[...] Y un sartén para los fritos y asados, unos cántaros y finalmente una gran paila de cobre para hacer los dulces [...]”¹¹⁰.

Papayuela, chilaguán o chilacuán:

Su figura es diferente de la Papaya; tiene figura oval y en las dos extremidades tanto en la de arriba en donde tiene un peciolo muy corto, como en la inferior, tiene la figura perfectamente cónica; por lo demás el chilaguán es estriado [...] con cinco estrías [...] Su carne y pulpa es muy porosa o sea esponjosa y llena de jugo blanquecino y algo denso y apretado.¹¹¹

En 1840, en el contexto de la guerra de los Supremos (1839-1842) que se vivía en Pasto, los alimentos escaseaban, pero el 29 de noviembre comenzó la novena de la Pura y Limpia Concepción donde se dio “[...] un real para dulce de chilacuanes”¹¹².

Platico para dulce: recipiente pequeño y hondo de loza o cerámica, elaborado para servir confituras, almíbares y miel con requeson. El 29 de agosto de 1794, en el inventario hecho a Antonio Nariño para embargarle los muebles del comedor se encontraban: “[...] Seis platicos de loza para dulce [...]”¹¹³.

Panela: “Azúcar sin refinar que se obtiene de la miel de la caña de azúcar y se fabrica en bloques compactos de forma circular o rectangular”¹¹⁴. En 1792, al mercado interno de Santafé llegaron: “[...] 508 y medio cargas de panela; 340 cargas de conservas; [...] 8 ½ cargas de dátiles, 11 cargas de confites”¹¹⁵.

Pan de azúcar:

La miel, ya que en el fondo tomó punto de azúcar, la sacan y la ponen en una pila o canoa, y al enfriarse un poco la reparten a los pilones, donde se ha de blanquear. Estos cada uno tiene abajo su agujero, tapado con una coronta de maíz. A los 2 días que ya los panes de azúcar están ya del todo bien cuajados, toman greda y la deslien con un poco de agua y un tantico de lejía de molle¹¹⁶, y tapan con este caldo la superficie de los panes de azúcar, a las 24 horas quitan las corontas de abajo para que vaya

108. “Disgregaciones”, 1839-1841, en AHUN, Fondo: Conceptas, caj. 4, f. 523.

109. Diccionario de la lengua española, 23.^a ed. [versión 23.4 en línea], <https://dle.rae.es/paila>

110. Augusto Le Moyne, *Viaje y estancia en la Nueva Granada* (Bogotá: Guadalupe, 1969), 126.

111. Cicala, Descripción histórica-topográfica, 2: 359.

112. “Disgregaciones”, 1839-1841, en AHUN, Fondo: Conceptas, caj. 4, f. 509.

113. Guillermo Hernández de Alba, *Archivo Nariño 1727-1795* (Bogotá: Presidencia de la República, 1990), 240-254; Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 195.

114. Instituto Caro y Cuervo, *Diccionario de colombianismos*, 348.

115. AGN, 1792-1793, Sección Colonia, Fondo: Abastos, SC.1, 2. d. 2, f. 31.

116. Molle: Árbol de mediano tamaño, de la familia de las anacardiáceas, propio de América Central y América del Sur [...]. Diccionario de la lengua española, 23.^a ed. [versión 23.4 en línea], <https://dle.rae.es/molle>

purgando toda la humedad y color moreno. Gota a gota va destilando por el pie una especie de miel muy denegrida, hasta que se queda el azúcar seca. La greda se acentó encima hecha una torta la quitan, a ya bajo de ella hállose el pan de azúcar, que antes era moreno, blanco. Esta miel denegrida, que llaman miel de purga, la recogen en un fondo, y cría en la superficie una costra blanca, que es el azúcar candi más fino.¹¹⁷

Con respecto al abasto de azúcar en Santafé en 1802, los diputados, alcaldes ordinarios y el fiel ejecutor mencionaron que había en: “[...] Otra tienda del puente de San Agustín con 40 panes de azúcar [...]”¹¹⁸.

Pasa: uva u otras frutas deshidratadas.

Uva cosechada a su total madurez y secada generalmente al sol o bien cociéndola. Por extensión también se le denomina pasa a la ciruela desecada, con hueso o sin él, que se usa, sobre todo, como ingrediente de ciertas recetas.¹¹⁹

Entre los gastos convencionales de las Conceptas de Bogotá se mencionaron 2 tarros de aceite de almendras que costaron \$10.4 (diez pesos con cuatro reales), una botella de aguardiente de España con un valor de \$1 (un peso), una libra de canela cuyo valor fue de \$4 (4 pesos) y una libra de pasas a 0.6 reales¹²⁰. Estos ingredientes eran indispensables para darle mayor sabor y aroma a los dulces.

Piña:

Es una fruta que dan unos cardos, tan grandes como melones medianos. Son olorosísimas y suavísimas de comer. Llamaronle los españoles piñas, por lo mucho que por de fuera se parecen a las piñas de los piñones, aunque en todo lo demás no se parecen en nada. Tengola por la mejor fruta de las indias y hay abundancia de ellas en tierras calientes.¹²¹

Con respecto a esta fruta escribió Cicala: “Es de las más regaladas frutas que tiene el Perú, ni hay en España fruta que la iguale. Es una fruta muy fresca para el cuerpo; [...] De ella se hace conserva con almíbar; más así antes pierde que gana de su nativo sabor moscatel”¹²².

Papaya:

Es una fruta tamaña como un melón y con sus tajadas señaladas que se da en unos árboles desaliñados y de no agradable vista, aunque la fruta lo enmienda que es

.....
117. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 85.

118. AGN, 1802, Sección: Colonia, Fondo: Abastos, SC 1.2 d. 34. f. 670.

119. Moreno-Blanco, “Diccionario de voces”, 432.

120. “Cuadernillo de cuentas No. 5”, 25 de octubre de 1833, en AGN, Sección: Repúblca, Fondo: Enrique Ortega, Serie: Monasterios, caj. 179, carp. 658, f. 2.

121. Fray Pedro Simón y su vocabulario, 75.

122. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 60.

muy sabrosa y sana. Tiene las pepitas como granos de pimienta, aunque un poquito mayores y más arrugados que saben a mastuerzo. Es fruta de tierra caliente [...]. Todas son buenas para hacer conserva.¹²³

Cicala se refirió a la papaya con las siguientes palabras: “El olor de la papaya, es muy débil pero agradable. La preparan en conserva y resulta de lo más fina y delicada”¹²⁴.

Postre: proviene del latín “poster” o “postéri” que viene después. Este concepto fue analizado a partir de los platos autorizados en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para los estudiantes internos, de acuerdo con las Constituciones. “Los sábados se les podrá dar de cenar algunas yerbas, una tortilla de huevo y su postre”¹²⁵.

Pulperia-pulpero:

El que vende en público frutos de la tierra y de Castilla, fuera de ropa, particularmente cosas de comer, no guisadas. Y llamaronle pulpero a los principios en estas Indias, porque como había pocos que usasen este oficio, acostumbraron, los que lo usaban, a vender en sus tiendas todas brozan de estas, y como tenía muchas cosas al modo que los pulperos tienen muchos pies, les llamaron pulperos.¹²⁶

A finales del siglo XVIII, en el ordenamiento de la ciudad de Santafé, se proponía lo siguiente:

Los pulperos no podrán comprar para revender conservas, azúcares, pescados y otros comestibles hasta que no haya pasado tres días que los que conducen de afuera los haya estado vendiendo públicamente y para ello deberán tomar primero el consentimiento de la justicia pues es pericosísimo al público y contrario a las máximas del buen gobierno el abuso que en este particular se experimentan en esta ciudad.¹²⁷

Rayado: del verbo rayar¹²⁸ en sus acepciones¹²⁹. Alrededor de 1758, un grupo de romeros que salieron de Pasto con el propósito de peregrinar a donde la Virgen de las Lajas, llevaron como provisiones: “[...] Muchos rayados de cáscaras de naranjas agrias, hechos conserva cuajada con miel de caña; mucho alfandoque; muchos envoltijos de choclos”¹³⁰.

123. Fray Pedro Simón y su vocabulario, 75.

124. Cicala, Descripción histórica-topográfica, II: 358.

125. Restrepo-Manrique, La alimentación en la vida, 75.

126. Fray Pedro Simón y su vocabulario, 77.

127. AGN, 1785, Sección: Colonia, Fondo: Policía, SC 47,6. d. 3 f. 59.

128. En el siglo XVIII, la palabra rayar se escribía con y. Hoy en día se escribe con ll.

129. Real Academia Española, Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo V (1737), <https://apps2.rae.es/DA.html> Rayado.

130. Fray Juan de Santa Gertrudis, Maravillas de la naturaleza, 1: 251.

Ramillete: “Se llama metaphoricamente una especie de piña artificial de dulces, o de varias frutas, que sirven en las mesas y en los agasajos”¹³¹. En el banquete de recibimiento al virrey Manuel de Guirior, en 1771, figura: “Por el costo de dulces para el ramillete y refresco, y el de las aguas cuarenta y cinco pesos, a D. [don] Antonio Gutiérrez” y “por diez frascos de frutas de España en aguardiente, del que se hicieron dulces para el ramillete y refresco, 30 pesos”¹³².

Raspadura: “Panela, azúcar sin refiniar”¹³³:

Cuatro puntos distintos toman la miel, y cada uno da su especie de dulce distinto. El primero llaman raspadura, tiene un punto menos que el azúcar. De esta masa meten en una tabla que tiene unos vaciados como unos platos, y allí se cuaja. Juntan después con otra, y lo envuelve con vástago de plátano, y un envuelto de estos llaman allá una raspadura. Esto se suele comer a bocados, que no es muy duro, junto con pan y queso.¹³⁴

Raspadillo: panela en porciones pequeñas e individuales. “El Colegio Jesuita de Antioquia contaba [en entre 1726 a 1739 aproximadamente] con haciendas en donde se producía miel, azúcar, panelas, raspadillos y aguardiente”¹³⁵.

Refresco: “Se toma también por el agasajo de bebidas, dulces y chocolate, que se da en las visitas o otras concurrencias”¹³⁶. En 1771, figura en la relación de los gastos efectuados en el banquete de recibimiento del virrey Manuel de Guirior: “Por cinco pesos y medio de confites para la mesa y refresco, 12 pesos”¹³⁷.

Repostería: “El lugar donde se guarda la plata y todo el servicio de una mesa, y se hacen los dulces y bebidas”¹³⁸. En el marco de la construcción del palacio virreinal de la ciudad de Santafé en 1779, el ingeniero Juan Jiménez Donoso realizó los planos que dan cuenta de la estructura planeada para el edificio del Palacio Real. Allí el autor describe también su organización interior y al hablar de la distribución de sus aposentos dice que: “En torno al

131. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo V (1737), <https://apps2.rae.es/DA.html> Ramillete (2).

132. Pita-Pico, *Celebraciones políticas*, 463.

133. Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, 2010, <https://www.asale.org/damer/raspadura>

134. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 84.

135. Edgardo Pérez-Morales, “Vida material, religiosidad y sociedad colonial. Espacio, objetos y prácticas de consumo en el colegio jesuita de la ciudad de Antioquia, 1726-1767”, *Historia Crítica*, no. 38 (2009): 75, <https://doi.org/10.7440/histcrit38.2009.05>

136. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo V (1737), <https://apps2.rae.es/DA.html> Rayado.

137. Pita-Pico, *Celebraciones políticas*, 465.

138. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo V (1737), <https://apps2.rae.es/DA.html> Repostería.

segundo patio (se encuentra) la cocina con su horno, el lavadero y las pilas de agua; la sala de repostería y su horno, la despensa, la panadería y su horno”¹³⁹.

Repostero: “Persona que elabora pastas, dulces, y algunos licores.// despensa, lugar donde se almacenan víveres”¹⁴⁰. En 1717, arribó el primer virrey del Nuevo Reino de Granada, Jorge de Villalonga, conde de la Cueva, quien disfrutaba de las celebraciones con pompa y del buen comer. En su viaje hacia Santafé por el río Magdalena, Villalonga ocupó una canoa grande, adornada, en donde iban:

“[...] Dos capitanes de su guardia y en otras canoas las personas de su sequito el despensero: D. [on] Francisco de Estrada con un criado; repostero Joseph Timón con un criado; cocinero Pedro Gallardo con un segundo y dos galopines (que eran los auxiliares de cocina) [...].”¹⁴¹

Tazas vidriadas para dulces: Recipientes profundos de cerámica vidriada para colocar almibares y otros dulces con abundante miel. En la Expedición Botánica, entre los enseres destinados para la cocina se encuentran: “[...] Tazas vidriadas para los dulces [...]”¹⁴².

Trapiche: “Col. Lugar donde se produce azúcar y que consiste en un molino rústico para exprimir la caña y otros aparatos, que se utilizan para procesar la miel”¹⁴³.

Llaman el ingenio de moler caña dulce, para hacer azúcar. Son tres palos parados redondos a punta de compás, de vara y media de alto, engarzado uno con otro con sus dientes al modo de la rueda de la matraca. El de en medio tiene su espiga, y con ella engarza la hembra de un timón como una noria. Éste tira caballos o bueyes, y cuanta caña se mete entre las tres metidas por éste y sacada por el otro, la estrujó de tal suerte que sale hecha una hiesca. El caldo cae abajo en una canal, y va a dar a una poza donde se recoge. De allí lo pasan a los fondos de la hornasa, en donde con la candela se cuaja la miel.¹⁴⁴

Sobre esta materia, en el título III de la Constitución del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se mencionan los productos derivados de este lugar: “[...] Por último algún dulce del trapiche o, queso, o, cosa semejante”¹⁴⁵.

.....

139. Guadalupe Romero-Sánchez e Iván Panduro-Sáez, “El proyecto de Juan Jiménez Donoso para la construcción del palacio virreinal de Bogotá”, *Archivo Español de Arte* 93, no. 371 (2020): 269, <https://doi.org/10.3989/aearte.2020.17>

140. Moreno-Blanco, “Diccionario de vozes”, 485.

141. Moreno-Blanco, “Diccionario de vozes”, 485.

142. AGN, 1792, Sección: Colonia, Fondo: Asuntos Importantes, f. 700.

143. Moreno-Blanco, “Diccionario de vozes”, 547.

144. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la naturaleza*, 1: 83.

145. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 75.

Turrón: “Massa, que se hace de almendras, piñones, avellanas, y nueces, mezclados con miel puesta en punto, y tostado todo, resulta una materia sólida, y dura mui sabrosa, y tambien le suelen mezclar algunos terrones de azúcar”¹⁴⁶. En Santafé de Bogotá, para la comida de bienvenida del virrey Francisco Gil y Lemos, quien llegó en 1789, se adquirieron, entre otros alimentos: “3 tercios de turrones de cacao comprados a Lorenzo García, uno molido al repostero y dos para la despensa [...]”¹⁴⁷.

Vélez: La ciudad se fundó en 1539 en un plano inclinado de una alta peña. En sus alrededores se encontraban todo tipo de climas, por tanto, era tierra muy fértil. En el siglo XIX se cultivaban numerosos productos, entre ellos maíz, caña de azúcar, trigo, y se fabricaban los [...] Afamados bocadillos de guayaba y de limón y el excelente masato de maíz [...]. Productos que se comerciaban en otros lugares¹⁴⁸. Incluso algunos habitantes de territorios aledaños del nororiente neogranadino preferían trabajar sus haciendas en inmediaciones de Vélez, por las características territoriales ya mencionadas. Así lo hizo el convento de monjas de la Limpia Concepción Tunja, que poseía una “hacienda de tierras y trapiche de Ubasa en la jurisdicción de Velez”¹⁴⁹.

Zurrón de miel: “La bolsa grande de pellejo que regularmente usan los pastores para guardar y llevar su comida u otras cosas; y se extiende a significar cualquier bolsa de cuero”¹⁵⁰. En 1762, en el convento dominico de san Sebastián Mártir de Popayán, el miércoles 1 de diciembre se compraron: “14 y medio reales de pan y 4 pesos en un zurrón de miel”¹⁵¹.

Conclusiones

Este artículo cumplió con el objetivo propuesto y respondió a la pregunta formulada en la introducción, ya que contribuyó a caracterizar los tipos de dulce que circularon en el Nuevo Reino de Granada, la Nueva Granada y la primera república colombiana, a partir de la recolección sistemática de sesenta y seis acepciones relacionadas con la gastronomía dulcera tardo colonial, complementada con información documental enfocada en la costa

146. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo VI (1739), <https://apps2.rae.es/DA.html> Turron (1).

147. AGN, 1789, Sección: Colonia, Fondo: Virreyes. 1789. SC 61 leg. 5 t. 11, f. 427.

148. Agustín Codazzi, *Geografía Física y Política de la Confederación Granadina*. Volumen V: Estado de Santander: Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona33, edición, análisis y comentarios de Camilo Domínguez-Ossa, Augusto Gómez-López y Guido Barona-Becerra (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad del Cauca, 2004), 43 y 45.

149. “Convento de la Concepción Tunja: pleito por tierras”, 1721, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Miscelánea. SC39. f. 121.

150. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), Tomo VI (1739), <https://apps2.rae.es/DA.html> Zurron (1).

151. Restrepo-Manrique, *La alimentación en la vida*, 99.

Caribe y en los Andes neogranadinos y que se encontraba dispersa en fondos disímiles de archivos colombianos. Al comparar este recorrido histórico con la oferta gastronómica colombiana actual, se observaron transformaciones del léxico, del gusto y de la moda; por ejemplo, no hay claridad sobre la continuidad de los bocadillos de calabaza, pero si logramos identificar los dulces cuya preparación y consumo prácticamente desaparecieron entre los que se encuentran la batata, la cidra y el membrillo; por su parte, los dulces que en pleno siglo XXI conservan toda su vigencia son el alfandoque, alfeñique, los bocadillos de guayaba, la melcocha, la miel con cuajada, y los dulces elaborados con frutas y vegetales tales como calabaza, cocadas, duraznos, mamey, mora o piña.

Otros dulces cambiaron de nombre: el de higos es conocido hoy como dulce de brevas; en otros casos se modificaron sus ingredientes, así, los confites coloniales que fueron bolitas de frutas con azúcar se convirtieron en confites elaborados principalmente con productos químicos. De esta manera, la descripción detallada, sistemática e histórica del léxico contribuye a caracterizar la historia de los dulces en Colombia para identificar sus continuidades, transformaciones y particularidades, entre ellas, por ejemplo, la vigencia en el uso actual de la palabra bocadillo para referirse a los bloques de guayaba; una referencia que se remonta a mediados del siglo XVIII; o, la permanencia en la culinaria del presente de la miel con cuajada. A finales de la colonia, con respecto a los objetos utilizados para servir los dulces no se empleó la palabra dulcero que se refería a platos o tazas para presentar estos bocados.

Gracias a las fuentes utilizadas se reveló la enorme riqueza del vocabulario referente a la cocina dulce en la jurisdicción de lo que actualmente es Colombia. Este artículo es un aporte al léxico histórico gastronómico, pero no es definitivo porque el mundo de los dulces neogranadinos es muy amplio y la investigación se ciñó a las referencias que fue posible comparar entre el Diccionario de Autoridades y la vida material que se revela en los documentos de archivo y en los libros de viajeros.

Tratar este tema desde el lenguaje y desde la historia cumple una función social porque se aproxima al papel jugado por estos alimentos en la vida cotidiana colonial neogranadina y de los primeros años republicanos de Colombia, para identificar en la larga duración varios patrones alimenticios, algunos de los cuales hoy están presentes, mientras que otros se transformaron. Así mismo, los ejemplos que acompaña cada palabra revelan otros aspectos novedosos de la vida cotidiana del Nuevo Reino de Granada, por ejemplo, la fabricación de confites en Honda, o de los turrones, con lo que se demostró la antigüedad y variedad algunos dulces del pasado colombiano. Tales asuntos ameritan nuevas preguntas e investigaciones.

Con seguridad, este artículo animará a otros investigadores a continuar con la dulce tarea de profundizar en los estudios sobre este tema, para ir construyendo progresivamente en Colombia un glosario completo sobre su historia gastronómica.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia. Fondos: Abastos, Asuntos Importantes, Miscelánea, Policía, Virreyes, Visitas. Sección: República. Fondo: Enrique Ortega.
- [2] Archivo Histórico Universidad de Nariño (AHUN), Pasto-Colombia. Fondo: Conceptas.
- [3] Archivo Histórico Universidad del Rosario (AHUR), Bogotá-Colombia.

Documentos impresos y manuscritos

- [4] Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, 2010, <https://www.asale.org/damer>
- [5] Boussingault, Jean-Baptiste. *Memorias 1823-1832*. Tomo II. Bogotá: Banco de la República, 1985.
- [6] Cicala, Mario. S. I. *Descripción histórica-topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús*, trad. Julián Bravo Santillan s. j. 2 tomos. Quito: Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, 2008.
- [7] Codazzi, Agustín. *Geografía Física y Política de la Confederación Granadina*. Volumen V: Estado de Santander: Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona, edición, análisis y comentarios de Camilo Domínguez-Ossa, Augusto Gómez-López y Guido Barona-Becerra. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Universidad del Cauca, 2004.
- [8] Constituciones originales. *Colegio mayor del señor arzobispo en Salamanca*. Salamanca: Typographum Universitatis, 1753.
- [9] Cuervo, Ángel. *La Dulzada*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1973.
- [10] Diccionario de la lengua española, 23.^a ed. [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>
- [11] Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos, introducción y notas por Luis Carlos Mantilla Ruiz, O. F. M. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1986.
- [12] Instituto Caro y Cuervo. *Diccionario de colombianismos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2018.
- [13] Jiménez-Meneses, Orián. *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.
- [14] Le Moigne, Augusto. *Viaje y estancia en la Nueva Granada*. Bogotá: Guadalupe, 1969.
- [15] Mollien, Gaspard-Théodore. *Viaje por la República de Colombia en 1823*. Bogotá: Presidencia de la República. Comisión - Instituto Colombiano de Cultura, 1992.
- [16] Moreno-Blanco, Lacydes. "Diccionario de voces culinarias. Colombianismos". En *Manual introductorio. Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales de Colombia*, 105-175. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.

- [206] Léxico sobre el uso de dulces en el virreinato del Nuevo Reino de Granada
- [17] Ponce-Leiva, Pilar. Estudio introductorio y transcripción. *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito siglos XVI-XIX*. 2 tomos. Quito: MARKA - ediciones Abya-Yala, 1992.
- [18] Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), 6 tomos, <https://apps2.rae.es/DA.html>
- [19] Réverend, Alejandro Próspero. *La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar, libertador de Colombia y del Perú por su médico de cabecera el Doctor A.P. Réverend*. París: Imp. Hispanoamericana de Cosson, 1866.
- [20] Santa Gertrudis, Juan de. *Maravillas de la naturaleza*. 3 tomos. Bogotá: Comisión Preparatorio para el V Centenario, Instituto Colombiano de Cultura, 1994.
- [21] Tovar-Pinzón, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI*. Bogotá: Colcultura e Instituto de Cultura Hispánica, 1993.

Fuentes secundarias

- [22] Alcover-Cateura, Pablo-José. "Del panal a la mesa: La miel en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)". En *New Approaches to the Archaeology of Beekeeping*, editado por David Wallace-Hare, 186-195. Oxford: Archeopress, 2022. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2b07txd.16>
- [23] Cabezas, Félix-Domingo. *Barbacoas, enigmática, extraordinaria y paradójica*. Pasto: s. e., 2018.
- [24] Curiel, José-Luis. *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*. Ciudad de México: Editorial Porrúa, 2011.
- [25] Díaz-Piedrahita, Santiago. *Las hojas de las plantas como envoltura de alimentos*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.
- [26] Díaz-Piedrahita, Santiago y Luis-Carlos Mantilla. *La terapéutica en el Nuevo Reino de Granada: un recetario franciscano del siglo XVIII*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Físicas, Exactas y naturales, 2002.
- [27] ELDIARIO Boyacá. "#VIVEBoyacá Los dátiles de Soatá", video de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=sidCLOOLO4o>
- [28] Fischler, Claude. *El (H)omnívoro: el gusto, la cocina y el cuerpo*. Barcelona: Anagrama, 1995.
- [29] Gonzalbo, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2006.
- [30] Hernández de Alba, Guillermo. *Archivo Nariño 1727-1795*. Bogotá: Presidencia de la República, 1990.
- [31] Illera-Montoya, Carlos-Humberto. *Dulce tradición al estilo de Leticia Mosquera*. Popayán: Corporación Gastronómica de Popayán - Universidad del Cauca - Grupo de Investigaciones Gastronómicas del Departamento del Cauca, 2006.
- [32] Jiménez-Meneses, Orián, Sonia Pérez-Toledo, Kris Lane. "Artistas y artesanos en las sociedades preindustriales de Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII". *Historia y Sociedad*, no. 35 (2018): 11-29. <https://doi.org/10.15446/hys.n35.71995>

- [33] López-Rivera, Edwin. *Circuitos mercantiles de la ciudad de Santa Fe a finales de la época colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- [34] Martínez-Martín, Abel-Fernando. *El Hospital de la Purísima Concepción de Tunja 1553-1835*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018. <https://doi.org/10.19053/978-958-660-293-8>
- [35] Ojeda-Pérez, Robert. "Abastecimiento de Santafé antes de la Independencia. A propósito de la tienda de Llorente". *Tabula Rasa*, no. 8 (2008): 147-175. <https://doi.org/10.25058/20112742.326>
- [36] Patiño, Víctor-Manuel. *Historia de la cultura material en la América equinoccial. Alimentación y alimentos*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.
- [37] Pérez-Morales, Edgardo. "Vida material, religiosidad y sociedad colonial. Espacio, objetos y prácticas de consumo en el colegio jesuita de la ciudad de Antioquia, 1726-1767". *Historia Crítica*, no. 38 (2009): 70-95. <https://doi.org/10.7440/histcrit38.2009.05>
- [38] Pita-Pico, Roger. *Celebraciones políticas y militares en Colombia: de virreyes y monarcas al santo pastoral*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2016.
- [39] Restrepo-Manrique, Cecilia. *La alimentación en la vida cotidiana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario 1653-1773 / 1776-1900*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.
- [40] Rojas de Perdomo, Lucía. *Comentarios a la cocina precolombina. De la mesa europea al fogón amerindio*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2012.
- [41] Romero-Sánchez, Guadalupe e Iván Panduro-Sáez. "El proyecto de Juan Jiménez Donoso para la construcción del palacio virreinal de Bogotá". *Archivo Español de Arte* 93, no. 371 (2020): 259-276. <https://doi.org/10.3989/aearte.2020.17>
- [42] Zarama-Rincón, Rosa-Isabel. *Vida cotidiana en San Juan de Pasto, 1770-1810*. Pasto: Fondo Mixto, 2005.
- [43] Zarama-Rincón, Rosa-Isabel. *Pasto: cotidianidad en tiempos convulsionados, 1824-1842*. Pasto: Alcaldía de Pasto, 2012.

“El botafuego que volcaniza la nación”: formación de un marco discursivo común sobre libertad de imprenta en papeles públicos en Colombia y la República de Nueva Granada (1821-1851)*

Juan-Carlos Vélez-Rendón**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.95502>

Resumen | el artículo exploró los debates sobre libertad de imprenta entre 1821 y 1851, ocurridos en Colombia y en la República de Nueva Granada, en los que se formó un marco discursivo común que estableció lo aceptado y no aceptado en la controversia de los periódicos y de hojas sueltas. El texto analizó las leyes que reglamentaron el uso y penalizaron el abuso de la imprenta, así como las reglas informales –parámetros cívicos republicanos– y las prácticas concretas adoptadas por escritores públicos, que incluso desbordaron aquellas reglas. La investigación logró identificar un lenguaje común, formalmente aceptado o rechazado para expresar el descontento y la aceptación, en el cual se apelaba a formas diversas de escritura. Para demostrarlo, se estudiaron debates sobre libertad de imprenta en periódicos oficiales y particulares, así como en hojas sueltas impresas, con énfasis en aquellos medios que circularon en la provincia de Antioquia.

Palabras clave | Colombia; Nueva Granada; libertad de imprenta; libertad de prensa; opinión pública; debate; prensa; hojas sueltas.

* **Recibido:** 4 de mayo de 2021 / **Aprobado:** 17 de junio de 2021 / **Modificado:** 6 de abril de 2021. Artículo de investigación resultado del proyecto “Impresos, opiniones y debates públicos sobre la policía. Estudio sobre el surgimiento de un espacio político contencioso en el establecimiento local del sistema republicano en Antioquia, 1821-1851” financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia). El autor agradece la participación en la investigación de Andrea López, Lina Juliet Vargas y Alexander Naranjo como estudiantes en formación.

** Doctor en Historia por El Colegio de México (Ciudad de México, México). Profesor titular de la Universidad de Antioquia - Instituto de Estudios Políticos (Medellín, Colombia). Integrante del grupo de investigación Hegemonía, guerras y conflictos  <https://orcid.org/0000-0002-4567-889X>  jcarlos.velez@udea.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Vélez-Rendón, Juan-Carlos. “‘El botafuego que volcaniza la nación’: formación de un marco discursivo común sobre libertad de imprenta en papeles públicos en Colombia y la República de Nueva Granada (1821-1851)”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 208-233. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.95502>



Derechos de autor: Atribución-
NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hist.Soc. 43 (Julio-diciembre de 2022) / pp. 208-233
ISSN-L 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.95502>

“The Linstock that Volcanizes the Nation”. Formation of a Common Discursive Framework on Freedom of the Press in Public Papers in Colombia and the Republic of Nueva Granada (1821-1851)

Abstract | the article explored debates on freedom of the press between 1821 and 1851, in Colombia / Nueva Granada, in which a common discursive framework was formed to establish what was acceptable and not acceptable in public controversy through newspapers and printed loose sheets. It analyzed the laws that regulate –formally– the use of the printing press, and penalized its abuse; there are also informal rules –republican civic parameters– and concrete practices adopted by public writers, which went beyond those rules. It is possible to identify a common language, formally accepted or rejected, to express discontent or acceptance, this language appealed to different forms of writing. To demonstrate these points, debates on freedom of the press were studied in official and private newspapers, as well as in printed loose sheets, with emphasis on those that circulated in the province of Antioquia.

Keywords | Colombia; Nueva Granada; freedom to print; freedom of the press; public opinion; public debates; newspapers; loose leaves.

“O botafogo que vulcaniza a nação”. A formação de um quadro discursivo comum sobre a liberdade de imprensa em jornais públicos na Colômbia e a República da Nova Granada (1821-1851)

Resumo | o artigo explorou os debates sobre a liberdade de imprensa entre 1821 e 1851, na Colômbia / Nova Granada, nos quais se forma um quadro discursivo comum que estabelece o que é aceito e o que não é aceito na polêmica pública por meio de jornais e folhas soltas impressas. Analisou as leis que regulamentaram (formalmente) o uso e penalizaram o uso abusivo da imprensa, regras informais (parâmetros cívicos republicanos) e práticas específicas adotadas por escritores públicos, que vão além dessas regras. Foi possível identificar uma linguagem comum, formalmente aceita ou rejeitada, para expressar descontentamento e aceitação, na qual se apelava para diferentes formas de escrita. Para o demonstrar, foram estudados debates sobre a liberdade de imprensa em jornais oficiais e privados, bem como em folhas soltas impressas, com destaque para as que circularam na província de Antioquia.

Palavras-chave | Colômbia; Nova Granada; liberdade de imprimir; liberdade de imprensa; opinião pública; debate; jornais; folhas soltas.

Introducción

Atribulado por el conservadurismo de Antioquia, Juan de Dios Restrepo describió la provincia como un lugar montañoso y excepcional, al que “las noticias, los periódicos, el movimiento político, [...] llega(ban) despacio y con suma dificultad”¹. Afirmaba en *El Neogranadino* de 1852, que la imprenta, considerada como fanal de sociedades modernas, arrojaba “vagos y pasajeros resplandores”². Atribuía a la escritura pública un papel central en el cambio social y político, y a la imprenta el instrumento para lograrlo pues, en su opinión, la pluma era “arma de mejor temple que la espada, el talento mejor capital que la riqueza, y la inteligencia un poder más dominante que la fuerza”³. De la imprenta, decía que dio a los débiles, oprimidos y silenciosos medios, armas y palabras para hacerse fuertes, enfrentar a los déspotas y abrirse el camino al poder y la gloria⁴.

La crítica de Restrepo buscaba legitimar un uso específico de la imprenta por parte de los liberales de medio siglo, para mover la política y promover la circulación de ideas. Pero para establecer si Antioquia estaba estancada en esa inercia cerril, debe indagarse por los términos de la discusión pública escrita desde que se formalizó la libertad de imprenta. ¿Fomentó el debate local sobre la escritura pública? ¿Cómo se representaba la idea y ejercicio de dicha libertad? ¿Qué sectores sociales participaron en ellas?

Este texto se refiere a la libertad de imprenta, a la escritura pública y a los debates públicos al respecto ocurridos en medios impresos entre 1821 y 1851, con énfasis en Antioquia, aunque no se plantea una especificidad del caso de esta provincia. El objetivo es exponer la ampliación de aquella escritura en periódicos oficiales y particulares, así como en hojas sueltas impresas, por medio de debates sobre el uso de dicha libertad. El análisis permitirá descifrar cambios en la cultura política local en los años de establecimiento del sistema republicano y la configuración de una forma de oposición política local por este medio, circunscrita a integrantes de la élite.

El argumento central es que en la primera mitad del siglo XIX se fue estableciendo, en el debate escrito sobre libertad de imprenta, un marco discursivo común, es decir, se fue adoptando, lo que en términos de William Roseberry se define como “un lenguaje común o manera de hablar sobre las relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la lucha”⁵. En otras palabras

1. Emiro Kastos, “No hay que desesperar”, en *Artículos escogidos* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972), 74.

2. Emiro Kastos, “La imprenta, la inteligencia y la fuerza”, en *Artículos escogidos* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972), 82.

3. Kastos, “la imprenta, la inteligencia”, 83-84.

4. Kastos, “la imprenta, la inteligencia”, 84.

5. William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, comps. Gilbert Joseph y Daniel Nugent (Ciudad de México: ERA, 2002), 220,

se fueron fijando formas “para expresar tanto la aceptación como el descontento”⁶, en este caso referidas a –y mediadas y propiciadas por– la libertad de imprenta. Por medio de la escritura pública, estos debates fueron conformando un campo contencioso entre discursos por medio de los cuales se intentaba establecer sus parámetros y los escritos que los resistían.

Dos momentos delinean ese marco discursivo común: por una parte, la Constitución de Colombia en 1821 que promulgó la libertad de imprenta y definió reglas formales (leyes) que trazaron sus contornos sin delimitarlo definitivamente pues de manera paralela se introdujeron parámetros cívicos republicanos y prácticas informales que, aun desafiando aquella normatividad, ampliaron ese perfil y permitieron usos que también fueron incluidos en él. Por otra parte, la Ley de 31 de mayo de 1851, que declaró la libertad de imprenta y limitó la censura y el castigo, simultánea a la incorporación en ese marco discursivo común de expresiones autónomas del artesanado.

Para estudiar la realidad de esta normativa se revisaron periódicos disponibles, cuya continuidad permitiera un análisis sistemático. Por esta razón se eligieron los siguientes: la *Gaceta de Colombia* y la *Gaceta de la Nueva Granada*, semanarios oficiales de la república, en los que se divulgó la normativa referida a la prensa y, al tiempo, una idea del deber ser de la imprenta y de las prácticas que impedían ese afán prescriptivo; *El Constitucional de Antioquia*, *El Constitucional Antioqueño* y *El Antioqueño Constitucional*, periódicos oficiales de índole provincial; de la prensa privada también se incluyeron *El Amigo del País* y *El Bobo*. Los papeles sueltos analizados fueron impresos de Antioquia que dan cuenta de debates sobre la libertad de imprenta y los usos de la escritura pública para lo cual se exploraron dos acervos: hojas sueltas de la sala de prensa de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia y el fondo Anselmo Pineda de la Biblioteca Nacional de Colombia.

La opinión pública en la transformación de la política

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, la prensa y la crítica aportaron notablemente a la mayor transformación política de Europa y, en conjunto con la sociedad civil, propiciaron el surgimiento de la esfera pública, de la sociedad burguesa y de la agitación política en el Antiguo Régimen⁷. La opinión pública fue, según Keith Michael Baker, un significativo invento político en tanto “figura retórica central en una nueva clase de política”⁸, que designaba una inédita fuente de autoridad (el tribunal supremo de lo público), invocada tanto por la monarquía como por sus críticos⁹. Entendida como “tribunal de apelación, de

.....

6. Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, 224.

7. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública* (Barcelona: Gustavo Gili, 2011), 58-64.

8. Keith-Michael Baker, *Inventing the French Revolution* (Cambridge: Cambridge University Press, 1994), 168.

9. Baker, *Inventing the French Revolution*, 168.

segunda oportunidad entre quienes habían sufrido la arbitrariedad”¹⁰, contenía en sí misma carga polémica. Este cambio, según se ha planteado, no habría sido posible sin la crítica política por medio de la escritura pública en la prensa, libros y panfletos que propiciaron la deschristianización, laicización y desacralización previos a la toma de la Bastilla¹¹, así como por libreros clandestinos que promovieron un nuevo público lector y un descontento ideológico expresado en la Revolución francesa de 1789¹².

Esta transformación política de la mano de la opinión pública también se dio en América Latina, aunque con diferencias respecto a la experiencia europea. Al finalizar el siglo XVIII, en las colonias españolas circulaban escritos y libros prohibidos, se ejercía la crítica y el debate en medio de la publicidad oficial y la censura. En Nueva España, que contaba con cerca de ocho imprentas, no se usaba la expresión opinión pública, pero se comunicaban noticias y opiniones, circulaban libros prohibidos y las controversias políticas fueron formando un nuevo público, al tiempo que operaba la censura, la prohibición de lecturas y el juzgamiento en tribunales de la Inquisición¹³. En el Nuevo Reino de Granada, donde había una imprenta a finales del siglo XVIII, se esbozó, según Silva, una escritura moderna, pública, que dejó de ser monopolio de sacerdotes y sirvió a la investigación empírica de la naturaleza¹⁴. La imprenta y los escasos periódicos divulgaban actos oficiales y buscaban la lealtad de súbditos y la legitimidad de la Corona¹⁵. Pese a la censura, elites patriotas criticaron veladamente decisiones oficiales en periódicos usados para la divulgación con fines de transformación local¹⁶. Las respuestas de los funcionarios del Gobierno a estos comentarios crearon “un espacio de debate público”¹⁷, pese a lo cual, la censura y la prohibición impedían la crítica abierta y su alcance social más allá de ilustrados y de quienes accedían a los papeles públicos.

Resultado de la eclosión juntera, en Nueva España, en el Nuevo Reino de Granada y otros virreinatos de América¹⁸, la escritura pública y la opinión se transformaron en un breve lapso. Françoise-Xavier Guerra llamó la atención sobre esa mutación entre 1808 y 1814 marcada por

10. Mona Ozouf, “Espíritu público”, en *Diccionario de la Revolución francesa*, comps. François Furet y Mona Ozouf (Madrid: Alianza, 1988), 568-571.

11. Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII* (Barcelona: Gedisa, 1995).

12. Robert Darnton, *Edición y subversión* (Madrid: Turner - Fondo de Cultura Económica, 2003).

13. Gabriel Torres, *Opinión Pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2010), 529-550.

14. Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República - EAFIT, 2002).

15. Francisco Ortega y Alexander Chaparro, “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, eds. Francisco Ortega y Alexander Chaparro (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012), 42-43.

16. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 51.

17. Jorge Orlando Melo, “La libertad de prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales”, en *Fortalezas de Colombia*, ed. Fernando Cepeda Ulloa (Bogotá: Ariel - Banco Interamericano de Desarrollo, 2004), http://www.jorgeandomelo.com/libertad_prensa.htm

18. Paula Alonso, comp., “Introducción a construcciones impresas”, *Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 9-10.

la ruptura del esquema de publicación y la “iniciativa de la palabra” por parte de las élites; la desaparición temporal de órganos de censura; la oleada de impresiones y reimpresiones en un espacio común subcontinental; la demanda de información; la multiplicación de la correspondencia y manuscritos; la extensión, con afán pedagógico, de esa información hacia “el pueblo”; el debate abierto sobre asuntos políticos de Gobierno; el enfrentamiento entre poderes rivales que usaron el escrito público como medio de información y propaganda; la discusión sobre la libertad de imprenta; el incremento de imprentas y periódicos, y con ello mayor diversidad y pluralidad de opiniones¹⁹. En esa mutación subyacía una ruptura en la construcción de una sociedad de individuos libres, que le daba a la escritura y a la cultura escrita, como plantean Serrano y Jaksić, una función central en la superación de la sociedad estamental y corporativa y, sobre todo, de esta “sociedad oral que lo aprisionaba en la pertenencia a una comunidad inmediata”²⁰.

En el Nuevo Reino de Granada, este lapso fue, según Gilberto Loaiza, el “momento discursivo de la política”, en el que se reelaboraron tradiciones literarias y retóricas, y la opinión y la información política se expandieron notablemente²¹. Para Francisco Ortega y Alexander Chaparro, la idea de opinión pública emergente buscaba establecer “distancia entre las posibilidades políticas que se abrían y el supuesto pasado de despotismo con el que se rompía”, con discursos de libertad y progreso a partir de los cuales se buscaba fijar la opinión en favor de la nación²². La libertad de imprenta en las provincias²³ abrió las posibilidades a la opinión, en algunos casos, limitada mediante excepciones²⁴, pero fomentó impresos, divulgación de noticias y rumores y guerras de opinión por la adhesión de sectores populares. Pese al poco número de imprentas y de periódicos y a restricciones que imponía la guerra, por medio de la prensa se involucró a lectores directos e indirectos en temas y debates de interés público²⁵. Según Loaiza, los periódicos constituyeron “un dispositivo concienzuda y conscientemente elaborado por un grupo de individuos capacitados para las tareas de difusión y persuasión, en un espacio público de opinión que comenzaba a expandirse y a tornarse conflictivo”²⁶.

-
19. Françoise-Xavier Guerra, “Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico 1808-1814”, en *Figuras de la modernidad*. Françoise-Xavier Guerra, comps. Annick Lemière y Georges Lomné (Bogotá: Universidad Externado de Colombia - Instituto Francés de Estudios Andinos - Taurus, 2012), 157-190.
20. Sol Serrano e Iván Jaksić, “El poder de las palabras: la Iglesia y el Estado liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del Siglo XIX”, *Historia* 1, no. 33 (2000), <https://doi.org/10.4067/S0717-7194200003300010>
21. Gilberto Loaiza, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”, *Historia Crítica*, no. 42 (2010): 56, <https://doi.org/10.7440/histcrit42.2010.04>
22. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 76.
23. Roger Pita, “La legislación sobre la libertad de imprenta en Colombia en el periodo de Independencia y en la naciente república: convergencia, debates y fluctuaciones”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 41 (2019): 344-347, <http://doi.org/10.4067/S0716-54552019000100341>
24. Gilberto Loaiza, *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014), 33-34.
25. David Bushnell, “El desarrollo de la prensa en la Gran Colombia”, en *Ensayos de Historia Política de Colombia, siglos XIX y XX* (Medellín: La Carreta, 2006), 27-28.
26. Loaiza, “Prensa y opinión”, 55.

Parámetros republicanos para el debate público impreso

En el espacio público de debate impreso convergieron leyes que buscaban regular la libertad de imprenta, usos diversos de la escritura pública, opiniones plurales y controversias que dinamizaron la política, al tiempo que se pusieron en práctica formas de decir relativamente inéditas. Este despliegue de normas, actores y prácticas van dando lugar a un marco común discursivo, sin que esto quiera decir que se diluyen las diferencias políticas, la oposición entre bandos o entre gobernantes y gobernados. Por el contrario, se afianzan, al tiempo que se establecen términos para expresarlas mediante la escritura en periódicos y hojas sueltas. La formación de ese marco discursivo común implica una expansión del debate público escrito que involucra, relativamente, a más personas de la sociedad, en particular, a las élites ilustradas que buscaban legitimar el sistema republicano o que disentían sobre el modelo de gobierno territorial (central o federal) o sobre la república unitaria.

La Constitución de 1821 estableció los términos formales para el debate y la crítica por medio de la escritura pública. El artículo 156 promulgó el derecho a escribir, imprimir y publicar libremente pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revisión o censura anterior a la publicación²⁷. La Ley de 17 de septiembre de 1821 fijó procedimientos, penas y responsables de escritos que abusaban de dicha libertad, una adaptación, según Alejandro Londoño, de la Ley de Libertad de Imprenta promulgada en España por las Cortes del trienio en 1820²⁸. El abuso ocurría en textos subversivos (contrarios a dogmas de la religión), sediciosos (que excitaban a la rebelión o perturbaban la tranquilidad pública), obscenos (que ofendían la moral y la decencia pública) y libelos infamatorios (contra la reputación o el honor de alguna persona tachando su conducta privada). La ley castigaba escritos que señalaran “defectos” en la aptitud, actividad, acierto o desempeño de empleados, solo si se probaban tales hechos. Las penas comprendían, si el delito era de primero, segundo o tercer grado, prisión desde dos hasta seis meses y/o multas desde cien hasta trescientos pesos. Los responsables eran autores/editores e impresores, quienes podían eximirse si cumplía algunos requisitos. Dichas restricciones delinean formalmente los contornos de lo permitido y lo no permitido en relación con la opinión y crítica en medios impresos²⁹.

Como en Chile, que contemplaba los mismos abusos, pero con ligeras diferencias en cuanto a su juzgamiento³⁰, en Colombia y la Nueva Granada los jueces fueron de hecho

27. Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, *Constituciones de Colombia*. Tomo III (Bogotá: Banco Popular, 1986), 97.

28. Alejandro Londoño, “Libertad de imprenta y ley penal en los orígenes del Estado colombiano (1810-1851)”, en *Sangre de ley: justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*, coords. Marta Irurozqui y Mirian Galante (Madrid: Polifemo, 2011), 132.

29. “Ley sobre libertad de imprenta”, *Gazeta de Colombia* no. 6, Villa del Rosario de Cúcuta, 23 de septiembre de 1821, 21-24. Sobre la discusión de los constituyentes, ver Pita, “La legislación sobre la libertad”, 348-350.

30. Patricio Ibarra, “Liberalismo y prensa: leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872)”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 36 (2014): 302, <http://doi.org/10.4067/S0716-54552014000100010>

(populares) y la ley describía claramente su forma de proceder. Según Alejandro Londoño, la institución del jurado popular fue introducida en las colonias por la Corona británica y en Colombia fue justificado por al menos cuatro razones:

Ser juzgados por hombres de la misma clase, otorgar la facultad de decisión a una pluralidad de voces y no a la única voz del juez, ofrecer una estructura procesal más garante de los derechos de los inculpados, fomentar conocimientos políticos y jurídicos en las poblaciones.³¹

La *Gaceta de Colombia* (1821-1831) debía llegar a cada parroquia y los ejemplares debían leerse en voz alta y en público; el último número contó con 71 suscriptores privados³². Su línea editorial en lo que se refiere a la libertad de imprenta, estaba “atada” a la noción de orden³³, y por eso quiso sentar pautas que orientaran la forma del debate público escrito, pautas que con pocas variaciones se reasumieron en periódicos oficiales de índole provincial. La *Gaceta* mantuvo la tradición publicitaria oficial, pero estimuló cierto tipo de discusión pública y entre cierto tipo de personas, es decir, aceptaron críticas de individuos que consideraban ilustrados y que escribieran de manera tranquila, razonada, sin apasionamiento ni licencia desenfrenada pues distinguían entre opinión pública –“opiniones particulares libremente emitidas y discutidas”–, y opinión popular –la que dominaba “en el seno de las tinieblas, o en medio de las disenciones civiles”³⁴–. La crítica también se distinguía entre el “derecho de censurar con la debida moderación las leyes, hacer ver los males que causen, los defectos que tengan, y señalar la parte que necesite reforma”, y “la queja y la crítica particular” que tienen por objeto “inspirar sospechas, contra el poder o la autoridad cuyo acto censura”³⁵.

Con esta línea de acción, probablemente inspirada, defendida y sostenida hasta 1828 por José Manuel Restrepo, en la *Gaceta* se dialogaba con periódicos y papeles que calificaban útiles y luminosos, y que, desde su punto de vista, presentaban reclamos equivocados o injustos por estar desinformados o los que no infringían la ley de imprenta³⁶. A estos periódicos, respondía argumentando que eran dignos de refutación o merecían notas aclaratorias para deshacer las equivocaciones de algún articulista³⁷. También, cuando lo consideraba pertinente, reproducía artículos de algún periódico³⁸.

31. Londoño, “Libertad de imprenta”, 133.

32. “Suscritos a la Gaceta”, *Gaceta de Colombia* no. 566, Bogotá, 29 de diciembre de 1831.

33. Leidy Torres, “Libertad, prensa y opinión pública en la Gran Colombia, 1818-1830”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, eds. Francisco Ortega y Alexander Chaparro (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012), 209.

34. “Opinión pública”, *Gaceta de Colombia* no. 189, Bogotá, 20 de mayo de 1825.

35. “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 48, Bogotá, 15 de septiembre de 1822.

36. “El Fósforo”, *Gaceta de Colombia* no. 72, Bogotá, 2 de marzo de 1823.

37. “Sobre el Constitucional Caraqueño Núm. 9” y “Sobre El Cometa Núm. 5”, *Gaceta de Colombia* no. 169, Bogotá, 9 de enero de 1825.

38. “El Vizilante de Caracas”, *Gaceta de Colombia* no. 171, Bogotá, 23 de enero de 1825.

Pero la misma prensa oficial admitía que existía la crítica y la polémica escrita fuera de aquellos parámetros y que se fue abriendo un espacio deliberativo mucho más allá de lo deseado por la élite que quería circunscribirlo a republicanos ilustrados. Al igual que en Argentina, Chile o Perú, donde no se lograba ese “difícil equilibrio entre libertad de prensa y estabilidad política”³⁹, en Colombia, según la *Gaceta*, había publicaciones que censuraban con ligereza, severidad y sin moderación, reflejaban un espíritu siniestro, abusaban de la ley convirtiéndola en un “salvoconducto para que las pasiones perniciosas desfogaran su cólera, introdujeran desconfianza injusta entre la nación y los poderes de gobierno, y se asentaran proposiciones falsas y alarmantes”⁴⁰. Así mismo, denunciaban la frecuencia de folletos que merecían pocos seguidores y eran dignos de abominación porque dividían los ánimos y los sentimientos⁴¹. A juicio de la *Gaceta* abusaban de aquella libertad y se ocupaban de resentimientos y odiosidades que no contribuían a la consolidación de la república y minaban el edificio social, al sembrar la desconfianza entre familias, pueblos y departamentos⁴². Estas publicaciones representaban lo opuesto al ideal republicano de escritura pública, con el que se fue formando un campo contencioso impreso.

Para la *Gaceta*, esto se debía, en parte, a la idea según la cual un escritor público era más libre en tanto más denostara e injuriara a las autoridades⁴³. Por esto, decía, se zahería a magistrados con los que no se compartía la misma opinión y se escribía sin el respeto y decoro que la constitución y las “leyes de la decencia” recomendaban tratar a la autoridad pública⁴⁴. Según la *Gaceta* la responsabilidad de que se multiplicaran impresos contra el honor de empleados y ciudadanos era de jurados a cargo de juicios de responsabilidad que no imponían penas por abusos de la imprenta, y de ciudadanos, fiscal y procurador general que estaban llamados a intervenir mediante acusación de escritos subversivos, obscenos, infamatorios o sediciosos. A su juicio, la ley no se observaba y cada cual escribía lo que se le antojaba sin temor a ella⁴⁵.

.....

39. Fabio Wasserman, “La Ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”, *Quinto Sol* 22, no. 3 (2018): 3-7, <http://doi.org/10.19137/qs.v22i3.2641>; Iván Jakšić, “Sarmiento y la prensa chilena del siglo XIX”, *Historia* 1, no. 26 (1992): 129-130. <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/15667>; Ascención Martínez, “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824”, *Revista de la Universidad Católica*, nos. 15/16 (1984): 149-177, <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/49277>

40. “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 80, Bogotá, 27 de abril de 1823; “Centinela ¡Alerta!”, *Gaceta de Colombia* no. 285, Bogotá, 1 de abril de 1827; “Libertad de imprenta en Cartajena”, *Gaceta de Colombia*, Suplemento al 298, Bogotá, 1 de julio de 1827.

41. “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 105, Bogotá, 19 de octubre de 1823.

42. “Buen uso de la libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 81, Bogotá, 4 de mayo de 1823.

43. “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 224, Bogotá, 29 de enero de 1826.

44. “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 128, Bogotá, 28 de marzo de 1824.

45. “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 105, Bogotá, 19 de octubre de 1823; “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 211, Bogotá, 30 de octubre de 1825.

La efervescencia del debate público por medios impresos permaneció, por lo menos, hasta 1828, cuando Simón Bolívar adoptó facultades extraordinarias de Gobierno. Se garantizó formalmente la libertad de expresión y de imprenta, en el marco de las disposiciones que reprimían su abuso⁴⁶, pero se intentó limitar normativamente los términos de dicho debate. Desde marzo de ese año, Bolívar buscó restablecer la concordia de los ánimos, agitada, en su opinión, por partidos y pasiones que se exaltaron con la reunión de la convención nacional. El Libertador consideraba, según José Manuel Restrepo, que la imprenta era lo que más fomentaba “los partidos i la división” pues se injuriaba atrozmente a ciudadanos y corporaciones beneméritas, antes que ocuparse con la debida moderación de la multitud de asuntos vitales para la república. Esto motivó una circular de Restrepo a intendentes y autoridades provinciales, para que “cesaran” impresos injuriosos o que contuvieran “personalidades” contra individuos o corporaciones. Según Restrepo, Bolívar alimentaba la esperanza de que las indicaciones serían suficientes para que los impresos se usaran con moderación, no fomentaran partidos ni acalararan pasiones, pero si se continuaba abusando, los fiscales o el síndico procurador municipal debían acusarlos para que sus autores fueran juzgados; de lo contrario, vendrían medidas severas para evitar el abuso de la libertad de imprenta y la turbación de la tranquilidad pública⁴⁷. Por ejemplo, amplió la responsabilidad a impresores y trasladó la competencia en la designación del jurado del Cabildo a particulares –Decreto del 24 de febrero de 1829–, decisión que fue revertida en la Constitución de 1832⁴⁸.

En la *Gaceta*, a partir de 1828, disminuyó la discusión sobre libertad de imprenta, aunque se siguiera ratificando su vigencia y denunciando sus abusos, según los “opinadores” por la dificultad de la misma ley para corregirlos. Se atenuó la discusión en periódicos oficiales y particulares y en hojas sueltas, y es posible que se moderaran las expresiones escritas y se eclipsara la crítica al Gobierno, pero no es evidente que los juicios sobre el abuso de la imprenta se incrementaran⁴⁹. La *Gaceta* publicaba, frecuentemente, resultados de juicios, a los que le adicionaba comentarios con el fin de demostrar la vigencia de la libertad de imprimir y el respeto de tal derecho por parte del Gobierno, no sin dejar de notar excesos y abusos que no fueron condenados⁵⁰. Después de 1828, la *Gaceta* solo publicó un resultado de un juicio por abuso de imprenta en el que se exoneraba al sindicado⁵¹.

46. Título 6 del “Decreto que debe servir de lei constitucional del Estado hasta el año de mil ochocientos treinta”, *Gaceta de Colombia* no. 370, Bogotá, 31 de agosto de 1828.

47. José Manuel Restrepo, “Circular a los intendentes”, de 14 de marzo de 1828, *Gaceta de Colombia* no. 336, Bogotá, 23 de marzo de 1828.

48. Alejandro Londoño, “Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, no. 1 (2013): 88-91, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/38764>

49. Londoño, “Juicios de imprenta”, 96-99. Ver tabla no. 2.

50. Por ejemplo: “Juicios de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 92, Bogotá, 20 de julio de 1823; “Juicio de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 246, Bogotá, 2 de julio de 1826.

51. Ver la sentencia sobre el artículo “Monjío”, *Gaceta de Colombia* no. 371, Bogotá, 7 de septiembre de 1828.

Londoño muestra que hubo reformas al juicio por jurados –1829, 1838 y 1849–, pese a lo cual hubo cierto “equilibrio” en decisiones judiciales: de 28 casos estudiados, 13 fueron absueltos y 12 condenados; 23 fueron acusados como libelos, 2 como sediciosos, uno como subversivo y otro como obsceno⁵².

Es evidente que el parámetro de moderación establecido por la prensa oficial para el debate público no fue acogido entre escritores ni condujo, orientó o fijó los términos de la controversia, que fue ensanchándose sobre todo en ámbitos locales, especialmente virulentos donde fue expresándose la división entre bolivarianos y santanderistas, y en donde se concentró el malestar por las medidas de Bolívar durante la “dictadura”⁵³. Los usos de la imprenta fueron, sin embargo, diversos en tanto dieron cabida a voces no oficiales que provocaron el escarnio público⁵⁴ y el disenso político.

Las restricciones normativas no evitaron que surgieran temas y formas de debate público que alimentaron la discusión y la controversia política. Y a medida que se expandió el debate político, también lo hicieron prácticas que evadieron juicios de responsabilidad por abuso de la imprenta. El marco discursivo común fue, al tiempo, definiéndose con la norma y extendiéndose con la crítica de la ley, el cuestionamiento elegante, razonable y “sin personalidades”, pero también con papeles que desbordaban estos parámetros y eran calificados –más no siempre declarados por los jueces– como obscenos, sediciosos, subversivos o infamantes. De este modo se fue circunscribiendo y diferenciando un campo impreso contencioso que comprendía lo aceptado y lo no aceptable en la escritura pública.

El uso amplio de la libertad de imprenta

El fin del Gobierno de Bolívar y la caída de Rafael Urdaneta, el inicio del mandato de Domingo Caicedo y el retorno político de Francisco de Paula Santander permitieron restaurar condiciones para la opinión y el debate impreso auspiciadas por la libertad de expresión. Alejandro Osorio, ministro del Despacho del Interior, reconocía al promediar abril de 1830 la importancia y la necesidad de que los ciudadanos emitieran opiniones políticas con franqueza y libertad, por lo cual revocaba las que consideraba trabas que embarazaban la garantía de la libertad de imprenta como la responsabilidad mancomunada de autores e impresores decretada desde 1828. Esta libertad se ejercería, entonces, de acuerdo con las

52. Londoño, “Juicios”, 91-92. Para ejemplos de estos juicios, véase: Londoño, “Libertad de imprenta”, 141-142; 152-165.

53. Ver Torres, “Libertad de prensa”, 213-217; Bushnell, “El desarrollo de la prensa”, 27- 47.

54. Mayxué Ospina, “Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831”, en Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX, eds. Francisco Ortega y Alexander Chaparro (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012), 276.

disposiciones de la Ley de 17 de septiembre de 1821⁵⁵. La Constitución de 1832 lo ratificó en sus disposiciones generales (artículos 198 y 199), más o menos en los mismos términos en que lo hizo la Constitución de 1821⁵⁶.

Con el nuevo Gobierno también cambió la denominación del periódico oficial y su posición con respecto al papel que debía cumplir. La *Gaceta de la Nueva Granada* mantenía la línea publicitaria de actos oficiales, pero en algunos aspectos parecía más conservadora que su predecesora. Por ejemplo, no insertaba en sus páginas contribuciones del público y pedía que no se las remitieran⁵⁷. Con respecto a los papeles públicos consideraba que eran señal de progreso, pero si seguían pautas, que coincidían con las sugeridas en los años veinte: escritos con decencia, a favor de las instituciones republicanas, del orden público y de la tranquilidad; estos debían advertir a los gobernantes sobre equivocaciones y errores en que incurrián y debían sostener las instituciones, apoyar al gobierno y hacer la guerra a los enemigos del sistema granadino⁵⁸.

Mientras la prensa oficial trataba de seguir esa línea fijada desde los años veinte, los parámetros del debate público que definían lo aceptable y lo no aceptable en el uso de la imprenta no podían contener los usos diversos de los papeles públicos en ámbitos provinciales. En la Nueva Granada el número de imprentas no fue alto y se concentraron en Bogotá y en ciudades del Caribe, en donde había cerca de diez aparatos⁵⁹. En Antioquia solo había una imprenta, inicialmente en Rionegro y luego en Medellín: la de Manuel Viller Calderón (1814), que fue sustituida por la de Manuel Antonio Balcázar (1828) y esta, a su vez, por la de Jacobo Faciolince (1850)⁶⁰. El número de publicaciones seriadas en Antioquia fue creciendo paulatinamente en este lapso, aunque la mayor parte fueron de cortísima duración. María-Cristina Arango registra, al menos, 21 periódicos entre 1814 y 1849⁶¹. Juan-Camilo Escobar muestra el contraste entre esos pocos periódicos y la consolidación de la “importancia política e ideológica en la opinión de la gente”, que fue creciendo con debates partidistas y con la circulación de periódicos oficiales. El *Constitucional de Antioquia* llegó a tener 244 suscriptores en marzo de 1836⁶². Las hojas sueltas,

55. “Circular”, Alejandro Osorio, Ministro del Departamento del Interior, de 16 de abril de 1830, *Gaceta de Colombia* no. 461, Bogotá, 18 de abril de 1830.

56. Pombo y Guerra, *Constituciones de Colombia*. T. III, 300.

57. “Parte no oficial”, *Gaceta de la Nueva Granada* no. 66, Bogotá, 3 de diciembre de 1832, 4.

58. “Periódicos”, *Gaceta de la Nueva Granada* no. 120, Bogotá, 12 de enero de 1834, 4.

59. Carlos Vélez citado por Tarcisio Higuera, *La imprenta en Colombia* (Bogotá: Inalpro, 1970); Sergio Solano, “Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe colombiano, 1850-1930”, *Palabra*, no. 9 (2008): 125-144, <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.9-num.9-2008-200>

60. Santiago Londoño, “El establecimiento de la imprenta en Antioquia. Largo camino hacia la industria editorial en el siglo XIX”, *Credencial Historia*, no. 95 (1997), <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-95/el-establecimiento-de-la-imprenta-en-antioquia>

61. María-Cristina Arango, *Publicaciones periódicas en Antioquia, 1814-1960. Del chibalete a la rotativa* (Medellín: Universidad EAFIT, 2006), 17-34.

62. Juan-Camilo Escobar, “Impresos y periódicos en Antioquia durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, eds. Francisco Ortega y Alexander Chaparro (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012), 511 y 516.

por su parte, fueron aumentando notablemente a partir de la década de 1830. Jean-Paul Ruiz expone que circulaban otros impresos además de los publicados por Balcázar y que lo hacían en distintos ámbitos y formatos, y concluye que esa circulación “iba anclada a los intereses de construcción de la ciudadanía a partir de un proyecto ilustrado”⁶³.

A diferencia de la *Gaceta de la Nueva Granada* que restringía la participación de escritores públicos, en 1831 *El Constitucional Antioqueño* solicitaba al público artículos para insertar en sus páginas, siempre que pagaran el porte de correos, fueran claros, correctos e incluyeran la firma del responsable⁶⁴. La invitación se derivaba de la ausencia de colaboraciones no oficiales, que el editor del periódico atribuía a acciones del Gobierno de Urdaneta que produjeron estupor y asustaron el espíritu de discusión y examen. En cada periódico aparecieron insertos en la sección no oficial de autores que esgrimían diferentes razones para iniciarse como “escritores públicos”⁶⁵. El balance oficial era positivo pues se mencionaba que la libertad de prensa había vuelto a adquirir su pleno ejercicio con la restauración del Gobierno legítimo y una muestra de ello era que se multiplicaban los impresos⁶⁶. La apertura social de la prensa oficial de la provincia era, sin embargo, relativa, en el sentido en que no todo ciudadano sabía escribir o lo hacía correctamente de acuerdo con la expectativa de los editores o contaba con recursos para el porte de correos o para pagar la impresión de una hoja.

Pese a esa relativa apertura social, sí se incentivó la discusión pública local y se reforzó la idea del uso de la imprenta para contener abusos. Puede afirmarse que había un consenso en cuanto a ese principio liberal que permitía a los ciudadanos, a diferencia de los años de régimen colonial, la expresión de sus ideas incluso contra empleados. Los artículos de prensa y hojas sueltas, independiente del tema que trataran, casi siempre se justificaban con una reflexión sobre la libertad de imprenta que legitimaba el derecho a escribir y opinar sobre asuntos de interés particular o colectivo y resaltaban aquellos que la valoraban como recurso para frenar o detener funcionarios que actuaban por fuera de la ley y como medio para proteger los derechos ciudadanos⁶⁷. Algunos escritores iban más allá y la consideraban como un freno, también, contra el “opulento capitalista” y a favor de los “débiles y pordioseros”⁶⁸. Empleados con recursos para publicar papeles también apelaron al debate público, incluso, contra colegas a los que acusaban de excederse en sus funciones⁶⁹; así como funcio-

63. Jean-Paul Ruiz, “La imprenta antioqueña hasta la década de 1830”, en *Miradas cruzadas. Orden escrito, política y prensa*, en Colombia, coords. Alfonso Rubio y Cristián Salamanca (Cali: Universidad Santiago de Cali, 2016), 102.

64. *El Constitucional Antioqueño* no. 10, Rionegro, 19 de junio de 1831.

65. Un imparcial. “Crítica”, *El Constitucional Antioqueño* no. 10, Rionegro, 19 de junio de 1831.

66. *El Constitucional Antioqueño*, no. 13, Rionegro, 8 de julio de 1831, 2.

67. Un imparcial, “Crítica”, *El Constitucional Antioqueño* no. 10, Rionegro, 19 de junio de 1831, 4.

68. Un amigo celoso de la libertad de imprenta, “El de julio de 1835”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1835 (sin día ni fecha), en Biblioteca Central Universidad de Antioquia (BCUA), Medellín-Antioquia, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 58, f. 84.

69. Benito Jácome, “Al gobierno y al público”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1835 (sin día ni mes), en BCUA, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 69, f. 98.

narios judiciales que se expresaron, con propósito pedagógico, sobre sus actuaciones para aclarar su sentido o justificarlas⁷⁰.

El uso más extendido de la imprenta fue penetrando la vida cotidiana en la provincia, al punto que los denominados excesos obligaban a ponderar los beneficios de la ley pues, a juicio de un anónimo escritor público, por una “fatalidad inconcebible”, la imprenta se había convertido en arma sangrienta, en enemiga del hombre, por medio de la cual se insultaba personas pacíficas y tranquilas haciéndolas abandonar casa y obligaciones para responder libelos infamatorios⁷¹. Para otros, la prensa y los tribunales estaban expuestos a ser órgano de falsas y abominables delaciones que a veces traían perjuicios y deshonras de difícil reparación. Por ello, decían, debía sospecharse de la intención de algunos escritos de “chisperos” que incendiaban el debate, alarmaban al pueblo y a las autoridades o abultaban cosas sencillas de donde nacían procesos inicuos que sobrecogían el ánimo del ciudadano común⁷².

Se incentivó, pues, una discusión pública local que desbordaba reglas explícitas e implícitas como las derivadas del ideal republicano. Incluso, periódicos oficiales fueron acusados de abusar de la libertad de imprenta, de promover escritos que ignoraban aquellas virtudes cívicas y de incentivar debates mediante formas poco decorosas y decentes pero eficaces para evitar juicios de responsabilidad. Por ejemplo, un “desconcertado” ciudadano acusó a un artículo de *El Constitucional Antioqueño* por no respetar la ley de imprenta y porque contenía groseros y torpes insultos en un periódico que debía ocuparse en divulgar información oficial y en ilustrar a los pueblos sobre sus derechos y verdaderos intereses⁷³.

Las formas de evadir los juicios por abuso se convirtieron en prácticas, al parecer, de uso frecuente entre algunos de quienes podían publicar. Según un editorial de *El Constitucional de Antioquia*, uno de los abusos más frecuentes y perjudiciales consistía en ridiculizar y despreciar a funcionarios honrados “no publicándoles hechos públicos contrarios a las leyes, sino valiéndose de chocarrerías i alusiones a los actos de su conducta privada”⁷⁴. Para injuriar y difamar impunemente, otros se valían de proposiciones interrogativas, condicionales o ambiguas. También se hacía firmar como autor a personas sin reputación ni responsabilidad. Finalmente,

70. El fiscal del Tribunal, “Al público”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 23 de septiembre de 1837, en BCUA, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 147, f. 181; El fiscal del Tribunal, “Al respetable i dignísimo público”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1837, en BCUA, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 148, f. 182.

71. “Al que estuviese desocupado i quisiese leer”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1835, en BCUA, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 103.

72. “Sus amigos”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1836, en BCUA, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 106.

73. “Don Felipe al autor del artículo titulado La vil delación i el yuri publicado en el Constitucional del domingo pasado, cuatro palabras”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar 1835, en BCUA, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 36, f. 60.

74. Mariano Ospina Rodríguez, “Editorial. Libertad de imprenta”, *El Constitucional de Antioquia*, Medellín, 15 de febrero de 1835, 3.

como las acusaciones contra libelos solo podían hacerse personalmente y no por apoderado se publicaban papeles infamatorios en una ciudad diferente y distante a la de residencia del infamado, para obligarlo a viajar grandes distancias si quería denunciar el impreso⁷⁵.

La forma que adoptaron algunos papeles públicos para realizar el debate también desafió a los defensores del ideal republicano. La *Gaceta* se quejaba, frecuentemente, por textos en que se escribían imposturas, insultos y sarcasmos⁷⁶. El *Correto del Magdalena* criticaba folletos “ llenos de superchería y puerilidades”⁷⁷, con anotaciones picantes mezcladas con chistes, así como sátiras emitidas con intención viperina. Pero escritores públicos espontáneos reclamaban, precisamente, esos componentes, como un tal Felipe Mejía que, en controversia particular, criticaba a su contradictor por una nota “insípida” cuya sátira no tenía, siquiera, la “sal i aquel chiste delicado que a la vez instruye, hiere i corrije”⁷⁸.

La escritura pública se amplió con una nueva imprenta, pero también con periódicos que dieron cabida a voces no oficiales o ilustradas, con la espontánea aparición de “escritores públicos” que usaron de manera diversa su libertad de expresarse y con prácticas frecuentes que desbordaban el criterio republicano. Aunque rechazadas por algunos articulistas, estas fueron recurrentes para evitar juicios de responsabilidad en textos contra quienes detentaban un poder político o económico. Para entonces, la opinión pública era, como expresa Ospina para Cartagena, escenario de un disenso en ebullición contrario al debate razonado de élites ilustradas que buscaba establecer la verdad de los hechos⁷⁹.

Tentativas de revisión de la ley de imprenta

Al igual que en Chile, dónde hubo intentos por restringir la libertad de imprenta en el decenio de 1840⁸⁰, en Nueva Granada también se buscó limitarla. En el diagnóstico sobre beneficios y problemas de la libertad de imprenta coincidían paradójicamente periódicos oficiales y de oposición, aunque se acusaran recíprocamente por la responsabilidad en la comisión de abusos. El *Amigo del País*, que en los años cuarenta en Antioquia se oponía al gobierno ministerial, la reconocía como poderoso vehículo para civilizar a los pueblos y como garantía contra abusos del despotismo, pero advertía que con bastante frecuencia

75. Mariano Ospina Rodríguez, “Editorial. Libertad de imprenta”, *El Constitucional de Antioquia*, Medellín, 15 de febrero de 1835, 3.

76. “Libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 178, Bogotá, 13 de marzo de 1825.

77. Jorge Conde, *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión social en el Caribe colombiano, 1821-1855* (Medellín: La Carreta, 2009), 76.

78. “Don Felipe al autor del artículo titulado La vil delación i el yuri publicado en el *Constitucional* del domingo pasado, cuatro palabras”, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1835, en BCUA, Fondo: Sala de Prensa, Sección: Hojas Sueltas 1, d. 36, f. 60.

79. Ospina, “Opinión pública y cultura”, 286.

80. Jaksić, “Sarmiento y la prensa”, 125.

llegaba a ser un factor de anarquía y disociación. De la prensa granadina decía que, en general, era abusiva y eludía restricciones legales, y de los libelos infamatorios, que minaban y socavaban sentimientos puros del corazón, introducían cizaña en la sociedad, mataban la caridad y la benevolencia social y hacían del odio una necesidad del hombre. Acusaba, particularmente, a la prensa ministerial, que no toleraba que un ciudadano alzara la voz para quejarse de injusticias, aconsejara un rumbo o contradijera un acto antipopular pues respondía “como de amo a criado, con sarcasmos, improperios i personalidades”⁸¹. De este modo, decía, empujaba a sus contendientes a un escollo en que también caía la nación porque la polémica dejaba de ser discusión sobre la ciencia del gobierno para convertirse en lucha de partido. Esto preocupaba a los editores que consideraban en riesgo la tranquilidad pública porque veían en la imprenta granadina “un botafuego que volcaniza la nación”⁸².

Este paradójico consenso de élites ilustradas –aun opuestas políticamente–, con recursos culturales y económicos para la escritura pública, sirvió de contexto para quienes auspiciaban una reforma de la ley de imprenta para restringirla. En los años de 1820 se radicaron proyectos referidos al número de integrantes que conformaban el jurado o a los votos para absolver o condenar autores de escritos acusados por una de las cuatro faltas, pero tales proyectos no avanzaron por falta de consenso en el Congreso o por el poco respaldo del en ese entonces secretario del Despacho de Interior, José Manuel Restrepo, quien no estimaba prudente dicha reforma⁸³.

A comienzos de 1835, en la prensa oficial de Antioquia se planteó editorialmente que la reforma de la ley de imprenta era una demanda generalizada, sobre todo para prevenir la vulneración de la reputación y el honor de las personas. La razón es que había equívocos y formas diversas en su interpretación, particularmente en escritos que aludían a la conducta privada de los empleados públicos. Se propuso una nueva categoría penal para textos denominados “irrespetuosos”, con el fin de cortar el mal, al declarar que los granadinos tenían el derecho a censurar por la imprenta la conducta pública de los empleados, pero con moderación y respeto. Además, pedía que la ley explicitara que los textos en que se injuriaba a personas, aunque no se dirigieran a ellas explícitamente, fueran declarados libelos infamatorios. Proponía, también, castigar a quienes hacían firmar a otros individuos papeles que no habían escrito. Finalmente, recomendaba que una acusación contra un libelo pudiese ser firmada por un apoderado⁸⁴. En marzo de aquel año, también se propuso al Congreso modificar la ley, con el fin de proteger la identidad del autor de un escrito público que critique a un funcionario o empleado, para que tuviese la seguridad que no serían revelados sus nombres, sino por causa justa dictaminada por un letrado⁸⁵.

81. “Lo que es la prensa granadina”, *El Amigo del País* no. 14, Medellín, 1 de julio de 1846.

82. “Lo que es la prensa granadina”, *El Amigo del País* no. 14, Medellín, 1 de julio de 1846.

83. Pita, “La legislación sobre la libertad”, 357-358.

84. “Editorial. Libertad de imprenta”, *El Constitucional de Antioquia*, Medellín, 15 de febrero de 1835, 3.

85. “Editorial. Libertad de Imprenta”, *El Constitucional de Antioquia*, Medellín, 15 de marzo de 1835, 2.

Pocos cambios se introdujeron con la reforma del Código de Procedimiento Penal en 1837. Según Londoño, se mantuvieron los cuatro tipos penales, se elevó a dos el número de delitos con que se podían sancionar un mismo escrito, los jurados debían acreditar conocimientos legales, se incrementaron las penas en años y disminuyó el valor de las multas⁸⁶. Luego de otro intento fracasado en 1841, el ambiente de zozobra creado por la Guerra de los Supremos, tampoco favoreció la reforma de la ley. En el artículo 163 de la Constitución de 1842/1843 se retomaron los principios dispuestos en 1821 y 1832⁸⁷, aunque se mantuvo la inconformidad del bando ministerial en las provincias.

Las propuestas de reforma recogían argumentos anteriores referidos al honor de las personas, pero también se justificaron por la necesidad de preservar el orden público amenazado por artículos considerados sediciosos. Para un escritor de *El Antioqueño Constitucional*, más allá de los perjuicios personales, el abuso de la libertad de imprenta abría vía a situaciones políticas de mayor alcance. Estimaba que:

[...] La imprenta también causa muchos e irremediables males, porque ella es el arma favorita de la calumnia, porque con ella se desfiguran los hechos, se forman i encabezan partidos; se escitan los ánimos se siembra la semilla del mal, para cosechar luego las revueltas políticas, los ASESINATOS, los CADALSOS, las vejaciones, el consumo de las rentas públicas en los gastos de una guerra fratricida; i los atrasos materiales e intelectuales consiguientes a un hecho de armas que se ejecute entre partidos, criados i animados por la prensa periódica.⁸⁸

Otras voces se expresaban dubitativas sobre la conveniencia de la reforma de la ley, pues encontraban que el problema no radicaba en ella, sino en quienes escribían públicamente, concretamente en la oposición política:

¿Encadenaremos el uso de la imprenta o la dejamos en su amplia libertad? Según el estado actual de nuestros negocios políticos, podrá decirse que no conviene ni lo uno ni lo otro, porque los funestos daños que hemos sufrido, no dependen de que la libertad de imprenta sea más o menos restrinjida: pues la causa de esos males se encuentra en (...) el abuso de los escritores que sin cordura, sin moderación ni cautela perversen la imprenta, usando de esta arma poderosa para defenderse, volviéndola insensiblemente i sin conocerlo, contra ellos mismos; porque al fin tendrán que sufrir los propios golpes con que pretenden dañar a sus adversarios.⁸⁹

86. Londoño, “Juicios de imprenta”, 88-91.

87. Pombo y Guerra, *Constituciones de Colombia*. T. III, 362.

88. “Breves observaciones sobre la libertad de imprenta i sus abusos”, *El Antioqueño Constitucional* no. 88, Medellín, 7 de mayo de 1848. Las cursivas y mayúsculas aparecen en el original.

89. “Breves observaciones sobre la libertad de imprenta i sus abusos”, *El Antioqueño Constitucional* no. 88, Medellín, 7 de mayo de 1848.

Una arremetida contra la ley de imprenta provino del gobernador Mariano Ospina Rodríguez, en tres entregas, en septiembre de 1847, en *El Antioqueño Constitucional*. En su concepto, existían dos libertades que se habían asimilado equívocamente: la de pensar y la de comunicar esos pensamientos por medio impreso⁹⁰, pero no se podía asumir que la segunda fuera consecuencia, se derivaba o se deducía ciertamente de la primera porque tales libertades eran de distinta especie. Advertía que con la libertad de pensar no se insultaba a nadie, pero sí con la libertad de decir, pues a veces se injuriaba, se provocaban excesos o se comunicaban pensamientos que no eran publicables por escrito. Para el autor, como en Nueva Granada la imprenta se hizo taller de calumnias, difamaciones e inmoralidades, no había traído ninguna ventaja ni contribuido a la manifestación de la verdad, por el contrario, ayudaba a despopularizar proyectos, a extraviar opiniones, a distorsionar la comprensión de las cosas, a postergar los beneficios de la república y a hacer durables escollos que obstaculizaban el desarrollo de la industria y la felicidad de la nación. Ospina Rodríguez Planteaba que:

Nosotros vamos corrompiendo más i más todos los días la moral pública con la licencia de que cada vez se hace mayor por el abuso de la libertad de imprenta, que no deja reputación que no destruya, ni cosa sagrada que no envilezca, ni atentado a que no incite, ni trastorno que no promueva. [...] Creo también [...] que la libertad no es la licencia; que el uso no es el abuso; i que una libertad civil, no es el principio del desorden social. Si la libertad de los ciudadanos i de la imprenta es una misma cosa, preciso es que la última de estas libertades no dejene en prejuicio de la otra; que tenga como la otra sus límites equitativos i sus principios razonables. [...] Es indispensable que la lei sea inecorrible contra el calumniador por escrito, contra el promovedor de sediciones por medio de la prensa, i más inecorrible contra aquellos que solo calumnian i solo inquietan a los pueblos usando de la lengua; porque mil palabras que se digan i mil lenguas que se muevan, no hacen tanto daño como una palabra que se escriba i se haga circular por muchas partes.⁹¹

Pese a las críticas contra la libertad de imprenta, la ley no se modificó en el sentido solicitado por quienes la consideraban una de las fuentes del atraso del país y la decadencia moral de la sociedad. Por el contrario, con la llegada al Gobierno nacional de José Hilario López (1849-1853), el 31 de mayo de 1851 se declaró la libertad absoluta de imprenta y se eliminaron las posibilidades de censura y castigo⁹². Esto no fue óbice para que se cuestionara la defensa que el Gobierno hacía de su conducta con respecto de aquella decisión, como sucedió, por ejemplo, en un cuadernillo titulado *A los hombres imparciales y justos*, publicado

90. “La libertad de imprenta considerada en su origen i en su naturaleza”, *El Antioqueño Constitucional* no. 55, Medellín, 19 de septiembre de 1847, 218-220.

91. “Libertad de imprenta”, *El Antioqueño Constitucional* no. 56, Medellín, 26 de septiembre de 1847, 222-224.

92. Sobre críticas a esta ley ver Paola Ruiz, “La libertad de imprenta en la Nueva Granada: los juicios contra El Alacrán a mediados del siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, no. 2 (2016): 295-296, <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59082>

en Bogotá en junio de 1850. Pese a ello, la “discusión tipográfica”, como la denominaban en aquel cuadernillo, se incrementó, unas veces “en estilo acre i descompuesto” y otras en “tono decente i elevado”; en ocasiones con ataques personales que debilitaban la fuerza de los cargos, en otras con una lógica severa revestida de estilo enérgico i luminoso⁹³. Pese a la inconformidad de los conservadores, se mantuvo la libertad absoluta de la imprenta.

Al “encuentro” del “pueblo”

También debe considerarse la manera como se inscribió en los debates sobre la libertad de imprenta al denominado “pueblo”. No debe perderse de vista, inicialmente, el alto analfabetismo en la población colombiana o que escribir un texto implicaba una mínima destreza argumental o que imprimir un papel era costoso para ese conjunto social que no hacía parte de las élites, pero también que algunos periódicos y hojas sueltas eran leídos en voz alta, en cafés, clubes y plazas públicas, lo que ampliaba su impacto social. Al “pueblo” las élites buscaban llegar por medio de textos escritos a modo de catecismos con el fin de instruirlo en temas de interés de esas élites y de los principios republicanos que defendían, o mediante hojas atractivas por su lenguaje o contenidos.

Como se expuso, en el interregno revolucionario mutó la idea de *opinión pública*, así como la de *pueblo* y *lo popular*. Según Loaiza, en la lucha farragosa circunscrita a élites el “pueblo” era, apenas, “un principio abstracto de legitimación de la representación política”⁹⁴. Sin embargo, según Ortega y Chaparro, de ser objeto de publicidad oficial y de esfuerzos patriotas ilustrados y ciudadanos por tutelar sus intereses y fijar su opinión en él, ese conjunto amorfo empezó a ser agitado por medio de escritos públicos de tal modo que la opinión pública se volvió también “arma de agitación popular, un nuevo factor en la construcción de la vida política local”⁹⁵. Un agente de este cambio fueron los denominados chisperos, esos “fogosos animadores de la contienda política que tienen el encargo de promover opiniones entre amplios sectores sociales con el ánimo de procurar su movilización”⁹⁶.

Esta percepción proviene de una distinción europea entre *público*, *pueblo* y *popular*⁹⁷, que operaba también en nuestro entorno. La *Gaceta de Colombia* expresaba esa distinción y reflejaba el paternalismo a que daba lugar; a su juicio, las opiniones populares dominaban:

93. “A los hombres imparciales y justos”, Bogotá, 10 de junio de 1850, en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Fondo: Anselmo Pineda, VF. DU 1-822.

94. Gilberto Loaiza, “El Neogranadino, 1848-1857: un periódico situado en el umbral”, en *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, eds. Francisco Ortega y Alexander Chaparro (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012), 448.

95. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 81.

96. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 82.

97. Ozouf, “Espíritu público”, 568-571.

Donde quiera hay una parte de la población, más o menos grande, que no sigue sino de muy lejos los progresos de la ilustración, y que no la alcanza sino después de que las luces han brillado sin interpretación por muchos siglos; entretanto, el pueblo recibe sin examen y consiguientemente con entusiasmo las doctrinas que les predicen los señores que lo subyugan, o los facciosos que los ajitan. Siendo las opiniones particulares un montón informe de groseras supersticiones, o de exageraciones licenciosas sirven de puntos de apoyo a todo género de tiranía o de impostura: ellas son la mejor garantía del poder arbitrario y del poder usurpado, como las luces lo son del poder lejítimo (*Denou essai sur les agranties inviduels*).⁹⁸

Estas apreciaciones se conjugaban con prevenciones y prejuicios de elites ilustradas que evidenciaban la vigencia de una presunción difícil de remover: la ingenuidad y fatuidad del pueblo. Para la *Gaceta*, la gran mayoría de los pueblos no leía papeles referidos a materias importantes sino folletos que seducían y entretenían pasajeramente al hombre frívolo o invectivas contra personas respetables o contra los funcionarios públicos⁹⁹. Se buscaba, entonces, que sectores subordinados se vincularan a lo que denominamos marco discursivo común, pero como voces pasivas que debían ser representadas por elites que, con frecuencia, intentaban una mímisis con el pueblo. *El Vigilante de Caracas*, al declarar su objeto, decía:

No somos hombres de importancia: somos del pueblo y jamás nos hemos separado de sus intereses que nos son comunes. Confiamos pues que le ilustraremos en lo que nos ayude nuestra capacidad porque le hablaremos en su idioma; nuestra intención no puede ser, ni será nunca, la de alucinarlo o estraviarlo. Al mismo tiempo recojeremos sus verdaderas opiniones y las presentaremos sin desfigurarlas.¹⁰⁰

Estos sectores fueron, entonces, objetos de la publicidad oficial, pero entonces en función de la pedagogía cívica y del afán de progreso y civilización de la sociedad. Por ello, la escritura pública debería estar al servicio de la divulgación de leyes e instituciones republicanas. J.M. Martínez, gobernador de la provincia, atribuía a *El Antioqueño Constitucional* la función de publicitar ordenanzas de la Cámara, providencias de la gobernación y noticias oficiales interesantes a los pueblos “al mismo tiempo que se generalizan ciertas ideas que conviene sean adoptadas”¹⁰¹. *El Amigo del País* afirmaba que la prensa era el medio ideal para facilitar a los ciudadanos el desempeño de los cargos públicos, explicar e interpretar las leyes e iniciar a los pueblos en el mecanismo del gobierno republicano. Y planteaba

98. “Opinión pública”, *Gaceta de Colombia* no. 189, Bogotá, 20 de mayo de 1825.

99. “Buen uso de la libertad de imprenta”, *Gaceta de Colombia* no. 81, Bogotá, 4 de mayo de 1823.

100. “El Vigilante de Caracas”, *Gaceta de Colombia* no. 171. Bogotá, 23 de enero de 1825.

101. “Informe del Gobernador de Antioquia a la Cámara Provincial en 1847”, *Gaceta de la Nueva Granada* no. 936. Bogotá, 12 de diciembre de 1847, 2.

que debía difundir “en las masas” principios generales sobre los conocimientos humanos: artículos para desarrollar industrias y comercios locales; sanos principios de religión y moral; textos escogidos de literatura; normas claras y sencillas de gramática y ortografía; “todo lo cual contribuiría a reformar las costumbres, mejorar el gusto i perfeccionar el idioma nacional”. Y para justificar su lugar como diario opositor, también atribuía a la prensa la responsabilidad de disentir con calma, tolerancia y moderación y, sobre todo, no transigir con las demasías del gobierno, ni con las pretensiones demagógicas del pueblo¹⁰².

Los lenguajes y formas de decir de sectores subordinados fueron siendo incorporados a ese marco, no como un reconocimiento de sujetos políticos sino como recurso de élites que instrumentalizaban el habla popular para expresarse espontáneamente, sin restricciones ni temor a un juicio de responsabilidad. Esto se venía haciendo en periódicos desde el interregno, se reprodujo en las hojas sueltas denominadas “ensaladillas” y persistió en circunstancias en que una persona con recursos e interés específicos opinaba sobre cualquier tema¹⁰³. Un ejemplo de esa instrumentalización es *El Bobo*, periódico que circuló en Medellín entre septiembre de 1847 y julio de 1848, que adoptó formas de hablar “populares” y que prometía meterse, sin trucos, en toda parte en que encontrara paso abierto, razón por la cual invitaba a “todos” a que salieran a su encuentro¹⁰⁴.

Solo a finales del decenio del cuarenta, estos sectores subordinados se incorporaron como sujetos políticos con expresión escrita autónoma, en ese ámbito común de debate propiciado por la libertad de imprenta. Fueron los artesanos quienes adoptaron el medio –el periódico *El Neogranadino*– y la forma –libertad absoluta de imprenta– a través de las cuales se incluyeron en el debate, para prefigurar lo que Loaiza denomina una nueva situación política en tanto que élites políticas liberales y sectores del artesanado se vincularon para incidir en los procesos electorales¹⁰⁵.

Conclusiones

Si se tienen en cuenta los debates sobre libertad de imprenta en Antioquia puede decirse que Juan de Dios Restrepo (Emiro Kastos) exageraba sobre los efímeros resplandores de los periódicos en esta provincia. Se estableció una imprenta, se publicaron periódicos y hojas sueltas, aunque debe notarse que la escritura pública, en general, siguió concentrada en la élite local. Y, como se expuso, discusiones y controversias en estas publicaciones expresaban el disenso, de una forma que incomodaba a los promotores del civismo republicano

102. “Los periódicos. Su influencia en la sociedad. III”, *El Amigo del País* no. 16, Medellín, 1 de agosto de 1846.

103. Ortega y Chaparro, “El nacimiento de la opinión”, 82-84.

104. *El Bobo*, Periódico dedicado a los ocupados i desocupados, Medellín, septiembre de 1847.

105. Loaiza, “*El Neogranadino*, 1848-1857”, 450.

quienes demandaban discusiones objetivas, elegantes, desapasionadas, sin “personalismos” y respetuosas de los empleados. Esos debates fueron abriendo un espacio contencioso que se limitaba a personas de la élite: las que sabían escribir, las que tenían acceso a los periódicos y a sus pautas, así como a recursos para porte de correos o para pagar la impresión de una hoja suelta.

En el marco discursivo común que se fue estableciendo convergían ideas y prácticas complementarias y contradictorias: por un lado, las definidas por reglas formales e informales –leyes del Congreso y principios republicanos– que defendían una libertad de imprenta para criticar a empleados públicos con el fin de que corrigieran acciones y orientaran positivamente la acción oficial; que aceptaban cuestionamientos de actos arbitrarios o no ajustados a la ley, la justicia y la razón; que justificaban el derecho ciudadano a expresarse y defenderse frente a la acción de poderosos, pero sin abusar de la libertad; que reclamaban la representación del pueblo, la traducción de su voz y su iniciación en principios del gobierno republicano. Pero, por otro lado, también surgieron prácticas informales, disidentes de aquellos parámetros prescriptivos, que denotaban disenso, es decir, voces escritas –“chisperos”– que usaron diferencialmente –sindicados de “abusivos”– los escritos públicos –libelos y “ensaladillas”–, al apelar a formas que contrastaban con el ideal republicano –anónimas, irónicas, sarcásticas y caricaturescas– y que evitaban juicios de responsabilidad. Escribían contra leyes, circulares y autoridades y ampliaban así las posibilidades de cuestionar el Gobierno por medio de quienes los representaban en el nivel central, provincial o local, ya fuera refiriéndose a su conducta pública o evidenciando su comportamiento privado. Las tentativas para controlar o poner fin a estos denominados abusos no prosperaron legislativamente pero sí mostraron la inconformidad de ciertos sectores ante la apertura –relativa socialmente– de la imprenta a la crítica de asuntos públicos.

Puede afirmarse que la libertad de imprenta fomentó la escritura pública, la cual propició el debate, la crítica política y el disenso en ámbitos locales, es decir, favoreció la ampliación del espacio político más allá de los todavía restrictivos instrumentos de la participación y representación formal y desarrolló la política por medios diversos a las elecciones o a los debates parlamentarios. Y a diferencia del papel que tuvo la prensa antes de 1810, unos decenios después, los periódicos y las hojas sueltas se constituyeron en un importante medio en ámbitos locales para hacer y divulgar la oposición política.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Biblioteca Central Universidad de Antioquia (BCUA), Medellín-Antioquia. Fondo: Sala de Prensa. Sección: Hojas Sueltas.
- [2] Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo: Anselmo Pineda.

Publicaciones periódicas

- [3] El Amigo del País. República de la Nueva Granada (Colombia). 1846.
- [4] El Antioqueño Constitucional. República de la Nueva Granada (Colombia). 1847-1848.
- [5] El Bobo. República de la Nueva Granada (Colombia). 1847.
- [6] El Constitucional Antioqueño. República de la Nueva Granada (Colombia). 1831.
- [7] Gaceta de Colombia. Colombia. 1822; 1823; 1824; 1825; 1826; 1827; 1828; 1830; 1831.
- [8] Gaceta de la Nueva Granada. República de la Nueva Granada (Colombia). 1832; 1834; 1847.

Documentos impresos y manuscritos

- [9] Kastos, Emiro. "La imprenta, la inteligencia y la fuerza". En *Artículos escogidos*, 82-87. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972.
- [10] Kastos, Emiro. "No hay que desesperar". En *Artículos escogidos*, 73-78. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972.

Fuentes secundarias

- [11] Alonso, Paula, comp. "Introducción a construcciones impresas". *Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- [12] Arango, María-Cristina. *Publicaciones periódicas en Antioquia, 1814-1960. Del chibalete a la rotativa*. Medellín: Universidad EAFIT, 2006.
- [13] Baker, Keith-Michael. *Inventing the French Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- [14] Bushnell, David. "El desarrollo de la prensa en la Gran Colombia". En *Ensayos de Historia Política de Colombia, siglos XIX y XX, 27-47*. Medellín: La Carreta, 2006.
- [15] Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona: Gedisa, 1995.
- [16] Conde, Jorge. *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión social en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta, 2009.
- [17] Darnton, Robert. *Edición y subversión*. Madrid: Turner – Fondo de Cultura Económica, 2003.

[231] “El botafuego que volcaniza la nación”

- [18] Escobar, Juan-Camilo. “Impresos y periódicos en Antioquia durante la primera mitad del siglo XIX”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 499-526. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012.
- [19] Guerra, Françoise-Xavier. “Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico 1808-1814”. En *Figuras de la modernidad. Françoise-Xavier Guerra*, compilado por Annick Lempérière y Georges Lomné, 157-190. Bogotá: Universidad Externado de Colombia - Instituto Francés de Estudios Andinos - Taurus, 2012.
- [20] Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili, 2011.
- [21] Higuera, Tarcisio. *La imprenta en Colombia*. Bogotá: Inalpro, 1970.
- [22] Ibarra, Patricio. “Liberalismo y prensa: leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872)”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 36 (2014): 293-313. <http://doi.org/10.4067/S0716-54552014000100010>
- [23] Jakšić, Iván. “Sarmiento y la prensa chilena del siglo XIX”. *Historia 1*, no. 26 (1992): 117-144. <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/15667>
- [24] Loaiza, Gilberto. “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”. *Historia Crítica*, no. 42 (2010): 53-83. <https://doi.org/10.7440/histcrit42.2010.04>
- [25] Loaiza, Gilberto. “El Neogranadino, 1848-1857: un periódico situado en el umbral”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 447-472. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012.
- [26] Loaiza, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- [27] Londoño, Alejandro. “Libertad de imprenta y ley penal en los orígenes del Estado colombiano (1810-1851)”. En *Sangre de ley: justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina*, siglo XIX, coordinado por Marta Irurozqui y Mirian Galante, 131-167. Madrid: Polifemo, 2011.
- [28] Londoño, Alejandro. “Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, no. 1 (2013): 75-112. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/38764>
- [29] Londoño, Santiago. “El establecimiento de la imprenta en Antioquia. Largo camino hacia la industria editorial en el siglo XIX”. *Credencial Historia*, no. 95 (1997). <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-95/el-establecimiento-de-la-imprenta-en-antioquia>
- [30] Martínez, Ascención. “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824”. *Revista de la Universidad Católica*, nos. 15/16 (1984): 149-177. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/49277>

- [31] Melo, Jorge Orlando. "La libertad de prensa en Colombia: pasado y perspectivas actuales". En *Fortalezas de Colombia*, editado por Fernando Cepeda Ulloa. Bogotá: Ariel - Banco Interamericano de Desarrollo, 2004. http://www.jorgeorandomelo.com/libertad_prensa.htm
- [32] Ortega, Francisco y Alexander Chaparro. "El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 37-126. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012.
- [33] Ospina, Mayxué. "Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 263-292. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012.
- [34] Ozouf, Mona. "Espíritu público". En *Diccionario de la Revolución francesa*, compilado por François Furet y Mona Ozouf, 568-571. Madrid: Alianza, 1988.
- [35] Pita, Roger. "La legislación sobre la libertad de imprenta en Colombia en el periodo de Independencia y en la naciente república: convergencia, debates y fluctuaciones". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 41 (2019): 341-366. <http://doi.org/10.4067/S0716-54552019000100341>
- [36] Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra. *Constituciones de Colombia. Tomo III*. Bogotá: Banco Popular, 1986.
- [37] Roseberry, William. "Hegemonía y lenguaje contencioso". En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Gilbert Joseph y Daniel Nugent, 213-226. Ciudad de México: ERA, 2002.
- [38] Ruiz, Jean-Paul. "La imprenta antioqueña hasta la década de 1830". En *Miradas cruzadas. Orden escrito, política y prensa, en Colombia*, coordinado por Alfonso Rubio y Cristián Salamanca, 81-106. Cali: Universidad Santiago de Cali, 2016.
- [39] Ruiz, Paola. "La libertad de imprenta en la Nueva Granada: los juicios contra *El Alacrán* a mediados del siglo XIX". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, no. 2 (2016): 279-305. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59082>
- [40] Serrano, Sol e Iván Jakšić. "El poder de las palabras: la Iglesia y el Estado liberal ante la difusión de la escritura en el Chile del Siglo XIX". *Historia* 1, no. 33 (2000). <https://doi.org/10.4067/S0717-71942000003300010>
- [41] Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la República - EAFIT, 2002.
- [42] Solano, Sergio. "Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe colombiano, 1850-1930", *Palabra*, no. 9 (2008): 125-144. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.9-num.9-2008-200>
- [43] Torres, Gabriel. *Opinión Pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2010.

[233] “El botafuego que volcaniza la nación”

- [44] Torres, Leidy. “Libertad, prensa y opinión pública en la Gran Colombia, 1818-1830”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII-XIX*, editado por Francisco Ortega y Alexander Chaparro, 197-230. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - University of Helsinki, 2012.
- [45] Wasserman, Fabio. “La Ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”. *Quinto Sol* 22, no. 3 (2018): 1-22. <http://doi.org/10.19137/qs.v22i3.2641>

La península Goajira y las leyes de “piedad Ilustrada” del Estado de Venezuela durante la primera mitad del siglo XIX*

Pablo-Nigal Palmar-Paz**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.97283>

Resumen | en este artículo se estudiaron los efectos de las leyes de “piedad Ilustrada” implementadas por el Estado de Venezuela en la península Goajira durante las décadas de 1830 y 1840 con el fin de restablecer el régimen misional. Para su elaboración se utilizó el método de investigación histórica socio-política. A partir de los datos encontrados y de la metodología aplicada se concluyó que estas leyes tuvieron como propósito el restablecimiento y organización secular del régimen misional para proteger e incorporar a los indígenas goajiros a la sociedad y a la economía nacional; para, restituir la propiedad de las parcialidades indígenas sobre el territorio de los resguardos despojados durante la República de Colombia (Gran Colombia); para, establecer normas de comercio entre indígenas y criollos; para fomentar la colonización criolla de las riberas del río Limón y del piedemonte de los montes de Oca con el fin de fortalecer la presencia venezolana sobre la península Goajira. Sin embargo, y con excepción del avance venezolano en la franja oriental de dicha península con el establecimiento de las “Guardias de Afuera”, el Gobierno venezolano no alcanzó los resultados esperados y siguió de manera inadvertida o intencional una línea de continuidad con el antiguo régimen misional colonial al persistir algunos de sus mecanismos básicos de funcionamiento como la tutela, la civilización forzada, la reducción y la expediciones militares de pacificación o “entradas”.

Palabras clave | Goajira; Guajira; Estado de Venezuela; historia política; historia del derecho; historia de Venezuela; historia transnacional; misión religiosa; pueblos indígenas; tenencia de la tierra; resguardo indígena; poblamiento; guerra; comercio internacional; Guardias de Afuera; piedad Ilustrada; wayuu; criollo; siglo XIX.

* **Recibido:** 7 de julio de 2021 / **Aprobado:** 1 de octubre de 2021 / **Modificado:** 18 de abril de 2022. Artículo de investigación resultado de la tesis doctoral titulada “La ocupación territorial de la península Goajira y el estado venezolano en el siglo XIX”. No contó con financiación institucional.

** Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela (Caracas, Venezuela). Profesor e investigador asociado de la Facultad de Humanidades y Educación, Departamento de Historia y Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia - núcleo Maracaibo (Maracaibo, Venezuela)  <https://orcid.org/0000-0001-6815-9518>  pablonigalpalmarp@gmail.com



Cómo citar / How to Cite Item: Palmar-Paz, Pablo-Nigal. “La península Goajira y las leyes de ‘piedad Ilustrada’ del Estado de Venezuela durante la primera mitad del siglo XIX”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 234-249. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.97283>



The Goajira Peninsula and the Laws of “Illustrated Piety” of the State of Venezuela during the First Half of the 19th Century

Abstract | this article studied the effects of the “Illustrated piety” laws implemented by the State of Venezuela in the Goajira peninsula during the 1830s and 1840s in order to reestablish the missionary regime. For its elaboration, the socio-political historical research method was used. Based on the data found and the methodology applied, it was concluded that the purpose of these laws was the reestablishment and secular organization of the missionary regime to protect and incorporate the indigenous Goajiros into society and the national economy; to restore the property of the indigenous groups over the territory of the reservations dispossessed during the Republic of Colombia (Gran Colombia); to establish rules of trade between indigenous people and Creoles; to promote the Creole colonization of the banks of the Limón River and the foothills of the Montes de Oca in order to strengthen the Venezuelan presence in the Goajira peninsula. However, with the exception of the Venezuelan advance in the eastern fringe of said peninsula with the establishment of the “Outside Guards”, the Venezuelan Government did not achieve the expected results and inadvertently or intentionally followed a line of continuity with the old colonial missionary regime as some of its basic operating mechanisms persisted, such as tutelage, forced civilization, reduction, and military pacification expeditions or “entries”.

Keywords | Goajira; Guajira; State of Venezuela; political history; law history; history of Venezuela; transnational history; religious mission; indigenous villages; land tenure; indigenous reserve; settlement; war; international trade; Outside Guards; Enlightened piety; Wayuu; Creole; 19th century.

A península de Goajira e as leis de “Piedade ilustrada” do Estado da Venezuela durante a primeira metade do século XIX

Resumo | este artigo estudou os efeitos das leis de “Piedade ilustrada” implementadas pelo Estado da Venezuela na península de Goajira durante as décadas de 1830 e 1840 para restabelecer o regime missionário. Para sua elaboração, utilizou-se o método de pesquisa sócio-política histórica. Com base nos dados encontrados e na metodologia aplicada, concluiu-se que essas leis tinham como finalidade o restabelecimento e a organização laica do regime missionário para proteger e incorporar os indígenas Goajiros à sociedade e à economia nacional; restaurar a propriedade dos grupos indígenas sobre o território das reservas desapropriadas durante a República da Colômbia (Gran Colombia); estabelecer regras de comércio entre indígenas e crioulos; promover a colonização crioula das margens do rio Limón e do sopé dos Montes de Oca para fortalecer a presença venezuelana na península de Goajira. No entanto, com exceção do avanço venezuelano na orla oriental da

referida península com o estabelecimento dos “Guardas Externos”, o governo venezuelano não alcançou os resultados esperados e, inadvertida ou intencionalmente, seguiu uma linha de continuidade com o antigo regime missionário colonial na medida em que persistiram alguns de seus mecanismos básicos de funcionamento, como a tutela, a civilização forçada, a redução e as expedições de pacificação militar ou “entradas”.

Palavras-chave | Goajira; Guajira; Estado da Venezuela; história política; história do direito; a história da Venezuela; história transnacional; missão religiosa; povos indígenas; posse de terra; reserva indígena; povoado; guerra; comércio internacional; Guardas Externos; Piedade iluminada; Wayuu; Crioulo; século XIX.

Introducción

Durante las décadas de 1830 y 1840 el Estado de Venezuela estableció e implementó un conjunto de leyes que tenían como propósito retomar las tareas de reducción y civilización de la población indígena inspiradas en el espíritu ilustrado de su élite política que, bajo el llamado principio de “piedad Ilustrada”, fundamentó disposiciones cuyo propósito eran mejorar las condiciones de vida de los indígenas para que “por los progresos de su civilización pudieran ser regidos por el sistema general de administración adoptado por la república”¹ y ser asimilados a la nueva sociedad republicana, atrayéndolos e incorporándolos a la economía nacional a través del intercambio comercial al favorecer la vocación agropecuaria de algunas parcialidades indígenas en circuitos de misión. Otro propósito de dichas leyes fue fortalecer la presencia de población criolla venezolana en la península Goajira al fomentar la colonización y ocupación de las riberas del río Limón, del piedemonte de los montes de Oca y de las costas de su franja oriental. De esta manera el control territorial, la incorporación de la mano de obra indígena, el poblamiento y la riqueza fueron los resultados que el Gobierno venezolano esperaba de su primer ensayo misional republicano.

Con las leyes de “piedad Ilustrada” concretó una legislación propiamente venezolana sobre la materia, la cual buscaba readaptar el antiguo concepto de “reducción” propio de las misiones del clero regular que existió en la antigua capitánía de Venezuela durante el dominio colonial, y también pretendía secularizar, la experiencia misional al remplazar con su propuesta la legislación grancolombiana conformada por la “Ley de auxilio a las tribus indígenas que quieran abandonar la vida errante” (3 de agosto de 1824), el “Decreto Legislativo declarando que los pueblos indígenas de la Goajira, el Darién y Mosquitos deben ser

1. Elena Plaza, *El patriotismo Ilustrado o la organización del Estado en Venezuela* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2007), 84.

protegidos por el Gobierno como los demás colombianos” (1 de mayo de 1826); El “Decreto Sobre los indios de la Goajira” (18 de septiembre de 1824); el “Decreto de civilización de indígenas” (11 de julio de 1826); el “Decreto sobre la absoluta necesidad de restablecer las antiguas misiones en la República de Colombia” (11 de julio de 1828); y el “Decreto estableciendo una contribución personal de indígenas colombianos” (15 de septiembre de 1828)². Por tal razón, en el presente artículo se estudian los efectos de las leyes de “piedad Ilustrada” implementadas sobre los indígenas wayuu de la península Goajira durante las primeras dos décadas del siglo XIX por parte del Estado de Venezuela.

La implementación de leyes de “piedad Ilustrada” y sus efectos sobre la península Goajira

Una de las primeras leyes de piedad Ilustrada sancionadas por el Congreso Nacional de Venezuela, el 2 de abril de 1836, fue la ley que ordenó el repartimiento de los resguardos de indígenas, por la cual se dispuso que las diputaciones provinciales dictaran las resoluciones convenientes para que en el término más breve posible se distribuyeran los resguardos de tierras entre los indígenas. Dicha ley buscó revertir las medidas que sobre tales asuntos se habían adoptado en tiempos de la República de Colombia (Gran Colombia) y que resultaron en la expropiación y otorgamiento de títulos de propiedad sobre la totalidad de los resguardos indígenas de la península Goajira al general Rafael Urdaneta y al coronel Mauricio Encinoso –quienes dedicaron dichas tierras a la explotación forestal³–, las cuales recibieron por concepto de servicios en la guerra de Independencia, por ascensos militares y por otras prebendas de acuerdo con las leyes de asignación de haberes militares sancionadas por el Congreso General de Colombia el 28 de septiembre de 1821⁴.

Esta primera ley de repartimiento de resguardos indígenas también estipuló la separación de veinte fanegadas de tierra destinadas al aumento de la población, las cuales serían adjudicadas a los indígenas que no tuvieran casa o lugar para edificarla, mientras que la división del resto de los resguardos en dos partes de igual valor,

.....

2. Fray Cesáreo de Armellada, *Fuero indígena venezolano. Tomo II: República (1811-1854)* (Caracas: Publicaciones del Ministerio de Justicia - Comisión Indigenista, 1954), 2: 19-32.

3. Germán Cardozo-Galué, *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador, 1830-1860* (Maracaibo: Universidad del Zulia, 1991), 132.

4. Dicha ley dictó las providencias destinadas al pago de haberes militares en cumplimiento de compromisos suscritos por El Libertador Simón Bolívar a través de la ley de repartición de bienes nacionales o repartición de bienes como recompensa a los oficiales y soldados decretada en Santo Tomé de Guayana el 10 de octubre de 1817, y la ley de tierras baldías, promulgada también en dicho año, por la cual se dispuso la distribución entre los militares de los resguardos de las extintas comunidades indígenas. Manuel Matos-Romero, *La sedienta Guajira* (Maracaibo: Universidad del Zulia, 1975), 263; José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada. Tercer volumen: Historia de la Gran Colombia, 1819-1930* (Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1941), 3: 482.

[...] Una que acrecerá los fondos municipales para concurrir con su producto a sostener la escuela municipal y los gastos de mensura y repartimiento, la otra para el repartimiento y adjudicación en partes iguales entre los indígenas previa mensura y avalúo del valor por su calidad y posición y otros motivos que afectarán su precio por parte de los agrimensores designados por las Diputaciones Provinciales y con citación del síndico parroquial en clase de protector.⁵

Pero por sus implicaciones prácticas dicha ley fue derogada y reemplaza por la Ley sobre Resguardos Indígenas dictada el 7 de abril de 1838 que estableció directamente a los indígenas como propietarios absolutos de tales resguardos, y les otorgó el derecho de dividir y adjudicar sus tierras a cada individuo de la comunidad con arreglo a las leyes comunes y en partes iguales, pero con preferencia a las familias que tuvieran casas u otros establecimientos⁶. Sin embargo, pese a lo dicho en el papel, la aplicación de dicho instrumento jurídico no logró resultados satisfactorios. Dos años después de su promulgación, el general Carlos Soublette presidente encargado del Estado de Venezuela⁷ emitió el 20 de agosto de 1840 el Decreto Ejecutivo sobre Reducción y Civilización de Indígenas⁸, que estuvo vigente hasta que el Congreso dictó el 1 de mayo de 1841 la Ley sobre Reducción y Civilización Indígena, la cual remplazó definitivamente la legislación grancolombiana sobre la materia y autorizó al Poder Ejecutivo, primero, a la formación de poblaciones indígenas bajo la dirección de funcionarios y exentas del régimen establecido en las leyes generales de la república por quedar sujetas a uno especial para facilitar los medios de su administración y los planes para atraer y reducir los indígenas a poblado; segundo, a la designación del número de misioneros que estimara necesario para las poblaciones y demás eclesiásticos o funcionarios que sirvieran en la reducción y civilización de indígenas; tercero, a la adjudicación de veinticinco fanegadas de tierra, instrumentos de labor, semillas y algunos ganados a cada familia indígena que decidiera someterse al régimen misional; cuarto, a disponer de igual número de fanegadas de tierra en favor de cada familia criolla que quisiera establecerse en una población indígena; y quinto, a expedir los reglamentos necesarios para organizar el régimen de misiones y establecer el presupuesto para indemnizaciones, pensiones y otros gastos del proceso de reducción y civilización⁹.

.....

5. De Armellada, *Fuero indígena*, 2: 39-41.

6. Por resolución ejecutiva de 23 de agosto de 1838, el secretario de Estado para los Departamentos del Interior y Justicia, Diego Bautista Urbaneja, se declaró incompetente para resolver consultas sobre la Ley sobre Resguardos Indígenas, dictada el 7 de abril de 1838, al aducir que era la autoridad judicial quien debía decidir en los reclamos de los indígenas sobre sus derechos de propiedad en tales resguardos. De Armellada, *Fuero indígena*, 2: 41-43.

7. Luego de la renuncia del doctor José María Vargas a la presidencia del Estado de Venezuela en 1836, el vicepresidente, general Carlos Soublette, culminó el periodo constitucional como presidente encargado hasta 1839. Posteriormente, Soublette ejerció la presidencia constitucional para el periodo 1843-1847. Fundación Polar, *Diccionario de historia de Venezuela. Tomo III* (Caracas: Ex Libris, 1997), 3: 1180-1882.

8. De Armellada, *Fuero indígena*, 2: 45-50; Gustavo Ocando-Yamarte, *Historia del Zulia* (Maracaibo: Empresa Gráfica Polaris, 2004), 270.

9. De Armellada, *Fuero indígena*, 2: 51-53.

En cada una de las provincias con población indígena el gobernador debía cumplir las funciones de director general de indígenas, el cual tomaba decisiones locales y emitía los informes al Poder Ejecutivo. Las acciones del Gobierno venezolano se dirigieron al establecimiento de misiones y sus disposiciones al respecto fueron ejecutadas por religiosos y autoridades locales quienes debían insertarlos en el marco de la política oficial, delimitando de este modo los criterios considerados para la integración nacional de aquellas comunidades¹⁰. De esta forma, la Ley sobre Reducción y Civilización Indígena del 1 de mayo de 1840 tuvo como propósito general el sedentarizar, civilizar y organizar a los aborígenes wayuu para integrarlos a la nueva sociedad republicana. El Estado de Venezuela asumió directamente a través de la Secretaría de Relaciones Interiores y Justicia las tareas de civilización indígena al adaptar el antiguo concepto colonial de “reducción” de los misioneros de la época colonial a la nueva situación y secularización de la experiencia misional republicana. La llamada “piedad Ilustrada” imponía, además de muchos los elementos presentes en las misiones del pasado colonial español, el que los indígenas conocieran la lengua castellana, la Constitución y las leyes para que al completar su educación se asimilaran al resto de la sociedad republicana a través del cumplimiento de sus deberes ciudadanos. Igualmente preveía el contacto de los indígenas con el resto de los habitantes del país a través del comercio, asumiendo que este último era también una experiencia “civilizatoria” por considerarlo un medio de intercambio cultural que permitiría que los indígenas se incorporaran más fácilmente¹¹.

Circuitos misionales para la sedentarización y el comercio de los indígenas wayuu

Las disposiciones de la nueva ley estaban orientadas a crear centros poblados “civilizados” a través de los cuales también se intentaría avanzar en la ocupación de la península Goajira. En este sentido, se ordenaba al gobernador de Maracaibo promover el asentamiento estable de estos aborígenes, procediendo al establecimiento de misiones en el sitio de La Línea, lugar ubicado entre Sinamaica y las Guardias de Afuera. Con tales medidas:

La agricultura ganaría brazos nuevos, sin tener que recurrir tan solo a la inmigración. Existían tantos indígenas errantes, tantos brazos que, si bien no perjudicaban al país, no le eran útiles. Los indígenas podían contribuir también al poblamiento del territorio, en la medida en que las misiones fuesen exitosas.¹²

10. Plaza, *El patriotismo Ilustrado*, 85.

11. Elena Plaza, *Venezuela: la construcción de la república, 1830-1850* (Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2011), 43.

12. Plaza, *El patriotismo Ilustrado*, 83.

También, por resolución del 21 de agosto de 1841, se aprobó traer misioneros y quedó como encargado el presbítero José Manuel Alegría quien debía incorporar treinta eclesiásticos de Europa al proceso, de los cuales tres misioneros iban a estar destinados a la provincia de Maracaibo quienes se dedicarían, al igual que el resto de religiosos, a las misiones de la república, a reducir a la vida social y civilizar a los indígenas que vagaban por el territorio. En ejecución de la Ley sobre Reducción y Civilización Indígena sancionada por el Congreso Nacional el 1 de mayo de 1841 y por informes del gobernador de la provincia de Maracaibo, el presidente de la república, general José Antonio Páez¹³, decretó el Reglamento Orgánico para Fomentar el Comercio con la Goajira y la Reducción de los Indígenas de Maracaibo, el 22 de octubre de 1842. Por efectos de dicho reglamento se organizó el territorio contiguo a Sinamaica en distritos, conformados por uno o más circuitos de reducción y estos a su vez por dos o más misiones, cuyos nombres serían los de las respectivas cabeceras. La creación y fomento de tales circuitos de reducción determinaron el avance y control del Estado de Venezuela sobre la península Goajira durante su etapa temprana:

El territorio inmediato a la línea militar de Sinamaica en la península de la Guajira, y los demás territorios de la provincia de Maracaibo donde haya indígenas salvajes, se dividirán para los efectos de esta organización en circuitos de reducción, los cuales podrán aumentarse a proporción que se internen en el territorio de la Goajira los establecimientos de la república y que se facilite la atracción y reducción de las tribus que pueblan aquel territorio.¹⁴

La administración y gobierno de los circuitos de reducción en la Goajira quedó bajo la responsabilidad del gobernador de la provincia de Maracaibo como director, quien procedió a la organización del territorio misional en un solo distrito subdividido a su vez en dos circuitos: el primero con cabecera en El Playón, con jurisdicción sobre la ribera derecha del Limón y las comunidades ubicadas en El Moján, laguna de Mateo, márgenes del Limón, Moritas, Agua Dulce, Corozal y Parauje; y el segundo, con cabecera en el caserío Los Puertecitos, con jurisdicción sobre los grupos residentes en Garabulla, Guardias de Afuera y las demás “que puedan atraerse de la Goajira y reducirse a la población”. Por decreto del 29 de abril de 1843 se dispuso la reorganización de tales circuitos, estableciendo en

13. Como jefe superior civil y militar, Páez encabezó la separación del Estado de Venezuela de la República de Colombia entre los años 1829-1830, siendo designado por la Asamblea del Convento de San Francisco, congregada al efecto en Caracas, como presidente provisional hasta convocarse el primer Congreso. Posteriormente ejerció la presidencia constitucional de Venezuela durante los periodos 1831-1834 y 1839-1843, y la dictadura entre 1861 y 1863 durante la Guerra Federal venezolana. Luego de suscribir el Tratado de Coche por el cual culminó dicho conflicto civil, dejó el mando Ejecutivo y se exilió en Estados Unidos. Fundación Polar, Diccionario de Historia, 3: 465-474.

14. De Armellada, *Fuero indígena*, 2: 96.

el primero dos misiones con cabeceras en los caseríos de Garabulla y Morales, situadas en la línea de Sinamaica; y en el segundo una sola misión con cabecera en el caserío de Lamedero. También fueron asignados para tales circuitos los frailes capuchinos Agustín de Calanda, Maximiano de Finestrat, Francisco de Calanda, Gregorio de Benicarlo y Pantaleón de Aujanguis¹⁵.

Además se buscó reforzar la presencia del Estado de Venezuela promoviendo la colonización de la Goajira con familias criollas que pudiesen vivir allí con seguridad. A tales efectos se proyectó la fundación de establecimientos militares y pueblos habitados por criollos bajo su resguardo. Por su parte la diputación provincial de Maracaibo organizó el territorio Goajiro dependiente de dicha provincia, por ordenanza del 24 de noviembre de 1847, cuya jurisdicción fue demarcada en las Guardias de Afuera como límite al sur y extendiéndose hacia el extremo noreste de la franja oriental de la península Goajira correspondiente al Estado de Venezuela. También limitaba al este con el golfo de Venezuela y al oeste con la franja occidental de dicha península correspondiente a la Nueva Granada¹⁶. Así esta disposición procedió con base en la legislación nacional a la organización social, política y civil de las poblaciones indígenas de la Goajira¹⁷. De igual forma, y como medio “para civilizar las hordas salvajes de su territorio”, el Gobierno venezolano tomó medidas para favorecer el comercio indígena al exonerar de impuestos a sus comerciantes y artesanos¹⁸.

Dicha ordenanza fue derogada dos años después cuando la diputación provincial de Maracaibo sancionó otra sobre la organización social, política y civil de las poblaciones indígenas cercanas a Sinamaica, la cual dividió el territorio Goajiro en tres partidos: el primero, conformado por las rancherías que circundaban la villa de Sinamaica y la Boca del Caño; el segundo, conformado por las rancherías del Caño, Boca de Caracas y los denominados de El Bajo y El Barro; y, el tercero, conformado por el Playón en el río Limón. De igual forma se estableció un régimen particular para los indígenas de Sinamaica bajo la administración de un juez de paz¹⁹. Sin embargo, la carencia de misioneros que ejercieran funciones tutelares respecto a los indígenas determinaron, para mediados del siglo XIX, el fracaso de tales circuitos. Las extremas dificultades llevaron al cierre de la escuela de indígenas y a la renuncia de los misioneros a sus cargos, por lo cual tales circuitos quedaron reducidos

.....

15. Pablo Ojer, *El golfo de Venezuela. Síntesis histórica* (Maracaibo: Corporación para el Desarrollo de la Región Zuliana, 1983), 449-450; “Provisión de misioneros de la Goajira”, Caracas, 8 de julio de 1843, en *Acervo Histórico del Estado Zulia (AHEZ)*, Maracaibo-Venezuela, Sección: Interior, año: 1843, t. IX, leg. 19.

16. Nury Pineda-Morán, *Acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Diputación Provincial de Maracaibo, 1830-1856* (Maracaibo: Asamblea Legislativa del Zulia, 1979), 315-321.

17. “Ordenanza para la organización de pueblos indígenas de la Goajira”, Maracaibo, 27 de noviembre de 1847, en *AHEZ*, Sección: Diputación Provincial de Maracaibo, t. II, leg. 3.

18. “Exención de impuestos para artesanos de la Goajira”, Maracaibo, 15 de diciembre de 1847, en *AHEZ*, Sección: Diputación Provincial de Maracaibo”, t. XXIV, leg. 13.

19. “Ordenanza sobre la organización social, política y civil de las poblaciones indígenas cercanas a Sinamaica”, Maracaibo, 1 de abril 1849, en *AHEZ*, Sección: Diputación Provincial de Maracaibo, t. II, leg. 3.

únicamente al comercio y expuestos a las depredaciones criollas sobre los wayuu, dando origen a la trata indígena²⁰, pese a las regulaciones legales establecidas por el Estado venezolano para impedirlo²¹. Debe acotarse que, poco antes, la República de la Nueva Granada también había adelantado medidas análogas, como la creación del territorio goajiro en jurisdicción de la provincia de Riohacha por ley sancionada el 19 de mayo de 1846 por el Congreso de la Nueva Granada, cuyos límites fueron:

[...] Al nordeste de la línea que forman el río Calancala, desde su desembocadura hasta el punto en que se tocan sobre su márgen [sic] los límites de los distritos parroquiales de Soldado i Barrancas, i una línea que, partiendo de este punto con dirección al Sur, va a tocar en los términos de la provincia.²²

Su prefectura fue ejercida por el gobernador de dicha provincia. De igual forma, el Congreso neogranadino sancionó el 5 de abril de 1847 una ley “de franquicias en favor del comercio de exportación del Territorio Goajiro” que exoneró del pago de impuestos a la explotación y exportación de sus salinas de segunda clase y del pago de impuestos de tonelaje a los buques que entraran en lastre al puerto de Riohacha²³, con el propósito de flexibilizar los efectos de la legislación sancionada el 6 de junio de 1843 que estableció la prohibición del comercio de criollos con la Goajira sin permiso del gobernador de la provincia de Riohacha; permiso que se obtenía solo después de dar una fianza de 200 a 500 pesos²⁴.

Las Guardias de Afuera

Para aplicar sus medidas iniciales en el territorio de la península Goajira el Estado de Venezuela edificó establecimientos militares dirigidos a garantizar el resguardo y defensa de los “Pueblos civilizados” o asentamientos criollos. En tal sentido se estableció un sistema de fortificaciones distribuido en las adyacencias de Sinamaica conformado principalmente por

20. José-Maria González, “Tráfico y ‘esclavitud’ indígena wayuu como expresión de comercio en el Zulia (1860-1880)”, *Acervo* 4, no. 1 (2005): 106; José Polo-Acuña, “La colonización agrícola-ganadera y el papel del comercio en las relaciones inter-étnicas en las tierras del río Limón, Guajira venezolana 1830-1880”, *Jangwa Pana*, no. 4 (2005): 27, <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/623>

21. De Armellada, *Fuero indígena*, 2: 220-221; Plaza, *El patriotismo Ilustrado*, 96.

22. Nueva Granada, *Apéndice a la recopilación de leyes de la Nueva Granada: formado i publicado de orden del Poder Ejecutivo: “contiene toda la lejislatión [sic.] nacional vigente desde 1845 hasta 1849 inclusive / por José Antonio de Plaza”* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino por Ramón González, 1850), 25; Felipe Pérez, *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y Geografía particular de la ciudad de Bogotá. Tomo I* (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1883), 1: 352.

23. Nueva Granada, *Apéndice a la recopilación*, 201.

24. Pérez, *Geografía general*, 1: 348.

la casa fuerte de las Guardias de Afuera, que era una avanzada con propósitos defensivos ante cualquier posible ataque de los indígenas wayuu, especialmente, de la parcialidad de los indígenas cocinas o cocinetas, la Línea de Sinamaica, que constituyó un intento por reforzar a dicha casa fuerte, y la guarnición de las Guardias del Limón creada primordialmente para impedir los ataques indígenas en el partido El Limón.

En marzo de 1833 el gobernador de la provincia de Maracaibo informó al ministro del Interior y Justicia sobre la construcción de la casa fuerte en la Guardias de Afuera en la “línea de Sinamaica” para defender a la villa homónima de las amenazas de las incursiones indígenas. Para la realización de sus obras, el gobernador contaba con la ayuda de los vecinos, pues consideraban sus vidas y propiedades amenazadas por los cocinas. En efecto, se habían producido varios asaltos por parte de los indígenas en el sitio de Caño Hondo para lo cual dispusieron de la reunión de varias parcialidades y de elementos de guerra como dos cañones procedentes de un buque inglés anclado en la costa. Este detalle preocupó particularmente a las autoridades venezolanas por la posibilidad de que Inglaterra u otra potencia intentara establecerse en la península Goajira. De dicha situación ya existían precedentes, de allí que se justificaran los intentos de fortificación²⁵. La casa fuerte de las Guardias de Afuera fue el principal puesto de avanzada de las autoridades venezolanas para resguardar a Sinamaica. Esta quedaba

[...] A tres leguas de la villa [de Sinamaica] y una de la mar, por el norte y por el sur tierra, a unas 600 varas de puerto Arroyo que lo comunica con la mencionada lagunita, ranchería de los Robles, de Morita y del Barro en la Boca, que está también dentro del agua, con el Limón en San Rafael.²⁶

Junto a la casa fuerte se estableció un caserío provisto de un canal hasta el mar para garantizar el tráfico de pequeñas embarcaciones para el intercambio comercial y aprovisionamiento ante posibles agresiones de los cocinas:

Con motivo del establecimiento de dicha casa-fuerte, se ha solicitado y el gobierno ha permitido que a inmediaciones de ella se establezca un caserío de manera que no perjudique las operaciones militares y facilite al mismo tiempo la comunicación con el pueblo de Sinamaica y el comercio de este con la Goajira.²⁷

.....
25. Ojer, *El golfo de Venezuela*, 446-447; Cardozo-Galué, *Maracaibo y su región*, 130.

26. Marco-Aurelio Vila, *La Guajira en 1874* (Maracaibo: Universidad del Zulia, 1957), 25.

27. José Polo-Acuña y Sergio-Paolo Solano, eds., *Historia social del Caribe colombiano* (Cartagena: Universidad de Cartagena, 2011), 56.

Pese a los riesgos y dificultades que implicaban los posibles ataques indígenas, el establecimiento de dicho caserío no fue considerado embarazoso para las operaciones militares y se juzgó “de suma conveniencia pública” por el presidente de la diputación provincial de Maracaibo, por lo tanto, se estipuló la delineación y demarcación de las casas y calles principales²⁸. De esta forma las Guardias de Afuera se constituyó en el primer establecimiento destinado al avance de la sociedad criolla sobre la península Goajira en tiempos de la república venezolana, con lo cual permitió además el establecimiento de una amplia zona de seguridad para el vecindario de Sinamaica, el aprovechamiento de sus pastos para apacentar el ganado y la cercanía al comercio con los indígenas goajiros que proveían de rubros como: cueros, tejidos de algodón, cocuiza, brasil, dividivi, resinas, carey, esponjas y ganado vacuno, caprino, mular y caballar que eran lo que sostenía dicho vecindario, convirtiéndose en el centro de intercambio comercial entre indígenas y criollos en la franja oriental de dicha península. Su consolidación determinó, como nuevo objetivo para el Estado de Venezuela, el avance hacia el noreste hasta el sitio de “Parauja,” para lograr posesión de un territorio que solo pertenecía nominalmente a Venezuela, objetivo que alcanzó solo varias décadas después con la creación de la colonia militar de Paragoaipoa en 1880²⁹. Sin embargo, ya para mediados de siglo, el Gobierno neogranadino reconocía el notable avance y control del Gobierno de Venezuela sobre la franja oriental de la península Goajira al establecer centros de intercambio comercial como Las Guardias de Afuera con los cuales fomentaba con eficacia el tráfico con los indios y mantenía fuertes piquetes de caballería para obtener el respeto a sus leyes y autoridades³⁰.

De la piedad al escarmiento

Aunque el proceso de asimilación se juzgaba posible por el hecho de que una gran parte de los indígenas wayuu manifestaba inclinación a la agricultura y resultaría fácil atraerlos “a reducirse en poblado y conformándolos a los hábitos del orden, método y laboriosidad que trae de sí la civilización”³¹ y que estos respondieron de manera activa a los acercamientos propiciados por las autoridades del Estado venezolano, no por representar novedad alguna sino porque ello hacía parte de sus vidas y diario trasegar, dándole posibilidad de sobrevivir en mejores condiciones³², los informes de las autoridades maracaiberas sobre las cruentas incursiones indígenas en la villa de Sinamaica no cesaron e impusieron la urgente necesidad de someter y controlar

28. Carmen Paz-Reverol, *Pueblo wayuu. Rebeliones, comercio y autonomía. Una perspectiva histórica-antropológica* (Quito: Abya-Yala, 2017), 206.

29. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, *Leyes y decretos de Venezuela. Tomo 8* (Caracas: Imprenta Nacional, 1984), 8: 498.

30. Pérez, *Geografía general*, 1: 351.

31. De Armellada, *Fuero indígena*, 51-53.

32. Polo-Acuña, “La colonización agrícola-ganadera”, 34.

a las parcialidades hostiles, particularmente a los cocinas o cocinetas, con lo cual pusieron a prueba los postulados establecidos en las leyes de “piedad Ilustrada”. Los Cocinas o Cocinetas eran hostiles tanto a los criollos como al resto de las parcialidades wayuu³³. Habitaban las tierras de la franja oriental y se encontraban próximos a los asentamientos de poblamiento criollo venezolano en lugares como las tierras altas de Cojoro, costa y caño de Neima, Járira, Paráuja, Aramachón, Gran Eneal y ciénagas inmediatas a Sinamaica, potreros y selvas de la parte sur:

[...] Viven de la rapiña y están en guerra siempre con las demás tribus. Con este motivo son fuertes, arrojados y diestros en el manejo de las armas, por lo que los indios ricos solicitan sus servicios mercenarios y ellos se los prestan ocasionalmente, en las empresas militares, y los pagan del botín del enemigo o con animales de la propiedad de quien los ocupa.³⁴

Pero además de los asaltos y saqueos a la villa de Sinamaica, dicha parcialidad indígena también había cometido varios ataques contra buques nacionales y extranjeros próximos a las costas. El ataque y asesinato de algunos tripulantes del bergantín nacional *Loinaz* marcó el punto de inflexión. Al igual que la Corona hispana en la época colonial, que invocó al rigor militar “de buena conciencia” contra los guajiros por sus crímenes y excesos³⁵, el Estado de Venezuela también apeló a las expediciones militares de pacificación “o entradas”³⁶ utilizando la capacidad

.....

33. Sobre la hostilidad que prevalecía entre los cocinas y el resto de las parcialidades o clanes wayuu desde el siglo precedente y la disposición de estos en colaborar con los hispanos para someterlos, nos remitimos al testimonio del brigadier Antonio de Arévalo: “Los indios guajiros, como más inmediatos a sus ranchaderos experimentan mayores robos de los cocinas y hacen sus salidas contra ellos de modo que les destierran de sus países con las muchas muertes que hacen, y así aseguran sus haciendas y se están conviviendo continuamente para ir en compañía de los españoles para destruir la nación cocina”, en Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Misceláneas, ff. 528v y 529r. “Diario de Operaciones del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1773”, citado por José Polo-Acuña, “La campaña pacificadora de Antonio de Arévalo en la frontera Guajira 1771-1776”, en *Indígenas, poblamiento, política y cultura en el departamento del Cesar*, comps. Leovedis Martínez y Hugues Sánchez-Mejía (Valledupar: Universidad Popular del Cesar, 2001), 116.

34. Rafael Benítez, *Recuerdos de mis viajes a la Guajira y noticias recogidas de paso* (Maracaibo: Universidad del Zulia, 1957), 33.

35. La invocación del rigor militar “de buena conciencia” contra los goajiros por parte de la Corona española fue una razón justificada por don Francisco Moreno y Escandón, fiscal protector de indios, de la Real Audiencia de Santa Fé en el año 1772 en las expediciones de pacificación para castigar sus crímenes. Allan J. Kuethe, “La campaña pacificadora en la frontera de Riohacha (1772-1779)”, *Huellas. Revista de la Universidad del Norte*, no. 19 (1987): 11.

36. Durante la época colonial, especialmente durante las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona española contrató u organizó varias expediciones de pacificación o “entradas” a la península Goajira para someter a “indios bravos”, fundar o defender asentamientos hispanos. Entre tales pueden mencionarse las expediciones de Bernardo Ruiz de Noriega, 1760-1762; Juan Cardales de Armas, 1769; Antonio Pimienta, Joseph Antonio Sierra, Bernardino Bernal, Lorenzo Estada y Joseph Antonio de Herrero, de 1769 a 1771 y la del brigadier Antonio de Arévalo, entre 1772 y 1776. Debe indicarse que tales expediciones formaron parte de una extendida intensificación de operaciones fronterizas en el Imperio español que incluyeron, además, de la provincia de Riohacha en la Nueva Granada, la frontera norte de las Provincias del Interior en la Nueva España, y las provincias de Mendoza, Córdoba y Buenos Aires en el Río de la Plata. José Polo-Acuña, *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira 1700-1850* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2005), 50-60.

ofensiva de tropas reclutadas al efecto. El 11 de marzo de 1845 fue autorizada por la Secretaría de Guerra y Marina de Venezuela una expedición militar comandada por el jefe de Armas de la provincia de Maracaibo, coronel José Escolástico Andrade, con el objeto de salvar al buque, su cargamento, al resto de sus tripulantes, resguardar al vecindario de Sinamaica y “escarmentar a los indios, pero de una manera fuerte y eficaz a fin de que cesen tantos escándalos”³⁷:

[...] A consecuencia de los continuos partes que recibía el Gobierno de las incursiones de los indios cocinas en los campos de la parroquia Sinamaica, i de un reclamo de las autoridades de Santómas por la muerte que dieron unos goajiros al capitán de un buque danés, junto con el reciente atentando que cometieron en punta de Espada contra el bergantín nacional *Loinaz* de los hermanos Laroches, reduciéndolo á pavezas i degollando la mayor parte de la tripulación; dispuso que el Gobernador de Maracaibo organizase una expedición fuerte, capaz de internarse en la Goajira i aprehender los delincuentes. En cumplimiento de ésta prevención, expidió el Jefe de la provincia las órdenes convenientes, i con sumo trabajo pudo reunir i armas quinientos milicianos (...) Lista i equipada la columna que había de ingresar en la Goajira conforme a los deseos del Gobierno, la puso la autoridad civil á órdenes del jefe de armas, prometiéndose de su pericia i conocimientos que desempeñaría esta importante comisión.³⁸

Pero luego de capturar a los responsables, el jefe expedicionario decidió no remitirlos a las autoridades judiciales de las Guardias de Afuera o a la ciudad de Maracaibo y dispuso la ejecución sumaria de cinco y liberación de otros dos indígenas en presencia de algunas parcialidades. El propio coronel José Escolástico Andrade ofrece detalles en sus informes al Gobierno provincial sobre tales acciones las cuales, además de ilegales, resultaban contrapuestas a las políticas emprendidas por el Estado venezolano desde el gobierno del general Soublette:

El 13 aprehendí cinco indios pescadores de los que asaltaron un buque extranjero en Tucacas i mataron á su capitán Guillermo i toda la tripulación, según averigüé aquí i ellos mismos confesaron, i por la tarde me trajo un piquete de caballería, enviado al efecto, dos más de estos indios, de los cuales fueron ejecutados ayer cinco, á presencia de una parcialidad de indios amigos, perdonando a los otros dos; porque el uno prestó fielmente sus servicios en una incursión por Huincú, i otro porque su poca edad no era de suponerse depravación de corazón creí conveniente salvarle.³⁹

.....
37. José Hernández-D'empaire, *General José Escolástico Andrade. El prócer olvidado* (Maracaibo: Sociedad Bolivariana de Venezuela - Centro del estado Zulia, 1989), 194 y 298.

38. Juan Carmen Martel, dir., *El coronel graduado José E. Andrade ejerciendo facultades omnímodas en la Goajira* (Maracaibo: Imprenta de Miguel A. Baralt, 1845), 2.

39. Martel, *El coronel graduado*, 7.

Tales ejecuciones fueron enérgicamente repudiadas por algunos maracaiberos que, bajo la dirección del publicista Juan Carmen Martel, publicaron el folleto “El coronel graduado José E. Andrade ejerciendo facultades omnímodas en la Goajira” para denunciar los excesos, conducta cruel y despiadada del jefe expedicionario, señalándolo como “... avezado en tales ejecuciones, i cuya fuerza de la costumbre no le dejó conocer la enormidad del atentado, i no cuidó por tanto satisfacer á sus superiores, á la sociedad, ni á las leyes”⁴⁰, y para solicitar su enjuiciamiento por violación de las leyes y dificultar la reducción de las parcialidades indígenas en la Goajira:

[...] El esmerado conato de la nación de reducir los indígenas á la vida civil por todos los medios imaginables (sic), en cuyo objeto invierte cuantiosas sumas; todo acusa elocuentemente al irreflexivo jefe que abusando de su puesto vejó sin motivo la humanaidad i conspiró á un tiempo contra las leyes i contra la ilustración del siglo. Certo es que el gobierno dijo expresamente al Gobernador ser llegado el caso de escarmientar á los goajiros por sus continuas depredaciones contra la parroquia Sinamaica i contra los buques que llegan á sus costas. ¿Pero de que modo? (...) ¿Porque exasperó así á las parcialidades amigas, vertiendo en su presencia la sangre de sus deudos á los que tienen tanto horror? ¿No consideró que con este asesinato debía resentirlas i alejarlas ó imposibilitar, tal vez para siempre, la reducción de aquellas castas? No se le ocurrió que indultados que fuesen, si así lo estimaba conveniente el Gobierno, este acto de generosidad tal vez podía producir muchos bienes, i aún el compromiso de hacer entrar á los demás indígenas (sic) en la vida civil, mediante el convencimiento que adquiriesen de esta ventaja por el buen trato que se les diese?⁴¹

Conclusiones

Las llamadas leyes de “piedad Ilustrada” establecidas entre las décadas de 1830-1840 por parte del Estado de Venezuela tuvieron como propósito el restablecimiento y organización de un régimen misional fundamentado en una legislación destinada a la protección e incorporación de los indígenas goajiros a la nueva sociedad republicana, que buscó restituir la propiedad de las parcialidades indígenas sobre el territorio de sus resguardos que les había sido despojado en tiempos de la República de Colombia (Gran Colombia), y asumió el comercio como un hecho “civilizatorio” y estableció su primera regulación entre indígenas y criollos. Sin embargo, tales leyes no alcanzaron el resultado esperado y siguieron de manera inadvertida o intencional una línea de continuidad esencial con el régimen misional colonial al persistir algunos de sus mecanismos básicos como la tutela, la civilización forzada, la

40. Martel, *El coronel graduado*, 7.

41. Martel, *El coronel graduado*, 8-9.

reducción y el empleo de expediciones militares de pacificación o “entradas” cuyas acciones punitivas resultaron contrarias a los propósitos de dicha legislación y evidenciarán en tal sentido, y junto al desmantelamiento de los circuitos de misión, su fracaso.

Las leyes de “piedad Ilustrada” también buscaron fomentar la colonización y ocupación criolla de las riberas del río Limón y del piedemonte de los montes de Oca para fortalecer la presencia venezolana sobre la península Goajira, objetivo estratégico que resultaba fundamental para el Estado venezolano al momento de iniciar las negociaciones para la resolución del diferendo limítrofe con la Nueva Granada. A través de la aplicación de dichas leyes, el Estado de Venezuela logró avanzar en la ocupación territorial de la península con el establecimiento y consolidación de las Guardias de Afuera, centro de intercambio comercial entre indígenas y criollos en su franja oriental.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Acervo Histórico del Estado Zulia (AHEZ), Maracaibo-Venezuela. Sección: Interior, Diputación Provincial de Maracaibo.

Documentos impresos y manuscritos

- [2] Armellada, Fray Cesáreo de, *Fuero indígena venezolano*. 2 tomos: Colonia y República. Caracas: Publicaciones del Ministerio de Justicia - Comisión Indigenista, 1954.
- [3] Benítez, Rafael. *Recuerdos de mis viajes a la Guajira y noticias recogidas de paso*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1957.
- [4] Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, *Leyes y decretos de Venezuela*. 15 tomos. Caracas: Imprenta Nacional, 1984.
- [5] Martel, Juan Carmen, dir. *El coronel graduado José E. Andrade ejerciendo facultades omnímodas en la Goajira*. Maracaibo: Imprenta de Miguel A. Baralt, 1845.
- [6] Nueva Granada. Apéndice a la recopilación de leyes de la Nueva Granada: formado i publicado de orden del Poder Ejecutivo: “contiene toda la lejislación [sic.] nacional vigente desde 1845 hasta 1849 inclusive / por José Antonio de Plaza”. Bogotá: Imprenta del Neogranadino por Ramón González, 1850.
- [7] Vila, Marco-Aurelio. *La Guajira en 1874*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1957.

Fuentes secundarias

- [8] Cardozo-Galué, Germán. *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador, 1830-1860*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1991.

[249] La península Goajira y las leyes de “piedad Ilustrada”

- [9] Fundación Polar. *Diccionario de historia de Venezuela. 4 tomos.* Caracas: Ex Libris, 1997.
- [10] González, José-María. “Tráfico y ‘esclavitud’ indígena wayuu como expresión de comercio en el Zulia (1860-1880)”. *Acervo* 4, no. 1 (2005): 100-115.
- [11] Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada. Tercer volumen: Historia de la Gran Colombia, 1819-1930.* Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1941.
- [12] Hernández-D'empaire, José. *General José Escolástico Andrade. El prócer olvidado.* Maracaibo: Sociedad Bolivariana de Venezuela - Centro del estado Zulia, 1989.
- [13] Kuethe, Allan J. “La campaña pacificadora en la frontera de Riohacha (1772-1779)”. *Huellas. Revista de la Universidad del Norte*, no. 19 (1987): 9-17.
- [14] Matos-Romero, Manuel. *La sedienta Guajira.* Maracaibo: Universidad del Zulia, 1975.
- [15] Ocano-Yamarte, Gustavo. *Historia del Zulia.* Maracaibo: Empresa Gráfica Polaris, 2004.
- [16] Ojer, Pablo. *El golfo de Venezuela. Síntesis histórica.* Maracaibo: Corporación para el Desarrollo de la Región Zuliana, 1983.
- [17] Paz-Reverol, Carmen. *Pueblo wayuu. Rebeliones, comercio y autonomía. Una perspectiva histórica-antropológica.* Quito: Abya-Yala, 2017.
- [18] Pérez, Felipe. *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y Geografía particular de la ciudad de Bogotá. Tomo I.* Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1883.
- [19] Pineda-Morán, Nury. *Acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Diputación Provincial de Maracaibo, 1830-1856.* Maracaibo: Asamblea Legislativa del Zulia, 1979.
- [20] Plaza, Elena. *El patriotismo Ilustrado o la organización del Estado en Venezuela.* Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2007.
- [21] Plaza, Elena. *Venezuela: la construcción de la república, 1830-1850.* Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2011.
- [22] Polo-Acuña, José. “La campaña pacificadora de Antonio de Arévalo en la frontera Guajira 1771-1776”. En *Indígenas, poblamiento, política y cultura en el departamento del Cesar*, compilado por Leovedis Martínez y Hugues Sánchez-Mejía, 107-123. Valledupar: Universidad Popular del Cesar, 2001.
- [23] Polo-Acuña, José. “La colonización agrícola-ganadera y el papel del comercio en las relaciones inter-étnicas en las tierras del río Limón, Guajira venezolana 1830-1880”. *Jangwa Pana*, no. 4 (2005): 19-36. <https://revistas.unimadlena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/623>
- [24] Polo-Acuña, José. *Etnicidad, conflicto social y cultura fronteriza en la Guajira 1700-1850.* Bogotá: Universidad de los Andes, 2005.
- [25] Polo-Acuña José y Sergio-Paolo Solano, eds. *Historia social del Caribe colombiano.* Cartagena: Universidad de Cartagena, 2011.

“Yo te conjuro por san Pedro...”: prácticas mágicas y vida cotidiana en mujeres de origen africano en la Inquisición de Cartagena durante el siglo XVII*

Angélica-María Molina-Bautista**

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.97565>

Resumen | este artículo analizó el papel de la brujería y la hechicería en la vida cotidiana de algunas mujeres de origen africano en el Caribe neogranadino del siglo XVII. Desde el enfoque de la historia cultural se abordaron varios expedientes de la Inquisición de Cartagena de Indias, a través de los cuales fueron procesadas dichas mujeres y en los que quedan expuestas diversas prácticas mágicas usadas por ellas en la cotidianidad. Se concluyó que las distintas acciones asumidas por estas mujeres para sobrevivir y conquistar un lugar de reconocimiento social les posibilitaron tejer redes de apoyo y circulación de saberes con otras mujeres de calidades similares, a pesar de que esas actividades suponían el riesgo de llevarlas ante la justicia inquisitorial.

Palabras clave | magia; brujería; hechicería; rito; culto; práctica religiosa; costumbres y tradiciones; medicina tradicional; Inquisición de Cartagena; mujeres; afrodescendientes; siglo XVII; Nuevo Reino de Granada; historia colonial; vida cotidiana.

“I Conjure You by Saint Peter...”. Magical Practices and Daily Life of the Women of African Origin in the Inquisition of Cartagena, 17th Century

Abstract | this article analyzed the role of witchcraft and sorcery in the daily lives of some women of African origin in the Caribbean in the 17th century. From a cultural history approach, I addressed some files of the Inquisition of Cartagena, through which these women were prosecuted, given the fact that various magical practices used in everyday

* Recibido: 18 de julio de 2021 / Aprobado: 22 de enero de 2022 / Modificado: 26 de mayo de 2022. Artículo de investigación derivado de la tesis de maestría “Brujería, hechicería y vida cotidiana en mujeres de origen africano, procesadas en la inquisición de Cartagena durante el siglo XVII”. No contó con financiación institucional.

** Magíster en Estudios de Género por El Colegio de México (Ciudad de México, México). Estudiante del doctorado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (Ciudad de México, México)
ID <https://orcid.org/0000-0002-6598-5766>  angelica.molina@enah.edu.mx



Cómo citar / How to Cite Item: Molina-Bautista, Angélica-María. “‘Yo te conjuro por san Pedro...’. Prácticas mágicas y vida cotidiana en mujeres de origen africano en la Inquisición de Cartagena durante el siglo XVII”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 250-277. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.97565>



[251] “Yo te conjuro por san Pedro...”

life were exposed within them. The conclusion reached was that the different actions used to survive and conquer a place of social recognition, made it possible for them to weave support networks and establish a circulation of knowledge with other women of similar qualities, although these very practices supposed a risk of being taken before the inquisitorial justice.

Keywords | magic; witchcraft; sorcery; rite; worship; religious practice; customs and traditions; traditional medicine; Inquisition of Cartagena; women; Afro-descendants; 17th century; New Kingdom of Granada; colonial history; daily life.

“Eu te conjuro por São Pedro...”: práticas mágicas e cotidiano de mulheres de origem africana na Inquisição de Cartagena, século XVII

Resumo | este artigo analisou o papel da bruxaria e da feitiçaria no cotidiano das mulheres de origem africana no Caribe do século XVII. A partir da perspectiva da história cultural foram abordados alguns arquivos da Inquisição de Cartagena, através dos quais essas mulheres foram processadas e nos quais foram expostas diversas práticas mágicas utilizadas na vida cotidiana. Concluiu-se que as diferentes ações usadas por estas mulheres para sobreviver e conquistar um lugar de reconhecimento social possibilitaram-lhes tecer redes de apoio e circulação de saberes com outras mulheres de qualidades semelhantes, embora essas atividades supusessem o risco de serem levadas perante a justiça inquisitorial.

Palavras-chave | magia; bruxaria; feitiçaria; rito; culto; prática religiosa; costumes e tradições; medicina tradicional; Inquisição de Cartagena; mulheres; afrodescendentes; século XVII; Novo Reino de Granada; história colonial; vida quotidiana.

Introducción

En el Tribunal de la Santa Inquisición Cartagena, en el Nuevo Reino de Granada fueron procesadas por brujería y hechicería, a lo largo del siglo XVII, africanas y afrodescendientes de distinto origen. Sus expedientes ilustran diversas herejías, así como los mecanismos de control y punición aplicados a tales transgresiones. Al documentar los delitos, el inquisidor exponía fragmentos de sus vidas que revelan comportamientos, creencias, actitudes, valores compartidos¹, relaciones de género, espacios y temporalidades que garantizaban la reproducción social de la cultura. Para el caso de los juicios inquisitoriales, es de suma

.....
1. Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2006), 33.

importancia reconocer la naturaleza del documento, pues su intención, no era narrar para la posteridad la cotidianidad de estas mujeres, sino juzgarlas en sus respectivos presentes por delitos de fe, en tanto crímenes que atentaban contra el orden moral católico que el tribunal estaba encargado de vigilar y mantener.

Desde la historia cultural se han desarrollado investigaciones sobre la vida cotidiana basadas en la información de los procesos inquisitoriales. El propósito de este artículo es contribuir a esta línea de trabajo incluyendo casos de mujeres de origen africano. De esta manera se dará énfasis a lo que significaba ser mujer, africana y mulata en el contexto colonial neogranadino y del Caribe, tratando de desentrañar, en la medida de lo posible, lo que ellas mismas mostraron sobre sus condiciones de vida.

Para ello, se tendrán en cuenta los procesos de quince mujeres africanas y afrodescendientes esclavizadas y libres agrupadas en cuatro casos. Cada uno responde a distintas prácticas que, en mayor o menor medida fueron parte de sus cotidianidades. Los procesos denotan la activa participación como actoras de la sociedad colonial y nos permiten aproximarnos a sus vidas a través de los juicios inquisitoriales, aunque teniendo siempre presente que sus voces están mediadas por la intervención de las autoridades. En este marco, surge el interrogante ¿Qué papeles desempeñaron la brujería y la hechicería en la vida cotidiana de las mujeres africanas y afrodescendientes acusadas en la Inquisición de Cartagena a lo largo del siglo XVII? Para responder a esta pregunta se analizan las prácticas mencionadas en relación con los sistemas de creencias de las procesadas, así como las conexiones existentes entre vida cotidiana y hechicería. Finalmente, se reflexiona sobre algunas problemáticas de las mujeres por su calidad², para explicar la necesidad o el sentido de lo mágico en la cotidianidad.

Aunque el Imperio español instauró diversos mecanismos de dominación, económicos, políticos, sociales y religiosos, sus integrantes se vieron permeados por las identidades locales de las colonias y por componentes como el africano que a partir de la institución económica de la esclavitud terminó por forjar un intercambio cultural con los españoles. Según Diana Luz Ceballos:

La cultura dominante española se imponía como una “República Cristiana”, cuyo brazo ideológico de dominación era la Inquisición, pues en el Estado español, política y religión eran las dos caras de una misma moneda, por lo cual, tanto la autoridad civil como la eclesiástica se dieron a la persecución sistemática de las manifestaciones culturales propias de amerindios y africanos y de aquellas que, debido a las condiciones americanas y al proceso de mestizaje, fueron gestándose como propias.³

2. Calidad se refiere a las características culturales de un individuo derivadas de su posición social y económica. María-Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII* (Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia - Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 55.

3. Diana-Luz Ceballos-Gómez, *Hechicería, brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada. Un duelo de imaginarios* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 1995), 17.

Analizar procesos inquisitoriales permite ver tanto el orden ideológico español instaurado en las colonias como las diversas expresiones de identidades particulares que el Tribunal de la Inquisición condenó por considerarlas heréticas. Esta lógica judicial respondía a los discursos europeos bajo los cuales se interpretaban las acusaciones y los testimonios de las reas y de los testigos. Los casos que se presentan a continuación ilustran mejor esta idea.

Las brujas de Tolú: Lucía Biáfara y Ana Carabalí (1625-1634)

Este caso trata los procesos de Lucía Biáfara⁴ y Ana Carabalí⁵, dos esclavas que vivieron en la ciudad de Tolú, ubicada en las inmediaciones de Cartagena de Indias, en el Nuevo Reino de Granada. Ambas mujeres comparecieron ante las autoridades inquisitoriales acusadas de brujería, de asistir a juntas, de renegar de Dios y de realizar ceremonias donde apareció el demonio. Lucía provenía de los “ríos de Guinea”⁶. Dicha zona pertenecía a la región cultural africana de Alta Guinea⁷. De allí llegaron numerosas personas a América durante el periodo colonial. A pesar de que el territorio era muy diverso lingüísticamente, existía comunicación entre sus pueblos debido, entre otros, a la difusión del islam y a las activas relaciones comerciales entre estos⁸. Los africanos que venían de la Península Ibérica se conocían como ladinos y fueron quienes en muchas ocasiones hicieron de intérpretes de los esclavizados llamados bozales, es decir, los recién llegados que no se expresaban aun en ninguna lengua latina. Dichos ladinos, además de hablar castellano o portugués y estar bautizados, eran “supuestamente conocedores de la fe cristiana”⁹. Lucía aparecía en las fuentes como ladina. En 1624, declaró ante las autoridades inquisitoriales que era bruja y que asistía a juntas¹⁰. Tenía un diablo compañero llamado Tongo que la guiaba en la brujería. Ellos bailaban alrededor de un cabrón y le besaban el trasero, además “declaró haber chupado a un negrito, y muerto de la chupadura, lo desenterró y llevó a comer a las juntas”¹¹. Los inquisidores equipararon estas reuniones con los aquelarres de las brujas europeas.

.....

4. Biáfara: nación del África centro-occidental.

5. Carabalí: proveniente de la costa del río Calabar al sur de Nigeria.

6. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1634, en Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Madrid-España, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de Fe, Libro 1022, f. 115v.

7. Alta Guinea: Cubría el área desde el río Senegal hasta el área justo al sur de Cape Mount en la actual Liberia. Ver John Thornton, *Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1800* (Nueva York: Cambridge University Press, 1998), 187. Traducción de la autora.

8. Thornton, *Africa and Africans*, 189.

9. Adriana Maya, *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo XVI* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2005), 220.

10. Reuniones de los esclavizados en los montes.

11. “Libro primero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1633, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe. Libro 1020, f. 325v.

La zona geográfica y cultural de donde venía Ana Carabalí era la Baja Guinea. Dicha región abarcaba desde las lagunas del oeste de Costa de Marfil aproximadamente hasta Camerún y era más homogénea lingüísticamente, dado que todas las lenguas pertenecían a la familia Kwa¹². A Ana, tres testigos la acusaron de ser bruja y de haber chupado ombligos de niños. La primera audiencia fue solicitada por la rea “de su voluntad y pareció muy bozalona” (no hablaba español), por lo que le nombraron un intérprete con asistencia del padre Pedro Claver. Declaró que hacía tres años, unas esclavas de su ama, la llevaron a la plaza de Tolú y que había asistido a las juntas porque otra negra le dijo que “tendría ventura si lo hacía. Un viernes por la noche llegó, y allí:

Hallaron un cabrón encima de un bufete y la madrina que la llevaba habló con el cabrón y le dijo que allí le traía una compañera más, a que había respondido que para serlo había de renegar de Dios y de sus santos y del bautismo que había recibido y que le había de tener por dios para salvarla y darle la gloria y muchos bienes en esta vida.¹³

[Le asignaron un compañero llamado] Mahoma él la señaló en el dedo gordo del pie [...] Le dieron una candelilla y comenzó a bailar alrededor del cabrón y al dar la vuelta lo besaban en el trasero [...] y al besarlo le despidió una ventosidad hediondo, que parecía suciedad de persona.¹⁴

Lucía decía que Tongo la perseguía para que matase negritos. Afirmó haber chupado un negrito, hasta que murió de la chupadura y que lo llevó de comer a las juntas. Allí, habían “cenado un ajiaco¹⁵ de carne humana, guisado sin sal, con solo agua”¹⁶. Ana declaró que había chupado cuatro criaturas, que las había desenterrado, que las había llevado a las juntas y que en la ceremonia habían cenado carne de gente¹⁷. Maya señala que la cuestión de la necrofagia fue una variable casi constante en las acusaciones por brujería. En muchos casos, los testimonios de brujas hablan del desenterramiento de cadáveres para llevarlos a las juntas y consumirlos con ocasión de los encuentros. Los esclavizados africanos se reunían en las juntas y consumían de manera ritual cuerpos de niños, aunque también lo hacían por crisis alimentarias que se vivieron en ciertas regiones mineras del Nuevo Reino de Granada hacia el siglo XVII¹⁸. Carlo Ginzburg relata historias similares en los casos de las brujas europeas medievales:

.....

12. Thornton, *Africa and Africans*, 189.

13. “Libro primero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1633, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1020, f. 326r.

14. “Libro primero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1633, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1020, f. 329r.

15. Sopa de origen indígena hecha con diferentes tipos de papa.

16. “Libro primero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1633, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1020, f. 326r.

17. “Libro primero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1633, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1020 f. 330v.

18. Maya, *Brujería y reconstrucción*, 700.

[255] “Yo te conjuro por san Pedro...”

Las autoridades eclesiásticas y seculares empeñadas en la persecución de herejes [...] tuvieron que vérselas muchas veces con personas –sobre todo mujeres– que creían respecto de sí mismas cosas que [...] se atribuía a las sectas heréticas. [...] Existía al respecto la creencia popular de que en las reuniones nocturnas de los herejes se devoraban niños o recién nacidos. Difundida estaba la creencia de que determinadas mujeres mataban o devoraban, siempre de noche a niños o a recién nacidos.¹⁹

Lo anterior llama la atención por las declaraciones de las esclavizadas. Pues, parece ser que chupar niños y comerlos en las juntas no era exclusivo de los esclavizados africanos en el Nuevo Reino de Granada y, de hecho, era una práctica excepcional. Según María-Cristina Navarrete, el carácter internacional del medioevo y la persecución de la Iglesia católica a las reuniones de brujería intensificaron la solidez y la unificación de esas creencias. Por ello es probable que, en la brujería de Tolú, la persecución ejercida por el Tribunal de la Inquisición favoreciera el proceso de reinterpretación y expansión de las creencias y de los rituales de estas prácticas, lo cual produjo, a su vez, que las brujas tomaran conciencia, como grupo, de la existencia de estas formas de pensamiento²⁰. Es posible, que en las declaraciones de Lucía Biáfara y de Ana Carabalí se hubieran permeado las ideas de brujas europeas tan fuertemente ancladas en el pensamiento inquisitorial. Porque, entre otras cosas, resulta conveniente para justificar la esclavización el hecho de deshumanizar a las africanas mostrando que eran capaces, incluso, de “comer” niños.

Sin embargo, la brujería también fue la oportunidad para manifestar, no solo espiritualidades traídas desde África, sino de mantener vivas las creencias de origen, al permitir interrelaciones de distintos elementos culturales. Al respecto James Sweet advierte sobre el peligro de utilizar el término brujería para referirse a la religiosidad africana de los siglos XVII y XVIII en América pues, en general, sus expresiones religiosas fueron reducidas a fenómenos diabólicos o maléficos²¹. Para el caso portugués, Sweet señala que la brujería fue entendida, desde la perspectiva occidental, como el trabajo del diablo; en África el mismo concepto fue mucho más ambiguo pues, así como los poderes religiosos se usaban para restaurar el equilibrio en individuos y comunidades, también podían ser utilizados para hacer daño, sin una distinción clara entre “buenos” y “malos” rituales²². Lo anterior se puede observar en las descripciones de Lucía y Ana María, pues se relativizan las nociones de buenas y malas prácticas espirituales durante las juntas. En realidad, lo que mencionan las declaraciones que explican la naturaleza de las juntas, es que eran reuniones de personas de origen africano. Frente a ello Navarrete considera que,

19. Carlo Ginzburg, *Historia nocturna* (Barcelona: Muchnik, 1991), 18.

20. María-Cristina Navarrete, *Prácticas religiosas de los negros en la colonia. Cartagena siglo XVII* (Cali: Universidad del Valle, 1995), 93-94.

21. James Sweet, *Recreating Africa: Culture, Kinship and Religion in the African-Portuguese World, 1441-1770* (Chapel Hill y Londres: University of North Carolina Press, 2003), 162.

22. Sweet, *Recreating Africa*, 161-162.

Las juntas se convirtieron en un instrumento mediador de transmisión de la memoria cultural, en ellas, la figura de la mujer asumió un papel principal, presidía las veladas y se constituyó en conservadora de la tradición del grupo. Este espacio fue a su vez, el medio de congregación y el modo real que encontró la comunidad para compartir el sentimiento religioso.²³

En tal sentido, las expresiones religiosas africanas tuvieron lugar en los encuentros de las juntas. Gómez recopila algunos testimonios de prelados que describían estas reuniones de la siguiente manera: “Durante estas juntas, los participantes bebían güarapo” (una bebida fermentada hecha de caña de azúcar) que, según descripciones contemporáneas, “es una poción que los deleita y los embriaga”. En el “calor de la embriaguez” “ofenden gravemente a Dios”²⁴. Según otro prelado, los caribeños negros “de todas las naciones” se deleitaban con “bailes, a los que asistía una multitud de personas... al son de flautas, adufes [panderetas árabes], tambores y otros instrumentos musicales”²⁵. Los europeos informaron haber visto demonios “manteniendo el ritmo de la danza junto a los participantes del ritual”²⁶. Por estas razones, estudiar las juntas implica conocer los esquemas de pensamiento inquisitoriales proyectados en su interpretación de las mismas. Ahora bien, para conocer el tipo de prácticas religiosas realizadas al interior de las juntas se necesita analizar un número mayor de fuentes y compararlas con estudios similares realizados para otros espacios como Brasil, Portugal, Estados Unidos y el Caribe.

Existen análisis de las juntas que las describen como espacios de resistencia a la esclavitud y conservación de las memorias culturales africanas de los esclavizados. El intérprete de Ana Carabalí, decía que “las negras esclavas de su ama, que ya eran difuntas, la llevaron una noche de viernes a la plaza de Tolú”²⁷. Se puede entender que en esas reuniones hubo espacios de libertad donde las expresiones culturales de origen africano tuvieron cabida. Para estas personas, la brujería fue la oportunidad para manifestar religiosidades traídas desde África, las cuales, gracias al poder transformador de estos grupos y a la necesidad de mantener vivas las creencias y prácticas, adoptaron expresiones que les permitieron realizar simbiosis de elementos culturales²⁸. Sin duda, las expresiones religiosas africanas tuvieron lugar en los encuentros de las juntas.

.....
23. Navarrete, Prácticas religiosas, 94.

24. Pablo Gómez, *The Experiential Caribbean. Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2017), 32. Traducción de la autora

25. José Fernández, *Apostólica y penitente vida de el V.P. Pedro Claver de la compañía de Jesú*s: sacada principalmente de informaciones jurídicas hechas ante el *Ordinario de la ciudad de Cartagena de Indias: a su religiosísima Provincia de el Nuevo Reyno de Granada*, citado en Gómez, *The Experiential Caribbean*, 32. Traducción de la autora.

26. Gómez, *The Experiential Caribbean*, 32. Traducción de la autora.

27. “Libro primero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1633, en AHN, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1020, f. 330r.

28. Navarrete, Prácticas religiosas, 96.

Sin embargo, identificar exclusivamente estas reuniones como espacios de movimientos sociales revolucionarios o conspiratorios simplifica los posibles análisis que se pueden hacer de los encuentros entre africanos y afrodescendientes. Al menos en el caso de las brujas de Tolú, habría que relativizar esta postura pues, por el tipo de testimonio, se puede pensar que las declaraciones responden más a lo que tenían los jueces en la mente que a una serie de reuniones con ánimos antiesclavistas. Las experiencias espirituales de Lucía Biáfara y Ana Carabalí en el contexto de las juntas fueron demonizadas y traducidas a los términos de la brujería europea. Una de las razones por las cuales hubo una especial persecución a los esclavos que participaban en las juntas fue por el miedo constante de los españoles a probables alzamientos de los esclavos. Es posible que aquellos líderes espirituales o políticos pudieran provocar desacatos, como lo que “los diablos” les indicaban a Lucía y a Ana de realizar todo el mal que pudieran, en esos dos casos, no se mencionan más detalles sobre posibles insurrecciones.

Finalmente, a Lucía y Ana se les sentenció a que “Saliese en auto de fe con insignias de bruja, vela, coroza y hábito de dos aspas [Lucía] y hábito de reconciliada [Ana]”²⁹. La primera fue admitida a reconciliación y se pidió que le quitasen el Sambenito, que era un hábito asignado a los penitentes reconciliados por el tribunal inquisitorial y que representaba el delito juzgado³⁰. Carabalí tuvo que pagar un año de cárcel y fue desterrada del obispado de Cartagena por dos años. En 1633, la correspondencia de los inquisidores locales a la Suprema Inquisición de Madrid expresaba que el fenómeno de la brujería en Tolú había trascendido pues,

Ya se hallaban culpadas algunas españolas emparentadas y con haciendas, cuando se descubrió que la complicidad se extendía también a los negros que vivían en el mismo asiento del Tribunal. [Tolú estaba] en presencia de Lucifer en figura de cabrón y de otros muchos demonios sus padrinos.³¹

Según José Toribio Medina, los inquisidores creían en la veracidad de los testimonios y consideraban que muchos que morían por enfermedades “no era sino de hechizos y maleficios que han hecho y hacen falta las dichas brujas con yerbas y polvos que les da el demonio”³². El 26 de marzo de 1634, en lectura pública del auto de fe, desfilaron las “brujas de Tolú”, quienes estuvieron expuestas al escarnio público, cumpliendo con la reconciliación y posteriormente con el

.....
29. “Libro primero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1634, en AHN, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1020, ff. 396v y 397v.

30. Anna Splendiani, Emma Luque y José Sánchez, *Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660*, tomo 4 (Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 1997), 53.

31. José Toribio Medina, *La Inquisición en Cartagena de Indias* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1978), 107-108. Énfasis del original.

32. Medina, *La Inquisición*, 108.

destierro. En este caso, en la relación entre vida cotidiana y brujería se observa que las juntas permitieron la reunión de personas desarraigadas que sufrieron por su condición de esclavitud. Adriana Maya destaca la importancia de ver las juntas y todas las prácticas mágicas como un conjunto de momentos, lugares, prácticas y objetos que fueron vividos por los africanos, desde donde fue posible el ejercicio de la política, de la vida social y afectiva, como nuevos espacios de libertad que se convirtieron en ámbitos propicios para la reconstrucción de la identidad³³.

A pesar de que en este movimiento entran en diálogo las diferentes prácticas mágicas de origen africano, europeo y americano, cada grupo social tuvo su propia percepción hacia lo mágico, la producción y solución de los conflictos, las visiones particulares de entender el mundo y la actitud que tuvieron frente a las prácticas mágicas. Estos lugares de reunión fueron la posibilidad de relaciones sociales, de actividades colectivas, de valores compartidos, de creencias y de costumbres que pueden ser analizados desde los procesos de larga duración con sus adaptaciones y transformaciones, llegando incluso a sobrevivir de alguna forma hasta la actualidad. Por eso para el Nuevo Reino Granada es necesario explorar, debatir, poner en duda y profundizar este tema en diálogo con historiografías de otras latitudes como las de Brasil, Portugal y Estados Unidos donde también se vivió intensamente el fenómeno de la trata de esclavos africanos.

María López de Aguirre: la sortilega de Panamá (1655)

María López era una mulata panameña, libre, de 16 años. Llegó a Cartagena en 1655, acusada de usar el sortilegio de las tijeras para adivinar la verdad³⁴. También se le acusó de ser cómplice de María de Leyva y de obtener respuestas con aquel sortilegio. Este caso adquiere relevancia en el presente estudio ya que es el único expediente completo de la investigación. Más allá del caso de sortilegio, el documento ofrece una vasta cantidad de información acerca de la manera como vivía la mulata, a qué se dedicaba, su edad, sus antepasados, entre otros. María López vivía en la casa de doña María de Leyva, vecina de la ciudad de Panamá, viuda del capitán don Juan de Ancieta³⁵ y ejercía los oficios de “coser, labrar y lavar”³⁶.

Todo comenzó cuando Juan de Ugarte, un platero de 48 años, llegó a la casa de De Leyva y vio unas tijeras clavadas al revés de una batea sostenida por ambas Marías. Sorpresivamente se cayó la batea al suelo sin que ellas las soltaran. Él preguntó de qué se trataba eso y la respuesta

33. Maya, *Brujería y reconstrucción*, 547.

34. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Procesos de Fe del Tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 2r.

35. “Libro segundo de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1655, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de Fe, Libro 1021, f. 410v.

36. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Procesos de Fe del Tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 13v.

fue que estaban tratando de adivinar si la negra Feliciano, esclava de María de Leyva, había hurtado una cadena de niña que pertenecía a la doña. Las dos mujeres recitaban: “Por san Pedro y por san Pablo y el apóstol Santiago que lo hurtó Feliciano, y respondía la otra por san Pedro y por san Paulo y el apóstol Santiago, que no lo hurtó Feliciano”³⁷. Ante la incredulidad de Ugarte, doña María lo invitó a sostener de un lado las tijeras, nuevamente enterradas en la batea al revés. Lo que sucedió fue que cuando la señora pronunciaba los rezos, las tijeras se caían. Una vez más Ugarte intentó sostener las tijeras con más fuerza y el resultado fue el mismo. Juan no volvió a intentarlo y se alejó por unos días de esa casa. Al volver, De Leyva le dijo que si no volvía “se había de ver destruido flaco y consumado”³⁸.

Ugarte declaró que tenía dolores de cabeza, en un diente y desvanecimientos. Aborrecía a las mujeres que veía. Entonces, le pidió a Antonia mulata que le ayudara con el hechizo que De Leyva le había hecho. Si no lograba curarse, las acusaría ante el Santo Oficio. Antonia le dijo que, si las denunciaba que no la involucrara pues ella era comadre de María López. Años después, Juan Ugarte hizo la denuncia, no “por odio antes por el bien espiritual de aquellas almas porque no se pierdan”³⁹, pues por un año el testigo no vio a De Leyva asistir a misa. Al respecto debe recordarse que la práctica de la adivinación que fue extensa en todo Occidente, se asoció con frecuencia al diablo⁴⁰. Para el caso del Brasil colonial, Laura de Mello e Souza documenta diversos casos en donde el uso de las tijeras enterradas en un balde o en un chapín (tipo de zapato), con fines de adivinación, se extendió en todos los grupos sociales incluso entre indígenas, mestizos y personas de origen africano. Sostiene que “la popularidad alcanzada por esta práctica entre los indios y entre la población mestiza del norte ilustra bien el proceso de sincretismo de las prácticas mágicas en la colonia”⁴¹. La adivinación con las tijeras, siendo una práctica de origen europeo, fue muy común en las colonias americanas. Siguiendo a Pablo Gómez, las ciudades caribeñas eran cosmopolitas y crearon espacios socioculturales particularmente fluidos en los que no predominaba ninguna tradición, ya fuera europea, amerindia o africana⁴². De ahí que una práctica mágica de origen europeo, sea ejecutada en Panamá por una afrodescendiente y una criolla.

En tal sentido, la vida de María López se inserta en la historia del Caribe, donde numerosas personas de origen africano vivieron libres desde inicios del siglo XVII. Gómez señala que durante ese siglo, la fragmentación, las historias inconexas de la mayoría de sus habitantes y

.....

37. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Procesos de Fe del Tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 3v.

38. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Procesos de Fe del Tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 4r.

39. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Procesos de Fe del Tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 5r

40. Laura de Mello e Souza, *El Diablo en la tierra de Santa Cruz* (Madrid: Alianza, 1993), 144.

41. De Mello e Souza, *El Diablo*, 147.

42. Gómez, *The Experiential Caribbean*, 10.

las migraciones interminables fue un tema común en el Caribe⁴³. Al adentrarse en la historia de María López se puede apreciar mejor esta idea. En Nueva España, Panamá y Perú fue visible la presencia de población de origen africano, que se desplazó a lo largo del espacio geográfico y social en calidad de colonos, comerciantes, productores o trabajando en las milicias⁴⁴. María López, aunque trabajaba y vivía en la casa de la señora De Leyva, lo hacía en calidad de criada. Laureana García, madre de María, también era libre, negra criolla, natural de Panamá y fue quien se encargó de presentar el inventario de los bienes de su hija durante el proceso inquisitorial.

A pesar de ser libre, María López estuvo vinculada de cerca con la esclavitud. Su abuela materna, Gracia Osorio había sido esclavizada por María de Osorio, vecina de Panamá. López había nacido en esa casa. Allí vivió hasta la edad de 4 años. Al morir la señora Osorio, María fue llevada a la casa de doña Francisca de Túnez hasta los 8 años, de ahí vivió con su padrino Pedro de Gámez, dos años más y, finalmente, llegó a la casa de María de Leyva. El abuelo materno de María también era esclavo de un vecino de Lima: “Ha oydo decir que su abuelo hera un negro de casta bañor que no sabe cómo se llamó y que era esclavo de un vecino de Lima llamado Refollo”⁴⁵. La nación bañol estaba ubicada en la misma región cultural de Lucía Biáfara. Los tíos maternos de María López eran Osorio Criollo y María de Osorio, ambos libres. El primero era carpintero y soltero. La segunda, estaba casada con un carpintero, llamado Juan Tinoco. Tenían dos hijos, Nicolás de 12 años y Margarita de 9.

María-Elisa Velázquez señala que las mujeres de origen africano que vivían en la capital novohispana trabajaban fundamentalmente en el servicio doméstico de militares, funcionarios, artesanos, comerciantes o religiosos, también se dedicaban a diversas actividades comerciales o como auxiliares de artesanos negros “[y] contribuyeron a la reproducción social, como a la economía local”⁴⁶. María López había aprendido los oficios de lavar, coser y labrar desde que tenía 8 o 9 años cuando servía en la casa de Francisca de Tunes, esposa de su padrino de bautizo, Pedro de Gámez Salcedo. Allí aprendió “a servir a la susodicha y a dos hijas que tenía con quien esta se crio”⁴⁷. Cuatro años después, cuando llegó a la casa de María de Leyva, ya podía desempeñar toda clase de labores del hogar “donde ha estado cossa de dos años ocupándose en hacer labor y comunicándose con la susodicha y demás gente de su casa”⁴⁸. En Panamá, López tenía una larga trayectoria en los trabajos de cuidado, al haber iniciado desde tan joven.

.....

43. Gómez, *The Experiential Caribbean*, 9.

44. Rina Cáceres, “Indígenas y africanos en las redes de la esclavitud en Centroamérica”, en *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, comp. Rina Cáceres (San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2001), 98.

45. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Procesos de Fe del Tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 14r.

46. María-Elisa Velázquez, “Africanas y descendientes en la Ciudad de México del siglo XVII”, en *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, comp. Rina Cáceres (San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2001), 214.

47. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Procesos de Fe del tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 15r.

48. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición. Subserie: Procesos de Fe del tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 15r.

[261] “Yo te conjuro por san Pedro...”

En los ámbitos domésticos, tanto esclavas como mulatas y criollas libres tenían una labor de servidumbre como cuidadoras de los hijos de los amos, cocineras, entre otros, y aprendían otros nuevos dependiendo de los amos/empleadores que las fueran incluyendo en los hogares. María López de Aguirre aprendió las labores domésticas gracias a que las tuvo que realizar en la casa de su padrino y posteriormente en la casa de la señora De Leyva. Solo así podía sobrevivir. López contó que tenía una hija. Su nombre también era María y tenía 2 años de edad. Al parecer, en el momento del proceso estaba embarazada y casi por dar a luz. Dado que María López era menor de edad tuvo un abogado defensor, Juan Sánchez Parejo, quien realizó las solicitudes, tanto de que no se llevara a cabo el secuestro de bienes como de que fuera absuelta. Este caso llegó a Madrid, allí la Suprema Inquisición se pronunció diciendo que:

Por ahora se suspenda esta causa y que esta rea sea advertida en la sala de la audiencia que en ninguna manera vuelva a hacer el juego de la batea, aunque sea por burla. Y se le dé el testimonio de que no le obsta la prisión a la rea y lo señalamos.⁴⁹

La orden también incluía que no le embargaran los bienes. De la vida de María López quedan muchos aspectos que profundizar y valdría la pena un artículo que trate exclusivamente de su vida a partir de la mirada microhistórica que hile fragmentos de la historia presentada y cuestionada en el tribunal inquisitorial con el contexto caribeño en el que estaba inmersa. Entre los elementos destacables se pueden observar desde su origen africano pasando por las numerosas experiencias que vivió a través de las casas en las que trabajó, los oficios que aprendió y finalmente, el proceso inquisitorial en el que tuvo que comparecer.

Juana de Estupiñán: la yerbatera de Tunja (1656)

Juana era una mulata libre que vivía en la ciudad de Tunja. Llegó a Cartagena en 1656 acusada de “bruja, hechicera, yerbatera, de haber causado homicidios y enfermedades”⁵⁰. La mulata reconoció haberle dado unas hierbas a una mujer que había parido, para curarla. Pero, en los delitos imputados, además de homicidios y enfermedades, se le acusaba tentar a los hombres para amansarlos. El comisario de Santa Fe recibió las denuncias y testimonios de 26 testigos, los cuales permitieron a los inquisidores calificar de “pacto explícito con el demonio” y que la rea estaba convicta de apostasía en la fe. Nicolau Eimeric distingüía un tipo de apostasía

.....
49. “Proceso de fe de María López de Aguirre”, Cartagena, 1658, en AHN, Fondo: Inquisición. Subserie: Procesos de Fe del tribunal de Cartagena, Libro 1621, exp. 5, f. 35v.

50. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHN, Fondo, Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 28r.

que consistía en la negación de una verdad de fe⁵¹. Por esta causa, Juana estaba procesada. Si había un alejamiento de la Iglesia, el apóstata debía ser tratado como hereje. “Diez varones que parece, dos son mestizos y diez y seis mujeres de las cuales parece son, las tres mulatas, negras y dos mestizas”⁵² señalaron que era bruja hechicera y yerbatera, que había cometido homicidios y causado enfermedades valiéndose para ello de yerbas, diferentes polvos, aves, piedras, palillos cabellos, etc. Los crímenes imputados fueron los siguientes:

1. Una mujer española la llamó para que le ayudara, le llevó un cuajarón de la sangre y Juana lo enterró con una culebra a la orilla de una quebrada. A partir de entonces la española se enfermó y hasta ese momento seguía enferma.
2. A un eclesiástico, dijo que le daría cosas para solucionar sus problemas.
3. Mató a una mujer con un hechizo que le dio en la leche.
4. Tentaba a los hombres para amansarlos.
5. Hacía hechizos para que hombres y mujeres fueran queridos.
6. A los jugadores les daba una piedra llamada del águila para que ganaran.⁵³

Durante el proceso, Juana acusó a un mulato ciego llamado Pascual de Herrera, quien también estaba preso y procesado en los tribunales inquisitoriales. Del expediente de Pascual se sabe que era un hombre de 85 años que nació en Santo Domingo y que había llegado a Tunja veintitrés años atrás. Tal como un cosmopolita del Caribe, Pascual había residido en otros lugares hasta llegar a Tunja y Santa Fe. La defensa del mulato fue decir que todo lo que había hecho, como darles hierbas a las personas para que las quisieran era embuste, que él las engañaba para obtener dinero⁵⁴. Sin embargo, contaba con prestigio ya que numerosas personas buscaban sus servicios. Por el contrario, Juana afirmaba que lo que hacía era curar con las hierbas y los polvos como lo hizo con una recién parida, para curarse ella misma de un dolor de barriga y para amansar hombres a solicitud⁵⁵. Los conocimientos sobre hierbas, cumplían numerosas funciones que servían para todo tipo de necesidades, no solo fisiológicas. Tener alrededor hombres mansos era una necesidad muy frecuente entre las mujeres de origen africano, aunque no exclusivamente, máxime en un contexto de profunda desigualdad social.

.....

51. Nicolau Eimeric y Francisco Peña, *El manual de los inquisidores* (Córcega: Muchnik, 1983), 97.

52. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 28r.

53. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 28r.

54. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 30.

55. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 28v.

De Estupiñán fue a las cárceles secretas, pero no embargaron sus bienes. Desafortunadamente, el expediente no cuenta con mucha información, puesto que está incompleto. No obstante, a partir de la información disponible se puede reflexionar sobre la individualidad construida por mujeres que, como Juana, actuaban bajo su propio y único criterio de supervivencia. Los casos sobre curanderismo han sido ampliamente estudiados por Pablo Gómez para el caso del Caribe del siglo XVII. Este autor destaca la diversidad, en el sentido más amplio, en la producción de conocimiento de origen africano en el Caribe⁵⁶ con relación al cuerpo y sus aflicciones. Aunque los procesos judiciales no diferencian la hechicería del curanderismo o la yerbatería, lo cierto es que quienes ejercían el oficio de curar buscaban principalmente aliviar el dolor de sus clientes. Juana respondía a las acusaciones de hechicería así: “Los bebedisos que le dio a la parida eran de Altamira y que la untava con un unguento llamado ‘sanalo todo’”⁵⁷. Los conocimientos acerca de hierbas y polvos integrados por Juana en su práctica de curación tenían distinto origen. Ya sea por viajar a numerosos lugares, por la circulación de saberes con sus colegas o porque estuvieron expuestos a prácticas de todo tipo, los practicantes de rituales negros del Caribe⁵⁸ y del Nuevo Reino de Granada tuvieron una formación basada en la experiencia integró elementos de África, América y Europa.

Sobre Estupiñán se sabe que tenía 32 años al momento del juicio. Sus oficios eran lavanda y cocinera y, bajo cuerda, usaba hierbas y polvos para curar. Al igual que en el caso de María López de Aguirre, los oficios son fundamentales para comprender el contexto de Juana. La cocina, en particular, es una labor que estuvo estrechamente ligada a la herencia y al intercambio cultural de las mujeres de origen africano, con el desarrollo de las sociedades coloniales en América. Productos como plátano, ñame, gallinas de Guinea, frijol negro o caraota⁵⁹, entre otros, fueron introducidos en América por personas de origen africano de la mano de numerosas recetas que, aún hoy, hacen parte de las gastronomías americanas. Además, como espacio, la cocina fue un lugar de integración de los diferentes grupos sociales. Los documentos no permitieron ver aspectos de la vida personal de la mulata de Tunja, como su entorno familiar o su lugar de trabajo.

Se infiere que por sus oficios tenía cierta movilidad de un lugar a otro, lavando y/o cocinando para varios. Así, estas mujeres tuvieron una importante presencia en diversos espacios de la vida pública. Y esto se comprueba, en el caso de Juana, por la cantidad de testigos, que incluían religiosos, blancos, mestizos, mujeres mestizas, blancas, mulatas, etc. En 1658, se sentenció a Juana de Estupiñán a que “fuese gravemente reprehendida y

56. Gómez, *The Experiential Caribbean*.

57. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHN, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 29r.

58. Gómez, *The Experiential Caribbean*.

59. Enrique Morales, “Legado africano en la cocina del Caribe colombiano”, en *Saberes ancestrales y soberanía alimentaria en sus diversas formas afrodescendientes y palenqueras*, eds. Jesús Pérez y Rubén Hernández (Cartagena: Ministerio de Cultura - Gobernación de Bolívar - Incultur, 2019), 131.

cominada en la sala de la audiencia, de que en adelante se abstenga de cometer semejantes delitos”⁶⁰. Llama la atención que, no hubo destierro, sentencia usual en este tipo de casos. Queda el interrogante sobre lo que significó ser “gravemente reprendida”. Pero ser cominada hacía referencia a ser advertida, casi amenazada de que no volviera a cometer los delitos por los que fue acusada, so pena de algún castigo más grave.

Ana de Brito y las hechiceras de La Habana (1656-1660)

En 1656, la mulata Ana de Brito fue procesada por el Santo Oficio de Cartagena por los delitos de hechicería, sortilegio, ser maestra de hechiceras y de haber tenido “pacto expreso con el demonio”⁶¹. A sus hijas, Tomasa y María Sebastiana, a sus compañeras María de Tapia, Catalina González, María “la Portuguesa”, Juana “la Campechana”, etc. se les acusó de haber aprendido la suerte de las habas para adivinar el porvenir, de haber tenido culto expreso con el demonio y de realizar suertes del estaño para conseguir lo que les habían prometido. Este caso, relaciona a once mujeres cuyas historias tienen una situación en común: la hechicería. Trece mulatas y un esclavo negro, testificaron contra Ana de Brito de ser “Sortilega y maestra de hechiceras”⁶². La calificación de los inquisidores fue “pacto implícito y explícito con el demonio”⁶³. Dicho pacto se hizo de manera intencional con el demonio “pidiéndole medios para saber cosas ocultas o venideras”⁶⁴. Ana fue presa en La Habana, y posteriormente llevada al Tribunal de la Inquisición de Cartagena para comparecer a tales acusaciones.

Ana nació en la ciudad de La Palma en las islas Canarias. Tenía 48 años al momento del proceso. Declaró que hace catorce años, estuvo muy enferma de unas llagas en el cuerpo. Una amiga ya difunta, Ana Machado, le dijo que dicha enfermedad podía ser por bубas o por yerbas que alguien le había puesto. De Brito se acostó en el suelo con la espalda descubierta. Con un candil en la mano, Machado le puso estaño derretido sobre la espalda, luego sobre el estómago y realizó la siguiente oración: “Christo vive, Christo vence y Christo reina, y así como esto es verdad, así vea yo aquí si son yerbas o si son bубas y si son yerbas, vea yo este estaño todo hecho pedazos y si son bубas lo vea yo hecho una plancha”⁶⁵;

.....

60. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 52v.

61. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 33r.

62. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 33r.

63. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro f. 33r.

64. Convento de Santiago, *Promptuario de la theología moral* (Madrid: Oficina de Manuel Martín, 1760), 281.

65. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 33v.

posteriormente, Ana Machado, supo que las llagas eran de bubas. Esto significaba que no era una enfermedad provocada por hierbas que alguien le dio, sino que obedecía a una infección manifestada en la piel.

Una vez curada, Ana de Brito se interesó por atender a otras mujeres. Años después, llegó una mujer que buscaba que un hombre regresara con ella. De Brito le enseñó la oración de las ánimas para que aquel volviera esa misma noche. Le advirtió que después de rezar la oración, debía ofrecer al demonio el primer pecado que cometiera carnalmente. La oración de las ánimas la aprendió de una mujer, cuyo nombre no aparece en el expediente, al igual que la oración de los nueve demonios⁶⁶. También aprendió la “suerte de una limeta llena de agua y tres gramos de sal diciendo, yo te conjuro por san Pedro”⁶⁷. Así, Ana pasó de aprender suertes, conjuros y ligas amatorias, a enseñarlas a otras mujeres que se convirtieron en sus aprendices, incluyendo a sus hijas.

Sebastiana, la hija menor, llegó el 27 de noviembre de 1656 al tribunal, después de que tres testigos, todas mujeres y españolas, declararan que la joven era hechicera y sortilega: “Haciendo una suerte con una taza de agua y diciendo algunas oraciones y haciendo crúces se veía en dicha taza lo que se pretendía y otras cosas que calificado se les dio calidad de pacto expreso y culto al demonio”⁶⁸. El *Manual de inquisidores*, señalaba que eran videntes y adivinos heréticos, los que, para predecir el futuro, o para penetrar en el secreto de los corazones, rinden culto de latría o dulía⁶⁹. Estos son con toda evidencia herejes y la Inquisición debe tratarles como tales⁷⁰. La calificación de los inquisidores fue de pacto expreso y culto al demonio.

Por ser menor de edad (17 años) a Sebastiana se le asignó un curador defensor como representante. En la tercera audiencia, Sebastiana declaró que Catalina González hizo la oración de san Cebrián y la suerte de la taza de vidrio. Ana de Brito describe que la suerte de san Ciprián se realizaba con unas cruces de romero atadas con un hilo de pita seguidas de unas palabras para echarlas luego una tras otra en un vaso de agua⁷¹. Las oraciones debían recitarse al mismo tiempo que se usaban plantas y algunos elementos católicos, como la cruz de romero. Cabe resaltar que dichas prácticas exigían la combinación del rito material y verbal. La oración a san Ciprián no servía sola, así como las cruces de romero tampoco.

66. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 33v.

67. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, ff. 33v-34r.

68. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 34v.

69. Se distingue el culto de latría que se da a la divinidad, del culto de dulía que se da a los santos. Latría o adoración; dulía o veneración. Eimeric y Peña, *El manual de los inquisidores*, 78.

70. Eimeric y Peña, *El manual de los Inquisidores*, 78.

71. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 54r.

El 15 de febrero de 1659, el abogado defensor presentó un interrogatorio para que las testigos (otras procesadas) fueran examinadas. Sus testimonios sirvieron de prueba para la acusación. Sin embargo, el abogado consideró que, al estar presas sus palabras podrían ser cuestionables –conflicto de interés–. El 12 de julio, la sentencia de Sebastiana consistió en ser advertida en la sala de la Audiencia, que no debía en manera alguna realizar nuevamente los sortilegios: “Que se abstuviera de creer y comunicar cosas supersticiosas con persona alguna y menos con su madre porque no le favorece”⁷². Al otro día, salió de la cárcel.

Tomasa Pérez, la hija mayor de Ana, también fue acusada de hechicería, pacto expreso y culto al demonio. Un hombre y cuatro mujeres declararon que les constaba que había hecho numerosas hechicerías en compañía de su madre. El 27 de noviembre de 1656, Tomasa fue puesta en las cárceles secretas. Tomasa, era de La Palma (España), y fue descrita como una “mujer alta, cara llena y blanca para ser mulata”⁷³. Tenía 26 años y era casada. Un día, Catalina González le dijo que su marido andaba por Campeche (Nueva España). Tomasa “se afligió por pensar con la facilidad que podía desde allí venir a la Habana y darle mala vida”⁷⁴. Entonces, Catalina le ofreció una solución para quitar esa aflicción, ya que “tenía un santo que rezándole treinta y tres padres nuestros y treinta y tres avemarías y otras tantas salves y una oración que la enseñaría la libraría de su marido”⁷⁵. Ortiz, señala que para disfrutar de la hechicería no era preciso ser hechicero. De hecho, los hechiceros podían ser aprovechados sin meterse a considerar su ética⁷⁶. La hechicería ofrecía algo a cambio de otra cosa. Es así que, resultaba útil en la solución de conflictos acudir a este método pues, a cambio de dinero, o incluso del alma, se recibían sus favores.

Catalina González fue descrita como una mujer mayor, alta y mulata. Era lavandera, lo que le permitía cierta movilidad entre las casas habaneras donde trabajaba conociendo también su intimidad. El 11 de julio de 1659 fue recluida en las cárceles secretas del tribunal inquisitorial. Con seis testigos, todas mulatas presas y procesadas por el Santo Oficio, se le dio calidad de pacto explícito con el demonio. Aunque en los documentos mencionan vagamente las suertes por las cuales Catalina fue acusada, podemos saberlo a partir de los testimonios de las otras reas.

Catalina delató a todas las que la habían acusado, Ana de Brito, Tomasa de los Reyes, María “la Portuguesa” y otras más. Pero solo fue hasta la tercera monición (advertencia

72. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 57r.

73. “Libro segundo de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1021, f. 323r.

74. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 35v.

75. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 35v.

76. Fernando Ortiz, *Brujas e inquisidores* (La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2003), 10.

fuerte) que empezó a reconocer su participación en las hechicerías. Declaró que había echado las habas para saber si el marido de Tomasa Pérez, que estaba en Nueva España, iba a volver. La suerte de las habas era una práctica muy común entre las hechiceras del Caribe del siglo XVII. Catalina dijo también que De Brito había puesto habas en una taza agua con el fin de poder ver los galeones que llegaban a desembarcar en la ciudad, pero que ella no había visto nada. Ana le aclaró que para poder verlos debía ser doncella o estar embarazada.

Aunque Ana le había enseñado varios conjuros para ligar a los hombres, tener las cosas que quisiera y adivinar el porvenir, Catalina dijo que no había querido aprenderlos pues no quería saber de esas cosas. Ana quería enseñarle a ser bruja y que “para esto había de salir con Ana (Ramírez) y otros fuera de la ciudad y que allí había de estar el pecado en forma de gato con el rabo alzado”⁷⁷. Al momento de confesarlas el cura, este la había desengañado y se dio cuenta que lo que hacía De Brito no era verdad. Como ya había confesado antes, Catalina no consideró que fuera necesario decirlas en el Tribunal, pero por las moniciones tuvo que hacerlo. Ana y Catalina habían reñido y, según la última, esto fue lo que provocó que la hubieran acusado ante el tribunal inquisitorial.

La magia amorosa se convirtió en el dominio casi exclusivo de las mulatas y negras criollas, y tuvo su auge en la segunda mitad del siglo XVII, como lo demuestran los procesos inquisitoriales juzgados en el Santo Oficio de Cartagena. Este tipo de magia y las diversas formas de adivinación son un terreno excepcional para el estudio de la americanización de las herencias culturales europeas y africanas en el Caribe⁷⁸. Incluso, se evidencia cierta concordancia en los modos de expresión propios de algunas prácticas y acciones verbales de la magia salomonis con ciertas destrezas manuales y orales realizadas por las hechiceras caribeñas, donde se combinaban expresiones sagradas del catolicismo con el llamado a toda suerte de demonios⁷⁹, cuyos objetivos primordiales eran el amor y la adivinación.

Este sincretismo se pudo apreciar entre las hechiceras de La Habana, donde también participaron mujeres de otras geografías. María de Ribera, alias “la Portuguesa”, era una mulata que había nacido en “Viana, en el reino de Portugal”, a los 12 años la sacó de la casa de sus padres un mozo vizcaíno y que la trajo a la ciudad de la laguna en las Yslas de Canaria”⁸⁰. El oficio de María era costurera, su edad 30 años. Seis testigos la acusaron de realizar diferentes sortilegios, hechicerías y brujerías. El testimonio que la puso a órdenes del tribunal dijo que:

María se puso de rodillas sobre un ladrillo delante de una escoba que estaba parada y puesto un rebozo y una faja, y que puestas las manos rezó y vino un gran viento con mucho ruido que espantó a los que presentes estaban y que la rea azotó la escoba,

77. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHN, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 71r.

78. Maya, Brujería y reconstrucción, 503.

79. Maya, Brujería y reconstrucción, 616-617.

80. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHN, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 31v.

la echó puerta afuera y le dijo andad puta traedme a fulano nombrándolo y que con efecto salió la escoba parada la puerta afuera y que echaba las habas en nombre de san Pedro y san Pablo y el apóstol Santiago y que tenía una pintura de santa Marta a quien rezaba una oración y otra pintura de san Erasmo y a un lado sancta Elena y el santo Erasmo, abierto el vientre caídas las tripas y a los pies una vieja.⁸¹

Los inquisidores calificaron que lo de la escoba era pacto explícito y que los demás hechos presuponían pacto implícito. María supuso que Catalina González la acusó, porque tenía una deuda con ella y le había dicho que se la había de pagar. La deuda estaba relacionada con la intención de casarse. Catalina le dijo que rezara nueve credos, nueve salves a santa Marta y una oración que le había entregado. Dijo que vio hacer la suerte de las habas, junto con otras suertes para saber si sus hombres volverían. Confesó que había aprendido a echar las habas porque creía que por aquel medio alcanzaría lo que deseaba⁸². El caso de las hechiceras de La Habana aporta al campo de los estudios entrados en la importancia de las prácticas mágicas en mujeres de origen africano durante el siglo XVII en el Caribe colonial. Comprender la brujería, la hechicería, el curanderismo, la adivinación, etc., implica explicar que estas prácticas son elementos culturales mediante los cuales se ha interpretado el mundo. Analizarlas permite también reconocer diversas realidades en donde otros saberes fueron ineficaces. De igual manera, se visibilizan algunos sistemas de creencias que entraron en confrontación, en donde el católico pretendió someter a los otros, en ocasiones con éxito, en muchas otras no.

Brujería y vida cotidiana

Las prácticas mágicas denunciadas en las Inquisiciones americanas fueron tan distintas como los grupos sociales que las realizaron. Con el tiempo, las acusaciones sufrieron transformaciones que dieron cuenta de la diversidad social generada en América. La rigurosidad de las penas cambió de acuerdo con los acusados, sus orígenes y su papel dentro de la comunidad. Diana Luz Ceballos afirma que las acusaciones por brujería se convirtieron en un medio de control social y su persecución como delito, en una forma de marginalización de los sectores sometidos de la sociedad. También buscó una cierta homogeneización, objetivo que estuvo lejos de cumplirse⁸³, pues lo que sucedió fue una amalgama de creencias y de prácticas de distinta procedencia.

.....

81. "Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias", Cartagena, 1656, en AHN, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 31r.

82. "Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias", Cartagena, 1656, en AHN, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 32r.

83. Diana-Luz Ceballos-Gómez, "Quyen tal haze que tal pague": sociedad y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002), 103-104.

Según Ceballos, el uso de la brujería y la hechicería en el Nuevo Reino de Granada y el Caribe tenía al menos tres funciones básicas. Primero, una función cognitiva, es decir, un sistema simbólico que servía como vehículo de conocimiento e interpretación del mundo y que se sitúa en el centro mismo de las prácticas mágicas donde europeos, africanos e indígenas aportaron diferentes concepciones del universo con creencias y prácticas diferentes⁸⁴. Ana de Brito se ubica en función, pues ella misma adoptó diversos tipos de creencias y las usó en las hechicerías que realizaba. Ella, al igual que las demás protagonistas de la pesquisa, representa lo que significó ser un habitante del Caribe durante el siglo XVII. De acuerdo con Gómez, los productores de conocimiento del Caribe negro del siglo XVII abrazaron la crisis del desarraigo cultural para crear nuevas formas de conocimiento que reafirmaron el poder de la experiencia para hacer afirmaciones veraces sobre la naturaleza. Fue la manifestación de un proyecto intelectual que permitió la creación de un modelo de saberes⁸⁵.

La segunda función de la brujería y la hechicería es social pues permitió regular la producción y la solución de conflictos. Las prácticas mágicas le sirvieron al conjunto social como catalizador de desencuentros, tanto en su creación, como en su persecución⁸⁶. En esta función, se insertan las hechicerías de Juana “la Campechana”, una de las hechiceras de La Habana. Ella curaba con hierbas y polvos a personas enfermas, pero también las usaba para contrarrestar las hechicerías de otras colegas, como en este caso, Ana de Brito. La antropóloga Virginia Gutiérrez, refiriéndose a las medicinas tradicionales en Colombia dijo que “la fuerza coercitiva de la magia defiende las estructuras sociales contra la transgresión individual, y a la vez defiende al ego de las tensiones colectivas”⁸⁷. Y a la vez, por esa dualidad implícita de las prácticas mágicas, esta también sirvió al control social.

Juana, nació en Mérida, Nueva España, pero vivía en La Habana. Fue acusada de sortilegio y calificada de sospecha de pacto implícito con el demonio. Su participación en el caso de las hechiceras de La Habana es relevante por varios aspectos. El primero, es porque aparece como intermediaria entre los remedios de Ana y las clientas que lo requerían. Juana confesó que un religioso de san Francisco, ya difunto, tuvo amores con doña María Carleasol, también ya difunta. Su madre no estaba de acuerdo con la relación, y por ello María contactó a Juana quien le dio unos polvos usados por Ana de Brito para el buen querer, y le cosió unas cuentas en partes de la ropa. Después de esto la madre aprobó al religioso⁸⁸.

El segundo aspecto es que Juana fue la única denunciante de un hombre de hechicero: Bernabé Rodríguez quien hacía hechizos contra ella, haciéndola enfermar del brazo derecho.

84. Ceballos-Gómez, “Quyen tal haze”, 105.

85. Gómez, *The Experiential Caribbean*, 8.

86. Ceballos-Gómez, “Quyen tal haze”, 105.

87. Virginia Gutiérrez, *Medicina tradicional en Colombia. El triple legado* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985), 30.

88. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1656, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, ff. 171r-171v.

Como hemos observado a lo largo del artículo hubo múltiples denuncias entre mujeres, pero casi ninguna contra hombres, por lo que queda el interrogante de si, en efecto, no había participación de hombres o estos eran procesados de manera diferente. Navarrete sostiene que a pesar de que las negras y mulatas confirman la en sus declaraciones la asistencia de hombres a las juntas, estos fueron sencillamente ignorados por el tribunal⁸⁹. No obstante, es importante recordar que, en numerosos expedientes inquisitoriales del siglo XVII también aparecen hombres de origen africano acusados de curanderismo, yerbatería y brujería. Juana “la Campechana” estaba bautizada y confirmada. Confesó que hacía nueve años que le lavaba la ropa a don Alonso de la Torre. En la casa del señor también trabajaba una mulata libre llamada Catalina de Osorio quien le enseñó a hacer un agua muy olorosa que apaciguaba la voluntad de las personas.

El tercer aspecto es que el caso de Juana evidencia, una vez más, el sincretismo americano, al relatar el intercambio de conocimientos con un indígena que le dio una hierba para apaciguar voluntades. Al comprobar la eficacia de las hierbas, Juana quiso tenerlas porque decía que su marido la trataba mal, que no quería trabajar y que en diferentes ocasiones le había dado unas puñaladas; además de estar “mal amistado” con una mulata llamada María de Vera. El indio le dio unas hojas para mover la voluntad del marido y así sucedió porque, según el relato, dejó de maltratarla se alejó de María de Vera. Cuando le preguntaron a Juana si reconocía que era herejía de fe usar dichas hierbas, ella dijo que no lo sabía y que por eso ya había desligado a doce hombres.

Siguiendo a Ceballos, la tercera y última función de la hechicería y la brujería es el disciplinamiento social a través de instituciones de control que normatizan prácticas culturales e individuales a través de la imposición de penas: “Se acusa, se vuelve brujo o se demoniza aquello que desestabiliza el orden social”⁹⁰. Todo aquello incomprendido por los inquisidores se convirtió en lo perseguido. En los casos de Lucía Biáfara y Ana Carabalí se observa que las reuniones de esclavos africanos en los montes de Tolú se convirtieron en prácticas potencialmente desestabilizadoras del orden colectivo. Por eso los jueces les atribuyeron características mágicas propias de la brujería europea, con tal de perseguirlos y sancionarlos fuertemente, pues bruja que adoraba al demonio y volaba al aquelarre (tradición europea) estaba presente en los testimonios atribuidos a las esclavas.

Aunque en América una sentencia inquisitorial por brujería difícilmente recibí un castigo como la hoguera, tampoco era común salir exonerado de la acusación, pues se partía de que la información proporcionada era suficiente o, más bien, se dudaba de la inocencia de la acusada. Cuando el delito probado se consideraba herejía existía toda una tipificación del castigo. La pena, estaba determinada por el tipo de delito que se cometía. De manera que

89. María-Cristina Navarrete, “La mujer bruja en la sociedad colonial. El caso de Paula de Eguiluz”, Región 2, no. 2 (1994): 41.

90. Ceballos-Gómez, “Quyen tal haze”, 106.

para la justicia eclesiástica y secular era fundamental distinguir entre la brujería “diabólica de procedencia europea o africana”⁹¹, de la hechicería, pues cada una se refiere a maneras de actuar en el mundo diferentes.

Ceballos define la brujería como el sistema simbólico que hace las veces de aparato cognitivo, con claras funciones sociales y culturales, propio de algunos pueblos o sectores sociales, generalmente de carácter negativo, que puede actuar a distancia y sirve para explicar fenómenos del mundo tales como daños, pérdidas materiales, muertes, enfermedades, etc.⁹². La brujería se puede realizar sin un medio que canalice la voluntad del brujo, con una sola mirada basta para realizar un maleficio. De acuerdo con Adriana Maya en,

La concepción sagrada de lo real de los africanos había la convicción de la existencia de espíritus maléficos (...) capaces de hacer daño a los vivos. Como muchas culturas africanas, los branes bojalá consideraban que había espíritus capaces de suscitar acontecimientos fatales o nefastos para los vivos.⁹³

Dichos espíritus pueden considerarse como análogos de los demonios en la concepción europea. En el caso de las brujas de Tolú se observa que las juntas eran encuentros entre personas con una condición en común: la esclavitud. Estas juntas, fueron descritas como los aquelarres europeos, con brujas volando y chupando niños. Sin embargo, las esclavas usaban intérpretes para rendir las confesiones, así que es necesario identificar hasta qué punto hubo realmente la brujería descrita. La hechicería, por su parte, necesita de medios físicos y oraciones para poder lograr el objetivo propuesto. Esta práctica es individual, voluntaria y puede o no obrar a distancia y está destinada a un fin particular. Puede ser positiva o negativa, dependiendo de la voluntad de la hechicera, el hechicero o del cliente: para querer bien o mal, curar o enfermar, para saber el futuro, para la fortuna o el infortunio, etc. A María de Tapia, otra hechicera de La Habana, testigos declararon que como María es una mujer de amores andaba con polvos de difuntos para dárselo en el chocolate a los hombres con que trataba⁹⁴. Así lograba atraer a los hombres que quería, alejarlos cuando ya no quería tener contacto con ellos, la querían mal o se encontraba en mal estado con ellos.

Así como María de Tapia usaba la hechicería para sus propósitos, también rezó oraciones para amansar a los hombres. Y aunque los hechizos buscaban cambiar la voluntad de las personas a su favor, como también podría ser una intención de la brujería, el hecho de utilizar objetos y oraciones era lo que determinaba para los jueces la diferencia entre hechicería y

91. Ceballos-Gómez, “Quyen tal haze”, 108.

92. Ceballos-Gómez, “Quyen tal haze”, 108-109.

93. Maya, *Brujería y reconstrucción*, 323.

94. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 441v.

brujería. El investigador cubano Fernando Ortiz señala que la hechicería y la brujería provenían del demonio y había que abominar a las dos; sin embargo, en la hechicería había más objetividad y relación comunicativa con lo sobrehumano a diferencia de la bruquería que, era más subjetiva y personal⁹⁵. Lo anterior es interesante puesto que a primera vista esta definición se contradice con las juntas de brujas, que congregaban grandes colectividades. La bujería como práctica personal-individual no se daba en este caso. Pero otra diferencia entre bruquería y hechicería era el aspecto económico: la bruquería no producía nada para el prójimo y en cambio la hechicería sí lo hacía puesto que había retribuciones económicas y sociales cuando había éxito.

Hechicería mulata: amor, riqueza y porvenir

La hechicería fue una práctica que, en el caso de africanas, mulatas y negras criollas, estuvo permeada de las memorias espirituales del continente africano, a las cuales se sumaron las prácticas de hechicería española y la experiencia americana su mezcla. La transmisión de los conjuros y suertes eran transmitidas oralmente a través de encuentros y experiencias compartidas. Esto implica una relación estrecha con la vida cotidiana de estas personas, donde bruquería y hechicería juegan un papel importante en la construcción diaria de sus realidades. Luz Cárdenas se refiere a este mecanismo, a este estilo de vida como “lo maravilloso”, entendiéndose que son los modos de operación para hacer frente a situaciones desconocidas para incorporar desde el orden social, elementos novedosos⁹⁶. Aunque las fronteras entre lo real no eran las mismas para españoles, indígenas y africanos, la hechicería puso en práctica variedad de saberes que permitieron a unos y otros resolver los problemas de la vida cotidiana desde sus propios sistemas de valores y abriendo la comunicación entre ellos.

Tanto los clientes de las hechicerías como ellas mismas estaban dispuestos a todo para lograr sus objetivos. Las hechiceras de La Habana prestaron estos servicios y a la vez fueron clientas e integraron a sus prácticas mágicas diferentes tradiciones culturales y espirituales. La existencia de una red social de transmisión de conocimientos fue fundamental para este proceso, pues no solo fueron espacios para difundir los conjuros, sino para socializar los problemas cotidianos que convocaban a los participantes y que buscaron resolver a través de la hechicería ante la ausencia de estructuras sociales que favorecieran el desarrollo de sus vidas en el contexto de dominación colonial, ya que en él la mayoría de las mujeres de origen africano estaban sometidas a vivir en condiciones difíciles, por pertenecer a las

95. Ortiz, *Brujas e inquisidores*, 9.

96. Luz-Alejandra Cárdenas-Santana, “Lo maravilloso y la vida cotidiana. Mujeres de origen africano en Acapulco, siglo XVII”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, no. 9 (2002): 73, <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1177>

castas y estar subordinadas a los grupos sociales urbanos que habitaron el Caribe y el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII.

En las hechiceras de La Habana, cabe resaltar entonces que detrás de sus prácticas estaba la necesidad de construir una red de apoyo entre mujeres que, por diferentes circunstancias, necesitaban resolver problemas íntimos en común. Tomasa Pérez quería evitar que su marido volviera porque le daba mala vida. Juana “la Campechana” quiso ayudar a doña Leonor para que su marido dejara de ver a otra mujer y la tratara bien, pues no siempre quería trabajar y en ocasiones le había dado unas puñaladas⁹⁷. Juana, se había aliado con un indígena llamado Parosa para que le diera un remedio, hecho con una hierba llamada Rompe Saugalillo, y así el hombre cambiara para el bien de doña Leonor. En efecto, una vez que esta le lavó los pies a su esposo, don Pedro Valdez, este ya “no aborrecía a la dicha doña Leonor de Medina y acudía a las obligaciones de su casa con voluntad”⁹⁸. En ese sentido, ahora es necesario hacer algunas precisiones acerca de las condiciones de vida de estas mujeres y la relación que existió entre la calidad y el género con las prácticas mágicas que realizaban.

Desigualdades e incertidumbres de las africanas, negras y mulatas criollas

Detrás de cada acusación de hechicería o brujería se escondía el miedo de las autoridades españolas a lo desconocido y a otras maneras de entender el mundo, incluidas prácticas para aliviar el cuerpo y el alma. En el caso americano, lo desconocido estaba en manos de grupos sociales denominados castas. Aquellas poblaciones eran culturalmente móviles y sus características físicas no siempre eran suficientes para determinar a cuál grupo pertenecían. Ceballos define a estas personas como intermediarios culturales, anfibios culturales que nadan, ya no únicamente entre la(s) cultura(s) popular(es) y la cultura de élite, sino entre diferentes identidades culturales⁹⁹. Por lo tanto, se convirtieron en blanco del orden social y suscitaron enemistades que los transformaron en los personajes por excelencia para el escarnio público.

Para los casos de esta pesquisa, el punto en común entre todos los involucrados es que cumplen con el perfil de intermediarios culturales. Lucía Biáfara y Ana Carabalí eran africanas en una colonia americana, se movían en el mundo de sus amos, pero también en el mundo de los esclavos al asistir a las juntas; incluso participaban en el mundo de otras naciones africanas a las que pertenecían otros esclavizados. Las hechiceras de La Habana

.....
97. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 173v.

98. “Libro tercero de relaciones de causas de fe del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias”, Cartagena, 1658, en AHNM, Fondo: Inquisición, Subserie: Relaciones de Causas de fe, Libro 1022, f. 173r.

99. Ceballos-Gómez, “Quyen tal haze”, 228.

gozaban de cierta movilidad, por ser mulatas libres, con diversidad de oficios y provenir de diferentes lugares de origen; ellas trajeron consigo saberes que ejercieron con la hechicería. El hecho de que fueran mulatas, negras criollas, nacidas en América o Europa las ubica como un grupo con características muy particulares en la sociedad colonial.

Sin embargo, ser intermediarias culturales, también supuso una invisibilización social que frecuentemente las llevaba a la exclusión. Las acusaciones por brujería y hechicería se convirtieron así simultáneamente en un medio de control social y en una forma de marginalización. La Inquisición en América llevó a un número cada vez mayor de mujeres de origen africano a comparecer en los tribunales. En este marco las prácticas mágicas brindaban la oportunidad de adquirir cierto reconocimiento social, y eso llevó a que estas mujeres asumieran de arriesgarse a ser procesadas por el tribunal. Adicionalmente las condiciones socioeconómicas de estas mujeres, caracterizadas por la incertidumbre, las llevaron a realizar toda clase de suertes con el fin de conocer su provenir. María López de Aguirre, a sus 17 años tenía dos hijos, trabajaba para una viuda haciendo trabajos domésticos, y tenía muy pocos recursos, según lo declarado en el proceso en su contra. Por eso se puede suponer que el hecho de realizar con doña María de Leyva el sortilegio de las tijeras, responde a la necesidad de supervivencia de María López y, por tanto, demuestra lo condicionada que pudo estar su decisión para realizar o no los sortilegios.

A lo anterior hay que agregarle que los oficios también jugaron un doble papel en la vida de estas mujeres: por un lado, propiciaba su movilidad en espacios públicos y privados, pero, por otro lado, esa misma movilidad las hacía vulnerables. Ana Ramírez, por ejemplo, era partera: estaba en contacto con el cuerpo y con la muerte, porque no siempre, lograba partos exitosos. En esta doble condición de partera y hechicera, Ana era percibida por ciertas personas como una mujer potencialmente peligrosa.

¿Qué otro sentimiento o necesidad revelaban estas prácticas mágicas? La adivinación del porvenir fue, por ejemplo, un indicativo de los miedos de estas mujeres. Saber si los hombres que pretendían o sus parejas volverían o saber si lograrían donaciones de ropa o algún otro bien da cuenta de ciertas necesidades, no solo emocionales sino también económicas experimentadas por estas mujeres de origen africano. Por otro lado, para los casos que corresponden a esta investigación existen varias declaraciones sobre el maltrato que estas padecían a manos de sus esposos. Tomasa Pérez no buscaba otra cosa sino alejar al marido de su vida. El hecho de no tenerlo cerca significaría una mayor libertad, mantener la comunicación con sus seres queridos y no padecer la mala vida que él le provocaba.

La investigadora Ruth Béhar denomina las prácticas mágicas amatorias realizadas por las mestizas del siglo XVIII en Nueva España como “brujería sexual”. Los casos de este tipo le han revelado que muchas de las mujeres padecían castigos a manos del marido, que estaban legitimados socialmente para evitar desviaciones a las normas de comportamiento

conyugal adecuado según los estándares de la época¹⁰⁰. Dichas mujeres buscaban apaciguar a sus maridos, sobre todo cuando eran abusivos y violentos, a partir de los ritos de amansamiento. Uno de ellos consistía en vincular a la pareja de tal forma que, si el hombre abandonaba la relación, este se volvería impotente. Y el conjuro no se destinaba solo a los amantes, pues era frecuente que las esposas usaran hechicerías para ligar y evitar las infidelidades de sus maridos, o para que retornaran si habían abandonado el hogar.

Conclusiones

A partir de los casos presentados se dio cuenta de algunos problemas cotidianos que enfrentaron las mujeres de origen africano por su calidad distinta y porque las relaciones de género ahondaban su desigualdad en una sociedad colonial fuertemente jerarquizada. En ese contexto, una de las formas para resolver esa situación de exclusión fue acudir a las prácticas mágicas. Ahora bien, somos conscientes de que los expedientes analizados dan cuenta más del imaginario de los inquisidores españoles que de la experiencia de las mujeres afrodescendientes, ya que el estereotipo del aquelarre proviene claramente de Europa, y así extrapolaron el estereotipo de las brujas, en vez de describir objetivamente las juntas. Lo anterior no quiere decir que se asume automáticamente la perspectiva inquisitorial sobre las juntas, sino que la información se observa de forma crítica reconociendo que dentro de la mentalidad de los inquisidores, e incluso de los testigos, circularon ideas provenientes del continente europeo a partir de las cuales las autoridades explicaron los comportamientos de las castas americanas en lo referente a la brujería y a la hechicería.

También reconocemos que desde inicios del periodo colonial existieron mecanismos de resistencia de los cautivos para conservar sus culturas, así como para abrir espacios de libertad y movilidad dentro de la sociedad. Pero este artículo fue una invitación a ver desde otras perspectivas a las esclavas, negras criollas y mulatas libres que fueron acusadas de brujería y hechicería, ya que en sus acciones observamos menos la confrontación frente al sistema colonial, y más las múltiples negociaciones que asumieron para sobrevivir en condiciones de pobreza, maltrato y exclusión. Un desafío metodológico, que se trató de subsanar en este artículo fue identificar y ubicar a las mujeres de origen africano dentro del relato histórico, y así reconocerlas como gestoras de las identidades nacionales y como partícipes de las dinámicas sociales históricas, políticas y culturales desde el periodo colonial hasta hoy. Reconocer el valor de cada tradición y de cada percepción del mundo distinta a la eurocéntrica que ha dominado en la socialización del hogar y la escuela de países occidentales es un reto en

100. Ruth Béhar, “Brujería sexual, colonialismo y poderes”, en *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVII*, coord. Asunción Lavrin (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Grijalbo, 1991), 198.

construcción que aún requiere incluir en la agenda historiográfica una comparación con los países africanos y con África y los afrodescendientes de todo el continente americano, para poner en perspectiva la diversidad subyacente a las construcciones nacionales y la multiplicidad de las memorias histórico-culturales que la componen.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Madrid-España. Fondo: Inquisición. Subseries: Relaciones de causas de fe, Procesos de fe, Procesos de Fe del tribunal de Cartagena.

Documentos impresos y manuscritos

- [2] Convento de Santiago. *Promptuario de la theología moral*. Madrid: Oficina de Manuel Martín, 1760.
- [3] Eimeric, Nicolau y Francisco Peña. *El manual de los inquisidores*. Córcega: Muchnik, 1983.
- [4] Splendiani, Anna, Emma Luque y José Sánchez. *Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660*. 4 tomos. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 1997.

Fuentes secundarias

- [5] Béhar, Ruth. "Brujería sexual, colonialismo y poderes". En *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*. Siglos XVI-XVII, coordinado por Asunción Lavrin, 197-226. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Grijalbo, 1991.
- [6] Cáceres, Rina. "Indígenas y africanos en las redes de la esclavitud en Centroamérica". En *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, compilado por Rina Cáceres, 83-100. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2001.
- [7] Cárdenas-Santana, Luz-Alejandra. "Lo maravilloso y la vida cotidiana. Mujeres de origen africano en Acapulco, siglo XVII". *Desacatos. Revista de Antropología Social*, no. 9 (2002): 72-88. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1177>
- [8] Ceballos-Gómez, Diana-Luz. *Hechicería, brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada. Un duelo de imaginarios*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 1995.
- [9] Ceballos-Gómez, Diana-Luz. "Quyen tal haze que tal pague": sociedad y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.
- [10] Ginzburg, Carlo. *Historia nocturna*. Barcelona: Muchnik, 1991.

[277] “Yo te conjuro por san Pedro...”

- [11] Gómez, Pablo. *The Experiential Caribbean. Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2017.
- [12] Gonzalbo, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2006.
- [13] Gutiérrez, Virginia. *Medicina tradicional en Colombia. El triple legado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985.
- [14] Maya, Adriana. *Brujería y reconstrucción de identidades entre los africanos y sus descendientes en la Nueva Granada, siglo XVI*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2005.
- [15] Medina, José Toribio. *La Inquisición en Cartagena de Indias*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1978.
- [16] Mello e Souza, Laura de. *El Diablo en la tierra de Santa Cruz*. Madrid: Alianza, 1993.
- [17] Morales, Enrique. “Legado africano en la cocina del Caribe colombiano”. En *Saberes ancestrales y soberanía alimentaria en sus diversas formas afrodescendientes y palenqueras*, editado por Jesús Pérez y Rubén Hernández, 130-144. Cartagena: Ministerio de Cultura - Gobernación de Bolívar - Incultur, 2019.
- [18] Navarrete, María-Cristina. “La mujer bruja en la sociedad colonial. El caso de Paula de Eguiluz”. *Región 2*, no. 2 (1994): 3-47.
- [19] Navarrete, María-Cristina. *Prácticas religiosas de los negros en la colonia. Cartagena siglo XVII*. Cali: Universidad del Valle, 1995.
- [20] Ortiz, Fernando. *Brujas e inquisidores*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2003.
- [21] Sweet, James. *Recreating Africa: Culture, Kinship and Religion in the African-Portuguese World, 1441-1770*. Chapel Hill y Londres: University of North Carolina Press, 2003.
- [22] Thornton, John. *Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1800*. Nueva York: Cambridge University Press, 1998.
- [23] Velázquez, María-Elisa. “Africanas y descendientes en la Ciudad de México del siglo XVII”. En *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, compilado por Rina Cáceres, 211-222. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2001.

Bucaramanga 400 años. Indios pobladores antes (1622) y después (1657) de su “fundación”

Luis-Rubén Pérez-Pinzón*

DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n43.102127>

Resumen | el origen de Bucaramanga como territorio, resguardo y pueblo de indios está asociada por la historiografía regional y local con su supuesta “fundación”, el 22 de diciembre de 1622, por el encomendero Andrés Páez de Sotomayor, como teniente de alcalde de minas comisionado, y por el presbítero Miguel de Trujillo, como cura doctrinero en el valle del Río de Oro, quienes procedieron a congregar en la extinta ranchería de Bucaramanga a los indios lavadores, huidos y ausentes, con previa notificación del oidor visitador a Juan de Velasco, gobernador de Pamplona y encomendero de los indios de Bucarica y Guaca. El interés de los historiadores académicos por asociar el acto fundacional la ciudad de Bucaramanga con los ritos de conquista presididos por un militar y un sacerdote para contener los excesos de un encomendero han conllevado a que durante 400 años se hayan desconocido e invisibilizado a los indios e indias que poblaron y mantuvieron la existencia de este territorio. A partir de los expedientes del fondo de Visitas-Santander de la sección Colonia del Archivo General de la Nación de Colombia fueron seleccionados y transcritos de forma literal los folios que contienen las descripciones personales y territoriales de los indios e indias que garantizaron durante el siglo XVII la existencia y jurisdicción del pueblo transformado en parroquia desde 1778, a la vez que constituyen en fuente inédita para estudiar la demografía histórica de Bucaramanga.

Palabras clave | pueblo de indios; amerindio; colonia; padrón; demografía; cuadrilla de lavadores; provincia de Pamplona; población; poblamiento; historia urbana; historia regional; Bucaramanga; siglo XVII.

* Magíster en Historia por la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Docente investigador del Departamento de Estudios Sociohumanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Bucaramanga, Colombia). Integrante de los grupos de investigación Dinámicas sectoriales y Transdisciplinariedad, Cultura y Política de la misma institución  <https://orcid.org/0000-0003-0387-6035>  lperez14@unab.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Pérez-Pinzón, Luis-Rubén . “Bucaramanga 400 años. Indios pobladores antes (1622) y después (1657) de su ‘fundación’”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 278-297. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.102127>



Bucaramanga 400 Years. Indigenous Inhabitants before (1622) and after (1657) its “Foundation”

Abstract | the origin of Bucaramanga as a territory, reservation and town of indigenous people is associated by regional and local historiography with its supposed “foundation”, on December 22, 1622, by the encomendero Andrés Páez de Sotomayor, as commissioned deputy mayor of mines, and by the presbyter Miguel de Trujillo, as a doctrinal priest in the Río de Oro valley, who proceeded to congregate in the extinct settlement of Bucaramanga the indigenous washers, runaways and those not present, with prior notification from the visiting oidor to Juan de Velasco, governor of Pamplona and encomendero of the natives of Bucarica and Guaca. The interest of academic historians in associating the founding act of the city of Bucaramanga with the rites of conquest presided over by a soldier and a priest to contain the excesses of an encomendero led to the fact that for 400 years the indigenous people who populated and maintained the existence of this territory were disregarded and overlooked. From the files of the Visitas-Santander fund in the Colonia section of the General Archive of the Nation of Colombia, the folios containing the personal and territorial descriptions of the indigenous people who guaranteed, during the 17th century, the existence and jurisdiction of the town transformed into a parish since 1778, were selected and literally transcribed. Likewise, they constitute an unpublished source to study the historical demography of Bucaramanga.

Keywords | town of indigenous people; Amerindian; colony; census; demography; washing crew; province of Pamplona; population; urban history; regional history; Bucaramanga; 17th century.

Bucaramanga 400 anos. Indígenas habitantes antes (1622) e depois (1657) de sua “fundação”

Resumo | a origem de Bucaramanga como território, reserva e vila de indígenas é associada pela historiografia regional e local à sua suposta “fundação”, em 22 de dezembro de 1622, pelo encomendero Andrés Páez de Sotomayor, como vice-prefeito de minas comissionado, e pelo padre Miguel de Trujillo, como padre doutrinário no vale do Rio de Ouro, que passou a congregar na extinta fazenda de Bucaramanga os indígenas lavadores, fugitivos e ausentes, com notificação prévia do oidor visitante a Juan de Velasco, governador de Pamplona e encomendero dos indígenas de Bucarica e Guaca. O interesse dos historiadores acadêmicos em associar o ato de fundação da cidade de Bucaramanga aos ritos de conquista presididos por um soldado e um padre para conter os excessos de um encomendero levou ao fato de que por 400 anos os indígenas que povoaram e mantiveram a existência deste território. Dos arquivos do fundo Visitas-Santander da seção Colonia do Arquivo Geral da Nação da

Colômbia, foram selecionados e transcritos literalmente os fólios contendo as descrições pessoais e territoriais dos indígenas que garantiram durante o século XVII a existência e jurisdição da vila transformada em freguesia desde 1778, ao mesmo tempo que constituem uma fonte inédita para o estudo da demografia histórica de Bucaramanga.

Palavras-chave | vila indígena; ameríndio; colônia; censo; demografia; equipe de lavagem; província de Pamplona; população; história urbana; história regional; Bucaramanga; século XVII.

Presentación

La representación histórica sobre los orígenes poblacionales y urbanísticos de la actual ciudad metropolitana de Bucaramanga, en el nororiente de Colombia, están asociados con la erección en 1622 del pueblo de indios y la delimitación del resguardo para los lavadores de oro de los pueblos de Guaca y Bucarica, residentes en el partido del Río de Oro¹.

A partir del hallazgo del historiador y literato bumangués Enrique Otero D'Costa, en 1914, de una pieza documental en el fondo Tierras del Archivo Histórico Nacional con la cual se evidenciaba copia del auto de erección del pueblo, a la vez que establecía una fecha precisa de su creación administrativa en cumplimiento de la orden dada por el oidor visitador al cura doctrinero y al alcalde de minas de Pamplona, las autoridades municipales y los historiadores académicos instituyeron desde entonces cada 22 de diciembre de 1622 como la fecha y acta de “fundación” de Bucaramanga².

Ese acto administrativo –mediante el cual se daba cumplimiento a la orden del oidor visitador Juan de Villabona Zubiaurre, quien ordenó ubicar a los indios en un pueblo distante, con iglesia propia y jurisdicción de resguardo inviolable– buscaba prevenir nuevos abusos del encomendero y gobernador de Pamplona don Juan de Velazco, su esposa, hijos, criados y, en especial, su yerno Juan de Arteaga sobre los indios que tenían en encomienda en el río del Oro³.

Los abusos denunciados por el oidor visitador incluían azotar, amarrar y perseguir a los indios por negarse a trabajar; obligarlos a entregar la cuota de extracción de oro esperada; trasladarlos a lugares calientes y malsanos ubicados hasta dieciséis leguas de su familia; aislarlos de sus hogares y no escuchar misa hasta por cuatro meses; endeudarlos al hacerles comprar mantas y sombreros; no pagarles por cada día de lavado de oro realizado en los lugares donde se hacían

1. Enrique Otero D'Costa, “Fundación de Bucaramanga”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 9, no. 100 (1914): 204-210.

2. Enrique Otero D'Costa, *Crónica solariego* (Manizales: Imprenta Departamental, 1922).

3. Armando Martínez-Garnica, “Sobre la ‘Fe de bautismo’ de Bucaramanga”, *Revista UIS-Humanidades* 25, no. 1 (1996): 77-82, <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2176>

hallazgos; ocupar a sus mujeres en oficios domésticos y mercantiles, entre otros maltratos que habían originado la visita cuando se supo que en diciembre de 1620 huyeron a Santafé los indios Luis, Gaspar y Miguel de Guaca para quejarse ante la Real Audiencia. Los demás indios habían optado por quemar la sabana y ranchos de Bucaramanga para vivir en las quebradas. De igual modo, se buscaba alejar a los indios de los aposentos del encomendero, junto a los cuales se asentaba el pueblo de indios y la capilla doctrinera donde el cura Miguel Trujillo impartía la doctrina, sacramentos y ritos católicos, con excesos o en complicidad con Juan de Arteaga.

El auto del oidor fue cumplido por Andrés Páez de Sotomayor, teniente del alcalde de minas, encomendero y antiguo minero de Juan de Velazco, así como por el cura doctrinero Miguel de Trujillo, quien también atendía a los indios mineros del partido de Vetas y a los esclavos lavadores en el río del Oro, después de responder a los cargos impuestos por sus excesos contra los indios lavadores. Pero este acto fue asumido de forma errónea por los historiadores locales como el acto de fundación de la actual ciudad⁴, a la par que también desconocieron su erección como parroquia en 1778 al extinguirse el pueblo de indios⁵, y han tomado y declarado hasta el presente a Andrés Páez y a Miguel Trujillo como los “fundadores” de la ciudad al desconocer el derecho indiano sobre fundaciones y las diferencias jurisdiccionales entre pueblo, parroquia y ciudad⁶.

A esa representación histórica tradicional del territorio, el poblamiento y el desarrollo urbano de Bucaramanga al llegar a sus 400 años de existencia se suman dos vacíos históricos que se buscan subsanar e incorporar a la historiografía local y regional a partir de la transcripción documental y de las reflexiones históricas incluidas a continuación. Los dos vacíos historiográficos son los siguientes: primero, el desconocimiento y menosprecio de los primeros pobladores indígenas del pueblo al primar en los relatos históricos únicamente los nombres de los fundadores y los encomenderos mencionados en el acta fundacional. Para ello, se transcribieron los documentos de las visitas de 1622 y 1657 en los cuales se hizo el padrón y descripción de las familias de indios, así como de las familias de libres, criollos y blancos que ocupaban el territorio conocido como “Río del Oro” en la provincia de Pamplona. Y, segundo, la revisión de lo acontecido en diciembre de 1622 al considerarse en la historiografía académica como en la universitaria y profesional que Bucaramanga fue creada en un “nuevo” pueblo de indios que no existía y cuyo nombre no ha podido ser descifrado con precisión y unanimidad. Sin embargo,

.....
4. Simón Harker, *Páginas de historia santandereana* (Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1933); José Rojas, *Ciudades de Santander* (Bogotá: ABC, 1939); Carlos Albaracín, comp., *El libro olímpico de Bucaramanga* (Bucaramanga: Carlos Albaracín Tavera, 1941); Ernesto Valderrama, *Real de Minas de Bucaramanga* (Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1947); Elvira Sarmiento de Quiñones, *Síntesis histórica de la ciudad de Bucaramanga* (Bogotá: Editorial Argra, 1956).

5. Francisco Antonio Moreno y Escandón, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII* (Bogotá: Banco Popular, 1985).

6. Luis-Rubén Pérez-Pinzón, “Transformaciones del modelo neogranadino de parroquialización. El caso de la parroquia San Francisco Xavier de Piedecuesta”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18, no. 2 (2013): 293-320, <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/3871>

en las declaraciones del 11 octubre de 1622 de las indias Augustina, Luisa y Magdalena se protocolizó por el escribano real que cada una era “natural del pueblo de Bucaramanga”, así como se reconoció su pueblo de origen en el memorial de liberación de servicios domésticos. Condición que fue reiterada ese día en el auto de liberación como indias domésticas de los encomenderos y el retorno a sus pueblos de origen con sus padres o familias⁷.

Esos vestigios documentales sobre las indias domésticas demuestran que el pueblo de indios existía y estaba ocupado desde antes como “ranchería de Bucaramanga”, la cual estaba conformada por los ranchos y capilla que mandó a construir Juan de Arteaga desde julio de 1617 con indios de Guaca, en el sitio elegido por los mismos indios lavadores y custodiado por Pedro Garrapata, para recibir doctrina, estar juntos y recibir órdenes de Arteaga en nombre de su suegro, el gobernador Velazco⁸.

Lo acontecido el 22 de diciembre de 1622 no fue la “fundación” de una nueva iglesia y un pueblo con casas en un nuevo territorio, sino la reconstrucción del viejo pueblo incendiado y la reducción definitiva en el pueblo nuevo de Bucaramanga de los indios ubicados en el sitio y aposentos de Bucarica⁹. Allí fueron congregados los indios de todos los repartimientos y cuadrillas de lavadores existentes en el río de Oro, que ya habían sido congregados por el gobernador y encomendero, en especial, los indios lavadores ocultos con sus familias en quebradas y arcabucos. Así mismo, fueron alejados los indios asentados junto a la iglesia y casas que existían en Bucarica, sitio de los aposentos del encomendero, su familia y esclavos, quienes no podían residir cerca de los encomendados¹⁰.

Las transcripciones resaltan los nombres, género, pueblo o parcialidad de origen, edad, tipo de tributación, salud o rasgos particulares de los indios e indias con quienes surgió el pueblo de indios de Bucaramanga, algunos de los cuales hacían parte de esa misma población durante el padrón realizado en 1657. Para tal fin, se extrajeron las descripciones y padrones durante las visitas del oidor, doctor don Juan de Villabona Zubiaurre (1622), y la del oidor, licenciado don Diego de Baños y Sotomayor (1657). La población de indios en 1622 y en 1657 no superó los cien habitantes. Ese número reducido, comparado con otras encomiendas de la provincia como del Reino, repercutió en la tributación para el encomendero y para la Corona y fue causa principal para la extinción del pueblo en 1778, su traslado y reducción en el pueblo de Guane, así como del remate de las tierras del resguardo a los vecinos de la ciudad de Girón, quienes ya las poseían y usufructuaban al arrendarlas a los indios, mientras vivían dentro de las casas del pueblo.

La transcripción de los dos fragmentos de los documentos seleccionados contó con el apoyo de los estudiantes de los cursos anuales en paleografía de la Escuela de Historia

7. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección: Colonia, Fondo: Visitas-Santander, 1622, f. 665r.
8. AGN, Sección: Colonia, Fondo: Visitas-Santander, 1622, f. 436 y 508.

9. AGN, Sección: Colonia, Fondo: Visitas-Santander, 1657, f. 858r.

10. Álvaro Acevedo y César González, “Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778-1923” (trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1993).

de la Universidad Industrial de Santander, durante los años 2019 y 2021, como parte del proyecto final de clase. El tipo de transcripción es literal en la mayoría de los términos con modernización ortográfica de nombres personales y números, sin abreviaturas. Se usan corchetes cuadrados para agregar signos ortográficos y aclarar los términos confusos.

Transcripción

Visita de 1622¹¹

/f. 551r/

[En el nombre de Dios]

Descripción de los yndios lavadores de Guaca y Bucarica del capitán Juan de Velasco

En el sitio y aposentos de Bucarica de Don Juan de Arteaga[,] en el Río del Oro[,] jurisdicción de la ciudad de Pamplona[,] a nueve días del mes de octubre de mill y seiscientos y veintidós años[,] el señor doctor Juan de Villabona Çubiaurre[,] del Consejo de su Majestad y su oydor más antiguo en la Real Audiencia de este Reino y visitador general de las provincias de Tunja y Pamplona[,] y juez por particular comisión para visitar las minas del oro y plata de las Vetas[,] Montuosa[,] Valle de Çuratá y Río del Oro[:] por el señor Don Juan de Borja[,] caballero de la horden de Santiago[,] presidente[,] gobernador y capitán general de este Reino.

Dixo que por mandado de su merced están juntos los yndios lavadores de Guaca y Bucarica del gobernador Juan de Velasco[,] vezino de la ciudad de Pamplona. Por tanto[,] mandava y mandó que se haga la vista y descripción de los dichos yndios lavadores de Guaca y Bucarica[,] y de sus mujeres y hijos por sus nombres[,] sus renombres y hedades[:] la qual se hizo en presencia del padre Miguel Truxillo[,] presbítero doctrinero de esta doctrina[,] y de Francisco Alvarez[,] su defensor y protector general de los Yndios de las minas[,] en esta manera[:]

[Ytem] Quadrilla de los yndios lavadores de Guaca y Bucarica del Río del Oro del capitán Juan de Velasco

Capitán	[Ytem] Martín Melchor Vaez[,] capitán de esta quadrilla[,] de edad de treinta y cuatro años[;] su mujer Ysabel[,] de veinte años	1
1	[Ytem] Luys Guaca[,] de edad de treinta y cuatro años[,] soltero	[0]
1	[Ytem] Diego García de Bucarica[,] de cuarenta años[;] su mujer Luisa[,] de la misma edad[;] sus hijos María de nueve años[,] Laureano de ocho años y Andrés de cinco y Margarita de un año y Joseph de tres años	6

.....
11. AGN, Sección: Colonia. Fondo: Visitas-Santander, leg. Visita a cuadrillas de minas de Pamplona e indios lavadores, 1622, SC.62,11,D.2.

1	[Ytem] Miguel Bucarica de quarenta años[;] Luisa su mujer de treinta y seis[,] su hija Francisca de doce años[,] María de nueve y Pedro de seis años	4
1	[Ytem] Sebastián Guaca de quarenta años[;] su mujer Teresa de la misma edad[,] sus hijos Marcos de ocho años y Luisa de diez a once años y Costançā [sic: Constanza] de diez meses y Andrés de once años	5
1	[Ytem] Cristoval Guaca de veintiocho años[;] su mujer Beatriz de la misma edad[,] Teresa su hixa de ocho meses	2
1	[Ytem] Gonçalo Chingara de treinta y seis años[;] Elena de Guaca[,] su mujer de la misma edad[,] su hixa Ysavel de diez y seis años	2
1	[Ytem] Gaspar Tanegua de Guaca[,] de treinta y cuatro años[;] su mujer Juana de Bucarica de veinte y cinco años[;] su hija Beatriz de un año	2
1	[Ytem] Pablo de Guaca de veinte y cinco años[;] su mujer Margarita de la misma edad	1
1	[Ytem] Luis de Guaca de veinte y cuatro años[;] su mujer Agustina de la misma edad	1
/f. 552r/ Reservado	[Ytem] Pedro Garrapata de Bucarica[,] de cincuenta y seis años[,] reservado de la paga de demora y requintos[,] trabajos y servicios personales con que acuda a missa y a la doctrina[,] su mujer Juliana de veinte y dos años	1
1	[Ytem] Pedro Guaca de veinte y dos años[;] su mujer María de veinte años[;] su hijo Leonardo de un año	2
Reservado	[Ytem] Pedro Montana de sesenta años[,] reservado de la paga de moras[,] tributos y requintos[,] trabajos y servicios personales con que acuda a missa y a la doctrina[,] su mujer Justa de veinte y cuatro años[;] Mateo de dos años	2
1	[Ytem] Domigo Guanisana [de] Bucarica[,] de quarenta años[;] su mujer Luissa de cinquenta años	1
Reservado	[Ytem] Antonio García [de] Guaca de sesenta años[,] reservado de la paga de demoras[,] tributos y requintos y de trabajos y servicios personales	[0]
1	[Ytem] Andrés Bermejo [,] tuerto del ojo derecho[,] de quarenta años[;] su mujer Magdalena de la misma edad	1
1	[Ytem] Andrés de Tierracaliente de Guaca[,] de quarenta años[;] su mujer Luisa de treinta años[,] la qual está ausente nueve meses a / y no se save de ella[,] sus hijos Juan de seis años y Marcela de cuatro están con su madre	3
1	[Ytem] Anton Espapeta de Guaca[,] soltero[,] de veinte y cinco años	[0]
1	[Ytem] Thomas de Guaca[,] de veinte años[;] Francisca su mujer de quince años	1
1	[Ytem] Bartolomé de Guaca[,] soltero de veinte y cinco años	[0]
1	[Ytem] Felipe[,] soltero de Guaca[,] de veinte y seis años	[0]
Reservado	[Ytem] Francisco de Bucarica[,] de más de setenta años[,] reservado de la paga de demoras y tributos y requintos[,] trabajos y servicios personales con que acuda a missa y a la doctrina[,] Luisa su mujer de treinta años	1
1	[Ytem] Alonso de Guaca[,] de treinta años[;] su mujer Catalina de la misma edad[,] sus hijos Andrés de quince años y Pedro de once años	3
1	[Ytem] Juan Yugara [de] Chingara[,] de treinta y seis años[;] su mujer Magdalena de Bucarica[,] de treinta años[;] su hija Gracia de ocho años	2

1	[Ytem] Luis Bucarica de treinta años[.] su mujer Vitoria de la misma hedad[.] sus hijos Juan Candelero de diez años y Rodrigo de cinco años y Marta de quatro años y Gaspar de seis años	5
1	[Ytem] Juan Jorge de Guaca de diez y ocho años[.] dicen está enfermo en su cassa de picadura de culebra	[0]
1	[Ytem] Gaspar de Bucarica de quaren ta años[.] dixeron que está en los Cañaverales sacando oro[.] su mujer Felipa de veinte y cinco años	1
/f. 553r/ 1	[Ytem] Gaspar Moçogordo de Guaca[,] de treinta años[.] dicen que está en los Cañaverales sacando oro y que es soltero	[0]
1	[Ytem] Gonçalo Cuca de cinquenta años y que es natural de La Grita y que a [sic: hace] muchos años que está aquí[.] su mujer Beatriz de veinte y seis años[.] sus hijos Pedro de ocho años y Bartolomé de çinco[,] Andrés de tres y Bernavé de tres meses	5
1	[Ytem] Domingo de Guaca[.] dicen está ausente ocho meses a y que no saven dónde está[.] su mujer Lucrecia de treinta y cinco años[.] sus hijos Juana de nueve años[,] Marcela de seis y Lucía de tres y Pedro de quatro meses[.] y el dicho Domingo Guaca dicen tiene treinta y cinco años	5
Ausente	[Ytem] Lucas de Guaca[,] ausente más a de un año y no saven del[.] su mujer Luisa de Bucarica de treinta años	1
Ausente	[Ytem] Bartolomé Bucarica[,] ausente un año a y no saven del[,] y que es soltero y de veinte años	1
Ausente	[Ytem] Francisco Boahe de Guaca[.] ausente un año a y no saven del[,] y es de veinte y tres años	[0]

[Ytem] Y con esto se acavó de hazer la vista y descripción de los yndios de esta quadrilla y sus mujeres[,] hijos y familias a la qual se halló presente Martín Melchor Vaez[,] capitán de esta quadrilla[,] el qual dixo y declaró que este conocía todos / y que todos están puestos en la dicha descripción y que no tiene noticia de otros algunos y que si la tuviere los manifestará para que les pongan en ella[.] a la qual asistió Francisco Alvarez Reyna[,] defensor y protector general de los naturales en esta visita de minas y lo firmó[.] y el señor oydor lo firmó[.]

Francisco Albarez Reyna. Ante mí[,] Rodrigo Çapata

/f. 554r/

Capitán 1 Útiles 25 Reservados 4 Ausentes 3 Gente 58 [Todos] 91	Consta por esta descripción de los indios lavadores que se haçे por mandado del señor oydor visitador[.] que [h]ay en ella un capitán y veinte y cinco indios útiles tributantes y quattro reservados y tres indios ausentes y cincuenta y ocho personas de mujeres e hijos[.] que todos los grandes y chicos noventa y una personas[,] como consta por esta descripción a que me remito[.] En Pamplona a tres de noviembre de mil y seiscientos veinte y dos años[.]
	Rodrigo Çapata

Pasaronse dos traslados de esta descripción con lo que a ellas se a midió [sic] entre las fojas[.]

/f. 665r/

Auto sobre la libertad de las Indias de Guaca y Bucarica

En los aposentos de Bucarica de don Juan de Artiaga en el río de El Oro[,] jurisdicción de la ciudad de Pamplona a once días del mes de octubre de mil y seiscientos y veinte y dos años[,] el señor Doctor Juan de Villabona Cubiarre de el Consejo de su magestad y su oydor más antiguo en la Real Audiencia de este Nuevo Reyno de Granada y visitador general de las provincias de Tunja y Pamplona[;] y juez por particular comisión para visitar las minas de oro y plata de Las Vetas[,] Montuosa y río de El Oro por el señor Don Juan de Borja[,] cavallero de la orden de Sanctiago[,] gobernador y capitán general de este Reyno y presidente de la Real Audiencia de él.

/f. 669r/

[En el nombre de Dios]

Memoria de las yndias de Bucarica[,] Bucaramanga y Guaca[,] y mugeres de los yndios lavadores de la Encomienda del Gobernador Juan de Velasco[,] a quien[es] se dio libertad en conformidad de el auto proveído por el señor oydor visitador[,] que son las siguientes:

Catalina[,] yndia de Guaca[,] muger de Alonso[,] yndio labrador de Guaca
Juana[,] yndia de Bucarica[,] muger de Gaspar[,] yndio labrador de Bucarica
Luisa[,] yndia de Guaca[,] muger de Miguel[,] yndio labrador de Guaca
Vitoria[,] yndia de Bucarica[,] muger de Luis[,] yndio de Bucarica[,] labrador
Luisa[,] yndia de Bucarica[,] muger de Luis[,] yndio de Bucarica[,] labrador
Francisca[,] yndia de Bucarica[,] muger de Tomás[,] yndio labrador
Margarita[,] yndia de Bucarica[,] muger de Pablo[,] yndio labrador
Theresa[,] yndia de Guaca[,] muger de Sebastián[,] yndio labrador
Luisa[,] yndia de Bucarica[,] muger de Diego[,] yndio labrador
Beatriz[,] yndia de Guaca[,] muger de Gonçalo[,] yndio de Benegara y Borriqueros
Beatriz[,] yndia de Guaca[,] muger de Cristoval de Guaca
Ana[,] yndia de Guaca[,] muger de Domingo labrador
Lucrecia[,] yndia de Guaca[,] muger de Domingo Labador
María[,] muger de Pedro[,] yndio de Guaca
Augustina[,] de Bucaramanga[;] muger de Luis[,] yndio de Guaca [de 20 años]
Justa[,] yndia de Bucarica[,] muger de Pedro Montana
Ana[,] yndia de Guaca[;] muger de Juan[,] yndio labrador de Bucarica[,] ausente
Catalina[,] yndia de Guaca[;] muger de Alonso[,] yndio labrador
Elena[,] yndia de Guaca[;] muger de Luis[,] yndio de Guaca
Elena[,] natural de Cágota[,] soltera
Magdalena de Bucarica
Francisca de Guaca

María de Bucarica
Ysabel[,] soltera de Guaca
Ana[,] soltera de Guaca
Francisca[,] soltera de Cágota
Beatriz[,] soltera de Bucarica
Luisa de Bucaramanga [de 10 años]
Luisa, biuda de Guaca
María de Guaca /
Catalina[,] yndia[,] muger de Alonso
Catalina[,] muger de Miguel
Ysabel de Cágota
María de Bucarica
María de Guaca
Magdalena de Bucaramanga [de 40 años]
Leonor de Guaca
Juana[,] soltera de Guaca
Beatriz[,] biuda de Bucarica

Concuerda con los autos originales.

Rodrigo Çapata

Visita de 1657¹²

/f. 858 r/

Vissita de los Yndios del pueblo de Bucarica que llaman Bucaramanga e Yndios lavadores de las quadrillas de el Capitán Don Gerónimo de Velazco; Cachagua de Amador de Hopzino; Quebeo de Andrés Gordillo de Palencia; Cantas del capitán Benito Franco de Velazco. [Rúbrica]

/f. 863v/

Auto [al margen]. En la población de Bucaramanga a veinte y uno de julio de mill y seiscientos y cincuenta y siete años[; Yo Pedro Robayo[, juez comisario para la visita de los naturales de este distrito por el señor lizenziado Don Diego de Baños y Sotomayor del Consejo de su Magestad[, su oydor y alcalde de corthe [sic] en la Real Audiencia de

.....
12. AGN, Sección: Colonia, Fondo: Visitas-Santander, leg. Diligencias de visita a pueblos en jurisdicción de Pamplona. 1657. SC.62,5.D.5.

este Reyno[,] digo que por quanto sean hecho las discreciones de todos los Yndios de este pueblo de las encomiendas de él y para que se haga la sumaria es nesesario salgan de la población los encomenderos de ellos[;] y para que se execute mandava y mandé se les notifique a los que assisten aquí y a los que no[,] a sus apoderados[,] que dentro de dos días salgan una /f. 864r/ legua en contorno de [la] población en donde estén hasta que otra cosa se provea[,] y lo cumplan pena de cincuenta pesos de buen oro para la Cámara de su Magestad y gastos de visita de por mitad[,] y de que se prozederá contra los rrebeldes con el Rigor que convenga[;] y assí lo provey[,] mandé y firmé ante mí por no [h]aver escrivano y testigos que lo fueron Juan Delgadillo y Marcos de Utrera. Pedro Robayo. Testigo Juan Delgadillo. Testigo Marcos de Utrera.

Discreción de los indios de Bucarica [Al margen] [sic: Descripción]. En el Pueblo de Bucaramanga a diez y siete de julio de mill y seiscientos y cincuenta y siete años[,] Yo Pedro Robayo[,] juez comisario para la visita de los Yndios de este dicho pueblo[,] por el señor Licenciado Don Diego de Baños y Sotomayor del consejo de su majestad[,] su oydor y alcalde de corthe en la rreal audiencia de este Reyno[,] y visitador general de las provincias de Pamplona[,] Vélez[,] Musso y Palma y de esta y demás de su comisión / haviendo mandado juntar los Yndios de todas las encomiendas[,] y estando juntos los de la encomienda del capitán Don Gerónimo de Velazco[,] del apellido Bucarica[,] con sus mujeres e hijos[,] yndias solteras y muchachos[,] y todas las familias por sus nombres[,] apellidos y hedades[,] con assistencia del capitán Juan Mexía de la Barrera[,] quién por poder y ser suegro de Don Gerónimo de Velazco[,] estaba presente[;] del maestro Francisco Sarmiento, cura beneficiado de este dicho pueblo y de el Alférez Diego de Madrigal[,] teniente de alcalde mayor de las minas de este distrito[;] y por las discrepancias del dicho teniente[,] las de la visita passada y una matrícula que el dicho padre cura exsivió [sic: exhibió][;] en donde tiene asentada toda la gente[,] se hizo la dicha discrepancia en la manera siguiente:

[Ytem] Don Diego, capitán de quarenta y tres años[,] su mujer María[;] sus hijos Antonio de ocho años[,] Silvestre /f. 865r/ de seis a siete años, [Joseph de nueve] años[,] Magdalena de diez años y Ana al pecho

[Ytem] Pasqual Guara de quarenta y nueve años, que este dixo el capitán Juan Mejía sea de la encomienda de Guaca[;] y su mujer Luysa[,] la qual dixo assimismo ser de la encomienda del Valle de los Locos[,] y que estos asisten[,] según dixo el padre dotrinerio desde pequeños

[Ytem] Antonio de veinte y siete años[,] soltero

[Ytem] Pedro Changuba de veinte y dos años[,] soltero

[Ytem] Matheo Comagara que dicen es enfermo de quarenta y seis años[,] viudo[;] su hija Juana de quinze años

[Ytem] Gregorio Baquero que dijeron estar enfermo[,] de quarenta y dos años[;] su muger Marta, sus hijos [tachado Gregorio] Juana de seis años y Gregorio al pecho y Bernauela de dos años

[Ytem] Felipe[,] hijo de este Gregorio[,] de veinte y cuatro años[,] soltero

[Ytem] Santos, hijo de pascual[,] que asimismo / [dixo el dicho] encomendero estar y ser discrecionado en el balle de Los Locos[,] de veinte años[,] soltero

[Ytem] Vrbano de veinte y tres años soltero[,] soltero[,] hermano del de arriba[,] que assi-
mismo dixo el dicho Juan Mexia ser de la encomienda del Valle donde está discrecionado.

[Ytem] Juan Loche[,] hermano de los dichos[;] que assimismo hizo la misma propuesta el
dicho capitán Mexia[,] de dieciocho años[;] casado con yndia de Cacota del mismo encomendero

[Ytem] Lázaro Pico de quarenta y un años[;] su mujer Antonia[;] su hija Ysavel

[Ytem] Gaspar Cavezón de quarenta años[;] cassado con yndia de Guaca[;] ausente[,] que
así dixeron estar más a de veinte años

[Ytem] Andrés Monsua de quarenta y seis años[;] casado con yndia de Guaca

[Ytem] Francisco Bucarica de treinta y siete años[;] su mujer Marta[;] su hija Laureana al pecho

[Ytem] Diego de Rojas de treinta y dos años[,] soltero /f. 866r/

[Ytem] Ambrosio[,] soltero de treinta y [roto] años

[Ytem] Bernave de treinta y tres años[;] casado con yndia de Guaca

[Ytem] Andrés Ponze de veinte y ocho años[;] casado con yndia labadora

[Ytem] Diego Zapatero de treinta y un años[,] soltero

[Ytem] Juan Gallo de veinte y seis años[,] soltero

[Ytem] Juan Mosco de treinta y cinco años[;] su muger Cathalina[;] sus hijos Joseph de
once años[,] Pablo de ocho y Juan de seis y Marcos de cinco años

[Ytem] Pascual de veinte y tres años[,] soltero

[Ytem] Juan Gañan de veinte años[,] soltero

[Ytem] Sebastián de veinte y nueve años[,] soltero

[Ytem] Agustín Ruiz de setenta años[;] su muxer Casilda[;] sus hijos Sebastián de quince
años, Phelipe de trez e Antonio de diez años[;] que esta yndia y su marido dixeron ser
forasteros y que por el Real Consejo se agregaron / [a esa] encomienda por no conocer
amo[,]que así lo dixo el dicho Capitán Mexia

[Ytem] Matheo Montaña de treinta y tres años[;] su mujer Bárvara con una hija al pecho
llamada Antonia

Ausente [Ytem] Juan Barriga de treinta años[,] soltero[;]
que dizen [h]a muchos años que
está ausente[,] soltero

Ausente [Ytem] Phelipe[,] soltero de diez y siete años[;]
que anda [tachado: soltero]
ausente[,] soltero

Ausente [Ytem] Agustín Ruiz de veinte años[;]
que dixeron estar ausente en Santa Fee[,]
de veinte años

[Ytem] Sebastián de veinte y dos años[;]
que dixeron estar ausente y no saberse de él

Yndias viudas y sus muchachos [al margen] Cecilia[,] viuda[;]
sus hijos Sebastián de
siete años[,] Juan de treze[,] Ventura de dos y Domingo de un año y una[sic][;]
Pedro de catorce y María de cinco

[Ytem] Francisca Casada con yndio de Cachagua[,] lavador[;] sus hijas Marta[,] Agustina y Lazaro al pecho

[Ytem] Juan Cantor de treze años[,] huerfano

[Ytem] Magdalena casada con yndio mosco[; /f. 867r/ sus hijos Antonia y Agueda

[Ytem] Agustina[,] cassada con indio forastero[;] sus hijos Bernave de dos años y María al pecho

[Ytem] Juana cassada con yndio de Guaca[,] su hija Francisca de quatro años

[Ytem] Francisca[,] viuda de Juan Gañan[,] su hija Francisca de quinze años

[Ytem] Petronila Bucarica[,] casada con yndio forastero llamado Gabriel

[Ytem] Margarita[,] casada con yndio del Valle

[Ytem] Juana[,] hija de Como-Guara [sic] de catorze años[,] soltera

[Ytem] Francisca Vtreda[,]soltera[,] de veinte años

[Ytem] Luisa[,] casada con Luis Velasco[;] sus hijos Luis de nueve años y Josepha y Dominga[;] que este Luis Velazco[,] marido de esta india[,] dixerón es mestizo

[Ytem] María[,] viuda de Joseph Tomate[,] viuda

[Ytem] Faviana[,] cassada con yndio de Andrés Gordillo

[Ytem] Juana Cabonga[,] cassada con un negro de Doña Cathalina /

[Ytem] Augustina[,] cassada con yndio labrador de esta encomienda[;] su hija María al pecho Ausente [Ytem] Luisa de veinte años[;] cassada en el Pueblo de Chanchón

[Ytem] Sebastián[,] enfermo y viejo[;] hermano de Lazaro[,] defunto[;] hijo de yndia de Raquira en Tunja[;] que nació en este Río del Oro y [h]a servido de harriero y [h]a pagado los rrequintos de su magestad[;] está cassado con una yndia llamada Francisca[,] yndia mosca, nazida aquí[;] hija de Clara[,] natural del Pueblo de Suesca[;] la qual tiene por hijos a Alonso de catorze años[,] Sebastián de diez años[,] Pedro de ocho años y Benarbela[,] cassada con yndio Labador[,] hijo de esta una llamada María[;] más hija de la dicha Francisca llamada Tomasa al pecho[;] todos estos son nazidos y criados en este dicho pueblo de sesenta años a esta parte

[Ytem] Mensia[,] soltera de veinte y ocho años[;] que está sirviendo a su amo en Pamplona /f. 868r/

[Ytem] Magdalena[,] soltera que está en el conuento de monjas de Pamplona

[Ytem] Con esto se acavó de hazer esta discreción de los yndios de esta encomienda y quadrilla y de sus mujeres[,] hijas y familias[;] a la qual se hallaron presentes el dicho maestro Francisco Sarmiento[,] Cura Doctrinero de este dicho Pueblo y el dicho Capitán Juan Mexia dela Barrera[,] El Theniente de Alcalde mayor de minas y el Protector nombrado para esta visita[,] que lo es Nicolás Correa de Silva[;] que los arriva dichos dixerón y declararon que los conozan a todos y que todos están discrecionados delos que tienen noticia y no la tienen de otros algunos[,] y lo firmaron todos conmigo dicho juez[;] En presencia de testigos que lo fueron Don Joseph de Artiaga y Lazaro de Quiñones por defecto de escrivano. Pedro Robayo. Maestro Francisco Sarmiento. Juan Mexía de la Barrera[,] Diego de madrigal. Testigo Don Joseph de Arteaga. Testigo Lázaro / de Quiñones. Nicolás Correa de Silba.

Discreción de los labadores [al margen] [sic: Descripción] En el Pueblo de Bucaramanga a diez y nueve de julio de mil y seiscientos y cinquenta y siete años[,] Yo Pedro Robayo[,] Juez nombrado para la visita y discreción delos yndios que [h]ay en esta población[,] por el señor Lizenciado Don Diego de Baños y Sotomayor del consejo de su Majestad, su oydor y alcalde del corthe en La Real Audiencia de este Reyno y visitador general de las Provincias de Pamplona, Vélez, Musso y Palma, esta y otras de su comisión[,] haviéndose juntado y estando juntos los Yndios Labadores de la encomienda de Bucarica[,] agregados a ellas de la encomienda del capitán Don Gerónimo de Velasco. Mandaba y mandé se haga la discreción de ellos por sus nombres y hedades y lo mismo de sus mujeres[,] y se hizo con assistencia del capitán Juan Mexía de la Barrera[,] suegro del dicho Don Gerónimo de Velazco[,] quien con poder asistió y de el Álferez /f. 869r/ Diego de Madrigal[,] theniente de alcalde mayor de las minas de oro y de[!] maestro Francisco Sarmiento[,] presvítero cura doctrinero en este dicho Pueblo y de Nicolás Correa de Silva[,] protector nombrado de esta visita[,] y de Andrés García[,] capitán de esta quadrilla y de los demás Yndios Labadores y sus familias[,] y por la lista de la visita pasada y la que el dicho theniente tiene hecha en la forma siguiente[:]

Quadrilla del Río del Oro

[Ytem] Andrés García[,] capitán de quarenta años[;] su mujer Beatriz de la quadrilla de Cachagua del capitán Amador de Ospino

[Ytem] Sebastián de veinte y siete años[,] cassado con Agustina[,] yndia de la quadrilla del pueblo donde está discrecionada

[Ytem] Favian de veinte años[,] soltero

[Ytem] Lorenzo de diez y siete años[,] soltero

[Ytem] Domingo Tinua de treinta y seis años[,] soltero

[Ytem] Bernave de diez y siete años, soltero que este aunque por la visita y discreción passada está por forastero y que solo / pague tributo a su Magestad[;] el dicho capitán Juan Mexía dixo que se agregó con sus parientes a esta encomienda por su Majestad

[Ytem] Francisco Chichí de treinta y dos años[,] cassado con yndia cachagua

[Ytem] Gaspar Chichí de treinta y seis años[;] su mujer Magdalena[;] sus hijos Andrés de quattro años[,] Luissa de cinco y Phelipe al pecho

[Ytem] Sebastian[,] hijo de Domingo Vellaco de treinta y un años[;] su mujer Ysabel[;] sus hijos Andrés de tres años y Joseph de uno

[Ytem] Pedro Bueno de treinta y siete años[;] su mujer Francisca[;] sus hijos Luis de ocho años

[Ytem] Antonio Cavallero de treinta y tres años[;] su mujer Mensia de la parte de Genaro [sic] del mismo año

[Ytem] Antonio Hernández de quarenta y cinco años[;] cassado con Luisa de la encomienda Cachagua[;] este es zambo

[Ytem] Diego Lobjrero de quarenta y nueve años[;] su mujer Francisca del pueblo[;]/f. 870r/

sus hijos Cathalina que está en Santa[Fee][,] Lara[,] Ana y Andrea al pecho

[Ytem] Luis Lobrero de veinte años[;] su mujer Andrea del Valle de los Locos[;] con un hijo al pecho

[Ytem] Balthazar de treinta y seis años[;] cassado en Ocaña

[Ytem] Andrés Cuca de treinta y tres años y medio[,] su mujer forastera de las que a más de sesenta años que assiste aquí[;] sus hijos Mensia[,] cassada con negro del capitán Mexía[,] digo Piñuela[,] y Juan y Francisca y Salvador de cinco años y Ysidro al pecho

[Ytem] Juan de Lima de treinta y tres años[;] su mujer de la quadrilla de Cachagua

[Ytem] Joseph Pico de veinte y tres años[,] soltero[;] su hermano Bartholo de nueve años

[Ytem] Diego Uhe de diez y ocho años[;] cassado con yndia de otra quadrilla

[Ytem] Pedro Zirujano de veinte y cinco años[;] su mujer Martha[;] sus hijos Felisia y Francisca

[Ytem] Domingo[,] hijo del Cazique de Guaca[,] de veinte años[;] que dixo estaba cassado con Leonor del pueblo de esta enco / mienda

[Ytem] Nicolas Labador de veinte y quatro años[;] cassado con yndia forastera llamada Juliana

[Ytem] Ygnacio de veinte años[;] su mujer Magdalena[;] este dizen está enfermo un año

[Ytem] Estevan de diez y ocho años[,] soltero

Reservados

[Ytem] Don Luis Peralero[;] cassado con Francisca de esta quadrilla[,] que este tiene sesenta y un años[;] sus hijos Luis de quinze años[,] Domingo de tres años[,] Martin de ocho y Francisca de siete

[Ytem] Pablo de sesenta y un años[;] cassado con yndia cachagua

[Ytem] Miguel Guanchana[,] viudo de sesenta y seis años

[Ytem] Domingo Vellaco de setenta y seis años

[Ytem] Francisco[,] siego de la vista[,] de treinta y tres años

[Ytem] Joseph García[,] que es siego[,] de treinta años

[Ytem] Andres Cayansa[,] assi mismo siego[,] de veinte y nueve años

Ausentes

[Ytem] Domingo de veinte y quattro años[,] /f. 871r/ ausente muchos años a que no se save de él

[Ytem] Luis Candela de veinte y cinco años[,] assí mismo ausente mucho tiempo
[tachado y sobreescrito: no sabe de él]

[Ytem] Juan Caliente[,] assí mismo ausente[,] de treinta y seis años muchos a[,] soltero[;]
con su madre Luzia

[Ytem] Matheo de quarenta y dos años[,] ausente más a de veinte y dos años

[Ytem] Marcos que no se le save la hedad y dizen se fue a España

Chusma

[Ytem] Doña Augustina de cinquenta y dos años[,] viuda[;] su hijo Alonso de treze años

[Ytem] Ana de Buro[,] soltera[,] de sesenta y seis años

[Ytem] Martha[,] cassada con yndio de Chinacota

[Ytem] Theresa[,] siega[,] soltera de treinta y seis años

[Ytem] Doña Juana[,] mujer del capitán Don Lucas del pueblo de Guaca[,] sus hijos Augustín de seis años y Ana[,] y otra Mathea Magdalena[,] que está cassada en Guaca y tiene tres hijos Luisa[,] Martha / y Pedro al pecho. Theresa hija de la misma

[Ytem] Doña Juana[,] cassada en Guaca

[Ytem] Luis[,] hijo del Cazique de Guaca y de Doña María[,] Labadora de este pueblo[,] que esta es difunta[,] de once años y Esteban[,] hijo de la dicha de nueve años[,] Cathalina de veinte años y Magdalena[,] todos hijos de la dicha y el dicho

[Ytem] Francisca[,] hermana de las dichas[,] casada en el dicho pueblo de Guaca[,] su hijo Martín al pecho

[Ytem] Leonor[,] cassada con Andres Ponze[,] de veinte y quatro años

[Ytem] María[,] mujer de Bartholo[,] forastera de diez y ocho años

[Ytem] Con lo qual se acavó de hacer la dicha lista y discreción de esta quadrilla y de sus mujeres[,] hijos y familias[;] a la qual se hallaron presentes los arriva referidos[;] los cuales dijeron y declararon ser todos los que conozen y que todos están puestos en esta lista y que no tienen noticia de otros[,] a la qual assistió el dicho Nicolás /f. 872r/ Correa de Silva[,] prototor nombrado[;] que todos lo firmaron siendo testigos el capitán Amador de Ospino[,] el capitán Don Francisco de Vera Bazuerto[,] y estando presentes los sussodichos en su presencia[.]

Notificación [al margen] Yo el dicho Pedro Robayo[,] le notifiqué a el dicho capitán Juan Mexía de la Barrera por su parte[,] exsiviese [sic: exhibiese] el título y confirmación de estas encomiendas[;] pena de cincuenta pesos[,] mitad para la Cámara de su Magestad y la otra mitad para gastos de visita[;] y lo cumpla [h]oy en todo el día y para que conste con los referidos lo firmé. Pedro Robayo. Maestro Francisco Sarmiento. Nicolás Correa de Silva. Diego de Madrigal. Juan Mexía de la Barrera.

Discreción [al margen] [Sic: Descripción] En el pueblo de Bucaramanga[,] en veinte de julio de mill y seiscientos y cinquenta y siete años[;] Yo Pedro Robayo[,] juez nombrado para la visita del dicho pueblo de Bucaramanga y quadrilla del Río del / Oro por el señor lizenciado Don Diego de Baños y Sotomayor del Consejo de su Majestad[,] su oydor y alcalde de corthe de este Reyno[,] visitador general de las provincias de Mérida, Pamplona y otras. Por quanto para hacer la visita de los Yndios de Cachagua[,] agregados al dicho pueblo de Bucaramanga, encomienda del capitán Amador de Hospino. Mándese haga listas y discrepancia de dichos yndios y de sus mujeres[,] hijos y familias por sus nombres y hedades y de los forasteros que entre ellos viven sin que se oculten ningunos[;] y assí se notifique al dicho su encomendero que está presente[.] exsiva el título original de su encomienda y la confirmación de su Majestad para justificar el derecho con que los [h]a gozado y poseydo[;] lo qual [h]aga dentro de segundo día[,] con apersevimiento que pasando el dicho término no haviéndolo hecho[,] se prozederá con todo rrigor de Derecho contra el sussodicho y se ruega y encarga /f. 873r/ al maestro Francisco Sarmiento[,] cura beneficiado de dicho pueblo que está presente[.] y a Diego

de Madrigal[,] theniente del alcalde mayor de minas[,] assistan a las dichas discreciones[;]
y estando presentes los vnos y los otros[,] con assistencia de Nicolás Correa[,] protetor de los
naturales de esta visita se comenzó la dicha discreción en la forma siguiente[:]

[Ytem] Y a los ynfrascriptos les notifqué lo referido[.]

Yndios del pueblo de Cachagua.

[Ytem] Don Diego[,] capitán de los del pueblo y de los lavadores[,] de treinta y seis
años[;]
su muger Andrea[,] sus hijos Pedro de catorce años[,] Matheo de ocho[,] Pasqual de
seis años[,] Bernavela

[Ytem] Christoval Cachagua de treinta y seis años[,] cassado con Juana[,] yndia de la
encomienda de Doña Ana de Palencia en la Montuossa

[Ytem] Rodrigo[,] soltero de Cachagua[,] de treinta y seis años

[Ytem] Luis Cucaría de treinta y quatro años /

[Ytem] Francisco Tigua de diez y ocho años[,] soltero

[Ytem] Blas[,] mudo de veinte y siete años[,] soltero

Yndias del pueblo

[Ytem] Magdalena[,] vieja

[Ytem] Andrea[,] su hija[,] cassada con yndio forastero del Perú

[Ytem] Francisca[,] cassada con Gaspar Manzano[,] labrador de la misma encomienda.

[Ytem] Julián[,] muchacho de quattro años[,] zambo[,] hijo de Leonor

[Ytem] Con lo qual se acavó la lista y discrepancia de los yndios del pueblo de la parcialidad de
Cachagua[;]
y dixo su encomendero y el capitán de ellos no [h]aver más de los que están escritos[;]
y si tuviere noticia de otros algunos los manifestarán cada y quando que la tengan[;]
todo lo qual
se hizo en presencia del maestro Francisco Sarmiento[,] cura del dicho pueblo y demás ynfras-
criptos que firmaron juntamente conmigo. Testigos el capitán Juan Mexía de la Barrera y Marcos
de Vtrera. Pedro Robayo. Maestro Francisco Sarmiento. Amador Pino. Diego de Madrigal. Nicolás
/f 874r/ Correa de Silva. Testigo Marcos de Vtrera. Testigo Juan Mexía de la Barrera.

Petición [al margen] El capitán Amador de Hospino[,] vezino de la ciudad de Pamplona y
encomendero de los yndios de la Raiucha[,] Sintumali y Cachagua del pueblo de Chopo y de este
de Bucaramanga[,] digo que por vuestra merced en las discrepancias de los que este pueblo se
hizieron se me notificó que[,] dentro de un breve término[,] exsiviese título y confirmación en
cuya virtud poseo dichos yndios con pena que se me ympusso[,] y respondiendo sea de servir
vuestra merced de darme por libre de la dicha obligación y de la pena que por esta se me ympuso
atento [h]a [h]aber cumplido con la obligación de exsibir dichos títulos haviendolo hecho como
lo hize en el dicho pueblo de Chopo[,] ante el señor visitador general de esta provincias[,] que
actualmente está visitándolas de cuyo mandato lo hize. A vuestra merced pido y suplico se sirva
de declarar [h]aver cumplido con la exsivisión ante el dicho / señor oydor visitador hecha[,] en
cuyo poder paran[,] pido justicia y juro lo necesario[,] etcétera[,] Amador Pino.

Decreto [al margen] Pongase esta petición con los autos.

En veinte de julio de mill y seiscientos y cinquenta y siete años[,] Yo Pedro Robayo[,] juez de comisión nombrado para la visita de los Yndios del pueblo de Bucaramanga y Río del Oro y sus agregados por el señor Licenciado Don Diego de Baños y Sotomayor del consejo de su magestad[,] su oydor y alcalde de corte en la rreal audiencia de este reyno[,] visitador general de este y otros partidos[,] provey el auto de suso[dicho] y lo firmé. Pedro Robayo.

Discreción de las mujeres [al margen] [sic: Descripción] En el pueblo de Bucaramanga del Rio del oro en veinte de julio de mill y seiscientos cinquenta siete años[,] Yo Pedro Robayo[,] Juez nombrado para la visita de dicho pueblo y sus agregados por el señor Lizenciado /f. 875r/ Don Diego de Baños y Sotomayor de el consejo de su Magestad[,] su oydor y alcalde de corte en la Real Audiencia de este Reyno[,] visitador general de las provincias de Mérida[,] Pamplona y otras[,] en ejecución y cumplimiento de la dicha comisión[;] estando juntos los yndios labadores de la parzialidad de Cachagua de la encomienda del capitán Amador de Hospino[,] agregados a la población del dicho Pueblo de Bucaramanga[,] mandé se haga la lista y discreción de ellos y de sus mugeres y hijos y familias por sus nombres y hedades y que sea en presencia y con asistencia del maestro Francisco Sarmiento[,] cura beneficiado de dicho pueblo[,] que asistió con el dicho capitán Amador de Hospino y Digo de Madrigal[,] theniente de alcalde mayor del Real de minas de las Vetas[:] a que assísmismo se halló presente Don Diego[,] capitán de dichos Yndios lavadores[,] lo qual se hizo en la forma y manera siguiente[:]

Yndios labadores.

Don Diego[,] capitán de los lavadores de / esta quadrilla[,] que asimismo los de los del Pueblo por no aver otro[,] de hedad de treinta y seis años[;] casado con yndia de esta encomienda[,] de las del Pueblo

[Ytem] Luis Mansano[,] soltero[,] de treinta y seis años

[Ytem] Luis Terache de veinte y nueve años[,] casado con yndia de Andrés Gordillo

[Ytem] Miguel de diez y ocho años[,] soltero y entró a[h]ora a tributar

[Ytem] Matheo Cachagua de quarenta y siete años[,] casado con yndia forastera

[Ytem] Sebastián Cachagua de quarenta años[,] su mujer Vitoria

[Ytem] Matheo Barranca de veinte y quatro años[,] cassado con yndia de otra quadrilla

[Ytem] Mathias Calatraba de veinte y dos años[,] soltero

[Ytem] Alonso de treinta y cuatro años[,] casado con yndia de Chopo

Ausente[Ytem] Gaspar Manzano[,] ausente de dos años a esta parte y de hedad de veinte y ocho años

Yndias chianas[,] solteras y muchachos [sic: chinas]

[Ytem] María de Cachagua[,] casada con yndio /f. 876r/ de Popayán[,] llamado Nicolas[,] [hijo de] Martha del primer matrimonio, soltera y de este pueblo

[Ytem] Magdalena[,] hija de la dicha[,] assísmismo del primer matrimonio[,] casada con yndio de otra quadrilla[,] sus hijos Marcos de cuatro años y Mathea al pecho

[Ytem] Andrés[,] huérano de doce años,
 [Ytem] Alonso[,] hermano del dicho de diez años
 [Ytem] Lorenzo de once años y Marcos su hermano de siete años, huérfanos
 [Ytem] Luisa[,] cassada con Antonio Hernández[,] labrador de la quadrilla de Bucaramanga
 [Ytem] Beatriz[,] cassada con yndio de la quadrilla de los labadores de Bucaramanga[.] su hijo Gaspar de catozce años
 [Ytem] Michaela[,] cassada con lavor [sic: lavador] de la quadrilla de Bucaramanga[.] su hija Luisa.
 [Ytem] Luisa huérana y Cathalina su hermana[,] hijas de Alonso Lache y de Andrea[,] difuntos.
 [Ytem] Phelia[,] cassada con un yndio Reservado de la encomienda del capitán Don Geronimo de Velazco
 [Ytem] Ysavel[,] criolla de Pamplona[,] hija / [roto: de Ysavel][,] natural de este pueblo[,] difunta.
 Con lo qual se acavó la lista y discreción de los yndios labadores de Cachagua porque dixeron el theniente y capitán y demás yndios no [h]auer más de los que estavan escritos[,] y que si tuvieron noticia de algunos los manifestarán[.] Y el dicho capitán Amador de Hospino[,] juró a Dios en forma de Derecho ser zquierdo lo rreferido y que no tiene noticia demás indios[.] a que se halló presente Nicolas Correa[,] protector nombrado para esta visita con los más ynfrascritos que lo firmaron juntamente conmigo y los testigos que lo fueron[.] el capitán Juan Mexía y Marcos de Vtrera. Pedro Robayo. Maestro Francisco Sarmiento. Amador Ospino. Nicolás Correa de Silva. Diego de Madrigal. Testigo Juan Mexía de la Barrera. Testigo Marcos de Vtrera.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

- [1] Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia. Fondo: Visitas-Santander.

Fuentes Secundarias

- [2] Acevedo, Álvaro y César González. “Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población 1778-1923”. Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 1993.
- [3] Albarracín, Carlos, comp., *El libro olímpico de Bucaramanga*. Bucaramanga: Carlos Albarracín Taveras, 1941.

[297] Bucaramanga 400 años

- [4] Harker, Simón. *Páginas de historia santandereana*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1933.
- [5] Martínez-Garnica, Armando. “Sobre la ‘Fe de bautismo’ de Bucaramanga”. *Revista UIS-Humanidades* 25, no. 1 (1996): 77-82. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2176>
- [6] Moreno y Escandón, Francisco Antonio. *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Bogotá: Banco Popular, 1985.
- [7] Otero D'Costa, Enrique. “Fundación de Bucaramanga”. *Boletín de Historia y Antigüedades* 9, no. 100 (1914): 204-210.
- [8] Otero D'Costa, Enrique. *Crónica solariego*. Manizales: Imprenta Departamental, 1922.
- [9] Pérez-Pinzón, Luis-Rubén. “Transformaciones del modelo neogranadino de parroquialización. El caso de la parroquia San Francisco Xavier de Piedecuesta”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 18, no. 2 (2013): 293-320. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/3871>
- [10] Rojas, José. *Ciudades de Santander*. Bogotá: ABC, 1939.
- [11] Sarmiento de Quiñones, Elvira. *Síntesis histórica de la ciudad de Bucaramanga*. Bogotá: Editorial Argra, 1956.
- [12] Valderrama, Ernesto. *Real de Minas de Bucaramanga*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1947.

Eric Hobsbawm. Sobre América Latina ¡Viva la Revolución!

Buenos Aires: Crítica, 2018, 484 pp.

Adrián-Alejandro Almirón*

DOI: <http://doi.org/10.15446/hys.n43.87681>

El libro póstumo de Eric Hobsbawm (1917-2012) *¡Viva la revolución!* es una brillante reunión de varios artículos escritos por él sobre la realidad latinoamericana, los cuales fueron compilados y presentados por el historiador Leslie Bethell¹. En el inicio de la obra, la introducción hecha por Bethell destaca la solidez intelectual del autor, pues presenta a Hobsbawm en su dimensión historiográfica en relación con América Latina² pero también muestra al amigo en las relaciones personales que construyó a lo largo de su vida en Latinoamérica.

El libro contiene treinta y un artículos que habían sido publicados de forma dispersa en distintas revistas de habla inglesa, y que contienen reflexiones sobre sus visitas a distintos países de la región. La primera visita de Hobsbawm fue en 1960 a Cuba y desde entonces se interesó, particularmente, por los movimientos arcaicos de revuelta social que prevalecían en el continente. De ahí que en su paso por él se dedicara a registrar a las clases subalternas movilizadas, inmersas en procesos revolucionarios o en momentos de preparación para tal ebullición. Fue por estas razones que el británico definió a Latinoamérica como “el laboratorio del cambio histórico”.

Gracias a los distintos viajes realizados por Hobsbawm desde la década del sesenta, este describió la situación social y revolucionaria de varios países estudiados. Cada artículo registra los orígenes y propone una lectura sobre tales movimientos, es en este sentido

* Doctor en Humanidades y Artes con orientación en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina). Profesor de la Universidad Nacional del Nordeste (Resistencia, Argentina)  <https://orcid.org/0000-0002-6533-7259>
 almiron.historia@gmail.com

1. Profesor emérito de Historia latinoamericana en University of London e investigador del St. Antony's College (Londres, Reino Unido). De reconocida trayectoria académica, Bethell dirigió el instituto de Estudios Latinoamericanos de University of London (1987-1992) y el Centro de Estudios Brasileños en University of Oxford (1997-2007) y editó doce volúmenes de la obra colectiva *Historia de América Latina* (1984-2008).

2. Bethell destaca los libros de Hobsbawm referidos a América Latina: *Rebeldes primitivos* (1959) y *Bandidos* (1969), así como las menciones de la historia latinoamericana en la tetralogía (*Era de las Revoluciones*, *Era del Capital*, *Era del Imperio* e *Historia del siglo XX*) que le dio fama a nivel internacional, no solamente entre los académicos, sino también entre lectores de diversas disciplinas.



Cómo citar / How to Cite Item: Almirón, Adrián-Alejandro. “Eric Hobsbawm. Sobre América Latina ¡Viva la Revolución! Buenos Aires: Crítica, 2018, 484 pp.”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022):298-301. <http://doi.org/10.15446/hys.n43.87681>



que más que un análisis historiográfico este libro demuestra ser un análisis etnográfico de Latinoamérica. El británico fue testigo privilegiado de procesos políticos, pero también un intelectual que supo vincularse con diversos académicos latinoamericanos que contribuyeron a sus análisis y aportes sobre la realidad de este territorio.

La compilación aquí presentada reúne trabajos publicados desde la década del sesenta hasta el 2002. Los países estudiados fueron Brasil, Chile, Cuba, Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay, Colombia y México. Los temas tratados se concentran en las insurrecciones populares; el campesinado y su poder de organización; la izquierda latinoamericana y la insuficiencia del comunismo para llegar a las masas rurales; y la estructura social resultante de la desigualdad en el continente. El ordenamiento de los capítulos sigue una línea interpretativa temática realizada por el compilador, cuyo propósito es otorgar una imagen global de estos procesos y revoluciones sociales que ocuparon el interés de Hobsbawm durante la década del sesenta. Por tales razones, esta obra constituye un trabajo de consulta obligatoria para los latinoamericanistas dada la mirada de conjunto que propone y de su especial énfasis analítico en determinados países como Perú, Colombia y Cuba.

Al abordar los estudios sobre Perú, Hobsbawm inicia su reconstrucción narrativa mencionando el poder de las haciendas, que en el siglo XX, en pleno proceso capitalista seguía reproduciendo en épocas recientes la sumisión indígena y campesina. A partir del estudio de la comunidad de la Convención y desde una mirada de larga duración, el británico examina a todos los actores de este fenómeno para analizar el movimiento agrario que se dio entre 1958 y 1963, al describir las condiciones en las cuales se dio este proceso de rebelión e identificar, además, las posibilidades que tenían los campesinos para el desarrollo de la rebelión. Hacia la década del setenta, Hobsbawm reflexionó de nuevo sobre la ocupación de tierras campesinas y para ello tomó nuevamente el caso de La Convención y de otros espacios que fungían como modelos explicativos para entender el sentido de esta ocupación que llevó al colapso del sistema de hacienda de las tierras altas. Si bien este hecho no produjo una revolución social, sí fue la base para lograr la reforma agraria en el marco del Gobierno reformista con Velasco Alvarado; gestión que, además, Hobsbawm comparó con la situación de Chile en ese momento³ y para resaltar su peculiaridad, teniendo en cuenta los cambios que proponía en el marco de la situación social y de su relación con Estados Unidos en torno a las medidas propuestas. A partir de allí, el británico analizó el significado de la reforma agraria para los campesinos y su impacto en la sociedad y se cuestionó cuál sería el futuro que tendría el país a partir de estas reformas.

3. Para el caso de Chile, Hobsbawm realizó una descripción sobre la realidad chilena desde su conformación social y económica durante los siglos XIX y XX. Para ello dedicó dos artículos que analizan la experiencia de la Unidad Popular durante el ejercicio de gobierno y su posterior caída. El historiador recoge diversos estudios que han intentado explicar la caída del gobierno de Salvador Allende e incluye su propia lectura realizada septiembre de 1973, una semana después del golpe, que parte del estudio de un intelectual protagonista y observador del gobierno derrocado.

Para el caso colombiano, los textos de Hobsbawm reflexionan sobre el rol del campesinado y sobre la violencia política y la formación de la guerrilla. Tres artículos se desarrollan en la década del sesenta y uno en la década del ochenta, siendo su objetivo tratar la realidad agraria, estudiantil y de los distintos actores de la política nacional. Las observaciones al respecto son abrumadoramente ciertas e incluso premonitorias sobre todo en la generalización de la violencia y en la debilidad institucional frente al narcotráfico que siguieron en las siguientes décadas. Por otro lado, para Cuba, la reflexión se centra en el impacto de la Revolución para el mundo y los desafíos que suponía para la Guerra Fría. Además se trata de la comprensión de esta revolución social desde la mirada de un marxista británico, que fue crítico por momentos sobre las secuelas que generó la revolución en la política del continente, sobre todo, por el rol de Ernesto “Che” Guevara, el cual es mencionado como un “duro”, ya que si bien se alude a los demás revolucionarios como los Castro o Cienfuegos, Hobsbawm dedica especial atención a Guevara y rescata su figura a pocos meses de su asesinato en Bolivia, para analizar su fuerza política.

Por otra parte, el libro también reúne un conjunto de artículos que problematizan la revolución social en el continente, siendo uno de los casos más emblemáticos en este sentido el de la ocurrida en México para la cual considera fundamental estudiar su vínculo con Estados Unidos, con el fin de entender, además, las políticas de varios estados con respecto este país durante el siglo XX. Por ello en su apartado “El imperialismo norteamericano y revolución en América Latina” el historiador hizo un interesante estudio sobre las tensas relaciones intervencionistas del vecino norteamericano y sobre la influencia de la Alianza para el Progreso. Por otro lado, también se analiza a los militares como revolucionarios y el papel de la guerrilla en el continente, con el fin de revisar pormenorizadamente los mitos y estereotipos sobre estos actores para comprenderlos desde una perspectiva crítica y reflexiva. En ambos apartados, Hobsbawm realiza un nutrido estado de la cuestión de autores locales e internacionales que complementan las aproximaciones sobre temas tan sensibles a la realidad latinoamericana.

Cabe apuntar entonces que los campesinos son los protagonistas del libro, dado que el británico intenta entender su rol en el proceso revolucionario en todo el continente. Por un lado, el libro examina a los campesinos que se convirtieron en bandidos, particularmente en el estudio de tres países: México, Brasil y Colombia. Su objetivo fue analizar la legitimidad que estos tuvieron como genuinos líderes revolucionarios y frente a ello Hobsbawm concluye que esta fue ambigua, dudosa y breve, para lo cual ofrece una descripción densa de los bandidos más representativos presentes en la memoria popular. Por otro lado, la obra cuenta con una publicación inédita sobre el campesinado que se titula “Insurrección campesina” y en la cual el autor propone una tipología de las insurrecciones a partir del tipo Pancho Villa o del tipo Emiliano Zapata. La primera de ellas apela a los marginales fuera de la ley, mientras que la segunda plantea la participación del campesinado local. Sin embargo, esta tipología no es palabra absoluta sino una propuesta analítica susceptible de ser contrastada con las diferentes realidades de los movimientos campesinos.

Finalmente, las reflexiones de Hobsbawm concluyen en el artículo escrito en 2002, donde sintetiza su experiencia como historiador de América Latina. En el texto, el autor reconstruye el pasado revolucionario del continente con diversos actores sociales quienes fueron sus informantes y amigos, para reflexionar sobre el destino truncado de los movimientos sociales continentales: “La revolución tan esperada, y en tantos países necesaria, no sucedió, asfixiada por los militares indígenas y los Estados Unidos, pero no menos por la debilidad interna, la división y la incapacidad”. En su lectura sobre la realidad contemporánea latinoamericana (2002), Hobsbawm reconoció en Lula Da Silva a un líder que podría promover modificaciones significativas para Brasil y también en la ruptura de poder en México a través del Partido Revolucionario Institucionalizado (PRI), aunque aún valoraba si existían alternativas que promovieran una mejor política.

De esta manera, la obra de Hobsbawm, compilada de forma póstuma, presenta un análisis sobre el antes y el después de las revoluciones en América Latina, con aportes reflexivos y críticos que nos permiten redescubrir al historiador más emblemático sobre el siglo XX en Occidente y a un intelectual comprometido con sus ideas y con la realidad de Latinoamérica, sin lugar a dudas, su entrañable segundo hogar.

Palabras clave | revolución; movimiento político; movimiento revolucionario; movimiento de protesta; movimiento social; clase campesina; población rural; vandalismo; violencia; conflicto social; historia política; comportamiento político; Revolución cubana; América Latina; siglo XX.

Keywords | revolution; political movement; revolutionary movement; protest movement; social movement; peasant class; rural population; vandalism; violence; social conflict; political history; political behavior; Cuban Revolution; Latin America; 20th century.

Palavras-chave | revolução; movimento político; movimento revolucionário; movimento de protesto; movimento social; classe camponesa; população rural; vandalismo; violência; conflito social; história política; comportamento político; Revolução cubana; América Latina; século XX.

María Antonia Peña y Marta Bonaudo, dirs. Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas. Rosario: Prohistoria, 2019, 168 pp.

Silvana Ferreyra-Cabot*

DOI: <http://doi.org/10.15446/hys.n43.96655>

Hace alrededor de una década se ha gestado una comunidad de historiadoras e historiadores que, a partir de publicaciones y encuentros académicos, le están dando forma a un nuevo campo de saber: la nueva historia de la corrupción política. Una serie de investigaciones han nutrido esa red, con nodos destacados en Francia, Alemania y España¹. El libro compilado por María Antonia Peña Guerrero y Marta Bonaudo viene a completar y enriquecer este enfoque, al profundizar en la perspectiva comparada entre España y América Latina.

Desde su presentación, la compilación se reconoce en esta tradición, al historizar la noción de corrupción y mostrar las variaciones en torno a su significado que van desde una concepción biologista hacia una definición centrada en la sinonimia entre corrupción, cohecho y soborno. De este modo, la introducción y el capítulo de Bonaudo y Peña Guerrero, junto al texto de Jens Ivo Engels se erigen como un primer bloque teórico e historiográfico, con el que dialogan de manera fluida los restantes capítulos. En su aporte, Jens Ivo Engels señala la relevancia del estudio de los debates en torno a la corrupción como ventana para analizar los procesos de modernización. Las directoras del volumen refuerzan ese eje estructurante al indicar que, en última instancia, el objetivo final de esta línea de trabajo apunta a responder preguntas sobre el poder pero que no partan de “ciudadanos imaginarios” sino que rescaten y respondan desde los realmente existentes. Dos nociones clave de esta primera parte son retomadas a lo largo del libro: la corrupción como “delito de percepción” y los “umbrales de tolerancia” frente a lo corrupto. Conceptos que toman

* Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (Mar del Plata, Argentina). Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Históricos (Mar del Plata, Argentina)

 <https://orcid.org/0000-0002-4631-5273>  silvanaferreyra82@gmail.com  silvanaferreyra@mdp.edu.ar

1. Algunas usinas de producción importantes de este enfoque han sido los grupos asociados a las investigadoras Gemma Rubí Casals y a los investigadores Frederic Monier, Oliver Daard, Jens Ivo Engels, Stephan Ruderer, entre otros.



Cómo citar / How to Cite Item: Ferreyra-Cabot, Silvana. “María Antonia Peña y Marta Bonaudo, dirs. Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas. Rosario: Prohistoria, 2019, 168 pp.”. Historia y Sociedad, no. 43 (2022): 302-306. <http://doi.org/10.15446/hys.n43.96655>



sentido a partir del cruce entre el estudio sobre las prácticas y la argumentación justificativa de los protagonistas sobre lo corrupto, en escenarios diversos.

Las comparaciones entre el panorama argentino y español, otro de los puntos fuertes que muestra este proyecto, permiten discutir la tesis sobre la mayor predisposición o grado de permeabilidad social hacia lo corrupto en las zonas con modernidades inconclusas o periféricas. En efecto, como señalan las compiladoras, la evidencia en torno al universalismo del fenómeno ha permitido desestimar la fuerte identificación que se hacía entre corrupción, dinámicas del tercer mundo y subdesarrollo. Por tal razón, para quienes quieran reforzar el lado latinoamericano de la comparación, recomendamos la lectura de *Corrupción política y liberalismo en el largo siglo XIX*, compilado por María Antonia Peña y Diego Feria Lorenzo y publicado por Comares. Este volumen es prácticamente la segunda parte del libro aquí reseñado y ambos son fruto del proyecto I+D+i titulado “Historia cultural de la corrupción política en España y América Latina (siglos XIX y XX)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

Los escenarios diversos que muestra la obra también se suceden cronológicamente y organizan la compilación bajo esta lógica temporal, que se despliega desde mediados del siglo XVII hasta la mitad del XX. Paralelamente otros escenarios funcionan como puente entre los distintos capítulos. Los aportes de Manuel José Lara de Ródenas y de Diego Feria Lorenzo quedan entrelazados por las prácticas corruptas en la Iglesia. A su vez, los trabajos de Diego Feria Lorenzo y Romina Garcilazo se centran en debates parlamentarios para analizar los discursos públicos sobre la corrupción. El texto de Garcilazo y el capítulo de María Luisa Calero Delgado, Encarnación Bernal Borrego y Víctor Manuel Nuñez García muestran denuncias sobre corrupción política en el ámbito administrativo subnacional. Los dos últimos artículos, escritos por Cristina Ramos Cobano y María Asunción Díaz Zamorano y Francisco Contreras Pérez, respectivamente, centran su trabajo en los discursos sobre lo corrupto que quedaron plasmados en fuentes audiovisuales. En resumen, y retomando las palabras de las propias compiladoras, este libro trata sobre cómo

Desde finales del siglo XVII, la corrupción política latente, más o menos encubierta y de hondo enraizamiento durante el Antiguo Régimen, quedó expuesta en los discursos públicos, las artes y los medios impresos convirtiéndose en un tema que nucleaba la opinión pública, dotado, además, de una gran capacidad performativa de la misma; de cómo, al igual que el significado de la corrupción se dilataba en los diccionarios oficiales, ésta irradiaba sus efectos en el mundo de los partidos, la administración, la justicia, la Iglesia, la economía o la sociedad civil.²

2. Peña y Bonaudo, *Historia cultural*, 12.

En esa línea, el capítulo de Manuel José de Lara Ródenas aporta una perspectiva sobre la corrupción económica en Huelva durante el Antiguo Régimen. El autor pone la lupa en las irregularidades detectadas en las prácticas de los colectores, aquellos miembros del clero que administraban el dinero de las misas encargadas en memoria de los difuntos. La minuciosa reconstrucción le permite al investigador efectuar un contraste entre prácticas y discursos con base en una triangulación de libros de entierros, testamentos, el sínodo diocesano y las constituciones del arzobispado de Sevilla, expedientes de causa criminales y novelas. Como ya mencionamos, el ámbito eclesiástico permite tender un puente con el siguiente capítulo. Diego José Feria Lorenzo describe allí una serie de prácticas, habituales en la administración de instituciones de beneficencia durante el Antiguo Régimen, pero que se volvieron visibles a partir de las denuncias de corrupción en los debates parlamentarios de mediados del siglo XIX. Medio siglo después en una provincia argentina Romina Garcilazo reafirma, en el siguiente capítulo, cómo los debates parlamentarios pueden ser una puerta de entrada para el estudio de las denuncias sobre la corrupción.

Ambos capítulos muestran el desarrollo de la necesidad política de construir una imagen honrada en distintos países en ambas orillas del Atlántico. Como señalaba Ivo Engels en su texto, estos trabajos permiten captar el momento en que “la corrupción se convirtió en una acusación de la cual ya no era posible defenderse apoyándose en sistemas normativos alternativos, sino tan solo negándola”³. En esa línea, el texto de Garcilazo aborda la trama de corrupción entre empresarios y poder político en la gestión de una institución bancaria provincial. Uno de los puntos más atractivos de este capítulo es la posibilidad que brinda el debate parlamentario para observar las denuncias cruzadas de dos partidos políticos rivales, radicales y autonomistas, ambos preocupados por demostrar que sus opositores participaban de las mismas prácticas que denunciaban.

Sin cambiar de siglo, pero volviendo a la escena andaluza, Calero Delgado, Bernal Borrego y Núñez García logran un exitoso maridaje entre la historia de la corrupción y la historia de la alimentación. A partir de las denuncias emitidas por el médico Leopoldo Murga Marchado, los autores analizan dos formas de corrupción: una privada alrededor de la seguridad alimentaria, y una administrativa, sobre la base de redes clientelares y con proyección en los laboratorios. Una vez más, la triangulación de fuentes permitió analizar contrastes entre prácticas y representaciones, para evaluar si hubo corruptelas en torno al proceso de instalación de un laboratorio municipal para el control de la seguridad alimentaria en Sevilla o si se trataba simplemente de las acusaciones emitidas por uno de los protagonistas en una revista especializada.

Ya con la mira en el siglo XX, los dos últimos capítulos analizan los “umbrales de tolerancia” frente a la corrupción de la sociedad española a partir del análisis de fuentes

.....
3. Peña y Bonaudo, *Historia cultural*, 25.

audiovisuales. El capítulo de Cristina Ramos Cobano explora tres adaptaciones cinematográficas de la novela *El abuelo* de Benito Pérez Galdós, en busca de una progresiva desnaturalización de las corruptelas incluidas en la obra original. En ese camino, la autora advierte sobre la necesidad de atender al contexto de realización, pero también al momento elegido para ambientar la obra. Al mismo tiempo incorpora una variable crucial en el análisis de las denuncias sobre corrupción: la libertad con que puede denunciarse públicamente este tipo de delitos en cada coyuntura. El artículo siguiente también pone su mirada en la censura durante el franquismo, y apuesta por el cruce productivo de campos. De este modo, María Asunción Díaz Zamorano y Francisco Contreras Pérez ponen en diálogo la historia de la vivienda y la nueva historia de la corrupción a partir del análisis contextual de los fotogramas de la película *El Inquilino*. El guion de la película evidencia los abusos de distintos actores (la empresa constructora, el inspector municipal, el propietario, los promotores inmobiliarios) frente a una familia que sufre por el desalojo de su vivienda. La tensión entre los intentos del cineasta por minar el respaldo al régimen a partir de la denuncia de un acuciante problema social como el déficit habitacional y los intentos del gobierno de Franco por incorporar mensajes propagandísticos que contrarresten la crítica son uno de los elementos más sugerentes de este último capítulo.

Las miradas cruzadas sobre corrupción política han permitido abrir nuevas ventanas para el conocimiento del problema, tal y como lo dijo Marta Bonaudo hace unos años en un comentario crítico sobre dos libros pioneros en el estudio sobre la corrupción política en España y América Latina⁴. Sin duda, el libro que compiló junto con María Antonia Peña Guerrero es un claro avance en ese campo y una interesante apuesta por esos cruces. Un legado más, de los muchos que Marta Bonaudo nos ha dejado a la comunidad de historiadoras e historiadores preocupados por la historia cultural de la política en Argentina. En síntesis, *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas* es un libro que se consolida a partir de las miradas cruzadas entre prácticas y representaciones; entre continentes; entre temporalidades; entre escenarios; entre la historia política y cultural; entre historiografías. Un libro cuyos aportes se enriquecen por esos contrastes, los cuales son a la vez resultado de diálogos sostenidos entre dos investigadoras que comparten una perspectiva académica y ética sobre el tema, al mismo tiempo que tejen sólidos puentes de conocimiento para cruzar el Atlántico.

Palabras clave | corrupción; corrupción política; comportamiento político; política y gobierno; historia política; historia cultural; instituciones religiosas; empresa privada; América Latina; España; siglo XX; siglo XXI.

.....

4. Marta Bonaudo, “Abrir ventanas en las relaciones entre sociedad y poder. Miradas cruzadas sobre la corrupción política”, PolHís. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política 9, no. 18 (2016): 383-396, <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/213>

Keywords | corruption; political corruption; political behavior; politics and government; political history; cultural history; religious institutions; private company; Latin America; Spain; 20th century; 21st century.

Palavras-chave | corrupção; corrupção política; comportamento político; política e governo; história política; história cultural; instituições religiosas; empresa privada; América Latina; Espanha; Século XX; Século XXI.

Bibliografía

- [1] Bonaudo, Marta. "Abrir ventanas en las relaciones entre sociedad y poder. Miradas cruzadas sobre la corrupción política". *PolHis. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política* 9, no. 18 (2016): 383-396. <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/213>

Alejandro Garay Celeita. *Constelaciones visuales: la mirada del viajero durante el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021, 249 pp.

Verónica Uribe Hanabergh*

DOI: <http://doi.org/10.15446/hys.n43.102826>

El historiador, literato e historiador del arte colombiano Alejandro Garay Celeita publicó en diciembre de 2021 *Constelaciones visuales: la mirada del viajero durante el siglo XIX en Colombia*. Este libro es un producto resultado de la tesis que el autor defendió en 2019 para obtener el título de doctor en Historia del Arte por la Universidad Estatal de Campinas en Brasil. *Constelaciones visuales* consta de un total de 249 páginas, está escrito en español y fue resultado, primero, de un largo proceso de investigación académica y después de su adaptación a partir de la tesis original. A lo largo de su trayectoria, este autor ha investigado y escrito múltiples artículos sobre historia del arte, historia cultural y cultura visual, especialmente, sobre arte colombiano del siglo XIX y principios del siglo XX.

El libro de Garay Celeita es una aproximación inédita y novedosa sobre la producción visual de los viajeros extranjeros que visitaron el territorio de la Nueva Granada, posteriormente República de Colombia, en el periodo entre 1820 y 1890. Este es un estudio con un marco temporal y geográfico amplio, ya que no se enfoca en un solo viaje, episodio o nacionalidad viajera. De hecho, la forma como el autor aborda el tema principal del libro propone nuevas temporalidades y cruces entre personajes, lugares y momentos que confluyen en territorio colombiano. La exploración de la imagen del viajero y de su producción estética es muy comprensiva, ya que incluye miradas que se cruzan desde la estética, la filosofía, la geografía, la política y los estudios sociales. Por medio de herramientas disciplinares de la historia y de la historia del arte, la imagen es estudiada como objeto, como acto y como proceso. Esto le permite al lector entender la selección de obras que hace el autor, quien ofrece así una contribución original hacia algunas obras que han sido estudiadas anteriormente por otros autores (el caso de las acuarelas de Edward Walhouse Mark) y a la vez, saca a la luz imágenes poco mencionadas en monografías o textos canónicos (como es el álbum de fotografías de Othon de Bourgoing).

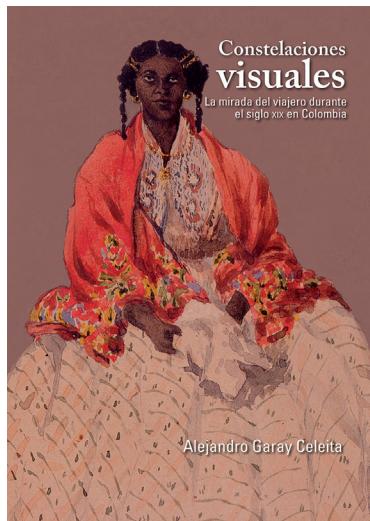
* Doctora en Humanidades por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España). Profesora asociada de la Universidad de los Andes - Facultad de Artes y Humanidades - Departamento de Historia del arte (Bogotá, Colombia). Integrante del grupo de investigación “Intercambios y migraciones en el arte de América Latina y el Caribe”  <https://orcid.org/0000-0003-0370-775X>  v.uribe20@uniandes.edu.co



Cómo citar / How to Cite Item: Uribe Hanabergh, Verónica. “Alejandro Garay Celeita. *Constelaciones visuales: la mirada del viajero durante el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021, 249 pp.”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 307-311. <http://doi.org/10.15446/hys.n43.102826>



Figura 1. Portada de *Constelaciones visuales: la mirada del viajero durante el siglo XIX en Colombia*



Fuente: Editorial Universidad del Rosario, 2021.

La investigación que recorre este libro busca, a través de métodos como el estudio de archivo y de un marco teórico enriquecido, entender la producción visual viajera por medio de categorías estéticas y de análisis históricos complejos, comprensivos y exhaustivos. Ejemplo de esto son la revisión historiográfica, la interpretación de las instituciones y el colecciónismo, los hitos fundacionales de la historia moderna del país y el rol que han jugado en la construcción de la imagen de la nación colombiana el imperialismo y el nacionalismo, conceptos en gran parte construidos a partir de la imaginería itinerante. Enfocando el estudio en viajeros de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España, Garay Celeita hace unas profundas revisiones teóricas y epistemológicas que enriquecen sustancialmente la producción bibliográfica escrita sobre viajeros dando al lector el contexto, pero proponiendo una definición de este que no parte de su lugar de origen. De hecho, no existe una publicación similar a esta, ya que el abordaje filosófico sobre el rol de viajero, su propio retrato y el del otro, el acto físico de atravesar el paisaje, los lugares a los que se viaja, la forma como se mira, las relaciones que construye el aventurero, entre otras, son muy vigentes a conversaciones actuales y tejen nuevas maneras de pensar desde una orilla diferente, necesaria, urgente y diversa.

Constelaciones visuales tiene una estructura de dos partes. La primera de ellas, titulada “Las políticas de la mirada en los retratos del viajero y del otro”, se concentra en la figura del viajero como sujeto por medio del retrato, incluyendo un acercamiento a la conexión

entre el viajero consigo mismo y también con el otro. En las discusiones de los dos capítulos que comprenden la primera parte, Garay incluye propuestas éticas sobre la otredad y cómo las tipologías raciales o de género creadas por los viajeros foráneos participaron indudablemente de los problemas intrínsecos que implican la mirada del otro. La segunda parte del libro, “Concepciones del paisaje: memoria, territorio, montaje” ubica el estudio de la producción del viajero en relación al territorio, al mirar en detalle lo que esto significa para la construcción del paisaje. En algunos casos, Garay elige imágenes que son estudiadas en mayor profundidad que otras, y las aborda utilizando metodologías del análisis visual, de la iconografía y del documento textual, a la vez que aprovecha la comparación y el análisis epistemológico para leer la creación viajera, haciendo la salvedad de los contextos y de relaciones implícitas que existen detrás de estas imágenes, como es la complejidad de la relación arte-ciencia. A lo largo de las partes y de los capítulos, el autor aprovecha fuentes primarias esenciales, así como fuentes secundarias pertinentes y actualizadas para ser crítico con trabajos anteriores y proponer otras maneras de entender el subgénero artístico viajero y de conectar una gran variedad de relaciones e interpretaciones que produzcan un pensamiento nuevo sobre el tema que ya ha sido abordado en otro tipo de textos monográficos, biográficos, anecdóticos y demás.

Un aspecto enriquecedor del estudio que hace este autor es asumir al viaje y al viajero como categorías en sí mismas que a su vez están circunscritas en el siglo XIX, pero que al mismo tiempo le permiten analizar la imagen del pasado con la experiencia de ser un observador desde el presente para ampliar las posibilidades de ver la imagen en más de una dimensión espacial, temporal y conceptual. Para sumar a la propuesta, el libro trae a colación discusiones actuales como son la descolonización y la construcción racial, los estudios de género, así como miradas desde la materialidad y la cultura visual a partir de los mapas, el gabinete, las tarjetas de visita y los álbumes. En cada una de las imágenes del texto existe una mirada profunda al significado de las cosas, una exploración que va más allá de lo narrativo, ya que el autor expone que la producción de los viajeros extranjeros no se puede estudiar alejada del corpus material, de los objetos, de las cartas y de las libretas que acompañaron físicamente al viajero. Además de la profundidad, en el libro, las imágenes dialogan entre sí y se discuten, por ejemplo, problemas de identidad, etnicidad, territorio y nación que no solo producen una conversación interdisciplinaria, sino también problematizan el rol de la imagen como arte y como documento. Ejemplo claro de esto es el análisis del *Mapa de la República de la Nueva Granada* de José María Samper (Parte II, Capítulo II, Sección 2) que Garay analiza como fuente histórica, pero a su vez como mapa e ícono, transgrediendo los límites de lo que podemos entender como el estudio de la imagen.

Continuamente el autor hace preguntas inquietantes y dinámicas para pensar en la representación; el historiador invita a revisar estas imágenes sin reducirlas a un contexto ilustrativo. Además de explorar el qué se representa y el quién representa durante el viaje

del extranjero al territorio colombiano, la propuesta elige lugares esenciales del topos cultural de nuestra geografía. Estos son pensados desde la conexión, el posicionamiento, relacionamiento y la manera en que se construye la historia cultural y visual del siglo XIX. Al detenerse y entender lo que significa viajar a través de especificidades territoriales como son la cordillera de los Andes, las costas colombianas y el río Magdalena, Garay Celeita recoge los puntos clave que han tejido la historia moderna de la geografía de nuestro país, aun teniendo en cuenta que esta manera de abordar el territorio deja por fuera zonas geográficas que no fueron representadas de manera tan exhaustiva por los viajeros y por ende no permiten ser hiladas de forma tan nuclear en el texto.

El libro aquí reseñado tiene un gran valor para los estudiosos del siglo XIX en Colombia, puesto que realmente hace una propuesta inédita sobre un tema del cual se ha escrito mucho, pero no con este valor epistemológico y estético. Existen publicaciones a lo largo del siglo XX y más recientemente en el XXI, que hacen revisiones sobre episodios como el viaje de Humboldt a las Américas, la Comisión Corográfica, las acuarelas de Church o las *Impresiones* de José María Gutiérrez de Alba, pero no existía hasta ahora un libro que tomara el tema del viajero y lo mirara de forma filosófica como un género en sí mismo. Las fortalezas del texto son la selección de imágenes diversas de grabados, dibujos y fotografías de fuentes distintas como publicaciones, prensa, diarios y memorias, la confluencia de geografías, la revisión historiográfica, el marco teórico y la metodología juiciosa, precisa y clara que se arriesga a usar el autor.

Quedan aquí dos observaciones constructivas, una de ellas es la falta de traducción de las citas directas en idiomas como el inglés y el francés. Se entiende que estas fueron tomadas de fuentes primarias, pero un lector que no sea versado en la lectura de estas lenguas extranjeras pierde la posibilidad de comprender la minucia de ciertos textos. Unificar las citas utilizando traducciones propias y citando los originales al pie de página permitirían una lectura más fluida y sería un acto de deferencia con el lector que posiblemente solo lee en español. Sin embargo, esa es una observación muy menor que no atenta en ningún momento contra la calidad y el gran aporte que hace esta publicación a los estudios decimonónicos colombianos. Otra sugerencia para el autor sería la posibilidad de enriquecer la temporalidad del amplio siglo XIX que plantea desde el inicio, al mencionar a pie de página obras de artistas contemporáneos que han propuesto revisiones a partir de algunas de las imágenes del pasado incluidas en el libro. Por ejemplo, la de la artista Liliana Angulo con el *Retrato de una negra* de Henry Price, o el artista contemporáneo José Alejandro Restrepo con la *Musa Paradisiaca* de Charles Saffray. Estas menciones u otras podrían complementar una dimensión cronológica a las obras estudiadas en relación con las preguntas actuales que hace el arte actual sobre el pasado.

Para concluir, *Constelaciones visuales: La mirada del viajero durante el siglo XIX en Colombia* es una novedad editorial excelente e imprescindible en la lectura de todo aquel que se aproxime al estudio decimonónico del arte en Colombia, ya que adelanta una propuesta

seria y concreta sobre el género del arte viajero que ha sido muy estudiado en su individualidad pero no en una apuesta unificada sobre los significados y los símbolos que yacen detrás de la producción de los extranjeros que se atrevieron a viajar por la compleja geografía colombiana en un siglo de construcción de discursos republicanos, nacionalistas y hegemónicos atravesados, inevitable e ineludiblemente por la heredada mirada imperial y colonizadora del pasado español. Garay Celeita se arriesga a hacer un estudio sobre el viajero como sujeto, como objeto, como creador y como constructor de la historia del arte y de la ciencia del territorio que hoy llamamos Colombia.

Palabras clave | historia del arte; arte gráfica; arte visual; pintor; literatura de viajes; viaje al extranjero; pintura; geografía; geografía histórica; Nueva Granada; siglo XIX.

Keywords | art history; graphic art; visual art; painter; travel literature; travel abroad; paint-work; geography; historical geography; New Grenada; 19th century.

Palavras-chave | história da arte; arte gráfica; arte visual; pintor; literatura de viagem; viajar para fora; pintura; geografia; geografia histórica; Nova Granada; século XIX.

La revista Historia y Sociedad agradece a los árbitros del número 43 (julio-diciembre de 2022)

Adrián Piva Dr. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Adriana Rodríguez Franco Dra. Universidad del Tolima. Colombia
Adriana Yanneth Santos Delgado Dra. Universidad del Valle. Colombia
Alejandro Salazar Bermúdez Dr. Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. Colombia
Alexander Aldana Bautista Mg. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia
Alfredo Azcoitia Dr. Universidad Nacional de Río Negro. Argentina
Álvaro Girón Sierra Dr. Institución Milá y Fontanals, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España
Amalia Castro San Carlos Dra. Universidad Mayor. Chile
Ana Carolina Vímieiro Gomes Dra. Universidade Federal de Minas Gerais. Brasil
Ana M. Gómez-Bravo Dra. University of Washington. Estados Unidos
Andrea Cuarterolo Dra. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Andrea Guerrero Mosquera Dra. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México
Andrés Alejandro Londoño Tamayo Dr. Universidad de Antioquia. Colombia
Aura Lisette Reyes Gavilán Dra. Universidad de Antioquia. Colombia
Beatriz Elena Múnera Barbosa Dra. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Colombia
Carlos Alberto Franco da Silva Dr. Universidade Federal Fluminense. Brasil
Carlos Arnulfo Rojas Salazar Dr. Universidad Surcolombiana. Colombia
Carmen Laura Paz Reverol Dra. Universidad del Zulia. Venezuela
Claudio José Fuentes Armadans Mg. Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Paraguay
Daniel Enrique Monje Abril Dr. Universidad Manuela Beltrán. Colombia
Diana Crucelly González Rey Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México
Diana Elvira Soto Arango Dra. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia
Doris Cecilia Benítez Gallego Mg. Universidad de Medellín. Colombia
Elina Adduci Spina Lic. Universidad de Buenos Aires y Ministerio de Cultura de la Nación. Argentina
Eliza Teixeira de Toledo Dra. Casa de Oswaldo Cruz (COC-Fiocruz). Brasil
Enriqueta Quiroz Dra. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. México
Eugenia Roldán Vera Dra. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. México
Felipe Tavares de Moraes Dr. Universidade Federal do ABC. Brasil
Francisco J. Rivas Lic. Museo Ex Teresa Arte Actual. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. México
Gaya Makaran Dra. Universidad Nacional Autónoma de México. México
Geraldo Augusto Pinto Dr. Universidade Tecnológica Federal do Paraná. Brasil
Germán Guía Caripe Mg. Universidad Simón Bolívar. Venezuela
Gilberto Enrique Parada García Dr. Universidad del Tolima. Colombia
Gonzalo Álvarez Chillida Dr. Universidad Complutense de Madrid. España
Guido Galafassi Dr. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
Iván Darío Olaya Dr. Université du Havre. Francia
Jarret Julián Woodside Woods Mg. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México
Jazmín Duarte-Sckell Mg. Universität zu Köln. Alemania
José Pascual Mora García Dr. Universidad de Cundinamarca. Colombia
José Trinidad Polo Acuña Dr. Universidad de Cartagena. Colombia
Juan José Vieco Albarracín Dr. Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá. Colombia
Julieta Pestarino Dra. Getty Research Institute. Estados Unidos
Liborio González Cepeda Dr. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia
Lorena Granja Hernández Dra. Universidade do Estado de Rio de Janeiro. Brasil
Luis Antonio Coelho Ferla Dr. Universidade Federal de São Paulo. Brasil

Luis Eduardo Aragón Vaca Dr. Universidade Federal do Pará. Brasil
Luis Fernando Trejos Rosero Dr. Fundación Universidad del Norte. Colombia
Magda Catalina Jiménez Jiménez Mg. Universidad Externado de Colombia. Colombia
María Florencia Trentini Dra. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina
María Graciela Monte de López Moreira Dra. Academia Paraguaya de Historia. Paraguay
María Olga Ruiz Dra. Universidad de La Frontera. Chile
Mariana Dovio Dra. Universidad Nacional del Comahue. Argentina
Mariano Zarowsky Dr. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Martha G. Orozco Medina Dra. Universidad de Guadalajara. México
Melina Piglia Dra. Universidad de Mar del Plata. Argentina
Mercedes Alanís Dra. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México
Natalia Bieletto Bueno Dra. Universidad Mayor. Chile
Nhora Palacios Trujillo Dra. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia
Norberto Fortunato Mg. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
Olga Yanet Acuña Rodríguez Dra. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia
Osvaldo Granda Paz Dr. Universidad de Nariño. Colombia
Pablo Rodríguez Jiménez Dr. Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá. Colombia
Paola Vargas Arana Dra. King's College London. Reino Unido
Paula Gabriela Núñez Dra. Universidad Nacional de Río Negro. Argentina
Rafael Climent-Espino Dr. Baylor University. Estados Unidos
Raúl Bernal Meza Dr. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina
Raul da Silva Ventura Neto Dr. Universidade Federal do Pará. Brasil
René Harder Horst Dr. Appalachian State University. Estados Unidos
Roicer Alberto Flórez Bolívar Mg. Universidad de Cartagena. Colombia
Sebastián Guevara Dr. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Silvina Romano Dra. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Thomas Whigham Dr. University of Georgia. Estados Unidos
Tiago Veloso dos Santos Dr. Instituto Federal de Educação. Brasil
Vanderlei Sebastião de Souza Dr. Universidade Estadual do Centro-Oeste. Brasil
Victoria Polti Lic. Universidad de Buenos Aires. Argentina
Vladimir Daza Villar, Dr. Universidad de Caldas. Colombia
Yarleys Pulgarín-Osorio Dra. Universidad de La Salle. Colombia